







FRONTERAS EN LUCHA







FRONTERAS EN LUCHA
GUERRA Y REFORMAS EN LOS IMPERIOS IBÉRICOS
(1750-1783)

Juan Marchena Fernández
Pablo Ibáñez Bonillo
(ed.)





“Publicación financiada en el marco del proyecto estratégico de CHAM, FCSH,
Universidade NOVA de Lisboa, Universidade dos Açores, financiado por la
Fundação para a Ciência e a Tecnologia-UIDB/04666/2020 y UIDP/04666/2020”.



© JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ (ed.), 2023
© PABLO IBÁÑEZ BONILLO (ed.), 2023
© RESTO DE AUTORES, 2023

DIRECTOR DE COLECCIÓN: MANUEL CHUST CALERO
EDITOR: RAMIRO DOMÍNGUEZ HERNANZ

© Imagen de cubierta: Acervo da Fundação Biblioteca Nacional - Brasil.
Disponibile en: http://acervo.bn.digital.bn.br/sophia/index.asp?codigo_sophia=22544

C/ San Gregorio, 8, 2, 2ª, 28004, Madrid
España
www.silexediciones.com



SÍLEX ULTRAMAR
ISBN: 978-84-19661-82-1
Depósito Legal: M-35550-2023

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 372 04 97)





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
<i>Pablo Ibáñez Bonillo</i>	
LA INCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPAÑA A LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS Y LA CAMPAÑA DE PORTUGAL (1762)	23
<i>Miguel Ángel Melón Jiménez</i>	
LAS GUERRAS DE CARLOS III: CUBA Y LAS ANTILLAS	53
<i>Allan J. Kuethe</i>	
REFORMISMO ILUSTRADO EN EL NORESTE NOVOHISPANO. CONFLICTOS ARMADOS Y TRANSFORMACIONES MILITARES DURANTE EL SIGLO XVIII	81
<i>Luis Alberto García García</i>	
LA MISKITIA: LA FRONTERA “ODIADA” EN EL REINO DE GUATEMALA DURANTE LAS REFORMAS BORBÓNICAS (1750-1790)	109
<i>Rafael Obando Andrade</i>	
FRONTERAS IMAGINARIAS, GUERRAS Y CONFLICTOS RACIALES EN LA DESCOMPOSICIÓN DEL SISTEMA COLONIAL DE DOMINACIÓN: CARTAGENA Y EL VIRREINATO DEL CARIBE (1750-1821)	141
<i>Justo Cuño Bonito</i>	
EL DEBILITAMIENTO DEL CONTROL ESPAÑOL EN VENEZUELA. CONFLICTOS Y CONTRADICCIONES DE LA SOCIEDAD COLONIAL, 1750-1810	173
<i>Rocío Castellanos Rueda</i>	



LA DEFENSA DEL VIRREINATO DEL PERÚ EN EL SIGLO XVIII: DE LOS ANDES A LA AMAZONÍA Y A LAS COSTAS DEL PACÍFICO Y DEL ATLÁNTICO.....	199
---	-----

Fernando Rosas Moscoso

¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO MAPUCHE DEL LONGKO AGUSTÍN CURIÑANCU EN 1766	233
---	-----

Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

DEL TRATADO DE MADRID A LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS: LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRONTERAS EN LA AMAZONÍA IBÉRICA (1750-1767)	255
--	-----

Pablo Ibáñez Bonillo

AS FRONTEIRAS IBERO-AMAZÔNICAS SOB A PERSPECTIVA DA GUERRA, 1767-1791	287
--	-----

Carlos Augusto Bastos

A “RECRUTA GRANDE” NA AMÉRICA PORTUGUESA SETENTRIONAL. ADMINISTRAÇÃO E SOCIEDADE NA BAHIA E EM PERNAMBUCO DURANTE A GUERRA LUSO-CASTELHANA (1762-1777)	317
---	-----

Luiz Geraldo Silva

Fernando Prestes de Souza

PEDRO DE CEVALLOS E A COLÔNIA DO SACRAMENTO	349
---	-----

Paulo Possamai

LA TRIPLE FRONTERA DEL RÍO DE LA PLATA COLONIAL	373
---	-----

Mariano Martín Schlez

AUTORES	405
---------------	-----





Sílex Ultramar es una colección de Historia nacida para navegar en los distintos océanos historiográficos, transportar una historia crítica, analítica y rigurosa sin aduanas tradicionales, intercambiar saberes virtuales e impresos, trazar retrospectivas que ayuden a comprender el presente y acercar distancias espaciales y sociales al conocimiento histórico. Nunca América estuvo tan cerca.

COLECCIÓN SÍLEX ULTRAMAR





DIRECTOR DE LA COLECCIÓN
MANUEL CHUST (*Universidad Jaume I de Castellón*)

DIRECTOR EDITORIAL
RAMIRO DOMÍNGUEZ (*Stilex Ediciones*)

SECRETARIO EDITORIAL
VÍCTOR H. SILVA GUIJARRO (UNED)

COMITÉ EDITORIAL

MARCELLO CARMAGNANI
(*Universidad de Torino, El Colegio de México, Fundación Enaudi*)

FRANCISCO ORTEGA
(*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá*)

ELIZETH PAYNE
(*Universidad de Costa Rica*)

JOÃO P. PIMENTA
(*Universidad de Sao Paulo*)

HILDA SABATO
(*Universidad de Buenos Aires*)

JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
(*El Colegio de Michoacán*)

MARTÍN RÍOS SALOMA
(*Universidad Nacional Autónoma de México*)

CLAUDIA ROSAS LAURO
(*Pontificia Universidad Católica del Perú*)





COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL

Jeremy Adelman (*Universidad de Princeton*), Óscar Álvarez Gila (*Universidad del País Vasco*), Enrique Ayala (*Universidad Andina Simón Bolívar, Quito*), Michel Bertrand (*Universidad de Toulouse-Jean Jaurès*), Herib Caballero (*Universidad Nacional de Canindeyú*), Gerardo Caetano (*Universidad de la República*), Pilar Cagiao (*Universidad de Santiago de Compostela*), Ângela Domingues (*Universidad de Lisboa*), Fernando Cajías (*Academia Boliviana de Historia*), Alfredo Castillero (*Universidad de Panamá*), Carmen de la Guardia (*Universidad Autónoma de Madrid*), Paul Garner (*Universidad de Leeds*), Sylvia Hilton (*Universidad Complutense de Madrid*), Carlos Illades (*Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa*), Marta Irurozqui (*Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid*), Emilio Luque (*Universidad de Sevilla*), Domingo Lilón (*Universidad de Pécs*), Juan Marchena Fernández (*Universidad Pablo de Olavide, Sevilla*), María Luisa Martínez de Salinas (*Universidad de Valladolid*), Ascensión Martínez Riaza (*Universidad Complutense de Madrid*), Eduardo Matos Moctezuma, (*Instituto Nacional de Antropología e Historia, México*) Malgorzata Nalewajko (*Universidad de Varsovia*), Tatiana Medvédeva (*Academia de Ciencias de Rusia*), Erika Pani (*El Colegio de México*), Sonia Pérez Toledo (*Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*), Elías Pino (*Academia Nacional de la Historia, Venezuela*), Ricardo Piqueras (*Universidad de Barcelona*), Alexandra Kovalyova (*Centro de Estudios Globales, Kiev*), Martín Rodrigo Alharilla (*Universidad Pompeu Fabra*), Agustín Sánchez Andrés (*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*), Sol Serrano (*Universidad Católica de Chile*), Arturo Taracena (*Universidad Nacional Autónoma de México, sede Mérida*), Óscar Zanetti (*Universidad de La Habana*), Michael Zeuske (*Universidad de Bonn*).





EL PRESENTE LIBRO HA SIDO EVALUADO POR EL SISTEMA
DE REVISIÓN POR PARES ACADÉMICOS.
LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES ESTÁN
DEPOSITADOS EN EL SENO DE LA EDITORIAL.

La editorial Sílex ocupa la posición n.º 6 del *Scholarly Publishers
Indicators in Humanities and Social Sciences* (SPI) de 2022 en
prestigio editorial en la disciplina de Historia con un ICEE de 84.



PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de edición serán enviadas a:
silexultramar2020@gmail.com
en un archivo pdf. La colección se pondrá en contacto con
el remitente para informarle del proceso de revisión por
pares, las condiciones de edición y su potencial programación.





PRESENTACIÓN

Pablo Ibáñez Bonillo

CHAM - Centro de Humanidades (NOVA FCSH / UAc)

Las circunstancias han convertido el presente volumen en un inesperado homenaje a Juan Marchena Fernández. Su fallecimiento, ocurrido en el mes de octubre de 2022, interrumpió bruscamente la mirada de proyectos en los que Juan estaba trabajando con su habitual pasión y denuedo. Entre ellos, la edición de este volumen que hoy el lector tiene entre las manos. Juan se había entregado con energía a la tarea de reunir a un grupo internacional de investigadores para explorar las múltiples fronteras americanas en la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente en las tres décadas que quedaron simbólicamente enmarcadas entre las firmas de los tratados de Madrid (1750) y París (1783). Para ello, Juan invitó a un grupo de especialistas para el periodo en varias regiones iberoamericanas. Nuestro objetivo era completar un acercamiento ambicioso a estos espacios, enfatizando el accionar de los actores locales, las dinámicas propias de cada región, pero también la interconexión de las distintas fronteras, su relación con los procesos de reformas borbónicas y su participación en las contiendas globales acontecidas en el periodo de estudio.

Juan nos dejó con el equipo de trabajo ya conformado y con las primeras palabras puestas sobre el papel. También con un primer título decidido para cobijar los capítulos que finalmente habrían de componer el volumen, entre los que se incluían sendos textos firmados por los dos editores. Lamentablemente, Juan no pudo concluir su colaboración. Su capítulo sobre el ejército en Cartagena de Indias será uno más de los muchos textos que habrán de quedar en su tintero. Tampoco Juan pudo ver las contribuciones de los autores que forman parte de esta publicación, pues las primeras versiones de sus capítulos llegaron a finales de año, cuando todavía





era demasiado reciente el recuerdo de la partida de nuestro querido amigo, colega y maestro.

Así pues, este libro se ha convertido en un postrer homenaje a Juan, en una especie de invocación final que pretende revivir su voz y espíritu a través de las páginas escritas por sus amigos y discípulos. Es por ello que hemos decidido mantener el nombre de Juan Marchena como editor del volumen, conscientes también de que el contenido de todos los capítulos remite de una manera evidente a las preocupaciones y a los temas trabajados por Juan en las últimas décadas. Como el propio título y subtítulo indican, el libro se estructura a partir de tres ejes temáticos fundamentales en el siglo XVIII y que fueron estudiados por Juan a lo largo de su vida: la guerra y los ejércitos; la ilustración, con sus luces y sus sombras; y los mundos de frontera. Así pues, al hojear las páginas de este libro el lector encontrará el acento y las reverberaciones de los trabajos de Juan Marchena, espejados de una u otra forma en las playas del Caribe, en el Río de la Plata, a orillas del Biobío o surcando el Amazonas.

En todos estos escenarios, los autores de los trabajos reunidos en este volumen han pretendido emplear una perspectiva que resalta la condición de frontera de estos territorios en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el impulso reformista y la guerra jugaron un papel preponderante en el gobierno y defensa de América. Éste fue el único pedido que los editores les hicimos al invitarles a participar de este proyecto editorial. Nos interesaba demostrar la utilidad del concepto en el análisis de los espacios iberoamericanos. En la búsqueda de una historia transnacional que conectase las experiencias de regiones tan alejadas como la Patagonia o la Miskitia, el concepto de frontera aparece como una posibilidad que permite enlazar y comparar los devenires de múltiples actores en su relación con las diversas autoridades, tanto coloniales como metropolitanas. El resultado es un caleidoscopio de relaciones sociales que abarca desde los intercambios sobre el terreno hasta las disposiciones regias, conformando un mundo de escalas múltiples en el que las fronteras no son ya un espacio periférico y aislado, sino que vienen a ocupar un espacio de centralidad en el análisis histórico.





Lógicamente, la aproximación que cada uno de los autores hizo a las fronteras estudiadas difiere y se explica en función de los intereses y mirada de cada uno de ellos. A pesar de estas singularidades, sin embargo, podríamos dividir los trece textos en tres grupos que destacan otros tantos abordajes posibles al concepto de frontera colonial.

Un primer grupo, y también el más numeroso en este volumen, está formado por los artículos que abordan la frontera, principalmente, en su dimensión de espacio competido por dos o más potencias europeas. En este caso, de manera predominante pero no única, por las dos coronas ibéricas, que en el periodo estudiado protagonizaron una enconada lucha por la definición de sus fronteras en la península y en América. No es casualidad que la cronología de los artículos arranque en el año 1750, en el que las coronas de España y Portugal concretaron la firma del tratado de Madrid, que aspiraba a finiquitar las tensiones fronterizas entre los imperios ibéricos. Siete capítulos de este libro abordan esta competición entre imperios europeos en las fronteras. Seis de ellos se centran en las tensiones ibéricas en los años posteriores a la firma del tratado de Madrid, en los que España y Portugal se vieron enfrentados en dos guerras sucesivas. Procurando cierta simetría, tres de esos capítulos están escritos en portugués y los otros tres en castellano.

El primero de ellos, con el que arranca el libro, es un estudio de Miguel Ángel Melón Jiménez sobre la frontera peninsular en el contexto de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), que en su derivada ibérica enfrentó a las dos coronas en el año 1762 en un conflicto que la historiografía portuguesa bautizó como “la Guerra Fantástica”. Este capítulo, que es resultado de las investigaciones del autor para su monografía sobre el conflicto, sirve de arranque a la colección para situar los grandes temas de este volumen (guerra, ejércitos, reformas, frontera) en su dimensión peninsular, europea y, por tanto, metropolitana.

Las restantes contribuciones exploran la proyección de las rivalidades europeas en las fronteras americanas, analizando tanto las consecuencias de los conflictos en estas regiones fronterizas como su implicación en los mismos. Uno de los objetivos de este volumen es, de hecho, demostrar la participación de los escenarios americanos en





las pugnas globales de los imperios ibéricos (pero también de Francia e Inglaterra), mostrando cómo estas regiones fueron escenarios de conflicto y teatro de la guerra, a veces incluso con una importancia mayor que otras regiones peninsulares. Por ello, exigieron la atención de las dos coronas y de sus ministros, que se implicaron en la defensa y conquista de los territorios americanos a través de una serie de reformas aplicadas (cuando no ideadas) por las distintas autoridades coloniales en su renovado perfil militar-administrativo desde mediados del siglo XVIII.

Entre estas autoridades, cabe destacar la figura de los virreyes y gobernadores como primer eslabón de mando y representación del poder real en América. Los capítulos de Fernando Rosas Moscoso y Paulo Possamai centran su análisis en la personalidad del virrey del Perú Manuel Amat y del gobernador Pedro de Cevallos (luego virrey del Río de la Plata), demostrando su influencia decisiva en el desarrollo de las acciones defensivas y ofensivas de la corona española en Sudamérica. Sus trabajos destacan el perfil de ambos personajes como un elemento de análisis imprescindible para comprender las relaciones bélicas en las fronteras americanas de Carlos III, amenazadas no sólo por la expansión de las posiciones portuguesas, sino también por los hostigamientos costeros de los corsarios y la armada inglesa. La defensa de las fronteras es un elemento central del texto de Rosas Moscoso, en el que se exploran los planes defensivos de la corona y su aplicación sobre el terreno de la mano de las políticas sostenidas por los virreyes, habitualmente faltos de financiación. En cambio, el texto de Possamai destaca más bien las estrategias ofensivas de Cevallos en su accionar en la región del Río de la Plata.

Por debajo de estas figuras de mando, los ejércitos americanos se componían de tropas que mal podían garantizar la defensa de todo el territorio americano. Por ello, la promoción de milicias y el enganche de soldados autóctonos fue una de las reformas más importantes de la época. En este sentido, los trabajos de Allan Kuethe y de Luiz Geraldo Silva y Fernando Prestes de Souza nos muestran la aplicación de estas reformas y las dificultades para el reclutamiento y composición de las tropas en el Caribe y Brasil. El trabajo de Kuethe pone el énfasis en el cambio de estrategia española tras la





derrota en la Guerra de los Siete Años, que derivó en varias reformas administrativas y obras defensivas. Y, sobre todo, en el alistamiento y armamento de poblaciones locales para engordar las fuerzas defensivas en Cuba. Kuethe estudia la aplicación de la reforma para la constitución de milicias locales, incluyendo pardos y morenos, retribuidas con sueldos y privilegios. Una medida que fue decisiva para mejorar el rendimiento de los ejércitos españoles en sus guerras contra Inglaterra en el Caribe, revelándose como un ejemplo de reforma exitosa desde el punto de vista de la corona. Sin embargo, al mismo tiempo, dicha reforma contribuyó al fortalecimiento de los actores locales en sus pugnas con el poder metropolitano.

Por su parte, el texto de Silva y Prestes de Souza pone el foco en el reclutamiento de efectivos militares en las capitanías de Bahía y Pernambuco para la defensa de la lejana frontera portuguesa al sur de Río de Janeiro. Entre otros aspectos, se estudian las dificultades para el envío de las tropas, en un contexto de competencia entre instancias administrativas tras el traslado de la capital del Estado de Brasil a Río de Janeiro en 1763. Así, los gobernadores de ambas capitanías tuvieron que lidiar con las demandas de tropas para el sur y con las resistencias de los poderes locales al interior de sus capitanías, pero también de las anexas y subalternas (Paraíba, Río Grande do Norte, Ceará, Sergipe, Espírito Santo). En resumen, tanto en los textos de Kuethe como de Silva y Prestes de Souza puede visualizarse la presencia problemática y decisiva de soldados y milicianos en el engranaje bélico de ambos imperios.

Una presencia que es igualmente evidente en los dos textos que abordan las fronteras amazónicas. El díptico conformado por los capítulos de Pablo Ibáñez Bonillo y Carlos Augusto Bastos supone un esfuerzo por definir y estudiar las brumosas coordenadas en que los imperios español y portugués se encontraron en el interior del continente. Los capítulos de Ibáñez Bonillo y Bastos abandonan la comodidad de las capitales coloniales y se adentran en estas fronteras para calibrar el impacto de las guerras imperiales y la concreción de los acuerdos metropolitanos para la demarcación de límites. El texto de Ibáñez Bonillo se centra en los intentos demarcatorios derivados del tratado de Madrid (1750) y en los efectos de la Guerra de los





Siete Años, mientras que el trabajo de Bastos estudia las expediciones demarcadoras que siguieron al tratado de San Ildefonso (1777) y las reformas emprendidas en Guayana por el gobernador Manuel Centurión.

En estas fronteras amazónicas, por otra parte, la presencia de los ejércitos ibéricos fue habitualmente esporádica y limitada. La propia autoridad imperial, de hecho, estaba puesta en duda por la debilidad de los agentes coloniales y por la presencia mayoritaria de poblaciones indígenas autónomas. La agencia y dinamismo transfronterizo de estas poblaciones está presente en los dos textos amazónicos de este volumen, pero es todavía más evidente en otros capítulos que abordan una dimensión alternativa del concepto de frontera. Si hasta aquí hemos presentado una serie de trabajos que abordaban la frontera como un espacio de competición entre imperios, los textos de Juan Mansilla, Luis Alberto García García y Rafael Obando Andrade añaden una dimensión interétnica al estudio de las fronteras. Sus trabajos dibujan unas fronteras abiertas a la pugna y negociación entre el imperio español y poblaciones indígenas que mantenían, todavía en la segunda mitad del siglo XVIII, un amplio grado de autonomía y capacidad de resistencia a los sucesivos envites conquistadores.

En el texto de Mansilla descubrimos la tensión entre los distintos elementos de la sociedad colonial (gobernadores, obispos, jesuitas, cabildo) y las poblaciones mapuche que ocupaban las tierras meridionales de la capitanía de Chile. La larga (y difícil) convivencia de estas sociedades en aquellas fronteras atravesó diferentes fases y a mediados del siglo XVIII presentaba un estado tranquilo y, por lo menos aparentemente, propicio para la consecución de acuerdos de paz definitivos. Urgidos por la necesidad de proteger la frontera sur del continente (abierta hasta entonces a la intromisión de las potencias europeas) y por aplicar la voluntad reformista de Carlos III, los gobernadores chilenos trataron de aprovechar la coyuntura para forzar la reducción en pueblos de los mapuche. Sin embargo, la larga trayectoria de resistencia de los mapuche, liderados por figuras emblemáticas como Cariñacu, junto con la torpeza de los virreyes en sus tácticas de convencimiento, llevaron a una gran rebelión indígena en 1766.





También en el texto de Rafael Obando se aprecia el interés de la corona en estas décadas de impulso reformista por ocupar territorios fronterizos que hasta entonces habían escapado al abrazo del control colonial. Para ello fue necesario idear nuevas políticas que considerasen la agencia de las poblaciones indígenas que ocupaban aquellos espacios, en este caso, la región de la Miskitia en América Central. Una región de múltiples fronteras que, además, se encontraba en la encrucijada de caminos entre México y Sudamérica, entre tierra firme y el universo insular del Caribe, entre la América española y las plantaciones británicas. Esa capacidad de las fronteras para conjugar mundos distintos es evidente en el espacio estudiado por Obando y en las propias poblaciones que lo ocuparon, caracterizadas por el mestizaje (indígena y africano) y por sus interacciones con los españoles y con los contrabandistas ingleses. De hecho, se analizan en este capítulo las reformas aplicadas por los españoles para espesar este dinamismo fronterizo y dotar al ejército de los medios suficientes para contener las interacciones entre indígenas e ingleses, que tanto podían desembocar en una rebelión indígena como en una invasión inglesa.

Mismos temores tenían los administradores españoles en la frontera norte del virreinato de la Nueva España. Allí, la amenaza que suponían grupos como los apaches o comanches se veía aumentada por la colaboración de agentes franceses que les ofrecían armamento, formación y apoyo logístico. Para contener esta peligrosa colaboración, las autoridades españolas pusieron en marcha una serie de medidas que incluían el fortalecimiento de las defensas, la inspección concienzuda del territorio y la participación de los vecinos en la defensa del mismo. La posibilidad de una invasión británica complicaba todavía más la situación de esta frontera, afectada también por las grandes distancias y por la resistencia de unos vecinos que entendían el servicio militar como un servicio temporal, remunerado y circunscrito a las regiones que habitaban. La corona, en cambio, trató de alterar esta percepción durante el periodo estudiado en el texto.

La interferencia de franceses e ingleses, por tanto, es un elemento fundamental en los textos de Obando y de García, tanto en su calidad de amenaza militar como de promotores del comercio ilícito. El





contrabando, de hecho, forma parte de la tercera dimensión fronteriza explorada en los tres trabajos restantes de este volumen. Se trata de un abordaje a las fronteras a partir de las actividades económicas que en ellas se daban. El texto de Justo Cuño Bonito, por ejemplo, parte de una noción de la frontera como espacio abierto a la actividad económica, inmune hasta cierto punto a la fiscalización de las coronas. A partir del caso de Cartagena de Indias, apreciamos en su texto la importancia de la geografía para determinar la vocación regional para el intercambio en el espacio caribeño, así como el tira y afloja entre los intereses locales (directa o indirectamente asociados al contrabando) y los administradores coloniales que tuvieron que llevar adelante los distintos proyectos para castigar el comercio ilícito y promover un renovado monopolio.

Proyectos que incluían, por ejemplo, el establecimiento de nuevas compañías comerciales. Esto es especialmente evidente en el caso estudiado por Rocío Castellanos, con la implantación de la Compañía Guipuzcoana ya en la primera mitad del siglo. Con esta medida la corona pretendía contener la hemorragia que suponía el contrabando en las fronteras de Tierra Firme, promover la actividad comercial y, en última medida, incrementar sus ganancias. Pero ello supuso un aumento de la tensión no solamente entre la corona y gran parte de la sociedad colonial, sino también entre los distintos grupos de poder de Venezuela. Esa confrontación de intereses en múltiples niveles se dio también en otros campos afectados por las reformas borbónicas, como en la creación de nuevas administraciones o en las nuevas políticas de reclutamiento militar. Ambos aspectos son abordados en el texto de Castellanos, que analiza la participación de afrodescendientes en los batallones de pardos y las competencias surgidas entre las nuevas jurisdicciones coloniales. Pugnas, negociaciones, apropiaciones y oportunidades derivadas, en última instancia, de las distintas agencias y aspiraciones de los actores implicados en el desarrollo y defensa de aquella frontera.

Los capítulos de Cuño y Castellanos, por otra parte, adoptan una cronología larga como opción metodológica para estudiar el proceso de formación y transformación de las economías regionales de Cartagena y Venezuela. En contraste evidente con otras contribuciones





de este volumen que focalizan en periodos de tiempo más pequeños, los dos autores parten de la inflexión reformista del medio siglo XVIII para aventurarse incluso hasta las primeras décadas del siglo XIX, en un viaje que proyecta las problemáticas abordadas en este libro hacia periodos afectados por el debilitamiento del régimen colonial y el inicio de los procesos de independencia. No es casualidad que ambos textos remitan en sus títulos, precisamente, a ese deterioro del control de la corona en espacios abocados al contrabando y al contacto con los ingleses en el Caribe.

Finalmente, el capítulo que cierra el libro ofrece también una visión amplia (tanto en lo cronológico como en lo temático) sobre una región de frontera con importantes implicaciones económicas para la corona. Se trata de la región del Río de la Plata y el puerto de Buenos Aires, abordados antes desde la perspectiva de los virreyes limeños en el capítulo de Fernando Rosas y estudiados ahora desde su propia trayectoria histórica. Así, Mariano Martín Schlez traza el itinerario histórico de Buenos Aires desde su origen como periferia colonial a su conversión en centro del imperio español en el Atlántico sur, explorando las diferentes fronteras que marcaron esta trayectoria. Fronteras productivas, fronteras con poblaciones indígenas y fronteras con potencias extranjeras (ingleses y portugueses) que, de alguna manera, recogen las discusiones presentes a lo largo de todo el volumen para poner el punto final, destacando en este último capítulo la relación estratégica establecida entre el estuario del Río de la Plata, la circulación de la plata potosina y el contrabando internacional.

Cabe destacar que un punto en común de todos los capítulos de este libro es la atención prestada al trajín de circulaciones y comunicaciones que existía en las fronteras americanas, tanto en tiempos de paz como durante los periodos de guerra. Movimientos en y a través de la frontera que eran protagonizados por una gran variedad de actores, entre los que se contaban poblaciones indígenas, agentes comerciales, esclavos cimarrones y misioneros, entre muchos otros. Una abigarrada galería de agentes envueltos en el devenir de las estrategias defensivas y de las políticas reformistas implementadas por las autoridades coloniales de ambos imperios ibéricos. Todos ellos





participaron en la construcción de las fronteras coloniales, cosiendo sus distintos orígenes y aspiraciones.

Así pues, aunque los capítulos de este libro puedan articularse alrededor de tres dimensiones de las fronteras (frontera inter-imperial; frontera interétnica; y frontera económica), ello no significa que los distintos trabajos aborden alguna de estas dimensiones de manera exclusiva. De manera inevitable, las tres dimensiones están presentes, con mayor o menor peso, en todos los capítulos contenidos en el libro, expresando de esta forma la inextricable relación entre dichas dimensiones para el estudio y comprensión de las fronteras americanas durante el periodo colonial. Es por este motivo que no se ha optado por organizar los capítulos en dichos ejes temáticos, sino que, siguiendo las indicaciones de Juan Marchena, se ha optado por una ordenación geográfica según los espacios estudiados en cada texto. Así, el primer capítulo arranca en la península ibérica y se sigue después un itinerario norte-sur desde el Caribe y México a través de los Andes hasta Chile. A continuación, el foco se desplaza a las fronteras amazónicas de los imperios ibéricos para ingresar al Brasil en un nuevo desplazamiento norte-sur que culmina en el Río de la Plata y en el puerto de Buenos Aires. Juan quería que este libro fuera una expedición por las fronteras del continente, una aventura por regiones que injustamente han sido consideradas como marginales; una reivindicación de esos espacios, tanto en su importancia histórica como en su capacidad para hilvanar una historia común de América. Y, en parte, la estructura del libro pretende ese objetivo, intentando provocar en el lector la sensación de haber caminado y haber vivido la experiencia de un gran viaje a través de América y sus fronteras. Viaje con el que los autores de este libro despedimos por última vez a nuestro querido y admirado Juan Marchena Fernández.



LA INCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
A LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS
Y LA CAMPAÑA DE PORTUGAL (1762)

Miguel Ángel Melón Jiménez
Universidad de Extremadura

La guerra de los Siete Años es considerada por algunos historiadores como el primer conflicto al que puede otorgarse el calificativo de mundial. Enfrentó entre 1756 y 1763 a la coalición integrada por Prusia, Gran Bretaña, Hannover y Portugal contra el bloque del que formaban parte Sajonia, Austria, Francia, Rusia, Suecia y España, y en ella se vieron implicados los territorios coloniales de América, Asia y, en menor medida, África, desde el momento en que, superada su condición de espacios de confrontación, pasaron a convertirse en objeto preferente de la disputa que se dirimía en Europa. La estrategia transcontinental que desarrollarán las potencias implicadas en ella rebasará el marco del equilibrio geopolítico que había presidido las relaciones internacionales después de los tratados de Utrecht-Rastadt (1713-1714), pero solamente los gobernantes ingleses y franceses comprendieron esta dimensión transoceánica e interconectada de los acontecimientos, y cuando estaba a punto de finalizar y para su desgracia, los españoles. No así los centroeuropeos ni una parte de su historiografía, focalizada esta última hasta la conmemoración del 250 aniversario de su inicio casi exclusivamente en los aspectos militares y políticos del dualismo austro-prusiano. La falta de uniformidad en su denominación, dependiendo de los contendientes y del espacio donde tuviera lugar, contribuye a acentuar la controversia y alimenta los debates que la rodean: *guerre de Sept Ans* o *Seven Years' War* para franceses e ingleses; *Siebenjährigen Krieg* o Tercera guerra de Silesia (*Dritter Schlesischer Krieg*), según alemanes y austriacos; *French and Indian War* para los norteamericanos; *guerre de la Conquête*





MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ

para los canadienses; *guerra dos Sete Anos* en Portugal y *Third Carnatic War* en India. Aunque más restringido en su aplicación, el calificativo *Forgotten War* ilustra el desconocimiento que de ella se tiene a este lado de los Pirineos.¹

PERFILES DE UNA GUERRA FANTÁSTICA Y ACASO IMPOSIBLE

La campaña de Portugal de 1762, continuación del enfrentamiento entre Gran Bretaña y España que había comenzado en enero de ese mismo año, introdujo un factor añadido de desestabilización en la política internacional de los bloques que colisionaban en Europa.² Tal vez porque no discurrió de manera convencional, o por lo aparentemente extemporáneo de la misma, no se ha reparado en su estudio con el detenimiento que merece y el interés se ha centrado más en los aspectos diplomáticos derivados de la firma, en agosto de 1761, del Tercer Pacto de Familia entre Francia y España y sus consecuencias, que en la contienda hispano-lusa propiamente dicha. El peso de las informaciones recogidas por los eruditos decimonónicos condiciona en gran medida su interpretación y ha propiciado la reproducción de errores y juicios apriorísticos sesgados, fácilmente subsanables con solo acudir a la abundante documentación que se conserva. Esta circunstancia, junto con otras que apuntan hacia lo más profundo de la idiosincrasia y el trasfondo de las relaciones mantenidas desde la Edad Media entre los dos países que comparten el Muro Ibérico, ha

¹ Esta colaboración recoge diferentes pasajes de mi libro *España en la guerra de los Siete Años. La campaña de Portugal y el Ejército de Prevención (1761-1764)*, Sílex, Madrid, 2022. Sigo así las indicaciones que me sugirió el recordado profesor Juan Marchena Fernández, apenas tuvo noticia de su publicación. Tal esfuerzo de síntesis persigue explicar algunas claves del contexto en que discurre el final de la guerra de los Siete Años y las razones y consecuencias de implicarse en ella las potencias ibéricas y sus territorios coloniales. Sirva como pequeño homenaje a quien tan solo conocí fugazmente y cuyos trabajos completan algunas de las apreciaciones expuestas en dicho libro sobre el conflicto de 1762 en tierras ultramarinas.

² Alan D. Francis señala con acierto que “the 1762 campaign in Portugal is almost forgotten”, en “The campaign in Portugal, 1762”, *Journal of the Society for Army Historical Research*, vol. 59, n.º 237 (1981), pp. 25-43. El tiempo transcurrido desde que publicó su artículo no ha hecho sino darle la razón.



contribuido a que la bibliografía sobre la participación española en la guerra de los Siete Años no se haya consolidado ni renovado al ritmo ni con la fuerza que lo ha hecho en otras latitudes la relativa a este periodo.³

Algo similar puede afirmarse del lado luso y de la denominación como *guerra Fantástica* utilizada para definirla, cuya popularidad y arraigo nadie discute, pero que dista mucho de lo que ocurrió.⁴ Según se explicó por quienes formularon este concepto o lo asumieron en sus investigaciones, lo era porque nunca se pensó que discurriese como al final lo hizo, al parecer más un producto de la imaginación que de la realidad, y porque sorprendió tanto lo que pasó, como lo que nunca llegó a suceder. Fantástica porque, contrariamente a lo que define a una guerra, no se libró en ella ninguna batalla, y porque para la mayoría de los portugueses significaba una especie de cataclismo redivivo, en la línea de lo acaecido con el terremoto de 1755, cuya secuela de destrucción y muerte no se vio correspondida en esta ocasión. Fantástica porque los súbditos del rey de Portugal no consiguieron percibir los auténticos objetivos que el enemigo perseguía ni entendían muy bien sus maniobras, ya que, si bien para ellos se trataba de la defensa de su reino ante una agresión exterior, los movimientos se centraron en las provincias fronterizas, pero nunca amenazaron al corazón del imperio, Lisboa. Fantástica

³ No han sido muchos los progresos que se han producido desde la aparición del ya clásico libro de Vicente Palacio Atard, *El Tercer Pacto de Familia*, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Madrid, 1945. Diego Téllez Alarcía lamenta la inexistencia de publicaciones en castellano sobre este conflicto, a diferencia de las numerosas monografías que de él existen en inglés, francés o alemán; cfr. "España y la guerra de los Siete Años", en R. Porres Marijuán e I. Reguera (eds.), *La proyección de la Monarquía Hispánica en Europa. Política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2009, pp. 197-230.

⁴ António Barrento, *A Guerra Fantástica-1762. Portugal, o Conde de Lippe e a Guerra dos Sete Anos*, Tribuna da História, Lisboa, 2006; António Maria Mourinho, *A Guerra dos Sete Anos ou a guerra do Mirandum*, Câmara Municipal, Miranda do Douro, 1994, e "Invasão de Trás-os-Montes e das Beiras na Guerra dos Sete Anos pelos Exércitos Bourbonicos, em 1762, através da correspondência oficial dos comandantes-chefes Marquês de Sarria e Conde de Aranda", *Anais da Academia Portuguesa de História*, IIª Série, Vol. 31, Lisboa, 1986, pp. 377-442; Fernando Dores Costa, "Guerra no tempo de Lippe e de Pombal", em *Nova História Militar de Portugal*, M.T. Barata y N.S. Teixeira (dirs.), vol 2, M. Espanha (coord.), Círculo de Leitores, Lisboa, 2004, pp. 331-350. Además de estas denominaciones, es conocida como *Guerra do Pacto de Família*.





porque, a excepción de la conquista de algunas plazas y de encuentros ocasionales que se saldaron con un número de víctimas muy reducido, los portugueses se limitaron a practicar un juego continuo de estrategias dilatorias encaminadas a contrarrestar la superioridad del contrario y fueron capaces de organizar en muy poco tiempo un ejército y defender su territorio frente a fuerzas militares muy superiores. Fantástica, en definitiva, porque a pesar de la menor entidad y recursos de que disponía el país con relación a España y Francia, sus embajadores hicieron un uso más inteligente de la diplomacia y resolvieron a su favor lo que había principiado como un contratiempo que no encajaba en ninguno de los planes de su Gobierno y parecía sacado del contexto en que sobrevino.⁵

Pese a esta visión un tanto reduccionista y de parte, la realidad que emerge de los archivos es tozuda y apunta en múltiples direcciones para explicar las causas de la guerra y su resolución. Por ello, pasa a menudo por convertirse en titánico cualquier esfuerzo que persiga desmontar los tópicos acuñados por un sector muy cualificado de la comunidad científica. No es menor el aludido sobre su caracterización en el bando luso, pero tampoco los que han proliferado del lado hispano, acostumbrados sus proponentes a enunciar con frecuencia interpretaciones de lo ocurrido sin el oportuno soporte empírico. Tiempo es de superar argumentaciones que, al aventar el contenido de los legajos, no soportan el mínimo rigor de la crítica. Entre las admitidas sin apenas controversia, sobresale aquella que vincula la firma del Tercer Pacto de Familia a meros asuntos del corazón entre casas reales reinantes, como si detrás de los acuerdos no subyacieran los intereses de todo un imperio que proteger del acoso creciente de una potencia hostil, como lo era Gran Bretaña. O la común suposición de que las operaciones no se dirigieron contra Lisboa para alejar los horrores de la residencia de la reina consorte de Portugal, María Ana Victoria de Borbón, hermana muy querida de Carlos III, y ahorrarle de ese modo los inevitables pesares y desazones que provocaría en su persona. También la extendida creencia sobre las razones últimas de haber llevado a cabo la

⁵ António Barrento, *A Guerra Fantástica-1762...*, p. 6.





invasión del país de modo un tanto inconsciente y sin planificación alguna. Lo cierto y demostrable es que, aun admitiendo el error de bulto inicial cometido en la elección del teatro de operaciones, se consideraron y sucedieron varios planes durante 1762, con arreglo a los cuales el ejército español organizó sus movimientos tras verter en ellos con desigual fortuna las lecciones aprendidas en anteriores desavenencias.

Aquel año quedó grabado de manera indeleble en el imaginario colectivo, pero de él apenas dejan constancia los libros de historia. España se implicó durante su curso en dos conflictos, aparentemente distintos, pero complementarios a la vez. El primero, dirigido contra Gran Bretaña, a gran escala y con un despliegue de medios navales considerable, anticipó algunas de las manifestaciones que distinguirían a los que se produjeron durante la contemporaneidad; el segundo, contra Portugal, remitía a los habituales de la Edad Moderna y que habían tenido a la frontera y las peculiaridades de su entorno como telón de fondo. En tanto que parte de la guerra de los Siete Años, sus consecuencias repercutirían en el entramado de las alianzas internacionales y provocarían una redistribución de las áreas de influencia entre las monarquías que se repartían el dominio del mundo. En su vertiente económica y sanitaria, así como para los sentimientos que anidaban aún en la mente de muchos españoles, añorantes de un pasado de gloria, el desenlace supuso un duro revés que les obligó a poner los pies en el suelo y aparcas viejas quimeras. Los más avezados tomaron buena nota de los peligros que conllevaba aventurarse en proyectos que obedecían a lógicas ya superadas y concebidas con extraordinario voluntarismo por unos pocos, pero sin evaluar en su justa medida el potencial ni el calibre de los enemigos a los que se enfrentaba el país. En el plano militar, sus más destacados protagonistas trataron de imitar estrategias y tácticas que, como observadores, habían tenido ocasión de presenciar en las campañas de Federico II contra franceses y austriacos, cuyas enseñanzas, sobre el papel al menos, serían tenidas en cuenta y aplicadas a continuación con un resultado desigual.





“¿DE QUIÉN DIABLOS FUE EL PENSAMIENTO DE IR A MIRANDA Y BRAGANZA EN VEZ DE ALMEIDA?”⁶

En virtud de los acuerdos alcanzados con Francia en el Tercer Pacto de Familia, como parte de una estrategia encaminada a proteger las colonias americanas y afianzar los intereses atlánticos peninsulares, Carlos III decidió invadir Portugal para presionar a Gran Bretaña, su aliada bajo cobertura de aparente neutralidad. El resultado sería una guerra, peculiar en muchos aspectos, que iniciada en la primavera de 1762, finalizaría en noviembre de ese mismo año sin haberse librado ninguna batalla y con un único asedio de relativa entidad, el acometido contra Almeida. Quedará reducida a enfrentamientos menores, marchas y contramarchas de destacamentos militares, operaciones de castigo, reconocimientos y escaramuzas para controlar el territorio o favorecer los desplazamientos de las tropas. Dominaron en ella las maniobras intrépidas, caracterizadas por su premura y concebidas con un radio de acción y unos objetivos muy limitados, y se consumaron “sorpresas” que permitieron ocupar poblaciones sin apenas resistencia, como ocurrió en Valencia de Alcántara; otras, como la proyectada contra Olivença, quedaron en meros intentos. En ultramar, el Imperio español sufriría las pérdidas de La Habana y Manila a manos de los ingleses.⁷

Contrariamente a lo sugerido por una parte de la historiografía y convertido en argumento recurrente, la opción de entrar en Portugal y ocupar unas provincias concretas, lejos de ser producto de la irreflexión, se tomará atendiendo a razones políticas y estratégicas. Se cimentará sobre el análisis de experiencias bélicas previas y en las

⁶ Tanucci a Esquilache, 13 de julio de 1762; cfr. Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III en España*, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Edición digital a partir de la de Madrid, Imprenta de los Señores Matute y Compagni, 1856, t. I, cap. III, nota 238.

⁷ Sobre la toma de La Habana, Manila y Colonia del Sacramento, Juan Marchena Fernández, “Como enormes fortalezas en el mar y en lejanas mareas. Los buques de la Real Armada, 1700-1825”, en Juan Marchena y Justo Cuño (eds.), *Vientos de guerra y crisis de la Real Armada (1750-1823)*, vol. II, *Los buques de la Real Armada, 1700-1825*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 2018, pp. 405-443. Respecto a la primera, es imprescindible el libro de Celia María Parcero Torre, *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba, 1760-1773*, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1998.



noticias aportadas por los espías, en las provenientes de los vecinos de las poblaciones fronterizas, y en las obtenidas durante las misiones de reconocimiento. El plan de la invasión y la zona donde hacerlo efectivo fueron estudiados con detalle y se sopesaron sus ventajas e inconvenientes, según demuestra la abundante documentación que se conserva. No fue, por tanto, una decisión caprichosa, por más que esa idea haya calado desde el mismo instante en que finalizó el conflicto y algunos autores, como Dumouriez, tuvieron mucho que ver en esta apreciación sesgada.⁸ El error, según se demostraría a posteriori, fue sucumbir a la tentación de aplicar supuestos que habían fracasado anteriormente.

La intervención estuvo condicionada por los espacios donde se desarrollaron las operaciones militares, principalmente los ubicados en las inmediaciones de la frontera. Se asemeja en esta particularidad a algunas de las guerras que enfrentaron a ambos países durante la Edad Moderna, pero se diferencia por la circunstancia de que en esta ocasión no fueron Extremadura ni Alentejo, refúgios de contenciosos ancestrales, los principales escenarios, sino los castellanos del Duero y los situados entre este y el Tajo, con sus correspondientes portugueses de Trás-os-Montes y Beira, pero sin llegar a las márgenes del Guadiana ni transitar la ruta más directa entre Madrid y Lisboa, el camino real entre ambos reinos cuyas llaves guardaban celosamente Badajoz y Elvas. Desde las atalayas de estos puestos abaluartados, los militares se limitaron a informar de lo sucedido al otro lado de la línea divisoria y a mantenerse en estado de alerta permanente, pero no intervinieron de manera directa, como sí lo habían hecho durante la guerra de Restauração de mediados del siglo xvii y en la de Sucesión de principios del xviii.

Mandaría las tropas expedicionarias el teniente general Nicolás de Carvajal y Lancáster, marqués de Sarria, tras haber “resuelto el rey formar un Ejército de Prevención con destino a obrar donde convenga a la defensa del Estado y costas de estos reynos”.⁹ Su de-

⁸ Charles-François Dumouriez, *État présent du Royaume de Portugal*, Châteauneuf Libraire, Hamburgo, 1797.

⁹ *Gaceta de Madrid*, núm. 6, de 2 de febrero de 1762, pp. 43-44. También aparece recogido en el *Mercurio histórico y político*, t. CLXVIII (febrero de 1762), pp. 189-190.





signación como comandante general se produjo el 22 de enero y en contra del criterio de Ricardo Wall, cuyo candidato era el conde de Aranda. Charles-François Dumouriez lo describe sin medias tintas: “Viejo, devoto, sin talento, fue el encargado de dirigir este ejército: debido a la poca capacitación y vigor de este general septuagenario, personas de la mayor consideración, que tuvieron necesariamente gran influencia en los asuntos de esta naturaleza, que incluso los decidían, salvaron todas las operaciones”;¹⁰ Louis Blart, por su parte, lo define como “*vieux général goutteux, aussi lourd d’esprit que de corps*”.¹¹ Concurren en su persona algunas carencias y varios de los defectos tipificados para explicar la incompetencia militar, siendo el más preocupante lo avanzado de la edad (65 años) y el deterioro de su estado físico.¹² Los nombramientos de los oficiales de Estado Mayor que lo acompañarían en la expedición se hicieron mediante orden de 25 de enero y los de sus subordinados el 2 de febrero, apareciendo estos últimos publicados el día 9 en la *Gaceta de Madrid*.

El cuerpo principal de ejército se establecería en Castilla y sería auxiliado por los destacamentos de Galicia, Extremadura y Andalucía, que cubrirían el resto de los territorios de la frontera con Portugal.¹³

¹⁰ Charles-François Dumouriez, *État présent du Royaume de Portugal...*, p. 257.

¹¹ Louis Blart, *Les rapports de la France et de l’Espagne après le pacte de famille jusqu’à la fin du ministère du duc de Choiseul*, Librairie Félix Alcan, París, 1915, p. 35, n. 1.

¹² Armand-François de La Croix, *Traité de la petite guerre pour les compagnies franches*, Chez Antoine Boudet, París, 1752, “*Qualités essentielles d’un commandant en chef de troupe ; attentions particulières qui lui conviennent...*”, p. 87; Norman F. Dixon, *Sobre la psicología de la incompetencia militar*, Anagrama, Barcelona, 1977; Geoffrey Regan, *Historia de la incompetencia militar*, Crítica, Barcelona, 1989, pp. 50-57.

¹³ Archivo General de Simancas. Tribunal Mayor de Cuentas (en adelante AGS. TMC), 4592. “Relación del Estado Mayor y demás clases que S.M. se ha dignado nombrar para servir en el Ejército de Prevención y sus destacamentos”. Real Orden de 25 de enero de 1762. Sobre las particularidades de los mandos designados, Francisco Andújar Castillo, “El ejército en la guerra con Portugal de 1762: contexto y generalato”, en M.A. Melón, M. Rodríguez Cancho, I. Testón y R. Sánchez Rubio (eds.), *Dinámica de las fronteras en periodos de conflicto. El Imperio español (1640-1815)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2019, pp. 35-50. Los nombramientos se completaron con los incluidos en la “Relación de los ayudantes de campo que el marqués de Sarria, comandante general de Ejército de Prevención, y oficiales generales nombrados a servir en él, han elegido y aprobado S.M. para la próxima campaña”, El Pardo, 14 de marzo de 1762 (AGS. TMC, 4592), y en la “Certificación general de el servicio de las brigadas de Infantería en campaña, Caballería y Dragones”, elaborada por orden de 9 de diciembre de 1762 (AGS, TMC, 4593).





A primeros de marzo proseguían a buen ritmo los acantonamientos,¹⁴ que concluirían a finales de mes, según se comprueba por los *Diarios* del intendente del ejército, Juan Felipe de Castaños, y en el mapa levantado al efecto.¹⁵ Consiguieron reunirse finalmente 43 batallones, que incluían uno de artillería, 2 de infantería ligera de Cataluña, 2 de milicias y 20 compañías de granaderos provinciales, más 31 escuadrones de caballería y dragones, 600 voluntarios a caballo, cañones, morteros, municiones y el tren de artillería correspondiente. Al mismo tiempo se cubrió la frontera de Galicia con 14 batallones y 2 escuadrones, la de Extremadura con 5 batallones y 2 escuadrones, y la de Andalucía con 8 batallones y 2 escuadrones para contrarrestar cualquier acción de los portugueses mientras el ejército principal, del que debían considerarse subalternos o reservas a los que acudir, operase en la de Castilla la Vieja. A las unidades expresadas vendrían a sumarse otras provenientes de los regimientos de Brabante, Extremadura y de Órdenes; las tropas ligeras formadas por 4 compañías de Voluntarios a Caballo de Andalucía, 4 de Extremadura y 2 de Aragón, parte de las cuales se posicionaron en Medina de Rioseco; finalmente, 20 compañías de granaderos de las milicias provinciales de Córdoba, Écija, Málaga, Ronda, Granada, Guadix, Baza, Bujalance, Murcia, Badajoz, Trujillo, León, Oviedo, Burgos, Ciudad Rodrigo, Palencia, Toro, Soria, Sigüenza y Logroño.¹⁶ A finales de abril, la

¹⁴ Archivo General de Simancas. Secretaría de Guerra (en adelante AGS. SGU), 2213, 29-2. Conde de Sayve a Wall. Salamanca, 10 de marzo de 1762, "Quarteles de acantonamiento para la Caballería"; AGS. SGU, 2213, 29-3. Conde de Sayve a Wall. Salamanca, 10 de marzo de 1762, "Noticia de los quarteles de acantonamiento señalados a los regimientos de infantería destinados a servir en el Ejército de Prevención".

¹⁵ Archivo General de Simancas. Secretaría y Superintendencia de Hacienda (en adelante AGS. SSH), 983-1. Castaños a Esquilache. Salamanca, 24 de marzo de 1762, "Continuación al *Diario* antecedente y a las providencias que quedaron pendientes con las demás que se sucedan"; Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CCGE), Ar. E-T.5-C.2_2, "Mapa que manifiesta la posición de los quarteles de acantonamiento del Ejército de Prevención entre los ríos Duero y Tormes, levantado por Juan Grissot", 22 de marzo de 1762.

¹⁶ Archivo General Militar de Madrid. Colección General de Documentos (en adelante AGMM. CGD), sig. 5-3-5-15. Ejército de Prevención. Abril de 1762.





maquinaria bélica desplegada desde enero estaba ya dispuesta para entrar en combate y ubicado en Zamora lo principal del dispositivo.

Constatada la presencia del ejército español en sus fronteras, Portugal permanecía expectante ante lo que pudiera ocurrir: “No podemos decir todavía con seguridad si tendremos guerra, o si nos mantendremos en paz. Aquí se prosigue haciendo prevenciones de guerra con mucho calor; y lo mismo en todas las provincias”, puede leerse en la prensa de aquellos días.¹⁷ Las fortificaciones fueron inspeccionadas por oficiales experimentados, cuyos informes –inspirados sin duda por sentimientos nacionales y propagandísticos loables, pero equivocados, según se demostró de inmediato– aseguraban encontrarse todas ellas en buen estado de defensa. Los regimientos, excepto los de Estremadura, habían comenzado a marchar hacia Alentejo, se levantaban muchos hombres, se adquiriría una gran cantidad de caballos por cuenta del rey (obligando a los que tuvieran tres a vender uno), se habían pagado los atrasos a las tropas y aumentado dos compañías en los de caballería y dragones, que a partir de entonces estarían formadas cada una por cuarenta monturas.

Los acontecimientos se precipitaron tras informar el embajador español José Torrero de que, “en Lisboa, y generalmente en todo el reyno, hay confusión y embarazos de turbación y sobresalto que anuncian favorable progreso a nuestras armas aprovechando el tiempo; y me manda decir a V.E. que gane los instantes”.¹⁸ El 4 de mayo de 1762, el ejército español cruzaba la frontera de Portugal desde Alcañices y ocupaba la pequeña localidad de Constantim. Comenzaba con esta maniobra una “guerra preventiva” sin haber precedido ninguna declaración de hostilidades y cuyos movimientos se ajustarán a partir de entonces a lo proyectado, tras sortearse, con mayor o menor fortuna, las consabidas limitaciones que los estrategas habían contemplado en sus cálculos. A continuación, serían conquistadas Miranda do Douro, Bragança y Chaves (el 9, 13 y 22 de mayo, respectivamente), principales enclaves de la provincia de Trás-os-Montes, deteniéndose el avance en Vila Real. Los llamamientos para

¹⁷ *Mercurio histórico y político*, Lisboa, mayo/1762, t. CLXIX, pp. 14-15.

¹⁸ AGS. SGU, 2209, 72. Wall a Sarria. Aranjuez, 21 de abril de 1762.





sublevarse contra la entrada del Ejército de Prevención en Portugal comenzaron a producirse de inmediato.

Según lo publicado en las gacetas parisinas, Versalles desconocía —o al menos lo aparentaba— si, al final, iba a producirse el rompimiento entre Madrid y Lisboa, pero, “por si llega este caso”, Luis XV había decidido que pasaran a España 7 regimientos en calidad de tropas auxiliares.¹⁹ Los británicos concretaban por esas fechas el envío de los primeros soldados y el 10 de mayo desembarcaron en el puerto de Lisboa 2 regimientos irlandeses, formados por un millar de hombres cada uno, “gente vistosa, bien vestida y armada”. En Londres, el embajador Martinho de Melo solicitó el envío de más refuerzos y un empréstito para hacer frente a las acuciantes necesidades monetarias de su país. El Gobierno acudió diligente a la demanda y prometió enviar hasta 14.000 hombres más de infantería, que se trasladarían desde Alemania, donde serían sustituidos por soldados de Rusia a sueldo de Gran Bretaña.

Dispuesto para embarcarse hacia Portugal se hallaba en Portsmouth un regimiento de caballería mandado por el brigadier Burgoyne, junto con otros 2 de infantería con el general Townsend a la cabeza, que se hicieron a la mar el día 12 de mayo escoltados por tres navíos, y se completaría en breve la expedición con efectivos de Irlanda. Para contrarrestar las insuficiencias que estas decisiones provocaban, se tenía intención de levantar en Inglaterra y el Principado de Gales 30.740 hombres destinados a la Milicia Nacional encargada de la salvaguarda del reino. El almirante Hawke actuaría contra las costas españolas “para obligar al Rey Cathólico a su propia defensa y a que abandone la guerra contra Portugal”,²⁰ y no faltaría a la escuadra en qué ocuparla, “mayormente amenazándonos sin cesar los franceses con una invasión que, quando sus disposiciones no sean más que artificioso fingimiento, no dexan de inquietarnos, precisándonos a tener siempre delante de sus puertos un gran número de navíos que observen sus movimientos”. El embajador portugués obtuvo la promesa en firme “de que S.M. Británica sostendrá vigorosamente al

¹⁹ *Mercurio histórico y político*, París, mayo/1762, t. CLXIX, p. 26.

²⁰ *Mercurio histórico y político*, Londres, mayo/1762, t. CLXIX, p. 44.





Rey Fidelísimo. Que no se ceñirá al socorro, que desde luego ofreció dar, sino que le aumentará otro tanto más, con tal que lo permita la seguridad de sus Estados”. Todo ello contando con el sinfín de gastos extraordinarios provocados por la amenaza lanzada contra un aliado fiel y en atención a “qué tanto interesa la conservación de dicho reyno al comercio de este país”.²¹

José I, desde el palacio de Nossa Senhora da Ajuda, reaccionaba el 18 de mayo a la provocación y declaraba la guerra a España, resultado de un Pacto de Familia que “consistio no inaudito acordo com que dispuzeram destes reinos, como se fossem proprios, para os invadirem, occuparem, e uzurparem debaixo do incompativel pretexto de o auxiliarem contra inimigos por ellas suppostos sem nunca haverem existido”. Entendía que, con tales “contradictorios e nunca vistos factos, se me tem declarado e feito huma guerra offensiva e contraria a toda a boa fé pelos referidos dous monarcas, de acordo commum”, y arengaba a sus súbditos para rebelarse contra “os violadores da independente soberania da minha Coroa e invazores do meu reino, por aggressores e inimigos declarados e publicos”. Autorizaba a partir de entonces el uso de todos los medios que permitieran repelerla y ordenaba expulsar a los vasallos de las monarquías de Francia y España que se encontraran en los territorios de Portugal, que abandonarían en el plazo de quince días “debaixo da cominação de serem tratados como inimigos e seus bens confiscados”. Finalmente, disponía

que por todos os portos secos e molhados cesse toda a comunicação e commercio com as referidas monarchias de França, e Castella, e seus vassallos. Ficando ao mesmo tempo prohibidos debaixo das penas de contrabando a entrada, venda, e uzo de todos os frutos, generos, e manufacturas das terras e fabricas das mesmas duas monarchias e seus domínios.²²

²¹ *Gaceta de Madrid*, núm.23, 8/6/1762 (Londres, 14 de mayo de 1762), pp. 188-190; y 21, 25/5/1762, p. 175.

²² AGS. SGU, 2209. *Declaración de guerra de Portugal*. Palacio de Nossa Sennora da Ajuda, 18 de mayo de 1762.





El 11 de junio, en Aranjuez, Carlos III firmaba la *Declaración de guerra contra Portugal*. El texto incluye una exposición pormenorizada de los motivos que le habían inclinado a dar aquel paso.

Ni las sólidas razones fundadas en justicia y conveniencia que he representado al rey de Portugal de mancomún con el Rey Christianísimo, ni las fraternales persuaciones con que las he acompañado, han podido apartarle de la ciega pasión a los ingleses, nuestros enemigos, en que vive y tiene su gobierno por radicada costumbre y errada influencia de sus lados; al contrario, hemos sacado los dos no solo un desengaño absoluto, pero un agravio manifiesto, en la preferencia que ha dado a la amistad y alianza de la Inglaterra sobre la de España y Francia; y yo, en mi particular, el de haver detenido en la plaza de Extremoz, con desaire de su carácter, a mi embajador don Joseph Torrero, dexándole partir de Lisboa y llegar hasta allí fiado en los pasaportes que se le concedieron para salir de Portugal.²³

El 20 de junio era el rey de Francia, Luis XV, quien se sumaba al conflicto hispano-luso y explicaba los motivos de su firme determinación:

El Rey y el Rey Católico, obligados a apoyar la guerra contra Inglaterra, han contraído compromisos para ponerle freno a la ambición excesiva de esa Corona y al despotismo que ella pretende imponer en todos los mares sobre la navegación y el comercio de las demás potencias, sobre todo en la Indias Orientales y Occidentales.

Previamente a una decisión de esta naturaleza, reiteraba, ambos soberanos habían invitado a José I a sumarse a la alianza que los unía, dando por supuesto que la aceptaría para evitar el sometimiento de su pueblo a Inglaterra, como ocurría desde principios de siglo,

²³ AGS. SGU, 2202-92. *Declaración de guerra contra Portugal*. Aranjuez, 11 de junio de 1762.





MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ

y sabedor de las gestiones de Francia y España “con relación a una neutralidad sospechosa y peligrosa, que tenía todos los inconvenientes de una guerra oculta”. Portugal se presentaba como “un enemigo directo y personal que, bajo el pretexto artificioso de una neutralidad que no habría observado, habría entregado sus puertos a los ingleses para servir de asilo a sus navíos y acercarlos para perjudicar con más seguridad y eficacia a Francia y España”.²⁴

UN LARGO VERANO DE EXPEDICIONES DE CASTIGO Y UN OTOÑO PARA LA PAZ

Durante el verano de 1762, vista la lentitud de las operaciones y que el frente no avanzaba al ritmo que se pretendía ni se conseguían los propósitos inicialmente diseñados, se redactaron y discutieron varios planes de campaña, una vez decidido el traslado del frente desde las provincias del norte de Portugal hacia la de Beira, con todo lo que ello implicaba para un ejército de esta naturaleza, cuyos alojamientos y manutención de hombres y animales debía formalizarse sin saber muy bien lo que les esperaba y los medios de que dispondrían sobre el terreno. Las expediciones de castigo, los saqueos, los pillajes y las represalias fueron habituales durante los meses estivales, como parte esencial de un choque regido por las pequeñas escaramuzas, como lo fue de principio a fin. La guerra en la frontera acomodaba sus manifestaciones a los modelos que desde siglos atrás habían sido característicos en los espacios limítrofes hispano-lusos, si se exceptúa la conquista de la plaza fortificada de Almeida, la “*grande forteresse de la frontière*”, bastión clave para dominar los espacios sobre los que las operaciones proseguirían durante el otoño. Frente a ella, formado en línea de ataque, el denominado Ejército de Prevención contaba en sus filas con 50.315 efectivos, más todo el contingente del Cuerpo de Intendencia que lo sostenía.

²⁴ Bibliothèque Nationale de France (BNF). *Ordonnance du roi, portant déclaration de guerre contre le roi de Portugal*. Versailles, 20 de junio de 1762. De l’Imprimerie de la veuve de C.M. Cramé, imprimeur ordinaire du roi.





El Cuartel General español fue escueto en su parte del día 26 de agosto: “El diario de hoy se reduce a la más importante noticia de la rendición de Almeyda”,²⁵ cuya guarnición salió el 27 “*avec les honneurs de la guerre*”.²⁶ Permanecían en pie 2.000 soldados de tropa regular, un número algo superior de auxiliares y ordenanzas, más una dotación de 120 caballos; los heridos eran 32 y 45 los enfermos convalcientes. No fue posible establecer el número de víctimas, según se anota: “El estrago que produjo en la ciudad el fuego de nuestras baterías de cañones y morteros es considerable, pero no ha podido apurarse aún, puntualmente, el número de muertos y heridos que los enemigos han tenido”.²⁷ La conquista de Almeida fue un espejismo más que añadir a los provocados por aquella guerra extraña entre las tropas españolas. Lejos de reportar alguna utilidad adicional para el discurrir del enfrentamiento bélico, habría retardado el éxito de su resolución y a partir de entonces la guerra se limitaría a un continuo trasiego plasmado en marchas errantes e inciertas sin resultados concluyentes.²⁸

Este acontecimiento demostró a los portugueses que los cálculos sobre los que habían basado su estrategia de resistencia no eran tan acertados como suponían. La caída de los primeros baluartes les hizo desdeñar lo conseguido por los españoles, que se habían apoderado de Miranda do Douro, Bragança, Chaves y Torre de Moncorvo, emplazamientos desprovistos de guarniciones, sin fortificaciones de entidad y conquistados por renuncia expresa de los naturales a defenderlos, según publicaban las gacetas: “Saben mui bien que las cinco o seis plazas que nos han tomado en la frontera se las hemos dejado tomar. Pero no es creíble que piensen sucederá lo mismo hasta llegar a la capital. Hai montañas que pasar y un ejército con quien combatir, y no será tan fácil de vencer el campo de Abrantes como Miranda”. Los llamamientos patrióticos efectuados por las autoridades civiles y religiosas a la sublevación y la llegada de los

²⁵ AGS. SSH, 983-1. Cuartel General de Junça, 26 de agosto de 1762.

²⁶ Service Historique de la Défense. Archives de la Guerre (Vincennes) (SHD. GR), 1M-231, *Mémoires historiques. Portugal (1761-1772)*, fols. 79v-81v.

²⁷ Biblioteca Nacional de España (BNE). *Diario del sitio de la plaza de Almeyda...*, p. 12.

²⁸ Charles-François Dumouriez, *État présent du Royaume de Portugal...*, pp. 18-19.





socorros de Gran Bretaña habían elevado la moral de un pueblo cuyas “fortalezas no consisten tanto en nuestras murallas, como en nuestros brazos; y así tenemos nuestra esperanza en nuestros ejércitos de mar y tierra”. Las entradas a Portugal y los desfiladeros de las montañas se hallaban defendidos por soldados y civiles que impedían el paso, “y por más esfuerzos que ha hecho el enemigo, no ha salido todavía de ellas. Ni es de presumir que lo logre tan presto”. Impacientes, proclamaban a los cuatro vientos “grande deseo de llegar a las manos con el enemigo”.²⁹ En el norte, excepto las acuarteladas en Chaves, las tropas de Carlos III habían concluido su retirada de Trás-os-Montes y dejado los pueblos abiertos y las plazas “con la misma celeridad que las conquistaron. Los paisanos les han matado mucha gente, y han muerto otros muchos de enfermedades y perecido muchos caballos”.³⁰ Mientras, en tierras extremeñas, el 27 de agosto era ocupada por el ejército anglo-luso la localidad de Valencia de Alcántara, que permanecería bajo soberanía portuguesa hasta mediados de septiembre en que fue recuperada.

A principios de septiembre se pondría al frente del Ejército de Prevención el conde de Aranda, con renovadas energías, pero ya sin posibilidad de cambiar el rumbo nefasto que para España iban tomando los acontecimientos, a la espera de las noticias que llegaran de La Habana, de cuyo sitio por los ingleses se desconocía el desenlace. Las tropas a las que iba a enfrentarse son contabilizadas por los historiadores portugueses actuales entre principios del otoño y del invierno. Según Fernando Dores Costa, el estado de fuerzas del 26 de septiembre de 1762 incluía 1.654 oficiales y 13.248 soldados de infantería, mientras que de caballería eran 479 y 3.519, respectivamente, lo que le situaba de hecho con solo 18.900, sin contar la artillería.³¹ En el elaborado el 26 de diciembre, Ernesto Augusto Pereira Sales contabilizaba 1.454 oficiales y 13.248 plazas de infantería (cada regimiento constaba aproximadamente de 500 plazas), 11 regimientos de caballería, 10 de los cuales existían en época de paz y uno se había

²⁹ *Mercurio histórico y político*, Lisboa, julio/1762, t. CLXIX; las citas, por este orden, en pp. 187-188, 188, 193 y 192.

³⁰ *Mercurio histórico y político*, Lisboa, septiembre/1762, t. CLXX, p. 12.

³¹ Fernando Dores Costa, “Guerra no tempo de Lippe...”, p. 335.



levantado aquel año (el Regimiento de Mecklenburg, militar que acompañaba al conde de Lippe) con 4.500 hombres, de los que 479 oficiales y 3.998 plazas figuran en el mencionado recuento. Había dos regimientos de artillería, el Regimiento de Artillería da Corte y el de Alentejo, constituidos por 3.000 soldados y que disponían en agosto de 47 piezas de fuego. Completaban las tropas regulares los auxiliares y ordenanzas, que podían emplearse en campaña y en la guarnición de las plazas fuertes y respondían a la tradición de obligatoriedad y generalización de las prestaciones militares. Esta milicia mostraría pronto sus virtudes y sus defectos: podía ser apta para la guerra de guerrillas, pero no para la defensa de los enclaves fortificados. Un ejército, en suma, que rondaba los 25.000 hombres y que, “quando os espanhóis entraram em Portugal, os nossos regimentos estavam faltos tanto de oficiais como de soldados; para completar os efectivos, fizeram-se à pressa e violentamente levas de recrutas, que eran enquadrados nas unidades já acampadas em Tomar e povoações limítrofes”,³² pero que apenas compensaban las deserciones que se producían.³³

La noticia de la ocupación del principal puerto caribeño por la escuadra inglesa retumbó como el trueno a partir de confirmarse los términos de su capitulación del 12 de agosto por diversos informadores el 29 de septiembre. Comenzaba a partir de entonces un tiempo de acciones encaminadas a la propaganda por parte de los cuatro ejércitos contendientes, entre cuyos episodios destacan la toma de Salvaterra do Extremo (pequeño núcleo fronterizo magnificado por la prensa española) y la resistencia de Talhadas, correspondida del mismo modo por la portuguesa. El ejército de campaña detendría sus incursiones a la altura de Vila Velha de Rodão, a la espera de lo que los plenipotenciarios reunidos en París decidieran sobre el futuro de la guerra de los Siete Años y este nuevo frente que se había abierto poco antes de que finalizara. La firma de los Preliminares

³² Ernesto Augusto Pereira Sales, *O Conde de Lippe em Portugal*, Grandes ateliers gráficos “Minerva”, de G. Pinto de Sousa & Irmão, Vila Nova de Famalicão, 1936, p. 58.

³³ Carta del conde de Lippe al conde de Oeiras, 19 de septiembre de 1762, *Boletín do Arquivo Histórico Militar* (1934), pp. 243-284, la cita en p. 267; cf. António Barrento, *A Guerra Fantástica-1762...*, p. 46.





de la paz en Fontainebleau, el 3 de noviembre, aceleró el proceso y dio lugar al repliegue de los españoles, en medio de una retirada un tanto desordenada y hostigados por la terrible epidemia de fiebres tercianas, que se cobró miles de muertos en los dos bandos. Las tropas permanecerían acuarteladas en las regiones fronterizas hasta la suscripción de la Paz de París del 10 de febrero de 1763, que ponía fin a la primera contienda de la historia disputada a escala global.

“MISTERIOS DE LAS CORTES QUE LOS VASALLOS NO PODÍAN
A MENOS DE RESPECTAR”

Algo menos de un siglo después de finalizar la guerra que enfrentó a Europa entre 1756 y 1763, William M. Thackeray puso en boca del protagonista de su novela *La suerte de Barry Lyndon* (1844) que, para explicar las causas que la provocaron, se requería del concurso de un mejor historiador y filósofo que él. Lo expresaba de este modo: “Y, en verdad, su origen siempre me ha parecido tan complicado, y los libros que sobre ella versan tan increíblemente difíciles de comprender, que, en contadas ocasiones, ha sido mayor mi sabiduría al final de un capítulo que al principio”.³⁴ Un desconcierto perceptible en quienes tomaron parte en ella, según quedó patente durante el paseo que el 12 de enero de 1763 dieron por las murallas de Chaves el general español Maximiliano de la Croix y el coronel portugués José de Sousa Pereira, que había acudido al lugar para hacerse cargo de su restitución a soberanía portuguesa. La conversación que mantuvieron finaliza con unas lúcidas reflexiones sobre lo sorprendente del enfrentamiento que había mantenido en jaque a España y Portugal durante varios meses, reflejo de la confusión y el desasosiego general en que se vio sumida Europa durante los siete años que dieron nombre al conflicto del que era apéndice.

³⁴ William M. Thackeray, *La suerte de Barry Lyndon*, edic. de M. Rodríguez Espinosa, Cátedra, Madrid, 2006, p. 198.





No dejó de cruzarse algo del motivo de los principios de esta guerra, y habiendo procurado cincerarle (*sic*), no concebía hubiese dejado de perjudicarse su soberano en haberse desconfiado de la buena feé con que el mío le combidava a hacerse más respectable a los ingleses. Me arguyó su imposibilidad de mantener el Brasil sin el socorro de estos, y haviéndole yo reargüido que, con haver admitido la alianza que se le proponía, hera el medio de haverles reducido a quanto se hubiera querido en abatimiento de sus altiveses (*sic*), me concluyó muy saviamente con la salida de que estos eran misterios de las cortes que los vasallos no podían a menos de respetar. A cuya razón no podía yo sino manifestarme de igual sentir.³⁵

Una impresión se eleva sobre las restantes al analizar este episodio y descubre el universo de afirmaciones y lugares comunes que lo inundan y que han gozado de enorme popularidad. El tiempo de su elaboración se distribuye a partes iguales entre el momento en que fueron concebidos y el de su asunción por una historiografía escasamente crítica, un tanto desconcertada e incapaz a veces de explicar las motivaciones que condujeron al conflicto y el desorden que presidió su discurrir. Se sigue con ello una pauta de comportamiento, generalizable a cualquier catarsis de este tipo y asumida por vencedores y vencidos, proclive a “racionalizar” a posteriori lo ocurrido para entender mejor sus consecuencias y asentar una imagen más ordenada del desbarajuste que acompasó su andadura, pero errónea. Un acontecimiento traumático de esta naturaleza, en el que vidas y haciendas quedan supeditadas a un fin pretendidamente superior, pero que inevitablemente concluye en tragedia, favorece la mitificación del relato hasta conseguir que, transcurrido un tiempo, este termine por imponerse sobre la realidad de lo acontecido. La máxima que invita a un mejor conocimiento del pasado, para evitar errores en el futuro, se antoja entonces como lo que verdaderamente es: un aforismo que sirve de consuelo o justificación ante posibles desgracias venideras.

³⁵ AGS. SGU, 2217, 189. Maximiliano de la Croix a Wall. Chaves, 12 de enero de 1763.





Con frecuencia, en la guerra no todo es lo que parece o difiere abiertamente de lo que sucedió, por haberse construido la narración sobre bases no del todo fiables, ya sea para satisfacer el interés de uno de los bandos, descargar las conciencias de pesadas culpas, o con el indisimulado propósito de justificar la impericia de los gobernantes. Calificarla como “Fantástica”, a la vista del despliegue de hombres y recursos efectuado, sería no hacer justicia a la historia, minusvalorar su significado, relegarla al olvido, y aparcas el merecido homenaje de la posteridad a la memoria de quienes participaron en ella o padecieron sus efectos. Dando por descontado que los preparativos se hicieron con anticipación y que no se escatimaron medios, la pregunta, inevitable, y a la que habrá de responderse es ¿qué falló entonces? La historiografía lusa más reciente atribuye su resultado a las dificultades materiales que encontraron las tropas españolas y a la incongruencia que supuso haber modificado hasta en cuatro ocasiones unos planes que las llevarían, sucesivamente, a Trás-os-Montes, Beira, hacia Abrantes y a pasar el Tajo con intención de ocupar Alentejo.³⁶ Sin restarle importancia a las aportaciones de Lippe y a la colaboración británica, asevera que

a incosequência da orientação dos dirigentes do exército invasor, incluindo a indefinição de um objectivo e um fraco conhecimento do território e a sua incompetência logística são de decisiva importância quando aliadas às dificuldades objectivas de penetração num reino cujas vias de comunicação terrestre eram de péssima qualidades.³⁷

Problemas que fueron visibles desde los prolegómenos de la invasión y en los que insisten los numerosos testimonios que se conservan en este sentido, tanto de Sarria como de Aranda y de los mandos que combatieron bajo sus órdenes, ajenos tal vez a la máxima de que “la supremacía logística por sí sola rara vez sirve

³⁶ Fernando Dores Costa, “Guerra no tempo de Lippe...”, la cita en p. 338.

³⁷ Fernando Dores Costa, *Insubmissão. Aversão ao serviço militar no Portugal do século XVIII*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa, 2010, p. 141.





para ganar una campaña contra un enemigo concreto”,³⁸ pero sin obtenerla resulta objetivo inalcanzable. Fue precisamente en este terreno donde han de buscarse las causas –algunas decisivas– que explican un fracaso sin paliativos, más sangrante aún por no haber sabido aprovechar las circunstancias propicias que se dieron en los primeros momentos.

Confluyen en su discurrir una serie de contrariedades que la convirtieron en una campaña imposible de culminarse con éxito. Aunque se estudiaron a fondo sus precedentes, se planificó tras analizar los informes disponibles y se provisionó lo necesario para materializarla en Beira, en el último momento, cuando ya estaba todo decidido y dispuesto, se trasladó el escenario hacia Trás-os-Montes, con todo lo que comportaba un golpe tan brusco de timón. Nunca sabremos con certeza la razón última y determinante de que así fuera, pese a poner sobre la mesa argumentos de futuras compensaciones al negociar la paz, en el supuesto de que no se concretaran los objetivos de los españoles en los términos que habían fijado sus políticos en Madrid y los diplomáticos que frecuentaban los gabinetes parisinos donde se decidía el futuro del mundo. Imposible porque, aunque en materia de antigua logística se adelantaron principios que posteriormente sistematizarían los teóricos del arte de la guerra y se explicarían en las academias militares, los contratiempos hicieron de ella una expedición ingobernable en muchos aspectos. La falta de suministros, allí donde más se necesitaban, el “susurro de la indigencia”, impidió un despliegue efectivo que permitiera ganar los fugaces instantes que unos y otros perseguían, como sombras en pos de una batalla decisiva que nunca tuvo lugar. Cuando vino a sumarse a las desgracias la epidemia de fiebres tercianas, apenas hizo falta que tronaran los cañones, *ultima ratio regis*, para que las bajas se contaran por millares. Las inclemencias meteorológicas provocadas por el calor sofocante del estío y las lluvias torrenciales del otoño harían el resto y completarían los perfiles trágicos de tan desafortunada expedición. La guerra, que había comenzado impulsada por un monumental

³⁸ John Keegan, *Historia de la guerra*, Tecnos, Madrid, 2014, p. 412.



error de estrategia, finalizó con una serie de adversidades contra las que no se pudo luchar.

Imposible por el conjunto de contradicciones que suscitó la participación en un conflicto cuyos estertores eran para todos evidentes, menos para quienes auspiciaron a uno y otro lado de los Pirineos la firma del Tercer Pacto de Familia que comprometió la política internacional de las monarquías española y francesa. Los desajustes provocados por las equivocadas y erráticas decisiones del anciano Sarria repercutieron sobre los planes de su sucesor como comandante en jefe del Ejército de Prevención, Aranda, incapaz de corregir tanto desatino. Faltó convencimiento en las posibilidades de alcanzar la victoria y fueron muchas las reticencias en la sociedad civil, aunque no cuajaran en una oposición latente a la intervención, pero sí en manifestaciones aisladas de su descontento, como las recogidas en los pasquines aparecidos en Badajoz y en el malestar profundo de los regnícolas castellanos detectado por Castaños. Imposible porque España no acertó en sus cálculos sobre las proporciones de la respuesta que recibiría al tomar parte en un conflicto disputado en escenarios remotos, pero interconectados en términos geoestratégicos. Era previsible la reacción de Portugal, pero en modo alguno se pensó que Inglaterra se atreviera a tanto abriendo el frente principal en el corazón del Caribe. Aunque anunciada, la conquista de La Habana evidenció la incapacidad manifiesta de España para desdoblar sus esfuerzos, por lo que hubo de centrarse en la Península, pero descuidó los espacios transoceánicos, para cuya protección no disponía de barcos suficientes ante un enemigo que hacía valer su peso y su poder en los mares. Sin controlar el primero de ellos, difícilmente podrían aminorarse los estragos que abría el segundo en una de las partes más sensibles del Imperio. Imposible porque los grandes aliados con los que creía contar –sin fiarse a veces de sus intrigantes maniobras– suponían que su aportación era inviable (Francia), permanecían ajenos a su destino por distantes (Austria), o sabían que los vientos soplaban favorables para sus enemigos (Inglaterra y Alemania).

Disculpable, solo en parte, por el desconocimiento del monarca sobre la realidad del reino que le había tocado gobernar, pues apenas





había tenido tiempo de conocer sus estructuras y los resortes de poder que lo sustentaban. También por haberse rodeado de ministros y asesores cuya trayectoria previa había discurrido al margen de la Administración española (la del todopoderoso secretario del Despacho Universal de Hacienda, Esquilache, eficiente, pero desconocedor de la complejidad de las dependencias a su cargo), o a los que su origen y convicciones les inclinaban en sentido contrario al que finalmente le impondrían sus deberes como gobernante, caso de Ricardo Wall. Las cicatrices que dejó la derrota frente a Gran Bretaña y el repliegue de Portugal, así como los enormes sacrificios exigidos, se vieron compensados en pequeña medida por las “generosas” cesiones de Francia en América del Norte, donde era ya incuestionable el ocaso de su dominio y la pérdida de su condición como potencia de primer orden.

Es por ello difícil explicar las razones que impulsaron a Carlos III a emprender una ofensiva en la que políticos y militares se embarcaron sin excesivo convencimiento y se planificó mal, se desarrolló en un espacio inadecuado para la finalidad que se pretendía, en la peor de las estaciones, sin contar con provisiones suficientes, y concluyó con una epidemia de dimensiones casi apocalípticas que vino a sumarse a las penalidades de unas tropas en retirada. Sus fases ilustran las vicisitudes de un ejército incapaz de obtener una victoria clara y contundente, cuyos jefes recibían casi a diario noticias reservadas sobre los contactos a varias bandas mantenidos por la diplomacia internacional para adelantar la firma de un acuerdo de paz y reajustar el equilibrio de poder entre las potencias contendientes, más en Europa que en América, donde cuatro de ellas –Inglaterra y Francia, España y Portugal–, serían las grandes beneficiarias o perdedoras, dependiendo del modo en que finalmente se resolviera. Cuanto se dirimía en suelo luso iba mucho más allá de la seguridad de sus puertos y del control de la navegación que permitía el dominio de Lisboa, o de la amenaza que desde ellos ofrecía Gran Bretaña para incorporarse al refugio peninsular en un contexto en el que la influencia y el prestigio de España en Europa eran ya un tanto secundarios. El verdadero motivo del desencuentro no estaba solo en esta parte del océano, sino en los inmensos espacios coloniales americanos y





asiáticos, cuyo asedio continuo por parte de los ingleses era un aviso de lo que esperaba en el futuro a la antaño dominadora del mundo, muy mermada ya para sostener tan extraordinaria herencia. Allí, en ultramar, en la zona de los grandes bosques del norte de América, en la Belle Rivière (denominación del río Ohio en lengua iroquesa), había comenzado unos años antes un conflicto que proyectaría sus repercusiones a escala global.

Los pareceres sobre los argumentos que subyacían en la incorporación de las potencias ibéricas a la contienda, esos “misterios de las cortes que los vasallos no podían a menos de respetar” aludidos por el avezado negociador portugués que participó en el proceso de reversión de Chaves a manos lusas, no hacen sino reflejar el desconocimiento generalizado sobre los avatares que la desencadenaron, similar al del antihéroe de la novela de Thackeray cuya peripecia vital describe en sus páginas. En el caso de España y Portugal, han de considerarse, además de los relacionados con la política internacional, otros impulsos más inmediatos, propios de la idiosincrasia de ambos pueblos y derivados de una historia enfrentada o compartida, dependiendo de las épocas. Estos serán decisivos para entender una rivalidad latente, acrecentada ahora y reactivada en no mucho tiempo por antiguos y reiterados contenciosos sobre límites que se sustanciarían en 1801 sin acuerdo de las partes.

MUCHO MÁS QUE UNA CHISPA DEL FUEGO QUE ABRASABA A EUROPA

La guerra entre España y Portugal fue considerada en su época como “*une étincelle du feu qui, depuis près de six années, embrassait une grande partie de l'Europe*” (“una chispa del fuego que, desde hacía casi seis años, abrasaba una gran parte de Europa”),³⁹ pero en modo alguno puede calificarse como “*une guerre inutile*”.⁴⁰ La debacle, más frustrante que cualquier otra por no haberse producido

³⁹ SHD. GR, 1M-231, *Mémoires historiques. Portugal (1761-1772)*, “Abrégé du journal de la campagne que les troupes françaises ont faite en 1762 en Portugal sous les ordres de M. le prince de Beauvau”, fol. 77v.

⁴⁰ Louis Blart, *Les rapports de la France et de l'Espagne...*, p. 41.





en el Campo de Marte, descubrió y alertó a Carlos III sobre las fortalezas y las deficiencias del sistema defensivo y de su Ejército, tanto en España como en ultramar. De ella se extrajeron lecciones que harían reflexionar a sus ministros sobre lo apropiado de su estructura, la operatividad de las unidades que lo integraban, la viabilidad de las estrategias seguidas y tácticas empleadas, y el número de hombres con los que podía contar ante una amenaza proveniente del exterior. Lo que no era pequeño balance para una empresa que principió y terminó rigiéndose por dinámicas y decisiones alejadas de cualquier soporte que se atuviera a la lógica que hasta entonces había presidido las relaciones internacionales. No sería esta la primera ni la última ocasión en que España enviara a sus hombres a luchar al exterior y tuvieran que enfrentarse a un cúmulo de adversidades, pero sí la única en que otros decidieron unilateralmente y sin contar con ella sobre el final de la aventura en que se había embarcado.

Los Preliminares de la paz, acelerados por la contrariedad que había supuesto la pérdida de la capital de Cuba, sentaron las bases para recomponer el desaguado al que había conducido el enfrentamiento que se dirimía a escala global. Lo acontecido desde el verano en la vertiente colonial de la guerra contra Inglaterra anticipó las tribulaciones del Imperio español, que irían en aumento conforme se aproximaba el periodo de las revoluciones modernas que puso fin al Antiguo Régimen. Con la toma de La Habana, Carlos III experimentó lo que significaba enfrentarse a una potencia muy superior en el mar y las consecuencias de haberse incorporado tardíamente a una disputa en la que no fue mucho lo que ganó y sí bastante lo perdido. Comprobó en carne propia las debilidades de tan extenso legado, las dificultades para defenderlo, y evaluó el valor y el alcance estratégico de la alianza suscrita, al comprobar que las principales preocupaciones de los gobernantes no tenían ya su epicentro en Europa ni en los frentes abiertos en ella, sino en América. El desastre caribeño evidenció además la dependencia de Francia en una coyuntura en que esta podía aportar muy poco o nada a la defensa en ultramar. Para el país que gobernaba, supuso un golpe de dimensiones colosales y del que tardaría en recuperarse. La pérdida de la





más preciada joya de las Américas y la humillante repatriación de su ejército a manos del sempiterno enemigo había supuesto una afrenta nacional incontestable que marcaría a sucesivas generaciones, como un siglo después volvería a suceder en 1898.

La conquista de La Habana no solo alteró el curso de la guerra, sino que contribuyó a precipitar su desenlace, desde el momento en que las dos grandes potencias calibraron el radio de acción y la efectividad de sus fuerzas marítimas y terrestres en una acción combinada que alteró, de norte a sur del continente, el inestable equilibrio en que se basaban las relaciones mantenidas con aquellos territorios por las respectivas metrópolis. Convertidos en señores del Golfo de México con la entrega de Florida, tenían ahora en sus manos interrumpir el comercio de Cádiz con Veracruz y proseguir el acoso contra Yucatán, Guatemala y Honduras desde sus establecimientos en Jamaica. Con la magistral elocuencia y sabiduría que lo caracterizaba, Vicente Palacio Atard dejó constancia de la trascendencia de lo ocurrido y de las “tristes resultas” de la confrontación sancionadas por la Paz de París: era necesario proceder a una reorganización militar, política y administrativa de los territorios americanos, para lo cual se necesitaba de un largo periodo de paz y un sistema de alianzas apoyado sobre la sólida base del eje París-Viena.

El Imperio ya no se podía defender con algunos batallones y sin escuadras. La guerra de los Siete Años, en su faceta colonial, mostró varias nuevas enseñanzas, y entre ellas el empleo de fuertes ejércitos, de contingentes navales numerosos; los terrenos coloniales adquirirían ya la importancia de los países metropolitanos.⁴¹

Como consecuencia de lo ocurrido en Cuba, España vio suspendido el comercio y estrangulada la conexión con sus posesiones de América y Asia, a la vez que contribuyó a incrementar la reputación marítima de Gran Bretaña y a facilitar su expansión por el Caribe y Nueva España, única parte de las Indias Occidentales que había permanecido a salvo hasta entonces de sus pillajes y contrabandos.

⁴¹ Vicente Palacio Atard, *El Tercer Pacto de Familia...*, p. 264.





Fue el elevado precio que hubo de pagar por su participación en el conflicto en virtud de un Pacto de Familia que se había demostrado “mensajero insidioso de prosperidades y grandezas, y agente funesto de vicisitudes y turbaciones”.⁴² También supuso el fracaso del sistema aceptado por Wall, en la línea del promovido antes por José de Carvajal, y la confirmación de que Ensenada estaba en lo cierto con su proyecto de “paz armada” y en la apuesta firme, pero rechazada, de incrementar la construcción de buques planteada por Arriaga que pudieran hacer frente al creciente poderío marítimo de los ingleses.⁴³

Uno de los más significados personajes de este periodo, el duque de Choiseul, anotó en su *Memoria* de 1765 que, entre los criterios rectores de la política que había desplegado, figuraba conducir de manera escrupulosa el sistema de alianzas acordado con España, por considerar que el poder de esta favorecería los intereses de Francia. Con una perspicacia y capacidad inusual para el análisis, anticipará lo que ocurriría unos años más tarde en América, pero errará en su vaticinio sobre Europa.

Inglaterra es el enemigo declarado del poder de Francia y lo será siempre. Pasará mucho tiempo antes de que se pueda llevar a cabo una paz duradera con esta nación que busca la supremacía en los cuatro cuadrantes del globo. Solo la revolución que algún día ocurrirá en América, aunque nosotros probablemente no seremos testigos, llevará a Inglaterra a un estado de debilidad necesario para que Europa no tenga que sentir temor de ella nunca más.⁴⁴

La guerra de los Siete Años pasaría a la historia como “una de las más memorables que fueron registradas en los anales de cualquier

⁴² Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III...*, Libro I, cap. II.

⁴³ José Luis Gómez Urdáñez, *El proyecto reformista de Ensenada*, Milenio, Lleida, 1996, p. 123; María Baudot Monroy, Manuel Díaz-Ordóñez e Iván Valdez-Bubnov (coords.), *Política imperial y administración de industrias estratégicas: la Armada española en el largo siglo XVIII*, número monográfico de *Espacio, tiempo y forma, Serie IV. Historia Moderna*, 32 (2019).

⁴⁴ Cit. en María del Pilar Ruigómez García, “La política exterior de Carlos III”, en J.M. Jover Zamora (dir.), *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, t. XXXI-II. *La época de la Ilustración. Las Indias y la Política exterior*, Espasa Calpe, Madrid, 1988, p. 382.



imperio, que en nada desmerece a las más sorprendentes de los tiempos modernos y de la Antigüedad; guerra fecunda en escenas extraordinarias, que defraudó las esperanzas de toda Europa, que será instructiva para los generales, los hombres de Estado y para los filósofos de los siglos futuros”.⁴⁵ Precipitó en Francia el nacimiento del ciudadano, en Gran Bretaña una ola de patriotismo, y al otro lado del mar una enorme decepción que no tardaría en manifestarse hasta culminar en la independencia de las colonias norteamericanas.⁴⁶ Con la firma de los tratados de París (10 de febrero) y Hubertusburg (15 de febrero de 1763) tendrá lugar una clarificación en la jerarquía de los Estados, conformándose plenamente el papel de Rusia en el concierto internacional, si bien los reunidos en el palacio de Sajonia que acogió las negociaciones no tardaron en constatar que, después de siete sangrientas campañas, se encontraban en posiciones irreconciliables no muy distantes de las mantenidas al comienzo. Los pilares para la remoción de la vieja Europa y el alumbramiento de un nuevo orden mundial sobre bases distintas habían sido puestos y solo era cuestión de comenzar a levantar el nuevo edificio, cuya estructura no tardaría en vislumbrarse.

A partir de la firma de los acuerdos de paz, la política internacional estaría dominada por la pentarquía constituida por Francia, Gran Bretaña, Prusia, Austria y Rusia hasta que, siglo y medio más tarde, estallara y saltara por los aires en 1914.⁴⁷ Se inauguraba así un nuevo periodo de inestabilidad⁴⁸ que obligaría a la diplomacia a emplearse a fondo para controlar cuatro focos de enorme tensión: la rivalidad colonial entre Inglaterra, Francia y España; el enfrentamiento latente de Prusia y Austria; la cuestión de Polonia, y las siempre complicadas relaciones de Rusia con Turquía. Los grandes cambios, no obstante,

que lo toma a su vez de André Soulange-Bodin, *La Diplomatie de Louis XV et le Pacte de Famille*, Perrin et cie., Paris, 1894, pp. 236-253.

⁴⁵ J. W. von Archenholz, *Histoire de la guerre de Sept Ans en Allemagne, de 1756 à 1763*, Chez E. Haller, Berna, 1789, p. 348.

⁴⁶ Edmond Dziembowski, *La guerre de Sept Ans, 1756-1763...*, p. 439.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 12.

⁴⁸ Lucien Bély, “La dimension diplomatique d’une grande déchirure: la Nouvelle-France de la paix d’Utrecht (1713) au traité de Paris (1763)”, L. Veyssière, Ph. Joutard et D. Ponton (dirs.), *Vers un nouveau monde atlantique. Les traités de Paris, 1763-1783*, Rennes, PUR, 2016, pp. 17-32.





habrían tenido lugar fuera del Viejo Continente, siendo sus consecuencias a medio y largo plazo las que provocarían unas modificaciones socioeconómicas profundas al otro lado del Atlántico y en el Pacífico, pero ya bajo la hegemonía incontestable de Gran Bretaña. Los enfrentamientos librados en los océanos convertirían a 1759 en “*the year Britain became Master of the World*”.⁴⁹ Un mundo nuevo iniciaba su andadura sobre las ruinas del que le había precedido y ante los ojos de una España desconcertada y atónita por el curso de los acontecimientos, víctima resignada de los errores cometidos y rehén de sus propias contradicciones, que tardaría en recuperarse del fatal golpe y nunca entendería del todo las razones últimas del huracán que había sacudido Europa y su área de influencia colonial entre 1756 y 1763.

⁴⁹ Frank McLynn, *The year Britain became Master of the World*, Pimlico, Londres, 2004.







Allan J. Kuethe
Texas Tech University

El 14 de agosto de 1762, el ejército inglés entró en La Habana después de un largo y sangriento sitio. La pequeña guarnición, reforzada con hombres de los navíos encerrados dentro del puerto, ofreció una heroica resistencia, y dispersos elementos de la milicia hicieron limitadas contribuciones; pero la fuerza invasora superó con mucho a los defensores.¹ La caída de la “llave del nuevo mundo” sacudió hasta la médula la monarquía borbónica. Además, la Armada sufrió pérdidas de tal magnitud que igualaban, o quizás excedían, las que habría de sufrir en Trafalgar cuarenta años más tarde.² Para recuperar La Habana bajo el tratado resultante, Madrid se vio forzado a sacrificar La Florida. Sin embargo, en 1781, España pudo invertir la situación. El 10 de mayo un triunfante ejército español capturó Pensacola, terminando un complicado sitio de dos meses en el que España había puesto más de 7.400 hombres en la ofensiva.³ En su mayoría con base en La Habana, estas fuerzas fueron escoltadas a Pensacola y respaldadas por una Armada reconstruida. Además, alrededor de cinco meses después, los rebeldes

¹ Para recuentos detallados de la batalla, véase Gustavo Placer Cervera, *Inglaterra y La Habana: 1762*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007. Véase también Celia María Parceró Torre, *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1763)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, y Elena Schneider, *The Occupation of Havana: War, Trade, and Slavery in the Atlantic World*, Omohundro Institute of Early American History and Culture and the University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2018. Un resumen se puede hallar en Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815: Crown, Military, and Society*, University of Tennessee Press, Knoxville, 1986, pp. 15-20.

² España perdió doce navíos y tres fragatas. Allan J. Kuethe, “La política naval de la monarquía española a fines del antiguo Régimen”, en Juan Marchena Fernández y Justo Cuño Bonito (eds.), *Vientos de guerra: apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, 3 vols., Ediciones Doce Calles, Aranjuez, 2018, vol. 1, p. 76.

³ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 109-112.





ALLAN J. KUETHE

colonos ingleses de la costa Atlántica, apoyados por considerables cantidades de abastecimientos y de plata españoles —mucho de ello canalizado por La Habana—, obtuvieron una decisiva victoria sobre el ejército inglés en Yorktown, resultando en su independencia. La poderosa armada inglesa, hallándose desafiada por fuerzas navales españolas y francesas en múltiples frentes del mundo Atlántico, falló en rescatar el ejército inglés. Solamente la decisiva victoria del Almirante George Rodney sobre la flota francesa en Les Saintes en abril de 1782 salvó a Jamaica de la ambiciosa invasión anfibia que los aliados borbones habían preparado en Guarico.⁴ Una profunda transformación había ocurrido entre las dos guerras.

Mucho del éxito de la Guerra Revolucionaria Americana se derivó de las lecciones que Madrid aprendió de lo que había ocurrido en La Habana y de su respuesta. La inescapable realidad que los españoles confrontaban se debía a la superioridad naval inglesa. En control del mar, los ingleses podían escoger el punto de ataque y lanzar ahí una poderosa fuerza. Dado el tamaño de su imperio y las muchas demandas a sus recursos, los españoles se habían visto obligados a dividir sus fuerzas en batallones y regimientos fijos distribuidos entre las numerosas plazas fuertes que poblaban el Caribe y el Seno de México, así como a satisfacer las diversas demandas de sus posesiones sudamericanas. Aunque Madrid podría también desplegar regimientos de refuerzos en momentos críticos, se veía limitado en la cantidad de ayuda que podía dar, y el invasor seguramente disfrutaría de una abrumadora superioridad numérica.⁵ Así, las fuerzas españolas, menores en número, se veían obligadas a pensar defensivamente, esperando demorar el avance invasor desde sus desembarcos en las playas y concentrar el combate desde fortificaciones

⁴ Thomas E. Chávez, *Spain and the Independence of the United States: An Intrinsic Gift*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2002, p. 11; James A. Lewis, “Las Damas de La Habana, el Precursor, and Francisco Saavedra: A Note on Spanish Participation in the Battle of Yorktown”, *The Americas*, 37 (1980), pp. 83-99; Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII: guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2018, pp. 338-340; Allan J. Kuethe, “La política naval...”, pp. 42-50.

⁵ Para una visión general, véase Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, 1983.





fijas, deteniendo el avance hasta que las enfermedades consumieran sus fuerzas.⁶ Esta estrategia había funcionado en la gloriosa victoria española en Cartagena de Indias en 1741 y de nuevo en Santiago de Cuba el año siguiente.⁷ Los defensores de La Habana, recordando las tácticas empleadas en Cartagena, resistieron a los ingleses después de su desembarque en Cojímar al este de la ciudad el 7 de junio, pero muy pronto se vieron forzados a retirarse al Castillo del Morro, el punto fuerte fortificado que protegía la entrada este al puerto. De allí, se esperaba que una larga resistencia hiciera posible el tiempo necesario para que las enfermedades se asentaran y devastaran al invasor como había sucedido en Cartagena.

El Secretario de Marina e Indias Julián de Arriaga, anticipando problemas en la plaza fuerte clave en América, había reforzado La Habana con una fuerza de doce navíos y seis fragatas.⁸ Al principio del sitio, el gobernador Juan de Prado ordenó a los navíos reunirse en la bahía, y con una táctica igual a la de Blas de Lezo durante la defensa de Cartagena, cerró la entrada echando a pique tres navíos.⁹ Esta táctica resultó exitosa, manteniendo a los ingleses fuera del puerto y permitiendo a los defensores trasladar infantes de marina y artilleros a defender las fortificaciones, con algunas naves pudiendo proveer fuego de artillería al sitiado Castillo del Morro desde dentro del puerto.¹⁰ Pero, al mismo tiempo, hizo imposible a la Armada salir del puerto y atormentar la flota inglesa. Como consecuencia, los invasores se vieron libres para dividir sus fuerzas y montar un

⁶ John Robert McNeill, *Mosquito Empires: Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620-1914*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010, pp. 155-164.

⁷ Un resumen de la estrategia y acción en Cartagena se puede hallar en Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *El mundo Atlántico español...*, pp. 149-53. Para Santiago de Cuba, véase Olga Portuondo Zúñiga, *Una derrota británica en Cuba*, Editorial Oriente, Santiago, 2000, caps. 4-5.

⁸ Allan J. Kuethe, "La política naval...", p. 32.

⁹ Para una lista de los barcos en el puerto cuando los ingleses atacaron, véase Gustavo Placer Cervera, *Inglaterra y La Habana...*, pp. 102-03. Otros varios navíos estaban lejos de La Habana cuando los ingleses atacaron.

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 147 y 181.





segundo frente desde el oeste, eventualmente cortando el suministro de agua a la ciudad.¹¹

De acuerdo con todos los recuentos, los defensores hicieron una heroica defensa y el capitán de navío, Luis de Velasco, comandante de El Morro, ha pasado a la historia como uno de los más celebrados héroes militares de España y de Cuba.¹² Sin embargo, la defensa cesó cuando los invasores minaron una pared del castillo, así pudiendo entrar y dominar al resto de los defensores. Desde esa posición acosaron la debilitada Habana hasta lograr su rendición. A diferencia de Cartagena, donde la fiebre amarilla había brotado con fuerza durante la sexta semana del sitio, obligando al Almirante Eduardo Vernon a retirarse, esta solo comenzaba a manifestarse en el ejército inglés cuando La Habana se rindió el 13 de agosto.¹³ Con la fiebre amarilla resultando ser un aliado poco fiable, la plaza fuerte habría de necesitar más defensores en el futuro.

La respuesta de Madrid a su derrota en La Habana demostró tanto continuidad como cambio. Internacionalmente, Carlos permaneció fiel al Tercer Pacto de Familia con Versalles que le había llevado a ese desafortunado enfrentamiento con su rival británico. El embajador francés, el marqués de Ossun, era amigo personal del rey y representante de Versalles durante su reino en Nápoles.¹⁴ El ministro francés de asuntos exteriores, Choiseul, negociador de la alianza, y el marqués de Grimaldi, secretario de Estado y anteriormente embajador en Versalles, trabajaban juntos para conseguir el éxito.¹⁵ Los aliados borbónicos planeaban reabrir el conflicto con

¹¹ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 17-18.

¹² Para un poema épico elogiando a los defensores de La Habana, véase Lourdes Ramos Kuethe (ed.), *Romance anónimo sobre el sitio y la toma de La Habana por los ingleses en 1762*, Karolinum, Praga, 2011.

¹³ John Robert McNeill, *Mosquito Empires...*, pp. 155-164.

¹⁴ Anthony H. Hull, *Charles III and the Revival of Spain*, University Press of America, Washington, 1981, p. 94.

¹⁵ Allan J. Kuethe y Lowell Blaisdell, "French Influence and the Origins of the Bourbon Colonial Reorganization", *The Hispanic American Historical Review* (en adelante *HAHR*), 71 (1991), pp. 579-607.





Londres a la primera oportunidad, y ambos poderes se embarcaron en las preparaciones.¹⁶

Domésticamente, la respuesta de Madrid procedió a dos niveles. En uno, el poderoso y ambicioso Conde de Aranda, hombre de grandeza, teniente general del ejército, y pronto presidente del Consejo de Castilla, orquestó en Madrid un juicio del fallido liderato de La Habana para comunicar el ultraje de la corona ante su humillación. El proceso resultó en varios castigos, el más severo para el Gobernador Prado, quien fue excluido de futuros nombramientos militares y exiliado de la corte diez años.¹⁷

Por otro lado, asuntos prácticos requerían la atención de la corona. En cierto sentido, el antiguo sistema había funcionado durante la defensa de La Habana. A pesar de su control del mar y de su enorme ventaja numérica en tierra, a los ingleses les llevó más de dos meses obtener el triunfo en La Habana, cuyos defensores resistieron tres semanas más que los que habían defendido Cartagena. Como es lógico, la Junta retuvo mucho del antiguo sistema al preparar La Habana para la próxima lucha contra los ingleses, pero había mucho que hacer. Era necesario reconstruir y ampliar las fortificaciones para reforzar los puntos débiles expuestos durante el sitio, así como resultaba igualmente necesario restaurar el Fijo y hallar los medios para reforzarlo adecuadamente. Y había necesidad de algo más, algo de gran importancia. No se podía confiar en la fiebre amarilla. España, de alguna manera, tenía que acercarse al nivel de fuerza militar de los ingleses.

Para ello, Madrid no tenía muchas alternativas factibles. A pesar del reclutamiento de extranjeros para poblar el ejército regular, especialmente de Irlanda e Italia, a España le faltaban en su veterano ejército los números necesarios para montar una fuerza defensiva suficiente para su imperio americano, tal y como la victoria inglesa en La Habana había revelado.¹⁸ En aquel momento, la flota inglesa

¹⁶ Choiseul a D'Ossun, Versailles, 13 noviembre 1763, Archives des Affaires Étrangères: Correspondance Politique Espagne, vol. 539, f. 318; Arthur S. Aiton, "Spanish Colonial Reorganization under the Family Compact", *HAHR*, 12 (1932), p. 271.

¹⁷ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 20-23.

¹⁸ Juan Marchena Fernández, "Italianos al servicio del rey de España en el ejército de América, 1740-1815", en Paola Bianchi, Davide Maffi y Enrico Stumpo (eds.),





ALLAN J. KUETHE

había contado con más de 200 navíos y transportes y el ejército del teniente general Albemarle tenía cerca de 12.000 hombres. La marina contribuía miles más. En cambio, la guarnición fija de La Habana, unida a la tropa de refuerzo enviada por España, pero desmembrada por enfermedades y desertores, podía contar con no más de 2.300 hombres.¹⁹ Aun contando los marineros que podrían estar disponibles en el futuro, eran imprescindibles más hombres entrenados.

A otro nivel, a pesar de su productivo imperio, la Real Hacienda no estaba en condiciones de costear una agresiva expansión del ejército regular. Además, una vez que las fortificaciones fueran reconstruidas y ampliadas, su mantenimiento habría de ser costoso. Por otra parte, las necesidades de la Armada eran inmensas. Los navíos perdidos en La Habana y otros lugares durante la guerra tenían que ser remplazados, y el rey Carlos estaba determinado a convertir la flota en un instrumento capaz de humillar al odiado inglés de una vez por todas.²⁰ Ésa era su prioridad y, por lo tanto, la prioridad de España. Es más, había que reconstruir el masivo Real Arsenal de La Habana, destruido durante el conflicto, si iba a contribuir al resurgimiento de la Armada.²¹ De ahí que, aunque las entradas generadas en América podrían aumentar sustancialmente como resultado de reformas, en realidad, no se podía esperar más que el costear una modesta expansión del ejército regular. La solución para la necesidad de más hombres se hallaba en otra parte.

El 20 de enero de 1763, aún antes del tratado de paz y mucho antes del proceso contra el liderato habanero, Carlos recibió una propuesta revolucionaria del teniente general Ambrosio Funes de

Italiani al servizio straniero in età moderna: Annali di storia militare europea, Franco Angeli, Milán, 2008, pp. 135-77, y "Los oficiales irlandeses en el ejército de América, 1750-1815", en Enrique García Hernán y Óscar Recio Morales (eds.), *Extranjeros en el ejército: Essays on the Irish Military Presence in Early Modern Spain, 1580-1818*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2007, pp. 317-353.

¹⁹ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 16-17.

²⁰ La determinación de Carlos III asumió un carácter casi mesiánico. Véase Juan Marchena Fernández, *Los buques de la Real Armada, 1700-1825*, vol. 2, en Juan Marchena Fernández y Justo Cuño Bonito (eds.), *Vientos de Guerra...*, pp. 409-410. Aparte de La Habana, los ingleses también humillaron a Carlos III durante su reino en Nápoles.

²¹ José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana en el siglo XVIII: historia y construcción naval (1700-1805)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2018, p. 229.





Villalpando, conde de Ricla, para reorganizar las defensas de Cuba. El documento le llegó a través de la Secretaría de Indias, en manos del bailío y almirante Julián de Arriaga, ministro de Marina.²² Ricla, un capaz y bien conectado personaje, era también primo del conde de Aranda, que apoyaba la introducción de americanos en el sistema de defensa.²³ La proposición de Ricla armaría y entrenaría una milicia cubana dentro de batallones y regimientos disciplinados formados siguiendo el modelo de las unidades provinciales de Castilla, creando una fuerza capaz de reforzar las tropas veteranas.²⁴ Ésta fue la innovación clave en las reformas militares de Carlos III.

Hasta ese momento, las municipalidades de Cuba habían mantenido una variedad de milicias, que tomaban parte en actos ceremoniales, servían durante estados de emergencia y, ocasionalmente, calmaban desórdenes o resistían a piratas.²⁵ Estas unidades, generalmente, no tenían una organización estándar, equipo adecuado, o el entrenamiento necesario para los enfrentamientos bélicos del siglo dieciocho. Durante el sitio de La Habana, por ejemplo, los milicianos unidos a los dragones veteranos del coronel Carlos Caro, que habían sido asignados a resistir el primer ataque inglés en Cojimar, abandonaron la escena, presos de pánico, forzando la retirada de Caro al Morro. Y durante el sitio, cuando la Junta de Defensa hizo el intento de contraatacar una posición británica con milicianos recientemente llegados del interior, el resultado fue el mismo. Estos hombres no tenían el grado de preparación que podría haberles capacitado para combatir con efectividad. En otras instancias, sin embargo, las unidades voluntarias sirvieron funciones de apoyo, mantuvieron

²² Allan J. Kuethe y Lowell Blaisdell, "The Esquilache Government and the Reforms of Charles III in Cuba", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia, 19 (1982), pp. 117-136.

²³ Antonio Álvarez de Morales, "Los proyectos de reforma del ejército del conde de Aranda", en Javier Alvarado Planas y Regina María Pérez Marcos (eds.), *Estudios sobre ejército, política y derecho en España (siglos XII-XX)*, Polifemo, Madrid, 1996, pp. 154-160.

²⁴ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santo Domingo (en adelante SD), leg. 2116. Ricla, discurso general, 20 de enero de 1763.

²⁵ Para una descripción de las unidades, véase Gustavo Placer Cervera, *Inglaterra y La Habana...*, p. 102.





abiertas rutas al interior, y en grupos pequeños acosaron al enemigo con acciones de hostigamiento.²⁶

La propuesta de Ricla se basaba en un sistema que había funcionado en Castilla desde 1734. Durante la intervención española en la Guerra de la Sucesión Polaca, el prestigioso duque de Montemar, héroe de las guerras en el teatro italiano, había establecido una milicia provincial en Castilla con pie mejorado y disciplinado. Los hombres, organizados en unidades estandarizadas, uniformados y equipados adecuadamente, se ejercitaban todas las semanas bajo la supervisión de oficiales veteranos y sargentos y cabos integrados en sus rangos. En tiempos de guerra, esas unidades podían ser rápidamente movilizadas y preparadas para el combate. Los milicianos sólo recibían sueldos cuando eran puestos sobre las armas, pero recibían el fuero militar para confirmar su condición de soldados del rey. En su totalidad, el sistema prometía aumentar el número de hombres disponible a un costo limitado para la Real Hacienda.²⁷

El sistema no había sido introducido en las colonias, quizás porque el armar sistemáticamente a los colonos era una arriesgada proposición que implicaba una verdadera, aunque sutil, transferencia de poder. Hasta este momento, el estamento militar era en esencia una prerrogativa española.²⁸ Los reglamentos para los fijos, por ejemplo, generalmente limitaban el por ciento de americanos, manteniéndolos en un veinte por ciento en el caso del Regimiento de La Habana, y los europeos dominaban el cuerpo de oficiales.²⁹

²⁶ Ibídem, pp. 162-63, 187-92; Gustavo Placer Cervera, "Las milicias en la defensa de La Habana", *Revista del Ejército de Tierra Española*, 83 (2022).

²⁷ Johann Hellwege, *Die Spanischen Provinzialmilizen im 18. Jahrhundert*, Boppard am Rhein, 1969, caps. 1-2.

²⁸ Parte de la explicación puede tener que ver con el fracaso de Montemar en suceder al secretario de Guerra después de la muerte de Patiño en 1736. Sin el acceso directo al rey que él demandaba, el prestigioso comandante vio el nombramiento caer en un hombre menos capaz. Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *El mundo Atlántico español...*, p. 133.

²⁹ *Reglamento para la guarnición de La Habana*, Madrid, 1719; *Reglamento para la guarnición de La Habana...*, Madrid, 1753; *Reglamento para la Plaza de Puerto Rico...*, Madrid, 1741; y *Reglamento para la guarnición de la Plaza de Santo Domingo...*, Madrid, 1738. En práctica, la aplicación de estas normas era flexible, ya que reclutas españoles eran pocos. Gustavo Placer Cervera, *Inglaterra y La Habana...*, p. 97. Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 5-7.





Ante la posibilidad de alguna conducta desordenada por parte de los criollos, Ricla aseguraba que las armas de las milicias serían cuidadosamente guardadas cuando no fueran usadas para entrenamiento, “restituyéndolas luego a los arsenales o casas señaladas donde deben custodiarse por tropas del rey”.³⁰ Él reflexionaba que el ejército regular sería fácil contrapeso para cualquier peligro que la incorporación de americanos al sistema de defensa pudiera implicar.

También es reparo, si conviene armar o no a los moradores de la isla, pero esto lo sanean las precauciones que se han propuesto cuando se ha tratado de almacenar las armas... y en el caso de que intentasen algún movimiento tumultuario, contemplo suficiente fuerza en la tropa veterana española, para oponerse a los insultos de los paisanos.³¹

Aceptando la proposición de Ricla, Carlos le nombró gobernador de La Habana, donde restablecería la soberanía española. Por su parte, Ricla confió la actual implementación de la reorganización militar al mariscal de Campo Alejandro O'Reilly, en tanto que él mismo se ocuparía de la delicada política de implantar las reformas necesarias para reforzar y manejar la Real Hacienda. Ejemplo de que el ejército español aceptaba extranjeros, O'Reilly de niño había emigrado a España con sus padres, miembros de la nobleza irlandesa. Se había unido al Regimiento de Hibernia como cadete y, con una brillante hoja de servicio, avanzó rápidamente. Para la década de los sesenta, era reconocido en la corte como una estrella en ascenso.³² Juntos, Ricla y O'Reilly darían forma a las reformas asociadas con Carlos III: militar, administrativa, comercial y fiscal.

Durante los años 1763 y 1764 en Cuba, O'Reilly organizó un regimiento y dos batallones de infantería y un regimiento de caballería en La Habana, un regimiento de dragones en Matanzas, dos batallones de infantería en Santiago-Bayamo, un batallón de

³⁰ AGI, SD, leg. 2116. “Discurso general”, conde de Ricla, 20 de enero de 1763.

³¹ *Ibíd.*

³² Bibiano Torres Ramírez, *Alejandro O'Reilly en Indias*, CSIC - Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1969, pp. 6-7.





infantería en Puerto Príncipe (Camagüey) y otro en Cuatro Villas. El total era de 7.500 milicianos. De esas unidades, uno de los batallones de infantería en La Habana era poblado por morenos, el otro por pardos, al igual que uno de los batallones en Santiago-Bayamo, con el resto clasificados de blancos. La mayoría de estos hombres eran voluntarios, aunque las autoridades podían recurrir a sorteos si el entusiasmo aflojara. Para entrenar a la nueva milicia, la corona nombró cincuenta oficiales y 550 sargentos, cabos y soldados de España para ser integrados en las nuevas unidades. La corona proveía las armas, pero esperaba que los uniformes fueran provistos por la localidad, idealmente a través de impuestos municipales. Las compañías se entrenaban en sus comunidades los domingos, y eran reunidas cada dos meses para prácticas de tiro y maniobras en gran escala. Al final del año, el subinspector general conducía una revista general. Los voluntarios sólo recibían paga cuando puestos sobre las armas. A estos milicianos se les llamaba “disciplinados” en contraste con la antigua milicia, generalmente categorizada como “urbana”.³³

En tanto que el prestigio de llevar un uniforme conllevaba un nivel de compensación grata, el servicio en la milicia de seguro era una carga molesta una vez que la novedad desaparecía. Así, O'Reilly reconocía la necesidad de reclutar oficiales de la élite local, hombres con influencia suficiente para asegurar la fiel asistencia de los milicianos a sus ejercicios semanales. Bajo este sistema, por consiguiente, los coroneles y capitanes de compañías voluntarias eran líderes en sus comunidades. En consecuencia, nombres como O'Farrill, Aróstegui, Chacón, Espinosa, Herrera, Peñalver, Santa Cruz, Cárdenas, y Zayas —en su mayoría de la sacarocracia— dominaban el liderato de la milicia Habana-Matanzas, tal como lo hacían las no tan distinguidas élites de Santiago, Puerto Príncipe, y Cuatro Villas con sus unidades.³⁴

A otro nivel, Ricla extendió el fuero militar a la milicia que O'Reilly organizó, privilegio que permitía a los milicianos presentar sus causas ante tribunales militares. No siendo posible para la corona recompensar a estos hombres económicamente, el fuero les daba

³³ Para más detalles, véase Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 30, 37-45.

³⁴ *Ibídem*, pp. 56-65.





una importante compensación dentro de la jerarquía social por sus sacrificios y, al mismo tiempo, enriquecía su sentido de identidad corporativa. Como Ricla explicó a Arriaga: “Conocí desde mi arribo a este País que no se podría lograr el ventajoso pie de disciplina que deseaba S.M. y tanto interesaba la defensa de esta importante isla, sin conceder a todo miliciano el goce del fuero militar”.³⁵ La Real Orden de 25 de agosto confirmó el privilegio “tanto en paz como en guerra”.³⁶

El fuero cubano abarcaba las causas civiles y criminales para oficiales y soldados cuando eran los defendidos. Esta era una definición más amplia que la que se observaba en España, donde el privilegio civil sólo podía ser reclamado por oficiales y sargentos. Es más, un refinamiento posterior incluyó en el fuero de oficiales y sargentos las causas en que ellos eran los demandantes. Esta interpretación del fuero excedía hasta el de los oficiales del ejército regular. Esta amplia interpretación del privilegio militar expresa elocuentemente la importancia que Su Majestad daba a la milicia disciplinada que O'Reilly había establecido en la estratégica isla. Lo que la Real Hacienda no podía pagar con plata, los milicianos lo recibían en privilegios. La codificación provisional para el sistema que O'Reilly desarrolló en Cuba apareció en forma final en 1769.³⁷

Otra instancia en la que jerarquías tradicionales acomodaban necesidades militares tenía que ver con los voluntarios de color. Demográficamente, los libres constituían una considerable parte de la población del distrito de La Habana y, durante el sitio, pardos y morenos, algunos esclavos, habían contribuido a la defensa.³⁸ Como ya ha quedado dicho, O'Reilly levantó allí un batallón de morenos y otro de pardos, y del mismo modo en Santiago-Bayamo. Estos hombres estaban bajo el mando de planas mayores blancas. Para los libres, el uniforme militar les confería una enviable condición y así servían con un apreciable nivel de moral. Tales inclinaciones fueron

³⁵ AGI, SD, leg. 2118. Ricla a Arriaga, La Habana, 1 de abril de 1764.

³⁶ *Ibidem*, Real orden, San Ildefonso, 25 de agosto de 1764.

³⁷ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 44-49. *Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la Isla de Cuba*, Madrid, 1769.

³⁸ Elena Schneider, *The Occupation of Havana...*, cap. 3.





elevadas por el fuero militar dado que, debido a su condición humilde, ese nivel de prestigio no sería alcanzado de otro modo. A través de los años, el estado mayor de La Habana consideraba al regimiento de morenos la mejor unidad de voluntarios.³⁹

Otra parte del trabajo de O'Reilly tuvo que ver con el ejército regular. Anclando la defensa de la plaza fuerte, el Regimiento Fijo de La Habana, establecido como batallón en 1719, ya contaba con 2.080 hombres, pero fue responsable de destacamentos a Santiago de Cuba (470) y San Agustín de la Florida (400). Completando la guarnición fija había 172 artilleros y 260 dragones. Como he explicado antes, Madrid desplegó tropa de refuerzo, tal y como la ocasión demandaba, y trece compañías de los Regimientos de España y Aragón llegaron en 1762.⁴⁰ Al final del asedio, sin embargo, solo quedaban de la infantería 631 defensores, incluyendo los incapacitados por enfermedad.⁴¹

Con La Habana no siendo ya responsable de San Agustín, O'Reilly trajo instrucciones y el personal para restablecer el Regimiento Fijo de la Habana con dos batallones de 679 hombres, que continuarían guarneciendo Santiago. Además, habría 160 dragones, 172 artilleros y 102 infantes ligeros. Cuando terminó, la guarnición fija en teoría llegó a 1.894, algo menos de los niveles previstos anteriormente, pero un regimiento de refuerzo de 1.358 soldados sería rotado a La Habana permanentemente.⁴² Junto a la milicia disciplinada, que en sí tenía casi un batallón de veteranos integrados en sus rangos, estos pasos representaban una impresionante mejora en las defensas establecidas en La Habana.

Por último, Madrid invirtió enormes sumas en fortificaciones. Había que reconstruir el Castillo de los Tres Reyes del Morro y otras instalaciones habaneras, pero el ambicioso proyecto de fortificar las alturas de la Cabaña, al sureste del castillo, también conllevaba un alto precio. Temprano durante el sitio los ingleses habían ocupado

³⁹ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 75-76, 126, 166-167.

⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 12-13.

⁴¹ Gustavo Placer Cervera, *Inglaterra y La Habana...*, p. 199.

⁴² Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 29-37. En 1769, las compañías de infantería ligera fueron aumentadas a tres.



estas alturas y desde allí habían lanzado su asalto al Morro. Además, para cubrir otras vulnerabilidades descubiertas durante el sitio, las autoridades resolvieron fortificar las lomas de Aróstegui, al oeste de la Habana, y de Soto, al sur suroeste de la bahía. La construcción nueva duró hasta la década de los setenta.⁴³ Es obvio que el armar y guardar toda esta masiva y extensa línea de defensa constituía un enorme reto para la ampliada guarnición veterana.

En su totalidad, el costo de todas las obras y del personal llegaba a mucho más de lo que La Habana de por sí podía cubrir, aun con el renovado sistema de ingresos que acompañaba la reorganización militar. El resto se obtenía de Veracruz en forma del situado anual. A través de ese situado, Madrid transfería enormes cantidades de pesos plata a La Habana año tras año para el estamento militar, a veces más de un millón.⁴⁴ Aunque a los mexicanos pagando esos impuestos quizás no les parecía así, el sistema acarreaba un sentido de justicia, ya que La Habana era, al fin y al cabo, el antemural entre Veracruz y el enemigo inglés, custodiando las rutas comerciales de las que dependía. Por otra parte, la élite habanera se beneficiaba económicamente de este influjo de plata y de la liquidez que generaba, incluyendo la sacarocracia con su estrecho vínculo al establecimiento militar.

Mientras tanto, hubo cambios en el liderato madrileño. En octubre, al regreso a Madrid de su embajada en Versalles, el Marqués de Grimaldi asumió los deberes de secretario de Estado; y con él, Arriaga, y el secretario de Guerra y Hacienda Esquilache, Carlos formó la junta de Ministros. Con la tarea de supervisar la reorganización que estaba teniendo lugar en el imperio americano, y en particular en Cuba, este grupo se reunía todos los jueves, funcionando íntimamente con Ricla para poner en práctica un eficaz programa de reforma para la isla, y por implicación, para el resto del imperio.⁴⁵

Desde el principio la junta de Ministros era consciente de que la cooperación de las élites cubanas, en particular de los habaneros, era

⁴³ Tamara Blanes, *Fortificaciones del Caribe*, Letras Cubanas, La Habana, 2001, pp. 82-84.

⁴⁴ Las cantidades anuales de estas transferencias han sido registradas en José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, p. 372.

⁴⁵ Allan J. Kuethe y Lowell Blaisdell, "The Esquilache Government...".



indispensable para que el sistema funcionase, especialmente opinando que los mismos cubanos debían hacer su parte para suplementar las entradas del situado. Es así como, poco tiempo después de la restauración del poder español en Cuba, además de la ambiciosa reorganización militar en sí, se adoptaron reformas administrativas, comerciales y fiscales para mantener el ampliado establecimiento militar. La reforma administrativa añadía un intendente de ejército, institución modelada al uso español, designado a manejar el flujo de los dineros de su majestad a través del situado, así como supervisar la administración local de los ingresos y su distribución. Estas reformas se han comentado en lugar aparte, pero se debe recordar que en Cuba, a diferencia del resto del imperio, el proceso fue conducido en estrecha consulta con la élite habanera y con delicadeza por parte del conde de Ríca y la junta de Ministros.⁴⁶ Es de significado especial, como se demostró antes, que patricios habaneros dominaran la milicia disciplinada, parte integral del sistema.

Vale notar que una preocupación militar fue parte de la motivación para la desregulación comercial de Cuba y de las otras Antillas que tuvo lugar por la Real Orden de 16 de octubre de 1765. Aparte de las ventajas económicas que la libertad de comercio podía tener, el Marqués de la Ensenada (1743-1754), temprano campeón de la reforma comercial, la veía como el medio de fomentar el crecimiento de la gente del mar y su cultura. Esto a su tiempo produciría marineros para la creciente Armada, de los que España tenía necesidad.⁴⁷ Sin marineros, los navíos permanecían en los puertos. En efecto, no fue por accidente que Carlos mismo, gran campeón de la Armada, había advocated la desregulación comercial desde el principio.⁴⁸

La construcción para defender San Juan, Puerto Rico y su puerto fue un adjunto del complejo de fortificación de La Habana. Este proyecto de monta, que incluía los masivos San Felipe del Morro y

⁴⁶ Allan J. Kuethe y G. Douglas Inglis, "Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, the Establishment of the Alcabala, and Commercial Reorganization in Cuba", *Past and Present: A Journal of Historical Studies*, 109 (1985), pp. 118-143.

⁴⁷ Ensenada a Fernando VI, "Representación", en Antonio Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, Madrid, 1878, pp. 63-64.

⁴⁸ Allan Christelow, "French Interest in the Spanish Empire during the Ministry of the Duc de Choiseul, 1759-1771", *HAHR*, 21 (1941), pp. 515-537.



San Cristóbal, era resultado de la visión estratégica de O'Reilly.⁴⁹ En 1765, habiendo terminado su trabajo en Cuba, Esquilache le transfirió a Puerto Rico, que mantenía un batallón fijo establecido en 1741 y que era el núcleo de sus defensas terrestres.⁵⁰ O'Reilly levantó una milicia disciplinada de diecinueve compañías sueltas de infantería y una de caballería, todas de cien hombres, y cuatro de caballería, con cincuenta cada una.⁵¹ Comparado con Cuba, Puerto Rico era pobre y de escasa población pero, como La Habana, San Juan tenía un puerto excelente. Dada su posición a barlovento, y siendo el puerto más cercano a España, O'Reilly razonaba que podría servir como punto de reunión para montar un contraataque en el caso de que La Habana cayera de nuevo. Así, era preciso mantenerlo fuera de las manos enemigas.⁵² Las fortificaciones de San Juan deben ser vistas como complemento aparte al complejo de La Habana.

Los gastos para Puerto Rico involucraban fondos del situado mexicano canalizados desde La Habana. Desde 1765, cuando O'Reilly empezó su trabajo allí, hasta 1779, cuando España intervino en la guerra Revolucionaria americana, el promedio anual llegó a 433.000 pesos de plata.⁵³ Este fue un impresionante gasto real, pero no asombrada la enormidad de los emplazamientos allí construidos. Tras su estancia en San Juan, O'Reilly regresó a España, donde desempeñó varias misiones para mejorar el estamento militar, pero pronto S.M. le llamó a establecer la autoridad real en Louisiana. Al regresar a España, Carlos le recompensó por sus muchos logros, nombrándolo

⁴⁹ Bibiano Torres Ramírez, *Alejandro O'Reilly...*, pp. 88-94.

⁵⁰ Su reglamento se encuentra en AGI, IG, leg. 1885.

⁵¹ Allan J. Kuethe, "Las milicias disciplinadas de América", en Allan J. Kuethe, y Juan Marchena Fernández (eds.), *Soldados del Rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Jaume I, Castellón, 2005, p. 116.

⁵² AGI, SD, 2501. O'Reilly a Arriaga, a bordo de la fragata el Águila, 24 de junio de 1765.

⁵³ AGI, SD, legs. 1843-50. Situado, San Juan, 1765-1779. Datos provistos por José Manuel Serrano.





inspector general del Ejército de América en 1770, puesto desde el que continuó apoyando el proceso de reforma militar.⁵⁴

Situado al lado de Guarico, punto fuerte francés, y de poco valor comercial, Santo Domingo no tenía las mismas urgencias militares que La Habana o San Juan. Su batallón fijo databa de 1738 y formaba el centro de sus defensas junto a una compañía de artillería y dos de caballería.⁵⁵ Su milicia no fue disciplinada hasta 1770, cuando O'Reilly actuó para modernizarla desde su despacho de inspector general del ejército de América. Debido a su escasa población, la milicia disciplinada fue establecida como quince compañías sueltas de infantería de a 100 y seis de caballería de a cincuenta, que remplazaban las compañías veteranas.⁵⁶ Las fortificaciones eran pequeñas en comparación a las de La Habana o de San Juan, y su situado era comparativamente pequeño, con un promedio de 235.000 pesos entre 1765 y 1779, importante pero poco en comparación a San Juan.⁵⁷

Para que el Tercer Pacto de Familia pudiera desafiar a los ingleses y extraer venganza, la Armada y el astillero de La Habana necesitaban ser restaurados y mejorados. La Armada había perdido la cuarta parte de su fuerza, y los ingleses habían destruido el astillero durante su ocupación.⁵⁸ Desde la época de Patiño, la Armada se había ido desarrollando hasta tener una fuerza respetable. En vísperas de la entrada de España en la guerra de los Siete Años, contaba con cuarenta y nueve navíos. Su misión, al igual que la de las fuerzas terrestres era, en esencia, defensiva. Protegía las costas y las plazas fuertes, el comercio marítimo y, sobre todo, los barcos del tesoro que regresaban de América. Las pérdidas en La Habana y en otros lugares durante la guerra habían dejado a Madrid con un reto de monta. Ambos,

⁵⁴ Bibiano Torres Ramírez, *Alejandro O'Reilly...*, pp. 8-9.

⁵⁵ Su reglamento está en AGI, Indiferente General (IG), leg. 1885.

⁵⁶ María Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo: tierra de frontera (1750-1800)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1980, pp. 329-330; Allan J. Kuethe, "Las milicias disciplinadas...", p. 116.

⁵⁷ AGI, SD, legs. 1843-49. Situado, Santo Domingo, 1765, 1779. Datos provistos por José Manuel Serrano.

⁵⁸ Gustavo Placer Cervera, *Inglaterra y La Habana...*, p. 201.





Versalles y Madrid, esperaban que en cualquier conflicto futuro sus flotas combinadas fueran una seria amenaza para la flota inglesa.⁵⁹

El secretario de Marina costeó la construcción naval en La Habana con su porción del situado mejicano. Para manejar este trabajo y las finanzas fue establecida una intendencia de marina, ocupada por el comisario de marina Lorenzo Montalvo, en 1763. Esta tenía la misma función con las fuerzas navales que la intendencia del ejército tenía con las defensas terrestres. Montalvo comenzó la construcción para restaurar el astillero casi inmediatamente. Entre entonces y 1780, produjo doce navíos y seis fragatas, en tanto que España llegó a tener sesenta y cinco navíos y treinta o más fragatas.⁶⁰ En cualquier futuro conflicto, La Habana cumpliría su parte.

La pregunta fundamental en 1779 era si España, en colaboración con Francia, podría tener suficiente poder para tomar la ofensiva contra un enemigo inglés con el lastre de trece colonias rebeldes. Cuba ya había demostrado la capacidad para montar una expedición militar ofensiva al Seno de México. En 1768, había surgido la necesidad de imponer la autoridad real a los colonos franceses de Luisiana que se habían sublevado. Lógicamente, S.M. encargó la tarea a Alejandro O'Reilly. Cuando éste llegó a La Habana desde España en 1769, le dio mucho agrado ver la eficacia de la milicia disciplinada, y halló la guarnición veterana en condiciones aceptables. Así, pudo organizar con rapidez una expedición de 1.537 veteranos y 493 milicianos para invadir Luisiana y establecer el control. La mayoría de estas tropas estuvo fuera de La Habana cuatro o cinco meses, pero el apoyo de la milicia disciplinada a la disminuida guarnición veterana evitó cualquier preocupación.⁶¹ Precisamente un año antes, el gobernador de La Habana había observado que los batallones de infantería de

⁵⁹ Allan J. Kuethe, "La política naval...", pp. 20-21, 31, 35.

⁶⁰ José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, pp. 71-236, 282-324, 531; G. Douglas Inglis, "The Spanish Naval Shipyard at Havana in the Eighteenth Century", en *New Aspects of Naval History: Select Papers from the 5th Naval History Symposium*, Baltimore, 1985, pp. 47, 52; John D. Harbron, *Trafalgar and the Spanish Navy*, Naval Institute Press, Londres, 1988, pp. 170-171.

⁶¹ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 91-92.



La Habana, cuando puestos sobre las armas, “no eran diferentes de las tropas veteranas”.⁶²

La crisis de 1770-1771 en las Islas Malvinas, que llevó a España al borde de la guerra, sirvió de ensayo para evaluar el nuevo sistema en otro nivel. Durante los años de 1770-1771, bajo la supervisión del inspector general Alejandro O'Reilly, Madrid exitosamente desplegó más de 11.000 soldados para reforzar las guarniciones fijas de sus colonias americanas, incluyendo La Habana y San Juan, y envió grandes cantidades de armas y pertrechos para ellas y para la milicia disciplinada.⁶³ Como era de esperar, la Armada escoltó los transportes que llevaron los refuerzos de emergencia a las colonias.⁶⁴ Por añadidura, en todo el Caribe, elementos de la milicia disciplinada fueron puestos sobre las armas y entrenados para suplementar a los veteranos que guardaban las plazas fuertes. La impresionante movilización durante la crisis de las Malvinas, así como la eficaz acción en Luisiana, habían tenido buenos resultados y mucho se había aprendido. El sistema funcionaba.

Durante la década de los setenta, esencialmente las mismas élites cubanas que O'Reilly había reclutado para mandar la milicia continuaban colaborando con las autoridades reales para hacer funcionar el sistema. Además, las municipalidades habían establecido sistemas para costear los uniformes, y La Habana, hasta las armas. Las revistas anuales demostraban que las unidades mantenían el nivel de sus tropas exitosamente y que tenían el deseado nivel de eficacia.⁶⁵ La Habana, necesariamente, sería el punto fuerte de acción militar española y esa realidad implicaba un papel vital para la milicia disciplinada habanera. De ordinario, los milicianos no serían desplazados de su hogar y de sus familias, aunque como se vio en Luisiana, ocurrieron pequeñas excepciones; pero si el ejército regular fuese enviado en ofensiva para rescatar Florida, como lo había hecho en 1769, las milicias tendrían

⁶² AGI, SD, leg. 2125. Bucareli a Arriaga, La Habana, 4 de enero de 1768.

⁶³ AGI, IG, leg. 43. Expediente, “Apunte de últimas providencias...1770-1771”,

⁶⁴ Allan J. Kuethe, “La política naval...”, p. 40.

⁶⁵ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 78-83.



que defender la plaza fuerte vacada por los veteranos. No se podía eliminar la posibilidad de un ataque inglés sorpresivo.

España observaba con gran interés a medida que la rebelión en las colonias inglesas se intensificaba y desde el principio proveyó a los insurgentes asistencia material varia. Madrid canalizaba mucha de esta ayuda a través de La Habana, Nueva Orleans y el sistema fluvial hasta el territorio rebelde.⁶⁶ Al finalizar la guerra, Madrid había contribuido más de 600.000 pesos de a ocho a la causa revolucionaria, muchos de ellos por medio de La Habana.⁶⁷ Pero su esperanza y objetivo primordial en Norteamérica era expulsar a los ingleses de la Florida y establecer la hegemonía española en el Seno de México.

Versalles y Madrid entraron en la guerra de la Revolución americana separadamente y cada uno en sus términos. Ya había nuevas autoridades en la corte, con el conde de Floridablanca, discípulo de Grimaldi, en Estado y, en Indias, el enérgico pero inclemente José de Gálvez, quién había servido como visitador-general de México de 1765 a 1771.⁶⁸ Ambos estaban ansiosos de sacar partido a la tensión que aumentaba en las colonias inglesas para beneficio de Madrid. A inicios de 1778, Versalles entró de manera directa en el conflicto bélico después de que la victoria de los insurgentes en Saratoga, en octubre de 1777, demostrara la fuerza de su rebelión; pero, pacientemente, Floridablanca continuó esperando la mejor oportunidad para España sacar el mayor partido.

A medida que la intervención española en la Guerra de la Revolución Americana se acercaba, Gálvez envió al Regimiento de España a la Habana, aumentando su guarnición a tres regimientos, y en febrero

⁶⁶ Thomas E. Chávez, *Spain and the Independence...*, pp. 31-32, 94-95, 107-15; Jack D. L. Holmes, *Honor and Fidelity...*, p. 29.

⁶⁷ Parte de esta financiación fue en la forma de préstamos. José Antonio Armillas Vicente, "El nacimiento de una gran nación: contribución española a la independencia de los Estados Unidos de América del Norte", *Cuadernos de investigación del Colegio Universitario de Logroño*, Logroño, 1977, pp. 91-98. Véase también, Gabriel Paquette y Gonzalo M. Quintero Saravia, "Introduction: Spain and the American Revolution", en Gabriel Paquette y Gonzalo M. Quintero Saravia (eds.), *Spain and the American Revolution: New Approaches and Perspectives*, Routledge, London, 2020, pp. 11-12.

⁶⁸ Gálvez había regresado a un puesto en el Consejo de Indias. Para estas transiciones, véase Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *El mundo atlántico español...*, pp. 287-288.





de 1779 ordenó trasladar allí al Regimiento de Navarra, llevando así su contingente veterano a dos regimientos más de lo normal.⁶⁹ Por otra parte, San Juan recibió 500 hombres del Regimiento de Bruselas, y en Santo Domingo, el Batallón de Infantería Fijo fue remozado a casi toda su fuerza. Es de notar, sin embargo, que desde temprano los franceses en Guarico asumieron mayor responsabilidad sobre la defensa de la parte hispana de La Española.⁷⁰ Y, en efecto, durante la guerra Revolucionaria americana, los franceses despacharían cerca de 2.000 tropas a Santo Domingo.⁷¹ Madrid entró en la guerra el 21 de junio de 1779, y la noticia llegó a la Habana el 17 de julio.

Versalles y Madrid demostraron un nivel impresionante de colaboración terrestre y marítima. Para que la alianza funcionara fluidamente, la cooperación económica era absolutamente esencial. Madrid, a diferencia de Versalles, tenía abundancia de plata en América, en tanto que la abundantemente poblada y dotada Francia tenía, en teoría, los recursos en el continente europeo para compensar a España por los fondos recibidos en América. Así, en numerosas ocasiones, los españoles proveyeron a las fuerzas francesas en América abundantes cantidades de pesos de ocho. Estas transferencias resultaron en un total de por lo menos cinco millones.⁷² El ejemplo más conocido es la suma de 500.000 pesos que Francisco de Saavedra recaudó en La Habana y envió por la flota francesa del Almirante De Grasse a Jorge Washington y a los franceses para pagar las tropas que se preparaban para el sitio de Yorktown.⁷³ De estos fondos, al menos un millón fue eventualmente devuelto, pero cuánto más, si algo, sigue siendo un misterio.⁷⁴

Las flotas combinadas de Francia, con 63 navíos, y de España, con 65, igualaban, en realidad superaban, la flota inglesa, con 122, y la mentalidad en Madrid y en Versalles era sorprendentemente

⁶⁹ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 95-97.

⁷⁰ Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados...*, p. 58; María Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo...*, pp. 328, 354-56, 373-75.

⁷¹ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, p. 109.

⁷² Estas transacciones se encuentran en AGI, SD, leg. 1974.

⁷³ James A. Lewis, "Las Damas de La Habana...", pp. 83-86, 90-98; Francisco Morales Padrón (ed.), *The Journal of Don Francisco Saavedra de Sangronis, 1780-1783*, University Florida Press, Gainesville, 1989.

⁷⁴ AGI, SD, leg. 1974. Aranda, "Informe general", 14 de agosto de 1789.





agresiva.⁷⁵ Carlos III, recordando las viejas heridas a su orgullo sufridas en Nápoles en 1742, y más recientemente las de 1762, esperaba que sus fuerzas armadas asumieran la ofensiva cuando fuera posible, y esa manera de pensar fue fácilmente adoptada por Gálvez. Para la Armada, sin embargo, esta nueva manera de pensar representaba una transformación radical de la histórica estrategia de optimizar recursos por asumir la defensiva. La mayoría de los oficiales que mandaban eran entrados en años y reacios a cambiar de manera de pensar, por lo que no aprovecharon las oportunidades para hacerle daño a los ingleses. Ejemplo prominente de esta mentalidad lo era el Jefe de Escuadra Juan Bautista Bonet, comandante general de la Marina en La Habana, que pasó por alto repetidas oportunidades de atacar convoyes mercantiles comerciales de Jamaica que pasaban por las aguas de Cuba y que, invocando La Habana ser su única prioridad, prestó sólo limitado apoyo naval en la ofensiva en la Florida.⁷⁶ Pero a pesar de esto, y gracias en parte a la iniciativa de líderes más jóvenes, Carlos habría de disfrutar una preciosa venganza.⁷⁷

La Florida habría de ser el teatro de los mayores éxitos en el frente norte de la guerra. Al principio, las fuerzas españolas, con base en Nueva Orleans, pronto conquistaron Manchac, río arriba en la orilla este del Misisipi el 7 de septiembre, y de ahí continuaron a Baton Rouge, que fue tomado el 21. Estas acciones tuvieron por protagonista al coronel Bernardo de Gálvez, enviado a Nueva Orleans por su tío José en 1776 como gobernador y comandante del Batallón Fijo y, es de asumir, para ganar gloria familiar.⁷⁸ Y así lo hizo.⁷⁹ En efecto, por su contribución a la lucha por la independencia, en 2014 los

⁷⁵ José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, pp. 329-330.

⁷⁶ Allan J. Kuethe, "La política naval...", pp. 34-47.

⁷⁷ Durante este período, Pedro González Castejón era secretario de Marina.

⁷⁸ John Walton Caughey, *Bernardo de Gálvez in Louisiana*, University of California Press, Berkeley, 1934, pp. 61-68. Gálvez tomó posesión como gobernador el 1 de enero de 1777. Jack D. L. Holmes, *Honor and Fidelity...*, p. 23.

⁷⁹ Para un revelador *exposé* de las operaciones nepotistas y financieras de Gálvez y su clan, véase Manuel Hernández González, *Formación, apogeo y ocaso de una elite de poder Indiano*, Polifemo, Madrid, 2019.





ALLAN J. KUETHE

Estados Unidos le concedieron a Bernardo ciudadanía honoraria, una distinción nada común.⁸⁰

El gobernador de La Habana, Diego Navarro, reforzó Luisiana con 826 veteranos durante 1778 y 1779, aunque Gálvez, esperando tomar las ligeramente defendidas posiciones inglesas por sorpresa, había salido antes de que la mayoría de ellos llegara. Este déficit en sus defensas fue subsanado con hombres de la milicia disciplinada de la isla.⁸¹ El sistema funcionó en 1779 tal como lo había hecho una década antes, cuando O'Reilly sacó tropas veteranas de La Habana para invadir Luisiana. Bernardo fue ascendido a brigadier y la real orden de 29 de agosto, 1779, le hizo comandante de la fuerza expedicionaria contra la Florida británica.⁸²

Durante 1780, el ejército español avanzó hacia el este a lo largo del Seno de México para tomar Mobila, y para 1781 había llegado a Pensacola, punto fuerte inglés en el oeste de Florida. Mientras que veteranos de la guarnición de Luisiana sostuvieron el peso de la expedición contra Manchac y Baton Rouge, de allí en adelante el núcleo del avance consistió en regulares destacados de la Habana. España reunió fuerzas suficientes para alcanzar estas victorias al sacarlas de Cuba y reemplazarlas con las milicias disciplinadas.

Con una fuerza de 1.427 hombres, Gálvez lanzó su avance de Nueva Orleans hacia Mobila el 11 de enero de 1780, llegando el 10 de febrero. Más de la mitad eran veteranos de la Habana. Además, el gobernador Navarro envió un batallón del Regimiento de Navarra directamente a Mobila, pero solamente tres compañías llegaron a tiempo para el asalto y la subsecuente victoria el 14 de marzo. No es necesario decir que este desplazamiento de tropas dejó a La Habana en situación vulnerable, aunque Bonet solo había enviado una fragata para proteger a Gálvez. Peor, enfermedades habían diezmando lo restante de la guarnición veterana, y un aumento de la actividad militar en Jamaica inspiraba el temor de un contraataque inglés desde

⁸⁰ Francisco Reyero, *Y Bernardo de Gálvez entró en Washington*, Los Papeles del Sitio/ Fundación Unicaja, Cádiz, 2019.

⁸¹ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 98-100.

⁸² AGI, Papeles de Cuba, leg. 2351. Real orden, San Ildefonso, 29 de agosto, 1779; Jack D. L. Holmes, *Honor and Fidelity...*, pp. 25-26.





el sur. De nuevo la milicia disciplinada tuvo que hacerse cargo de las defensas locales. La crisis disminuyó en mayo cuando parte de la fuerza enviada a capturar Mobila regresó a La Habana.⁸³

Un proceso similar caracterizó la organización de la expedición que triunfó en Pensacola, aunque para ese momento el Ejército de Operaciones, recientemente llegado de España bajo el mando del jefe de Escuadra José Solano con doce navíos y un buen número de fragatas y embarcaciones menores, pasó a formar parte de la mezcla. Después de que España cesase el sitio de Gibraltar, Madrid trasladó sus prioridades al frente colonial y envió ese ejército a Cuba con el doble objetivo de asistir en Pensacola, si fuera necesario, y, por último, unirse a los franceses en Guarico para invadir Jamaica. Esta fuerza salió de Cádiz el 28 de abril de 1780 con 7.737 tropas acompañadas por regimientos para la Habana y San Juan y 400 reemplazos para su guarnición veterana. Sin embargo, una serie de desgracias, entre ellas enfermedades, dejó una gran parte de la fuerza desparramada desde Guadalupe a Guarico, demorando su llegada a La Habana hasta el 3 de agosto. Aún más cayeron enfermos en La Habana. Sin embargo, 594 hombres del Ejército de Operaciones acompañaban a Gálvez cuando éste partió de La Habana el 16 de octubre. Su fuerza contaba con 3.833 tropas, la mayoría de la guarnición de La Habana pero incluyendo 378 milicianos pardos y morenos. Como anteriormente, la milicia disciplinada suplió las necesidades causadas por los veteranos que se habían marchado. Pasando por alto objeciones de Bonet, Solano, de rango mayor, designó siete navíos y cinco fragatas para escoltar los transportes que llevaban las fuerzas de ataque.⁸⁴

La situación pronto se complicó debido a desarrollos inesperados. Un huracán atacó la expedición poco tiempo después de su salida, dispersándola por todo el Seno de México, de Mobila a Campeche. Solamente parte de ella se había podido reunir en La Habana cuando un determinado Gálvez lanzó otra expedición contra Pensacola. Salió de La Habana el 28 de febrero, esta vez con sólo 1.365 tropas,

⁸³ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 102-105; José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, p. 331.

⁸⁴ Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 106-107; José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, p. 333.





todos veteranos, pero ordenando que los componentes aislados de la primera expedición, que aún permanecían en Nueva Orleans y en Mobila, se le unieran en Pensacola. Para escoltar este pequeño ejército, Solano asignó una escolta de un navío y dos fragatas. Fue en esta ocasión que Gálvez hizo su dramática entrada en el puerto de Pensacola, desafiando a los artilleros británicos en los altos que dominaban la entrada, mientras que el navío quedaba bien atrás. Pronto, 2.295 soldados aparecieron de Mobila y Nueva Orleans, mejorando mucho sus fuerzas. En abril, en el momento crítico, 1.600 veteranos más llegaron de La Habana bajo el Mariscal de Campo Juan Miguel Cagigal, así como 725 franceses de Guarico. El jefe de Escuadra José Solano escoltó el convoy con una poderosa fuerza de once navíos españoles y cuatro franceses, junto con varias fragatas y naves menores. Y para buena medida, envió a tierra 1.350 de sus marineros para respaldar a Gálvez. Como de costumbre, la milicia disciplinada de Cuba, habiendo servido tan a menudo que ya no era distinguible de los veteranos, asumió la mayor parte de la responsabilidad de la defensa de La Habana. Además, cerca de 232 milicianos se despacharon como remplazos para las tripulaciones de los navíos de Solano. El sitio, que empezó en marzo, terminó en mayo con una dramática victoria. Todo indicó que la reforma militar había dado buen fruto.⁸⁵ No es de sorprender que cuando Bernardo de Gálvez fue ascendido a teniente general con poder supremo relevó de su cargo a Juan Bautista Bonet.⁸⁶

Aunque Pensacola fue la avanzada española más importante saliendo de las Antillas durante la Guerra Revolucionaria Americana, no fue la última. Juan Manuel Cagigal, que había remplazado a Diego Navarro como gobernador, pronto montó una campaña para capturar la isla de Providencia en las islas Bahamas. Esta expedición de 2.000 hombres se parecía a aquéllas lanzadas en el Seno de México durante los años 1779-1781, compuesta de veteranos de la Habana y del Ejército de Operaciones así como milicianos pardos y morenos. Asistido por su edecán venezolano, el teniente coronel Francisco

⁸⁵ José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, p. 334; Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, pp. 106-112.

⁸⁶ José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, p. 335.





Miranda, Cagigal lanzó la invasión el 22 de abril de 1782, capturando con facilidad el puesto británico.⁸⁷ Aunque la isla fue devuelta a Gran Bretaña bajo el tratado de paz preliminar, la continuidad de la campaña de Cagigal con las de la Florida era muestra patente de la confianza depositada en la milicia reformada para defender la patria cubana.⁸⁸

El episodio de Providencia también tiene importancia en cuanto a lo que revela acerca del clan Gálvez. No involucrados en aquella campaña, y celosos de cualquier cosa que minara la gloria familiar, Bernardo, ascendido a gobernador en 1785, y José se aunaron para desacreditar el éxito de Cagigal y Miranda, presentando falsos cargos de malversación y corrupción contra ambos, con el resultado de que tuvieron que dejar el servicio a su majestad. Cagigal eventualmente fue hecho prisionero, no siendo vindicado hasta que José y Bernardo habían fallecido y un nuevo régimen tenía el poder en Madrid. Ya para entonces, Miranda estaba muy en camino de convertirse en un famoso precursor de la independencia venezolana.⁸⁹

Durante 1782, el foco principal militar se centraba en las preparaciones para una invasión de Jamaica. Esta expedición contaría con un nivel de colaboración sin precedentes entre franceses y españoles. La Junta de Generales en La Habana comprometió para Guarico la mayor parte de los restos del Ejército de Operaciones Español, así como 425 veteranos de la guarnición de La Habana, para unirse a la fuerza francesa que se amasaba para la invasión.⁹⁰ A principios de marzo de 1782, con siete navíos bajo su mando, Solano escoltó los transportes que llevaban a estos hombres a Guarico, unos 5.000 en total. De allí en adelante, la Armada española se unió a la francesa para proteger juntas la operación planeada. Se debe recordar, además,

⁸⁷ AGI, SD, leg. 2084. Intendente Juan Ignacio Urriza a Gálvez, La Habana, 12 de abril de 1782.

⁸⁸ James A. Lewis, *The Final Campaign of the American Revolution: The Rise and Fall of the Spanish Bahamas*, University of South Carolina Press, Columbia, 1991, caps. 2, 4; Archivo General de Simancas, Indiferente General, leg. 1566. Artículos preliminares de paz... 20 de enero de 1783, Madrid, 1783, art. V,

⁸⁹ Manuel Hernández González, *Francisco Miranda y su ruptura con España*, Ediciones Ideas, Caracas/Las Palmas, 2006.

⁹⁰ AGI, SD, leg. 2084. Estado de fuerza en Dabán a Gálvez, La Habana, 6 de mayo de 1782.





ALLAN J. KUETHE

que una parte de ese ejército de Operaciones había sido depositado en la Española Francesa para recuperarse de la enfermedad durante el calamitoso viaje de Cádiz a La Habana en 1780. Más fuerzas esperaban en La Habana, pendientes de la llegada de la flota francesa a Guarico. Si todo hubiese salido como planeado, el efecto en la subsecuente historia del Caribe habría sido incalculable, pero la brillante intercepción de la escuadra de De Grasse por el almirante George Rodney en Les Saintes en abril hizo imposible la invasión.⁹¹ Jamaica siguió siendo inglesa, al igual que Gibraltar.

Así, a pesar de las ganancias de Madrid bajo el Tratado de París de 3 de septiembre de 1783, que incluía la devolución de La Florida, España, aún no satisfecha, entró en el período de posguerra anticipando el siguiente conflicto. Los éxitos le habían enseñado a Carlos que tenía mucho en su favor. Respaldada por la plata mexicana, la reforma militar cubana había funcionado. En Cuba, la milicia disciplinada respondía vez tras vez a la tarea de comandar el frente doméstico, en tanto que las fuerzas veteranas dejaban la isla para embarcarse en operaciones ofensivas. Y La Habana ahora parecía bien equipada para repeler cualquier invasión.

En el mar, la ampliada Armada, a pesar de actuaciones dispares en la campaña de la Florida, fue responsable de contribuciones mayores en la guerra. Junto a la francesa, desafió a la marina inglesa en un amplio frente. Como consecuencia, Londres no pudo actuar con su acostumbrada impunidad en el mar. Como José Manuel Serrano expresó con aguda percepción,

la fuerza conjunta hispanofrancesa representaba una potencia combinada capaz de hacer frente a los británicos. Sin embargo, los deseos españoles no eran enfrentar directamente a los ingleses en el Caribe, sino dividir sus fuerzas con golpes en diferentes partes en conjunción con los franceses. Eso explicaría por qué los posteriores movimientos navales españoles en la guerra estuvieron supeditados a la protección de los desembarcos y ataques terrestres cortando las

⁹¹ Para una fascinante perspectiva de estos sucesos, véase Francisco Morales Padrón (ed.), *The Journal of Don Francisco Saavedra...*; José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, p. 337.





vías de acceso marítimas de los británicos, más que la búsqueda de una batalla naval decisiva. Paralelamente, los británicos tuvieron que luchar en cuatro teatros de operaciones distintos: América, las costas occidentales europeas, el Mediterráneo e incluso el Índico. Aunque estos dos últimos teatros operacionales eran secundarios, obligaron a los ingleses a dispersar sus fuerzas y a mantener una enorme presencia naval en Europa ... ante la eventualidad cierta de un posible desembarco franco-español en la propia Inglaterra. Por consiguiente, y pese a que el origen del conflicto estuvo localizado en América, y sin duda fue el teatro decisivo, los ingleses jamás pudieron realizar una concentración determinante de recursos navales allá ante las latentes amenazas españolas y las rápidas acciones navales que Francia y España pusieron en marcha durante las diferentes fases del conflicto.⁹²

Oficiales como Solano y hombres más jóvenes como el famoso José de Mazarredo Salazar y Cortázar se anotaron éxitos suficientes en otros frentes para que Carlos siguiera fuertemente comprometido con la Armada durante la década de los ochenta.⁹³

No es de sorprender que el Pacto de Familia pensara ofensivamente durante las embriagadoras postrimerías de la guerra Revolucionaria americana. Como Floridablanca, en nombre de Carlos, dijo en sus instrucciones a la recién formada Junta de Estado en 1787,

debe tener presente...que a España le es necesario hacer siempre la Guerra ofensiva en cuanto pudiere, y especialmente contra potencias marítimas y la Inglaterra ... La última paz de 1783 nos ha sido favorable porque acometimos a los ingleses en Gibraltar, Menorca, Las Floridas y costa de Honduras, buscando en el mar también sus flotas y convoyes ... Con la Inglaterra particularmente conviene la guerra ofensiva dentro de sus propias islas británicas. En mi Secretaría de Estado se halla el proyecto de apoderarse de Plymouth ... y de toda la porción del Principado de Gales, que

⁹² José Manuel Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana...*, p. 330.

⁹³ Allan J. Kuethe, "La política naval...", pp. 48-49.





ALLAN J. KUETHE

forma la punta entre los dos Canales de Bristol y el de La Mancha. Puede acabar toda guerra con ingleses en la primera campaña si España y Francia están unidas.⁹⁴

Es así como Carlos y su sucesor mantuvieron el sistema diseñado por Ricla y O'Reilly, y la Armada habría de aumentar a nada menos que setenta y nueve navíos y cincuenta y tres fragatas para el año 1794.⁹⁵

El eslabón débil en los planes de España lo era su aliado francés bajo el Tercer Pacto de Familia. Mientras que Madrid salió de la guerra en condición relativamente buena, Versalles no lo hizo así. El rey Luis estaba totalmente en bancarrota para el año 1787. La Revolución Francesa que pronto siguió puso fin al sueño de Madrid de humillar a Londres, en tanto que el trastorno que impuso en la civilización occidental pronto cambió las realidades.⁹⁶ Para entonces, Carlos ya había fallecido y el trono había pasado a su desafortunado hijo, Carlos IV.

Visto desde una perspectiva de largo alcance, el armar a súbditos americanos, extendiéndoles privilegios corporativos, era una innovación radical, quizás algo desesperada. En el momento en que los colonos fueron enseñados a defender sus comunidades, adquirieron, de hecho, un nivel más alto de poder político, en particular dado que financiaban esas mismas armas. Sin embargo, como se hizo patente en la batalla de La Habana, su majestad tenía pocas alternativas en 1763. Solamente armando a los súbditos locales podía esperar igualar el poder lanzado contra sus plazas fuertes. La alternativa era perder el imperio, poco a poco, a manos de la Pérfida Albión. Carlos tomó la decisión que parecía más lógica en ese momento, y así durante su vida pudo disfrutar del éxito resultante.

⁹⁴ Archivo Histórico Nacional, Estado, libro 1, art. 182. Instrucción reservada, Junta de Estado, Palacio, 8 de julio de 1787. La versión publicada en 1795 eliminó estos artículos. Ha sido publicada así en José Antonio Escudero, *Los orígenes del Consejo de Ministros en España*, 2 vols., Editora Nacional, Madrid, 1979, vol. 2.

⁹⁵ Allan J. Kuethe, "La política naval...", p. 60.

⁹⁶ *Ibíd.*, para las consecuencias miliares de estos eventos.



REFORMISMO ILUSTRADO EN EL NORESTE NOVOHISPANO.
CONFLICTOS ARMADOS Y TRANSFORMACIONES MILITARES
DURANTE EL SIGLO XVIII

Luis Alberto García García
Universidad de Monterrey

Durante el siglo XVIII las autoridades del imperio español trataron de tener un control más directo y eficaz sobre su territorio, particularmente en las fronteras. Creían que sólo la presencia permanente de sus fuerzas garantizaría su dominio ante otros actores que operaban en las fronteras, como eran los grupos indígenas, la iglesia, otras potencias europeas y los contrabandistas.¹ Así lo intentaron hacer en la frontera del noreste novohispano, un territorio extenso, de aproximadamente unos 645.000 kilómetros cuadrados, que comprendía las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila y el Nuevo Reino de León.² Era ésta una zona periférica, poco poblada, sin recursos mineros y con constantes problemas armados de indígenas o de otras potencias. Debido a todo ello, imponer un control territorial de la misma manera que se hacía en Europa, o en las zonas más pobladas y prósperas de la Nueva España, era sumamente difícil, por no decir imposible. En el presente escrito se analizan los cambios que la corona española implantó en materia de reorganización militar en esta región fronteriza. También se estudia el grado de efectividad de dichas medidas en un contexto muy diferente del cual fueron concebidas. Finalmente, se aborda la manera en que los pobladores norestenses se adaptaron, respondieron y reinterpretaron esta serie de reformas.

¹ Manuel Lucena Giraldo, "El reformismo de frontera", en Agustín Guimerá (ed.), *El reformismo borbónico*, Alianza Universidad, Madrid, 1996, p. 268.

² Esta área corresponde a los modernos estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas en México, así como Texas en Estados Unidos.





LUIS ALBERTO GARCÍA GARCÍA

CONTEXTO HISTÓRICO DEL NORESTE

La penetración y colonización española en el noreste comenzó dentro de los marcos de expansión europea del siglo xvi hacia el norte del continente americano. Hacia 1545 se descubrieron yacimientos de plata en lo que ahora es la ciudad de Zacatecas y en 1568 en Mazapil. Estos descubrimientos fueron un fuerte catalizador para ir incorporando territorios al entonces recién creado virreinato de la Nueva España. Los conquistadores encontraron una situación muy diferente de la que habían visto en Mesoamérica. Los grupos indígenas locales, a los que llamaron genéricamente chichimecas,³ eran cazadores-recolectores sin ninguna autoridad central. El estilo de guerrear de los indígenas locales se basaba en incursiones sorpresa para obtener algún tipo de botín. Esto empantanó el avance español en un difícil conflicto de medio siglo (1550-1600) conocido como la guerra Chichimeca. Las rutas de comunicación de los centros mineros del entonces “norte” novohispano, como San Luis y Zacatecas, se volvieron el epicentro de este largo conflicto. Las caravanas y los poblados españoles en las rutas de abastecimiento fueron un blanco fácil de los ataques indígenas. Por otra parte, los españoles buscaban mano de obra para las minas mediante la captura de esclavos entre las poblaciones indígenas locales. Además, establecieron propiedades agrícolas y ganaderas en los territorios indígenas. Estos factores marcaron un prolongado conflicto que se repetiría en cada avance español hacia el norte.⁴

Las estrategias de colonización puestas en marcha durante la guerra Chichimeca son importantes porque fueron más tarde replicadas

³ El término chichimeca era usado originalmente por los pueblos nahuas para designar a los pueblos que vivían al norte y al oeste del valle de México. Sin embargo, los españoles reinterpretaron este término dándole una connotación asociada al barbarismo. Se usó de manera genérica para designar a los grupos indígenas del norte como tepehuanes, cazcanes, huachichiles y zacatecos, entre muchos otros. El uso de este término demostraba una falta de entendimiento de la variedad y complejidad de las culturas nativas del norte. Este vocablo se siguió utilizando hasta bien entrado el siglo xviii. Charlotte M. Gracie, “Discovering the Chichimecas”, *The Americas*, vol. 51, n. 1 (1994), pp. 67-88.

⁴ Philip W. Powell, *Soldiers, Indians & Silver; the Northward Advance of New Spain, 1550-1600*, University of California Press, Berkeley, 1952, p. 47.





en la colonización del noreste. En su mayoría, eran estrategias de índole militar. Una de ellas fue promover el modelo de conquistador-empresario según el cual ciertos personajes obtenían la autorización real de poblar una región asumiendo los costos de dicha iniciativa. Dentro de esta lógica se desarrolló la fundación de poblaciones que sirvieran como zonas de seguridad. Los colonos tenían que estar armados por su cuenta a cambio de recibir las mercedes de tierras. Si bien a la corona no le costaba dinero este modelo, las comunidades y los individuos buscaban recuperar su inversión de múltiples maneras, incluyendo las cacerías de esclavos entre las poblaciones indígenas, lo que difícilmente lograba la pacificación de la región puesto que se provocaba una interminable espiral de violencia.

La corona, además, también intentó utilizar soldados permanentes pagados por el erario bajo la implementación del sistema de presidios. Este sistema consistía en la existencia de fuertes y guarniciones localizadas en la línea de comunicaciones con la finalidad de proteger los caminos de los ataques chichimecas. Sin embargo, nunca existió el número necesario de soldados y en las acciones militares los soldados presidiales eran generalmente auxiliados por milicianos.⁵

Por otra parte, la colonización del norte no fue un proceso enteramente ibérico. Se incorporaron también indígenas que actuaban como aliados y auxiliares. Los tlaxcaltecas fueron el grupo que tuvo una mayor relevancia en este papel. En 1591 se les otorgaron capitulaciones donde se les exentaba de impuestos y tributos. Estos centros tlaxcaltecas se volvieron muy exitosos y fueron la punta de lanza de más poblaciones en el norte. El virrey hizo lo mismo con otros grupos indígenas, como los cholultecas, mexicas, huejotzings y otomíes, entre otros.⁶

A pesar de todo lo anterior, la práctica de una guerra frontal, a “sangre y fuego”, fue un completo fracaso. Para finales del siglo XVI, los gastos militares eran tan altos que la corona decidió utilizar

⁵ Ibídem, pp. 64-171. Philip W. Powell, *Mexico's Miguel Caldera: The Taming of America's First Frontier, 1548-1597*, University of Arizona Press, Tucson, 1977, pp. 34-46.

⁶ Charles Gibson, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Yale University Press, New Haven, 1952, pp. 21-27, 183-189.



más la diplomacia que la guerra. Se realizaron tratados de paz con algunos grupos y se les ofreció comida, ropa y otros útiles. La Iglesia también jugó un papel importante y para 1580 el número de frailes misioneros comenzó a aumentar. Estos esfuerzos misioneros eran más efectivos en entablar un diálogo con los grupos chichimecas que los soldados. Para la década de 1590, los grupos chichimecas estaban más acostumbrados a esta variante colonizadora y comenzó un lento proceso de asimilación; diez años más tarde la guerra había finalizado.

Mazapil se terminó convirtiendo en el punto de avanzada para la colonización del norte novohispano. Las exploraciones hacia el norte buscaban repetir la experiencia zacatecana y encontrar minas. De ahí partió la expansión hacia Coahuila donde, en 1577, el portugués Alberto del Canto (1547-1611) fundó la villa de Saltillo.⁷ También se fundó la población de Almadén (Monclova). No obstante, debido a la hostilidad del territorio y frecuentes disputas jurisdiccionales entre grupos rivales de colonizadores, este asentamiento fue abandonado y refundado en múltiples ocasiones, estableciéndose definitivamente solo en 1674. También existió un importante esfuerzo misional. Pero la esclavitud, disimulada a través de la encomienda, contribuyó a la hostilidad de la población indígena nativa en contra de los pobladores europeos. Solamente a mediados del siglo xvii se logró estabilizar este proceso en Coahuila.⁸ En 1579, Felipe II autorizó a Luis Carvajal y de la Cueva la creación del Nuevo Reino de León, pero el proyecto original tuvo que ser abandonado. En 1596 fue retomado y se fundó la ciudad de Monterrey. Al igual que con Coahuila, no fue hasta el siglo xvii cuando se consolidó esta provincia con la ganadería trashumante. La mayoría de los colonos se dedicaban al tráfico de indios esclavizados, lo que no contribuía a la paz en la región.⁹

Al igual que Coahuila y el Nuevo Reino de León, Texas carecía de yacimientos argentíferos, lo que hacía poco atractiva su colonización.

⁷ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León. 1577-1723*, Fondo Editorial Nuevo León, Monterrey, 2005, pp. 81-102. Valentina Garza-Martínez, "Poblamiento y colonización en el Noreste novohispano siglos xvi-xvii", Tesis Doctoral, El Colegio de México, 2002.

⁸ Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, pp. 403-413.

⁹ *Ibíd.*, pp. 425-440.





La penetración francesa en este territorio fue lo que motivó a la corona española a ocupar ese territorio. Los franceses intentaron establecer ahí una colonia en 1685, pero fue destruida por los indígenas. Las autoridades hispánicas realizaron nueve expediciones a Texas entre 1687 y 1690. Los franceses siguieron usando la zona para introducir contrabando. En abril de 1716, una fuerza militar partió hacia Texas, donde construyeron cuatro iglesias y el presidio de San Francisco de los Dolores. Posteriormente, hacia el este, se fundaron dos misiones más, justo en los límites de la Luisiana francesa: San Miguel de los Adaes y Dolores de los Ais. En 1718, se fundó el presidio de San Antonio de Béjar y la misión de San Antonio de Valero.¹⁰

En junio de 1719 el comandante francés de Natchitoches tomó los Adaes por sorpresa. La fuerza española local hizo caso de aparentes rumores sobre la supuesta marcha de cien soldados franceses que se aproximaban desde Mobile para tomar el área, por lo que misioneros y soldados se retiraron a San Antonio. Joseph Azlor Vitro de Vera, conocido como el marqués de Aguayo, envió 84 hombres a reforzar la guarnición de San Antonio. En octubre de 1720, Aguayo marchó a Texas desde Monclova con una considerable fuerza de 500 hombres con todos sus pertrechos. En abril de 1721 este cuerpo arribó a San Antonio. La pequeña fuerza francesa ya se había retirado para entonces. Aguayo fundó el presidio de Nuestra Señora de Los Adaes, tomó posesión de la Bahía del Espíritu Santo y construyó un fuerte en el lugar. Además, reconstruyó el presidio de San Francisco. La provincia tenía ahora 10 misiones, cuatro presidios y 268 soldados.¹¹

El último territorio del noreste en ser colonizado fue el de Nuevo Santander. Esta zona, ubicada al este del Nuevo Reino de León, sur de Texas, al norte de San Luis de Veracruz y al este por el Seno Mexicano o golfo de México, no era controlada realmente por la corona española. Pero la posibilidad de una invasión inglesa proveniente del golfo de México cambió las cosas. En 1748, José de

¹⁰ David J. Weber, *La Frontera Española en América del Norte*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp. 236-237.

¹¹ John Francis Bannon, *The Spanish Borderlands Frontier 1513-1821*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1974, pp. 120-123. David J. Weber, *La Frontera Española...*, p. 244.





Escandón encabezó la colonización del Nuevo Santander, proponiendo establecer 12 poblaciones entre 1749 y 1755.¹² La mayoría de los nuevos pobladores provinieron del vecino Nuevo Reino de León. Nuevo Santander tenía un gobierno militar, subordinado al virrey, y el gobernador generalmente era un oficial del ejército. También existió allí una labor misional importante.¹³

Con el tiempo, la “saca” de esclavos en el noreste se volvió una actividad económica que dejaba grandes ganancias. Ya desde los inicios de la primera colonización, de la mano de Luis de Carvajal, la esclavitud indígena fue muy practicada. Los indios capturados se vendían en las minas de Zacatecas y San Luis.¹⁴ Esto ocurrió sobre todo en Coahuila y el Nuevo Reino de León, aunque también hay evidencia de esta práctica en Texas y en el Nuevo Santander. El negocio de capturar y vender indígenas se volvió tan importante que fue uno de los factores que motivaban a los colonizadores ibéricos a penetrar en el noreste. Las ganancias hacían muy redituable esta actividad.¹⁵ Las autoridades del virreinato combatieron esta práctica, pero no pudieron eliminar la esclavitud de los grupos indígenas hasta bien entrado el siglo XVIII.¹⁶

Otra forma de esclavismo que perduró en esta región fue la encomienda. Así, por ejemplo, cuando un vecino o poblador español localizaba una población de indígenas en el Nuevo Reino realizaba una petición para obtener su encomienda como recompensa a los servicios que prestaba a la corona. Después organizaba una partida de hombres, para al amanecer lanzar un ataque sorpresa, un albaño, sobre la ranchería. Una vez sometidos, los indios eran transportados en cadenas al lugar donde iban a ser explotados con su trabajo, siempre vigilados por guardias armados. Una vez terminada la temporada

¹² Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 1997, p. 123.

¹³ Peter Gerhard, *La Frontera Norte...*, pp. 441-453.

¹⁴ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino...*, pp. 102-135, 166-167, 315. Valentina Garza-Martínez, “Poblamiento y Colonización...”, pp. 50-90.

¹⁵ Alonso de León, *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas y Nuevo México*, Fondo Editorial Nuevo León, México, 2005, p. 39.

¹⁶ María Elena Santoscoy, “El Agua Organiza el Espacio”, en Martha Rodríguez, *Coahuila: Historia Breve*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011, pp. 30-34. Valentina Garza-Martínez, “Poblamiento y Colonización...”, pp. 50-51.





de trabajo, los hombres eran liberados para que el encomendero no tuviese que alimentarlos. Por si fuera poco, el encomendero generalmente retenía a las mujeres y niños como rehenes, para así asegurar que volvieran sus congéneres cuando fuese necesario. Y cada vez que se requería mano de obra, el encomendero repetía el mismo procedimiento. Estas prácticas causaron que las poblaciones indígenas se volvieran elusivas, cada vez más difíciles de localizar y alcanzar. Este tipo de expediciones predatorias llegaron a realizarse al norte del río Bravo.¹⁷

EL SISTEMA MILITAR EN EL NORESTE

La organización política del noreste estaba entrelazada a la organización militar. Desde el inicio de la penetración ibérica en la región, la colonización estuvo a cargo de individuos que actuaban bajo la autoridad de la corona, pero asumiendo los costos de las expediciones y empresas. Obviamente buscaban obtener ganancias. De esta forma vemos cómo hay un patrón general en estas provincias fronterizas en los individuos que encabezaron los proyectos colonizadores. Personajes como Luis de Carvajal y de la Cueva (1539-1591), Martín de Zavala (1597-1664), Alonso de León (1639-1691) y José de Escandón (1700-1770) encabezaron el liderazgo político y militar de las provincias del noreste; los gobernadores tenían el grado de “teniente general” o “sargento mayor”. Esto fue bastante común en zonas de frontera donde el peligro de ataques, ya fueran de indígenas, franceses o ingleses, marcaba la pauta de este tipo de organización.¹⁸

A nivel local, se repetía la misma organización en cada población. Los alcaldes mayores o justicia mayor tenían a su vez el título de capitán a guerra. Su liderazgo político se debía, en gran parte,

¹⁷ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino...*, p. 442.

¹⁸ Luis Alberto García García, *Frontera armada. Prácticas militares en el noreste histórico, siglos XVII al XIX*, Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 2021, pp. 64-70.





a su habilidad de proveer medios para la defensa.¹⁹ Esto hizo que surgiera una élite regional que tenía el control político y militar de la región. Un ejemplo es el clan familiar de los Ramón. El capitán Diego Ramón (1641-1724) inició su involucramiento militar en la región aproximadamente en 1666. En 1684 ya había obtenido el título de capitán.²⁰ Participó en múltiples expediciones a Texas y en numerosas acciones de guerra contra los indígenas. Fue gobernador sustituto de Coahuila en 1681 y también comandante del presidio de San Juan Bautista.²¹ Domingo Ramón (¿-1723), su vástago, siguió el mismo patrón de liderazgo político militar. Participó en múltiples expediciones y fundó misiones en Texas. Murió en una acción contra los indios en Texas cuando era comandante del presidio de la Bahía.²² Su hijo, Antonio Ramón, sirvió como alférez en el presidio de San Antonio. El hijo de Antonio, Juan Ignacio Ramón, inició su carrera militar como soldado del presidio de la Babia, Coahuila, en 1774. En 1788 fue nombrado teniente de la compañía presidial de Lampazos en el Nuevo Reino de León. De 1777 a 1781 acompañó y escoltó al visitador Teodoro de Croix en sus viajes de inspección por el septentrión. Para 1791 fungía como teniente gobernador de la población de Lampazos. Entre 1805 y 1807 estuvo destinado en San Antonio de Béjar y Nacogdoches.²³ Durante cinco generaciones

¹⁹ José Alfredo Rangel Silva, *Capitanes a Guerra, Linajes de Frontera: Ascenso y Consolidación de las Élités en el Oriente de San Luis, 1617-1823*, El Colegio de México, México, 2008, p. 16. Sean F. McEnroe, *From Colony to Nationhood in Mexico: Laying the Foundations, 1560-1840*, Cambridge University Press, Nueva York, 2012, p. 144. Peter Gerhard, *La Frontera Sureste de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, p. 49.

²⁰ Archivo Municipal de Saltillo (AMS), PM, caja 311, Expediente 76. *Alarde en Saltillo*, 25 de julio de 1684. Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Guadalajara. Dunn Transcripts. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q136, fol. 20, pp. 30-32. *Expediente sobre la representación de Diego Ramón*. 10 de mayo de 1704.

²¹ Robert S. Weddle, "RAMON, DIEGO", *Handbook of Texas Online* (<https://www.tshaonline.org/handbook/entries/ramon-diego>), consultado el 20 junio de 2023. Texas State Historical Association.

²² Donald E. Chipman, "RAMON, DOMINGO", *Handbook of Texas Online* (<https://www.tshaonline.org/handbook/entries/ramon-domingo>), consultado el 20 junio de 2023. Texas State Historical Association.

²³ Eligio Edelmiro Hernández Hernández, *Secuestro y venta de los bienes de Don Juan Ignacio Ramón, héroe de la independencia*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2010, pp. 15-33.





una familia estuvo encabezando la política y asuntos militares a nivel local en el noreste.

Este proceso de construcción de una élite político militar también se observa en el clan Garza Falcón. Comenzó con el capitán Blas de la Garza (1590-1669), quien arribó al Nuevo Reino de León en 1603, participó en acciones militares con grupos indígenas y en diferentes jornadas expedicionarias. Tuvo los cargos de justicia mayor y capitán a guerra.²⁴ Sus hijos Juan, Blas y Francisco llegaron a tener el grado de sargento, mientras que Lázaro y Miguel fueron capitanes.²⁵ Entre ellos, Francisco de la Garza Falcón (?-1719) participaría en diversas campañas militares. Su hijo, Blas de la Garza Falcón (1675-1736), fue alcalde mayor y capitán del Real de las Sabinas en el Nuevo Reino de León.²⁶ Participó en expediciones de castigo contra grupos indígenas. De 1723 a 1729 y de 1733 a 1735 fungió como gobernador de Coahuila, y posteriormente sería el comandante del Presidio de Sacramento en dicha provincia. Su hermano, el sargento mayor Clemente de la Garza Falcón, intervino en diferentes campañas de pacificación. En 1736 fue nombrado gobernador y teniente capitán de Coahuila.²⁷

Los hijos de Blas de la Garza Falcón continuarían con el mismo patrón. Miguel de la Garza Falcón fue capitán del presidio de Sacramento, participó en acciones militares contra los grupos indígenas. Formó parte de las exploraciones para la colonización del Nuevo Santander.²⁸ Su hermano, Blas María de la Garza Falcón (1712-1767), fue capitán del Presidio de Cerralvo. Participó en la colonización del

²⁴ Testamento de Jusepe de Treviño. 13 de septiembre de 1646. Archivo Municipal de Monterrey (AMM) en Israel Cavazos Garza, *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1599-1700*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, 1966, p. 49. Israel Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico de Nuevo León. Tomo I*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1984, p. 176.

²⁵ "Registro de venta de una casa", 3 de junio de 1672, en Israel Cavazos Garza, *Catálogo y Síntesis...*, p. 73.

²⁶ AMM, "Litigios de Deudas", 3 de julio de 1703, en Israel Cavazos Garza, *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1700-1725*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1973, pp. 32-33.

²⁷ Israel Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico...*, p. 190.

²⁸ Arturo Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, 1999, p. 243. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander...*, p. 110.





Nuevo Santander, donde fundaría la población de Camargo.²⁹ En 1776, el capitán José Antonio de la Garza Falcón (173-1797), hijo de Blas María, exploraría la costa desde la desembocadura del río Bravo hasta Corpus Cristi, así como la isla del Padre. Cuando su padre murió, Juan Antonio asumió el cargo de capitán en Camargo, así como el cargo de justicia mayor.³⁰ En realidad, los linajes que encabezaban la élite político-militar de la frontera noreste en el siglo XVIII no se comportaban de forma muy diferente de los adelantados del siglo XVI.

Los pobladores también basaban sus derechos y privilegios en la participación militar. Eran denominados como vecinos de frontera. Esto implicaba ciertos privilegios, así como obligaciones. Se les otorgaban tierras y se les exentaba de impuestos. A cambio debían estar prestos para cualquier emergencia donde se requiriese una fuerza armada para la defensa del territorio.³¹ Tenían la obligación de tener todo su equipo militar listo, en algunos casos varios ternos del equipo para equipar a más milicianos que pudieran ser hijos, sirvientes u otros vecinos. Esta categoría no era estática y en las listas se encuentran españoles, mulatos e indígenas. En algunos pocos casos había mujeres en las listas.³² Incluso durante la segunda mitad del siglo XVIII se encuentran mujeres que participaron en revistas militares. Todas ellas viudas que aparecen en las listas con armas, hijos y caballos; ésta era su forma de participar en la defensa.³³

En general, se apelaba a los servicios militares prestados como una fórmula legal para reclamar privilegios. Por ejemplo, los vecinos

²⁹ Clotilde P. García, "Garza Falcón, Blas María de la", *Handbook of Texas Online* (<https://www.tshaonline.org/handbook/entries/garza-falcon-blas-maria-de-la>), consultado el 20 junio de 2023, Texas State Historical Association.

³⁰ Clotilde P. García, "Garza Falcón, José Antonio de la", *Handbook of Texas Online* (<https://www.tshaonline.org/handbook/entries/garza-falcon-jose-antonio-de-la>), consultado el 20 junio de 2023, Texas State Historical Association.

³¹ Cecilia Sheridan Prieto, "Tierra de guerra en el norte de la Nueva España", en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Guerra*, Secretaría de Cultura, México, 2018, pp. 74-76. Beatriz Rojas, *Las ciudades novohispanas. Siete Ensayos. Historia y Territorio*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2016, pp. 138-146, 180-184. Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*, Secretaría de Cultura de Coahuila, Saltillo, 2017, pp. 143-144.

³² Archivo Histórico de Monterrey (AHM), vol. 10, exp. 6. *Revista de Encomenderos*. 25 de marzo de 1663.

³³ AHM, Civil, vol. 98, exp.1. Censo Militar del Nuevo Reino de León, 1768.





de San Antonio en Texas se expresaban en la documentación legal de la época de la siguiente manera: “a nuestra costa hemos asistido a todas las funciones de guerra que se han ofrecido...con nuestras personas, armas y monturas y caballos a todas las invasiones que se ofrecen contra los indios apaches y demás que hostilizan en suma grado este presidio (San Antonio)”.³⁴ Conforme fue avanzando el siglo XVIII, la importancia del servicio militar fue en aumento. Esto debido a la aparición de poderosos grupos indígenas en la región que habían adoptado el uso del caballo y usaban armas de fuego: apaches y comanches.

NUEVOS GRUPOS INDÍGENAS

Los apaches pertenecían al grupo lingüístico atapascano, originario de Alaska y Canadá, pero después de procesos migratorios, para el siglo XIII, se habían establecido en lo que hoy es Arizona y Nuevo México. Eran parcialmente agricultores, pero también se dedicaron a la caza del bisonte y eventualmente adoptaron el uso del caballo. No tenían una organización política centralizada y se organizaban en bandas, lo que dificultaba a las autoridades españolas negociar con estos grupos. Para el siglo XVIII, los apaches se desplazaban hacia el sur, debido a la presión de otras tribus más poderosas, como los comanches. Dentro de esta migración forzada, uno de los grupos apaches, los lipanes, se establecieron en el noreste novohispano, en un área que estaba al sur de Texas y el norte del Nuevo Santander y del Nuevo Reino de León. Otra parcialidad, los mezcaleros, se establecieron en el norte de Coahuila, Chihuahua y el oeste de Texas. Era un grupo guerrero, que casi eliminó a la guarnición del Presidio de San Antonio en 1732 durante un ataque sorpresa. Los apaches y los poblados españoles de la zona vivieron en un estado semi permanente de guerra que se alternaba con algunos periodos de paz. La labor misional fue un fracaso con los grupos apaches.

³⁴ Archivo General de la Nación, (AGN), Provincias Internas (PI), vol. 32, 2da parte, exp. 15, f. 395-396. “Informe del presidio de San Antonio por el gobernador de Texas Antonio de Bustillo y Zevallos”, 3 de febrero de 1733.



Durante la década de 1760, los apaches comenzaron a incursionar hacia el sur alterando el sistema defensivo español; estaban siendo desplazados por un poderoso enemigo: los comanches.³⁵

Los comanches arribaron al septentrión novohispano durante el siglo XVIII como una fuerza disruptiva. Este grupo indígena originalmente formaba parte de los shoshones y de la familia lingüística uto-azteca. Estos cazadores-recolectores habitaron en un principio la Gran Cuenca.³⁶ Ya entrado el siglo XVII incorporaron a su modo de vida el uso del caballo. Esta acción alteró su cultura y los convirtió en una fuerza hegemónica. Ese animal les permitió desplazarse a grandes distancias, cazar bisontes de manera más eficiente e imponerse a otros grupos indígenas. Posteriormente migraron hacia el sur, donde desarrollaron lazos comerciales con los franceses y comenzaron a utilizar armas de fuego. Los comanches no tenían una unidad política centralizada, se agrupaban sin embargo en bandas más o menos numerosas que podían dividirse en partidas más pequeñas o unificarse en grandes facciones, dependiendo de las circunstancias u objetivos.

Hacia 1720 comenzaron a desplazarse a las planicies del Sur y llegaron a Nuevo México durante la década de 1760. En San Antonio, Texas, fueron vistos por primera vez en 1743. Comenzaban por entonces a ser una amenaza para la presencia española en el Septentrión novohispano. Las provincias septentrionales tenían misiones, presidios y ranchos donde abundaban los caballos, lo cual era un aliciente para los ataques comanches. En marzo de 1758 una fuerza compuesta por 2.000 guerreros comanches, taovaya, tonkawa y hasinai destruyeron la misión de San Sabá en el oeste de Texas. Se puso de manifiesto su capacidad para organizar una coalición numerosa, así como para disponer de armamento francés. Para 1770 ya habían ocupado las planicies texanas ante la temerosa

³⁵ David J. Weber, *Bárbaros. Los españoles y salvajes en la era de la Ilustración*, Crítica, Barcelona, 2007, pp. 112-116. Thomas A. Britten, *The Lipan apaches. People of Wind and Lightning*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2009. Jeffrey D. Carlisle, "Apache Indians", *Handbook of Texas Online* (<https://www.tshaonline.org/handbook/entries/apache-indians>), consultado el 20 junio de 2023, Texas State Historical Association.

³⁶ Territorio que actualmente comprende los estados norteamericanos de Nevada, Oregón, Utah, y porciones de Wyoming, Idaho y California.



mirada de las poblaciones españolas en la región. Los comanches se habían convertido en una fuerza hegemónica bien armada, con numerosos guerreros, con aliados indígenas, y que además era muy veloz y podía lanzar incursiones de largo alcance.³⁷ La presencia de estos grupos indígenas, así como la competencia imperial entre las potencias europeas, detonó una serie de reajustes y cambios en las medidas defensivas españolas en Europa y en América.

LAS REFORMAS MILITARES DURANTE EL SIGLO XVIII

El estado español buscó reorganizar la administración de sus fuerzas armadas durante el siglo XVIII, como parte de la reestructuración administrativa que la casa reinante de los borbones puso en práctica durante ese siglo.³⁸ Dichos cambios tomaron como base las transformaciones que vivió el ejército francés durante la segunda mitad del siglo XVII. Fue el inicio de la estandarización militar: se supervisaron proveedores, el reclutamiento y la paga. El estado asumió la tarea de equipar y transportar los ejércitos. La corona designaba a la oficialidad y una burocracia civil se encargaba de supervisar el funcionamiento del sistema. Este modelo organizativo fue adoptado en Europa.³⁹ En 1704 se impuso la conscripción militar en España. Y para hacer de esto algo atractivo se otorgó el fuero militar, es decir, los militares no podrían ser juzgados por tribunales civiles. Además, la corona otorgaba promociones y ascensos. Mantener esta estructura administrativa era muy caro y el

³⁷ Pekka Hämäläinen, *El Imperio Comanche*, Península, Barcelona, 2018, pp. 35-103, 65. Joaquín Rivaya-Martínez, "Tras la huella de los bárbaros: itinerarios comanches a través de México, 1821-1875", en *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, El Colegio de Michoacán, Guadalajara, 2016, p. 192.

³⁸ Al finalizar la Guerra de Sucesión Española (1701-1713), Luis XIV, monarca francés, logró poner a su nieto como nuevo monarca de España: Felipe V de la casa de Borbón. El nuevo soberano buscó centralizar el poder, administrar las finanzas públicas de manera eficiente, profesionalizar la burocracia, reducir el poder de la Iglesia, reformar las fuerzas armadas e implantar reformas fiscales. Este proceso de reformas inició en España desde principios del siglo, pero no sería hasta el reinado de Carlos III (1759-1788) cuando se introdujo con mayor vigor el programa reformista en América.

³⁹ Michael Howard, *War in European History*, Oxford University Press, Nueva York, 2001, pp. 63-67.





reclutamiento resultaba difícil, pues raramente se alcanzaban los números de soldados esperados. Así, el proceso de modernización del ejército no fue un proceso homogéneo, sino que dependió de las particularidades de cada lugar. Además, la estructura de mando fue habitualmente ineficiente y se evidenciaron disputas y celos entre los diferentes comandantes. El liderazgo de los oficiales, derivado de la venta de comisiones, era bastante pobre. Y la burocracia administrativa se tradujo en una parálisis operativa.⁴⁰

El segundo gran cambio en las fuerzas españolas se derivó de la humillante derrota que sufrió España en la Guerra de los Siete Años (1756-1763). Carlos III buscó reformar las fuerzas armadas de acuerdo al modelo táctico imperante: el ejército prusiano. Prusia se había convertido en el modelo a imitar en la Europa del siglo XVIII pues conjugaba el modelo absolutista y los ideales de la ilustración, tratando de encontrar un orden científico de las cosas en el ámbito de la guerra. En el modelo prusiano se implantaba una disciplina brutal que llevaba a las fuerzas armadas a actuar de una forma sumamente precisa en el campo de batalla.

Así, la pérdida de la Habana antes los ingleses en 1762 desencadenó una serie de cambios en la forma de organizar la defensa en las colonias en América. Esto fue particularmente obvio en la Nueva España, donde el virrey Joaquín de Montserrat y Cruillas tuvo serias dificultades tratando de disponer de fuerzas defensivas ante un posible ataque británico al puerto de Veracruz. Las milicias no llegaron a tiempo, fueron insuficientes y carecieron de armas. Se daban todos los requisitos para un potencial desastre militar.⁴¹ En América, por disposición de Carlos III comenzó un proceso de reorganización de las fuerzas armadas que consistió en adiestrar y entrenar milicias americanas de acorde al proceso iniciado en Europa.⁴² En 1764, Juan de Villalba y Angulo arribó a la Nueva España buscando implementar

⁴⁰ John Lynch, *Bourbon Spain, 1700-1808*, Oxford University Press, Oxford, 1989, pp. 123-126.

⁴¹ Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1977, pp. 8-9.

⁴² Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. War and the Bourbon Reforms, 1713-1796*, Cambridge University Press, New York, 2014, pp. 239-241.



estas medidas, pero fracasó ante la oposición de las autoridades locales.⁴³ También vio la poca disposición de la población de las grandes zonas urbanas del centro del virreinato a sufrir las penurias de la vida militar.⁴⁴ Para hacer atractiva esta medida, se otorgó el fuero militar.⁴⁵ El problema fue que, en gran parte, su aplicación fue una mera simulación: ricos mercaderes aprovecharon la protección legal que se les otorgó para infringir la ley.⁴⁶ Los cuerpos de oficiales se llenaron de ricos criollos que veían al grado militar como una forma de aumentar su estatus social, limitándose las labores militares a vestir caros uniformes y a hacer desfiles.⁴⁷

El reclutamiento de la tropa era otro asunto problemático porque quitaba mano de obra a la minería y agricultura. Se intentó promover el alistamiento voluntario, pero esta medida fracasó por lo que se tuvo que hacer obligatorio. Las clases bajas fueron las más afectadas puesto que no podían pagar exenciones; se terminaron realizando levadas de vagabundos y criminales. Para imponer disciplina ante semejante hueste, se recurría a castigos físicos. Por si fuera poco, los salarios no alcanzaban para sostener a sus familias. Los estratos bajos tenían mucho que perder al ingresar al servicio armado. La consecuencia fue que estas milicias robaban o extorsionaban a la población civil.

LA REORGANIZACIÓN MILITAR EN EL NORESTE

Durante la primera mitad del siglo XVIII, las autoridades españolas buscaron reorganizar las defensas del norte, particularmente la de los presidios. En 1724, el brigadier Pedro de Rivera realizó un

⁴³ Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico...*, pp. 10-12.

⁴⁴ Allan J. Kuethe y Juan Marchena (eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2005, pp. 120-121.

⁴⁵ Lyle N. McAlister, *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800*, University of Florida Press, Gainesville, 1957.

⁴⁶ Christon I. Archer, "Military", en Louisa S. Hoberman, Susan M. Socolow (eds.), *Cities & Society in Colonial Latin America*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1986, pp. 204-205, 219.

⁴⁷ Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Editorial MAPFRE, Madrid, 1992, p. 108. Christon I. Archer, "Military...", pp. 204-205, 216-217, 219.





recorrido para inspeccionar todos los presidios y formular una propuesta para reformarlos. Este recorrido duró cuatro años en los que revisó veinticuatro guarniciones presidiales. Atravesó las provincias de la Nueva Vizcaya, Sonora, Arizona, Nayarit, Nuevo México, Coahuila y el Nuevo Reino de León, recorriendo cerca de 14.000 kilómetros.⁴⁸ Ahí visitó los presidios del Noreste, entrevistando soldados y oficiales. También revisó los registros contables y los gastos. Señaló casos de manejo indebido de los gastos, como, por ejemplo, el caso de un mercader que les cobraba precios exorbitantes, incluso por cosas innecesarias. Además, Rivera hizo hincapié en que ciertas poblaciones habían crecido lo suficiente como para poder defenderse, por lo que sugirió la desaparición de algunos presidios.⁴⁹ Por ejemplo, solicitó reducir la guarnición del presidio de San Antonio, bajo la premisa de la supuesta incapacidad de los indígenas para tomar el fuerte por asalto. Esta inspección sirvió para hacer ajustes administrativos y contables, pero no necesariamente implicó una mejora en las capacidades defensivas de las guarniciones, pues simplemente se adaptó a los presidios el mismo reglamento de las fortalezas navales del Caribe.⁵⁰ Dicha inspección general es un ejemplo del nuevo enfoque administrativo hispano aplicado al control territorial del septentrión; un sentido de conciencia geográfica a través de una medición cuantificable. Esto no significa que las medidas pudieran cumplirse de forma efectiva en el contexto.

La realidad que se vivía en las provincias del noreste iba a complicar los planes de cómo administrar las materias defensivas. Después de la destrucción de la misión de San Sabá en marzo de 1758 se corrió la voz de alarma, pues se temía que pasara lo mismo con el presidio y misiones de San Antonio de Béjar. Esto generó un caos pues se pidieron refuerzos a las provincias vecinas de Coahuila, Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander. A su vez, esto generó más temor,

⁴⁸ Retta Murphy, "The Journey of Pedro de Rivera, 1724-1728", *The Southwestern Quarterly*, vol. 41, n. 2 (1937), pp. 125-141.

⁴⁹ Thomas H. Naylor, Charles W. Polzer (eds.), *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain, 1724-1729: A Documentary History of His Frontier Inspection and the Reglamento de 1729*, University of Arizona Press, Tucson, 1988, pp. 101-102, 136-138, 195-200, 304-305.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 7-66, 138-139, 191-200.



puesto que también se temía que pasara lo mismo en Coahuila. El virrey, desde la ciudad de México, ordenó que los presidios cercanos a San Antonio y a San Sabá enviasen refuerzos. Las autoridades de estos, se negaron alegando que no tenían tropa disponible.⁵¹ El capitán de San Sabá, Diego Ortiz Parrilla, un militar de carrera con una amplia experiencia,⁵² pidió que el presidio y la misión se reubicaran hacia el sur, hacia una posición más defendible y cercana a otras poblaciones. Pero se le contestó que era imperativo hacer una operación de castigo pues: “Deben ceder al honor, y gloria de las Armas hasta que tomada la satisfacción correspondiente de los insultos perpetrados por los indios cumanches, y sus aliados queden enteramente abolidos”.⁵³ No fue hasta enero de 1759 cuando Parrilla se pudo reunir con varios comandantes de presidios y con Angel de Martos y Navarrete, quien estaba a punto de ser nombrado gobernador de Texas, para ponerse de acuerdo y organizar la expedición de castigo. Una de las primeras medidas fue pedir cien hombres al Nuevo Reino de León. Todas las poblaciones de dicha provincia a las que se les solicitaron hombres protestaron la medida. Alegaban estar faltos de recursos y de haber participado en múltiples acciones

⁵¹ Henry Easton Allen, “The Parrilla Expedition to the Red River in 1759”, *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 43, n. 1 (1939), p. 54.

⁵² Diego Ortiz Parrilla (1715-1775). Natural de Almería, de familia noble y de tradición militar. Ingresó como alférez al regimiento de Dragones de Almansa en 1734. En su juventud vio acción contra los moros en Orán y Ceuta. En 1745 ascendió a teniente y fue trasladado a Cuba. Al año siguiente acompañó a Reliavido a la Nueva España. En enero 1747 estuvo a cargo de la supresión de una revuelta en Puebla, y en junio fue ascendido a teniente coronel. En 1749 fue nombrado gobernador y capitán general de Sinaloa y Sonora. En 1750 realizó una expedición de castigo contra los seris en la isla tiburón. Al año siguiente hizo lo mismo en la Pimeria Alta. En 1756 fue nombrado capitán del presidio de San Sabá en Texas. Robert S. Weddle, “Ortiz Parrilla, Diego”, *Handbook of Texas Online* (<https://www.tshaonline.org/handbook/entries/ortiz-parrilla-diego>), consultado el 20 junio de 2023. Texas State Historical Association. “Diego Ortiz Parrilla”, Real Academia de la Historia (<https://dbe.rah.es/biografias/55756/diego-ortiz-parrilla>), consultado el 20 junio de 2023. Henry Easton Allen. “The Parrilla Expedition...”, p. 66.

⁵³ AGI, Audiencia de México. Cunningham Transcripts. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q151, fol. 104, p. 158. “Respuesta a dictamen sobre la situación de San Sabá”, 18 de agosto de 1758.





de auxilio a otras provincias como Coahuila y el Nuevo Santander.⁵⁴ Por ejemplo, la población de Cadereyta señaló que

obedecemos sus reales preceptos pecho por tierra hasta rendir el espíritu como lo han hecho nuestros antepasados en este Reyno en cuantas campañas, y guerras se han ofrecido en estas sus fronteras, y estamos prontos a hacerlo, y seguir a nuestro Capitan General con su real Estandarte pero a distinta jurisdicción no; por que nos parece no ser razon defender meritos ajenos a donde se han consumido muchos Reales haberes de S.M. y siendo nosotros unos pobrecitos para semejante campaña, sin adquirir mérito...⁵⁵

Los vecinos estaban acostumbrados a pelear y a servir dentro de su misma provincia, y en ocasiones en las vecinas, pero esta vez justificaban su negativa a asistir a una función de armas en otra jurisdicción por la falta de alicientes económicos y/o políticos.

A pesar de las dificultades, la operación de castigo se puso en marcha. Se organizó un ejército de 500 hombres integrado por fuerzas presidiales regulares, así también como por milicias de vecinos, tlaxcaltecas e indios de las misiones. Estas huestes provenían de Coahuila, el Nuevo Reino de León, el Nuevo Santander, y de San Luis Potosí.⁵⁶ Se estimó que la campaña tuviese una duración de cuatro meses y medio. De la misma manera, se intentó realizar con una preparación y logística adecuada a los cánones europeos del siglo XVIII. Cada hombre tuvo a su disposición tres caballos y había una recua de 200 mulas para cargar los bastimentos, acompañadas de unos cuarenta arrieros, además de ganado vacuno para proveer de alimento a la expedición. Fue una operación de gran envergadura. Cada provincia se hizo cargo de pagar y equipar a sus hombres, y con esto había una gran variación respecto al equipo, provisiones y

⁵⁴ Henry Easton Allen. "The Parrilla Expedition...", pp. 58-59.

⁵⁵ AGI, Audiencia de México. Cunningham Transcripts. Briscoe Center for American History, University of Texas Austin. 2Q151, Fol. 104, p. 188. "Petición de los vecinos de San Juan Bautista de Cadereyta", 5 de febrero de 1759.

⁵⁶ Algunas poblaciones que dependían jurídicamente de la Nueva Vizcaya pero que geográficamente estaban en Coahuila también participaron, como Saltillo, Patos y Parras.



salario. Se había acordado partir de San Antonio en junio, pero apenas el 15 de julio todos los contingentes estuvieron listos, sumando un total de 576 hombre pues se habían unido algunos apaches aliados.

La tropa de Parrilla partió en agosto y alcanzó las ruinas de la misión de San Sabá el primero de septiembre. El primero de octubre, esta fuerza atacó por sorpresa una rancharía tonkawa localizada sobre el río Brazos, matando a 55 indios. Se tomaron 149 cautivos y se recuperaron cien caballos robados de San Sabá. A pesar del momentáneo éxito, Parrilla decidió continuar con la expedición pues quería castigar al grupo indígena mayormente responsable del ataque a la misión. Seis días más tarde la tropa fue atacada por unos sesenta o setenta guerreros. Parrilla ordenó el contraataque, pero en realidad era una emboscada, pues quedaron detenidos en un banco de arena enfrente de una aldea taovaya que estaba fortificada con palizadas a un lado del río Rojo. Dicha aldea tenía una bandera francesa ondeando en las fortificaciones, y los indígenas tenían muchos mosquetes y abundante munición y llamaron a refuerzos a otros grupos que estaban cerca. Los españoles se lanzaron al ataque por el frente y los flancos, pero el fuego de la fusilería indígena y el hostigamiento de guerreros montados en los flancos los paró en seco. Parrilla ordenó a sus dos cañones abrir fuego, sin obtener ningún resultado. Para entonces ya se habían sumado a la refriega comanches, yaceales y tawakonís. Los apaches aliados y algunos indios de las misiones abandonaron el flanco que protegían, algunos milicianos desertaron.

Las fuerzas de Parrilla estaban exhaustas después de cuatro horas de combate, por lo que el comandante dispuso dar la retirada, la cual se hizo con orden. Los indígenas lanzaron varios ataques que fueron rechazados y al anochecer hubo calma. En un principio Parrilla pensó en reanudar el ataque al día siguiente, pero el consejo que tuvo con sus oficiales le hizo cambiar de opinión.⁵⁷ Estos le hicieron saber al comandante que ya habían sufrido varias pérdidas, se había castigado a los indígenas, y muchos de los milicianos no tenían una correcta

⁵⁷ Robert S. Weddle, "Ortiz Parrilla Red River Campaign," Handbook of Texas Online (<https://www.tshaonline.org/handbook/entries/ortiz-parrilla-red-river-campaign>), consultado el 20 junio de 2023. Texas State Historical Association. Henry Easton Allen. "The Parrilla Expedition...", pp. 58-69.



instrucción de las armas porque la tropa tenía la “desgracia de ser bisoña se le juntan los defectos personales y una total ignorancia en el manejo de las armas, por que no han bastado los cuidados de disciplinarlos en el uso de ellas desde que fueron nombrados en sus respectivas jurisdicciones”.⁵⁸ No quedó otra opción que dar marcha atrás, y la expedición alcanzó San Sabá el 25 de octubre.⁵⁹

El recuento de las bajas de la fuerza punitiva fue trece muertos, quince heridos y nueve desertiones, sin contar a los apaches que abandonaron la batalla. La fuerza indígena tuvo al menos cien muertos en los dos encuentros, además de los cautivos que se habían hecho.⁶⁰ El resultado, aunque lejos de ser catastrófico, fue decepcionante ya que no se logró aplastar ni someter a los indígenas enemigos. Por el contrario, ante la superioridad numérica contraria y la lejanía del lugar, es posible que si Parrilla hubiese seguido adelante en el ataque, este hubiera acabado en un desastre para las fuerzas hispanas. En cambio, los indígenas estaban en su territorio, con numerosos aliados, con capacidad de un amplio volumen de fuego; el mismo Parrilla recibió dos impactos de bala que, sorprendentemente, no penetraron la adarga ni la cuera, pero un tercero le mató al caballo. Una situación parecida le pasó capitán Joseph Elías de la Garza Falcón, quien recibió varios tiros.⁶¹ Los oficiales que estuvieron en la acción se mostraron sorprendidos y señalaron que esto era producto del intercambio con comerciantes franceses: “tienen muchas armas de fuego, y grande provisión de municiones, y que son dirigidos y encaminados por ajena instrucción y militar doctrina muy ventajosa a la que observan nuestros presidios de las fronteras de indios”.⁶² La presencia francesa, junto lo alejado del territorio de la campaña, sumado a indígenas

⁵⁸ AGI, Audiencia de México. Cunningham Transcripts. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q150, fol. 99, p. 206. “Informe de los oficiales”, 7 de octubre de 1759.

⁵⁹ Henry Easton Allen, “The Parrilla Expedition...”, p. 70.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 69-70.

⁶¹ AGI, Audiencia de México. Cunningham Transcripts. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q150, fol. 99, pp. 224-225. “Informe de Diego Ortiz Parrilla”, 18 de noviembre de 1759.

⁶² AGI, Audiencia de México. Cunningham Transcripts. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q150, fol. 99, p. 212. “Informe de Diego Ortiz Parrilla”, 18 de noviembre de 1759.





equipados con armas de fuego, caballos y alianzas con otras tribus, fueron factores importantes en el desenlace del encuentro armado. Las experiencias previas de Parrilla combatiendo indígenas en Sinaloa habían sido muy diferentes, la escala era mucho mayor. No obstante, hubo otros elementos que jugaron un importante papel.

Un factor decisivo fue la calidad de las tropas. Originalmente se buscó que participaran vecinos de las provincias septentrionales que ya habían tenido experiencia en estas acciones. En cambio, muchos de los milicianos reclutados no tenían experiencia en la guerra y sus ocupaciones eran pastores, sastres, obrajeros, cigarreros, zapateros, peones de minas entre otras profesiones.⁶³ Por ejemplo, la unidad de milicianos que se envió a San Sabá procedente de Saltillo estaba formada por 28 hombres, de los cuales uno desertó en el trayecto. Su capitán, Francisco Blancarte, era de oficio ollero y llegó con sus armas rotas. El alférez, Ignacio de Ortega, era platero y llegó sin arma alguna. Siete de sus integrantes eran personas de leva. Iban de tránsito por Saltillo y habían sido reclutadas a la fuerza. Eran de lugares como Guanajuato, San Luis Potosí, San Juan del Río, San Miguel el Grande. Tenían oficios muy alejados del servicio militar. Casi toda la fuerza llegó sin armas ni equipo.⁶⁴ Desde un principio la población de Saltillo se había mostrado reacia a cooperar. Sólo se habían logrado juntar veintiún vecinos para la unidad y catorce habían huido de la convocatoria, a los cuales se les abrió un proceso por faltar a sus obligaciones.⁶⁵ Esto contrastaba con los milicianos del Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y San Luis Potosí que llegaron bien armados y montados. Sin duda, dentro de este contingente sí había gente que tuviera experiencia en esta clase de actividad. Pero su adiestramiento y experiencia era muy diferente de lo que se esperaba en un teatro de guerra europeo. Parrilla ya había

⁶³ AGI, Audiencia de México. Cunningham Transcripts. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q150, Fol. 99, p. 206. "Informe de los oficiales", 7 de octubre de 1759. Henry Easton Allen, "The Parrilla Expedition...", p. 65.

⁶⁴ AGI, Audiencia de México. Cunningham Transcripts. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q151, Fol. 106, pp. 225-228. "Revista a la gente auxiliar de Saltillo", 7 de julio de 1758.

⁶⁵ "Proceso contra vecinos de Saltillo que se niegan a apoyar la lucha contra los comanches", 6 de abril de 1758, en Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite...*, pp. 260-261.





comentado que los soldados del noreste eran completamente diferentes a las tropas europeas que había dirigido en Marruecos, pues carecían de disciplina.⁶⁶ Por su parte, los milicianos del Nuevo Reino de León ya le habían advertido que “aunque sea muy práctico en la milicia el género de Guerra que estos barbaros necesitan es distinto de las milicias regladas españolas”.⁶⁷ Se había perfilado la continua fricción que iban a tener los vecinos locales y las autoridades ilustradas españolas en cuanto a la organización de los aspectos militares del noreste novohispano.

La presión de los diferentes grupos indígenas se hizo sentir sobre el sistema defensivo del septentrión durante la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que fue necesario realizar otra evaluación del sistema defensivo de presidios. En 1765, Carlos III comisionó a Cayetano María Pignatelli Rubí Corbera, el marqués de Rubí, como inspector de las defensas del norte. El viaje comenzó en 1766 y durante dos años, en los que recorrió alrededor de 12.000 kilómetros, inspeccionó la situación presidial. Ahí constató de primera mano que los apaches y comanches eran un grave peligro para las poblaciones fronterizas. Gracias al dictamen presentado por Rubí, se estableció en 1772 un nuevo reglamento para los presidios. Nuevamente, se buscó estandarizar los procedimientos, mejorar la eficiencia y el equipamiento, así como coordinar acciones. Se estableció la formación de un cordón de quince presidios con el objetivo de que actuaran como línea defensiva contra las incursiones indígenas. Estas medidas eran intentos de querer imponer estrategias más propias de un contexto de guerra entre potencias que de la realidad septentrional.⁶⁸

El nuevo reglamento eliminó los presidios del Nuevo Reino de León. Se buscaba que los poblados tuvieran una función defensiva donde se impidiera la penetración de ataques apaches por toda la

⁶⁶ Henry Easton Allen, “The Parrilla Expedition...”, pp. 70-71.

⁶⁷ AGI, Audiencia de México. Cunningham Transcripts. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q151, Fol. 104, pp. 194-196. “Pedimento de los vecinos de Monterrey”, 4 de febrero de 1759.

⁶⁸ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1964, p. 137. Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, Norman, 1975, p. 57.



zona del río Bravo, desde Monclova en Coahuila hasta Matamoros en el Nuevo Santander.⁶⁹ Por sí solas, las diferentes poblaciones resultaron incapaces de evitar los ataques. Debido a esto, a partir de 1770 se empezaron a desarrollar planes de cooperación y auxilio entre las poblaciones de estas provincias. También, durante las campañas generales en el septentrión durante 1775-1776 se utilizaron grandes números de vecinos.⁷⁰ La estrategia funcionó parcialmente, pero tenía un problema: este tipo de servicio militar les afectaba pues los milicianos eran soldados de medio tiempo que también tenían que dedicarse a actividades como la ganadería y la agricultura para ganarse el sustento. También existía el riesgo de que sus propiedades fueran atacadas mientras estuvieran en labores militares. A las autoridades borbonas no les quedó más remedio que aceptar que la defensa del noreste requería de soldados profesionales de tiempo completo. De esta manera, durante el decenio de 1780 se crearon cuatro compañías móviles permanentes, una en el Nuevo Reino de León y las demás en el Nuevo Santander.⁷¹

LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL NORESTE

Una de las prioridades de la administración borbónica fue la reorganización territorial-administrativa de las colonias americanas de acuerdo a un pragmatismo ilustrado. Las fronteras del imperio eran ahora regiones estratégicas que tenían que administrarse de acuerdo al contexto del siglo XVIII y no del siglo XVI.⁷² El Septentrión Novohispano era visto bajo esta perspectiva; sus provincias tenían necesidades administrativas, comerciales y militares diferentes de las

⁶⁹ Luis García García, *Frontera Armada...*, pp. 130-136.

⁷⁰ AGN, P.I. vol. 62, exp. 2, ff. 72-86. "Arreglos para coordinar la defensa de las provincias internas", 4 de octubre de 1778.

⁷¹ Luis García García, *Frontera Armada...*, p. 140. Catherine Andrews, Jesús Hernández Jaimés, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un estado periférico mexicano, 1770-1825*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, 2012, pp. 41-43.

⁷² En 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata –los actuales países de Argentina, Uruguay y Paraguay– en una zona periférica pero que había crecido en importancia comercial y era ambicionada por Portugal e Inglaterra.





del centro de la Nueva España. Ya en el siglo XVIII había quienes apoyaban la idea de crear un nuevo virreinato. Después de la guerra de los Siete Años (1756-1763), la reorganización administrativa de las provincias del norte se volvió un objetivo prioritario de la monarquía hispánica. El visitador José de Gálvez fue quien diseñó el proyecto de crear una nueva entidad que se encargara de administrar el septentrión. De esta manera, el 16 de mayo de 1776, Carlos III decretó la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas.⁷³

La estructura gubernamental de estas provincias iba a quedar bajo la autoridad directa de la corona, sin necesidad de rendir cuentas a las autoridades del virreinato novohispano. Esto, a la larga, trajo muchas fricciones con el virrey, quien vio reducido su poder. La comandancia iba a ser dirigida por una persona que ejercería funciones simultáneas de gobernante y general en jefe, aunque debido a las grandes distancias podría delegar funciones. El primer comandante fue Teodoro de Croix, sobrino del anterior virrey de la Nueva España. La intención detrás de este designio era mejorar la administración de la región y promover el crecimiento económico. Se tenía la esperanza de abrir nuevas rutas de comunicación entre las provincias septentrionales. En realidad, la independencia administrativa no funcionó del todo pues la comandancia necesitaba dinero y recursos del Virreinato. Así, en 1785 el comandante general quedó bajo autoridad del virrey. Dos años después la comandancia se dividió en dos. Una era la comandancia de las Provincias del Poniente. La otra fue la de las provincias de Oriente, entre las que se incluía a Coahuila, Texas, Nuevo Santander y al Nuevo Reino de León. Finalmente, en 1792, el virrey decretó que el Nuevo Reino volviera a estar bajo su administración. Estos cambios en tan corto periodo de tiempo, producto de cambios de autoridad, reorganizaciones y disputas administrativas, muestran lo

⁷³ Alfredo Jiménez, *El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Editorial Tébar, Madrid, 2006, pp. 132-133. María del Carmen Velázquez, "La Comandancia General de las Provincias Internas", *Historia Mexicana*, vol. 69, n. 3 (275), pp. 163-176.



difícil que era administrar las provincias norteñas debido a las grandes distancias, difícil comunicación y amenazas externas.⁷⁴

Otro de los cambios administrativos en la frontera norte fue el establecimiento del sistema de intendencias. Dentro del esquema administrativo de los borbones, las intendencias buscaron eliminar la corrupción en corregimientos y alcaldías, al tiempo que también buscaban obtener mayores ingresos. Los intendentes remplazaron al gobernador, y sus agentes a los demás funcionarios. Estos cambios se enfocaron en las provincias más ricas y pobladas de la Nueva España. Además, como muchos de los cambios impuestos por la monarquía, acabaron descarrilando ante los escenarios locales. En este caso, las provincias internas de oriente pasaron a depender de un intendente ubicado en la ciudad de San Luis. En realidad, sin embargo, estas provincias siguieron bajo la autoridad de los gobernadores y solamente respondieron ante la intendencia para materias fiscales. Finalmente, las fricciones y choques entre gobernadores, intendentes, comandantes generales y virreyes terminaron por reducir la efectividad de las medidas administrativas.⁷⁵

LA DEFENSA ANTE UN POSIBLE ATAQUE DE OTRA POTENCIA

Si bien gran parte de los problemas militares del norte del Virreinato se debían a los múltiples conflictos con los distintos grupos indígenas, la monarquía borbona nunca dejó de lado sus obsesiones sobre un posible ataque de otro imperio. Por si fuera poco, en 1783 las antiguas trece colonias británicas se habían constituido como una nueva nación independiente que ambicionaba expandirse al oeste. Esto solo contribuía a acrecentar el sentido de alarma en la cúpula militar española. Desde 1768, con la idea de una agresión imperial en mente, las autoridades buscaron saber el número de hombre aptos para servir como milicianos y realizaron un censo en el Nuevo Reino de León que arrojó la cifra de alrededor de 1.577

⁷⁴ Alfredo Jiménez, *El Gran Norte de México...*, pp. 133-135.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 135.





individuos.⁷⁶ Pese a ello, la guerra contra los nómadas fue el asunto prioritario en ese momento.

No sería hasta la década de 1790 cuando se volvieran a retomar los esfuerzos defensivos hemisféricos contra otras potencias. Por ello, en 1795 Félix María Calleja (1755-1828) arribó al noreste para supervisar las fuerzas militares en el Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, donde contabilizó fuerzas de 4.500 hombres.⁷⁷ Calleja tenía una muy pobre opinión sobre las capacidades bélicas de los pobladores de la región, a quienes criticaba que estuviesen más preocupados por los ataques indígenas que por un eventual ataque de otra potencia. También señalaba que los vecinos tenían una defensa muy mal organizada y que ignoraban sus deberes de defender al imperio. Esas actitudes de desprecio iban a provocar que Calleja tuviera choques con militares locales como Juan Ignacio Ramón, comandante del presidio de Lampazos.

Hacia 1799 Calleja estaba al mando de la Décima Brigada de San Luis Potosí, encargada de defender las provincias de Nuevo Santander, el Nuevo Reino de León y Texas. Para Calleja la guerra contra los indios era algo secundario, pues tenía la idea de que no podían aguantar la fuerza y disciplina del ejército español. Para él los principales enemigos eran aquellos que pudieran atacar desde la costa.⁷⁸ Calleja no quitó el dedo del renglón y en 1806 organizó una fuerza de setecientos milicianos de los pueblos neosantanderinos y del Nuevo Reino de León para defender Texas de una posible invasión estadounidense.⁷⁹ Los miembros de estas unidades fueron reclutados a la fuerza entre la población más pobre y hubo muchas quejas de parte de sus familias por no recibir la paga prometida en tiempo y forma.⁸⁰ La población local no tenía un sentimiento de preocupación

⁷⁶ Luis García García, *Frontera Armada...*, pp. 128-129.

⁷⁷ Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: Guerra, Botín y Fortuna*, Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, México, 2017, pp. 42-62. Luis García García, *Frontera Armada...*, p. 144.

⁷⁸ Juan Ortiz Escamilla, *Calleja...*, pp. 54-55.

⁷⁹ Isidro Vizcaya Canales, *En los albores de la independencia las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*, Fondo Editorial Nuevo León, México, 2005, pp. 56-61.

⁸⁰ AGN, PI, Vol. 201. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q215, fol. 528, p. 105. "Reporte de Manuel Ramos Arizpe", 20 de abril de 1810.





por la competencia imperial en Norteamérica; al contrario, estar involucrados en aquellas disputas afectaba sus intereses.

Por otra parte, las autoridades militares permanecieron intranquilas ante la posibilidad de un ataque de este tipo. Así que en mayo de 1809 los gobernadores y comandantes de Texas, Coahuila y el Nuevo Reino de León crearon un plan de defensa en caso de una posible invasión estadounidense: se debían tener fuerzas suficientes para detener un ataque mientras se enviaban tropas desde el centro del virreinato. En Texas deberían establecerse dos compañías de artillería volante, los dos regimientos de dragones de San Luis y San Carlos de la décima brigada con 1.234 plazas y quinientos hombres de caballería ligera, además de las fuerzas presidiales y milicianas locales. Lampazos y Monclova deberían estar reforzados cada uno con regimiento de infantería de 825 soldados y 500 hombres de un regimiento de caballería. Estas unidades acantonadas deberían movilizarse a Texas en caso de ataque.⁸¹ En 1810 comenzó el conflicto de independencia en la Nueva España por lo que el plan quedó en el tintero.

Los efectos de este tipo de participación militar se pueden observar en el discurso que Miguel Ramos Arizpe dio en las Cortes de Cádiz:

sus habitantes, obligados a sufrir las cargas de milicianos y veteranos de los presidios y a ser todos soldados, con obligación, en Coahuila y Texas, de presentar cada mes sus respectivas armas.. siendo extraordinariamente sufridos en los más duros trabajos y muy acostumbrados a las mayores privaciones, llegando, inalterables, a comer muchas veces la vaqueta de las sillas y mochilas, sin desertar ni aun murmurar..resulta de cada vecino un labrador, de cada labrador, un soldado...Díganlo los Estados Angloamericanos, a cuyo ejército hicieron respetar demasiado en el año de 1806 los

AGN, PI, vol. 201. Briscoe Center for American History. University of Texas Austin. 2Q215, fol. 528, pp. 14-58. "Medidas tomadas para ayudar a las familias de los soldados auxiliares que sirven en Texas", 1807. AGN, PI, vol. 200, exp. 3, ff. 87-93. "Informe acerca de las mujeres de los milicianos del Nuevo Reino de León que sirven en Texas", 27 de octubre de 1807.

⁸¹ AGN, P.I. vol. 200, exp. 1, ff. 14-17. "Reunión en San Antonio sobre Plan de Defensa", 23 de mayo de 1809.





LUIS ALBERTO GARCÍA GARCÍA

derechos de V. M. sobre los límites de la frontera de la Luisiana, ochocientos de esos españoles americanos, desnudos y mantenidos con víboras, ratas, y aun las vaquetas de sus sillas.⁸²

Si bien generó un sentimiento de agravio, también les otorgó legitimidad para exigir derechos en el contexto imperial. El desenlace de este asunto, sin embargo, ya es otro tema.

CONCLUSIONES

Al empezar el siglo XVIII, el cambio dinástico en la monarquía española desencadenó una serie de transformaciones militares en el septentrión novohispano. El nuevo paradigma administrativo buscaba hacer más eficiente el uso de los recursos materiales y humanos en la defensa. Las poblaciones del noreste de la Nueva España atravesaron estos cambios, los cuales, muchas veces se antepusieron a sus propios intereses. Mientras que los vecinos entendían el servicio militar como algo temporal, local y remunerado, las autoridades los veían como una fuerza a su entera disposición. La búsqueda de un control territorial efectivo chocó con la dura realidad. Las enormes distancias y el creciente poderío de los grupos indígenas fueron un baño de agua fría para las expectativas imperiales. Esto quedó demostrado en la malograda expedición de Ortiz de Parrilla durante 1759 y a partir de ese momento los intentos reformistas se aceleraron. Se crearon nuevas regulaciones, así como nuevas guarniciones y se buscó aumentar el número de milicias ante el peligro de una invasión anglosajona, con la inevitable carga que ello significó para los pobladores norestenses.

⁸² Miguel Ramos Arizpe, “Memoria Presentada a las Cortes de Cádiz”, en *La virtud federalista*, México: LXII Legislatura Cámara de Diputados, 2015, pp. 44-45.



LA MISKITIA:
LA FRONTERA “ODIADA” EN EL REINO DE GUATEMALA
DURANTE LAS REFORMAS BORBÓNICAS
(1750-1790)

Rafael Obando Andrade
Universidad Pablo de Olavide

EL REINO DE GUATEMALA EN EL CONTEXTO
DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS

Lejos de lo que se suele pensar, el reino de Guatemala presentaba, a mediados del siglo XVIII, una actividad económica muy compleja y diversa que estaba orientada al abastecimiento de un mercado interregional que, aunque encarecido por las malas comunicaciones, no era por ello menos dinámico. Los caminos, aunque peligrosos, conectaban las principales villas y ciudades de la región, primordialmente a partir del transporte de acémilas hacia Panamá. Por otro lado, la irregularidad de la flota de las Indias fue reemplazada por rutas de cabotaje que conectaban la región con los puertos de Veracruz y Portobelo. Toda esta actividad económica se llevaba a cabo con escasa supervisión fiscal, lo que provocaba que los números de la Hacienda Real se encontraran siempre en números rojos, provocando con ello que nunca existieran recursos para hacer frente a las necesidades básicas de defensa militar y de construcción y mantenimiento de infraestructura, tales como puentes, caminos o puertos.

Un momento de crecimiento económico importante llegó a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, con el aumento en la producción de añil, que alcanzó buenos precios en el mercado colonial y fue muy cotizado por los contrabandistas. El añil era transportado hacia Veracruz a través de una difícil ruta terrestre, pero también fue llevado a los mercados de La Habana mediante una flota marítima irregular y muy insegura, a raíz de la constante presencia de barcos





piratas. En todo caso, el mayor beneficio de este comercio se obtenía gracias al comercio informal establecido con los habitantes del litoral caribeño. También fue un punto importante en las reformas borbónicas la integración de los territorios considerados fuera de control de la Corona, así como de las áreas precariamente ocupadas. La idea base era extender el dominio español para evitar que sus enemigos pudiesen ocuparlos.

A pesar de ser una de las Audiencias más pequeñas, el Reino de Guatemala contaba con una orografía muy compleja que hacía muy difícil mantener el territorio bajo control español. El panorama general de la región era aún más complejo de lo esperado y durante la segunda mitad del siglo XVIII se había avanzado poco en la colonización del territorio. Podríamos decir que, salvo en algunos espacios del Pacífico y de la región central de la Audiencia, el territorio bajo control español continuaba siendo el mismo desde 1600. Esto no quiere decir que estas “tierras de frontera” estuvieran deshabitadas, sino todo lo contrario. En especial, la vertiente atlántica vivía un intenso proceso de transformación social. El resultado de estos cambios, en la segunda mitad del siglo XVII, fue la consolidación de un reino formado por una amalgama de grupos de diferentes culturas que fueron tejiendo alianzas al calor del contrabando: la Miskitia. Un momento clave para la consolidación de este reino fue el establecimiento de casas comerciales inglesas en los principales centros poblacionales de la costa. Estamos de acuerdo con Troy Floyd¹ cuando dice que los miskitos y los sumus fueron de gran ayuda para la causa inglesa, ya que mantenían a los españoles a raya, sin tener ellos que mantener un ejército en la zona. No olvidemos que la frontera entre la Miskitia y los asentamientos españoles se encontraba a varias millas tierra adentro y que formaba una “barrera impenetrable”, creando así un ambiente favorable para los negocios ingleses a lo largo de la costa.

Otros espacios, las tierras altas de Chiapas al norte o la cordillera de Talamanca al sur, continuaron siendo auténticas fronteras. Sus habitantes frenaron cualquier intento de expansión española. Solo

¹ Troy Floyd, *La lucha anglo-española por la Mosquitia*, Ed. Alburquerque, New México, 1967, p. 67.





algunos testarudos franciscanos intentaban establecer reducciones y, con ello, someter a los pobladores locales, calificados de “indios rebeldes”. En el extremo sur, las autoridades utilizaron la solución misionera. Aproximadamente desde 1750, la Propaganda fide,² a cargo de los franciscanos recoletos, buscó reducir a los indios gentiles de Talamanca, con el pretexto de protegerlos de las razias miskitas. En todos estos casos, tanto en el Caribe como en las altas montañas, la orografía representó una importante barrera que limitó en gran medida la expansión española, principalmente de las haciendas ganaderas. En todo caso, la dificultad del terreno no dificultó las relaciones entre los pobladores de ambos lados de esa frontera interna y permeable, por lo que se facilitó el flujo de población y, con ello, un importante intercambio de mercaderías. Ambos aspectos, la informalidad del comercio y la incapacidad en el avance de la ocupación colonial del territorio, fueron dos aspectos que acompañaron a la región, incluso bien entrado el siglo xx.

A todo ello debemos sumar la formidable diversidad cultural de sus pobladores, precolombina, africana, peninsular y asiática. El mestizaje fue, desde un inicio, un elemento identitario en la región, tal vez más que en otros espacios coloniales. La dificultad de clasificar a los pobladores por castas se resolvió al quedar finalmente englobados bajo dos conceptos muy ambiguos y generales: ladinos y pardos. Esto permitió a muchos de estos sujetos acceder a espacios sociales que, en general, estaban en principio destinados a los criollos o, en todo caso, a los mestizos. Uno de estos espacios fue el ejército, donde muchos de ellos lograron ascender socialmente, llegando a solicitar, a finales del siglo XVIII, cédulas de “gracias al sacar”.³

Carlos III fue consciente del panorama político existente en la región. Sabía que los ingleses habían establecido colonias comerciales en el Caribe continental. Tal vez el hecho más relevante de este proceso fue la toma de La Habana en agosto de 1762. Por ello, fue importante iniciar una serie de cambios en la estructura colonial de

² Archivo General de Indias (en adelante AGI), Panamá 294. Informe del Obispo sobre misiones en la zona de Talamanca, 9 de agosto de 1807.

³ Véase Rodolfo Cortés Santos, *El régimen de “gracias al sacar” en Venezuela durante el período hispánico*, vol. 1, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1978.





la región, más allá de lo administrativo, puesto que muchas de las soluciones que se habían planteado previamente en el Reino de Guatemala fueron, por regla general, fórmulas arbitristas,⁴ incompletas y parciales, al no contemplarse las particularidades de la zona. Este ambicioso plan pretendía estructurar la economía, las jurisdicciones y el ejército, sin olvidar la importancia de las fronteras. Estos proyectos tuvieron interpretaciones que se adaptaban a la realidad de cada uno de los espacios coloniales. Como bien sabemos, estas políticas se llevaron a cabo con agresividad y cierta eficacia, aunque sus alcances fueron discutibles. Por ello, sus resultados nunca fueron iguales en todos los espacios coloniales. En todo caso, su objetivo principal fue la reorganización del sistema fiscal, con el fin de sanear la Hacienda Real. Para lograrlo fue necesaria una reforma a nivel administrativo que se plasmó en la división del territorio en intendencias y el establecimiento de estancos, como mecanismo de un mejor control en puertos y mercados, ya que la mayor parte de los ingresos de la Hacienda Real, hasta este momento, provenían de los tributos impuestos a los indígenas. En consecuencia, para solventar el déficit era necesario fiscalizar otras actividades, como las manufacturas o la elaboración de productos para la exportación, como el añil y la zarzaparrilla, así como las minas. La finalidad consistía en modificar sustancialmente el sistema tributario para crear excedentes y, con ello, emprender las infraestructuras necesarias y mantener un ejército capacitado y bien avituallado.

No pasó mucho tiempo para que los funcionarios lograran organizar el mercado regional, gracias al establecimiento de receptorías de alcabalas. Se establecieron los estancos para los naipes, el tabaco, la pólvora y el aguardiente, fundados entre 1765 y 1766, lográndose con ello un aumento fiscal, al menos en las ciudades.⁵ Por otro lado, se consiguieron regular los precios gracias a las ferias de comercio, aunque con poco éxito, puesto que los grandes comerciantes controlaban las

⁴ Manuel Colmeiro, *Historia de la economía política en España*, Editorial Taurus, Barcelona, 1965, p. 1117.

⁵ Véase Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfica-moral de la diócesis de Goathemala 1768-1770*, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 1958.





aduanas y la corrupción facilitó la evasión del pago de impuestos. También se establecieron nuevos mecanismos de control, como el Tribunal Superior de la Real Hacienda o la Dirección General de Alcabalas.⁶ También se estableció una nueva división territorial: Chiapas, San Salvador, Comayagua, Guatemala y León contarían con funcionarios leales a la Corona, relevando a los criollos a un papel secundario. También se contempló la posibilidad de reactivar la actividad minera en áreas como Yuscarán u Opoteca, famosas por la calidad de su plata.

Otro de los problemas por resolver era la lucha de poder que se venía gestando desde hacía varias décadas en el seno de la ciudad de Guatemala, sobre todo después de haber sido gravemente afectada por los terremotos de Santa Marta en 1773. El traslado a un lugar más seguro de la capital enfrentó a los diferentes grupos de poder, que al calor de los discursos ilustrados demandaban más participación en los espacios políticos. Los miembros de la nueva élite comercial, los llamados traslacionistas, estaban de acuerdo con el traslado de la ciudad de Santa Marta, mientras que las élites criollas, apodadas los terronistas, pretendían reconstruir la capital existente. El traslado al valle de la Ermita, en enero de 1776, significó el triunfo de los primeros, los comerciantes, y conllevó la equiparación entre el centro político y el centro económico. Así, la fundación de la nueva ciudad capital no solo representó un acto de logística, sino que también consistió en la culminación de un largo proceso de lucha entre las rancias élites criollas y la pujante nueva clase comercial.

El traslado de la ciudad amplió aún más las diferencias existentes entre estos grupos de poder. La nueva élite, proveniente del norte de España, asentada en Santiago de los Caballeros de Guatemala desde 1773, encontró en el traslado una gran oportunidad para realizar negocios. Como indica Inge Langenberg, tuvo la capacidad de enfrentarse a sus rivales y de eliminar cualquier intento de estos últimos para limitar su influencia política y económica.⁷ Podemos

⁶ Marcelo Bitar Letayf, *Economistas españoles del siglo XVII*, Ediciones cultura hispánica, Bilbao, 1968.

⁷ Inge Langenberg, *La estructura y el cambio social en la ciudad de Guatemala a finales de la época Colonial, 1773-1824*, CIRMA, Antigua Guatemala, 1989, p. 244.





identificar cuatro grupos de poder en la segunda mitad del siglo XVIII. El primero lo representan los comerciantes previamente descritos, que controlarían con el tiempo el mayor movimiento de exportaciones, tanto con los mercados locales como con las otras capitales del vasto imperio español, sin dejar de lado una importante participación en el contrabando. En un segundo lugar tendríamos a los terratenientes, dueños de la tierra, que controlaban buena parte de la mano de obra indígena y que contaban con minas y grandes haciendas. Muchos de ellos eran considerados como élite rural, al pertenecer a familias de abolengo. En tercer lugar, se encontraban los funcionarios de la Corona, quienes lograban amasar importantes fortunas, gracias a favores y comisiones procedentes del contrabando. Por último, los clérigos, que además de su peso económico contaban con la eficacia de su ideología religiosa. Las reformas tuvieron como cometido principal la modificación de la estructura político-administrativa existente y la transformación de las antiguas instituciones coloniales en dinámicas unidades que tenían el objetivo de reactivar la economía, en consonancia con las necesidades del Imperio.

Por ello, la nueva administración borbónica apoyó al comerciante frente los terratenientes. Detrás se encontraban los dueños de los obrajes, especialmente de las manufacturas exportables, como el añil. En esta nueva escala de valores, lo más importante que aportaban los hacendistas y los terratenientes era la producción de alimentos básicos para la población que, de lo contrario, se habrían exportado. El reto mayor de los funcionarios reformistas fue, por lo tanto, convencer a los viejos círculos de poder para que aceptaran las nuevas reglas, especialmente las fiscales y administrativas, que trastocaban sus espacios de poder particulares, abriendo nichos para la nuevas élites, más dinámicas e interesadas en poner en marcha las reformas borbónicas.

Tal vez el tema más complejo a tratar fue la manera de controlar el contrabando. Aunque los funcionarios entendieron que todos o casi todos los miembros de la sociedad se beneficiaban de esta práctica, era necesario erradicarla. El contrabando era parte de la cultura local. Solo hace falta ver la ingente cantidad de documentación generada entre 1580 y 1800 para darnos cuenta de la importancia que tuvo esta





actividad en la vida cotidiana de la zona. Son muchos los factores que ayudaron a consolidar al contrabando como la más importante vía de abastecimiento de productos europeos para la población colonial del Istmo. No olvidemos que el rígido monopolio español y la inseguridad marítima colapsaron las flotas comerciales que hacían la ruta hacia Guatemala. La irregularidad de las flotas comerciales y los altos precios que alcanzaban los productos metropolitanos fueron excusas perfectas para que se tolerara la venta irregular de todo tipo de productos, provenientes en su mayoría de la costa caribeña, aunque no debemos menospreciar los introducidos por el Pacífico, provenientes de Manila, Lima o Acapulco. Ahora bien, detener el flujo de las mercaderías que cruzaban el istmo en todas direcciones era una labor titánica, máxime cuando no se contaba con una milicia numerosa y bien abastecida.

Se consolidaron aquellas rutas de contrabando que en un principio conectaron los poblados mineros del macizo central con las ensenadas caribeñas, y para la segunda mitad del siglo XVIII se habían convertido en importantes vías de comunicación. Por estas rutas transitaban caravanas de tamemes y mulas con productos de los obrajes del interior, sobre todo de plata. Regresaban con telas, Carey, especias, buxerías y abacas, procedentes de las embarcaciones que hacían la ruta Manila-Acapulco-Panamá y viceversa.⁸ Los funcionarios reformistas entendieron que el contrabando era un delito permitido del que se beneficiaban todos menos la Real Hacienda, pero era necesario suprimir esta práctica para poder implantar las nuevas leyes de fiscalidad y de progreso ideadas para la zona. El problema era que durante más de un siglo y medio las poblaciones del interior habían logrado abastecerse de productos de manufactura asiática y europea por este medio. Concomitantemente, la efectividad del comercio ilegal atrajo barcos norteamericanos de forma regular.

Fue a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII cuando los ingleses fueron penetrando en las costas caribeñas centroamericanas en busca de maderas nobles. Para ello, no dudaron en utilizar las

⁸ Rafael Obando Andrade, “Contrabandistas de seda y plata: puertos centroamericanos en las rutas transpacíficas (1585-1605)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2019. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/78278> (consulta el 15/05/2023).





vías fluviales en el actual Belice, como los ríos Viejo, Monkey, Río Grande o Sarstoon, al sur, y el río Hondo, al norte. Los cortadores de madera establecieron sus campamentos cada vez más tierra adentro y forjaron alianzas con los habitantes de la zona, al tiempo que trajeron importantes cantidades de esclavizados africanos. Más al sur, en los territorios de la Tologalpa y la Taguzgalpa,⁹ los comerciantes ingleses se limitaron a establecer sus casas comerciales entre los miskitos, quienes tenían el control de la extracción de las maderas y de otros productos locales. Cabe destacar que la información aportada por los miskitos¹⁰ a los ingleses fue de gran importancia para conocer las limitaciones militares españolas en la zona.

Con las casas comerciales en suelo miskito, los ingleses no solo se aseguraron la primicia del contrabando de la madera, sino también de otros productos locales, como la cañafístula, la zarzaparrilla, las carnes de tortuga y manatí, los cueros y la fibra obtenida del agave americano (*Agavaceae*), muy apreciada por los ingleses para la fabricación de textiles. Por su parte, los ingleses abastecían al mercado local con productos manufacturados en Europa y de otros provenientes de las actividades corsas. Pronto el equipo de funcionarios coloniales entendió que el desarrollo del contrabando en la zona no solo se debía a la corrupción de los habitantes, sino también a la falta de una milicia numerosa y bien equipada, capaz de detener esta práctica, de controlar los caminos y de someter a los habitantes de la costa. Por paradójico que nos parezca, tras siglos de presencia pirata en la zona, la cuestión sobre la defensa del Reino de Guatemala no se organizó sino hasta la llegada de los reformistas borbónicos.

Las actividades de los ingleses evidenciaron, por tanto, la necesidad de establecer una milicia que defendiera los intereses españoles.

⁹ La Tologalpa y la Taguzgalpa son los nombres precolombinos utilizados por los nativos para hablar del territorio de la vertiente Atlántica centroamericana y que hasta el final de la ocupación española fue identificado como tierras de frontera. Véase AGI, Guatemala 113, N.24. Informe sobre la pacificación de la Taguzgalpa 1572.

¹⁰ En este trabajo vamos a utilizar el nombre “miskitos”, “Reino de la Miskitia” que son las formas utilizadas por el grupo para autodenominarse. En algunas fuentes españolas encontramos “miskitos”, “mosquitos”, “indios moscos”, así como “Costa de los Mosquitos” y “reino de la Mosquitia”. Sobre este debate consúltese Germán Romero Vargas, *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*, Banco Nicaragüense, Managua, 1995.



Tenemos noticias de madereros ingleses en Belice desde 1680, origen de una creciente presencia inglesa en el litoral, que incluía la reparación de barcos ingleses en las Islas de la Bahía. Frente a esta amenazante presencia enemiga, la milicia española no solo debía representar un elemento de choque, sino que también debería tener la capacidad de eliminar las avanzadillas inglesas en el istmo. Para ello se debía neutralizar a sus aliados, los indios y zambos del reino de la Miskitia. Así pues, la Audiencia no solo necesitaba una milicia para hacer frente a la creciente amenaza inglesa, sino también a las continuas revueltas indígenas, que hacían inestable la región y ponían en peligro la supremacía española en la zona. Estas últimas alteraban las fronteras internas del reino y, con ello, fluctuaban los territorios bajo su control, no solo en la vertiente atlántica, sino también en otros espacios, como Chiapas, donde una treintena de revueltas habían obligado a la Audiencia de Guatemala a colocar una guarnición de un centenar de hombres.¹¹ La región de Talamancas también vivió importantes revueltas, que colapsaron las rutas terrestres comerciales desde y hacia Panamá.¹²

Los reformistas borbónicos entendieron que la eliminación del reino de la Miskitia representaba un paso clave para el buen funcionamiento de las reformas. Aunque España nunca reconoció de forma oficial la autonomía del reino de la Miskitia, era evidente que los pueblos que vivían en la vertiente atlántica funcionaban de manera autónoma. Conglomeraba una gran cantidad de comunidades, desperdigadas por un territorio selvático de grandes ríos que funcionaban como excelentes vías de transporte de mercaderías. Estos pueblos también ofrecían una gran variedad de formas de gobierno y un alto grado de mestizaje, al ser tierras donde se refugiaban todo tipo de sujetos que huían del control colonial. Considerados como grandes guerreros, los habitantes de la Miskitia estuvieron liderados por los zambos miskitos, quienes controlaban los puntos de intercambio de

¹¹ Salvador Montoya, “Milicias negras y mulatas en el reino de Guatemala (siglo XVIII)”, *Cahiers Du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, 49 (1987), p. 94.

¹² Véase Juan Carlos Solórzano Fonseca, “Rebeliones y sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (de 1502 a 1710)”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 22, n.º 1 (1996).





las mercaderías en la costa. También eran ellos, más que los indígenas del interior, los que tenían un mayor contacto con los ingleses. Esto provocó que muchas de las casas comerciales inglesas se establecieran en las principales villas de la costa. Esta situación suele ser vista como parte de un proceso de colonización inglesa. Sin embargo, el verdadero interés de estos últimos era asegurarse la primicia de comerciar con los miskitos y, en especial, de beneficiarse del contrabando. No dudaron en inmiscuirse en los asuntos domésticos, incluso a la hora de aferrar al reino de la Miskita bajo el manto protector del rey inglés. Por otro lado, nos dice Troy Floyd, los ingleses manifestaron no tener ninguna capacidad de control sobre las actividades miskitas, quienes tenían su particular cruzada contra los españoles.¹³ Sus tratados eran más comerciales que políticos, por lo que el devenir político de ambas potencias no era de su interés y continuaron con la defensa de su soberanía y, sobre todo, de su frontera.

Los miskitos y a sus socios, los sumus, tenían clara la frontera oeste de sus territorios. Frente al intento de avance de los españoles, no dudaron en lanzar varios ataques, interpretados como ofensivas inglesas dentro del contexto de la guerra del Asiento. Una fuerza mixta de miskitos, sumus y algunos ingleses atacaron Jinotega en 1743,¹⁴ saqueando el lugar y llevándose varios cautivos para el mercado esclavista. Pocos años después, en 1747, atacaron Chontales, Muy Muy y Lóvago y se llevaron a unos 70 prisioneros. La respuesta española fue rápida. Desde Nicaragua salió una fuerza expedicionaria de 600 hombres armados que atacaron varios poblados sumus, no lejos de la frontera. Mataron algunos de sus habitantes, otros lograron huir y, con los supervivientes, los españoles fundaron 7 comunidades fronterizas, entre Acoyapa y Matagalpa,¹⁵ bajo el control de los misioneros recolectores. Meses más tarde, en 1748, una fuerza miskita-sumu apertrechada con armas inglesas atacó los nuevos poblados y se adentraron en suelo español, saqueando las villas de Muy Muy

¹³ Troy Floyd, *La lucha anglo-española...*, p. 115.

¹⁴ Gregorio Smutko, *La Mosquitia: historia y cultura de la costa Atlántica*, Editorial La Ocarina, Managua, 1985, p. 95.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 96.





Viejo, Lóvago, Camoapa y Boaco Viejo. Estos ataques provocaron que la frontera se desplazara más de 40 millas hacia el oeste.¹⁶

Décadas antes de la llegada de las reformas borbónicas, y siguiendo las pautas tradicionales de la Administración colonial, se emitió una serie de informes que detallaba la situación deplorable de la zona en materia de defensa militar. Un buen ejemplo es el fuerte de San Fernando, situado en la desembocadura del río Matina, en la actual Costa Rica. Se suponía que debió existir allí una torre de mampostería, bien resguardada, pero la realidad era que esta última consistía, en realidad, en una empalizada mal resguardada, al desertar muchos soldados del enclave, a raíz de las pésimas condiciones existentes, sobre todo de la grave falta de avituallamiento para los milicianos.¹⁷

Aún en 1769 no se había avanzado mucho en materia de defensa y la estratégica fortificación de la Concepción, que vigilaba la desembocadura del río San Juan, se encontraba en ruinas. Tal vez el caso más inquietante era la fortaleza de San Felipe, ubicada a la entrada del Puerto Santo Tomás de Castilla. Anota Salvador Montoya que carecía de buenas defensas y que, de sus 37 cañones de bronce, 27 no se podían utilizar inutilizables y que 10 eran de poco calibre.¹⁸ Uno de los primeros informes que alude con detalle a las incursiones miskitas es la del gobernador de Costa Rica, recogido en la obra de Salvador Montoya, donde se informa a la Audiencia de Guatemala de los daños provocados por los miskitos en la costa de Veragua en 1755. Meses antes, el presidente de la Audiencia consultó al gobernador de Costa Rica, Francisco de la Pastora y Miranda,¹⁹ sobre la presencia miskita en Matina. El gobernador respondió que, frente a su incapacidad para defenderse, los vecinos preferían comerciar con ellos, antes que enfrentarlos. Justo ese mismo año, el presidente de la audiencia, Alonso Arcos

¹⁶ *Ibíd.*, p. 97.

¹⁷ Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), A,1.1, exp. 187 ff. 8-10. Informe sobre la situación del ejército, 5 de septiembre de 1755.

¹⁸ Salvador Montoya, “Milicias negras y mulatas...”, p. 95.

¹⁹ AGI, General, leg. 874. Informe enviado a Guatemala por el gobernador de Costa Rica, informando sobre la presencia de barcos ingleses y holandeses en la costa y de los peligros que corrían los vecinos por las incursiones miskitas, 9 de septiembre 1755.





y Moreno,²⁰ presentó un plan de organización militar en la zona, donde los puestos de oficiales y suboficiales recaerían en “personas honorables”, sobre todo si tenían experiencia militar y eran peninsulares. También planteaba crear 12 compañías y un batallón para los mulatos y negros, quienes podrían inscribirse desde los 14 años y se beneficiarían de un reglamento idéntico al de los españoles.

A la sombra de la guerra de los Siete Años, el gobernador de Jamaica, William Henry Litteton, ordenó en 1756 a los ingleses que habilitaran las defensas de Black River, puesto que había sido informado de que el asentamiento estaba entre los planes de ataque del enemigo. Para ello, donó 500 libras esterlinas y envió a 20 esclavizados varones y a 50 soldados. Desde ese momento, y hasta final de siglo XVIII, Black River pasó de enclave comercial a objetivo militar. El poblado contaba desde 1759 con dos baterías, la primera con cuatro cañones normales y trece cañones giratorios, y la segunda con seis cañones normales y dos giratorios. Además, la ciudad contaba con un fuerte de tres plantas y con veinticinco cañones rotatorios. Por último, el presidente Alonso Arcos llegó a saber de la existencia de un cuartel que contaba con unos treinta soldados.²¹ Desde este momento, las recién formadas milicias intentaron frenar el contrabando, poniendo trabas al trasiego de mercaderías y a cualquier otra actividad que no fuese fiscalizada. En particular, fueron vigilados los puestos y las principales plazas de las villas, donde se trapicheaba con los productos ingleses. Esto provocó malestar entre los miskitos, quienes no dudaron en tomar aquellas medidas como una ofensa. Después de décadas de buen comercio, los mismos vecinos ahora ponían trabas, pues tenían miedo a las represarías de las autoridades. Los miskitos no solo estaban bien armados, sino que, además, y gracias a la presencia inglesa, se encontraban militarmente mejor organizados, especialmente en el contexto de la guerra de los Siete Años, en la que estaban inmersas Inglaterra y España. Este panorama de guerra

²⁰ AGI, General, leg. 871. Propuesta del presidente de la audiencia de Guatemala Arcos y Morenos sobre la reforma militar necesaria en el Reino de Guatemala, enviado al rey el 20 de febrero de 1755.

²¹ Frank Griffith Dawson, “William Pitt’s Settlement at Black River on the Mosquito shore: A Challenge to Spain in Centro America, 1732-1787,” *Hispanic American Historical Review*, Duke University, North Carolina, 63-4 (1983), p. 688.





fue el escaparate perfecto para enmarañar simples actos de pillaje con acciones de guerra inglesas. Los miskitos no dudaron en cruzar las fronteras y atacar poblaciones españolas, haciendas y estancias.

En ese contexto, en agosto de 1762 los ingleses y los miskitos idearon tomar Nicaragua con el fin de completar un corredor interoceánico. La primera acción fue neutralizar el fuerte de la Inmaculada Concepción, situado en la desembocadura del río San Juan. El mismo rey de los miskitos, George I, participó en el ataque.²² Fueron rechazados tras 4 días de combate por una milicia mulato-negra, recién formada en el marco de las reformas militares llevadas a cabo por Alonso Arcos Moreno.

Dentro de este escenario de guerra, se prohibió a los vecinos de Cartago tener cualquier trato con los miskitos, al considerarlos aliados de los ingleses. El gobernador de Costa Rica, Manuel Solar, se vio obligado a frenar a los miskitos, habituados a intercambiar productos por cacao en la costa en Matina. Según relató el gobernador, él mismo sorprendió en la playa a unos 120 contrabandistas, entre miskitos e ingleses, que estaban intercambiando mercaderías por cacao. Lograron tomarlos por sorpresa, mataron a unos 53 y capturaron a unos pocos. Estos últimos, después de ser interrogados, confesaron tener tratos con un funcionario de Matagalpa, llamado Matías de Oropesa, a quien, al igual que a Manuel Solar, se le había dado la orden de combatir el contrabando. Por primera vez se contaba con la capacidad militar para realizar un arresto y un juicio ejemplar por desacato a un funcionario.²³

En 1763 se puso fin a la guerra de los Siete Años mediante el Tratado de París, dejando en gran ventaja a los ingleses, quienes no tuvieron ningún sentimiento de empatía con sus aliados miskitos. Firmaron acuerdos comerciales que dejaron sin mayor utilidad las redes de contrabando miskitas, con lo que tuvieron que buscar nuevos mercados y productos para reinventarse. Una de estas actividades fue intensificar la trata de indígenas capturados en la cordillera de

²² Gregorio Smutko, *La Mosquitia...*, p. 104.

²³ AGCA, Ar Informe cédulas reales, leg. 4622, ff. 95-98. Informe del Gobernador de Costa Rica Manuel Solar sobre el ataque miskito a Matina, 28 de agosto 1759.





Talamanca.²⁴ Capturaban a cualquier sujeto, ya fuese mestizo, indio o mulato, incluso a blancos, teniendo predilección en este último caso por las mujeres criollas y blancas, a las que vendían a altos precios. También intercambiaban cautivos por mercaderías, con un valor de entre 15 y 20 libras esterlinas, y luego eran revendidos en Black River a los tratantes ingleses, por un valor de entre 30 y 35 libras esterlinas en efectivo.²⁵

Al final de la guerra, los ingleses se comprometieron a derribar cualquier construcción defensiva en suelo español. A cambio, pudieron mantener sus campamentos madereros en Belice y se permitió a los vasallos ingleses continuar viviendo entre los pobladores de la costa. Con ello se les daba cierta licencia para comerciar con añil y otros productos, provenientes del interior del istmo. Sin embargo, el Tratado de París no puso fin a las hostilidades miskitas, especialmente en aquel momento, en el que debían diversificar su comercio y buscar nuevos mercados. Los conflictos no acabaron aquí, ya que los miskitos y los ingleses de Black River se negaron a destruir las defensas, bajo el razonamiento de que las fortalezas no se encontraban en suelo español. Este argumento no pudo evitar que los soldados ahí destinados regresaran a Jamaica. Frente a la presión del gobernador, William Henry, se empezaron a dismantelar las fortificaciones, aunque una carta del Secretario para las colonias, el conde Halifax, confirmó que los *Shoremén* no debían abandonar sus poblaciones, puesto que el Tratado de París no consideraba la costa de los miskitos como territorio español, ya que ellos nunca habían ocupado esas tierras. La carta del secretario frenó la demolición de las fortalezas, las cuales fueron rápidamente reparadas. Un año después, en febrero de 1764, Díez Navarro²⁶ encabezó una delegación encargada de verificar el cumplimiento del tratado de paz; sin embargo, fueron recibidos con agresividad por los miskitos y con cierto rechazo por los ingleses.



Cuadro 1 - Algunas de las más importantes incursiones miskitas, 1700-1800²⁷

Año	Población	Vía de incursión
1702	Puerto de Trujillo, Honduras	Marítima
1704-1707	San Felipe de Lara, Guatemala.	Marítima
1708	Poblaciones del Petén, Guatemala.	Río Belice
1708	Embarcaciones, Nicaragua.	Río San Juan
1704	El Progreso, Guatemala	Río Úlúa
1705	Muy Muy (pueblo de frontera), Honduras.	Río Matagalpa
1710	Comayagua, Honduras (Danlí y Yoro)	Terrestre
1711-1741	Poblaciones en Nueva Segovia, Nicaragua	Río Coco y por tierra
1720-1740	San Pedro Sula, Honduras	Río Ulúa
1724	Embarcaciones Nicaragua	Río San Juan
1728	Chiriquí, Panamá	Marítimo
1730	Catacamas (pueblo de frontera),	Río Patuca
1730	Suerre, Costa Rica	Marítimo
1738	Danlí (pueblo de frontera), Honduras	Río Patuca
1742-1749	Matina, Costa Rica	Marítimo
1743	Poblaciones en Jinotega, Nicaragua	Río Matagalpa
1747-1756	Poblaciones de Acoyapa, Nicaragua	Río Matagalpa
1749	Poblaciones en Bocao, Nicaragua	Tierra
1756	Matina muerte del gobernador, Costa Rica	Marítimo
1756-1762-1782	Acoyapa, Nicaragua	Río Matagalpa
1762	Isla Ometepe, Nicaragua	Desde Juigalpa
1767	Camoapa, Nicaragua	Tierra
1782	Lovago, Nicaragua	Terrestre
1800	Poblados españoles, Río Tinto	Marítimo y terrestre

²⁷ Carolly Hall, Héctor Pérez, John Cotter, *Historical Atlas of Central America*, University of Oklahoma, 2003, p. 40.





Ante la negativa de los ingleses a marcharse de la costa y la intensificación de los ataques miskitos, el presidente de Guatemala, Alonso Fernández de Heredia, se vio en la necesidad de reclutar a milicianos entre los pobladores rurales. Todavía recordaba la desertión de una milicia de mulatos que defendía el fuerte de San Carlos en la desembocadura del río San Juan.²⁸ Su plan militar necesitaba de una gran inversión, no solo en avituallamiento, sino también en sujetos militarmente adiestrados que pudieran dar instrucción y disciplina a los reclutas locales. Uno de los principales problemas consistió en que no existían suficientes españoles o criollos en la zona que pudieran ejercer algún papel en el ejército. De esto se quejaba el gobernador de Nicaragua, Domingo Cabello Robles, quien contaba con una amplia formación militar. Este último señaló que los escasos blancos que llegaban a la región desertaban a la primera oportunidad o caían enfermos. A pesar de la desconfianza que le generaban, Alonso Fernández de Heredia tuvo que contar con mulatos y mestizos para su ejército. La mayor parte vivían en antiguos palenques, situados en las zonas periféricas mineras y mantenían contacto con los habitantes de la Miskitía.²⁹ Muchos de ellos tenían conocimiento del terreno, especialmente de los pasos para acceder al territorio miskito. El problema principal consistía en que estos potenciales soldados contaban con fuertes vínculos culturales con los miskitos. Para poder asegurarse la fidelidad de los mulatos, el presidente de la Audiencia ofreció a estos milicianos los mismos privilegios que tenían los miembros del ejército español y, con ello, la posibilidad de aumentar su prestigio, un hecho que la Corona supo aprovechar para ganar su lealtad, hasta el punto de que, para finales del siglo XVIII, las milicias centroamericanas contaban con un tercio de milicianos catalogados como mulatos, zambos y negros, es decir, pardos.

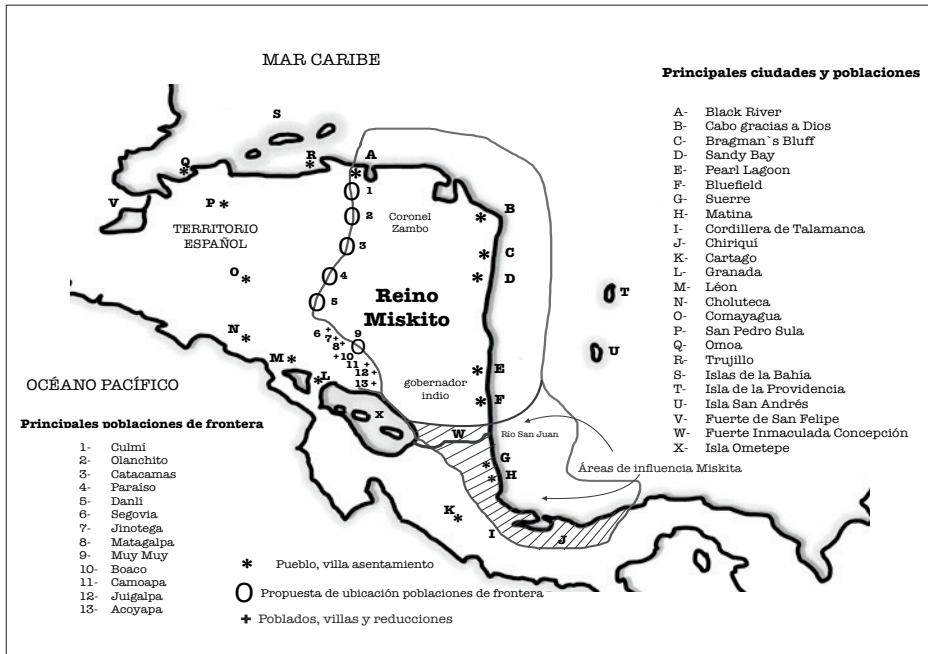
²⁸ AGI, General, leg. 877. Informe sobre la situación de la provincia de Nicaragua enviado por gobernador Domingo Cabello y Robles. 13 noviembre de 1766.

²⁹ Rafael Obando Andrade, *Africanos en los confines del Imperio: esclavitud, empoderamiento y lucha en la Honduras colonial (1525-1643)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2020, p. 78.





LA MISKITIA: LA FRONTERA “ODIADA” EN EL REINO DE GUATEMALA...



Mapa 1³⁰

³⁰ Propuesta de ubicación de las principales villas, ciudades y pueblos que conformaban la Frontera entre el territorio español y el reino de la Mosquitia durante segunda mitad del siglo XVII. Mapa elaborado a partir de las propuestas de Rafael Obando Andrade, *Africanos en los confines...*, p. 206; de Karl Offen, “El mapeo de la Mosquitia colonial y practicas espaciales de los pueblo mosquitos”, *Mesoamérica*, vol. L (2008), p. 4; y de Caroly Hall, Héctor Pérez, John Cotter, *Historical Atlas...*, p. 140. Silueta del Mapa tomada del mapa “Spanish North America. Southern part”, de John Thomson 1816 en José Alfredo Villalobos Quirós, *Mapas de Costa Rica y Centro América (1540-1887) Colección Villalobos*, San José, Editorial Universidades Públicas Costarricenses, 2016, p. 175.



RAFAEL OBANDO ANDRADE

FRONTERAS Y CONFLICTO EN EL INTERIOR DEL REINO
DE GUATEMALA

A lo largo del siglo xvii, muchas de las ranherías establecidas por esclavizados huidos habían logrado sobrevivir gracias a su localización estratégica, que las convertía en puertos bisagras entre el espacio colonizado y los territorios a colonizar, configurando así un primer eslabón que demarcaba las fronteras entre el espacio español y lo que sería el reino de la Miskitia.³¹ Muchas de estas ranherías, descritas por frailes como José Correa en el siglo xviii, se habían integrado al sistema colonial. Gracias a este proceso, las haciendas y las estancias pudieron expandirse hacia el este y formar lo que se llegó a conocer popularmente como la Marca Segoviana.³² Entre los poblados más relevantes se encontraban Olanchito, Paraíso, Yorito, Muy Muy Catacamas, Matagalpa, Jinotega, Danlí o Juiticalpa. Muchas otras se mantenían algo alejadas de los españoles, como por ejemplo La Unión, El Cerro, El Zapote, Papayo, Pelaníz y Guayabillas (ver mapa 1). Todas ellas participaban en diferente grado del contrabando y, por lo tanto, era necesario para los españoles asegurarse su lealtad, si deseaban erradicar este tráfico. Por otro lado, estas poblaciones conformaban una zona de contacto intercultural, al interactuar entre sí los diferentes grupos sociales que vivían a ambos lados de la frontera. Como señala Mary Hems, la variedad de las relaciones establecidas entre grupos culturalmente diferentes es precisamente lo que constituye una frontera como espacio geográfico.³³

Desde el punto de vista económico y político, la presencia inglesa en la costa iba a ser muy beneficiosa para esas “tierras de frontera”, especialmente para los zambos miskitos, quienes se habían convertido en una élite hegemónica desde mediados del siglo xvii. Desde el

³¹ Desde finales del siglo xvi esos pueblos constituían una línea de frontera, conocida como la Marca Segoviana. Rafael Obando Andrade, *De Objeto a Sujeto de Derecho: los esclavos ante la legislación y el poder colonial en Centroamérica (1532–1600)*, Universidad Centroamericana José Simón Cañas, San Salvador, 2019, p. 205.

³² Rafael Obando Andrade, *Africanos en los confines...*, p. 206.

³³ Mary W. Helms y Franklin O. Loveland (eds.), *Frontier Adaptations in Lower Central America*, ISHI, Filadelfia, 1976, p. 62.





punto de vista económico, los miskitos encontraron en los ingleses un socio comercial interesado en todo tipo de mercaderías, tanto de las producidas en la zona como de las obtenidas por el contrabando. Por su parte, los ingleses no dudaron en garantizarse este mercado, a partir de la fundación de una superintendencia tutorizada por el gobernador de Jamaica. Este fue un elemento clave que benefició al reino de la Miskitia, puesto que su alianza con los ingleses los convertía en la frontera terrestre con España,³⁴ otorgándole una configuración territorial, antes ambigua, y estableciendo los límites internos de su reino en con la Marca Segoviana.

Los comerciantes ingleses empezaron a ser conocidos como *Shoremén*. Se establecieron principalmente en el antiguo palenque de Rio Tinto, que empezó a ser conocido como Black River, situado a escasos kilómetros de Trujillo. Con su presencia el poblado se convirtió en un enclave de importancia para los comerciantes y los traficantes, llegando a resguardar flotas de piratas y corsarios en su magnífico fondeadero.³⁵ La alianza con los ingleses llevó a los miskitos a participar militarmente contra los españoles.³⁶ En la guerra de la Oreja de Jenkins los miskitos actuaron por primera vez abiertamente en una contienda internacional, dejando atrás las escaramuzas y las razias contra intereses españoles.

³⁴ *Ibíd.*, p. 13.

³⁵ Caroly Hall, Héctor Pérez, John Cotter, *Historical Atlas...*, p. 42.

³⁶ Manuel Esquivel Molina, “Las incursiones sobre la provincia de Costa Rica por los Zambos-Mosquitos”, Tesis de maestría Escuela de Historia Universidad de Costa Rica, San José, 1956, p. 36.





Cuadro 2

Participaciones más relevantes de los miskitos en la Guerra del Asiento 1739-1748 ³⁷	
Año	Población
Ocupación inglesa de enero 1739-abril 1742	Portobelo, Panamá
1740	Chagres, Panamá
1741, 1742, 1747	Matina, Costa Rica
1742-1749 ocupación	Isla de Roatán, Honduras
1745 a 1746 ocupación	Coclé, Costa Rica
1742 ataque terrestre	Jinotega, Nicaragua

Otro aspecto importante que caracterizó a la Miskitia, incluso antes de los tratados con los ingleses, fue su sólida monarquía. Su primer rey, Old Man I (1650-1687), había logrado someter bajo su control a un conglomerado de pueblos y de culturas que ocupaban un territorio diverso y complejo, estructurado en torno a una red de grandes ríos que desembocaban en el litoral caribeño. El intenso proceso de mestizaje que se produjo en este territorio dio origen a identidades muy particulares, como los zambos miskitos, los bawinkas, los sumus, los payas o los tawira. Pronto se formaron dos grandes grupos, los Awala Upika, o gente de los ríos, encargados del transporte de las mercaderías, y los Awyha Upika, o gente de la costa, quienes controlaban esta última, así como la desembocadura de los principales ríos. Para la segunda mitad del siglo XVIII, la organización política del reino había alcanzado su madurez. Desde hacía algunas décadas se habían creado dos figuras administrativas más, aparte del rey. El norte se encontraba bajo el mando de un general zambo, mientras que el sur lo estaba bajo el control de un gobernador, al que se identificó como “indio puro” (ver mapa 1). Por su parte, las aldeas del interior estaban regidas por *witas* o jefes chamánicos. La coexistencia de espacios pluriculturales bien definidos bajo el mando de un poder hereditario y con súbditos leales favoreció en gran medida la estabilidad del reino y, con ello, el reconocimiento de las

³⁷ Ibídem, pp. 36-37.



otras potencias europeas, con la clara excepción de España, que seguía considerando este territorio como “tierra de frontera”. Para finales del siglo XVII, los miskitos tenían bajo su dominio unas 22 tribus, que le rendían tributos desde Honduras hasta Costa Rica.³⁸ Por lo que podemos deducir, el territorio bajo control miskito fue más allá de la línea costera, como muchas veces se ha querido entender hasta ahora, e incluía a varios grupos étnicos. Según Gregorio Smutko, los miskitos llamaron “sumus” a los indígenas de habla ulúa, aunque a medida que estos iban aprendiendo la lengua miskita fueron considerados miskitos, como es el caso de los prinsus del río Prinzapolka.

Un hecho que nos puede ayudar a entender la autonomía del pueblo Miskito, a pesar de haber sido considerado como un protectorado inglés, fue su control de su territorio. En el contexto de la guerra de la Oreja de Jenkins, Robert Hodgson³⁹ solicitó al rey miskito, Edward I, la preparación de un ataque por tierra contra los españoles. A su vez, el rey convocó al gobernador, de origen tawira, para que preparara una ofensiva desde el sur. Los planes de Hodgson eran otros, pues su táctica consistía en ingresar todos juntos por el río San Juan. Sin embargo, el gobernador tawira no estuvo de acuerdo y desertó con sus hombres, mientras que, por su parte, los zambos miskitos no obedecieron a Hodgson. Fue necesario planificar un nuevo ataque, esta vez a partir de la propuesta miskita. Se dividieron en tres grupos, dirigidos por sus respectivos líderes. El gobernador ascendió por el río Grande de Matagalpa; el general zambo Handyside se adentró por el río Patuca con trescientos hombres, y, finalmente, Robert Hodgson y el rey Edward I ascendieron por el río Wangki y lograron saquear algunas haciendas, con la obtención de ganado, granos y de algunos cautivos.⁴⁰

El fin de la guerra favoreció a los ingleses, quienes se sentían sólidos en el Caribe. Por su parte, los miskitos habían ganado confianza militar y esta experiencia bélica les fue de gran valor para organizar asaltos futuros a poblaciones fronterizas como Muy Muy, Danlí o

³⁸ Gregorio Smutko, *La Mosquitia...*, p. 80.

³⁹ Manuel Esquivel Molina, “Las incursiones sobre...”, p. 232.

⁴⁰ AGCA, Secretaría de Guerra, leg. 6915, exp. 49, año de 1758-1759. Relación de ataques miskitos en las haciendas y estancias de la Olancho, Nueva Segovia y Choluteca.





Paraíso, así como a otras en pleno territorio español, como Camoapa o Comayagua⁴¹ (ver mapa 1). También los miskitos se ofrecieron como mercenarios en contra de los españoles. Justo después del final de la guerra fueron contratados por los indios del poblado de Boaco para que los liberaran del dominio español. Los miskitos expulsaron fácilmente a los escasos soldados españoles presentes en el lugar y mataron al cura. Al no ser compensados, como se había acordado previamente, se llevaron a más de setenta vecinos con el objetivo de venderlos como esclavos.⁴² La Audiencia de Guatemala no tenía capacidad de reacción ante este tipo de situaciones. Así lo señaló el gobernador de Honduras, Pantaleón Ybáñez Cuevas, quien en carta dirigida al presidente de la Audiencia, José de Araujo y Río, le informó que no existía la milicia suficiente en la provincia como para poder detener las incursiones miskitas.

Tras la firma del Tratado de paz de 1763, los ingleses que vivían en la costa miskita entendieron que lo mejor que podían hacer para mantener sus negocios era establecer vínculos con los españoles. Para ello echaron mano de la diplomacia. Se estableció una correspondencia regular entre Guatemala y Black River, con todo tipo de ofertas, acusaciones y promesas. El problema más urgente para los españoles era neutralizar a los miskitos; para estos últimos, el tratado de paz no significó nada y continuaron cruzando la frontera, saqueando plantaciones y pueblos, quemando iglesias y asesinando a curas y funcionarios. Guatemala exigía a los *Shoremén* que controlaran a los miskitos, pues sus acciones desestabilizaban la zona.⁴³ Las incursiones miskitas estaban perturbando la recuperación económica en todo el reino de Guatemala, afectando también a Yucatán, Campeche y Talamanca.

Los miskitos demostraron su independencia política al no acatar las disposiciones del superintendente inglés Robert Hodgson, quien no tardó en advertir a Guatemala de lo sucedido. La única

⁴¹ William Shuman Sorsby, "The British Superintendency of the Mosquito Shore, 1749-1787", Tesis doctoral, Universidad de Londres, 1969, p. 55.

⁴² Francisco de Paula García Peláez, *Notas Geográficas y económicas sobre la república de Nicaragua*, sin datos de imprenta, París, 1873, p. 43.

⁴³ William Shuman Sorsby, "The British Superintendency...", p. 143.





manera de detenerlos, recomendó Melchor Vidal Lorca y Villena, gobernador de Nicaragua, era atacar los poblados miskitos. Para ello era necesario contar con una fuerza militar capaz de incursionar en el territorio. Este gobernador se ofreció para dirigir un ataque si le concedían todo lo necesario para ejecutarlo.⁴⁴ A la altura de 1765 no se había avanzado gran cosa en materia militar. Tan solo se llegó a reunir a dos compañías de infantería, de una treintena de soldados y dos oficiales cada una, además de medio centenar de veteranos de caballería.⁴⁵ Por otro lado, se habían formado algunas milicias de mulatos y negros, mal entrenadas, organizadas a partir, especialmente, de los habitantes de las poblaciones de frontera y de algunos puntos estratégicos del Camino Real, a su paso por Nicaragua.

Ese mismo año, el rey George I ofreció un tratado de paz, dirigido solo al gobernador de Costa Rica. Le pedía dos espadas de plata, camisas, calcetines y 150 pesos, además de un tributo anual de cacao. Si los regalos no llegaban de inmediato, amenazaba con destruir el valle de Matina. El gobernador de Costa Rica aceptó la oferta de paz, al ser consciente de las débiles defensas de la provincia.⁴⁶ Cuando fue informado del pacto, el presidente de la Audiencia, Alonso Fernández de Heredia, prohibió cualquier trato de favor hacia los miskitos. En enero de 1766, una gran delegación de más de 300 miskitos llegó a Matina e intercambió mercaderías por valor de mil quintales de cacao, de manera informal y con el consentimiento de las autoridades y vecinos. El nuevo presidente de la Audiencia, Pedro Salazar y Herrera, consultó sobre lo sucedido y solicitó informes al gobernador de Costa Rica, José Joaquín de Navas y Cabezudo, sobre los impuestos recaudados por las mencionadas ventas, que al parecer consistieron en el 50% de la producción anual.⁴⁷ El gobernador no podía admitir que esta venta se había realizado, como en otras ocasiones, de forma pacífica, puesto que corría el riesgo de ser acusado de traición. La solución que encontró fue decir que no fue una venta,

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 99.

⁴⁵ AGI, General, leg. 873. Informe del presidente de la Audiencia de Guatemala Pedro Salazar sobre el estado real de la milicia ante la consulta real, 30 de octubre de 1765.

⁴⁶ William Shuman Sorsby, “The British Superintendency...”, p. 143.

⁴⁷ Manuel Esquivel Molina, “Las incursiones sobre...”, p. 104.





sino el pago de un rescate. Alegó que los miskitos amenazaron con quemar Matina si no se les pagaba este tributo.

En agosto de ese año se envió desde Guatemala una milicia para “liberar” a Matina de la carga impuesta por los miskitos. A los pocos días, los miskitos regresaron para comerciar, acompañados de mercaderes holandeses e ingleses. Confiados por la alianza establecida con el gobernador de Costa Rica, fueron emboscados por los españoles, quienes dieron muerte a muchos miskitos y a varios comerciantes. Este percance provocó la ira de los miskitos, que juraron venganza. Frente a esta amenaza, el presidente de la Audiencia, Pedro Salazar y Herrera, buscó la intervención del gobernador de Jamaica para evitar que los miskitos realizaran una matanza.⁴⁸ Sin embargo, los ingleses, una vez más, alegaron que ellos no tenían potestad política sobre los miskitos, y se desvincularon de las actividades bélicas llevadas a cabo por ellos.

Este incidente hizo reaccionar a las autoridades españolas en Guatemala, quienes entendieron la importancia de poner en marcha las reformas militares propuestas por la nueva administración borbónica. Una vez más, se logró reunir un ejército pluricultural, donde los llamados “pardos y mestizos” eran el componente principal. Como bien afirma Salvador Montoya, los mulatos representaban en este ejército el 58,17%, frente al 33,03% de los españoles.⁴⁹ Tan solo tres años después se encontraban posicionados en Trujillo 350 dragones, mejor armados que antes, preparados para expulsar a los ingleses y neutralizar a los miskitos. También se encontraban activas dos compañías de tropas regulares, dirigidas por oficiales españoles, y un gran cuerpo de milicianos pardos, mal equipados, acampado este último en la antigua ranchería de Olanchito, uno de los pueblos de frontera más activos. Tan solo esperaban las órdenes de La Habana para efectuar el ataque, aunque no llegaron las órdenes ni el apoyo marítimo indispensable.⁵⁰

De todo ello fue informado Carlos III, consciente del fracaso de sus reformas en suelo centroamericano, especialmente al comprobar

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 114.

⁴⁹ Salvador Montoya, “Milicias negras y mulatas...”, p. 99.

⁵⁰ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), AGU, 6951-1. El gobernador interino de La Habana, Bernardo Troncoso, informa al gobernador de Guatemala en





que, a pesar de los tratos comerciales con los ingleses, los *Shoremen* seguía canalizando el contrabando y armando a los miskitos. El rey también fue informado del hecho de que existía una red de caminos que conectaba Black River con villas españolas como Olancho el Viejo, Comayagua, León o Matagalpa, a través de la sierra de Agalta, así como por vía marítima con Matina y Trujillo (ver mapa 1). Los ingleses no solo se beneficiaron de esta extensa red de transporte, sino también de las ricas minas de Tegucigalpa, que en la segunda mitad del siglo XVIII producían anualmente unos 230.000 pesos de oro y plata. Los dueños y explotadores de las minas evitaban el pago de gran parte de los derechos del quinto mediante una “connivencia entre los funcionarios de la Real Hacienda y los mineros”⁵¹, permitiendo a los miskitos comerciar con productos ingleses en los espacios mineros.

Las hostilidades contra los ingleses habían cesado y ahora los *Shoremen* tenían vía casi libre para comerciar con los españoles. Muchas de las poblaciones de frontera, como Yoro, Catacamas, Muy Muy, Danlí o Catacamas, se especializaron en transportar zarzaparrilla, plata, obrajes, cueros y otros géneros hacia Black River, donde los intercambiaban por mercancías inglesas, que a su vez intercambiaban a comerciantes españoles por ganado, añil, cacao, tabaco y otros productos. Aunque los españoles hicieron eventuales acciones para obstruir este comercio ilícito, con patrullas de guardacostas e incluso con corsarios, la actividad era de tal magnitud que poco o poquísimo pudieron hacer para detenerla.

Los *Shoremen* no representaban el verdadero problema para la buena marcha de las reformas borbónicas, puesto que todos los habitantes se beneficiaban del comercio con ellos. Los principales obstáculos seguían siendo los miskitos, quienes continuaban con sus hostilidades contra los españoles. Incluso se atrevieron a asaltar la villa de la Candelaria en varias ocasiones, muy cerca de donde se estaba construyendo el fuerte de Omoa. Otro ejemplo de las actividades miskitas ocurrió el 11 de noviembre de 1776. El gobernador

carta del 17 de mayo, haber recibido una orden real con fecha del 20 de enero donde se le ordenaba suspender las hostilidades y retirar de Trujillo, los buques y tropas.

⁵¹ Alfredo Castillero Calvo, *Metales preciosos y la primera globalización*, Banco de Panamá, Ciudad de Panamá, 2008, p. 84.





de Nicaragua, Domingo Cabello Robles, denunció que los miskitos habían atacado, una vez más, el pueblo de Camoapa, quemando su iglesia y llevándose a catorce mujeres. Los varones fueron al rescate de sus mujeres y se presentaron en Black River, donde fueron informados de que las cautivas habían sido vendidas y llevadas a Jamaica.⁵² Tan solo un año después regresaron a Camoapa, tomaron rehenes y exigieron para liberar a estos últimos un rescate de 100 pesos, una vaca, un caballo y una mula.⁵³

Estaba claro que los recursos militares españoles en la zona no eran suficientes para frenar las incursiones miskitas. Tan solo pudieron evitar mayores avances manteniendo como frontera la antañá marca segoviana. El presidente de la Audiencia recibió varias propuestas de los gobernadores de Honduras, Costa Rica y Nicaragua. Todas ellas recaían en la misma opinión: la necesidad de atacar los asentamientos miskitos. Para alcanzar este objetivo eran necesarios unos tres mil hombres, leales y bien pertrechados. Además, para alcanzar sus poblaciones se debía cruzar por el territorio de comunidades indígenas leales a los miskitos.

La nueva política propuesta por los ilustrados desde Madrid consistió en competir comercialmente con los ingleses. El primer gran paso lo autorizó el conde de Floridablanca el 1 de abril de 1777. Permitió que un navío, llamado *Atlikitico*, de 200 toneladas, saliera de Bilbao, rumbo a la Miskitia, llevando consigo una gran cantidad de mercancías que serían vendidas a los miskitos a bajo precio. Con esta acción se buscaba boicotear el comercio con Jamaica y asegurar una ruta de abastecimiento que garantizara la ansiada lealtad de los miskitos.⁵⁴ Un año más tarde, se ofreció a los miskitos del sur una alianza con los colonos de Costa Rica. Después de una celebración en conjunto, los jefes miskitos del sur firmaron un pacto de amistad.⁵⁵ En definitiva, las misiones diplomáticas fueron más efectivas que las

⁵² William Shuman Sorsby, "The British Superintendency...", p. 145.

⁵³ Años más tarde Brunos Palacios escribía al ministro Valdés advirtiéndole que los verdaderos dueños de la costa eran los miskitos y no los ingleses. AGS, AGU, 6948, 12; 12 de diciembre 1787.

⁵⁴ William Shuman Sorsby, "The British Superintendency...", p. 227.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 235.



militares, especialmente ahora que se contaba con la colaboración de Robert Hodgson hijo, quien había aceptado trabajar para los españoles.

Gracias a sus contactos, el enviado de la audiencia, José M. Benavidez, pudo recorrer la costa y convocar al rey George II y a otros líderes miskitos a parlamentar. El rey y el gobernador Briton aceptaron, pero el tercer poder, el general Tom Lee, rechazó la invitación, advirtiéndole al segundo que no aceptara reunirse con Benavidez. El rey decidió que ni él ni los demás líderes principales irían a la mencionada reunión, convocada en Cartagena, aunque enviaría a otros líderes de prestigio, como el general zambo Nclane, el general Smee y el coronel Norwich, ambos indígenas.⁵⁶ La propuesta de alianza fracasó, al rechazar los miskitos la idea de ser súbditos de España. Una vez más, los españoles tuvieron que recurrir a otro plan, esta vez algo más taimado, que consistiría en ganarse su amistad a base de regalos, comenzando por los *witas* o líderes menores, por lo general indígenas cuyos territorios estaban más cerca de la frontera.

Para 1779, el reino de Guatemala contaba con unos 30 mil milicianos y una de las mejores fortalezas del Imperio, Omoa. Este castillo contaba con 18 pies de altura y unos 170 cañones y albergaba a 400 soldados y a unos 436 “esclavos del rey”. En 1780, una importante fuerza miskita-sumu-inglesa, liderada por el rey George I y el sobrino de Yarrice, asaltó y tomó Omoa. Capturó a unos 365 soldados y mercaderías por valor de tres millones de pesos de a ocho.⁵⁷ En pocas semanas, y tras un fuerte asedio, los españoles, comandados por el capitán Gálvez, recuperaron la fortaleza al expulsar a los ingleses y a sus aliados. Las negociaciones del fin de la guerra anglo-española, firmadas en abril de 1783, dejaban la costa de la Miskitia en un limbo. Una vez más, al igual que con el Tratado de 1763, se partió de la idea de que la Miskitia nunca había sido territorio español, por lo que los ingleses que vivían ahí no estaban obligados a abandonar el territorio, una cuestión que enfadó a los españoles, que pretendían

⁵⁶ Claudia García, “Ambivalencia de las representaciones coloniales: Líderes indios y Zambos de la costa de los mosquitos a finales del siglo XVIII”, *Revista de Indias*, vol. LXVII, n. 24 (2007), p. 687.

⁵⁷ Troy Floyd, *La lucha anglo-española...*, p. 136.





expulsar a los británicos de una vez por todas. Se concedió a los *Shoremén* 18 meses para abandonar la costa, pero en febrero de 1785 todavía continuaban allí.

Estaba claro que a Londres no le convenía del todo perder el control comercial de la costa miskita. El Parlamento autorizó el envío de buques de guerra con unos 1.600 hombres, que terminaron por anclar frente a Black River, mientras que el único navío español en la zona fue enviado a esta última localidad para negociar la salida de los ingleses. El representante de España, Gabriel Hervías, manifestó en su informe que los *Shoremén* no tenían intención de dejar sus asentamientos, puesto que contaban con el apoyo de los ingleses y de los miskitos y de numerosos pueblos de la frontera, como Yoro o Olancho (véase mapa 1).⁵⁸

La negativa de los ingleses a abandonar la costa estuvo a punto de provocar un nuevo conflicto bélico entre ambas potencias, donde España se hubiese llevado la peor parte, al no contar con un ejército capaz de hacer frente a la armada inglesa y, mucho menos, a los miskitos.⁵⁹ Gabriel Hervías⁶⁰ accedió de buen grado a esperar nuevas instrucciones, aunque tampoco contaba con muchas opciones, puesto que tenía escasos veteranos de guerra y los reclutas no dejaban de desaparecer. De hecho, solo contaba con doce hombres aptos para el servicio. Este periodo de incertidumbre tuvo un grave efecto en la economía de la costa centroamericana. El comercio con Jamaica se frenó y los colonos dejaron de comprar tierras y esclavos. Asimismo, algunos de ellos se trasladaron a otros territorios ingleses. El freno del comercio afectó de lleno a la economía del istmo. Un periodista de Kingston informó que “hay muchas razones para temer que se estén sentando las bases de una grave disputa entre las dos naciones”.⁶¹

⁵⁸ William Shuman Sorsby, “The British Superintendency...”.

⁵⁹ Manuel de Peralta (ed.), *Costa Rica y Costa de Mosquitos: documentos para la Historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica y Colombia*, Lahure, París, 1898.

⁶⁰ AGS, SGU, leg. 6946, ff. 72-87, 1787. Informe desalojo de los ingleses en la costa de Mosquitos, coronel Nepomucero Quesada y el Teniente Gabriel Hervías, 1787.

⁶¹ *The Royal Gazette*, Londres, 8 octubre 1785.



Gabriel de Hervías⁶² informó que los puestos de vigilancia establecidos por España en las desembocaduras de los ríos fueron abandonados. De los 100 milicianos enviados al fuerte San Carlos, situado en el río San Juan, setenta y tres desertaron. Por suerte para España, los 2.300 *Shoremén* y sus familias, junto con unos 1.891 esclavos, decidieron marcharse en febrero de 1787, siempre bajo la amenaza continua de un levantamiento miskito. Los últimos ingleses se marcharon en junio de ese mismo año, no sin antes destruir Black River. Gabriel de Hervías izó las banderas de su majestad católica sobre las ruinas de esta población y se convirtió así en el gobernador español de la Miskitia.⁶³

Las relaciones con los miskitos fueron muy difíciles desde entonces. Por orden real se dispuso continuar con la política de regalos a sus líderes a cuenta de la Real Hacienda, siempre y cuando no fuesen armas. Sin embargo, los líderes miskitos se quejaron de la mala calidad de las mercancías ofrecidas y manifestaron su preferencia por las manufacturas inglesas. Además, las políticas de comercio españolas eran deficientes y los precios pagados por las mercaderías distaban mucho de los precios pagados por los *Shoremén*.⁶⁴ Dos años más tarde, el 15 de noviembre de 1790, el general zambo Gaspar Jall, líder del territorio norte, viajó a Guatemala, donde expuso una queja formal, relacionada con la pérdida de poder adquisitivo de los miskitos, con los precios bajos pagados por los españoles y, sobre todo, con el abandono que sufría la región. Previamente, con los ingleses, se había desarrollado un comercio muy activo, reclamó el líder miskito. Con ellos existía demanda de todo tipo de productos y las plantaciones daban trabajo a cientos de miskitos, espacios que ahora se encontraban abandonados. Para decepción de los miskitos, la lista de “regalos” era cada vez más penosa. España ofreció a los líderes miskitos una compensación anual en moneda de entre 400

⁶² AGS, SGU, leg. 6946, ff. 35-38, 1787. Informe desalojo de los ingleses en la costa de Mosquitos, coronel Nepomucero Quesada y el Teniente Gabriel de Hervías, 1787.

⁶³ AGS, SGU, leg. 6946, ff. 76. Informe de Gabriel de Hervías, toma de Black River, 10 de junio de 1787.

⁶⁴ Por ejemplo, una libra de carey era pagada por los españoles a 8 reales mientras que los ingleses la pagaron a 12 reales. En AGS, AGU, 6947, año de 1788, Secretaría de Estado y del Despacho de guerra.





a 900 pesos de a ocho. Frente a esta propuesta, los líderes miskitos presentaron una queja al entonces comandante de Río Tinto, Antonio Echeverría, al sentir que no se estaba cumpliendo con el acuerdo firmado.⁶⁵ En 1800 los miskitos atacaron el asentamiento, volviendo a llamarlo Black River, expulsando a los pocos españoles que aun vivían ahí y permitiendo que los comerciantes ingleses se instalaran de nuevo en el lugar, reanudándose el comercio con Jamaica y reactivando el contrabando.⁶⁶

REFLEXIONES FINALES

La presencia de un reino en las entrañas de la Audiencia acaparó buena parte de los esfuerzos españoles, tanto logísticos como económicos. Las políticas de frontera borbónicas se empeñaron en contar con la exclusividad del dominio del territorio a cualquier precio, y esta percepción los impulsó a asumir su ocupación como una prioridad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos militares a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, no se logró ocupar ni un metro de tierra bajo soberanía miskita. La antaño marca de limitación entre lo colonizado y lo por colonizar se estructuró como una frontera sólida, aunque permeable, por donde circulaba gran cantidad de mercancías con el beneplácito de buena parte de la población, tanto urbana como rural. Sujetos de todos los estratos sociales se vieron involucrados en actividades ilícitas de compra y venta de mercaderías, que tenían su origen y su destino en la costa caribeña del istmo centroamericano. Al parecer, todos estaban de acuerdo en mantener estas fronteras, excepto los funcionarios fieles a los preceptos borbónicos.

⁶⁵ AGI, Guatemala, leg. 481-482. Informe presentado por el comandante Antonio Echeverría al presidente de la Audiencia de Guatemala José Domás y Valle, sobre la queja presentada por el general zambo Perquin Tempis, el mayor zambo Gaspar Jall, el coronel zambo Wallat y los capitanes zambos Abraham todos ellos líderes de la región norte del reino de la Miskitia, 2 de junio de 1798.

⁶⁶ Archivo Histórico de Madrid (en adelante AHM), CGD, 5-112-2. Informe sobre el asalto de los miskitos a río Tinto, enviado por José Domás y Valle 2 de julio de 1803.



Por otra parte, la audiencia de Guatemala se vio incapaz de mantener un ejército en la zona que estuviera mínimamente implicado con las ideas ilustradas que se buscaba implantar. La falta de una milicia regular facilitó a los zambos miskitos el despliegue de sus actividades esclavistas y de saqueo. Provocaron graves daños a las poblaciones de frontera y, particularmente, en las estribaciones de la cordillera de Talamanca y Chiriquí.

El tratado de París puso fin, temporalmente, a la presencia de comerciantes-colonos ingleses en la costa caribeña centroamericana pero no resolvió el conflicto existente con los demás habitantes de la zona, especialmente con los zambos miskitos, quienes no estuvieron contentos con las propuestas españolas, argumentando que la salida de los *Shoremén* les había producido graves pérdidas. Al menos se logró que los miskitos dejaran de vender esclavos y, sin un intermediario inglés, el contrabando colapsó hasta el punto de llegar a desaparecer casi en su totalidad. Habría que esperar a los acontecimientos del siglo XIX para ver cómo lograrían sortear, una vez más, las reformas borbónicas, manteniendo su territorio, su lengua y su cultura casi intactos.

A finales del siglo XVIII España estaba perdiendo buena parte de sus dominios en las Indias. Esta nueva realidad quedó palpable con la existencia de múltiples fronteras extranjeras dentro del territorio centroamericano, suelo previamente considerado como exclusivamente español. Las zonas fuera del control colonial español fueron claves en las dinámicas geopolíticas y económicas del momento. También fueron espacios donde sujetos de diferentes grupos étnicos hallaron libertad para poder reconstruir sus identidades, con base en códigos culturales y étnicos indígenas, europeos y, no pocas veces, africanos. Así, el territorio, la gente y la cultura constituyeron las verdaderas fronteras, surgidas en el corazón mismo del Imperio español.







FRONTERAS IMAGINARIAS, GUERRAS Y CONFLICTOS RACIALES
EN LA DESCOMPOSICIÓN DEL SISTEMA COLONIAL
DE DOMINACIÓN: CARTAGENA Y EL VIRREINATO DEL CARIBE
(1750-1821)

Justo Cuño Bonito
Universidad Pablo de Olavide

INTRODUCCIÓN¹

El Virreinato de la Nueva Granada quedó fundado sobre un territorio tortuoso, repleto de marcados contrastes geográficos que prefiguraban espacios morfológicos únicos, distintivos: egregios macizos montañosos divididos por las cordilleras central y occidental; helados y aislados páramos; insondables selvas y extensísimas llanuras, a menudo ajenas a la colonización europea, que mantuvieron grupos dispersos de poblaciones originarias. Como las montañas, los llanos o las selvas, los ríos también dividían el país. De este modo, la costa y la inaccesible montañosa capital se mantenían alejadas y sólo accesibles para los que, por obligación o necesidad, estaban precisados a transitar caminos tan inhóspitos y alejados entre sí. Y fue así que esa sinuosidad orográfica también resultó correspondida con una historia tortuosa, fundamentada en el aislamiento geográfico de las regiones, de los ecosistemas que se mantuvieron fieles a unos rasgos bien definidos, bien determinados, bien singulares.

Dentro incluso de la propia provincia de Cartagena, el territorio se dividía y subdividía por aguas, ciénagas y verdores que mantenían alejado el proceloso e indómito mundo rural de la aparentemente

¹ Este trabajo ha sido financiado con fondos del proyecto: CONNECTED WORLDS: THE CARIBBEAN, ORIGIN OF MODERN WORLD. Entidad financiadora: European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Maria Skłodowska Curie grant agreement n.º 823846.





ordenada y reglamentada urbe. De este modo, la cordillera miraba, se encontraba y definía los altos y aislados páramos mientras la costa contemplaba ese inmenso espacio libre de intercambio y relaciones que era el mar y, solo por interés o empatía, a su hinterland más cercano y a otros espacios costeros que se relacionaban también por mar y rara vez por tierra.

De esta forma se fue conformando un espacio político que, *mutatis mutandis*, era coincidente con el espacio geográfico. Así, al mantenerse estos espacios aislados naturalmente, mantuvieron también aislados a los políticos. Fueron tierras de fronteras externas, pero también y, sobre todo, de fronteras internas que definieron realidades políticas fragmentadas. Estas realidades políticas se construyeron sobre esos espacios ocupados por sociedades individuadas, autorreglamentadas, autosostenidas, autogobernadas y casi autosuficientes. Cerrada la puerta al interior del reino, pese a ubicarse en Santa Fe la capital y sede de la audiencia, las puertas laterales que conectaban las distintas ciudades de Tierra Firme (Guatemala, Portobelo, Panamá, Cartagena, Santa Marta o Maracaibo) se miraban tanto con interés como con desconfianza, con la expectativa del comercio y con el recelo de la rivalidad constante.

Es por ello que, en 1717, cuando se conoció en Cartagena que Antonio de la Pedrosa y Guerrero llegaba a esa ciudad con la intención de constituir un virreinato y que se le había designado como virrey, los cartageneros representaron la idoneidad de que Cartagena fuera también cabecera de un virreinato que debía vertebrar todo el espacio Caribe: un virreinato del Caribe que incluiría las provincias de Caracas, Margarita, Trinidad, La Española, Tierra Firme, Panamá y Veraguas. Para todo ello, argumentaron que Santa Fe sólo había sido necesaria como capital del territorio durante la conquista y debido a la abundante población residente en esa región, pero ahora debían hacerse valer otros criterios de mayor peso: Cartagena era el antemural, la llave para la conquista de toda América del Sur, un lugar clave, de una importancia geoestratégica fundamental y, por ello, había que priorizar la defensa del imperio otorgando a Cartagena ese espacio central en la nueva construcción defensiva imperial, reconociéndola también como





una “factoría” privilegiada destinada a alimentar el tráfico con las provincias del interior.²

Los cartageneros no tendrían éxito en sus reclamaciones, pero asentarían las bases de un poder político y económico al norte, con unos intereses propios, más cercanos al espacio Caribe que al territorio administrado desde Santa Fe. De hecho, gobernadores y cabildo gozaron de la amplia autonomía que les otorgaba la tortuosa geografía y las difíciles comunicaciones con el interior de la provincia. Cada espacio, cada región de ese extenso territorio, adoptó una estrategia parecida, construyendo una sociedad bajo las propias normas locales, que atendían a las particularidades de cada territorio: un fragmentado conjunto de regiones aisladas en conflicto, como señaló Múnera,³ o sencillamente en lucha por mantener sus gobiernos individuados. De este modo, en 1734, el intendente general Bartolomé Tienda de Cuervo pudo afirmar que cada gobernador en su distrito “sea o no la jurisdicción grande, con el carácter de Capitán general, es absoluto, y no conoce superioridad en otro para corregir sus yerros”;⁴ y también por esta característica de aislamiento, rivalidad y autogobierno, Frutos Joaquín Gutiérrez, el político abogado santafereño firmante del acta de independencia, denunciaría la actitud federalista de Cartagena porque el interés de la élite santafereña, a la que pertenecía Frutos, era que Santa Fe fuera también la capital del nuevo Estado que estaba por constituirse a principios del siglo XIX:

El hijo de Cartagena, el de Socorro, el de Pamplona, y tal vez el de Popayán, no ha mirado como límite de su Patria los del Nuevo Reino de Granada, sino que ha contraído sus miras a la provincia o quizá al corto lugar en donde vio la luz... Las provincias, desconfiadas unas, envilecidas otras, aquéllas orgullosas de su libertad, pero sin ilustración; éstas vergonzosamente abatidas e interesadas;

² Germán Colmenares, *Obra Completa*, T.M. Editores/Universidad del Valle/Banco de la República/Conciencias, Bogotá, 1998, p. 86.

³ Alfonso Múnera, “El Caribe Colombiano en la República Andina: Identidad y Autonomía Política en el Siglo XIX”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 10 (1997), pp. 63-81.

⁴ Jerónimo Becker y José María Groot, *El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid, 1921, p. 75.





JUSTO CUÑO BONITO

todas o casi todas ingratas y sin política, han formado del Nuevo Reino de Granada un teatro oscuro en donde se ven en contradicción todas las virtudes y todas las pasiones: la verdad, el error y sus funestas consecuencias.⁵

ENTRE LA POBREZA DEL VIRREINATO Y LA RIQUEZA DEL CARIBE

El conjunto de las regiones que dividían el virreinato configuraba un territorio pobre en comercio y en población, aunque de una enorme extensión.

La nueva Granada comprende las provincias situadas entre Guatemala, Venezuela y el Perú: son 22, a saber, Pamplona, Casanare, Tunja, Socorro, Mariquita, Cundinamarca, Antioquia, Popayán, Neiva, Chocó, Cartagena, Riohacha, Santa Marta, Panamá, Veraguas, Quito, Quirós, Mainas, Guayaquil, Lora y Jaén. Línea estas provincias en una extensión de 67.000 leguas cuadradas contienen más de 2 millones y medio de habitantes. Santa Fe de Bogotá que es la capital tiene casi 35.000.⁶

Los factores que influyeron en la pobreza del virreinato fueron largamente enumerados por algunos de los más connotados especialistas: las masacres perpetradas por los conquistadores; el pernicioso efecto de las encomiendas; los desequilibrados repartimientos de tierras y la desigualdad que generaron; las múltiples prohibiciones para que los extranjeros introdujesen efectos de comercio; la prohibición del comercio de cabotaje o la insalubridad de algunos emplazamientos de ciudades, hicieron que las cifras del virreinato se situasen en unos dos millones de habitantes a finales del siglo XVIII.⁷

⁵ José de la Vega, "La Federación en Colombia", Ediciones de la revista Bolívar, Bogotá, 1952, p. 81.

⁶ Archivo General de la Nación de Colombia (AGN), Fondo José Manuel Restrepo, Caja 1, Rollo 1, Apuntes del General Santander sobre la Revolución en la Nueva Granada.

⁷ Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos Políticos*, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura, Bogotá, 1986, p. 131.





y que pudieran caer hasta el millón cuatrocientos mil en 1809, debido a las guerras y tumultos.⁸ Pobre en comercio, pobre en fábricas y pobre en población: en el censo de 1777, la población de Cartagena fue de 118.378 habitantes (más de 200.000 para Múnera), la segunda más importante en población detrás de Tunja, pero siempre dentro del contexto de vacío poblacional que marcaba el virreinato.

Por la pobreza que el sistema colonial imponía; por su desigual distribución de la riqueza; por esa construcción identitaria singular de cada una de las regiones y por las condiciones impuestas por la geografía, Cartagena miró al espacio Caribe como el lugar de su expansión justificadamente natural. Si simplemente manejásemos los datos de duración de las travesías marítimas, evidenciaríamos claramente cómo Cartagena no miraba a su espacio geográfico inmediato, ni siquiera a su espacio jurisdiccional desde donde emanaban las normas que ordenaban o desordenaban su desarrollo socioeconómico, sino al geopolítico, especialmente al Caribe, no solo por una razón de conveniencia económica, sino también por una razón puramente geográfica: desde Nueva York hasta Cartagena de Indias, los barcos tardaban 22 días de navegación para ir y 24 para volver, un total de 46. Solo La Habana quedó más cerca para los cartageneros (un total de 34 días de navegación). Todos los demás puntos estaban más alejados que Nueva York. Desde Cartagena, solo La Guaira y La Habana estaban a una distancia similar en tiempo; incluso Paramaribo estaba para los cartageneros más alejado que Nueva York. Sin mencionar ya el tiempo hacia el interior del virreinato: desde Caracas, el correo (ida y vuelta) a Santa Fe tardaba 90 días, mientras que desde Madrid a Caracas tardaba 74. Desde Madrid a Cádiz se tardaban 5 días, 40 días más para ir de Cádiz a Cartagena, 30 días más para subir hasta Honda por el Magdalena (en las mejores condiciones, que casi nunca se daban) y 3 días más para llegar desde Honda a Santa Fe, 78 días

⁸ José M. Samper, *Ensayo Sobre Las Revoluciones Políticas Y La Condición Social De Las Repúblicas Colombianas (Hispano-Americanas); Con Un Apéndice Sobre La Orografía Y La Población De La Confederación Granadina*, Banco de la República, Bogotá, 1861, pp. 301-308.



en total ¿Cómo no iba a estar Cartagena más de cara al Caribe que hacia el interior de su virreinato?⁹

Además, el contexto comercial de Cartagena también fue el Caribe: frente al estrecho marco regulatorio impuesto por los gobiernos virreinales e imperiales, se abrió la inmensidad del espacio marítimo, del gran *maritorio* caribeño, como espacio de riqueza, de nuevas ideas, de libertad, pero también de incalculables peligros. Los más conspicuos representantes de la élite cartagenera vieron siempre un inusitado peligro en una de sus fronteras norteñas: Haití fue, tras la revolución triunfante en 1804, el claro referente de un mundo desbaratado, desastrado. Fue siempre el referente peligroso, donde el orden de la élite había sido violentado y radicalmente subvertido por aquellos por los que estas élites sentían el más absoluto desprecio: negros libres y esclavos capaces de una violencia extraordinaria. Fue, como hoy en día, el miedo al diferente lo que motivó que esta élite cartagenera pidiera a las autoridades coloniales una política por la que se repoblase el territorio bajo su dominio con el “influjo civilizador” de los europeos del norte.¹⁰ Pero lo quisieran o no, la bandera haitiana comenzó a principios del XIX a flamear orgullosa en el pico del palo mayor de las embarcaciones que tomaron cualquiera de los puertos de Saint Domingue como base de operaciones previstas en las Ordenanzas de Corso de 1801. Antiguos esclavos, libertos y cimarrones, convertidos en marineros, poblaron los bajeles encargados de aprovisionar la revolución haitiana de los pertrechos y del numerario suficiente para enfrentarse a la formidable Royal Navy y al ejército napoleónico: dos imperios humillados y derrotados por un ejército de negros y mulatos nacido de una revolución de esclavos. Y qué paradoja, empero, que, frente al desprecio de la élite cartagenera, ante el asedio de la ciudad por las tropas españolas llegadas desde la península para recuperar su control, en 1815 la resistencia fuese dirigida por muchos de esos negros y mulatos venezolanos, franceses y haitianos instalados en la ciudad desde 1812.

⁹ José Domínguez Díaz, *Cartas al Señor Abate De Pradt por un Indígena de la América del Sur (D. Santiago de Jonana)*. Traducidas del francés al castellano. De orden del general en jefe del ejército expedicionario de Costa-Firme, Caracas, 1819, Biblioteca José Martí, La Habana.

¹⁰ Alfonso Múnera, *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*, Banco de la República/El Áncora Editores, Bogotá, 1998, p. 109.





Mapa 1: Estado de Cartagena. Elaboración propia a partir del mapa de las Indias Occidentales &c. México o Nueva España de Moll, Herman, d. 1732. Centro de mapas Norman B. Leventhal de la Biblioteca Pública de Boston

Precisamente la historia del curso vinculada a los procesos de independencia comenzaría con una revolución haitiana que serviría de reactivo para estos procesos políticos en un triple sentido: primero, simbólico, al convertir a Haití en la gran referencia emancipatoria para los sectores populares; segundo, porque Haití se configuraría para todos los independentistas como un seguro aliado en una isla estratégica en el Caribe; y, tercero, por poder disponer, a partir de ese momento, de un contingente numeroso de marineros y embarcaciones corsarias haitianas al servicio de los intereses de los territorios que iniciaban su independencia. El Estado de Cartagena quedó convertido, entre 1811 y 1815, en una gran potencia corsaria, e hizo de estas embarcaciones





un puntal para su independencia militar y económica. Los corsarios interrumpieron el comercio español y llevaron en la punta del palo mayor la bandera del Estado de Cartagena de Indias, formada por tres cuadrilongos concéntricos (rojo, amarillo y verde) y por una estrella plateada de ocho puntas situada en el centro del cuadrilongo verde. El estandarte acabaría siendo adoptado por el Congreso de las Provincias Unidas como el pabellón de la marina nacional. En este contexto, Cartagena fue descrita por Edgardo Pérez como una “república corsaria abierta y acogedora” para los extranjeros, de fronteras difusas y con escuadras compuestas de marineros de origen africano en un Caribe de cimarrones, desertores y libres de color, tripulantes de heterogéneos barcos donde se reunían marineros de varias nacionalidades que diseminaban en distintos idiomas las noticias por todo el marco geográfico caribeño. A haitianos y franceses se sumaron angloamericanos, a partir sobre todo de la guerra de 1812-1815 que enfrentó a Estados Unidos y Gran Bretaña. Los nuevos y los antiguos corsarios, incluidos los de color, fueron naturalizados por el gobierno cartagenero, frente seguramente a los negros propios, vistos a menudo con desprecio por la élite cartagenera como, su gobernador, Pedro Gual, que definió estas clases populares como

la hez del pueblo, una caterva de hombres oscuros, que sin casa ni familia, sin tener nada que perder, manifestaban ser los instrumentos de algunos intrigantes que con más astucia no habían querido presentar la cara primero. Era por mejor decir una porción de hombres desmoralizados, que habiendo servido de agentes secundarios en las diferentes escenas revolucionarias del país, estaban sostenidos por manos poderosas, y la impunidad era el fruto y el premio de tan criminal cooperación. De esta manera las clases más respetables de Cartagena no han podido liberarse en los años pasados de los insultos y vejaciones que les hacía esta gente despreciable.¹¹

¹¹ AGN, Fondo José Manuel Restrepo. Reservado. Noticias históricas de la revolución de Cartagena. Informe importante del gobernador de Cartagena brigadier Torres al virrey, Año de 1817.



Estos nativos se mezclaron con esos cientos de corsarios franceses, ingleses, estadounidenses y caribeños, oficiales y soldados venezolanos y hasta regimientos de negros libres haitianos que habían acudido a hacer fortuna a una ciudad profundamente convulsa en lo social y en lo político. Desde el primer momento, estos contingentes se ocuparon de la defensa de la ciudad, sometidos a una férrea disciplina impuesta por los franceses Ducoudray, Aury, Brion o Rieux, entre otros.¹² De este modo, subsistieron varias fronteras imaginadas con referencia a varios territorios provisos de lo que las autoridades metropolitanas conocieron como comercio legal y comercio ilegal, y los cartageneros conocieron sólo como comercio.

Y en toda la construcción de este espacio de dominación, influencia y hegemonía, subyacía para la élite cartagenera un legítimo interés económico insatisfecho con el comercio legal y autosatisfecho con el contrabando. El contrabando prefiguró sus propias fronteras para una élite cartagenera que se vinculó estrechamente con aquellas élites de países y colonias neutrales o no, que le permitieron aliviar el estrecho margen de ganancia que les permitía el férreo control monopolístico gaditano. Para esta élite, el contrabando fue el norte y la guía de estas sociedades y el punto de relación de los cartageneros con los salvajes cunas, los belicosos chimilas y los bravos guajiros. Porque las élites del caribe colombiano tenían el contrabando en el seno mismo de su constitución, ya que fue este, y no el comercio legal, el origen de su bienestar económico y posición política. A mayor o menor escala, toda la sociedad del Caribe colonial disfrutaba de los beneficios del contrabando y los recién llegados quedaron usualmente enredados también dentro de este entramado económico que les ofrecía la posibilidad del anhelado, rápido y fácil enriquecimiento. Y si no les permitía enriquecerse, les permitía subsistir dentro de un mercado colonial completamente desabastecido por la metrópoli y en el que

¹² Sobre el tema, el último trabajo del profesor Alfonso Múnera, *La Independencia de Colombia: Olvidos y Ficciones. Cartagena de Indias (1580-1821)*, Crítica, Bogotá, 2021, p. 68.





JUSTO CUÑO BONITO

los comerciantes gaditanos ansiaban y pugnaban, pese a todo, por mantener su monopolio.¹³

Incluso en la metrópoli se alzaron voces reclamando la libertad de comercio. El duque de Montemar argumentó en 1816, a la vista de lo acontecido en las décadas anteriores, cómo América era constantemente discriminada, vejada, con respecto a la península. Frente a ésta, nada estaba apoyado en el principio de igualdad que debía prevalecer “sin otras restricciones que aquellas racionales y precisas” que debían contener los reglamentos y aranceles que debían proteger la industria nacional en Europa y América. Tácitamente indicó que el monopolio había sido el causante de haber originado todos los males en aquellos lugares donde quizá un día pudo ser beneficioso, pero que en el momento había destruido la industria en España, imposibilitado “nacer la de las Indias” y fomentado el escandaloso contrabando que había en todos los puertos de América.¹⁴ Y por ello, para los cartageneros, el contrabando era la única opción de ampliar su frontera, que era ampliar sus ganancias en un virreinato pobre, en un imperio mal administrado. Era la forma de mantener un legítimo anhelo de enriquecimiento.

LAS FRONTERAS DEL COMERCIO LEGAL

Por todo ello, y por el hecho mismo de ser puerto de mar con lo que esto implicaba de cosmopolitismo y agudeza, sabían aprovechar las oportunidades si se les presentaban. Cuando a partir de 1771 se comenzaron las obras de fortificación, los comerciantes de Cartagena aprovecharon la oportunidad legal de enriquecimiento prestando bienes y cobrando en líquido a través de los situados. Los situados prefiguraron otra frontera propia, la de los recursos legales que comenzaron a engrasar la economía cartagenera después

¹³ Justo Cuño Bonito, *El Retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*, Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castellón, 2008.

¹⁴ Archivo General de Indias (AGI), Estado 87, n.º 41. Antonio María Ponce de León y Dávila, Duque de Montemar, Voto particular sobre la pacificación de las Indias Madrid, 24 de octubre de 1816.



de una serie de largos años de abandono (tras su esplendor como factoría de esclavos) y saqueos a manos de piratas: Nueva España, Quito y el resto de las provincias de Nueva Granada fueron territorios que quedaron incorporados en la imaginación cartagenera a sus fronteras económicas: lugares fundamentales para engrandecer la economía local a cambio de la seguridad que ofrecían las obras defensivas emprendidas en Cartagena y que aseguraban la ciudad como emblemático “antemural de las Indias”.

El otro recurso para poder comerciar en los límites de una supuesta legalidad fue la creación de un Consulado de Comercio. En 1789 los diputados de los comerciantes, José Ignacio de Pombo y Lázaro María de Herrera, ambos comerciantes, uno español americano, el otro español peninsular, pidieron, aprovechando la ocasión propicia que representaba el movimiento reformista iniciado por Carlos III, el establecimiento de un consulado de comercio en Cartagena.¹⁵ Después del informe favorable de virrey Gil y Lemus y la recalcitrante, unánime y férrea oposición de los comerciantes y hacendados santafereños, el Consejo de Indias dictaminó favorablemente en 1790: nació el Consulado de Cartagena de Indias como un “cuerpo patriótico para la promoción de la agricultura, la minería, la industria y otros importantes fines que seguramente traerán prosperidad y opulencia a este Reino”. El rey firmaría en 1795 la cédula que sancionaba la jurisdicción del consulado sobre todo el territorio de la Nueva Granada, excepto Quito y Popayán, confiando en que el Consulado fomentase la agricultura, introdujese mejoras en los cultivos y en las maquinarias y herramientas y contribuyese a la mejora de la circulación interior y de los cultivos en general.¹⁶

Los comerciantes cartageneros partían con la enorme ventaja para la erección del Consulado de contar un mayor cosmopolitismo que las élites santafereñas, que se mantuvieron siempre encerradas en un mundo más local, más provinciano. Los cartageneros estaban insertos en los centros comerciales más importantes de América: Panamá,

¹⁵ Justo Cuño Bonito, “El Consulado de Comercio de Cartagena de Indias y su papel económico y político en el conflicto de independencia (1795-1821)”, *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, 27 (2009), pp. 311-348.

¹⁶ AGI, Santa Fe, 956.





Caracas, La Habana, Santiago, Veracruz, con sus prolongaciones en Lima, México y Guayaquil, mientras Santa Fe resultaba ser un centro secundario dentro de este pujante contexto comercial. En cambio, los cartageneros lanzaron sus tentáculos comerciales no sólo sobre las ordinarias actividades mercantiles, sino que también se transformaron en prestamistas y financistas de diversas operaciones, particularmente relacionadas con la minería aurífera, que les colocaron como intermediarios y les reportaron grandes beneficios. De este modo, la economía cartagenera fue una economía “hacia afuera”, vinculada a la información privilegiada que circulaba de puerto en puerto y que les daba una información fundamental para saber qué podía ser vendido, qué faltaba y a qué precio podía ser vendido lo que faltaba.

La posición geoestratégica de Cartagena le proporcionó a esta élite esa información fundamental y el control de las mercancías que entraban y salían hacia o desde el continente, convirtiendo, por otra parte, a esta ciudad en una de las más caras de América. Intermediarios, almaceneros, comisionistas o factores delegados de grandes comerciantes de Sevilla, Lima o México se encargaron del tráfico directo de los productos, transfigurados en la Cartagena consular en comerciantes, navieros y mercaderes con suficientes rentas para formar parte de la institución. En el devenir de la institución consular, los miembros consulares contaron siempre con la oposición de los comerciantes santafereños que controlaban el comercio interno de la capital y que trataron por todos los medios de imponerles a los cartageneros sus productos, fundamentalmente la harina, más costosa y de peor calidad que la que les llegaba a los cartageneros desde los puertos de Estados Unidos.¹⁷ Finalmente, fue la harina estadounidense la que llegó a Cartagena, tanto legal como ilegalmente, sobreponiéndose a la más cara y de peor calidad producida en el interior, procedente de las sabanas de Cundinamarca y Boyacá, lo que provocó las enérgicas protestas del cabildo de Santa Fe. Ante esto, los virreyes apoyaron al grupo de productores que constituían

¹⁷ Miklos Pogonyi, “The Search of Trade and Profits in Bourbon Colombia, 1775-1777”, University of New México, Ph. D. Dissertation, 1978, pp. 97 y 101.





el cabildo bogotano y el virrey Amar y Borbón intentó cerrar el puerto de Cartagena a los buques extranjeros, pero resultó imposible: el contrabando garantizaba los créditos y préstamos con los que la élite costeña sostenía el desvencijado sistema financiero español en la ciudad, y esto evidentemente era apoyado por el gobierno local porque, entre otras cosas, formaba parte de su misma subsistencia.

A partir de abril de 1809, Cartagena desobedeció las directrices del virrey en materia de comercio y las autoridades políticas permitieron la entrada de la goleta norteamericana *Hetty*, fletada desde Baltimore y consignada por Juan de Dios Amador. Otras dos goletas más, cargadas con harinas y otros alimentos, fueron autorizadas pocos días más tarde. Pese a las amenazas del virrey, el 12 de agosto, reunido en sesión extraordinaria el cabildo de Cartagena, desconoció la orden del virrey de reembarque de todas las mercancías y de manera amenazadora solicitó al gobernador que autorizara el comercio con los estadounidenses. La solicitud fue apoyada por el gobernador accidental, Blas de Soria, quien el 28 de agosto de 1809 decretó el libre comercio con los norteamericanos y la importación masiva de alimentos y toda clase de productos.¹⁸

Antes de Amar, el virrey Mendinueta ya se había situado claramente al lado de las elites de Santa Fe en el conflicto planteado por

¹⁸ Puede encontrarse un estudio detallado de estos aspectos del comercio legal e ilegal y los espacios vinculados a estas transacciones en John R. Fisher, *El Comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)*, Banco de España, Servicios de Estudio de Historia Económica, n.º 27, Madrid, 1993, pp. 17 y ss. Allan J. Kuethe, "Comercio y emigración en América en el siglo XVIII", *The Americas: A quarterly review of inter-american cultural history*, vol. 62, n. 4 (2006), pp. 686-687. José María Ots Capdequí, *Nuevos Aspectos del siglo XVIII español en América*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1946, p. 335. Lance R. Grahn, *The Political Economy of Smuggling. Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*, Dellplain Latin American Studies, n. 35, Westview Press, Colorado-Oxford, 1997. Jaime Jaramillo Uribe, "La Economía del Virreinato (1740-1810)", en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia Económica de Colombia*, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, 1987, pp. 49 y ss. Luís E. Nieto Arteta, *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*, El Ancora Editores, Bogotá, 1983, p. 27. José Ignacio de Pombo, *Contrabando y Comercio en Cartagena de Indias*, Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango. Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos Políticos*, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura, Bogotá, 1986. Steve Stern, "Capitalism and the World System in the Perspective of Latin America and the Caribbean", *American Historical Review*, 93, 4 (1988). Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial III. La Segunda Era de Gran Expansión de la Economía-Mundo Capitalista, 1730-1850*, Siglo XXI, Madrid, 1999. John Fisher, Allan Kuethe





la adjudicación de un proyecto para la mejora de las comunicaciones entre la costa y los Andes. En 1797, cuando debido a la guerra contra Inglaterra las colonias, por Real Orden de 18 de noviembre, se abrían nuevamente al comercio neutral, Mendinueta y el Tribunal de Cuentas prohibieron dicho comercio, mientras otros enclaves del comercio imperial, como La Habana y Caracas, disfrutaban de los beneficios de la aplicación de dicha Real Orden. Así, el contrabando pasó a ocupar el espacio ocupado por el comercio legal y las elites cartageneras siguieron controlando ambos ampliamente.

Además del comercio caribeño, los cartageneros controlaban el comercio ilegal del río Atrato, otra de sus fronteras fundamentales. En 1774 presionaron al virrey Guirior, un virrey empeñado en emprender importantes reformas, para que abriesen el comercio que debía impulsar el desarrollo económico del virreinato. Los cartageneros pretendieron transformar en legal el comercio del Atrato para evitar confiscaciones y eludir las incómodas explicaciones que debían dar en el caso de que alguno de sus barcos fuese visto navegar por un río cuya navegación estaba prohibida a los españoles. La prohibición fue debida al intento de frenar la extracción de metales preciosos recogidos del interior del virreinato y que mantenía a los holandeses como adversarios de los propios cartageneros en la extracción ilegal. Los holandeses llegaron a establecer un comercio bien asentado a través de las relaciones que establecieron con los indígenas cunas: en 1766, tras haber apresado una familia de españoles, los indígenas cunas los vendieron como esclavos a los holandeses quienes a su vez los acabaron liberando (vendiendo) a las autoridades cartageneras por 600 pesos. Este incidente se sumó a la constancia que los cartageneros tenían sobre la influencia holandesa en la zona, por lo que resolvieron trasladar con carácter urgente el asunto al virrey.¹⁹

y Anthony McFarlane (eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1991. Isabel Burdiel y Roy Church (eds.), *Viejos y Nuevos Imperios. España y Gran Bretaña. s. XVII-XX*, Episteme, Valencia, 1998. Anthony McFarlane, "El Comercio Exterior del Virreinato de la Nueva Granada: Conflictos en la Política Económica de los Borbones (1783-1789)", *Anuario Colombiano de Historia Social y Económica*, Números 6-7, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1971-72.

¹⁹ AGI, Santa Fe, 956.





Eran momentos de apertura comercial con las medidas que eliminaban en los reinos del Perú, Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Guatemala la prohibición de comerciar recíprocamente entre estos territorios y por la mar del sur. Cartagena se erigía, de este modo, no solo en uno de los focos centrales del gran comercio americano, sino también en uno de los principales baluartes defensivos contra la expansión de holandeses e ingleses. En ese sentido, el virrey Gil y Lemus siguió apoyando el esfuerzo de los cartageneros por extender su comercio y, tras la resolución favorable de la corona a la apertura del Atrato en 1786, el virrey otorgó varios permisos a particulares cartageneros para internar efectos del comercio español del Chocó por esa vía, una de las más ricas por su oro, pero una de las peor comunicadas. De este modo fueron establecidos dos o tres convoyes anuales para que, partiendo desde Cartagena, fuesen escoltados por una galeota del rey y, navegando hasta Quibdó, celebrasen allí una feria para surtir a sus vecinos y extraer el oro que éstos sacaban de sus minas.²⁰

LAS FRONTERAS ORIENTALES DE LA ILEGALIDAD

Sin duda, de los dos comercios fue el ilegal el que mayores y más estables ganancias proporcionó a los cartageneros: los monopolios reales fueron continuamente contrarrestados por el sistema de contrabando en el Caribe de franceses, ingleses, holandeses y, por supuesto, españoles. Desde finales del siglo XVI, la llegada de naves no autorizadas a puertos no habilitados para el comercio fue un hecho relativamente frecuente.²¹

En todo el espacio Caribe, las poblaciones crearon sus propias formas de subsistencia económica, al margen de la legal y, por tanto, en contradicción con las normas decretadas. Poco importaba que eso lo hiciera el obispo, los cabildantes, los hacendados, comerciantes o miembros del consulado, el objetivo era trampear unas normas

²⁰ AGI, Santa Fe, 957.

²¹ Zacarías Moutoukias, *Contrabando y Control Colonial en el Siglo XVIII*, Biblioteca Universitaria Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988, p. 101.





que se les antojaban injustas y discriminatorias.²² De este modo, el negocio del contrabando se fue extendiendo a toda la población de Cartagena como una actividad comercial fundamental para la ciudad, para la provincia y para toda la colonia: el comercio ilegal afectó a todas las mercancías que fueron intercambiadas por metales preciosos y que resultaron ser priorizadas respecto del comercio legal, lo que fue deprimiéndolo poco a poco. A menudo, el contrabando era el modo de contrarrestar el vacío del comercio legal y en zonas como Santa Marta, La Guajira, el Darién, Panamá, San Andrés y la Mosquitia, gran parte del contrabando quedó en manos de ingleses y holandeses. En La Guajira el contrabando fue tolerado por las autoridades desde el siglo XVI y a fines del siglo XVII se pudo evidenciar un extenso contrabando de perlas, ganados y cueros hacia las colonias extranjeras, mientras que los holandeses introducían a cambio mercancías europeas manufacturadas.

Al conjunto de mercaderías que eran objeto de transacción se añadiría en el siglo XVIII el contrabando del palo de tinte o palo brasilete, muy adecuado para la coloración de las telas europeas. Ingleses y holandeses actuaron directamente en la costa guajira ante la incapacidad-inacción-connivencia de los representantes de la corona. Fidalgo presentó La Guajira, en su *Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra Firme, y de las del seno mejicano*, como una “Nación de indios gentiles” paganos, no sometidos al gobierno español pese a pertenecer al Nuevo Reino de Granada.²³ A principios del siglo XIX, el gobernador de Riohacha, Torcuato Piédrola, dio cuenta de las repetidas noticias que recibía sobre las embarcaciones que se encontraban fondeadas en la costa de la Guajira, según parecía, haciendo tratos ilícitos con los indios, a los que proveían de armas y municiones.

Pese a las continuas invitaciones, ningún dueño de embarcación había querido armarse en corso hasta la aparición de José Díaz de Pedregal. Éste, capitán y comandando desde Cartagena una pequeña balandra nombrada *Altagracia*, convino en armar su barco y recorrer

²² Lance R. Grahm, *The Political Economy...*, pp. 10-15.

²³ Christiane Laffite Carles, *La Costa Colombiana del Caribe*, Banco de la República, Bogotá, 1995, p. 48.





la costa. Solo pudo llegar hasta el cabo de la Vela, pero fue suficiente para apresar por la noche una balandra de la que dijo que estaba haciendo trato con los indios guajiros. Dicha balandra contaba con una tripulación compuesta por once individuos, todos “mulatos y negros franceses”, procedente de los cayos de San Luis y con una bandera igual al del, según Piédrola, “no reconocido gobierno” de la república de Haití, “abrigo de los rebeldes”. El virrey dictaminó que, pese a haber sido apresada bajo el pabellón indicado, no podía resolverse que dicha balandra fuera pirata, pues no iba armada, y como tampoco tenía presentes las diligencias actuadas en cuanto a su apresamiento, no podía decidir si era o no contrabandista. En esa duda, y considerando la real orden de 26 de noviembre de 1791 relativa a guardar la más perfecta neutralidad con los jefes de los establecimientos franceses y la deferencia de Petion al devolver al gobierno español la goleta *Concepción*, capturada por uno de los buques rebeldes de Bolívar, ordenó que fuese devuelta la balandra. El gobernador Torcuato Piédrola sería corregido, pues su gobierno no estaba autorizado a librar patentes de corso y la que había concedido solo sería permitida en calidad de guardacostas.

Se fueron así erigiendo varias economías informales con estrategias diversificadas según las coyunturas y condicionamientos locales, aunque teniendo como común denominador la búsqueda de beneficios, la elusión del control real y de los impuestos vinculados al comercio legal y la ampliación de fronteras comerciales hacia territorios donde las potencias europeas habían mantenido una hegemonía real. De este modo, territorios como los del Sinú, el golfo de Urabá y el río Atrato fueron incorporados en los mapas cartageneros como regiones prioritarias sobre las que había que asegurar el control de los recursos, vinculando el Chocó y Antioquia con el Caribe.²⁴ Además, los conflictos con Gran Bretaña a fines de 1796 e inicios de 1797, junto con la guerra de 1804 y la insuficiencia de guardacostas en la costa Caribe, acabaron de entregar el territorio y el *maritorio* a los ingleses, lo que afectó particularmente a los cartageneros, que vieron cómo perdían el monopolio comercial en la costa. Decayó todo el

²⁴ Lance R. Grahn, *The Political Economy...*, pp. 10-15.





JUSTO CUÑO BONITO

comercio ilegal, pero también el legal; y los situados, la otra fuente alternativa de enriquecimiento para los comerciantes, no fueron recibidos ni en 1809 ni en 1810.

LAS DIFÍCILES Y DISPUTADAS FRONTERAS DEL NORTE: BAYANO Y SAN ANDRÉS

Inglaterra aprovechó el recurso conseguido con el Tratado de Utrecht de 1713, tras la guerra de sucesión española, para romper el monopolio español y ganar tajada en su comercio: el asiento de negros se convirtió para Inglaterra en una oportunidad de negocio donde los negros solo fueron una parte de las mercancías de intercambio. La Compañía del Mar del Sur se encargó de organizar todo el contrabando inglés, encargando a súbditos ingleses, españoles y americanos la organización de todo el entramado comercial. Jamaica fue el gran almacén inglés y los puertos de Kingston, Port Royal, Montego Bay, Savannah La Mar, Tittenhaugen, Lucea, Port Ann y Port Antonio quedaron encuadrados en el extenso territorio de interés del comercio cartagenero, que continuó con más brío las relaciones comerciales que mantenían desde hacía décadas.²⁵ Sin embargo, en este contexto de rivalidad y competitividad, la presión comercial de ingleses, franceses y holandeses motivaron las quejas de los comerciantes cartageneros al virrey Ezpeleta en 1789. El virrey contestó la comunicación de los cartageneros exponiendo que

siendo escandaloso, público y considerable como aseguran vuestras mercedes el contrabando que se practica en esa ciudad, se infiere que concurren a él muchos sujetos de ese comercio, pues los pocos aventureros que por su cuenta van y vienen de colonias extranjeras, no tienen caudales ni arbitrios, ni aún ánimo para emprender negociaciones capaces de contrabalancear el comercio

²⁵ Héctor Feliciano Ramos, *El Contrabando Inglés en el Caribe y el Golfo de México (1748-1778)*, Diputación Provincial, Sevilla, 1999, pp. 28-29.



de la metrópoli, que desde luego es perjudicado por algunos que debían interesarse por su fomento y prosperidad.²⁶

En Panamá, en el Bayano, a principios del siglo XIX el capitán Baltasar de Ayala informó que varios indios le habían informado de la presencia de unos buques ingleses en la costa norte. Dichos ingleses ofrecían abundancia de mercancías y armas de todas clases a “precios muy baratos” y los indios costeños convidaban a los mismos bayanos y chucunaquis a este mercado. El informe describía cómo los ingleses, en varios puntos de la costa y en número grande, tenían casas llenas de ropa de los mismos indios y que les daban dos varas de todo género por solo dos reales. Las casas también estaban llenas de fusiles, sables, pistolas, trabucos y lanzas y los barriles de aguardiente se daban a todos los que querían, y repartían fusiles, munición y sables a cuantos pudiesen manejarlos. Todo esto se lo había narrado el capitán Pitolele, de los indios bayanos, al propio Baltasar de Ayala, a quien indicó que creía que los ingleses eran enemigos de los españoles, y que querían pelear con ellos por venganza. Los ingleses habían hecho una convocatoria general de indios y anunciado que ya el rey de España no mandaba, o no tenía mando más que en España, pero que ellos iban a hacer que los indios tuviesen sus reyes como antes, y que poseyesen las tierras que los españoles les habían quitado con todo su oro. Baltasar de Ayala concluyó su informe indicando que había ofrecido 200 pesos al capitán Pitolele y hecho sus discursos ante él, pero que en circunstancias como las que corrían, no saldría él garante de su fidelidad.

La frontera norte de Cartagena nunca había sido estable, pero a partir del siglo XIX se convirtió en uno de los territorios sobre los que los cartageneros más tenían que recelar. El mariscal de campo Alejandro de Hore solicitó desde Panamá al gobernador Torres que destinara a la costa de Mandinga (Santa María Antigua del Darién) buques de guerra surtos en el apostadero de Cartagena para que impidieran cualquier proyectada invasión de los indios. Hore veía como cosa segura el intento por los ingleses de organizar una rebelión de

²⁶ Jaime Jaramillo, “La Economía del Virreinato...”, p. 70.





indios porque la noticia de Ayala coincidía con haberse fugado a la montaña en el Darién, en el pueblo de Pinogana, el cacique Manuel de Estrada con todos los indios de aquella parcialidad.²⁷

Aún más al norte, dentro de las anheladas fronteras cartageneras, también se situaba el archipiélago de San Andrés: cerca de la costa, pero a la suficiente distancia para organizar preparativos militares o actividades piráticas sin ver vulnerado el sigilo. El archipiélago no ocupaba el centro de ese gran Mediterráneo americano en que se convirtió el Caribe entre 1550 y 1750, pero era un enclave estratégico para controlar los golfos de los Mosquitos y el del Darién y Urabá, y con ello conseguir una posición predominante sobre la fortaleza de Chagres, llave del istmo de Panamá. También permitía el control de las bocas del Atrato, enclave este fundamental para controlar, como hemos visto arriba, la salida del oro ilegal antioqueño. San Andrés, para los españoles, ocupaba una posición privilegiada predefensiva que servía para anticipar las maniobras enemigas, cerca de Jamaica, pero lo suficientemente lejos como para no sufrir la injerencia de decisiones del gobernador inglés y con una posición clave para mantener el monopolio comercial español.

Aunque la importancia fundamental se la dieran las autoridades españolas tras la invasión inglesa, desde temprano fueron conscientes de la importancia de este enclave estratégico y enviaron expediciones encargadas de explorar el archipiélago y expulsar a los enemigos. El 28 de julio de 1631 el gobernador de Cartagena ordenó al capitán Gregorio de Castellar, en cumplimiento de la Real Cédula de 29 de agosto de 1630, que organizase una expedición para levantar mapas de la isla, dar cuenta de los recursos existentes y expulsar a los posibles enemigos que se hubieran podido asentar. Castellar remitió una relación describiendo la isla y acompañó la descripción con un plano anexo.²⁸

En esa construcción identitaria compartida con los cartageneros, el archipiélago mantuvo poblaciones estables, al menos desde 1630, y relevantes explotaciones comerciales de autosubsistencia y

²⁷ AGI, legajo 709. Informe del Mariscal de Campo Alejandro Hore sobre movimientos de indios en Panamá.

²⁸ AGI, Santa Fe 109, n.44. Expedición del general Castellar.

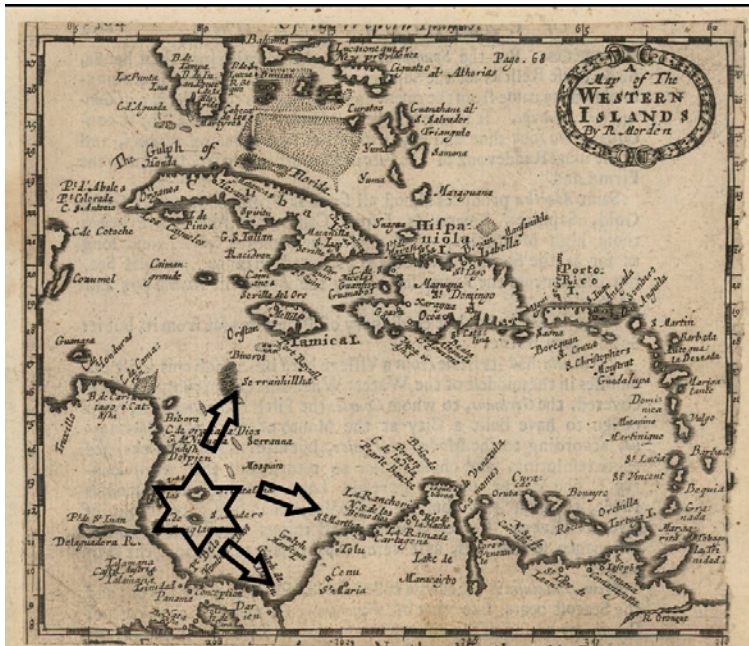


Ilustración 2: A Map of the Western Islands. London, 1693. Robert Morden. En <https://www.raremaps.com/gallery/detail/36035/a-map-of-the-western-islands-morden>

abastecimiento para las embarcaciones que transitaban por la zona. También fue base de operaciones para corsarios y piratas, fundamentalmente ingleses, que supieron mantener el doble papel de búsqueda del beneficio particular y hospedamiento al comercio legal español.

Las explotaciones en la isla requirieron mano de obra esclava y ésta se convirtió en una prioridad. En un documento fechado el 25 de julio de 1659, el presidente de la Audiencia de Panamá, Fernando de la Riva Agüero, dio a entender cómo la isla de San Andrés, donde se había perdido una embarcación de contrabandistas, servía de base y refugio para bajeles, pataches y urcas guipuzcoanas y holandesas que pretendían mantener comercio ilegal con Portobelo y otros territorios del rey. El presidente de la Audiencia explicaba que ese comercio se producía porque





como los negros sontan deseados (por ser casi vivir sinellos imposible) sienten sumamente losque las habitan no tener los bastantes para los efectos de las conveniencias que solicitan y a la verdad, señor, la experiencia a ensenado que solo estegenero de esclavos puede tolerar el excesivo trabajo conquesse venefician y sustentan las haciendas i granjerías de estenuevo mundo.²⁹

Holandeses e ingleses fueron, progresivamente, ocupando el Darién, Calidonia o la punta de San Blas. El coronel Roberto Hogdson proveyó a las comunidades originarias del Darién de armas, materiales y otros útiles para fortificarse. De este modo, los ingleses utilizaron estos territorios de frontera como punta de lanza para el desembarco de las mercancías de contrabando y todo se dio en un contexto de pugnas entre contrabandistas ingleses, holandeses y, por supuesto, cartageneros.³⁰

Así, el siglo XVIII vio como progresivamente la isla se aproximaba al virreinato de la Nueva Granada: en 1788 el virrey Caballero y Góngora permitió el comercio entre Cartagena y el archipiélago ante las solicitudes reiteradas, no solo de los cartageneros y sus autoridades, sino también de los residentes ingleses en la isla. El 1 de marzo de 1788 el gobernador de Cartagena, José de Carrión y Andrade, dio cuenta al virrey Caballero y Góngora de la llegada de la goleta inglesa *Henerita* capitaneada por Jayme Anderson. Anderson le entregó al gobernador una representación de los habitantes de la isla de San Andrés en la que exponían la triste situación en la que se encontraba la isla, manteniéndose con suma escasez de los frutos de sus haciendas y sin poder dar salida a los sobrantes ni adquirir otras mercancías necesarias por la falta de comercio. La escasez que padecían se derivaba de la Real Orden de 24 de septiembre de 1786 anunciada al presidente de Guatemala, para que se verificase la evacuación de

²⁹ AGI, Panamá 22, R4 N41. Noticias de Panamá del Presidente de la Audiencia, Fernando de la Riva Agüero, 1659.

³⁰ Juan M. Santana Pérez y José A. Sánchez Suarez, "Repoblación de costa de mosquitos en el último cuarto del siglo XVIII", *Revista de Indias*, vol. LXVII, n.º 241 (2007), pp. 695-712.



la costa de Mosquitos. Dicha orden indicaba que era factible que algunos colonos ingleses de la costa de mosquitos

ó llevados del interés de no perder, y abandonar sus plantaciones, ô de las anexionen que hayan contrahido con los Yndios durante su residencia en ella soliciten quedarse en dos establecimientos en calidad de vasallos de S.M., en este caso era su Rl. Intención, que solo se permitiese subsistir â aquellos individuos que hiciesen constar ante el Gefé español del distrito donde se hallasen, profesan la Religion Católica Romana y que además hiciesen juramento de fidelidad y vasallaje ante dho Gefé.

Por ello resolvía el gobernador permitiéndoles su provisional permanencia en la isla hasta la resolución definitiva del virrey.

V.E. -continuaba el gobernador-, sabe de la ventajosa situación de la Ysla de San Andres, que es necesario reconocer para rectificar la navegación en la costa de Mosquitos y cabo de gracias a Dios y que conoce quan útil puede ser a nuestros buques hallar en sus arribadas los auxilios necesarios como también Prácticos de la costa y de aquellos mares, que me dice el capitán de la goleta que trajo el pliego dsta solicitud que los hay mui buenos en la Ysla, y que con mucho gusto servirán en nuestros buques y que assi mismo subministrarán la marineria que se les pida.

En su representación, los colonos de San Andrés indicaban que, después de muchas promesas por parte de los ingleses para ser habitantes de San Andrés y Costa de Mosquitos, hace años se establecieron en una isla que pertenecían a la corona de la Gran Bretaña. Para su desgracia, sin embargo, vieron cómo fueron perdiendo los años solo con la escasa recompensa que les ofrecían los frutos de la isla, que apenas bastaban para socorrer las principales necesidades de la vida. Firmaban Juan Mich, Jayme Anderson y Jayme Brown y suplicaban, en definitiva, que el gobernador de Cartagena les permitiera





permanecer en esta Ysla, o en la de Providencia adonde hay naturales de setenta años de edad y muchos huérfanos y no sabiendo adonde acogerse los suplicantes prometen contoda fidelidad y sinceridad conformarse a lo que SE gustase. También piden se les permitan tener una o dos lanchas cubiertas para la pesca de tortuga a fin de mantener a nuestras familias (...) También hacemos presente a VE que uno de los suplicantes puede conducir qualquiera embarcación en clase de practico a cualquier parage de la costa de Mosquitos y que hay otro Practico igual que es el capitán Santiago Anderson, dador de esta

Sin embargo, el 9 de noviembre de 1788 desde Turbaco, la visión del gobernador, a instancias propias o del virrey, había cambiado completamente: consideraba (influido por el coronel Hodgson, otros oficiales y “otras gentes prácticas del País”) que todos convenían en lo perjudicial que era mantener semejantes colonos y que había además que prestar más atención a las Yslas de Providencia y Santa Catalina

pues ocupando el centro de nuestra navegación desde Santa Marta al cabo de Gracias a Dios y pudiendo favorecer o embarazar la de Honduras, Veracruz y Cuba se hallan actualmente habitadas de varios individuos de la misma Nación que haviendo salido de ellas quando se trató del cumplimiento de la ultima convención con la corte de Londres, volvieron asus establecimientos luego que se retiraron de aquellos mares los comisionados que prosiguieron la evacuacion”. Indicaba sin embargo que si bien dichas islas habían perdido importancia como articuladores del comercio regional y que ya no representaban el peligro que percibió el Duque de Riperdá (secretario de Estado de Felipe V), quien sostenía a principios del siglo XVIII que si los ingleses ocupaban y fortificaban las islas como ya había intentado la reina Isabel, habría que mudar el comercio español a otros puertos, en caso de conflicto, los habitantes tomarían partido por Inglaterra y darían abrigo a sus corsarios. Por ello, el gobernador solicitaba, a instancias de una visita que el coronel Hodgson había realizado a Santa Catalina,





que se reparasen las ruinas de las fortificaciones que los españoles habían construido en la isla y “que el producto del terreno podría en poco tiempo subsanar sus costos.”³¹

Finalmente, el 20 de agosto de 1789 el rey resolvía que ni en la isla de San Andrés ni en la de Providencia y demás contiguas quedase ningún habitante inglés, por lo que era responsabilidad del virrey de Santa Fe y del presidente de Guatemala cumplir la resolución del rey y velar porque los ingleses evacuaran las islas cumpliendo con lo acordado en el Tratado de Versalles y la Convención de 1786. Sin embargo, aún no concluiría la lucha de los habitantes del archipiélago por continuar en sus tierras. El jefe de los guardacostas de Tierra Firme y comandante de la fragata *Santa Águeda*, D. Juan Gastelú, sería enviado a las islas en comisión para que fuesen definitivamente desocupadas. Los habitantes suplicaron poder despachar un apoderado para que se les permitiera permanecer en las islas. Para ello solicitaban un comandante o un gobernador español y un párroco a quien mantener, construyendo a su costa una iglesia católica en cuya religión querían vivir y morir. Parece que finalmente se les asignarían dos sacerdotes católicos, pero la iglesia sería construida con fondos del tesoro real y las arcas reales de Cartagena, lo que demostraría la adscripción de estos territorios a la ciudad amurallada.

Gastelú fondeó con la fragata *Santa Águeda* en la ensenada de la isla de San Andrés y convocó a los habitantes cabezas de familia. Acudieron todos, excepto aquellos enfermos o que en ese momento se encontraban pescando, y Gastelú les previno de la orden de Su Majestad para que salieran todos los habitantes ingleses y se fueran al lugar donde mejor convinieran, a lo que los habitantes manifestaron que si ese lugar podría ser cualquier otro dominio de Su Majestad, ya que sólo a él reconocían como soberano.³²

Recordemos que, a finales del siglo XVIII, en el contexto de la guerra anglo-española, las islas ya habían adquirido una importancia

³¹ Archivo General de Simancas (AGS), SGU, LEG, 6948, 30. Colonias inglesas en isla de San Andrés.

³² AGS, SGU, LEG, 6949. Pacificación de los indios Moscos.





estratégica fundamental, cuando los ingleses extendieron la guerra por todo el Caribe y tomaron el archipiélago de San Andrés y Providencia para utilizarlo en sus operaciones sobre Nicaragua. Bernardo de Gálvez, gobernador de Luisiana, acabaría recuperando Providencia en 1783 con la intención de utilizarla como base para la toma de Jamaica. La expedición preparada para recuperar San Andrés quedaría momentáneamente sin efecto tras la firma de la paz con Inglaterra en 1783.

Nuevamente, en septiembre de 1790 y ante el nuevo recurso de los habitantes del archipiélago, el nuevo virrey Ezpeleta ordenaría al gobernador de Cartagena, D. Joaquín de Cañaveral, aguardar por la nueva resolución del rey, apoyando el recurso planteado por los habitantes. En este recurso, Roberto Thyne, en nombre de todos los habitantes, manifestó la ruina a la que habían sido abocados en marzo de 1787 tras abandonar la isla y cómo el anterior virrey les había permitido regresar en 1788 apoyando su solicitud ante el rey. Desde entonces habían cortado cualquier comunicación con Jamaica y comerciado sólo con Cartagena: habían limpiado sus haciendas, cultivado nuevas tierras y plantado algodón, del que vendieron dos cargamentos en el puerto de Cartagena a un comerciante gaditano. Además, habían vendido algunas mercancías que registraron, y pagaron sus derechos en la aduana. Pese a todo, les había llegado esta nueva intimación del oficial Gastelú para abandonar nuevamente la isla. Los habitantes consideraban como autor de su desgracia al coronel Roberto Hodgson, que quería ocupar sus posesiones desalojándolos de las islas y del que tenían poderosas razones para creer que había informado falsamente de la conducta de los habitantes al virrey Caballero y Góngora para aprovecharse de su dinero y sudor y llevar el algodón a Inglaterra y no a España “como lo confirma la contrata que quiso hacer con D. Juan Pratt, vecino de esta isla, para que luego que se verificase nuestra expulsión de dicha isla, mandar parte de sus negros y coger el algodón de nuestras plantas a mitad de ganancias”.³³

³³ *Ibídem.*





Según informe de Gastelú, a decir de los habitantes del archipiélago, Hodgson no se contentaba con el comercio ilícito de tanto lucro que hacía con sus urcas, fragatas, bergantines y otras embarcaciones menores. Con ellas navegaba constantemente a Inglaterra, Jamaica y las colonias americanas con cargamentos de madera de construcción de cedro y caoba, palo de tinte, zarzaparrilla, añil, carey y cacao de mosquitos. También desde Nicaragua extraía por el río Matina y por otros a cambio de géneros ingleses con los que retornaba en sus buques. De todo ello dio también cuenta a los oficiales y capellanes el misionero apostólico Fray Manuel Barrueta, religioso franciscano, que acababa de llegar de Bleufields, donde había podido ver tres balsas de madera de varias especies de árboles que indios mosquitos le habían conducido a Hodgson y cuyo valor podía ascender a muchos miles de pesos. El franciscano indicó que Hodgson les había intercambiado los árboles por una corta porción de sal, “algunas varas de coletas y otras frioleras”. Hodgson, conocido por allá con el nombre de “Hijo del Judío”, decía que no quería en Bleufields ningún párroco católico ni protestante.³⁴

Gastelú, que recorrió isla por isla intimidando a la evacuación, manifestó al principal habitante de la isla de Mangles Chica, John Snelling, que era un error creer que la isla pertenecía al coronel Roberto Hodgson, según éste manifestaba. Advirtió también a la viuda María Momber de la pena de confiscación de bienes en caso de no abandonar la isla cuando tuvieran que hacerlo. También en la isla de Mangles Grande pronunció el requerimiento ante la viuda Elizabeth Felli, su hijo soltero y una esclava india mosquita, únicos habitantes de la isla. La viuda expuso a Gastelú que el coronel Hodgson la tenía tiranizada y se apoderaría, le había dicho, de todo su ganado vacuno y de cerda que compondría unas cuatrocientas cabezas. Rogaba al virrey que, en caso de tener que abandonar la isla, le proporcionase un medio de transporte y protegiese el ganado de la avaricia de Hodgson y que SE dispusiese de él, ya que ella era mestiza oriunda del territorio de Granada, jurisdicción de la presidencia de Guatemala,

³⁴ Antonino Vidal Ortega y Raúl Román Romero, “De vasallos británicos a súbditos españoles. Los márgenes borrosos de los imperios en el Caribe occidental a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX”, *Temas Americanistas*, n. 40 (2018), pp. 161-187.



y si fuera necesario quería ser destinada a territorio del dominio de España. A continuación, pidió al capuchino Fray Joaquín de Finistrad, que acompañaba a Gastelú, que la bautizase a ella y a su hijo, pues lo había deseado siempre. En ese día Finistrad y otro capellán bautizaron doce adultos y niños naturales de la isla de San Andrés y de las dos de Mangles. En ese momento residían en la isla de San Andrés treinta blancos y mestizos, ciento veintiséis esclavos, cuatro viudas y seis huérfanos. En las islas de Santa Catalina y Providencia, nueve blancos y mestizos y tres esclavos. En la de Mangles Chica, seis blancos y mestizos y una esclava y en la de Mangle grande, una viuda, su hijo y una esclava indias mosquita. La isla de San Andrés prometía, a juicio de Gastelú, que en pocos años daría mucho algodón, café, pimienta y otros frutos, menos el cacao, y que esto lo aseguraban unos muy laboriosos y honrados habitantes. Las islas de Santa Catalina y Providencia no estaban cultivadas y tampoco las de Mangles, pero tenían mucho ganado vacuno y de cerda y en todas abundaban las frutas y cangrejos, siendo el plátano el sustituto del pan. Ezpeleta les advirtió que, aunque apoyaba su solicitud, ante la posibilidad de que el rey mandase desalojar la isla debían estar preparados. En oficio privado, el virrey de la Nueva Granada, José Manuel de Ezpeleta manifestó al rey que los habitantes obraban de buena fe y prueba de ello había sido su renuncia a comerciar con Jamaica y hacerlo con Cartagena de manera exclusiva. Y que él también creía que Hodgson era el autor de sus desgracias por solicitar el desalojo de los habitantes de la isla.³⁵ Sin embargo, el comercio de Providencia no mantendría esa exclusividad que se anunciaba por parte de sus habitantes y hay constancia de que una fragata inglesa llegada a La Habana el 15 de marzo de 1791, capitaneada por Joseph Harp, se abasteció en dicho puerto de frutas y verduras con la intención de dirigirse a comerciar a la isla de Providencia.³⁶

Las propias islas entrarían a formar parte de las tensiones territoriales entre una Cartagena que aspiraba a que quedasen bajo su

³⁵ Archivo Histórico Nacional (AHN), 31 N95. Noticia de lo ejecutado en las cinco islas de San Andrés...

³⁶ AGS, 6845 27. El Gobernador de la Habana participa haberse acercado a aquel puerto una fragata inglesa.





soberanía y una Capitanía General de Guatemala que consideraba que debían ser gobernadas desde su jurisdicción. Las pretensiones de los cartageneros no se detendrían solo en las islas, sino que también pretendían el gobierno de la Costa Firme y de la Mosquitia, tratando de mediar en los conflictos que se sucedían entre las distintas autoridades indígenas, los ingleses y los españoles asentados en aquellos territorios. En 1794 el presidente de Guatemala remitiría una relación de planos formados por el teniente de navío D. Josef del Río. El comandante general de marina de La Habana, D. Juan de Araoz, le había encargado la comisión del reconocimiento. La prolijidad y detalles del informe deja paso a la oscura impresión de que los gobernadores de las islas

nunca podrán cortar el contrabando que aquellos habitantes hacen con la Jamayca, y entonces igualmente mantendrían, yahun en el caso de que resistan trasladarse a la costa firme de Blewfields: opina que deverian abandonarse las Yslas apoyando este dictamen con la experiencia que se tiene de casos análogos.

El mismo parecer mostraba el capitán general de Guatemala, al entender que conservar el territorio con gobernadores españoles y capellanes supondría un gasto enorme para el erario (aunque a continuación solicitaría al rey el doble goce de sueldo para el teniente de navío autor del informe). El presidente de Guatemala, además, acompañaba la carta del virrey de Santa Fe, Josef Ezpeleta, en la que apoyaba la instancia de Don Juan y Don Tomás Taylor, vecinos de San Andrés y apoderados de aquellos habitantes, para que se les nombrase como gobernador a Don Tomás O'Neill, teniente del regimiento fijo de Cartagena, por su conocimiento del inglés y buena disposición con los habitantes desde su encuentro con ellos como oficial de la expedición de Juan de Gastelú.

De origen canario, padre irlandés y madre canaria de ascendencia irlandesa, O'Neill y Salmón formaba parte del fijo de Cartagena, junto con su hermano Enrique, cuando quedó embarcado como intérprete en la misión al archipiélago, costa de los Mosquitos e islas del Maíz. Además de intérprete, O'Neill fue fundamental en





la tarea de representar por parte de los isleños su pretensión de permanecer en las islas bajo la jurisdicción del rey de España. Producto de ello y de los informes favorables de Gastelú, del gobernador de Cartagena, Joaquín Cañaveral y el virrey Ezpeleta, fue nombrado gobernador de las islas y ascendido a capitán. El nombramiento de O'Neill no obedecía sólo a la estrategia de los isleños por asegurarse un gobierno propio, sino también por alejarse de la dependencia de la presidencia de Guatemala (demasiado cercana) y quedar bajo la frontera y jurisdicción cartagenera. El presidente de Guatemala, de hecho, ya les había advertido de la Rl. Orden de 20 de mayo de 1792 para que se les hiciese entender la dependencia respecto de la presidencia guatemalteca, jefe de la costa de Misquitos, pero ellos

insisten en que por su mano llegue a las de V.M. su solicitud, y por otra parte el oficial que piden sirve en aquel virreynato, le ha parecido conveniente a Ezpeleta dirigir su instancia é informar que el referido oficial habla bien el idioma yngles, y que haviendosele dado por esta razón por su talento, y buena conducta las comisiones del servicio que han ocurrido en aquellos establecimientos le conocen y quieren sus habitantes, y el ha adquirido conocimientos bastantes para gobernarlos é instruirlos en nuestro idioma.³⁷

Así, los habitantes del archipiélago conseguirían no sólo el gobierno de O'Neill, sino también que a partir de 1803 las islas fueran transferidas al virreinato neogranadino y, por tanto, quedasen bajo la administración del gobernador de Cartagena. Fuese como ha indicado James Parsons,³⁸ un “dictador benevolente”, o resultase ser un medrador contrabandista que valiéndose de la administración colonial y del cambio de jurisdicción logró incrementar su fortuna, lo cierto es que el archipiélago bajo el mandato de O'Neill pareció lograr una nueva prosperidad y la seguridad de no volver a recibir ninguna amenaza más de evacuación. O'Neill contribuyó a la reorganización general de la isla, la proveyó de curas, de un

³⁷ AGS, 6950. Expediente de D. Antonio Porlier del 17 de febrero de 1790.

³⁸ James Jerome Parsons, *San Andrés and Providencia: English-Speaking Islands in the Western Caribbean*, University of California Press, Berkeley, 1956, pp. 41-44.





primer maestro de escuela y designó a sus alcaldes. Se centró en la ocupación de la isla de San Andrés y dejó las de Providencia y Santa Catalina en manos de Francis Archibold, colono jamaquino de ascendencia escocesa. Tras el breve interregno que supuso en la isla el gobierno inglés desde marzo de 1806 a octubre de 1817, O'Neill reconquistó las islas hasta su renuncia en 1810, volviéndolas a dejar adscritas bajo la jurisdicción y dentro de la frontera cartagenera.

Finalmente, sería a partir de 1810 cuando el archipiélago contendría la respiración esperando algún desenlace positivo en relación con los acontecimientos que se sucedían en Cartagena. La plaza fuerte, llave y antemural de las Indias, su devenir, sus conflictos y sus gobiernos, marcarán la trayectoria del archipiélago y los acontecimientos que se desarrollaban en Cartagena tendrán una repercusión indudable en el devenir asumido por el archipiélago: no en vano formaba parte de su jurisdicción. De este modo, si Cartagena se había convertido en llave de las Indias, San Andrés sería la cerradura que cerrase o abriese la llave del conflicto de independencia americano.³⁹

³⁹ Justo Cuño Bonito, "La posición geoestratégica del archipiélago de San Andrés y Providencia en el conflicto de independencia. El asalto a Tierra Firme el (1780-1819)", en Raúl Román Romero y Antonino Vidal Ortega (eds.), *Memorias, historias y olvidos. Colonialismo, Sociedad y Política en San Andrés y Providencia*, Universidad Nacional de Colombia, San Andrés, 2019, p. 65.







EL DEBILITAMIENTO DEL CONTROL ESPAÑOL EN VENEZUELA.
CONFLICTOS Y CONTRADICCIONES DE LA SOCIEDAD COLONIAL,
1750-1810

Rocío Castellanos Rueda
Centro de Investigaciones Históricas de América Latina
Universidad Jaume I de Castellón

A Juan Marchena

UNA FRONTERA ECONÓMICA: EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

La premura en la aplicación de reformas al interior del sistema colonial español impulsó a mediados del siglo XVIII una acelerada ampliación administrativa en los territorios americanos. Iniciativa promovida por intereses económicos de la corona, pero también, en su mayoría, por sectores comerciales con fuertes intereses en la producción agrícola de dichos territorios. Tal fue el caso de Venezuela (Tierra Firme), donde el rey tuvo que ejecutar una política original de extracción de recursos, dada la escasez de riquezas minerales o yacimientos comparables a los provistos por Santa Fe o Nueva España. Ante esta situación, las reformas de mediados de siglo XVIII tendieron a explotar otros recursos, entre éstos, una abundante producción cacaotera y ganadera con todos sus derivados.¹ Asimismo, las autoridades ultramarinas supieron detonar la formidable fuerza humana parda, al existir una mayoritaria población negra o descendiente de ella en Venezuela.

¹ “Me es satisfactorio poder observar que, si estas Provincias o han gozado, ni están destinadas a gozar nunca del brillo pasajero que dan las minas, en cambio están compensadas cien veces por las producciones abundantes, preciosas e inagotables que les promete un suelo que por su fertilidad y por su extensión, será el asiento constante de la comodidad y bienestar”. Francisco Depons, *Viaje a la Parte Oriental de Tierra Firme*, Tipografía Americana, Caracas, 1930, tomo I, p. 33.





Esta debilidad en la producción agrícola y minera respecto a la opulencia mostrada en los virreinos de la Nueva España y el Perú produjo en Venezuela una economía inestable, incapaz de sostener largos periodos de bonanza monetaria.² Así, a mediados del siglo XVIII la situación entre virreinos y provincias mostraba una clara diferenciación en sus economías. Sin que ello significase, claro está, la ausencia de actividad económica, pues Venezuela actuaba como parte de un eje económico fundamental para las rentas de la corona española como lo era el Caribe, un espacio geográfico donde las fronteras eran flexibles y estaban determinadas por relaciones políticas, pero, sobre todo, por las conexiones comerciales legales e ilegales entre aliados y enemigos de la Administración española.³

Para tratar de estimular y controlar estas conexiones, la corona otorgó en 1742 el monopolio comercial de Venezuela a la Compañía Guipuzcoana⁴, procurando acrecentar los ingresos que de Tierra Firme se obtenían por el concepto de exportaciones de cacao. Esta estrategia, sin embargo, habría de revelarse insuficiente ante el robusto y consolidado contrabando entre la Capitanía y los holandeses que operaban en el Caribe. El rey no desconocía “los desórdenes de comercios ilícitos, que todavía subsisten en aquella provincia con la frecuencia de Embarcaciones Estrangeras, que infestan sus costas”;⁵ en otras palabras, tenía conocimiento de la acostumbrada realización de transacciones ilegales de productos agrícolas que

² Un ejemplo de estos periodos es la riqueza de las perlas, sobre la cual Miguel Izard señala “que fue corto y de bien escasa repercusión económica”. Miguel Izard, *Tierra Firme. Historia de Venezuela y Colombia*, Alianza América, Madrid, 1987, p. 82.

³ Cardozo Galué agrega que estas relaciones regionales entre fronteras no solo son móviles, sino que están determinadas “por otros factores endógenos y exógenos que dinamizan el proceso”. Pablo Nigal Palmar Paz, “Germán Cardozo Galué: El hombre, la región y la historia”, *Revista Cambios y Permanencias*, vol. 8, n.º 2, 2017, pp. 85-102, 95.

⁴ La Guipuzcoana fue creada el 25 de septiembre de 1728 para comerciar entre España y los puertos de la Provincia de Venezuela. Fue, además, la encargada de salvaguardar el comercio de Caracas “con la precisa carga de resguardar por mar y tierra la dilatada costa de aquella provincia del ilícito comercio con los extranjeros que tan apoderada estaba de ella”. Véase: *Contestación verídica y formal que se hace al manifiesto que ha dado al público La Compañía Guipuzcoana de Caracas sobre los beneficios de su establecimiento han redundado al Estado, La Real Hacienda, al bien público y los verdaderos interés de la Provincia de Caracas...*, S/E, 1749, p. 5.

⁵ Rafael Arraíz Lucca, *Historia Política de Venezuela. 1498 a nuestros días*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2013, p. 117.





desviaban el arribo de estos frutos tan apetecidos por los súbditos del otro lado del Atlántico. Para intentar controlar estas transacciones se establecieron disposiciones como la mencionada concesión a la Compañía Guipuzcoana, o la creación de una importante figura en la regulación administrativa en Venezuela con el nombramiento de un teniente gobernador y auditor de Guerra.⁶

Pero poco pudo hacer la Compañía para llevar el verdadero registro de las rentas en Venezuela, ya que la población en general mostró oposición a su presencia y control en tierras americanas. Este rechazo se debía, entre otros motivos, a las altas tasas impuestas por la Compañía a los textiles, como también a que pagaba menos pesos por el cacao, tabaco y demás productos exportados desde Puerto Caballo o la Guaira. Medidas impopulares pero que aportaron ganancias considerables a la Compañía: tan solo en la década de 1740 se duplicó la producción de cacao y azúcar, los puertos recibieron adecuaciones, se construyeron nuevos edificios públicos, al tiempo que se reportó la salida desde Venezuela de 32 navíos cargados con productos agrícolas y mercancías locales, cifra relevante si se considera que eran tiempos de guerra en Europa.⁷ Asimismo, la Guipuzcoana fue encargada de transportar tropas, armas y demás pertrechos en ambas direcciones del Atlántico, e incluso, de asumir los costos del sostenimiento en territorio caraqueño, luego de haberse advertido en 1746 una posible invasión extranjera en estos dominios españoles.⁸

Los fructíferos resultados administrativos y económicos permitieron a la Compañía abarcar, poco a poco, más responsabilidades dentro de la administración local. Se trató de un proceso de reformas dispersas entre las décadas de 1750 y 1770 que buscaron concentrar la eficiencia de las rentas recaudadas por la exportación de cacao,

⁶ Alí López Bohórquez, "Aproximación al estudio de las instituciones coloniales de Venezuela", *Anuario de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación*, Mérida, 1997, pp. 89-100, 91.

⁷ José de Iturriaga, *Manifiesto que con incontestables hechos prueba los grandes beneficios que ha producido el establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y califica cuán importante es su conservación al Estado, a la Real Hacienda, al bien público y a los verdaderos intereses de la misma Provincia de Caracas*, Octubre de 1749, pp. 13-15.

⁸ Aunque en un principio arribaron a puerto venezolano unos 1.400 hombres, en 1747 tan solo quedaban poco más de 500 hombres con un costo de sostenimiento superior a "la exorbitante suma de 3 millones 927 reales y 6 mrs de vellón". *Ibíd.*, p. 19.





tabaco, cueros, entre otros productos, para su redistribución en la defensa de la provincia. En la década de 1750, el promedio anual de navíos salientes de la Guaira con carga agrícola y algunas chucherías era de tres embarcaciones. Así, por ejemplo, el periódico *El Mercurio* reportó los siguientes arribos autorizados por la Compañía:

Cuadro 1 - Navíos y carga registrada por
La Compañía Guipuzcoana entre 1753-1759⁹

Año	Navíos	Carga
1753	San Bárbara	2.947 fanegas cacao; 200 cueros; 167 libras de zarzaparrilla; 270 libras manteca de cacao
	San Joachin	15.597 pesos; 6.994 fanegas cacao; algo de Tabaco
	Santa Ana	9.495 fanegas cacao; 38 pesos plata acuñada
	San Francisco Xavier	24.604 pesos fuertes en monedas; 7.334 fanegas cacao; 1.724 cueros y otros frutos
1754	San Joseph	8.310 pesos; 13.161 fanegas cacao; 3.599 arrobas de tabaco y algunos cueros y otros efectos
1756	San Joachin	5.028 fanegas cacao; 500 cueros; 714 arrobas de Tabaco y otras mercancías
	Santa Ana	22.149 pesos en plata y oro; 9.741 fanegas de cacao; 1.720 cueros y otras mercancías
	Coro	2.229 fanegas cacao; 2.381 pesos en plata; 13.343 arrobas de Tabaco y, otras mercancías
1757	San Barbara	763 fanegas de cacao; cantidad de tabaco, dinero y otras mercancías
	Santa Ana	125.927 pesos; 4.915 fanegas de cacao; 9.884 arrobas de tabaco. Otras mercancías
	San Francisco Xavier	24.604 pesos fuertes en moneda; 1.724 cueros; 7.334 fanegas de cacao. Otras mercancías
1758 ¹⁰	Santa Ana	28.395 pesos fuertes de oro y plata acuñada; 1.000 cueros; 10.805 quintales de cacao; 58 arrobas de añil; 96 frascos de aceite de palo
	Santiago	10.646 cueros y algo de cacao
1759	San Joseph	13.966 fanegas de cacao

⁹ Registros publicados en el periódico *Mercurio Histórico y Político*. En que se contiene el estado preferente de la Europa lo que pasa en todas sus Cortes, los intereses de los Príncipes y todo lo más curioso que pertenece de los años 1753 a 1759, Imprenta Mercurio, Madrid, Calle de las Infantas, Tomos XCVI, CII, CV, CXVII, CXXXIII, CXXXVI, CXXLI, CL, CLI, CLVI, CLXIII y el tomo de Octubre de 1759.

¹⁰ Adicional a las embarcaciones con ruta directa La Guaira-Cádiz, en 1758 el navío San Ignacio, con escala en La Habana llegó a puerto español con 21.542 pesos en plata, 6.796 fanegas de cacao y 2.300 cueros de pelo. En el reporte no se especifica si la plata fue la suma de lo recaudado en puertos americanos, tal como se puede leer en otros reportes de naves salientes de Centroamérica y México.





Las actividades comerciales y políticas autorizadas por la corona no sólo contribuyeron a revitalizar el monopolio del comercio legal venezolano en favor de la Guipuzcoana, sino que dichas disposiciones reales también adjudicaron a la Compañía vasca diligencias de índole político, tendientes a la centralización del poder local en sus manos. Esto implicó, por ejemplo, que en 1761 se le otorgara un permiso exclusivo para proveer a los ejércitos y milicias del rey de “armas de fuego, bayonetas e instrumentos de gastadores de las fábricas de Pacencia, por el tiempo de siete años”.¹¹ Con cada nueva reforma, la brecha entre la Compañía y las élites locales de la provincia se profundizaba y, como consecuencia, las instituciones locales se mostraron reacias al centralismo de la administración y a las disposiciones reales.

Por otra parte, los registros sobre el incremento de los aportes económicos venezolanos a los fondos de la monarquía alentaron la activación e inversión de diversos sectores comerciales de ambos lados del Atlántico. En Tierra Firme, las familias adineradas cercanas a la costa de Venezuela activaron su inversión en las haciendas de cacao: ya no solo se encargaban de cubrir la demanda del tráfico ilegal con los holandeses, sino que ahora era preciso surtir las rutas legales controladas por la Compañía hacia Nueva España y la península ibérica. Según las cuentas de la Caja Real, entre 1750 y 1788 el mayor ingreso económico en plata de ocho reales se obtuvo del rubro “comercio de frutos de la tierra”.¹² La política del reformismo borbónico, de esta manera, comenzó a producir resultados a través del monopolio, sin que ello se tradujera en la desaparición del contrabando.

En esta misma línea, y para mejorar la eficacia en el control, al finalizar la década de 1750 se mandó elaborar un censo poblacional, que finalmente fue publicado en 1761. De acuerdo con los registros administrados por las 18 vicarías de la provincia, el total de la población era de alrededor de 179.716 “almas”, advirtiendo la falta de los

¹¹ “Nueva contrata por tiempo de siete años para la provisión de armas de fuego, bayonetas, y instrumentos de gastadores de las fábricas reales de la Villa de Placencia en Guipúzcoa para los reales ejércitos de su Majestad por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas”, impresa en la Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1761.

¹² José Joaquín Pinto Bernal, “Fiscalidad en Caracas, 1750-1845. Del reformismo borbónico al liberalismo de mediados de siglo”, *Revista Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, vol. 22, n. 1 (2017), pp. 164-199, 169.





datos del pueblo de Chivacoa (actual estado de Yaracui).¹³ De estas cifras, se distinguen adultos con un total de 149.917 personas, mientras que los infantes eran unos 30.546. Asimismo, destaca la mayor concentración poblacional en Caracas y sus alrededores: un total de 26.340 personas, de las cuales 21.862 eran adultos y 4.778 infantes. Sin embargo, el informe precisa la no inclusión de los hombres del Batallón fijo de la provincia, así como tampoco de los eclesiásticos extendidos por todo el territorio y “del mismo modo se excluyen los pueblos de indios que hay en toda la provincia [...] porque no son estables, se mudan de unos reinos a otros, se la pasan en los montes, al igual que los religiosos se mudan de una provincia a otra”.¹⁴

La relación de número de habitantes por vicaría o poblados incluía el cálculo anual del consumo de alimentos, como la carne, el maíz, cazabe, frijoles y, su principal producto de exportación, el cacao, cuya cifra de producción bordeaba las 127.000 fanegas anuales, de las cuales 32.550 se disponían para cubrir el mercado de Veracruz, 40.000 eran controladas por la Compañía Guipuzcoana y, al menos, unas 2.000 fanegas solían ser extraviadas o quedar sin destino registrado. En términos locales, para abastecer a toda la provincia de cacao se requería un promedio de 34.109 fanegas, 9 libras y 9 onzas de cacao, a razón de una onza lista para cocinar por persona, cantidad suficiente para preparar bien fuera en chorote, un chocolate o un cerrero.¹⁵

Ahora bien, al presentar el estado de la sociedad venezolana se buscaba generar políticas para estimular la producción de otros productos, como el azúcar y la venta de ganado, con todos sus derivados. La demanda de frutos de la tierra desde las Antillas, Nueva España y Europa pretendió suplirse con la reactivación de las haciendas del valle de Caracas. En este sentido, al contabilizar los distintos informes sobre los poblados y pueblos, la Provincia de Venezuela contaba en la

¹³ Archivo del Museo Naval de Madrid (en adelante AMN), 1761, ff. 42-48. “Resumen General de las almas que la provincia de Venezuela tiene segura según consta de las matrículas de 1761, de sus respectivas jurisdicciones y de las carnes y frutos que pueden obtener en dicha provincia”.

¹⁴ AMN, 1761, ff. 47. “Descripciones y noticias de varias ciudades y sus jurisdicciones de la provincia de Venezuela en el Virreinato de Santa Fe”.

¹⁵ AMN, 1761, ff. 45. “Descripciones y noticias...”.



década de 1760 con, al menos, 308 ingenios y trapiches que generaban ganancias por encima de los 625.973 pesos por año. Fueron Caracas y Barquisimeto los territorios con mayor número de haciendas de caña: 162 en total, las cuales producían unos 347.518 pesos anuales, sin que dejara de sorprender que poblaciones como Guarenas contaran para entonces con 39 trapiches registrados, cuya elaboración de mercancías como papelón o azúcar dejaban unos 66.000 pesos en la caja real y unas 8.700 arrobas de azúcar a la venta.¹⁶

No obstante, la reactivación de nuevos rubros económicos no tuvo repercusiones en la lucha contra el contrabando. Después de más de tres décadas de monopolio comercial en manos de la Compañía,¹⁷ los holandeses seguían comprando sin mayores inconvenientes las producciones de cacao y otros frutos ofrecidos por los locales en cualquier puerto o ensenada distinta a los ubicados en la Guaira y Puerto Cabello. La principal motivación para sostener la intensa relación comercial ilegal se fundamentó en el valor de intercambio, máxime cuando entre 1765 y 1766 la Capitanía atravesó por una fuerte sequía mientras la población se recuperaba de la viruela.¹⁸ Pese a esto, la reactivación del control colonial respondió al afán de la corona por reconstituir su dominio después de la guerra de los siete años y haber perdido el territorio de Florida.

REFORMA DEL EJÉRCITO Y BATALLONES DE PARDOS

Igualmente, fue en los años de 1767 en adelante cuando se reforzaron los cuerpos armados en territorios americanos.¹⁹ En el caso

¹⁶ AMN, 1761-1764, ff. 49-52. “Razón individual de los trapiches que están sujetos en la jurisdicción del Valle de Guarenas, los frutos que éstos pueden producir cada año, así como el azúcar como en papelones y melado y también los precios en que se pueden vender los trapicheros sus frutos en consideración con los gastos...”.

¹⁷ Arantzazu Amezaga Iribarren, “La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Crónica sentimental con una visión historiográfica. Los años áuricos y las rebeliones (1728-1751)”, *Revista Cultural e Investigación Vasca*, 23 (2005), pp. 167-208.

¹⁸ Lila Mago de Chopite, *El Cabildo de Caracas, 1750-1821*, Cabildo Metropolitano de Caracas, Sevilla, 2002, pp. 158-166.

¹⁹ Ronald Escobedo Mansilla, “Las Reformas de Carlos III y la reestructuración de la Hacienda americana”, *Quinto Centenario*, Universidad Complutense de Madrid, 8 (1985), pp. 61-82, 70.





venezolano, las reformas implicaron una reorganización en la estructura del ejército, el aumento de batallones de milicianos bajo la denominación de “milicias disciplinadas”, la adopción de un nuevo sistema de defensa que aseguraba mayor protección de las costas y, quizás lo más novedoso para América, una uniformidad sin precedentes en los batallones de milicianos, lo cual se tradujo en la elevación de las fuerzas al escenario político, donde el uniforme, las insignias y el prestigio guardaba directa relación con el reconocimiento social de los hombres al servicio real. En Venezuela, este proceso reformista de reconocer y dar estatus social y político a los milicianos guardó correspondencia con el control de la clase mantuana y comerciante sobre todos los ramos de la administración de la provincia.²⁰

Basadas en la premisa que la milicia disciplinada sería el escudo para impedir las escaramuzas de piratas y fuerzas extranjeras en las costas venezolanas, las reformas confirieron importancia a estos cuerpos territoriales con beneficios tan relevantes como el fuero militar, que amparaba a todas las clases sociales sin distinción mientras estuviera en servicio. En contraprestación, la corona esperaba de estos milicianos lealtad para controlar a los de su clase. Sin duda, fue una estrategia que pretendió contener el ímpetu de los pardos adinerados, hacendados y comerciantes. La pertenencia a un batallón debería fungir como mecanismo de escape ante las incesantes demandas por igualación social postuladas desde los sectores populares en Venezuela a las autoridades coloniales. Casos como la familia Landaeta, al mando de cerca de 200 hombres de su clase en Caracas, son un magnífico ejemplo de cómo funcionarían las reformas y de qué manera los pardos las harían útiles a sus fines;²¹ o en Aragua, con la 8ª Compañía de Pardos Granaderos dirigida por el mayor de la

²⁰ El historiador Juan Marchena estudió las razones que posibilitaron tales arriesgadas reformas militares pese a la oposición de importantes políticos de ambos lados del Atlántico, así como la repercusión de éstas en territorio venezolano, véase: Juan Marchena Fernández, “Tiempo de Tormentas. La generación militar de Simón Bolívar, 1777-1810”, *Revista Tiempo y Espacio*, vol. 7, n.º 37 (2011), pp. 8-53.

²¹ AMN, Caracas, 1763-1770, Ms.0566, ff. 9 a 38. “Caracas, estado de la Tropa”.



familia Arévalo, Pedro Arévalo, quien comandaba una fuerza de, al menos, 90 milicianos.²²

Posición aprovechada por la élite local, que advirtió en las reformas la posibilidad de alistar a sus miembros para detentar el reconocimiento social adquirido por el porte del uniforme, el sable, e insignias militares. Aunada a estos beneficios, los ricos comerciantes hallaron la oportunidad de construir sus propias redes clientelistas a partir de la incorporación de miembros de los sectores populares a las filas de sus compañías o batallones. Así, por ejemplo, pronto se vieron a numerosos pardos adinerados conformar milicias integradas por campesinos, peones, plateros, comerciantes al por menor, entre otros. Estas redes de sociabilidad, una vez fortalecidas, cohesionadas y controladas por ricos blancos o pardos, fungirán como un bloque político capaz de movilizar alianzas y compadrazgos, tal como sucederá en la primera década del siglo XIX, pues “la decisión real de armar efectivamente a los americanos fue un paso de mayor importancia histórica, y el resultado, como se ha visto, de consecuencias impredecibles”.²³

Tal fue el revuelo causado por las nuevas medidas que pronto se establecieron compañías y batallones en cada parte de la provincia. Blancos y pardos fueron los primeros en potenciar su influencia y poderío económico al conformar su propio cuerpo armado. La pugna por quién podía financiar y sostener una tropa fue evidente, atraídos como se sentían todos (ricos y pobres) por la prestancia social que otorgaba el permiso de usar uniforme “de día y de noche”, con sable de marca, tal como lo señaló la instrucción publicada en 1766.²⁴

Pese al entusiasmo por las novedosas instrucciones, la puesta en marcha de estas reformas en los cuerpos militares no tuvo el desarrollo

²² AMN, Caracas, 1763-1770, Ms.0566, f. 32. “Caracas, estado de la Tropa”. Además, estas dos familias serán de los núcleos de pardos partícipes y protagonistas del proceso independentista venezolano y, en el caso de la familia Arévalo, Pedro Arévalo (hijo) será el pardo más condecorado una vez conformada la Suprema Junta de Caracas al finalizar la primera década del siglo XIX. Para saber más: Rocío Castellanos Rueda y Boris Caballero Escorcía, *La lucha por la igualdad. Los pardos en la Independencia de Venezuela 1808-1812*, Archivo General de la Nación, Venezuela, 2010.

²³ Allan J. Kuethe, “Las Milicias Disciplinadas en América”, en Allan J. Kuethe y Juan Marchena (eds.), *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Publicaciones Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, 2005, p. 110.

²⁴ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Fondo de Instituciones del Antiguo Régimen, Venezuela, leg. 7198, 8, ff. 73-84. “Reglamento Milicias de Venezuela”,





esperado en la provincia. La causa de este fracaso se encuentra, en gran parte, en los cuatro años en que la población sufrió los infortunios provocados por la epidemia de la viruela.²⁵ En 1767 las compañías de pardos solicitaban al rey les brindara el auxilio económico necesario para el sostenimiento de la tropa conformada por los de su clase e igual mejora para los cuerpos de morenos. La viruela no solo había menguado la población, sino que también provocó el confinamiento de los mantuanos en sus haciendas del valle de Caracas y, entre estos, de los altos mandos militares. La ausencia de los capitanes tuvo repercusiones en el no pago de los sueldos, carencia de uniformes, escasez de armas y, en general, de los medios para sostener en pie a los cuerpos de milicianos. El innegable mal estado se expresaba en los informes del gobernador, quien afirmaba que “están instruidas estas milicias en el manejo del arma y precisas formaciones que han aprendido con palos figurados los que no han tenido fusiles ni escopetas para practicar”.²⁶

Para remediarlo los batallones de pardos solicitaron permiso para acceder a un ingreso seguro: el cacao de exportación. Si el rey les permitía quedarse con 2.000 fanegas de las 22.000 autorizadas para cubrir el comercio de México y 1.000 más de las acordadas para España,²⁷ el problema de los fondos para uniformes y demás estaría solucionado, “en consideración de que es la parte del vecindario que pone más hombres sobre las armas y que destinan aquella gracia a disponerse en mejor aptitud de servir a S.M.”. Así lo expuso la plana mayor de los milicianos pardos, quienes conocían la rentabilidad del cacao en tiempos de auge exportador, petición auspiciada por el mismo gobernador José Solano y que pretendía cobijar a los

1 de octubre de 1766. Igualmente, cuando se conoció el Reglamento para las milicias de Cuba emitido el 19 de enero 1769, las autoridades civiles y milicianas de la provincia solicitaron permiso para adaptar dichas disposiciones a los cuerpos armados.

²⁵ AGS, Fondo de Instituciones del Antiguo Régimen, Venezuela, leg. 7198, 7, ff. 1 al 100. “Milicias de Pardos”, Comercio, Caracas, 17 de agosto de 1767.

²⁶ Archivo General de Sevilla, Secretaría de Guerra, Material Cartográfico, Legajos 07198. “Estado general de las Milicias de la provincia de Caracas alistadas por su gobernador y capitán general inspector de todas sus tropas, Don Joseph Solano”, 16 de diciembre de 1766.

²⁷ AGS, Fondo de Instituciones del Antiguo Régimen, Venezuela, leg. 7198, 7, ff. 1 al 100. “Milicias de Pardos”, Comercio, Caracas, 17 de agosto de 1767.





cuerpos de milicianos morenos con “el buque proporcionado a su número”, es decir, con un número de fanegas inferior a la solicitada por los pardos.²⁸

La decisión de tan ambiciosa proposición por parte de los pardos se sustentó en la propuesta que la administración colonial expuso en la reforma a la milicia. Los uniformes debían ser costeados por los mismos milicianos, mientras que las armas permanecerían controladas por la corona; por tanto, sería el rey el único autorizado en otorgar dichos suministros. Según esto, dos puntos fundamentales se cumplían: el primero, la transmisión de una cuota del poder político a manos de las poblaciones representadas en los hombres aceptados dentro de la milicia a cambio de heredar el cargo, obtener fuero, prestigio y reconocimiento político; y el segundo, asegurar la defensa de las costas venezolanas para así garantizar el éxito de la estrategia que buscaba fomentar las utilidades de los frutos extraídos de América. De esta forma, las rentas reales estaban en la capacidad de financiar el dominio español en los territorios de ultramar ante las constantes amenazas de flotas extranjeras presentes en el Caribe.

En este punto vale la pena tener presente que, en 1766, los cuatro principales cuarteles de milicianos apostados en la provincia (Caracas, San Felipe, Tocuyo y Valencia) contaban con 32.874 hombres y, si se revisan las cifras con detenimiento, se aprecia que del total de milicianos reportados por el gobernador Solano, el 69% eran la milicia conformada por pardos y morenos. Para estos hombres, la administración local contabilizó un total de 9.264 armas y 6.328 uniformes, cifras muy por debajo de lo requerido, es decir, menos del 20% de los hombres contaba con un uniforme acorde a su rango y solo el 28% de los cuatro cuarteles contaba con un arma para la defensa de las costas.²⁹ Ahora bien, si se observan las proporciones

²⁸ AGS, leg. 7198, f. 20. “El gobernador Solano dirige memoriales de los Capitanes de compañías de Milicias de Pardos en que piden se les provea de vestuario y conceda a este cuerpo el título de Regimiento con la advocación de Jesús, María y José, y otras varias mercedes”, Caracas, 17 de agosto de 1767.

²⁹ Archivo General de Sevilla, Secretaría de Guerra, Material Cartográfico, Legajos 07198. “Estado general de las Milicias de la provincia de Caracas alistadas por su gobernador y capitán general inspector de todas sus tropas, Don Joseph Solano”, 16 de diciembre de 1766.



poblacionales con relación al número de milicianos por ciudad, es notable la desventaja. Aun así, era la primera vez en Venezuela que se admitía la incorporación de tantos hombres a las filas de la defensa local.

Después de los años de la epidemia de la viruela, los habitantes de las principales ciudades de la provincia, es decir, Aragua, Caracas, Valencia, Nirgua y Puerto Cabello sumaban unas 62.355 personas, cifra que incluía los poblados cercanos a cada centro urbano y descartaba los grupos poblacionales de índole religiosa e indígena.³⁰ De estos, la población de color, es decir, parda, morena y esclava ascendía al 68% (similar al porcentaje de milicianos pardos y morenos antes expresado), una cantidad considerable cuando se analiza la implementación de reformas cuyo énfasis trascendía lo político para darle un nuevo orden a la representación de los descendientes de africanos por medio de la inserción a las milicias. Aunque la gente de todos los colores no pudiera alcanzar los cargos de oficiales superiores, sí comenzó a construir un espacio de movilización social dentro de sus propios sectores.

DE PROVINCIA A CAPITANÍA. REFORMA ADMINISTRATIVA Y PUGNA POLÍTICA

A este panorama social de la segunda mitad del siglo XVIII le siguieron las más decisivas reformas político-administrativas de Venezuela. A partir de 1771, el entonces gobernador de la provincia se convirtió también en Capitán General, con autoridad sobre Caracas, y las ciudades de Cumaná, Trinidad, Margarita, Guayana, Maracaibo, Barinas y Trinidad, algunas de estas con poco tiempo de haberse separado de su núcleo local administrativo, como fue el caso de Barinas.³¹ Una vez instalada en este territorio la Real Au-

³⁰ AMN, Ms. 0566 y Ms. 0566_001, ff. 1-8. "Estados de población de las ciudades de Caracas, Valencia, Nirgua, Puerto Cabello y de los valles y pueblos sujetos a sus jurisdicciones por Francisco Fermín de Gazzara y otros".

³¹ Este nombramiento generó enfrentamiento entre los españoles radicados en Caracas y los blancos criollos, pues el Cabildo pretendió aprobar la determinación de permitir que americanos fueran elegidos para este cargo, contrariando la disposición real de





diencia, sería el capitán general quien asumiese su control, es decir, en esta figura quedaba unificado el control militar, administrativo, jurisdiccional y judicial de la Capitanía.³²

Cinco años más tarde, en 1776, se estableció la creación de la Intendencia en estos territorios,³³ culminando el fortalecimiento de la nueva conformación territorial. El intendente, en lo económico, centraba el funcionamiento bajo una administración: la Capitanía General. La presencia del intendente pronto generó molestias: por un lado, tuvo que enfrentar el descontento de los mantuanos exportadores ante el aumento de los aranceles y, por otro lado, fue una figura pública poco apreciada por el capitán general. Sin embargo, como se verá más adelante, estas nuevas reformas respondían a una importante fase de reorganización administrativa y económica de la corona en tierra venezolana.³⁴

En un principio, la intendencia beneficiaría solamente a blancos peninsulares y americanos, pero dadas las restricciones impuestas desde esta instancia, las fricciones entre los involucrados aumentaron, entre otros temas, porque se impusieron más impedimentos para vender los productos sin tantos impuestos en puertos europeos. Visto en cifras, los cargamentos de cacao exportado a España, Islas

permitir que el acceso a estos cargos fuera exclusivo para blancos peninsulares. En la tercera comunicación de los españoles al rey se lee: "Esta consideración es la que impele nuestra fidelidad a solicitar que se quite de una vez esta máscara con que se cubre (a nuestro entender sin duda alguna) el espíritu de la independencia". Caracas, 17 de octubre de 1774. Lila Mago de Chopite y José Hernández Palomo, *El Cabildo de Caracas, 1750-1821*, CSIC, Cabildo Metropolitano de Caracas, Sevilla, 2002, p. 247. Para ahondar en la situación administrativa véase: Miguel Izard, *Tierra Firme...*, 1987 y Juan Andreo García, *La Intendencia en Venezuela. Don Esteban Fernández de León, intendente de Caracas, 1791-1803*, Universidad de Murcia, Murcia, 1991.

³² Para este año se calcula el sueldo del capitán general superior a los 480 reales mensuales (un peso de plata equivalía a ocho reales más o menos). Ángel de Altolaguirre (ed.), *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela*, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, Madrid, 1909, p. 11.

³³ La conformación de la intendencia se dio mediante la Real Cédula del 8 de diciembre de 1776. Archivo General de Indias, Sección Gobierno, Audiencia de Caracas, exp. 41091, n.º 234. "La génesis de la Audiencia de Caracas. Cartas, expedientes vistos en el Consejo, 1776".

³⁴ Entre las nuevas modificaciones, el Intendente ordenó se terminara la financiación que la Guipuzcoana sostenía de la compañía montada de la ciudad de Caracas, ahora éstas tendrían que sostenerse con recursos propios. Véase: Clément Thibaud, *República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Editorial Planeta, Bogotá, 2003, p. 19.





Canarias, Veracruz e islas caribeñas ya habían experimentado una disminución considerable desde antes de la llegada del intendente, pero descendieron mucho más con la nueva autoridad. Así, por ejemplo, mientras en el año 1763 se exportaron a estos cuatro destinos un aproximado de 80.386 fanegas con 105 libras de cacao, en 1768 las mismas rutas registraron un total de 60.275 fanegas con 82 libras de cacao, siendo España el destino con mayor disminución, mientras que a Veracruz se mantuvo constante el número de fanegas entregadas.³⁵ En consecuencia, las malas relaciones comerciales tuvieron un impacto significativo entre las autoridades locales y los hacendados productores de cacao. Dicha pugna resultaría relevante durante la primera década del siglo XIX, pues fue un eje fundamental que articuló a la élite local y los comerciantes blancos y pardos para impulsar el movimiento revolucionario.

Pese a las críticas, la intendencia en América, durante las últimas dos décadas del siglo XVIII, arrojó excelentes resultados, pues, a diferencia del desordenado pasado administrativo, el intendente impulsó medidas necesarias para ampliar la oferta de otras producciones exportables a Europa. La recuperación comercial centró esfuerzos en los viejos productos que hasta el momento solo habían servido para el consumo local, como el algodón o el café, impulsando además una ferviente persecución y control del contrabando en los puertos de la provincia.³⁶ Especialmente, porque durante la época en que Gran Bretaña fue aliada española se había permitido el libre comercio de todos los productos venezolanos, por disposición emitida el 12 de octubre de 1778, sin mediación alguna de los puertos españoles; y porque para entonces se habían fortalecido circuitos agrícolas en

³⁵ AMN, Virreinato de Santa Fe, Ms. 0566_004, ff. 40-41. "Estados que manifiestan todas las fanegas de cacao que han salido de la provincia de Venezuela para distintas partes desde el 1 de enero de 1761 hasta el fin de diciembre de 1768", 9 de agosto de 1769.

³⁶ El primer intendente de Venezuela fue José de Ábalos, tomó posesión el 1 de octubre de 1777. Luis Navarro García, *Intendencias en Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1959, p. 33.





ciudades como Maracaibo, donde, además, la élite se consolidó tanto en lo político como lo militar.³⁷

Asimismo, esta institución recién creada contaba con poderes en los campos de la guerra y entre los atributos del intendente estaba el de “policía”, pues “daba instrucciones sobre los indios, sobre el reparto de tierras, sobre cultivos, comercio, minería [...] en sus funciones era casi absoluto, y no había sobre él otra autoridad que el Rey”.³⁸ En 1777, por disposición real de Carlos III se mandó designar a las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo como parte integrante a la Provincia de Caracas o de Venezuela, así como a las islas de Trinidad y Margarita cercanas a la costa de los territorios antes mencionados para separarlas definitivamente del Virreinato y Capitanía General del Nuevo Reino de Granada.³⁹ Aquí se debe recordar que la denominación de Gobernación o Provincia se hacía indistintamente para designar o referirse a la Provincia de Caracas. Todos estos espacios geográficos quedaron unidos “en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela”, al mando del capitán general Luis de Unzága y Amézaga, quien gobernó hasta 1782.

En 1786, por varias disposiciones antes presentadas a consideración de la corona, se constituyó la Real Audiencia en Caracas, conformada por un regente, un fiscal y tres oidores. De tal forma, estas provincias y ciudades al mando del capitán general dejaban de depender de la Audiencia de Santo Domingo. Cabe no olvidar que el regente habría de ser una figura administrativa de gran relevancia en los sucesos de abril de 1810, cuando los conspiradores depusieron al capitán para formar la Junta Suprema.

Con la entrada en funciones del regente no cesaron los enfrentamientos entre distintos grupos de la élite blanca, por el contrario,

³⁷ Arlene Urdaneta Quintero y Germán Cardozo Galué, “Capitanía General de Venezuela a Inicios de la Independencia”, *Revista Cambios y Permanencias*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2 (2011), pp. 54-73, 64.

³⁸ Juan Andreo García, *La Intendencia en Venezuela...*, p. 41.

³⁹ Archivo General de la Nación de Venezuela. “Real Cédula del 8 de septiembre de 1777 segregando del Virreinato de Santa Fe las Provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana y Maracaibo, y las islas adyacentes de Margarita y Trinidad”. Jerónimo Martínez Mendoza, *Venezuela Colonial. Investigaciones y Noticias para el conocimiento de su historia*, Editorial Arte, Caracas, 1965, p. 178.





tendieron a incrementarse.⁴⁰ Cuantos más cargos administrativos se instituían en la Capitanía, de hecho, más relegados quedaban los criollos dentro de la nueva administración. Una administración que debía manejarse en un contexto económico difícil dada la incapacidad de las instituciones por controlar el contrabando que, ni siquiera durante la administración de la Guipuzcoana, alcanzaron a reducir; y ello a pesar de que la Compañía, durante sus últimos años en la Capitanía, dispuso de (al menos) tres naves para bordear la costa y apresar a los corsarios extranjeros (mayoritariamente holandeses) que arribaban a costas venezolanas.⁴¹

El descontento de la élite, así, se acrecentó. Ya se contaba más de una década presentando reiterados reclamos contra el nombramiento exclusivo de blancos europeos para los cargos del alto mando. Los llamados “grandes cacaos” manifestaron una y otra vez su inconformidad por la apreciable diferenciación entre los mismos “españoles”, tanto en el caso de nombramientos directos como en la participación de ternas de elegibles.⁴² Del mismo modo, en 1792 el capitán general expuso la necesidad de unificar su mando por encima de los demás funcionarios, esto debido a las constantes pugnas que habían ya escalado al punto de involucrar a otros sectores sociales, además del blanco. Los conflictos alcanzaron a veteranos y milicianos por igual,

⁴⁰ Esta exigencia servirá de aliciente para la movilización del sector de criollos. En el *Semanario de Caracas* se puede leer: “nadie ignora, y aún está escrito por sabios autores que los señalados con el apodo de Criollos, por nobles que fuesen, instruidos y virtuosos, hábiles y capaces, eran mirados como inferiores por cualquier Español Europeo, torpe, indecente y sucio: Gitano se creía mejor y más meritorio por haber nacido en España, que un Marqués si era criollo”. Miguel José Sanz, “Política”, *Semanario de Caracas*, Imprenta de Baillio y Cia., Caracas, n.º XVII, pp. 132-133.

⁴¹ Así, por ejemplo, tan solo en 1772, fueron apresadas 14 embarcaciones en una semana de patrullaje costero. Para saber más, véase: Ramón Aizpurua Aguirre, “El Corso de la Compañía Guipuzcoana. Los casos de la lancha San Fernando y de la balandra Nuestra Señora de Aránzazu”, *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006), pp. 379-392.

⁴² En este sentido, el término blanco comenzó a variar en la medida que surgía la posibilidad de aumentar el poder de cierto grupo social. Como bien lo explica Fernández: “...la alarmante pérdida del valor de uso de ciertas palabras solía ir acompañada de cambios no menos drásticos en la estimación social de determinados conceptos”. Javier Fernández Sebastián, “Crisis de 1808 y advenimiento de un nuevo lenguaje político”, en Pedro Pérez Herrero, *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Universidad de Alcalá, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008, p. 110.





quienes habían experimentado el irrespeto del intendente y otros nuevos funcionarios, pues éstos:

miran con el mayor desdén al que viste la casaca militar, mucho mas no pudiendo esta brillar con su parco sueldo al modo que brillan los otros, principalmente los empleados de la Real Hacienda, quienes al empezar su carrera tienen ya asignaciones casi iguales a las de un Capitán harto de servicios y acaso de heridas. Estos mismos militares acostumbrados a ver que se minan sus personas y carrera con muy poca estimación y ningún respecto, hasta de servir de asunto a conversaciones burlescas, van perdiendo poco a poco y sin que el mismo individuo lo advierta, aquel estímulo interior satisfacción que lo empeña con gusto en los mayores peligros.⁴³

Pese a la abundante correspondencia enviada a España, no hubo solución. Para 1793 el intendente recibió la ayuda de un asesor procedente de la península, se trataba del español José Domingo Duarte.⁴⁴ El intendente concentró bajo su mando todas las tareas del consulado: apertura de caminos, rutas marítimas, control y protección de la línea del mar, entre otros. Además, en sus estatutos estuvo la función de servir como tribunal en los procesos sobre el comercio de la capitanía, de ahí el constante enfrentamiento entre comerciantes, mantuanos hacendados y funcionarios. Asimismo, en este mismo año Caracas ya contaba con su propio Consulado de Comercio, importante instancia administrativa en la disputa de los dueños de las plantaciones por la autodeterminación comercial y el reparto de tierras. Sin embargo, el consulado en nada les favoreció dada la cercanía del cónsul con los antiguos factores de la Guipuzcoana, es decir, de los intereses peninsulares.⁴⁵ Una vez

⁴³ AGS, Caracas, 1792, SGU, leg. 7195, 10, ff. 24 y 25. "Unificación del mando militar".

⁴⁴ AGI, Licencias de embarque a provistos, militares y pasajeros, ES.41091 Arribadas, 516, n. 183, f. 717. "Nombramiento de José Domingo Duarte como asesor de la intendencia".

⁴⁵ Alejandro Cardozo, "Del poder en los mares al poder en Tierra Firme: los oficiales de la real Compañía Guipuzcoana de Caracas y el nacimiento de una élite", *Revista Tiempo y Espacio*, Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry", 64 (2015), pp. 94-113, 102.





establecido el cónsul en Caracas, la Audiencia dejó de ejercer las funciones que eran inherentes al Consulado.⁴⁶ No obstante, existió cierto solapamiento de funciones y el intendente ejerció funciones del consulado. Ante esta situación, el capitán general comenzó un reclamo ante el rey para exigir mayor delimitación en las funciones de los empleos administrativos. Además, abrió procesos penales por acusaciones relacionadas con el contrabando donde, aparentemente, estaba involucrado el alto mando consular.

EL CONTRABANDO SIN FRONTERAS

En la práctica, por lo que parece, una buena parte de los hacendados inconformes no temía las amenazas de las autoridades locales para impedir el comercio de los frutos de la tierra con los enemigos de la monarquía. Estos comerciantes intentaron, a riesgo de perder el cargamento, vender productos como añil, cuero, algodón, tabaco, maderas, yerbas medicinales y café en las islas de Curazao y Trinidad, por ser unos mercados asistidos por mucho tiempo por navíos de todos lados del Caribe, pero con presencia mayoritaria de ingleses y holandeses durante este periodo.⁴⁷ Sin embargo, debido al incremento de prohibiciones para comerciar algunas mercancías, aunado a la crisis política de la capitanía, la prensa española registró en 1795 la escasez del algodón del otro lado del Atlántico, a diferencia de lo que ocurría con el cacao, producto que se vendía cada vez mejor a Nueva España y la Península.⁴⁸

⁴⁶ Para conocer más del tema, consultar: Manuel Núñez Díaz, *El Real Consulado de Caracas, 1793-1810*, Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, Caracas, 1971.

⁴⁷ Esta arriesgada actividad no siempre contaba con el aval de las autoridades portuarias, sobre todo cuando el Intendente tomó posesión de su cargo. En muchas ocasiones esta actividad los convirtió en el blanco predilecto para los piratas. Por ejemplo, en 1792 un ataque pirata dejó muertos al capitán y toda la tripulación de un navío, “a los heridos, a excepción del capitán, les arrojaron a la bodega [...] rompieron todas las arcas y cajas de la tripulación, saquearon todo cuanto encontraron dentro”. AGS, Fondo de Instituciones del Antiguo Régimen, exp. 47161, leg. 7173, ff. 216-223. “Ataques de corso a naves holandesas”.

⁴⁸ “Comercio, Barcelona”, *Semanario erudito y curioso de Salamanca*, tomo X, n. 286, pp. 6-7.



Desde 1794, el capitán general de Venezuela fue ratificado en su cargo, sin embargo, no estaba autorizado para asumir la intendencia, pues para el rey “no era verosímil que un hombre anciano y falto de instrucción y práctica de materias económicas, quisiera cargarse con el peso de otro empleo cuyo difícil desempeño haría temblar a cualquiera”.⁴⁹ Pese a la creciente tensión, la reorganización territorial ayudó de manera significativa a consolidar la capitanía como una entidad política capaz de generar recursos útiles a la corona. El rey, una y otra vez, se opuso a todas las pretensiones del capitán general por posicionarse como máxima autoridad. La principal razón de tal decisión fue la creciente rentabilidad que en poco tiempo demostró la Intendencia, que con eficaces reformas presentó efectivos resultados. Por tanto, el cargo de capitán no asumía todo el poder al interior de la capitanía, pero sí podría conservar la independencia frente a cualquier autoridad proveniente de Santa Fe. Su autoridad le permitía disponer de todas las tropas de la Capitanía para la defensa de esta o de otras entidades administrativas a las que tuviera que auxiliar. Un año después, vendría el nombramiento de nuevas autoridades civiles y religiosas que terminaron por asegurar el funcionamiento administrativo de las instituciones coloniales en esta región de tierra firme.⁵⁰

En 1794 la agitada convulsión del Caribe obligó a mantener las tropas listas ante cualquier solicitud de auxilio. La vertiginosa situación entre España y sus enemigos europeos mantenía las alarmas encendidas en América. El capitán general de Santo Domingo era uno de los que más atento estaba ante la constante amenaza de ingleses u holandeses y fue precisamente este mismo año cuando recibió correspondencia de Caracas donde se le instaba a prestar apoyo militar, dada la premura por defender las costas venezolanas. La Capitanía acudía a esta isla caribeña “por la demasiada dilación que se experimentaría si hubiese de esperar que se enviasen [militares] de la península”. Las autoridades caraqueñas trataban de implementar

⁴⁹ AGS, SGU, leg. 7195, 25, ff. 224-233. “Unificación del mando militar. Solicitud de Pedro Carbonell, gobernador de Caracas de que se unan la intendencia a la Capitanía General de Caracas...”.

⁵⁰ Un año después de creada la Capitanía, se erigió el Tribunal Episcopal de acuerdo con las disposiciones de las “Constituciones Sinodales” publicadas en 1687. Bajo sus leyes estaba el clérigo y los seculares españoles o indígenas.





un plan de defensa para impedir la llegada de pasquines e impresos “revolucionarios” introducidos por el puerto de Cartagena, de los cuales ya se habían descubierto algunos ejemplares en Santa Fe, incluyendo impresiones de los Derechos del Hombre.⁵¹ Aunado a lo anterior, en 1796 se prohibió el ingreso a territorio venezolano de esclavos procedentes de la isla de Curazao, porque eran portadores de noticias relativas “a la insurrección que ha ocurrido en ella”, así como tampoco estaban autorizados los navíos a detenerse cerca de las costas de esta isla.⁵²

Durante los últimos años del siglo XVIII se incrementó el número de navíos europeos, españoles y americanos en continuo tránsito por el Caribe. Era una realidad que sobrepasaba la legislación monárquica, encaminada a revitalizar la economía venezolana por medio del uso de canales oficialmente autorizados para dichas actividades. De ahí que se aplicaran dos medidas para revertir tan deficiente situación: la primera, abrir los mercados para algunos frutos de tierra firme a puertos antes inasequibles y, segundo, apoyar la gestión de Esteban Fernández de León como intendente capacitado para controlar el contrabando,⁵³ así como para organizar las finanzas de la capitania. Una vez ejecutadas, ambas medidas demostraron en un corto tiempo su poca efectividad contra uno de los mayores problemas de la región caribe, el contrabando.⁵⁴

En efecto, no debía menospreciarse el problema de mercados ilegales predilectos por los venezolanos para vender a mejor precio

⁵¹ AGS, Fondos de Instituciones del Antiguo Régimen, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, Venezuela, exp. 47161, leg. 7179, ff. 192-215. “Difusión pasquines revolucionarios”.

⁵² AMN, Secretaría de Estado y Despacho de Marina, caja 81, doc. 054, f. 56. “Documentos sobre órdenes relativas que en los dominios de su majestad en América no se introduzcan negros ni esclavos de la isla de Curazao”.

⁵³ Esteban Fernández de León suplió en calidad de interino al intendente Joaquín Cubells quien murió en 1791, poco tiempo de haber tomado posesión del cargo. En 1793, Fernández obtiene el nombramiento oficial. En Juan Antonio García Madruga, “El estanco de tabaco en Venezuela durante la etapa de Don Esteban Fernández de León, 1779-1803”, *Cuadernos de investigación histórica*, 11 (1987), pp. 89-110.

⁵⁴ Según Izard, la intendencia no pudo nunca controlar mercados específicos como el tabaco, incluso después de la creación del estanco establecido en 1779, esto debido a que los embarques dejaron de hacerse por Guayana para obligar a los comerciantes a enviar sus cargas por Maracaibo. Miguel Izard, “Contrabandistas, comerciantes e ilustrados”, *Boletín americanista*, 28 (1978), pp. 23-86.



sus productos. La capitanía surtía buena parte de las mercancías demandadas por las islas. Aunado a esta situación, el contrabando coexistía con otro problema: la corrupción. Casos como el del subdelegado de la Real Hacienda, José Manuel Acuña, eran cada vez más frecuentes. Se trataba de funcionarios acusados por fomentar el contrabando tanto de productos exportados como importados.⁵⁵ Las imputaciones llegaron a implicar al Capitán General Pedro Carbonell y al intendente Fernández de León, quienes se acusaron mutuamente en numerosas ocasiones. Dicha disputa se extendió a otras instituciones coloniales, como el Cabildo y la Real Audiencia, las cuales también jugaron su papel. En esta querrela entre funcionarios, aliados y enemigos políticos de Carbonell y Fernández, intervino el mismo monarca, cuando dijo

con motivo de las ocurrencias suscitadas entre ambos jefes, y que en las ocasiones que a habido alguna repugnancia [...] a tomado S.M. las providencias que ha juzgado convenientes a fin de que cada uno se cña al cumplimiento de sus respectivas obligaciones procediendo con la mejor armonía y evitando las disputas que perjudican tanto al real servicio.⁵⁶

Para 1799 ya se contabilizaban tres años en que los funcionarios denunciaban ante el rey la presencia de ingleses en las costas venezolanas, “desde que conquistaron la isla de Trinidad los ingleses han tomado continuas medidas para invadir las provincias

⁵⁵ Desde la provincia de Cumaná se mandó llevar a prisión a este funcionario “por motivo de varios contrabandos”. Se le acusó de obtener beneficios a través de esta vía ilícita de comercio y para evadir la cárcel, obtuvo protección de su amigo el capitán general de la capitanía, Pedro Carbonell, quien, en efecto, lo hospedó en su casa de Caracas, acto que desencadenó múltiples reproches de las autoridades regionales. AGS, Fondos de Instituciones del Antiguo Régimen, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, Venezuela, exp. 47161, leg. 7176, ff. 31-34. “José Manuel Acuña, por Contrabando”.

⁵⁶ En dicho proceso que tardó casi un año en resolverse, el Consejo de Indias interviene en la disputa y emite notificación al rey en favor del intendente el 24 de mayo de 1796. AGS, Fondo de Instituciones del Antiguo Régimen, leg. 7181, exp. 47161, ff. 293-298. “Competencias Intendencia, Capitanía General de Venezuela”.





comprendidas en esta capitanía”.⁵⁷ En efecto, la activa movilización en el Caribe contribuyó a la constante exportación de frutos, especialmente del cacao porque “tiene en el comercio dos veces el valor que el de las islas del golfo de México, sin exceptuar Santo Domingo”.⁵⁸ Además, un alto porcentaje de este circuito comercial se completaba en la Guaira,⁵⁹ al menos hasta 1800.⁶⁰ En el mismo expediente se reconoce a los ingleses como los compradores más generosos, dejando a los venezolanos “exorbitantes ganancias”.

Las rutas para contrabandear eran tantas como poco conocidas: se extendían de extremo a extremo de la costa firme de la capitanía. En 1805, Pedro Ochoa, vigía adscrito al cuartel de Paraguaná, actual Estado Falcón, registró en su bitácora el avistamiento de un barco inglés en la costa. Cuatro soldados corrieron a ver de qué se trataba, pero al regresar a la base ocultaron la informaron. Por el contrario, aseguraron la inexistencia de cualquier embarcación. Pese a la complicidad de los soldados, las investigaciones arrojaron que se había cometido un ilícito. El barco con bandera inglesa recibió un cargamento de 130 mulas y unos burros. Asimismo, el desarrollo del expediente dejó al descubierto un entramado de contrabando por dichas costas. En su defensa, Ochoa narró la forma cómo los oficiales del puerto estaban coludidos para permitir el arribo y carga de embarcaciones extranjeras a cambio de dinero, afirmó que “no se podían oponer a ningún embarque por las propinas que recibían de los que verificaban...”.⁶¹ Al parecer, los sobornos eran muy bien

⁵⁷ AGS, Fondos de Instituciones del Antiguo Régimen, leg. 7186, ff. 71-73. “Amenaza continua inglesa a las provincias en Venezuela, tratando de sublevar a sus habitantes, 1799”.

⁵⁸ Francisco Depons, *Viaje a la parte oriental...*, tomo 1, p. II.

⁵⁹ El cacao de Venezuela era de los productos mejor pagos, tanto el exportado desde Caracas como de Maracaibo, le seguía el de Guayaquil. Para quienes estén interesados, se pueden rastrear cifras en el Diario Mercantil de Cádiz, especialmente desde 1797 en adelante.

⁶⁰ Se calcula que durante la década de 1790 este puerto registró el 94.3% de las exportaciones de la Capitanía General de Venezuela. Catalina Banko, “El puerto de la Guaira. La lenta marcha del progreso a lo largo del siglo XIX”, en Amelia Polonia y Ana María Rivera Medina, *La Gobernanza de los puertos atlánticos, siglos XIV-XX*, Casa de Velázquez, Madrid, 2016, pp. 311-320.

⁶¹ Además de Curazao, Jamaica era otro de los destinos predilectos para ir a negociar cargas que luego eran recogidas en la costa venezolana, estos viajes servían para cumplir con encargos hechos por hacendados de la capitanía, traían copas de vidrio,



pagos. Se mencionan gratificaciones hasta de cien pesos por permitir un embarque de mulas en el mes de junio de 1805. Además, los declarantes informaron sobre el comercio de marranos y maíz, este último producto se hizo común después que se negaran las exportaciones de este fruto a las islas, aunque no se detalla el motivo.

Una vez más, quedaba en evidencia la poca fidelidad a los reglamentos y demás leyes impuestas para comercializar los productos. Tanto el intendente Francisco de Saavedra (1783-1787), como su sucesor Esteban Fernández de León, nombrado desde 1791, justificaron sus políticas con el objetivo de asegurar la rigidez en las rutas comerciales salientes de Venezuela, ya fuera con rumbo a Veracruz, la Habana o Cádiz, pese a la poca eficiencia de estas normativas en la contención del contrabando. El profesor Andreo García afirma que, para finales del siglo XVIII, las exportaciones legales procedentes del puerto de La Guaira pasaron del 73% del total del comercio exterior de Venezuela a casi el 90%. Igualmente asegura que, pese al contrabando, el auge de la economía venezolana se produjo gracias a las políticas adoptadas por el intendente.⁶²

Pese a estas nuevas estrategias, el panorama económico de la capitania durante la última década del siglo XVIII reflejó la inestabilidad comercial de décadas anteriores. El contrabando se había fortalecido porque Venezuela permaneció, durante buena parte de este periodo, fuera de los circuitos comerciales con la metrópoli; su mayor socio se situó en el escenario caribeño, que se extendía hasta las Guayanas. Es decir, ingleses, holandeses, franceses, españoles y venezolanos conformaban el engranaje económico entre tierra firme y las islas.

Las reales cédulas expedidas por el intendente permiten registrar los numerosos casos en que se detectaba el decomiso de productos

sombreros y telas, entre otros. AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XXXIX, exp. 2, ff. 49-117. "Averiguación sobre el embarque clandestino de mulas que hacen barcos ingleses en las costas Bajavaroa, jurisdicción de la Provincia de Coro y prisión de Pedro Ochoa, 1805".

⁶² Además de los frutos, las reses y mulas eran los productos más vendidos, esto coincide con el expediente antes citado sobre el contrabando de mulas en los puertos cercanos a Caracas. En cuanto a las importaciones, en orden descendente: esclavos bozales, oro y plata. Juan Andreo García, "Del 'libre comercio' a la quiebra del sistema colonial, 1789-1796. El comercio exterior de Venezuela", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 51, n. 2 (1994), pp. 25-60.





por contrabando, como el realizado a la goleta Santa Bárbara a inicios de la década de 1790, conducida por el capitán Gerónimo Clarach. Transportaba esclavizados, pero no estaba autorizado para ingresar por La Guaira mantas de algodón por un valor cercano a los ciento setenta pesos. Años después, en 1803, el despacho de la intendencia informaba cómo se había distribuido el valor del cargamento después de ser rematado.⁶³ Así las cosas, los esfuerzos por impedir las actividades ilícitas condujeron al reforzamiento de leyes que endurecían las penas a quien traficara productos de lado y lado del Caribe, pero también provocó el alza en los aranceles de productos fundamentales para Venezuela: como algodón y cacao, entre otros.⁶⁴ Los “grandes cacaos”,⁶⁵ como solían llamarles a los ricos hacendados, pronto monopolizaron el comercio de exportaciones, beneficios que ya habían obtenido con la Compañía Guipuzcoana. Por el contrario, los pequeños comerciantes quedaron excluidos, siendo obligados a pagar altas cifras por el transporte de sus productos.

⁶³ De los 170 pesos obtenidos por la compra, se descontaron: 55p, 7r, 32m por reales derechos; 24p por el 15% para el depósito de entrada en España, subdivididos así: 11p, 1r, 20m, por el 7% de salida, 6p, 3r, 6m por el 4% de alcabala de mar y 3p, 1r, 20m por el 2% para el corso, más un tanto por la salida. Asimismo, 9p, 1r por el costo del proceso; 15p, 6r, 9m por la sexta parte para el juez; el restante, es decir, poco más de 66p para ser divididos entre el Aprehensor, el Consejo de Indias, el Superintendente de la Real Hacienda y el ramo de comisos. AGN, Reales Cédulas, tomo VIII, n.º 11, ff. 41-44. “Real Cédula al intendente de Caracas sobre aprobación del comiso de 72 mantas de contrabando hecho en el puerto de La Guaira, por los ministros reales de él, en velada a 22 de diciembre de 1803”.

⁶⁴ Aunado a esto, desde el 31 de julio de 1800 se aprobó el nuevo reglamento para las rutas de barcos con pasajeros entre puertos venezolanos y el resto de puertos bajo el control de la monarquía. Este valor se calculaba de acuerdo al rango del viajero, si venía por nombramiento oficial, cabo, soldado, criado o marinero. Por supuesto, también si realizaba un viaje a España (75 días a Cádiz) o a Cartagena (8 días de acuerdo a los vientos). AGS, Fondo de Instituciones del Antiguo Régimen, exp. 47161, leg. 7186,59, ff. 221-223. Reglamento navíos mercantes, 1800.

⁶⁵ Según el investigador Brito Figueroa, “la voz populi bautizó a los condes, marqueses y señores de la aristocracia con este sobrenombre para recordar, con fina ironía, cuál había sido el origen de los respectivos títulos de nobleza”. Federico Brito Figueroa, “Venezuela colonial: las rebeliones de esclavos y la Revolución Francesa”, *Caravelle*, 54 (1990), pp. 263-289, 277.





CRISIS Y REVOLUCIÓN

Entre la oposición al intendente por parte del resto de la administración local, el contrabando y el enfrentamiento entre los grupos sociales, blancos criollos contra blancos españoles y pardos contra estos dos últimos, la situación económica volvió a desmejorar, pese al efímero auge de años anteriores. En 1802 el Síndico Procurador del Cabildo acudió hasta la Real Hacienda pidiendo ayuda. En el expediente remitido a España relata el lamentable estado de los cultivos y, en general, de la economía por falta de exportaciones. Como ya se ha mencionado, la carencia de este mercado traía como consecuencia la falta de moneda, lo cual afectaba al mercado interno.⁶⁶ Pero no era solo eso, el síndico informa del absurdo incremento de aranceles por parte del intendente, aun cuando él mismo podía constatar la penosa situación comercial de la capitanía.⁶⁷

Los resultados de tan agitado esquema económico local y regional terminaron por afectar las relaciones entre los distintos grupos sociales. No en vano, en los primeros seis años del siglo XIX Francisco de Miranda había promovido su proyecto de independencia de la metrópoli basado en la libertad de comercio. Ideas que ya también habían resonado en los levantamientos armados de Coro, la Guaira o Maracaibo. Asimismo, en 1806, el entonces corregidor del pueblo Curataquiche⁶⁸, José Ignacio Gual, capitán retirado de la milicia desde 1791, fue acusado de infidencia por haber expresado públicamente su admiración por el proyecto mirandino. “Si viene Miranda tendremos el comercio libre, buena venta en los algodones [...] los algodones tendrían salida, los frutos tendrían valor”, así lo afirmó

⁶⁶ AGI, Sección Estado, Caracas, exp. 41091, 63, n.º 25. Minuta de oficio al secretario de Hacienda, 27 de abril de 1802.

⁶⁷ Cuando el viajero Semple llegó a La Guaira constató que “el único edificio público de alguna importancia es la Aduana de construcción amplia y cómoda, una de cuyas partes está dentro del agua. Su tamaño se hace necesario porque todas las mercancías que se importan deben ser examinadas en su recinto. Las autoridades no confían en el juramento de los comerciantes, como en Inglaterra y Norteamérica, sino que abren cada bulto para apreciar su valor y de acuerdo con éste, cobran los derechos”. Robert Semple, Luis Delfech, H. Poudenx y F. Mayer, *Tres testigos europeos de la primera república, 1808-1814*, Ediciones de la presidencia de la República, Colección viajeros y legionarios, Caracas, 1974, p. 21.

⁶⁸ Actual estado Anzoátegui de Venezuela.





mientras le oían algunos habitantes, entre los que se encontraba el cura del pueblo, Fray España, quien se presentó ante las autoridades a denunciar tales improperios.⁶⁹

Finalmente, la transformación y creación de instancias reguladoras en el área económica local adicionó elementos en la disputa entre la misma élite blanca. Concluía una época en la historia venezolana donde la defensa férrea de los blancos por incrementar sus caudales suscitó la progresiva crisis social, enfrentamiento que representó una causal más para que los sectores populares apoyaran el proyecto autonomista declarado a partir de 1810. Por otro lado, los gestos tendientes a la imitación de una clase por parte de otra, de pardos o mestizos deseosos de ocupar cargos históricamente negados, representó la mayor lucha y la gran ruptura con el orden colonial. Margarita Garrido ha demostrado cómo, por ejemplo, las mayores formas de desvinculación y de revinculación de diversos grupos sociales se vieron reflejadas en el empeño de sacar un pueblo adelante por parte de los pobladores residentes o de los recién llegados por una migración.⁷⁰ La guerra iniciada un par de años después ofrecerá a muchos de estos grupos sociales, antes excluidos, la posibilidad de negociar nuevas prebendas de organización local o regional, basada en las mayores libertades y las posibilidades de comercializar sus productos con otros mercados.

⁶⁹ Originario de La Guaira, ingresó a la milicia en 1764 como cadete, cinco años más tarde se desempeñaba como teniente con real despacho. AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo 1, exp. 4, fls. 215-227. "Contra el capitán corregidor José Ignacio Gual, vecino del pueblo de Cruataquiche por varias expresiones". Para consultar su hoja de vida, Archivo General de la Nación, *Hojas Militares*, Imprenta Nacional, Caracas, 1949, tomo II, pp. 36-37.

⁷⁰ Al reconfigurar un espacio, un pueblo, una villa, etc., los pobladores se permitían, por un lado, desvincularse de su anterior territorio donde, usualmente, la gente de todos los colores había sido excluida; por otro lado, establecer nuevas formas de relacionarse en el nuevo territorio, donde existía mayor oportunidad de intentar establecer relaciones sociales bajo premisas de igualdad y una mayor libertad. Margarita Garrido, "Honor, Reconocimiento, Libertad y Desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano", ponencia escrita para el *Coloquio sobre teorías de la cultura y estudios de comunicación en América Latina*, Bogotá, 1997, pp. 1-19.





LA DEFENSA DEL VIRREINATO DEL PERÚ EN EL SIGLO XVIII:
DE LOS ANDES A LA AMAZONÍA
Y A LAS COSTAS DEL PACÍFICO Y DEL ATLÁNTICO

Fernando Rosas Moscoso
Universidad Ricardo Palma

APROXIMACIONES GENERALES

La presentación de los aspectos relativos a las fronteras y defensa del virreinato peruano, más que abordar exclusivamente un espacio concreto, nos lleva a dar una visión general de los diferentes territorios sujetos a confrontación en sus fronteras externas. Esta visión general no solo ayuda a comprender las dimensiones del problema en toda su complejidad, sino que también amplía la visión sectorizada que predomina en los estudios recientes. De esta manera, crea las condiciones para ver aspectos de una política geoestratégica por parte de la corona española e, incluso, por parte de los virreyes en el escenario peruano. A fin de obtener esa visión general, nos es preciso considerar tres contextos específicos en esta introducción: el primero de ellos, relativo a las fronteras; el segundo, vinculado a las distancias; y el tercero referido al armamento, fortificaciones y hombres de armas. Posteriormente presentaremos casos específicos de confrontaciones o escenarios de confluencia de corrientes de poder europeas.

FRONTERAS

El gigantesco territorio del virreinato del Perú fue siempre un desafío para España, pues controlarlo exigía de ingentes recursos y de estrategias que no estaban presentes en los tratados teóricos de los especialistas europeos de los siglos XVII y XVIII. Fue así que Vauban





(Sebastián Le Prestre 1633-1707), uno de los grandes estrategas y arquitectos militares de la época, puso énfasis en la importancia de las fronteras naturales para el devenir de los grandes estados. La ocupación del espacio es crucial para satisfacer sus necesidades de todo tipo (políticas, económicas, sociales y otras), por lo que la consolidación del espacio nacional y la proyección en los grandes espacios mundiales, que empezó a darse desde el siglo xv, se convirtió en objetivo central de la existencia de los estados. Eso significó que los tradicionales conceptos de frontera se tuvieran que modificar al compás de los nuevos desafíos.

La preocupación por definir fronteras naturales viene de muy antiguo, pero adquiere una nueva dimensión al contacto de vastos espacios intercontinentales. Debemos resaltar, como lo hemos hecho antes,¹ que en una obra editada en 1681, cuya reedición de la Haya de 1713 pudimos revisar, la idea de fronteras naturales estaba perfectamente consolidada en las preocupaciones lusitanas por Sacramento, pequeña ciudad portuguesa a orillas del Río de la Plata y lejos de los territorios poseídos por dicho reino. En la publicación en mención, titulada *Notice et justification du titre et bonne foy, avet laquelle l'on a estably la nubelle Colonie du Sacrament*, se señala respecto a las posesiones portuguesas en América del Sur, que "...toutes ces Provinces qu'avoient une separation naturelle avec des deux premieres rivieres du monde, de Maragnon et de la Platta";² más adelante, el anónimo autor señala específicamente que los ríos son la división natural de los reinos. Por lo tanto, los portugueses tenían una clara idea de ese principio casi cien años antes del tratado con España de 1750.

Sin embargo, el historiador brasileño Sergio Buarque de Holanda se refirió al mito de las fronteras naturales y puso en tela de juicio el supuesto objetivo luso de llegar hasta el Río de la Plata como límite natural de los territorios portugueses. El autor señalaba que para el siglo xviii ni en Portugal ni en Brasil se invoca semejante argumento.³

¹ Fernando Rosas Moscoso, *Del Río de la Plata al Amazonas: El Perú y el Brasil en la época de la dominación ibérica*, Universidad Ricardo Palma, Lima, 2008, p. 345.

² NN., *Notice et justification du titre et bonne foy, avet laquelle l'on a estably la nubelle Colonie du Sacrament*, 1713, p. 57.

³ Sergio Buarque de Holanda, "A Colonia do Sacramento e a expansão no extremo sul", en *A época colonial*, tomo I, Difusão Europeia do Livro, São Paulo, 1972, p. 339.





Según Buarque de Holanda, las reivindicaciones de los comisarios de los dos reinos, tanto en 1750 como en 1777 “... não sugerem, em nenhum momento, que os preocupasse a necessidade de alguma coincidência entre a fronteira política e os acidentes da natureza. Pode-se mesmo dizer que nessas reivindicações, o “limite natural” é, não só ignorado, mas visivelmente contrariado”.⁴

Es evidente, pues, que la concepción de fronteras naturales no fue exclusiva y que coexistió con otras concepciones de frontera, como las líneas imaginarias. Ambas ideas de frontera estuvieron presentes en la delimitación de los territorios españoles y portugueses en América; la línea imaginaria estuvo representada en América por las bulas y el tratado de Tordesillas, siendo mucho tiempo después la base sobre la que se construyó el concepto de fronteras naturales. Así, aunque la teoría de las fronteras naturales se definió como una expresión más real y segura para las delimitaciones, ello no significó que la línea imaginaria quedase excluida (como muestra la línea imaginaria hacia el río Madeira, por ejemplo). La coexistencia de estos dos tipos de frontera, además, no indica el predominio necesario de la una sobre la otra, sino más bien su uso de acuerdo a las necesidades políticas, económicas y sociales de cada momento.

En nuestro caso, también enfrentando el tema de las fronteras a través del estudio que hicimos de la frontera sur del Imperio Incaico,⁵ notamos que el concepto europeo de frontera perdía sentido frente a la realidad americana. El debate generado por las referencias al límite sur incaico en Chile, que recogía versiones de cronistas referidas al río Maule o al Bío-Bío e incluso más allá, unido a las derrotas que sufrieron los españoles debido a la resistencia araucana, tendieron a fijar la frontera natural en un río, cuando para los incas los límites eran móviles, de acuerdo con las necesidades y circunstancias. Es por ello que sostuvimos que se trataba de una presencia dinámica y pragmática, que estaba representada por una “porosidad” e “insularidad”, referida a establecimientos incaicos temporales vinculados a necesidades concretas como la explotación de minas, recursos

⁴ Ibídem, p. 340.

⁵ Fernando Rosas Moscoso, *La conquista de Chile por los Incas*, Editorial Universidad Ricardo Palma, Lima, 2014.





naturales animales o vegetales, o simplemente dar seguridad en zonas de recurrentes desplazamientos enemigos.

Destacando entre otras aproximaciones recientes al concepto de frontera, tenemos que considerar de manera especial los importantes trabajos de Tamar Herzog, que en su obra *Fronteras de posesión* nos ofrece una aproximación polivalente al tema, en donde abandona el privilegio que la historiografía anterior dio a los temas diplomáticos, políticos y militares, para penetrar en campos tan complejos como los usos y costumbres, e incluso las mentalidades colectivas en un contexto de larga duración. La variedad y complejidad de los actores del proceso, que no son aquellos que deciden en despachos y oficinas a distancias enormes ni ofrecen válidas representaciones de lo que realmente ocurre, llevan a un escenario mucho más rico y realista, ya que los actores son mucho más diversos e incluyen gente del común. En ese sentido el concepto de uso aparece como elemento fundamental, pues según él se aprovechaba una tierra o no. La autora señala claramente que la división entre fronteras naturales y artificiales no funciona. Finalmente, también desconfía Herzog de la supuesta clara diferencia entre frontera interna y externa, pues las fronteras exteriores no se concretan sin la ocupación de un territorio interno, así como ninguna ocupación persistiría si los vecinos no la aceptasen. Concluye enfatizando: “al final la extensión y forma que tomaron los territorios a ambos lados del océano dependían de una constante actuación humana cuya historia y desarrollo están por descubrirse”.⁶

Siguiendo la senda de Herzog, el libro *Fronteras* de Valentina Favaró, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini resalta que las fronteras de la América colonial fueron muy porosas, que los indígenas desempeñaron un papel importante y que la circulación de las gentes fue trascendente.⁷ Así, como señala Herzog, esa fuerza telúrica y casi

⁶ Tamar Herzog, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2018, pp. 325-326. Un adelanto de aspectos desarrollados en ese libro, formó parte de una edición colectiva: Carlos Martínez Shaw, José Antonio Martínez Torres, *España y Portugal en el Mundo (1581-1668)*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2014.

⁷ Valentina Favaró, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (eds.), *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (Siglos XVI-XX)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2017, pp. 575-580.





sobrenatural que es la acción humana fue un factor importante para la creación de las fronteras ibéricas en América. Factor que coexistió con interpretaciones basadas en la geografía (fronteras naturales) o en la política (líneas imaginarias). Las cortes europeas trataron de compatibilizar estos variados elementos articulando sinfónicamente los instrumentos y armonías, pero colocando notas sorprendidas y discordantes en su tratamiento.

DISTANCIAS

El tema de la distancia, como objeto de estudio en la administración y defensa de los territorios alejados de los centros de poder, ha cobrado inusitado interés en los últimos tiempos. Varias publicaciones han planteado aproximaciones colectivas hacia ese tema,⁸ abordando aspectos políticos y de poder, así como los efectos de la distancia en términos de comunicaciones y logística. Estas referencias nos demuestran la visión que se tenía en aquellos tiempos del grave problema generado por la distancia existente entre la corte española y sus posesiones americanas, afectadas por largos meses sin la existencia de noticias y presionadas por situaciones que necesitaban de soluciones inmediatas, así como también recursos humanos y materiales para la defensa de los territorios.

Los problemas que genera la distancia física fueron analizados desde los tiempos de los Reyes Católicos por teóricos políticos y autores diversos, como señala Amorina Villareal; en relación con el Perú, Fray Buenaventura de Salinas y Córdova advertía en 1631 que a Lima nunca la socorría España, pero no solo por la distancia sino también “por la lejanía del Perú de los pensamientos del rey”.⁹ Dichas preocupaciones reflejaban dos realidades que se

⁸ Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin, “*Que aya virrey en aquel reyno*”: *Vencer la distancia en el Imperio español*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2020. Guillaume Gaudin y Roberta Stumpf, *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos. Concepciones, experiencias y vínculos*, Casa de Velásquez, Alemania, 2022.

⁹ Amorina Villareal Brasca, “Gobernar al ritmo de la corte de Felipe III. Distancia y gestión virreinal en el Perú”, en Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin, “*Que aya virrey en aquel reyno*...”, p. 40.





complementaban y también se vinculaban a un factor decisivo en la solución del problema: el ejercicio de un “buen gobierno”, único camino para superar la distancia física y la lejanía política o incluso la anímica.

Es claro que el “buen gobierno” no tiene que ver solo en la voluntad del soberano, tan distante del Perú en el caso referido, sino también por estar abrumado por los problemas presentes en sus dilatados reinos y territorios; en ese sentido cobra enorme importancia la figura del virrey, en quien la confianza real deposita su esperanza y exige el resultado positivo que necesita. En las últimas décadas, y desde contextos diversos (sean Nápoles, Nueva España o el Perú), han surgido estudios que resaltan la importancia de dicha institución tanto para la corona como para los territorios sujetos a su poder y legado. Si bien cada persona elegida para el cargo definía un sello personal que podía ir desde una deficiencia extrema al exitoso y fiel cumplimiento de lo encomendado, la situación también estaba vinculada a distintas coyunturas, tanto europeas como americanas. Por otra parte, cuanto más cerca del monarca estaba el virrey, “más cerca estaba el Perú a la corte”; cuando ambos personajes se distanciaban, la distancia física pesaba más y las dudas se acrecentaban en cuanto a la eficiencia y fidelidad de la persona nombrada.

En todo caso, el estudio de la situación de los virreinos y virreyes en la monarquía hispánica no constituye el objetivo de la presente contribución, pero sí debe permitir apreciar la acción del virrey en el caso concreto de la defensa de los territorios de la corona. Solo como referencias de estudios sobre el tema, podemos citar los trabajos de Manuel Rivero Rodríguez, la obra colectiva editada por Pedro Cardim y Joan Lluís Palos, así como el trabajo del historiador peruano Eduardo Torres Arancivia.¹⁰

¹⁰ Manuel Rivero Rodríguez, *La edad de Oro de los Virreyes*, Akal, Madrid, 2011. Pedro Cardim y Joan Lluís Palos (eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2012. Eduardo Torres Arancivia, *Corte de Virreyes. El entorno de poder en el Perú del siglo XVII*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2014.





FORTIFICACIONES, ARMAMENTO Y HOMBRES DE ARMAS

Es importante resaltar que el estado de las defensas militares, la cantidad de armas disponibles, el número de efectivos hábiles para la lucha y todos los recursos logísticos que un enfrentamiento militar implica, son elementos importantes para evaluar la acción en caso de peligros o situaciones extremas que terminen en enfrentamientos. Es evidente que los virreyes en sus memorias de gobierno hacen referencia a los problemas y limitaciones en estos campos, pero también a través de esas memorias se puede vislumbrar la eficiencia o el descuido que presenta la autoridad virreinal en relación con los problemas que enfrenta. Sin necesidad de caer en un análisis minucioso de dichos aspectos, podemos aproximarnos a una evaluación básica de los recursos necesarios para la defensa del virreinato, así como de los emplazamientos militares con que se contaban en determinados momentos de la época sujeta a análisis. La visión que pretendemos dar de conflictos concretos en relación con las fronteras virreinales, específicamente en el siglo XVIII, nos llevan a abordar también problemas de estrategia y de limitaciones materiales que condicionan las respuestas a coyunturas críticas.

EL CASO DE MOJOS Y CHIQUITOS

En el presente volumen figura el artículo de Pablo Ibáñez Bonillo, bajo el título *Del tratado de Madrid a la Guerra de los Siete Años: la construcción de las fronteras en la Amazonía ibérica (1750-1767)*; una parte importante de dicho trabajo está dedicada al caso de Mojos y Chiquitos, por lo que nos remitimos a él para el mayor conocimiento del proceso histórico que compromete a dicha región. Sin embargo, queremos precisar unos pocos elementos que, desde la perspectiva del Pacífico, y de Lima en particular, tienen mucha influencia sobre lo sucedido en la zona.

Desde la perspectiva española, Mojos y Chiquitos eran prácticamente considerados un solo cuerpo territorial, pero, como señalamos





en otro trabajo,¹¹ Mojos pertenecía a la provincia jesuítica del Perú y en cambio Chiquitos a la del Paraguay; también resaltamos una gran heterogeneidad étnica en la región, así como diferencias sociales. Por otra parte, el contacto más frecuente de Mojos con Charcas, Cuzco y Lima determinaba una influencia andina; cosa diferente a Chiquitos, que estaba más vinculado con el Paraguay. Así, la historia de Mojos en el periodo virreinal estuvo siempre ligada al virreinato peruano, mientras que Chiquitos, vinculada al Paraguay, estuvo dentro del área correspondiente a la región del Plata.

En el caso portugués no se puede comprender la penetración en esos territorios sin considerar aquello que el gran historiador brasileño Sergio Buarque de Holanda llamó los “monzones”, en referencia al sistema de vientos que se desplegaba en el océano Índico, fundamental para la navegación en dicha alejada región. Aventureros, originarios de San Pablo y otras regiones, se introdujeron en esos territorios impulsados por el oro descubierto en Cuiabá, en la región del Mato Grosso. Pero las minas de Cuiabá se fueron agotando y para 1734 llegaban los frustrados mineros a las regiones próximas al río Guaporé, navegando dicho río para después seguir por el Mamoré y el Madeira y así llegar al Amazonas, a pesar de la prohibición del monarca portugués (27 de octubre de 1733), que impedía la comunicación entre el Mato Grosso y Belém do Pará. Respecto a este proceso, existe una detallada crónica que ayuda a comprender sus dimensiones.¹² Lo interesante de ella es que el autor trabaja con documentos que estaban en el archivo de la Secretaría de Gobierno de la provincia de Mato Grosso en Cuiabá, cuyo estado era crítico en la época en que los utilizó; es probable que la gran mayoría se hayan perdido, por lo que los folios del documento adquieren un valor especial.

Un hito importante en las relaciones españolas y portuguesas en la región fue la creación de la Capitanía General de Mato Grosso,

¹¹ Fernando Rosas Moscoso, *Del Río de la Plata...*, p. 184.

¹² Augusto Leverger, “Documentos Officiaes Portuguezes e Hespanhoes relativos a os limites o Imperio la provincia de Mato Grosso, compiladas da orden do Ilmo e Exmo. Snr. Francisco de Paula Hollanda Cavalcanti D’Albuquerque, ministro e secretario de Estado Dos Negocios da Marinha pelo Capitaõ Fragata D’Armada nacional e imperial”, Biblioteca Nacional de Brasil, 1850.





con fecha 9 de mayo de 1748; dicha creación refleja el interés de las autoridades portuguesas por dar una autonomía a esa región en la medida de su creciente importancia, tanto desde el punto de vista económico como por la acción misionera española, que ya estaba penetrando en la margen derecha del Mamoré e intensificaba sus navegaciones a través de ese río y del Guaporé. Dicha decisión política quedó muy fortalecida por la designación como capitán general de Antonio Rolim de Moura, uno de los funcionarios más eficientes y activos en la definición del gran espacio portugués amazónico.

Desde Lima, la preocupación por la lejana frontera está representada especialmente por la acción del virrey Manuel de Amat y Junient, quien tuvo que enfrentar situaciones de conflicto con los portugueses del Mato Grosso en dos oportunidades. En su Memoria de Gobierno, el virrey refiere cómo en 1762 fueron atacadas las misiones de Mojos, explicando que "... los portugueses se han apoderado de las minas de Oro de Mato Grosso y Cuiabá que pertenecen a S. M. y no menos del Pueblo Viejo de Santa Rosa e igualmente intentaban hacerse dueños de todo el terreno oriental del río Ytenes".¹³ Ante estos sucesos, Amat nombró al presidente de la Plata, Juan Pestaña, para comandar una expedición (28 de noviembre de 1762), pero por Real Orden del 2 de marzo, llegada después a su conocimiento, quedó nombrado Alonso Verdugo, gobernador de Santa Cruz de la Sierra. El virrey facilitó los recursos necesarios, tanto en dinero como en pertrechos, con los que Verdugo inició la expedición, teniendo algunos choques con los portugueses.

Otra acción decisiva del virrey Amat, impulsada por una Real Orden de desalojo a los portugueses (4 de setiembre de 1764), lo llevó a proporcionar a Juan de Pestaña, quien conduciría las operaciones militares, mil fusiles, cien sables, cañones, vestuario, etc. Dispuso también que las provincias inmediatas proporcionasen dos mil quinientos hombres. Con todos esos pertrechos se inició una empresa que, desde el punto de vista del transporte y la logística, se volvió extremadamente difícil. Sin embargo, sorteando todas las dificultades,

¹³ "Memoria de Gobierno del Virrey Amat", publicada por Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid, *Manuel de Amat y Junient virrey del Perú. 1761-1776. Memoria de Gobierno*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1947, p. 274.





el ejército español llegó frente al poblado portugués, la antigua Santa Rosa de los españoles, preparándose para un ataque previsto para el día 22 de octubre de 1766. Lo sorprendente fue que dicho ataque se suspendió por orden de Pestaña. Al respecto, existe una versión que dice que lo hizo por haber recibido una carta del gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, quien le comunicaba la existencia de una Real Cédula en la que se precisaba que se debía suspender dicho ataque. Pero la referencia que hace Amat en su relación de gobierno es la que se ajusta a la verdad; señala el virrey que Pestaña

... recibió Carta del dicho Excimo Sor Gobernador (de Buenos Aires) con fecha de 13 de junio de referido año, en que le hace presente el eminente riesgo que corrían los caudales que conducía el Navío de Rexistro nombrado San Lorenzo que había arribado al Jeneyro, en consecuencia formó Consejo de Guerra y se resolvió por esta causa y otras justas consideraciones suspender el rompimiento y ataque...¹⁴

En su Memoria de Gobierno, el Virrey Amat es muy claro al precisar que la carta de Buenos Aires fue un pretexto para evadir un enfrentamiento que a todas luces iba a ser una victoria. En todo caso, la disposición del gobernador Cevallos quedaba sujeta a una evaluación por parte de los oficiales reales que encabezaban la campaña. Cabe pensar que la concentración de dicho gobernador en torno al caso de Sacramento tuvo una influencia muy grande en el celo e inmediatez aplicado. Debemos recordar que ya se vislumbraba el inicio de una actitud decidida para lograr que la corte concentrara todos sus esfuerzos en la seguridad de Buenos Aires, y no abriendo otro frente lejano y más vinculado al Perú y al Pacífico. Por otra parte, en los planes de Cevallos ya estaba presente el objetivo mayor que era el lograr la autonomía de Lima para el Río de la Plata.

Volvemos a recordar las palabras del virrey Amat al respecto: "... fácilmente se conocerá el desabrimiento que causó a esta superioridad, semejante novedad y procedimientos, habiéndose malogrado con el

¹⁴ *Ibíd.*, p. 282.





descrédito del Rey los crecidos gastos hechos en una expedición de tanto ruido y aparato”.¹⁵ El hecho de que el virrey llamase a consejo de guerra acusando a Pestaña por los graves daños hechos a las armas y a la hacienda del rey, lleva a pensar que la comunicación de Cevallos no tenía las características que señaló el acusado, que finalmente no pudo ser condenado debido a su muerte.

Es evidente que la decidida actuación del virrey Amat representa el único caso en que un virrey de Lima participó directamente en los esfuerzos de lucha contra los portugueses; como señalamos anteriormente, el gusto por la actividad militar y su enorme capacidad de gestión fueron elementos decisivos que lo llevaron a poner su mayor empeño en esa frustrada acción. Así se retiró un ejército enorme sin haber combatido, pero con muchos muertos y heridos a costas por las enfermedades y la falta de alimentos. Señalaba el virrey Amat que “... murieron más de mil y doscientas almas...”¹⁶ y se gastaron 400.000 pesos.¹⁷

A los problemas generados por las ambiciones y rivalidades de carácter diplomático, militar y administrativo, se sumaron en aquella frontera otras tensiones menos abstractas. Entre ellas, los problemas generados por los desplazamientos y deserciones de los indígenas a ambos lados de la frontera; las deserciones, tanto de soldados portugueses hacia territorios españoles como viceversa (ver, por ejemplo, un caso mencionado en el Archivo de Mojos y Chiquitos);¹⁸ y, por último, la fuga de esclavos (como señalan documentos publicados en esa misma fuente).¹⁹

Para conocer las características del primero de estos problemas, hacemos referencia a unos documentos fechados en enero y febrero de 1787, en los que se describe la llegada al territorio de Mato Grosso de cinco indígenas españoles, una pareja con su hija y otra pareja sin

¹⁵ “Relación del Virrey Amat. Expediciones del Mato Grosso”, Guillermo del Río, *Monumentos literarios del Perú*, Imprenta de los Huérfanos, Lima, 1812, p. 64, versión más completa en la memoria publicada por Rodríguez Casado y Pérez Embid.

¹⁶ “Memoria del Virrey Amat”, publicada por Rodríguez Casado y Pérez Embid, p. 287.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Archivo de Mojos y Chiquitos, Imprenta Gutemberg, Santiago de Chile, 1888, p. 142.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 161-162 y 164-165.





hijos, huidos de Santa Ana, en Mojos. El comandante portugués de Borba los envió a Barcelos, donde se encontraba João Pereyra Caldas, Gobernador General del Pará. Se explica que habían navegado en canoa por el Madeira, huyendo "... por se terem desgustado demasiada severidade de hum dous Padres de su Povoação".²⁰ Asombró a la autoridad portuguesa su conocimiento sobre asuntos de la fe y la descripción de los alimentos que comían, como la carne de vaca; también les asombró su conocimiento sobre textilería por la calidad de sus vestimentas, recomendando que al retornar a Borba se les proporcionasen telares para que enseñasen dicho oficio a los indígenas portugueses. Algunas reflexiones podemos plantear al respecto: lo descrito se aparta de la visión idílica de las misiones españolas; también queda claro el impacto positivo de la catequización por su conocimiento de los "asuntos de fe"; y, en tercer lugar, la gran preparación que se les daba para el ejercicio de actividades productivas, como en este caso la textilería.

Finalmente, el tema de la posición de los indígenas ubicados entre o en los dos imperios europeos generó reacciones que recién en las últimas décadas llaman la atención de los historiadores; no todos encontraban en las misiones el edén, otros preferían colocarse en territorios libres de europeos o "flotaban entre lusos y españoles". Elisa Fruhauf García elabora aproximaciones variadas sobre los indígenas en el espacio confrontado entre las coronas ibéricas; así, mencionando la insatisfacción de los indígenas, señala que un indígena que vivía en Buenos Aires en torno a 1750, fugado de las misiones, afirmaba que los que se quedaban en ellas eran "bárbaros e idiotas", mientras que la vida de los españoles era de fiesta, desorden y vicio.²¹

En resumen, llamamos la atención sobre los siguientes elementos: la empresa militar que se genera desde Lima fue la más importante

²⁰ Archivo Nacional de Brasil (ANB), Alexandre Rodríguez Ferreira, "Memoria Sobre Os Indios Hespanhoes, apresentados ao Ilmo. e Exmo. Snor. Joao Pereira Caldas na Villa de Barcellos", 1787, ff. 1-3.

²¹ Elisa Fruhauf García, "Disputas territoriales, proyectos políticos y estrategias identitarias: los indios y los conflictos fronterizos ibéricos en el sur de América (Río de la Plata, Siglo XVIII)", en Valentina Favaro, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (coords.), *Fronteras...*, pp. 123-136, 128.





desplegada directamente por el virreinato del Perú en el siglo XVIII. En segundo lugar, la acción del gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, entendiendo que un conflicto en esa área iba a comprometer sus proyectos en relación con el Río de la Plata, creó las condiciones para que se frustrase un ataque que hubiera abierto una zona de enfrentamientos a la cual debería apoyar con auxilios que eran importantes para sus planes en relación a las amenazas portuguesas próximas a Buenos Aires. Un tercer elemento de reflexión implica el reconocer que no todo en las misiones jesuíticas era idílico y perfecto, pues existían fugas de indígenas hacia territorio portugués, como lo demuestran los documentos señalados.

EL CASO DE SACRAMENTO

También en el caso de Sacramento tenemos en el presente volumen el artículo titulado “Pedro de Cevallos e a Colonia do Sacramento”, por lo que consideraremos solo algunos aspectos puntuales referidos a las contribuciones del Virreinato del Perú a la situación que se vivía en el Río de la Plata durante el siglo XVIII. No es nuestra intención retomar el hilo de los acontecimientos desde sus orígenes, pero sí resaltar que Buenos Aires fue permanente centro de atención del virreinato del Perú y fue socorrido en numerosas oportunidades con recursos económicos y materiales, prácticamente hasta los primeros años de existencia del virreinato del Río de la Plata. Finalmente, debemos señalar que la historiografía argentina casi no presta atención a los doscientos años que estuvo Buenos Aires bajo dependencia del virreinato del Perú, con lo que define un extenso paréntesis que impide una correcta percepción del proceso histórico rioplatense en la larga duración de su vínculo con el Perú.

Los avatares de la colonia portuguesa son bien conocidos; pero no se debe olvidar que en la misma Lisboa surgieron críticas al mantenimiento de una colonia que no beneficiaba tanto como se había pensado y que más bien podía presentar un “casus belli” en cualquier momento. Recuperamos un anónimo texto que, bajo el título de *Noticia dos títulos do Estado do Brasil*, traduce inquietudes





que persistirán a pesar de los esfuerzos que se realizaron en las décadas siguientes:

...restituida segunda ves a Colonia tornó Portugal a entregarse a o Sono Costurado sem se prevenir para o futuro, não se cuidou em territorio descanso e cortesía, nao se mandarao forças bastantes para ocupar o territorio cedido, nao aprendeo o que lhe que combina. Oh que fatalidade!.²²

Desde el lado peruano recordamos que también existen referencias al problema que se genera con la presencia de Sacramento; por ejemplo, el conocido comentario del virrey del Perú, José de Armendariz, Marqués de Castelfuerte, quien dijo que Buenos Aires era "...la puerta por donde huye la riqueza y la ventana por donde se arroja el Perú".²³ La preocupación por el escenario platino fue, de hecho, permanente en los virreyes de Lima. Así, el virrey marqués de Villagarcía dispuso la construcción de un fuerte en Montevideo, enviando ciento diez mil pesos desde la Caja de Potosí, para agregarle después la cantidad de ciento sesenta mil pesos de dicha Caja (1745).²⁴ La mejora de las defensas de Buenos Aires también debe ser considerada como una manifestación de la preocupación de los virreyes del Perú.

La guerra que en 1762 enfrentó a España y Francia contra Inglaterra y Portugal reactivó la explosiva situación de Sacramento, al no haberse concretado la devolución a España por la anulación del Tratado de Madrid (1761). Gobernaba en ese entonces en el Perú el virrey Manuel de Amat, quien ordenó enviar a Buenos Aires trescientos mil pesos desde Potosí y ciento treinta mil desde Chile. La guerra se concretó en América por el ataque a Sacramento, realizado

²² ANB, N.N., *Noticia Dos Títulos do Estado do Brasil*, 1775, cod. 602, fls. 13-36v del vol. II.

²³ Memoria de Gobierno de José de Armendáriz Marqués de Castelfuerte, publicada por Alfredo Moreno Cebrian, *El Virreinato del Marqués de Castelfuerte 1724-1736*, Editorial Catriel, Madrid, 2000, p. 258.

²⁴ Memoria de gobierno del virrey Marqués de Villagarcía, publicada por María del Carmen Martín Rubio, *El Marqués de Villagarcía, virrey del Perú (1736-1745)*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2020, p. 256.



por Pedro de Cevallos a las tropas comandadas por Vicente da Silva Fonseca (octubre de 1762). Así, los continuos conflictos en el Río de la Plata posibilitaron la creación de un nuevo virreinato e, indudablemente, Cevallos fue el gestor de esa idea y activo interlocutor en todos los niveles del poder político español. Para él, el triunfo solo se podía lograr si Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí y Santa Cruz se unían bajo una misma jurisdicción política. Así se creó el virreinato del Río de la Plata, siendo Cevallos su primer virrey. Creemos importante resaltar el antiguo comentario que hizo al respecto Guillermo Céspedes del Castillo en su importante obra *Lima y Buenos Aires*:

...he aquí como a mi entender surgió el virreinato de Buenos Aires. Se meditaba sin prisas su creación, cuando de repente y por motivos realmente ajenos al problema en sí, fue improvisado sin más objeto inmediato que proporcionar recursos económicos a una empresa bélica y plena autoridad y libertad de acción al general que la dirige.²⁵

En cuanto al virreinato del Perú, sin sus recursos no se pudo haber mantenido la presión sobre Sacramento desde fines del siglo XVII. Incluso después de la creación del virreinato del Río de la Plata, el Perú continuó apoyando la acción en la región, como lo demuestra el envío, dispuesto por el virrey Guirior, de 800.000 pesos de la caja de Lima para financiar la acción militar de Cevallos.²⁶

Finalmente, como resalta el historiador brasileño Fabrício Prado, mientras que Sacramento fue portugués conformó un complejo portuario junto con Buenos Aires y Montevideo;²⁷ al regresar definitivamente a España, toda su vitalidad económica y sus redes se trasladaron a Montevideo, que superó por un buen tiempo a Buenos Aires como centro de comercio y de todas las actividades económicas

²⁵ Guillermo Céspedes del Castillo, *Lima y Buenos Aires*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1947, p. 115.

²⁶ Fernando Rosas, *Del Río de la Plata...*, p. 236.

²⁷ Fabrício Prado, *El borde del Imperio. Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2021, p. 27.





del Río de la Plata. Portugueses y españoles encontraron en esa ciudad el ambiente ideal para sus intercambios, alejándose de Buenos Aires y su intento de equipararse con los otros dos centros tradicionales de poder español en América. Dicha ciudad, siempre hasta su creación como virreinato, “...tuvo una posición marginal frente a Lima, centro oficial de toda la Sudamérica hispana”,²⁸ y tampoco se debe olvidar que el lenguaje comercial de ella fue el portugués y no el español.²⁹ El estudio de Prado, aunque nos aleja del marco cronológico de nuestro trabajo, nos permite advertir que la luz de Buenos Aires no debe deslumbrar tanto en el estudio de la región platina, en la que la proyección más luminosa la emiten las relaciones transimperiales, que “...persistieron en violación de las regulaciones e intereses de los centros coloniales de poder (a saber, Río de Janeiro y Lima)”,³⁰ y que yo agregaría sin temor a equivocarme, Lisboa y Madrid.

LA DEFENSA DE LAS COSTAS DEL PACÍFICO Y DEL ATLÁNTICO

Cuando nos referimos a las defensas costeras, abarcamos tres contextos integrados: las construcciones militares (con mayor presencia las fortificaciones portuarias); las defensas móviles representadas por una escuadra; y, en tercer lugar, las armas y los recursos humanos. Las costas del virreinato del Perú eran extensas y abiertas, y en el siglo XVIII habían logrado integrarse a través de un cada vez mayor tránsito de naves por el cabo de Hornos y el estrecho de Magallanes. Todos los virreyes del Perú lamentaron esta situación, que se agravaba por la falta de atención de la corona, que solo despertaba de su letargo ante la amenaza de presencia de escuadras enemigas o piratas. A lo largo del siglo XVIII la seguridad mejoró gracias a la iniciativa y al compromiso del virrey de turno. Dividiremos nuestras observaciones en función a áreas geográficas y a los aspectos generales que comprenden.

²⁸ *Ibíd.*, p. 28.

²⁹ *Ibíd.*, p. 29.

³⁰ *Ibíd.*, p. 46.



LA DEFENSA DE LAS COSTAS DEL PACÍFICO

Para comprender la importancia de la defensa de las costas del virreinato del Perú, debemos enfatizar que por ellas se generaba el tránsito de la más importante fuente de producción de plata en el mundo. Ni México ni el turbulento Caribe tenían la trascendencia y la mágica atracción del Perú. Así, en las primeras páginas de su importante libro, el padre Gabriel Guarda afirma sobre el Pacífico: “la importancia, así, de esta segunda fachada continental y del mar que la bañaba radicaría fundamentalmente en el hecho de que a sus orillas sentaba sus reales el más célebre florón de la Corona, la mayor fuente de riquezas del mundo conocido, el legendario Virreinato del Perú”.³¹

La defensa de las zonas costeras se concentraba, especialmente, en la necesidad de una escuadra con los navíos suficientes para disuadir a cualquier enemigo, ya fueran potencias europeas o piratas, de atacar no solo el tráfico marítimo sino también los puertos o ciudades próximas a la costa. La bibliografía existente coincide en señalar que, salvo momentos muy breves, quizás pocos meses, la escuadra en el Pacífico sur no estuvo presente y significó solo un episodio en el proceso histórico del siglo. Sobre la situación de la Armada del Sur, el análisis histórico de Luis Ramos Gómez en torno a *Las noticias secretas de América* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745) constituye un referente importante.

El estado de guerra con Inglaterra, anunciado por dicha potencia el 30 de octubre de 1739 y por España el 28 de noviembre del mismo año, exigió de planes de defensa para los dominios americanos, especialmente para el Caribe, Tierra Firme, el Río de la Plata y las costas del virreinato peruano. Centrándonos en el Pacífico sur, a mediados del siglo XVIII Panamá carecía realmente de defensas, por la existencia de solo 105 hombres y 36 fusiles; Guayaquil presentaba el mismo panorama, con un fuerte de estacas de madera y unos pocos hombres. La situación de Lima era semejante, a pesar de solicitudes

³¹ Gabriel Guarda, O. S. B., *Flandes Indiano. Las fortificaciones del reino de Chile, 1541-1826*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1990, p. 3.





de armas que se remontan a 1737; el virrey del Perú Villagarcía había hecho un urgente pedido de armas y desde Madrid le respondieron que enviarían a América 12.000 fusiles. Sin embargo, ninguno llegó al Perú. La situación en Chile era un poco mejor por el peligro permanente de la resistencia araucana.

El restablecimiento del virreinato de Nueva Granada (20 de agosto de 1739) alejó del Perú a Panamá y Guayaquil, cosa que causó el rechazo de las autoridades y los grupos de poder económico de Lima. A pesar de estar ya bajo la autoridad de Nueva Granada, se le ordenó a Villagarcía enviar dinero para su defensa, y en especial a Panamá y Guayaquil, a donde incluso se enviaron armas y balas, que escaseaban en el Perú.

En cuanto a la armada, las instrucciones recibidas por el virrey Villagarcía indicaban que debería tenerla lista para enfrentar a las naves inglesas que se sabía debían ingresar por el Cabo de Hornos. Tamaña pretensión se estrellaba con una dura realidad, pues dicha armada solo podía contar con barcos viejos de más de cuarenta años de servicio, a pesar de que en 1718 existió un proyecto de tener 4 navíos modernos, lo cual nunca se logró. La noticia llegada a Madrid de que los ingleses preparaban una escuadra comandada por George Anson aumentó la preocupación, no solo de la corona sino de todo el virreinato, a pesar de que Villagarcía recibió la orden de disponer de todos los recursos de la Real Hacienda para su defensa. No existían barcos de guerra útiles, por lo que se dispuso a armar barcos mercantes, solución extrema que veremos permanentemente durante el siglo XVIII.

Para la defensa de las costas del virreinato no solo servía pensar en las escuadras sino también en la defensa de los puertos y las ciudades costeras. En el caso de Lima, en 1741 tenía un cuerpo de tropa de 1.300 hombres, pero débilmente armados pues recurrían al uso de armas particulares; para mejorar la situación se pidió ayuda a Buenos Aires y a las misiones guaranícas, donde se habían repartido armas para su defensa.

La gran presión inglesa en la zona del Caribe y Tierra Firme, así como el envío de la escuadra al Pacífico, llevó a la corona a tomar la decisión, en 1741, de enviar una escuadra al Pacífico al mando





de José Pizarro, así como una dotación de armas. Desde el Perú se facilitó el dinero necesario para apoyar la logística de esa escuadra una vez llegada a Chile, pero la conjunción de fuerzas entre las naves apostadas en el Perú y la escuadra enviada desde España nunca se dio, ya que dos barcos españoles se hundieron al intentar pasar al Pacífico y las tripulaciones de los restantes estaban diezmadas. También Anson se vio afectado porque solo le quedaron tres barcos, por lo que se limitaron sus objetivos. Paralelamente, los insistentes pedidos al Perú desde Panamá y Santa Fe de Bogotá complicaban la situación en el Pacífico sur. Si bien Lima no fue atacada por Anson, consciente de sus limitaciones, el 24 de noviembre de 1741 Paita fue tomada y destruida por los ingleses, mientras Guayaquil entró en pánico, tratando de aumentar el número de defensores, aunque con armas de propiedad personal. La conjunción de los avances ingleses por el Caribe y el Pacífico nunca se dio pues Anson cruzó el océano más al norte para llegar a Asia.

Lohmann Villena, en su *Historia marítima del Perú*, resalta la escasez de naves de la armada del sur, conformada por barcos viejos y con defectos de construcción. La carencia de naves, de armas de fuego y hasta de sables y machetes, hacía que toda defensa planeada fuera prácticamente inútil. Señala que durante el gobierno del virrey Conde de Superunda (1745-1761) se llegó a proponer disolver la flota y encomendar la defensa a mercantes armados. Una noticia, a la postre falsa, de la llegada de barcos ingleses obligó a poner nuevamente en estado de combate a los dos únicos buques de la escuadra, que ya se habían vendido al Tribunal del Consulado; por otra parte, el cataclismo del 28 de octubre de 1746 destruyó casi todas las naves surtas en el Callao.³²

Durante el gobierno del virrey Amat se incrementó el número de tropas, según algunos investigadores de 600 a 50.000 milicianos, cifra de por sí dudosa. El proceso de militarización abarcó diferentes aspectos, entre los que se destaca que los sectores populares fueron siendo apartados del uso de las armas mientras que la participación

³² Guillermo Lohmann Villena, *Historia Marítima del Perú. Siglos XVII y XVIII*, tomo IV, Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú, Lima, 1973, pp. 174-175.





criolla se incrementaba.³³ La militarización de la sociedad durante esa etapa respondió a los peligros que se cernían sobre el virreinato, pero también a una preocupación por el orden y la disciplina, en donde niños y jóvenes podían estar presentes; una sociedad disciplinada por su participación en la milicia era menos propensa a revueltas o motines e incluso conducía a una vida de respeto y alejamiento de la delincuencia. La experiencia militar y la capacidad de gestión del virrey Amat fueron decisivas para compensar las limitaciones de un reducido ejército y la carencia de armas. Un ejército regular cada vez mejor formado, y la preocupación del virrey de darles mayores conocimientos técnicos, nos lleva a recordar la incorporación de sus oficiales a la universidad para adquirir conocimientos en matemáticas y otras disciplinas; asimismo, a los civiles incorporados como fuerza auxiliar se les dio una formación básica en las tácticas, evoluciones y uso de armas, lo que permitió aumentar la seguridad en el territorio.

No debemos perder de vista que el número elevado de hombres de armas no refleja la realidad, constituyendo solo un referente teórico; como señala Albi, "...ello es especialmente aplicable al caso de Perú, por ejemplo, donde la plétora de tropas urbanas teóricamente disponibles estaba muy por encima de las que verdaderamente existían".³⁴ Tampoco debemos olvidar que en España, desde la Edad Media, la caza no era exclusiva de los nobles; cualquiera podía conseguir antes ballestas y después armas de fuego, especialmente escopetas, y podían dedicarse a la caza, que desde tiempo atrás estaba regulada para proteger la fauna. Por eso se afirmó que España era un país de hombres que tenían sus armas en casa.³⁵ No nos debe asombrar entonces que las armas fueran de propiedad privada durante ese siglo y no salieran de los arsenales militares, con lo cual se compensaron las carencias.

El estallido de la guerra contra Inglaterra y Portugal en 1762 fue fundamental para iniciar uno de los procesos más complejos y bien administrados en la defensa de los territorios de la América española.

³³ José Ragas, "El discreto encanto por la milicia. Ejército y sociedad en el Perú Borbónico", en Carlos Pardo Figueroa y Joseph Dager Alva (eds.), *El virrey Amat y su tiempo*, Pontificia Universidad Católica-Instituto Riva Agüero, Lima, 2004, pp. 220-225.

³⁴ Julio Albi, *La defensa de las Indias*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1987, p. 237.

³⁵ F. E. Casariego, *Tratado Histórico de las armas*, Labor, Barcelona, 1982, p. 119.



Uno de los objetivos más importantes en la tarea del virrey del Perú, Manuel Amat y Junient, quien asumió el cargo el 12 de octubre de 1761, fue el poner en estado de defensa las costas del virreinato y para ello debió configurar un conjunto de fortificaciones que permitieran proteger los puertos y las naves que en ellos se refugiaban.

Un estudio profundo y hasta ahora muy útil es el que publicaron Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid en 1949 bajo el título *Construcciones militares del virrey Amat*. Los autores señalan que en el siglo XVIII existieron amenazas rusas e inglesas, las primeras poco estudiadas y las segundas desprovistas de una percepción global y con un predominante análisis sesgado por limitados espacios geográficos. Dicha situación, en nuestra opinión, los llevó a afirmar que en el reinado de Carlos III "...por primera vez en nuestra historia el problema americano se convierte en primordial en una constructiva obra de gobierno".³⁶ Reconocen dichos autores que el virrey Conde de Lemos tuvo la primera expresión de un pensamiento integral en la defensa de la América española, pues señala que "... la ocupación de un puerto cerca de Magallanes por una potencia extranjera implicaría la caída de Valdivia, y esta a su vez, el saqueo y la ruina para el Callao...".³⁷ Bajo esa idea, se pondría en riesgo todo el sistema defensivo español en el Pacífico. España, sin embargo, tenía en su aliada Francia un factor de equilibrio que le permitía cierto respiro en dichas costas.

La defensa del Pacífico sur exigía, pues, la construcción o mejora de los fuertes existentes y el aprestamiento de guarniciones adecuadas a sus necesidades. Al asumir el cargo, Amat desarrolló su proyecto defensivo en base a los siguientes referentes: Callao, Valparaíso, Juan Fernández y, con especial atención, Guayaquil, que a su juicio era fundamental para el Perú en cuanto puerto comercial y arsenal naval, aunque dependiera en esos momentos del virreinato de Nueva Granada.

El proyecto inicial de las murallas del Callao data de 1640 y la construcción se terminó en 1643. Fue una edificación muy criticada

³⁶ Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid, *Construcciones militares del virrey Amat*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, 1949, p. 36.

³⁷ *Ibíd.*, p. 43.





por especialistas y se destruyó rápidamente por la acción marina y la falta de mantenimiento. La destrucción final fue con el terremoto de 28 de octubre de 1746, que arrasó con el puerto y mató a más de 8.000 personas. Esta situación determinó que, con la aprobación de Madrid, el 1 de agosto de 1747 se colocase la primera piedra de lo que sería la fortaleza del Real Felipe, la cual se terminó de construir en 1774, durante el gobierno del virrey Amat.³⁸

Desde 1673 existió preocupación y proyectos para amurallar Lima. El proyecto del jesuita belga Jean Raymond Connick fue el elegido, amurallando el núcleo urbano de Lima en la orilla izquierda del río Rímac; se concluyeron las obras en 1687, siendo la única reparación importante la que se hizo entre 1724 y 1736, pero luego las afectó enormemente el terremoto de 1746. En realidad, más que el ataque de piratas y enemigos extranjeros, las murallas solo dieron seguridad frente a las rebeliones indígenas, y después a las fuerzas patriotas.³⁹ La polémica en torno a su utilidad militar, que fue intensa y permanente, es evidente en el testimonio de dos viajeros franceses que hicieron observaciones muy críticas en 1709 y 1713. En su destacado estudio sobre las defensas militares de Lima, Lohmann Villena escribe que “... para ambos el cinturón de Lima tenía meramente un valor decorativo, a fin de dar realce a la capital del Virreinato, pero de ningún modo conseguía ponerla a cubierto de un asalto por sorpresa”.⁴⁰

El caso emblemático fue el Real Felipe del Callao que, destruido en su obra inicial por terremotos, fue recuperado casi de inmediato, reflejando dos elementos importantes: realizar lo más urgente y al menor costo posible; pero lo que hay que destacar es la intervención permanente y personal del virrey Amat, que consideramos factor importante para el éxito de los proyectos: sin caer en manos de un tercero, por más conocimientos técnicos que poseyese, él tomaba las decisiones y conducía el proceso. El trabajo prosiguió, durante

³⁸ Reinhard Burneo, *Las murallas coloniales de Lima y el Callao*, Editorial Universidad Ricardo Palma, Lima, 2012, pp. 52-61.

³⁹ *Ibidem*, pp. 176-177.

⁴⁰ Guillermo Lohmann Villena, *Las defensas militares de Lima y Callao*, Academia Nacional de Historia del Perú/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1964, pp. 207-208.



su largo mandato, logrando un complejo militar de primer orden en el Pacífico sur.

Trasladándonos a Chile, debemos resaltar que el importante y más completo estudio sobre las fortificaciones en ese territorio lo constituye el libro ya mencionado de Gabriel Guarda O.S.B., *Flandes indiano*, en donde se presenta la evolución de la estrategia defensiva de España en esas costas y el estudio detallado de los recursos defensivos con planos y profusión de grabados e imágenes de todo tipo. Ahondar en este tema lleva ineludiblemente a la consulta de esa obra. Sin embargo, dentro de nuestro estudio es necesaria una breve evaluación del estado y las obras que se realizaron durante el virreinato de Amat, autoridad que gobernó Chile antes de llegar al Perú.

Las condiciones de fortificación de Valparaíso eran ruinosas y mostraban graves defectos, por lo que desde 1763 fueron sometidas a refacción, impulsadas por Amat y conducidas por el gobernador y capitán general de Chile, Antonio Guill y Gonzaga. Hay que resaltar que el virrey Amat poseía seis años de experiencia en ese cargo en Chile, antes de asumir el virreinato peruano. Amat insistió en la defensa de la isla de Juan Fernández, a pesar de la recomendación del capitán general del Chile de abandonarla por ser imposible su defensa. Amat demostró así una mejor visión estratégica, pues consideraba importante evitar que cayese en manos enemigas, por lo que decidió mejorar sus condiciones de defensa. La llegada de una compañía de infantería y de una batería de cañones proporcionó cierta seguridad a la isla y a la zona.

Valdivia era un excelente puerto, aunque en una posición muy vulnerable, y desde muy temprano, en 1635, se decidió su fortificación, por ser una zona de conflicto por la amenaza araucana y su proximidad al estrecho de Magallanes. Ya desde su cargo en Chile, Amat había decidido cambiar el punto central del complejo defensivo y ubicarlo en la isla de Mansera. Siendo virrey del Perú, y estallada la guerra con Inglaterra y Portugal, envió armas y recursos para mejorar sus fortificaciones, encargando de ello al ingeniero Antonio Birt. Se definiría así un sistema de fortificación de 77 cañones y una guarnición de varios cientos de hombres. Los trabajos duraron hasta 1775, siendo reemplazado Birt, quien enfermara, por el ingeniero





Juan Garland. Birt murió en 1773, por lo que después se generaron cambios en los proyectos.

La isla de Chiloé fue otro puerto importante en el sistema defensivo español en el Pacífico, considerada la puerta de ingreso al otrora “lago español” desde el estrecho de Magallanes o el cabo de Hornos. Conocedor de su realidad, para Amat era inevitable que ese territorio pasase a depender directamente de Lima, pues la comunicación marítima era imprescindible ya que la terrestre era imposible por la rebelión araucana. El rey aprobó la recomendación el 15 de octubre de 1768 y así Amat pudo nombrar al primer gobernador, Carlos Beranger, quien de inmediato inició la planificación de las fortalezas. Para 1769 el fuerte principal estaba bastante avanzado y la nueva ciudad a la que protegía llegó a contar con alrededor de 500 habitantes; así nació y se desarrolló el fuerte y puerto de San Carlos de Chiloé. En todo caso, tanto Chiloé como Valdivia seguían siendo objeto de atención por parte de Madrid y Lima, debido a su posición estratégica y al peligro que significaría su pérdida en manos enemigas.

Hacia finales de siglo, en 1780, se produjo alarma en España y el Perú por la posible llegada de una escuadra inglesa, lo que llevó a aprestar tropas, navíos y defensas costeras, en una movilización integral que se desarrolló a pesar de las limitaciones. Como precisa Guarda O.S.B.: “en honor a la verdad la movilización de 1780 constituyó un éxito desde todo punto de vista: puso a prueba la idoneidad del sistema llamado ‘borbónico’ de defensa...”.⁴¹ El mismo autor resalta la diligencia y la calidad de las observaciones que hizo el virrey del Perú Agustín de Jáuregui sobre ese tema.

EL VIRREINATO DEL PERÚ Y EL SUROESTE DEL PACÍFICO

Dentro del sistema de defensa del Pacífico sur se deben considerar también las expediciones que el virrey Amat envió desde el Callao al suroeste del Pacífico, especialmente frente a la amenaza británica de establecerse en esos lejanos territorios. La primera expedición,

⁴¹ Gabriel Guarda, O. S. B., *Flandes Indiano...*, p. 37.





compuesta por dos navíos, partió del Callao el 10 de octubre de 1770, explorando la isla de Pascua y regresando en abril de 1771. Desde Madrid se le ordenó a Amat que ocupase dicha isla con guarnición de soldados casados y misioneros para evangelizar a los indígenas.

La segunda expedición tuvo como objetivo localizar la isla de Tahití y verificar si había presencia inglesa. Partió una nave el 26 de septiembre de 1772 del Callao con rumbo a Pascua, también llamada San Carlos, pero llegaron primero a las islas Tuamotu; finalmente, el 8 de noviembre llegaron a Tahití, a la cual llamaron Amat, y encontraron huellas de presencia extranjera. Regresaron al Callao después de un frustrado intento de llegar a Pascua, el 31 de mayo de 1773.

La tercera expedición tuvo por objetivo fundar una población española en Tahití dispuesta por el rey el 26 de octubre de 1773. Así, el 20 de noviembre de 1774 partieron dos navíos desde el Callao, al mando de José de Andía y Varela con dos misioneros, quienes permanecieron en la isla evangelizando. El 3 de abril las naves regresaron al Callao y Amat dispuso que una de ellas regresase a Tahití, para abastecer a los misioneros, el 27 de septiembre de 1775. La expedición encontró a los sacerdotes deseosos de retornar al Perú porque no habían tenido éxito en la evangelización, insistiendo en que era imposible. Regresaron al Callao, anclando el 17 de febrero de 1776, siendo la última expedición en partir desde el Perú a las lejanas islas del Pacífico.

Aunque Lohmann Villena, en su volumen de la *Historia Marítima del Perú*, señala que el resultado fue casi nulo, obteniendo solo el reconocimiento geográfico de las islas, y que la falta de beneficios económicos disuadió a las autoridades,⁴² pensamos que desde un punto de vista estratégico fue importante, pues dejó de lado ese “atavismo americano” que influyó tanto, y negativamente, en los proyectos transpacíficos españoles. Esta superación se debió a la acción de gobierno de uno de los virreyes más exitosos que tuvo el Perú, pues las buenas disposiciones emanadas desde Madrid debían ser ejecutadas a nivel local entre muchas limitaciones. Así, por ejemplo,

⁴² Guillermo Lohmann Villena, *Historia Marítima del Perú...*, pp. 191-192.





FERNANDO ROSAS MOSCOSO

la corona ordenó en 1784 al virrey Teodoro de Croix que enviara una nave para restaurar las evidencias de la posesión española que había destruido el capitán Cook a su paso por Tahití; sin embargo, el virrey manifestó no poder hacerlo por falta de recursos. Actitud muy común en los gobernantes, que piensan que solo el dinero es importante para desarrollar proyectos sin innovar ni agenciarse recursos de otro origen.

LA DEFENSA DE LAS COSTAS ATLÁNTICAS

Como siempre hemos señalado, la historiografía argentina tiende a dejar de lado, salvo excepciones, la etapa en que el Río de la Plata perteneció al virreinato del Perú, por lo que en trabajos anteriores enfatizamos el carácter de Buenos Aires como puerto atlántico peruano. Hasta la creación del virreinato rioplatense, Lima acudía con auxilios de todo tipo y hacía cumplir las disposiciones de la corona en ese lejano territorio. Pero no podemos dejar de señalar el giro que lentamente está tomando la historiografía argentina, a partir de recientes investigaciones, como la realizada por Griselda Beatriz Tarragó, fruto de la cual es su artículo “Hierro vizcaíno / plata potosina”, cuyo subtítulo incluye una precisión poco frecuente: “Río de la Plata, Virreinato del Perú, 1700-1745”. Dice la autora sobre esa época:

esa etapa de reformas primitivas estuvo signada además por la ya evidente calidad de Buenos Aires como puerto atlántico cada vez más abierto al ‘mundo’, transformando al Virreinato del Perú en una *Casa con dos salidas*, en la que la puerta trasera ‘porteña’ se presentaba cada vez más determinante de su existencia.⁴³

Además, reconoce que existe “... cierta orfandad de estudios para el Río de la Plata, frente a la profusión de trabajos que se han dedicado

⁴³ Griselda Beatriz Tarragó, “Hierro vizcaíno/plata potosina: ferrones y empresarios vascos en la reconfiguración de un territorio americano (Río de la Plata, Virreinato





al periodo clásico de reformas borbónicas del último cuarto de la centuria”.⁴⁴ Así pues, desarrolla una buena aproximación sobre la comunidad vasca en un periodo poco conocido, en donde predominaron “... hombres solos dedicados al comercio en el espacio peruano atlántico”.⁴⁵

Esa puerta trasera, Buenos Aires, puerto atlántico del Virreinato del Perú, ya era transitada intensamente desde mediados del siglo XVII; basta releer la *Relación de un Viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú*, de Acarette du Biscay, quien partiendo de España en 1657, al llegar a Buenos Aires encuentra 20 buques holandeses y dos ingleses, cargando en su retorno cueros, plata y lana de vicuña,⁴⁶ y al que además le fue encargado transportar al Perú una caja de plomo en donde habían “... muchas cartas para el virrey del Perú”.⁴⁷ Excelente “puerta trasera” para un gigantesco virreinato de dos costas oceánicas.

Otra positiva excepción a ese olvido de la etapa peruana es el caso de un artículo de Darío Barrera, donde analizando el tema de las Malvinas resalta su dependencia del virreinato peruano hasta 1776;⁴⁸ prosigue el autor refiriéndose a la presencia eventual de otras potencias en el archipiélago, que se acentúa a partir de 1740, todavía dentro del control peruano. Así, hace referencia a que Amat, cuando era presidente de la Audiencia de Chile, envió una carta al secretario de Marina e Indias donde le advertía sobre la posible presencia de ingleses, pero señalando que su autoridad no alcanzaba a dicha región, sino que dependía de la Gobernación de Buenos Aires, que a su vez dependía del Virreinato del Perú.⁴⁹ Entre 1774 y 1776 franceses e ingleses colonizaron las Malvinas. Ignorando los derechos de España, los franceses fundaron el fuerte de Port Royal y el Puerto

del Perú, 1700-1745)”, en Valentina Favaro, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (coords.), *Fronteras: procesos y prácticas...*, pp. 519-532, 523.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 519.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 527.

⁴⁶ Acarette du Biscay, *Relación de un Viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú*, Claridad, Buenos Aires, 2014, p. 27.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 39.

⁴⁸ Darío Barrera, “Tan lejos de todo y todo lo contrario. Distancias y políticas de las distancias en torno al archipiélago malvinense (1750-1768)”, en Guillaume Gaudin y Roberta Stumpf, *Las distancias...*, p. 44.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 45.





San Luis en la Malvina oriental, el 25 de febrero de 1774, mientras que los ingleses fundaron al año siguiente Puerto Egmont. Francia, después de un acuerdo con España, le devolvió su establecimiento reconociendo los derechos españoles en 1777. Recién en 1770 los ingleses fueron forzados a retirarse de Puerto Egmont, el que después sería restituido por España a Inglaterra, conservando ambas potencias sus asentamientos hasta que los ingleses se retiraron en 1774. Un análisis de todo el proceso lo realiza Laurio Destefani en *Las Malvinas en la época hispánica 1600-1811*.⁵⁰ Aunque, siguiendo la tradición historiográfica argentina, sin mencionar al virreinato peruano del cual dependían las islas.

Darío Barrera señala cómo tiempo después, el virrey Amat, en carta del 25 de febrero de 1768, se quejó ante el mismo secretario de Marina e Indias Arriaga sobre lo dilatado del territorio bajo su autoridad, recibiendo como respuesta que debía contar con sus propios recursos y con lo poco que se le pudiera socorrer desde Madrid; esa reflexión tenía que ver con la importancia del tema de las Malvinas para España.⁵¹ También explica nuestro autor que el virreinato del Perú era considerado dentro del canal de ejecución de las disposiciones de la corte al respecto; más aún, Amat le manifestó a Arriaga el conocimiento que tuvo de sucesos en las Malvinas, en torno a la presencia francesa en la zona, a través de un pasajero llegado de Chile. En esa comunicación, Amat resaltaba que el hecho “...ya ha llegado a trascender a la enorme distancia de esta capital: sin embargo estimulado de la importancia y gravedad del objeto lo participo a V.E. para que con esta idea me mande lo que debe ejecutar mi rendida obediencia”.⁵² Como señala Barrera, la aparición de la gobernación de las Malvinas, dependiente de Buenos Aires, no eliminaba la dependencia de ellas al virreinato del Perú.

También Guillermo Lohmann se refiere a la constante comunicación que tuvo el virrey Amat con el gobernador de Buenos Aires, quien le dio noticias que recibió del gobernador de las Malvinas, el

⁵⁰ Laurio Destefani, *Las Malvinas en la época hispánica (1600-1811)*, Corregidor, Buenos Aires, 1981.

⁵¹ Darío Barrera, “Tan lejos de todo...”, pp. 51-52.

⁵² *Ibíd.*





21 de enero de 1772, en donde le advertía de la llegada de dos naves inglesas a las islas del Pacífico sur, en las que navegaban los astrónomos Solander y Banks.

En su Memoria de Gobierno, Amat señaló que

... las islas Falkland (sic.) o Malvinas pertenecen a la gobernación de Buenos Aires, fundando los ingleses una colonia en la llamada isla Saunder, con un puerto al que denominaron Egmond (...) de que fueron desalojados año de 1770 aunque después se les ha restituido por disposición de S.M., de que me dio aviso el Gobernador de Buenos Aires en carta de 16 de Setiembre de 1772.⁵³

Mencionó también que mantiene en las islas un cuerpo de tropa a cargo de un gobernador local con un gasto anual de 60.000 pesos. Continuaba Amat: “Las referidas islas son sumamente frías y estériles, pero es indispensable este establecimiento, a fin de que no sirvan de escala a las Naciones extranjeras, mediante lo que fácilmente se internen en estos Mar del Sur”.⁵⁴

Pero además de las Malvinas existía una costa extensa y casi desconocida, aquella correspondiente a la Patagonia. La presencia española no se proyectaba muy lejos de Buenos Aires y se abría un enorme vacío de poder en un contexto geográfico difícil y de escasa y móvil población, llamada ya entonces la “costa patagónica”. Martín Gentinetta analiza el papel de esa zona costera dentro del territorio español, pero sin ejercicio de presencia. Si bien su estudio se enmarca en las últimas dos décadas del siglo XVIII, explica la importancia del conocimiento de esas costas y la preocupación de Madrid y Buenos Aires por impedir una presencia enemiga. Desde mediados del siglo XVIII se realizaron expediciones con carácter de reconocimiento y estudio, pero con la intención de generar asentamientos permanentes; más aún cuando los tratados de 1750 y 1777 ya habían consagrado el derecho de posesión por presencia efectiva. Se unió al problema

⁵³ “Memoria de Gobierno del virrey Amat”, p. 639.

⁵⁴ *Ibidem*.





señalado la evolución cambiante de lo sucedido en las Malvinas, islas a las que estaba ligada la costa patagónica.

Cuando todavía no se había creado el virreinato de Río de la Plata, diversas expediciones científicas se enviaron a esas costas australes, iniciando el ciclo en 1745 con la expedición de Joaquín Olivares y el padre José Quiroga, y siguiendo a continuación las expediciones de Domingo Perler (1767), Manuel Pando (1768) y José Goicochea (1770). Recién en 1779 se inició el proyecto de poblamiento de la costa y, previamente, el virrey de Buenos Aires Vertiz preparó una Instrucción para que se ordenase todo lo concerniente a las expediciones y futuro poblamiento.⁵⁵ Si bien la costa patagónica estaba muy lejos del Perú, sus líneas marítimas de comunicación con el Atlántico eran importantes, por lo que no dejaron de estar presentes en las preocupaciones de los virreyes peruanos por la amenaza extranjera, permanente en el siglo XVIII. Siendo parte del virreinato peruano hasta 1776 y habiéndose acentuado en esas décadas la presencia de barcos extranjeros en las costas patagónicas, la atención de los virreyes peruanos estuvo presente, como consta en una carta del virrey Croix al virrey de Buenos Aires, del 16 de junio de 1787, sobre el conocimiento que tuvo de barcos ingleses, franceses y norteamericanos, dedicados al contrabando en esas costas con el pretexto de ser balleneros.⁵⁶

REFLEXIONES FINALES

Llegamos al final de un complejo ensamblaje de aspectos que tienen como elemento articulador una aproximación básica al tema de la defensa de las fronteras externas del Virreinato del Perú en el siglo XVIII, un periodo particularmente complicado y que está determinado, entre otros elementos, por el advenimiento de los Borbones a la corona de España y por el desmembramiento del inmenso virreinato

⁵⁵ Martin Gentinetta, "Contribuciones de las expediciones borbónicas al control y defensa del Atlántico austral patagónico a finales del siglo XVIII", en Valentina Favaró, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (coords.), *Fronteras: procesos y prácticas...*, pp. 112-114.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 109.



del Perú, a partir de la creación de los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata. Hemos dejado de lado la penetración portuguesa por el Amazonas, recogida por varias contribuciones presentes en este volumen. La visión del espacio virreinal peruano y sus vicisitudes es importante debido a que el Perú era el centro del poder español en América hasta que se retiraron del Callao tropas y civiles encabezados por Rodil, el 22 de enero de 1826, o si se quiere hasta la firma de la Capitulación de Ayacucho en 1824.

En este texto se han identificado aspectos teóricos como el concepto de frontera y sus variables aplicadas a América del Sur, así como el problema de la distancia, que separaba a la corte de Madrid de la corte de Lima, y ésta a su vez alejada de muchos centros de poder regional como Buenos Aires o Panamá. También se han considerado aspectos propiamente militares, tales como las fortificaciones, el armamento y los hombres de armas, aun cuando cada tema por sí solo exigiría una profunda investigación. Por otra parte, se presentaron dos casos concretos de estudio: Mojos/Chiquitos y Sacramento, así como observaciones generales sobre las defensas de las costas del Pacífico y del Atlántico. A la luz de los aspectos analizados se puede afirmar que si la presión de las potencias enemigas de España hubiera sido mayor, la presencia española se hubiera reducido en el espacio y en el tiempo.

En un trabajo de investigación bastante acucioso, Arrigo Amadori, abordando la gestión y reforma de los virreinos americanos, hace una mención al virreinato del Perú en relación a la primera mitad del siglo XVII, señalando que los gastos defensivos de la Caja de Lima fueron muy importantes y que los gastos se fueron acentuando con el tiempo y que, por lo tanto, se redujeron las remesas a España; resalta más esta situación al señalar que los gastos que generó la defensa militar americana fueron uno de las mayores problemas para los virreyes.⁵⁷ Si bien estas afirmaciones se refieren al siglo XVII, pueden ser aplicadas al siglo XVIII, ya que los virreyes tuvieron que enfrentar los problemas generados por tres aspectos difícilmente

⁵⁷ Arrigo Amadori, *Negociando la obediencia. Gestión y reforma de los Virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Sevilla, Madrid, 2013, p. 444.





conciliables: obtener mayores ingresos fiscales en contexto de crisis, atender la defensa de los territorios americanos y, a la vez, satisfacer las exigencias de Madrid. En el siglo XVIII hubo un incremento en los gastos de defensa, debido a una mayor amenaza extranjera y a la militarización de los virreinos, que en el caso del Perú tuvo su mejor ejemplo en el virrey Amat. Es evidente que los recursos destinados a los gastos defensivos generaron una disminución de las remesas a España, ya que se tenían que atender diversos frentes, incluso con órdenes directas de la corona a los virreyes peruanos de atender con la Caja de Lima las necesidades de Panamá, Santa Fe, Chile y Buenos Aires. Queda confirmado así que la mayor parte de los recursos generados por las cajas peruanas se quedaba en América.

La solución a los diversos problemas de defensa pasaba no solo por la cantidad de recursos disponibles, dentro de los cuales casi nada venía de España, sino también por la falta de recursos materiales tan elementales como el armamento básico. Si bien se generaba una producción peruana limitada en ese campo, no se podían sostener las crecientes demandas periféricas, llegando incluso el virrey de Lima a pedir armas a Buenos Aires o a las misiones guaraníes; es por ello que la mayor parte del armamento de los milicianos era de propiedad privada. En esas condiciones era muy difícil poder alcanzar los niveles mínimos de defensa, especialmente en las zonas costeras. Por otra parte, hemos visto la permanente frustración por tener una real flota del Mar del Sur y el pragmatismo de algunos virreyes por solucionar ese aspecto armando buques mercantes cuando las circunstancias lo requerían.

Llegando al factor humano, es evidente que un papel decisivo lo jugó la persona del virrey de turno, pues sus condiciones y formación personal y militar lo llevaron a gestionar con éxito estos problemas aparentemente insalvables. Un virrey con experiencia militar, con capacidad de trabajo, con conocimientos técnicos y con un liderazgo a toda prueba, conseguía resultados positivos en medio de esa maraña de problemas. Pero el virrey no lo era todo, porque también eran importantes las autoridades que lo acompañaban en la conducción de los planes de guerra y en los aspectos más puntuales del buen uso de los hombres y de los pocos recursos militares que se tenían. Podríamos





afirmar que en la primera mitad del siglo XVIII se sobrellevaron las situaciones difíciles y en la segunda mitad, con una mejor gestión y eficiencia, se alcanzó un mayor suceso, si bien existieron situaciones lamentables como la ocurrida en Mojos y Chiquitos.

Las distancias siguieron siendo obstáculos difíciles de superar, pero la frecuencia mayor de las comunicaciones marítimas y la combinación con rutas terrestres ayudaron a paliar el problema. El volumen de correspondencia entre los virreyes peruanos, sus gobernadores y la misma Corte de Madrid ayuda a comprobar dicha situación. Pero el tema de las fronteras siguió gravitando en relación al virreinato del Perú y a los otros jóvenes virreinos. La combinación de fronteras naturales y líneas imaginarias siguió funcionando, dejando un problema para un proceso que habría de llegar rápidamente en los albores del siglo XIX: la independencia de los Estados Hispanoamericanos.







¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS!
ALZAMIENTO MAPUCHE DEL LONGKO AGUSTÍN CURIÑANCU
EN 1766

Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda
Universidad Católica de Temuco

FUNDACIÓN DE CIUDADES BAJO LA MONARQUÍA BORBÓNICA
DE CARLOS III

La lógica de la política diseñada y desarrollada por la administración borbónica para sus dominios ultramarinos, y en particular para la América hispana, ha sido caracterizada por sus propósitos centralistas y de control fiscalizador a nivel político, social y económico. Sus acciones estuvieron orientadas al logro de una mayor eficiencia en la supervisión de sus colonias. En términos generales, las reformas borbónicas trajeron consigo una revitalización cuyo efecto más visible se encuentra en el resurgimiento de un afán político refundacional aplicado a todos los territorios de América.¹ Los ejemplos más evidentes se ubican en el Río de la Plata, Venezuela, California, Nuevo México y la región del Gran Caribe. A la vez, se percibe la influencia, en estas políticas, del despotismo ilustrado y de una racionalidad clásica que presuponía que la ciudad es la base de un perdurable orden político, social y cultural.

En Chile, la creación de nuevos pueblos obedeció, por una parte, a este interés de la corona por promover una política de fundaciones y, por otra, a la acción gubernativa local, que concretó este deseo a través de núcleos preexistentes, surgidos espontáneamente en torno a faenas mineras y agrícolas, o alrededor de conventos y capillas católicas. En concordancia con la identidad y sentido centralista de

¹ Gabriel Guarda, *Historia urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978, p. 70.





la nueva dinastía, se consideró pertinente que la población dispersa fuese agrupada en centros urbanos. Así, los reyes borbones hicieron llegar a la Capitanía General de Chile una colección de reales cédulas conminando insistentemente a las autoridades locales a la concreción de tales objetivos. Junto a la fundación de ciudades hubo otro propósito: actualizar el sistema de articulación en torno a núcleos urbanos desde la iglesia, la administración burocrática y la Real Audiencia.²

Por otra parte, la dispersión de los habitantes y la falta de asentamientos urbanos formalizados fueron interpretados a comienzos del siglo XVIII por el obispo de Santiago, Francisco de la Puebla y González, como obstáculos para la civilización y administración plena de la justicia y como una incitación a que las personas viviesen en el ocio y la flojera. Por consiguiente, a la intención urbanista de la corona se agregaba un propósito moral.³

En este contexto, la gestión del gobernador José Antonio Manso de Velasco (1737-1744) fue significativa y llevada a cabo con sentido de realidad de acuerdo a la coyuntura política que vivía Chile. Durante su administración fueron fundadas las poblaciones de San Felipe del Real, Santa María de Los Ángeles, Nuestra Señora de las Mercedes de Tububén (Cauquenes), San Fernando de Tinguiririca, San José de Buenavista de Curicó y San Francisco de la Selva (Copiapó). De este modo, la Real Cédula del 5 de abril de 1744, recibida en el transcurso de su administración, ordenaba establecer dos juntas de poblaciones con la tarea de proceder a la erección de villas y a la consolidación de los pueblos fundados con anterioridad.⁴ Por su parte, el gobernador Domingo Ortiz de Rozas (1746-1756) fundó nuevas poblaciones, pero la mayoría de ellas solo llegaron a constituirse formalmente algunos años después. Tal es el caso de San Antonio Abad de Quirihue, Jesús de Coelemu, San Antonio de la Florida, Santa Bárbara de Casablanca, Santa Ana de Briviescas

² Mario Góngora, *El estado en el derecho indiano*, Ediciones Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1951, p. 69.

³ Santiago Lorenzo, *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1983, p. 30.

⁴ *Ibíd.*, p. 64.





¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

en Petorca, Santo Domingo de Rozas de la Ligua y San Rafael de Rozas de Cuz Cuz.

Además de las villas de españoles, la política fundacional borbónica abordó la reunión de los indígenas en pueblos, tempranamente ensayada y puesta en práctica en otras regiones de la América hispana. Por ejemplo, la “reducción de indios a pueblos” en Perú estuvo vinculada, entre otros, a Toribio Mogrovejo, Juan de Matienzo y Francisco de Toledo.⁵ En Chile, esta historia comenzó en el siglo XVI, cuando la Audiencia de Concepción recibió la Real Cédula con fecha 15 de febrero de 1567, instruyendo las reducciones en el país con el fin preciso de que los naturales pudiesen ser mejor cristianizados y civilizados.⁶ Se reanudó en 1580, a raíz de la tasa de Martín Ruíz de Gamboa que establecía esa forma de organización para “que los dichos indios vivan juntos y ordenados políticamente, aunque no sean pueblos de muchos vecinos”.⁷ Hacia esa fecha, el obispo de Santiago, fray Diego de Medellín, basado en la doctrina aristotélica de que la vida espiritual exige la comunicación, sostenía que la dispersión en que vivían los indios en los valles constituía un medio inapropiado para evangelizarlos y civilizarlos, y pugnaba para que el poder político los redujera a pueblos.⁸

Del mismo modo, Ruiz de Gamboa ordenó relevantes desplazamientos de mapuche⁹ hacia las proximidades de las ciudades españolas, reduciéndolos a pueblos “para evitar el ataque de los rebeldes”.¹⁰ Su sucesor, Alonso de Sotomayor (gobernador entre 1583 y 1592), reunió alrededor de la ciudad de Angol a los indígenas de Molchon, Longotoro, Boquilemu, Chicaco, Maloco y Lanlamilla,

⁵ Gabriel Guarda, *Historia urbana...*, p. 90.

⁶ *Ibíd.*, p. 91.

⁷ Álvaro Jara, *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1965, pp. 47-56.

⁸ Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, f. 115. Carta del obispo Diego de Medellín al rey, 17 de enero de 1587.

⁹ De acuerdo a los diferentes grafemarios mapuche, actualmente es cada vez más común que la palabra mapuche se use tanto para el singular como para el plural en el castellano de Chile: el mapuche, los mapuche. Entonces, en este capítulo se usará el singular.

¹⁰ Néstor Meza, *Políticas indígenas en los orígenes de la sociedad chilena*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1981.





“los que hacían un total de quinientos y redujo otros mil quinientos en los alrededores de Imperial”.¹¹

Durante el gobierno de Alonso García Ramón, ya en los primeros años del siglo XVII, se intentó nuevamente formar pueblos en las inmediaciones de Arauco. Sin embargo, no se constituyó ninguno hasta el periodo de Juan Henríquez de Villalobos (1670-1682). Este gobernante echó las bases de las reducciones de Colgüe (con trescientas familias), Angol el Viejo (con cuatrocientas cincuenta), Degaico (con seiscientos noventa), Chacaico (con más de mil), y Quechereguas (con mil cien).¹² En estricto rigor, estos pueblos fueron más imaginados que reales, pues nunca hubo realmente una concentración en aldeas. Las “reducciones” o “pueblos de indios” fueron, en la práctica, las mismas jurisdicciones indígenas o ayllarewe, con un patrón de asentamiento bastante disperso.

A fines de siglo, y mediante una Real Cédula de 1697, Carlos II ordenó al presidente Tomás Marín de Poveda poner en marcha las reducciones de indígenas a pueblos. Dado que esta disposición no tuvo efecto, el soberano español insistió nuevamente en la Real Cédula del 26 de abril de 1703. No obstante, el gobernador Francisco Ibáñez de Peralta comunicaba al monarca en 1707 lo siguiente:

los sumos reparos y dificultades que se han ofrecido para suspender la ejecución por la constitución del reino desde que entraron los españoles a él, la naturaleza de los indios y la suma imposibilidad que se ha encontrado todas las veces que se ha intentado reducirlos a pueblos, pues ha manifestado la experiencia no de la naturaleza de estos indios el estar unidos y congregados.¹³

La resistencia de Ibáñez de Peralta se evidencia en aseveraciones bastante claras. Escribía: “no es lo mismo discurrir lo que dicta la razón según los estilos y costumbres de Europa que pronunciarse

¹¹ Ibídem, p. 43.

¹² Pedro de Córdoba y Figueroa, *Historia de Chile*, Imprenta del Ferrocarril, Santiago de Chile, tomo II, 1862.

¹³ Biblioteca Nacional de Santiago, Fondo Medina, Santiago de Chile, 1707. Carta del gobernador Francisco Ibáñez de Peralta al rey, 15 de septiembre de 1707.



¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

a el modo con que se ha establecido la dominación y sujeción de este reino”.¹⁴ Su planteamiento resultaba categórico al enfatizar que dicha medida significaría la ruina de indígenas y españoles. De los primeros, porque en pocos años no quedaría ninguno; y de los segundos, porque faltando quien les cultivase los campos, se despoblaría el país, generando el efecto contrario al propósito borbónico.¹⁵

Asimismo, el Cabildo de Santiago manifestaba al rey los inconvenientes que se encontraban para la “reducción de indios libres a pueblos”, “por ser gente altanera y sin sujeción, desordenada, aplicada a vicios y de malas costumbres y aunque precisados de la necesidad se aplican al trabajo solo por un mes, por una semana o por un día, rara vez por todo el año”.¹⁶ La conclusión a la que llegaba el Cabildo era que los indígenas, sin excepción, debían reducirse a encomiendas y que debían tener por residencias, no pueblos especiales, sino las estancias de los propios encomenderos, única medida para que estuvieran bien controlados y vigilados, para que no fueran viciosos y criminales, para que fueran útiles a sí mismos y al estado, y para que recibieran el santo sacramento.¹⁷

Por consiguiente, como se apreciaba, el rechazo de las autoridades del reino de Chile a la instalación de “pueblos de indios” era evidente. Se argumentaba, entre otras razones, que la vida en sociedad era contraria al carácter y naturaleza del indígena. En el fondo, sin embargo, se pretendía asegurar la mano de obra encomendada, considerada imprescindible para las labores agrícolas y mineras. De allí, que las medidas de las reales cédulas resultasen generalmente ineficaces e inoperantes, por lo menos hasta mediados del siglo XVIII, cuando la corona estimuló nuevos esfuerzos para concentrar en pueblos a los indígenas.

¹⁴ Ibídem.

¹⁵ Holdenis Casanova, *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII. Mito y realidad*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, 1987, p. 56.

¹⁶ Biblioteca Nacional de Santiago, Fondo Medina, f. 236, Santiago de Chile, 1708. Carta del Cabildo de Santiago al rey, 12 de noviembre de 1708.

¹⁷ Ibídem.





JUAN GUILLERMO MANSILLA SEPÚLVEDA

GOBIERNO DE ANTONIO GUILL Y GONZAGA (1762-1768)

Antonio Guill y Gonzaga nació en Valencia, España, en 1715. Pertenecía a la ilustre familia de los duques de Mantua. Después de una extensa carrera militar pasó a servir a la gobernación de Panamá, y en 1761 recibió de Carlos III, junto con los despachos de brigadier de los Reales Ejércitos, el nombramiento de Capitán General y Gobernador de Chile. Tomó posesión del cargo el 4 de octubre de 1762. Aunque no pasaba de cuarenta y seis años, el nuevo mandatario sufría de graves dolencias. Estaba afectado de una parálisis que le impedía el movimiento del costado izquierdo del cuerpo; por tanto, presentaba importantes dificultades para montar a caballo, solo podía hacerlo con el auxilio de un ayudante y en un animal de gran docilidad.¹⁸

En su ruta a Chile se detuvo en Perú para conversar con el virrey Amat sobre el gobierno interno del país y concertar las medidas más oportunas para defender el territorio contra las probables agresiones inglesas. A pesar de las enérgicas instrucciones que le impartiera la autoridad limeña, al principio dedicó escasa atención a los asuntos de gobierno. “Desde que llegó a Chile, dice Antonio Acosta, su secretario, comenzó a sufrir escorbuto, con una tan grande melancolía y repugnancia a todo trabajo y entender de negocios, que para (hacerle) firmar lo necesario del despacho de gobierno me costaba muchos disgustos”.¹⁹ Gradualmente fue desarrollando el proyecto de concentrar a los mapuche en pueblos, dando así cumplimiento a las diferentes cédulas que con tales propósitos habían emanado desde las autoridades en la metrópoli hispánica.

La situación en la frontera era de una relativa y aparente calma. Con posterioridad a los levantamientos mapuche de 1723 y 1724, y de la paz concertada en los campos de Negrete en 1726, habían cesado casi por completo las hostilidades entre hispanos, hispano-criollos y mapuche en la frontera del río Bío-Bío, límite sur del Imperio

¹⁸ Ricardo Donoso, *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1963.

¹⁹ Francisco Encina, *Historia de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1945, p. 309.



¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

Español que se formalizó en el Parlamento de Quilín, celebrado en 1641.²⁰ Esta frontera se había establecido a partir del repliegue español de fines del siglo XVI (23 de diciembre de 1598, Kuralaba, a orillas del río Lumaco) y principios del siglo XVII (guerra defensiva de los jesuitas) que siguió a la gran rebelión mapuche, liderada por Pelantaru. Desde entonces, el pueblo nación mapuche tuvo una total autonomía al sur del Bío-Bío.

La notable reducción de la tensión militar favoreció relaciones cada vez más frecuentes entre los diferentes grupos sociales residentes en el territorio comprendido entre los ríos Maule e Imperial. En síntesis, después de 1726, tanto en el mundo cotidiano como en el plano “oficial”, las relaciones fronterizas se desarrollaron en un marco complejo y dinámico, propicio a la estabilidad y la paz.

El proyecto del brigadier Antonio de Guill y Gonzaga de reducir a los mapuche a pueblos se enmarcó en este ambiente favorable a la compenetración paulatina de las sociedades fronterizas. Ambiente pacífico que la Monarquía hispánica y consideraba indispensable para la realización de la obra misional católica.²¹ Este predominio de las relaciones pacíficas en la frontera por casi cuarenta años llevó a Guill y Gonzaga a programar e iniciar, sin obstáculos, su plan de reducciones. La esperanza del gobernador, de hecho, era lograr la cristianización y civilización de los indígenas mediante su reducción; para ello trató de impulsar la fundación de diversas poblaciones con el apoyo del ejército de la frontera y con la colaboración de

²⁰ El Parlamento de Quilín o Quillem se realizó el 6 de enero de 1641, a orillas del río Quillen, cerca de Galvarino, en la región de la Araucanía (*Ngülimapu*). En ese acto participó el gobernador de Chile, Marqués de Baides, Francisco López de Zúñiga. Aunque se ha instalado el relato que la Capitanía General de Chile era una administración sin importancia, la intención de pactar y de hacer tratados con los mapuche se discutió en las más altas esferas de la corona española, con el parecer del monarca y del Consejo de Indias. Este parlamento fue publicado en Madrid en 1641 por Francisco Maroto, quien autorizó, con licencia de los señores del Consejo de Indias las capitulaciones pactadas en Quilín y su aprobación estuvo a cargo de Francisco Galaz y Varona en 1642. El pueblo mapuche, a partir de Quilín, permanecerá formalmente autónomo (con el reconocimiento de la corona española) hasta 1881, año en que se funda Temuco y los mapuche son reducidos y derrotados por el ejército chileno, el mismo que triunfó en la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia. Derrota que nunca tuvo el acto ritualista de la rendición.

²¹ Holdenis Casanova, *Las rebeliones araucanas...*, p. 47.





los misioneros. El gobernador, particularmente preocupado por la evangelización de los indígenas, visualizaba con esperanza y confianza el posible logro de sus aspiraciones.

Espero en la Divina Misericordia, escribía al ministro de Indias, que ha de lograrse un fin tan al servicio de ambas majestades, aunque no dejarán de ofrecerse algunas dificultades con que el enemigo [el demonio] querrá estorbar la salvación de aquellas almas, y siempre se dilatará algún tiempo la conclusión: pero al fin, ha de lograrse, mediante Dios.²²

El 18 de noviembre de 1764, el gobernador Guill y Gonzaga convocó a las “parcialidades mapuche” a un parlamento que debía celebrarse en Nacimiento el día 8 de diciembre. Asistieron el propio gobernador, el obispo jesuita de Concepción, Pedro Ángel Espíñeira, el oidor Domingo Martínez de Aldunate, el maestre de campo Ambrosio O’Higgins, una comitiva numerosa y un considerable cuerpo de tropas de infantería. Por parte de los mapuche concurren 196 indígenas que se decían “caciques” y cerca de 2.400 konas. El parlamento se ciñó al ceremonial tradicional y, después de los discursos de rigor, se propuso a los mapuche una convención que los secretarios del gobernador llevaban preparada y redactada en nueve artículos, según los cuales se comprometían a vivir en paz con los españoles y a reducirse en pueblos en sus propias tierras, en las partes y lugares que ellos eligiesen.²³

La reunión se prolongó durante tres días y el gobernador se hizo muchas ilusiones de la acogida prestada por los indígenas a sus proyectos, principalmente en la idea de reducirlos a pueblos. Estaba sinceramente convencido de su utilidad para la prosperidad del reino de Chile y de su indispensable ejecución para la conversión de los indígenas al cristianismo. La importancia que el gobernador

²² Boris Osés, “Los esfuerzos por integrar en pueblos a los araucanos en el siglo XVIII”, *Revista de Indias*, 21 (1961), pp. 39-62.

²³ Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno son Ambrosio Higgins (1720-1801)*, Publicaciones de la Universidad de Chile, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1941, p. 73.





¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

le asignaba a la política de instalación de poblaciones se expresa en las palabras de Ambrosio O'Higgins, quien señalaba:

El señor Guill por fin resolvió en el parlamento que por diciembre de 1764 se celebró con los caciques indios, entablar eficazmente este objeto, proponiéndoles en nombre del Rey la precisión y grande beneficio que les seguiría a ellos y a toda su gente al acomodarse a vivir en pueblos, arreglándose al método de vida cristiana y civil que veían entre sus vecinos españoles y otros indios ya convertidos.²⁴

Como se ha dicho, el predominio de la paz y la convivencia entre la sociedad hispano-criolla y mapuche había contribuido a generar un “paraíso artificial de expectativas” y el gobernador estaba convencido de la aplicabilidad de dicha política.²⁵ Estas son las palabras escritas por Guill y Gonzaga el 1 de marzo de 1765:

Aprovechándome de esta ocasión les propuse por primer artículo el de reducirse a Pueblos en el Paraxe que quisieren, y en el número de familia que tuviesen por conveniente para cada uno, esforzándoles razones de utilidad, que les resultarían de vivir como racionales. Con seguridad sus casas, familias, haciendas y muebles, libres de las guerras, con que unos a otros se destruían, respecto a que Vuestra Magestad, mandaba se les conservasen sus tierras, y derechos, mediante lo cual el Capitán General castigaría a los que intentasen sediciones y ampararía a los buenos en la posesión de lo que les pertenecía, unos a otros, se acompañarían, y lograrían en paz el fruto de sus cosechas, y que si para más felicidad quiciesen misioneros, y Capitanes españoles de conducta para que los gobernasen, se los mandaría dar luego; pues el Piadoso, y clemente zelo de Vuesta Magestad estaba pronto a costearlos por su bien, pero que esto lo havían de pedir con calidad de construir Yglesia y habitación para el misionero, siguieron otros artículos regulares,

²⁴ Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno...*, p. 435.

²⁵ Holdenis Casanova, *Las rebeliones araucanas...*, p. 61.





que constan en el testimonio, que paso reverentemente a las reales manos.²⁶

Sin embargo, no todos tenían tantas esperanzas. Por ejemplo, al interior de la Compañía de Jesús había discusión y diversidad de opiniones.²⁷ De hecho, los misioneros jesuitas antiguos que conocieron y estudiaron la “guerra defensiva” que había propuesto el padre Luis de Valdivia, creían que el plan era inviable e imposible. Los caciques mapuche, por su parte, también recelaban de esta medida. De hecho, ya en los primeros meses de 1765, encontrándose Guill y Gonzaga en Concepción dando las instrucciones necesarias para iniciar la erección de los pueblos, los mapuche comenzaron a manifestar su resistencia a la reducción en pueblos. Curiñancu, longko²⁸ de Angol, fue el principal acusado de encabezar la oposición, induciendo a los indígenas a quebrantar los acuerdos suscritos en el Parlamento de Nacimiento. Pese a ello, antes del regreso del gobernador a la capital, este dispuso los fondos necesarios, la entrega de víveres, herramientas y otros recursos a los mapuche para el inicio de los trabajos, encomendado los proyectados pueblos al maestro de campo, general Salvador Cabrito, a los capitanes de amigos y a los misioneros jesuitas.²⁹

Posteriormente, informado de la lentitud con que avanzaban las tareas y queriendo al mismo tiempo poner fin a las perturbaciones que la medida había originado en algunas comunidades del Ngülümapu (país mapuche del oeste de los Andes) o Araucanía, Guill y Gonzaga se trasladó nuevamente a Concepción. Pasó todo el invierno preparando los dispositivos o medios para apresurar la

²⁶ José Manuel Zavala, *Los parlamentos hispano-mapuches 1593-1803: textos fundamentales*, Ediciones Universidad Católica de Temuco, Temuco, 2015, p. 277.

²⁷ Francisco Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, Imprenta de Francisco Rosal, Barcelona, 1891.

²⁸ No existe pleno consenso respecto a la pertinencia del uso de la categoría política “longko” o “lonko” para el periodo colonial estudiado, pues el término que se utiliza en la documentación colonial es el término equivalente de cacique “ulmen” (o gulmen) que significa hombre poderoso (*big man*). Inicialmente Curiñancu no era considerado por los españoles como cacique, sino como “indio”; posiblemente era un capitán kona.

²⁹ Holdenis Casanova, *Las rebeliones araucanas...*





¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

formación de poblaciones y, creyéndolo todo dispuesto, se embarcó hacia Valparaíso, retornando posteriormente a Santiago. El mando superior de la frontera quedaba a cargo del maestre de campo Salvador Cabrito, quien había preparado tres cuerpos de tropas de infantería para colaborar en estas labores.³⁰

Tres autoridades quedaron comisionadas para la dirección de los trabajos en la frontera: en Angol, el maestre de campo; en Nininco, el sargento mayor Francisco Rivera; y en Huequén, el capitán de caballería Agustín Burgoa. Asimismo, se responsabilizó por las construcciones en Arauco y Tucapel al comisionario de naciones Juan Rey. Además, una compañía de 50 dragones velaría por el diligente cumplimiento de las faenas de la comisión.³¹ Estos trabajos se iniciaron con cierta regularidad, con el apoyo de los caciques y de sus hombres, y pronto se comenzaron a levantar los primeros pueblos. El avance era aparente y los gastos realizados por Guill y Gonzaga, cuantiosos. El costo del parlamento de Nacimiento fue de 7.729 pesos, dinero que empleó en diversos regalos para los indígenas y en otros elementos necesarios para construcción de los poblados: 43 bastones con puños de plata, 46 mazos de tabaco, 50 sombreros con galones falsos, 788 varas de cintas, 12 mazos de abalorios y 10 de chaquiras, 150 libras de añil, 2 vestidos completos, y una camisa para el cacique de Angol. Además, 3 imágenes religiosas de bulto con ojos de cristal para el pueblo de Tuf-Tuf, 20 novillos para los pueblos de la costa y 4 para los de Arauco, 12 yuntas de bueyes para los poblados de Chacaico, Requén, Burén, Nininco, 150 arrobas de vino, para los de Angol y Marben. También 22 vacas para el cacique de Angol y 10 para el cacique Curiñancu, más 20 toritos y 20 varas de bayeta. Por último, un estipendio adicional de 173 pesos al capitán Agustín Burgoa por “presenciar la construcción de pueblos”.³²

³⁰ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo VI, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1932.

³¹ Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción histórico geográfica del Reino de Chile. Colección Historiadores de Chile*, tomo IX, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago de Chile, 1875.

³² Luz Méndez, “Relación anónima de los levantamientos de indios”, *Cuadernos de Historia*, 4 (1984), pp. 169-191, p. 174.





JUAN GUILLERMO MANSILLA SEPÚLVEDA

EL LEVANTAMIENTO GENERAL DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1766

A pesar de todos los esfuerzos relatados en el punto anterior, las relaciones entre españoles, criollos y mapuches colapsaron poco tiempo después. En forma sigilosa y estratégica, las diferentes parcialidades mapuche fueron preparando un levantamiento general, y el 25 de diciembre de 1766 cayeron de improviso sobre las diversas poblaciones que se estaban formando, incendiando sus casas y persiguiendo a los españoles,³³ quienes se retiraron a los fuertes que se encontraban ubicados en la ruta del río Bfo-Bfo.

Las acciones emprendidas por los mapuche contra los pueblos pueden ser agrupadas en tres frentes. Angol, el primero, era el más importante y concentró el accionar de los indígenas de la región del llano interior de la Araucanía. El segundo frente corresponde a la región de la cordillera de Nahuelbuta y de la costa, donde la revuelta ganó la parte meridional de Tucapel al río Lebu. Por último, estuvo el frente de la precordillera andina, que registró la participación de pehuenches de Rucalhue en el conflicto.

En el primer frente, Angol, las fuerzas fueron dirigidas por el “indio” Curiñancu y estuvieron compuestas por mocetones, capitanejos y caciques de diversas “reducciones” de la precordillera andina y del llano interior de Ngülümapu, entre ellos los capitanejos de las Minas, de Angol, de Chacaico, de Quechereguas, un cacique de Nininco e “indios” de Huerquén, es decir, individuos pertenecientes a reducciones situadas tanto en el Inapire-vutanmapu (precordillera andina), como en el Lelfun-vutanmapu (llano interior). Sin embargo, no se señala la presencia de caciques gobernadores, es decir, aquellos que eran reconocidos por los españoles como jefes legítimos de las reducciones. Estos caciques gobernadores aparecen más bien reticentes al principio del conflicto, y contaban con la confianza de los españoles. Ocurre incluso que el propio maestro de campo Cabrito solicitó ayuda contra el sitio de Angol al cacique gobernador de

³³ Diego Barros Arana, *Historia General...*, tomo VI.





¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

Maquehua, Juan Antivilu, heredero de la tradición rebelde de los caciques de Maquehua.

En el frente de la costa, las acciones rebeldes se articularon en torno a grupos del interior de la cordillera de Nahuelbuta (Paicaví y Purén). Estos grupos pertenecían al ayllarewe de Tucapel. La correspondencia del cacique gobernador de Tucapel, Caticura, da testimonio de su incapacidad para controlar a los rebeldes en este frente. El 8 de enero de 1767, Caticura comunicó al comandante del fuerte de Arauco que no había podido contener a los rebeldes y que temía por su vida al no estar de acuerdo con los insumisos. Además, Caticura solicitaba ese mismo día al cacique gobernador del ayllarewe de Arauco, Legua, el envío de hombres a su encuentro, puesto que se aprestaba a salir para el fuerte de Arauco con la intención de refugiarse. Efectivamente, el 10 de enero de 1767, Caticura y tres caciques fieles de Tucapel llegaron en compañía de caciques de Arauco al fuerte de Arauco después de haber sido escoltados por guardias españoles desde el río Lebu, hasta donde habían llegado huyendo de los rebeldes.³⁴

En Angol, el maestre de campo Cabrito había quedado sitiado por los guerreros del cacique Curiñancu. Uno de sus subalternos, el sargento mayor Francisco Ribera, pese a quedar herido, reunió en Nacimiento un cuerpo de cerca de 500 jinetes, los que llegaron el 30 de diciembre al espacio en que había sido fundado Angol (localidad que ya no era ciudad, pues había sido destruida a fines del siglo xvi y justamente se trataba de levantar allí un pequeño fuerte-misión), donde atacaron por sorpresa a los indígenas sitiadores y los dispersaron. Aquel jefe militar pudo entonces regresar a Nacimiento. Pero antes, en represalia por los hechos producidos, creyó conveniente propinarles un castigo a los indígenas de dicha parcialidad, matando algunos e incendiando sus rukas y sementeras.³⁵

Las diferencias internas y diversidad del pueblo mapuche se lograron visualizar con claridad en este levantamiento. Por ejemplo,

³⁴ José Manuel Zavala, *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*, Editorial Universidad Bolivariana, Santiago, 2008.

³⁵ Luz Méndez, "Relación anónima...". En este artículo se encuentra un relato minucioso de las acciones del ejército de la frontera bajo el mando de Salvador Cabrito en





los mapuche-pehuenche (que habitan la cordillera y precordillera) se declararon aliados de los españoles y bajaron de las montañas en enero de 1767 para caer sobre las poblaciones mapuche de los llanos o abajinos (nagche), produciéndose luchas sangrientas.

El gobernador Guill y Gonzaga, estando en Santiago, solicitó al obispo de Concepción que tranquilizara a los indígenas. El prelado aceptó esta comisión y el 17 de enero se presentó en Nacimiento acompañado de otros eclesiásticos, específicamente, Tomás de la Barra, magistral de la iglesia católica; el padre Baltasar Huever, provincial de la Compañía de Jesús; y otros eclesiásticos, quienes se trasladaron sin dilación a la plaza de Nacimiento, el 17 de enero de 1767, para entrar en acuerdo con los mapuche. El obispo empezó por alejar de aquella plaza al maestro de campo Cabrito y a otros jefes militares que estaban deseosos de ejecutar una campaña contra los “indígenas mapuches alzados”. Poco después, en febrero de 1767, el obispo regresó a Concepción.

La situación en la frontera preocupaba a numerosos militares y eclesiásticos, quienes deseaban llevar adelante el proceso de reducción de los indígenas en pueblos lo antes posible. Esto se tradujo en fuertes murmuraciones y en circulación de pasquines, en los que ambas partes se acusaban recíprocamente. El gobernador, cada vez más resentido de salud, restableció en Concepción la antigua junta de guerra, en la cual los más altos jefes militares, los oficiales reales y el obispo de Concepción acordaron medidas encaminadas a tranquilizar la frontera y concluir la guerra que los indígenas se hacían entre sí. Además, en carta fechada el 1 de mayo de 1767,³⁶ proponía al rey un nuevo plan para conseguir la “pacificación de los mapuches”.

Luego de la muerte de Antonio Guill y Gonzaga, acaecida el 24 de agosto de 1768, asumió el gobierno de Chile con carácter de

apoyo a la construcción de los pueblos, en especial los sucesos ocurridos entre el 25 y 31 de diciembre de 1766.

³⁶ En 1767, además, fueron expulsados los jesuitas de los dominios de Carlos III. Esta orden de expulsión fue remitida desde Buenos Aires el 7 de agosto de 1767. Cruzó la nevada cordillera a través de un correo extraordinario llevado por el oficial Juan Sala, que lo mantuvo oculto. Recién el 26 de agosto se hizo pública dicha orden, cuando a las tres de la madrugada quedaban arrestados todos los miembros de la Compañía de Jesús en todas las casas del país. Los jesuitas de Santiago fueron trasladados a Valparaíso. Los procuradores de cada casa fueron retenidos dos meses hasta terminar



¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

interino el oidor decano de la Real Audiencia, Juan de Balmaceda. La situación de intranquilidad persistía en la frontera, principalmente por la acción de los pewenche, quienes habían cesado sus hostilidades con los mapuche nagche y wenteche (arribanos). De hecho, concertados ahora con éstos, hacían frecuentes incursiones de saqueo contra los establecimientos y fuertes españoles. Estas operaciones adquirieron mayor intensidad desde noviembre de 1769, en que los indígenas cordilleranos, dirigidos por el longko Lebiant, penetraron en dos puntos diferentes en el territorio denominado Isla de La Laja y saquearon las estancias que encontraron en su camino.³⁷

En estas circunstancias, esperando instrucciones del gobierno y ante el escenario que se vivía en la frontera, el maestre de campo Cabrito levantó la compañía de malhechores también conocida como “compañía de delincuentes”. Esta compañía prestó útiles servicios al reconocimiento del enemigo en los comienzos de la instalación de la frontera, pero acabó luego por destruir el territorio de La Laja, robando y cometiendo condenables excesos contra la población originaria:³⁸ “esta compañía cometió las más grandes fechorías en la Isla de La Laja y ni siquiera los indios e indias sometidos que

los inventarios. Valparaíso se convirtió en el centro principal de concentración. En total fueron 360 los jesuitas expulsados de Chile, de los cuales 11 eran novicios, 40 estudiantes, 76 hermanos coadjutores y 233 padres. Nueve jesuitas desaparecieron por darse a la fuga, mientras que 10 fallecieron en Chile antes de la partida al destierro y 13 durante la deportación; y 3 se quedaron en Lima por grave enfermedad. El último jesuita que salió de Chile fue José Zeitler, de origen bávaro, que debió permanecer en Chile durante cuatro años por la dificultad de encontrarle reemplazante en el cargo de Boticario del Colegio Máximo de Santiago; salió de Chile el 22 de octubre. Johannes Meier, “Los jesuitas expulsados de Chile (1767-1839), sus itinerarios y sus pensamientos”, en *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Actas del coloquio internacional de Berlín (7 - 10 de abril de 1999), Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main, 2001, pp. 423-441.

³⁷ Holdenis Casanova, *Las rebeliones araucanas...*

³⁸ Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción histórico geográfica...*, tomo IX. El cronista trasladado a Nacimiento en 1766, fue testigo presencial de los hechos y es quien ha narrado de forma más extensa las diversas operaciones militares ejecutadas en la frontera.





servían a españoles y criollos escaparon a los horrores: se les asesinó sin menor piedad”.³⁹

En su visita a Concepción, en enero de 1770, el gobernador Balmaceda impartió órdenes al teniente coronel Antonio Narciso de Santa María para que hiciese la guerra al mapuche, comandados por entonces por el cacique Kalikura. Sin embargo, esta expedición no dio resultados apreciables. Los indígenas dispersos se dejaban ver de vez en cuando en pequeños destacamentos, manteniendo la alarma en la división expedicionaria.

Las últimas expediciones militares fueron dirigidas por el nuevo gobernador, Francisco Javier Morales, recibido como tal por el Cabildo de Santiago el 3 de marzo de 1770. Fue secundado por Baltasar Semanat, quien, por disposiciones expresas del virrey Manuel de Amat, reemplazó en el cargo de maestro de campo general de la frontera a Salvador Cabrito, suspendido y arrestado en la villa San Martín de la Concha (Quillota). Expresó esta resolución de la siguiente forma:

(...) que la existencia de Don Salvador Cabrito, Maestro de Campo, General, puede serle a Vuestra Señoría [Francisco Xavier de Morales] no solo embarazo sino perjuicio, prevengo que antes de todas cosas le separe de la frontera y sin pérdida de momentos le haga pasar a la villa de San Martín de la Concha, con orden precisa de mantenerse en ella [...].⁴⁰

Así, el que fuera máxima autoridad del ejército español asentado en las riberas fronterizas del río Bfo-Bfo vivió recluso cinco años desde 1770, apartado de su cargo y con su sueldo suspendido ¿Qué delitos había cometido Cabrito para ser tratado de esa forma? ¿Qué situaciones redundaron en su confinamiento y posterior destierro del reino? Sergio Villalobos, en su obra sobre los pewenche, desconoce el interés que puso Cabrito en el proyecto de fundación de pueblos

³⁹ Sergio Villalobos, *El comercio y la crisis colonial. Santiago: Universitaria, Tradición y reforma en 1810*, Universidad de Chile, Santiago, 1990.

⁴⁰ Archivo Nacional Histórico (ANH), Fondos Varios (FFVV), vol. 622, f. 15. Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales, nombrándole gobernador interino de Chile y presidente de su Real Audiencia, 10 de enero de 1770.



¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

en la Araucanía (empresa que le costó el así llamado “sitio de Angol”, en que Curíñancu y sus hombres le humillaron totalmente), señalando que “Salvador Cabrito y el capitán de amigo Aburto no albergaban, al parecer, ninguna esperanza en la radicación de los indígenas y es posible que tuviesen ánimo para hacerla fracasar. Sus informes carecen de todo entusiasmo y se cargan a aspectos negativos”.⁴¹

Los cargos planteados contra el maestro de campo general en el proceso fueron cuatro:

(1) Que fue la causa del alzamiento y guerra con los indios del año 69 por varios motivos. El primero por haberlos tratado muy mal; el segundo por haberles quitado el bastón de caciques; el tercero, por haber sido el móvil de que se redujesen a pueblos y de que se pasase la plaza de Purén al otro lado del río Bío-Bío; el cuarto, porque cuando estuvo sitiado en Angol, trató con el cacique Curíñancu de hacer las paces y de que se acabare aquella resolución, pero que habiendo entrado refuerzo de gente dio otra vez sobre ellos y les mató a algunos trayendo muchos prisioneros; el quinto, por haber solicitado a los pehuenches para que fuesen a la tierra de los llanos a maloquearlos, como lo hicieron matándoles mucha gente y arruinándoles su haciendas; y el sexto, porque había mandado traer y traído preso a Concepción al cacique Curíñancu con una par de grillos, de que se hallaba resentido y agraviado.

(2) Que el armamento y forniture de algunas plazas no estaban en estado de una regular defensa y carecían de municiones y pertrechos de guerra, especialmente la de Santa Bárbara que no tenía aún los reparos de los estacados.

(3) Que habiendo tenido noticias de las inquietudes de la tierra no tomó providencia para cubrir el paso de Antuco y embarazar por aquella parte la venida de los indios, siendo aquel un paraje muy defensible (*sic*) por su situación, sin embargo, de haber sido requerido.

⁴¹ Sergio Villalobos, *Los Pehuenches en la vida fronteriza*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1989, p. 118.





(4) Que permitió que la tropa arreglada y miliciana saliera a las tierras de las canteras a encontrarse con los indios sin llevar jefe que los mandara con autoridad, de que resultó que por no ser suficiente a contener la fuerza del enemigo quedó derrotada con desprecio de nuestras armas, mayor insolencia de los indios y terror de nuestras tropas.⁴²

En definitiva, el proceso llevado a cabo a Salvador Cabrito se refiere, principalmente, a los sucesos del alzamiento, específicamente desde 1769 cuando los pewenches, en alianza con los nagche, intensificaron sus incursiones contras las fuerzas hispano-criollas establecidas en la frontera sur del Imperio español. En este orden de ideas, en el memorial de descargos, el maestro de campo expresa que en el sumario se investigaron un total de 32 testigos, de los cuales solo cuatro,

no olvidando injustos resentimientos y la adversidad que me han tenido declararon contra mí (...) y son don Pablo de La Cruz, don Miguel Gómez, comisario de naciones, don Baltazar Gómez y el teniente coronel don Antonio Narciso Santa María, los restantes, expresamente afirman mi celo, aplicación y desvelo al real servicio y el acierto de todas mis operaciones y en las oportunas y prontas providencias que tomé en las críticas circunstancias de guerra y universal sublevación de los indios pehuenches y llanistas.⁴³

Asimismo, se visualiza en otro documento que la resolución del virrey de Lima de separar a Salvador Cabrito de su cargo fue precipitada: “ha sido ocasionada de que el gobierno de Chile ha discurrido poderse exhonerar por este medio de los graves cargos que reconoce se le pueden hacer en las presentes circunstancias de aquel Reino por la conducta poco acertada que ha tomada”.⁴⁴ En este punto,

⁴² Biblioteca Nacional. Fondo Biblioteca Medina, ff. 220-247. Proceso a Salvador Cabrito.

⁴³ Biblioteca Nacional. Fondo Biblioteca Medina. T. 190, ff. 316-317. Memorial de descargos de don Salvador Cabrito.

⁴⁴ Biblioteca Nacional. Fondo Biblioteca Medina. T. 195, f. 73. Memorial de don Salvador Cabrito a S.M. firmado en virtud de poder por don Francisco Ruiz de Rozas,





¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

coincidimos con la tesis de Holdenis Casanova, en el sentido de que no se puede responsabilizar a Salvador Cabrito de todos los hechos desfavorables para la gobernación de Chile. Más bien parece que la verdadera causa del origen de la rebelión de 1766 fue el plan de poblaciones que, pese a las excesivas esperanzas del gobernador Guill y Gonzaga y de algunos jesuitas, era de imposible aplicación.⁴⁵

La entrada del invierno produjo un receso de las acciones bélicas y la realización de aprestos militares en ambos sectores. Iniciada la primavera, se renovaron las hostilidades con algunos éxitos menores, tanto de los mapuche como de las fuerzas hispano-criollas. Por su parte, los pewenche irrumpieron en el sector de Longaví, en noviembre de 1770, y sorprendieron a la población, llevándose un importante botín de ganado y algunas mujeres y niños cautivos.

Aunque el gobernador Morales realizó preparativos para abrir nuevas campañas contra los indígenas, posteriormente desistió de aquellas intenciones y entabló negociaciones de paz. Influyeron en su determinación la escasez del real erario, en razón de los gastos incurridos en la dotación del ejército de la frontera; el cansancio de la tropa, continuamente alejada de sus familias; y los deseos del soberano de que se empleasen medios más suaves para mantener “la quietud de los indios”.⁴⁶

Los caciques convinieron en admitir la paz que se les proponía y concurrieron al parlamento realizado en Negrete entre los días 25 y 28 de febrero de 1771. Allí, en medio del aparato y diagrama del ceremonial acostumbrado, hispano-criollos y mapuche, una vez más, intercambiaron sus quejas y satisfacciones, perdonándose mutuamente los daños, generándose una especie de hipocresía cordial estratégica. Se juraron catorce artículos, concediéndose a los mapuche en el tercero de ellos:

que no se intentará alterar el modo en que han vivido y viven los indios, poseyendo cada uno sus tierras con independencia de

Madrid, 30, noviembre, 1770.

⁴⁵ Holdenis Casanova, *Las rebeliones araucanas...*, p. 82.

⁴⁶ Carta del gobernador Francisco Morales al encargado del Despacho Universal de Indias, Julián de Arriaga.





JUAN GUILLERMO MANSILLA SEPÚLVEDA

otros, sin precisarlos a que reúnan y congreguen en pueblos, respecto a que la primera causa porque habían faltado a su fidelidad había sido que don Salvador Cabrito, siendo maestro de campo, y el capitán de amigos, Carlos Garcés, concurrieron juntos a violentarlos contra su costumbre.⁴⁷

Según lo expresaba el gobernador Morales al bailío Julián de Arriaga:

en dicha reunión y fuera de ella en cuantas ocasiones se me presentaron los indígenas, no protestaron otro motivo para su levantamiento de que se llevase a debida ejecución el primer pensamiento del gobierno de Antonio Guill y Gonzaga de reducirlos a pueblos con que se coartaba su libertad y se le ocasionaba notables perjuicios unidos al recelo de esclavizarlos y obligarlos a la contribución de derechos o de encomienda.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, las políticas borbónicas de reducción en pueblos urbanos fueron resistidas por los mapuche. El malón de Agustín Curiñacu, así, fue una respuesta de resistencia política y cultural a la propuesta de reducciones del rey Carlos III, conocido por la historiografía de los estudios coloniales fronterizos como “Levantamiento General Mapuche de 1766”. El ambiente de paz predominante hasta aquel momento, propiciado por las anteriores relaciones fronterizas entre hispano-criollos y mapuche, había generado expectativas favorables a la iniciativa de la Corona Española, que no esperaba la negación mapuche para implementar esta medida. Sin embargo, los errores tácticos de los gobernadores en innumerables ocasiones echaron por tierra varias políticas que prometían inicios prometedores de implementación.

⁴⁷ José Pérez-García, *Historia natural, militar y civil y sagrada del Reino de Chile*, Archivo Nacional Histórico, tomo XXIII, Santiago de Chile, 1788.



¡ESCUCHA CARLOS III, NO QUEREMOS PUEBLOS DE INDIOS! ALZAMIENTO...

Esta situación evidencia el complejo entramado y nudo de intereses de las diversas fuerzas que convivían en la frontera. La presión ejercida por el poder político español sobre los indígenas desencadenó el desequilibrio en el territorio y la ruptura circunstancial de la paz a partir de 1766, también entre los mapuche. Es importante enfatizar el escenario de conflictos inter-étnicos en Ngülümapu. Las primeras expresiones de las guerras tribales consistieron en pequeñas malocas de acoso y hostigamiento entre los cacicazgos. Si bien su escala era reducida, de todos modos, su expansión amenazaba con romper el estado de paz entre españoles y mapuche por sus secuelas de violencia, cautiverio de mujeres y niños, y muertes de caciques y mocetones o konas. Las divisiones, el faccionalismo y las guerras inter-tribales seguramente favorecieron los planes de pacificación y manipulación que implementaban los hispano-criollos, especialmente porque la violencia indígena disminuía el poder de los guerreros.

No obstante, debido a la fragilidad de la red de relaciones sobre la cual descansaban los contactos fronterizos, era de esperar que los conflictos entre los linajes pronto degeneraran en guerras masivas, cuyos efectos se harían sentir en el resto del reino. Así, por razones prácticas más que éticas, y para impedir un deterioro de la situación militar en la frontera de Concepción, las autoridades coloniales convocaron a los principales caciques de la Araucanía a una junta en Los Ángeles. La junta hispano-indígena de Los Ángeles tuvo lugar el 21 de noviembre de 1772 y fue atendida por más 255 parcialidades, 49 capitanejas y más de mil mocetones.⁴⁸ El acuerdo expresado por los caciques en el trawun de Los Ángeles fue poner fin a las malocas. Sin embargo, estas continuaron ocurriendo, ya que las malocas iban unidas al conchavo (comercio). Los maloqueros llanistas de Maquegua, Quechereguas, Angol y Repocura reanudaron nuevamente el camino hacia los pasos cordilleranos del sur (rastrilladas), con el objeto de aumentar sus ganados, animales extraídos de las estancias transandinas de Cuyo y Buenos Aires y después comercializadas en la frontera del BioBio. Así se consolidaron las estancias y haciendas de

⁴⁸ Leonardo León-Solís, *Política y poder en la Araucanía: apogeo del toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1774*, Cuadernos de Historia 12, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1992.





JUAN GUILLERMO MANSILLA SEPÚLVEDA

los latifundistas del valle central de Chile, gracias a los maloqueros-conchavadores de la frontera hispano-mapuche.

Cabe señalar, finalmente, que la incapacidad de la Corona Española para reducir a los mapuche a la vida en ciudades continuó en los años posteriores. Frente a la permanente amenaza externa de potencias extranjeras que podrían invadir Arauco, y a la vez los riesgos de la agitación y rebeliones inter-étnicas, las autoridades españolas continuaron buscando soluciones hasta la renuncia del último gobernador español en Chile, Francisco Antonio García Carrasco. El problema se mantuvo hasta el fin del periodo colonial en la Capitanía General de Chile.





DEL TRATADO DE MADRID A LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS:
LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRONTERAS EN LA AMAZONÍA IBÉRICA
(1750-1767)

Pablo Ibáñez Bonillo

CHAM - Centro de Humanidades (NOVA FCSH / UAc)¹

EL TRATADO DE MADRID Y LAS FRONTERAS IDEALES

El 13 de enero de 1750 las coronas ibéricas firmaron el Tratado de Madrid, mediante el cual quedaba abolida la vetusta línea demarcadora ajustada en el Tratado de Tordesillas (1494) y se determinaba la nueva raya que debía separar las posesiones americanas (y asiáticas) de ambas monarquías. Se trataba del avance diplomático más significativo en dos siglos y medio para reconocer y demarcar las enormes fronteras americanas que atravesaban el continente, desde el Río de la Plata a la Guayana. Hasta entonces no había existido una frontera oficial y ambas coronas habían ido avanzando y retrocediendo, a veces sin encontrar competencia, otras veces provocando disturbios y escaramuzas. Ahora, por primera vez, se aspiraba a convertir aquellas disputadas zonas de sombra en una frontera lineal que separase de manera inequívoca los imperios. Aspiración ambiciosa, sin duda, puesto que, además, gran parte de esa frontera atravesaba territorios desconocidos y despoblados por los ibéricos.

Para llevar a cabo dicha demarcación, las coronas se comprometieron a designar comisarios que habrían de reconocer la extensión completa de la raya, ajustar “con la mayor distinción y claridad los parajes por donde ha de correr la demarcación” y poner “marcas en

¹ Este trabajo está financiado por fondos nacionales portugueses por medio de la FCT, Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I. P., en el marco de la Normativa Transitoria - DL 57/2016/CP1453/CT0094 y del proyecto estratégico del CHAM (NOVA FCSH / UAc) (UIDB/04666/2020).





los lugares que les parezca conveniente”.² Estas comisiones de límites contarían con la participación de ingenieros, matemáticos, botánicos y otros científicos (muchos de ellos de otros países europeos). Su participación era fundamental puesto que las observaciones científicas resultaban imprescindibles tanto para fijar las fronteras como para evaluar las posibilidades de explotación de las riquezas naturales.³ Atendiendo a la extensión del terreno a demarcar, los monarcas convinieron en dividir el trabajo en dos expediciones bilaterales. Una de ellas principiaría sus trabajos por el Río de la Plata hasta la boca del río Jaurú, en el Mato Grosso. Las vicisitudes de algunas de las regiones fronterizas situadas en dicha sección meridional de la raya se abordan en otros capítulos de este libro.

En este capítulo nos centramos más bien en las fronteras amazónicas que se extendían al norte del dicho río Jaurú. Los comisarios responsables de esta sección fueron el español José de Iturriaga y el portugués Francisco Xavier de Mendonça Furtado (sustituido luego por Antônio Rolim de Moura), quienes tenían instrucciones para encontrarse en el río Negro a fin de iniciar las demarcaciones. Según estaba previsto, los trabajos serían realizados por tres tropas o partidas que ejecutarían diferentes mediciones y exploraciones en la Amazonía. El tratado establecía que la raya debía continuar al norte del río Jaurú por los ríos Guaporé, Mamoré, Madeira y Javari hasta encontrar el Marañón o Amazonas; “seguirá aguas debajo de este río hasta la boca más Occidental del Japurá” (Caquetá para los españoles), para remontar luego este río “hasta encontrar lo alto de la Cordillera de Montes, que median entre el río Orinoco, y de Marañón o de las Amazonas”. La raya seguiría después hasta el océano Atlántico por

² Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado 3366, exp. 22. Tratado celebrado entre las coronas de España y Portugal sobre la demarcación de límites en las provincias de América, 13 de enero de 1750, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5176221> (consultado en 01-05-2023).

³ Manuel Lucena Giraldo, *Laboratorio tropical*, Monte Ávila Latinoamericana, Caracas, 1991. Manuel Lucena Giraldo, *Viajes a la Guayana ilustrada. El hombre y el territorio*, Banco Provincial, Caracas, 1999. Miguel Ángel Puig-Samper, “Las expediciones científicas españolas en el siglo XVIII”, *Canelobre, Revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert*, n.º 57, 2011, pp. 20-41.





las cumbres de aquella cordillera, cuya existencia debían confirmar los comisarios.⁴

De esta manera, con unas pocas palabras se resolvía la definición de las fronteras ibéricas, obviando los obstáculos que las comisiones demarcadoras habrían de encontrar no ya solo sobre el terreno, sino en su aproximación al mismo. Aunque era cierto que el tratado vinculaba gran parte de la frontera a los cursos de ríos navegables ya conocidos, desdeñaba la dificultad de su navegación, afectada en algunos casos por la resistencia de pueblos indígenas y en otros por la existencia de raudales (cachuelas, *cachoeiras*) que impedían el paso de las embarcaciones. Además, tampoco consideraba las dificultades para alcanzar dichos ríos desde las ciudades coloniales (sobre todo en el caso español), ni la resistencia que habrían de ejercer los actores locales afectados por la demarcación.⁵ Más grave todavía, confiaba la fijación de la frontera a una exploración terrestre que debía descubrir y cartografiar regiones inexploradas o vagamente cartografiadas hasta entonces.⁶

Eran demasiados obstáculos, que además venían a unirse al recelo general que el tratado generaba en los administradores de ambas coronas. Así pues, y como no podía ser de otro modo, fracasaron en sus propósitos. De hecho, las dos comisiones ni siquiera llegaron a coincidir en la Amazonía. Tras una trabajosa estancia en el Orinoco, los representantes de la comisión española llegaron al lugar de encuentro, en el asentamiento portugués del río Negro, apenas en octubre de 1759, poco antes de que el tratado fuera suspendido y finalmente cancelado con la firma del tratado anulatorio de El Pardo, en febrero de 1761. Por tanto, no tuvieron tiempo de

⁴ Demetrio Ramos Pérez, *El Tratado de Límites de 1750 y la Expedición de Iturriaga al Orinoco*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1946. Manuel Lucena Giraldo, *Laboratorio tropical...*, pp. 82-83.

⁵ El tratado preveía el intercambio de una serie de misiones religiosas y las coronas eran conscientes de las resistencias que los indígenas podían oponer: AHN, Estado 3366, exp. 42. Adición compuesta de cinco artículos que se dieron a los respectivos comisarios nombrados por España y Portugal para la ejecución del Tratado de Límites entre ambas coronas en América, Madrid, 31 de julio de 1752, <http://pares.mcu.es:80/ParesBusquedas20/catalogo/description/5180971> (consultado en 01/05/2023).

⁶ Jean Claude Roux, "De los límites a la frontera: o los malentendidos de la geopolítica amazónica", *Revista de Indias*, v. LXI, n.º 223 (2001), pp. 513-539, 516.





iniciar los trabajos de reconocimiento y demarcación del territorio previstos en el Tratado de Madrid. Sin embargo, ello no significa que el tratado no tuviera implicaciones en el territorio, pues ambas coronas aprovecharon para apuntalar en aquella década sus posiciones en las fronteras.

Las dos coronas, de hecho, mostraron un creciente interés por sus posesiones amazónicas tras la firma del tratado y, de forma paralela a la resolución de la cuestión de límites, activaron una serie de políticas reformistas que pretendían consolidar el poder real en las fronteras.⁷ Políticas derivadas de la nueva mentalidad ilustrada que habría de mover a los monarcas ibéricos en lo restante de la centuria y que se tradujeron en la Amazonía en reformas militares y administrativas, la creación de poblaciones seculares, la introducción de ganado y de esclavos africanos, o la apertura de nuevos caminos. Muchas de estas políticas eran resultado de los informes y demandas de las autoridades locales, responsables por sintetizar los nuevos vientos ilustrados de Europa con las particularidades locales del espacio amazónico. Entre las reformas aplicadas en estos años cabe destacar el amplio programa reformista dirigido por el gobernador luso Francisco Xavier de Mendonça Furtado, que incluía la *Companhia Geral do Comércio* y el *Directório dos Índios*,⁸ o los esfuerzos descubridores y pobladores de Manuel Centurión en la Guayana española.

Entre esas políticas de “reformismo de frontera”⁹ se debe contar también la expulsión de los jesuitas del territorio americano,

⁷ Manuel Lucena Giraldo, “El reformismo de frontera”, en Agustín Guimerá (ed.), *El reformismo borbónico*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, pp. 265-275; Adilson J. I. Brito, “Insubordinados sertões. O Império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul, Estado do Grão-Pará, 1750-1820”, Tesis de Doctorado, Universidade de São Paulo, 2016, pp. 25-150. Francismar-Alex Lopes de Carvalho, *Lealdades negociadas. Povos indígenas e a expansão dos impérios ibéricos nas regiões centrais da América do Sul (segunda metade do século XVIII)*, Alameda, São Paulo, 2014.

⁸ Mauro Cezar Coelho, *Do sertão para o mar: um estudo sobre a experiência portuguesa na América: o caso do Directório dos Índios (1750-1798)*, Livraria da Física, São Paulo, 2016. Rita Heloísa de Almeida, *O directório dos índios: um projeto de “civilização” no Brasil do século XVIII*, Editora UnB, Brasília, 1997. Para la Companhia Geral de Comércio: Adilson J. I. Brito, “Insubordinados sertões...”, pp. 109-124. Frederick Luiz Andrade de Matos, “O comércio das “drogas do sertão” sob o monopólio da Companhia Geral do Grão-Pará e Maranhão (1755-1778)”, Tesis de Doctorado, Universidade Federal do Pará, 2019.

⁹ Manuel Lucena Giraldo, “El reformismo...”.





después de años de enfrentamientos y campañas de desprestigio desde las cortes ibéricas.¹⁰ Este es un factor importante que hay que considerar al tratar las fronteras amazónicas, pues éstas no fueron dirimidas apenas entre las coronas de Portugal y España. La Compañía de Jesús había establecido complejos misionales a lo largo de la frontera, sobre todo en la América española, formando un cinturón casi continuo desde las misiones de Paraguay hasta las de Orinoco, pasando por los complejos de Chiquitos, Mojos y Maynas. Esta posición estratégica les había llevado a continuos choques con las vanguardias de la expansión portuguesa. Al otro lado de la frontera, los jesuitas también participaron (aunque de manera mucho más esporádica) en la evangelización de ríos como el Madeira, Solimões o Guaporé, estableciendo relaciones con los jesuitas españoles. Alarmados por estos contactos y por lo ocurrido en territorio guaraní,¹¹ los administradores lusos apartaron a los jesuitas de las fronteras a mediados de la década de 1750, anticipando su expulsión definitiva de las Américas portuguesa (1759) y española (1767).

Analizamos, pues, en este capítulo la configuración de las fronteras amazónicas a partir de la firma del tratado en 1750 y hasta la expulsión de los jesuitas españoles. El foco se sitúa en este capítulo sobre las fronteras entendidas como espacios de interacción entre agentes de las coronas ibéricas, por lo que solamente se atienden aquellas regiones donde se solaparon la raya ideal del tratado de Madrid con la ocupación real del territorio. Se ofrece en este capítulo una visión global de la Amazonía, pero en él se obvian otras territorialidades, como las de los pueblos indígenas, que abarcaban espacios mucho más amplios y que exceden los objetivos de este capítulo. Entre ellos, pensar y representar las fronteras amazónicas desde su centralidad y desde la agencia de sus habitantes.¹² Este abordaje nos ha de permitir conocer el estado de unas fronteras que hasta 1750 escapaban casi

¹⁰ Mar García Arenas, *Portugal y España contra los jesuitas. Las monarquías ibéricas y la Compañía de Jesús (1755-1773)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.

¹¹ Lía Quarleri, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009.

¹² Lo que Francismar Carvalho define como “*abordaje relacional de la situación de frontera*”. Francismar-Alex Lopes de Carvalho, *Lealdades negociadas...*, p. 35.





PABLO IBÁÑEZ BONILLO

por completo al control de las coronas, pero que no por ello eran territorios vacíos. Al contrario, estaban ocupadas por poblaciones locales (sobre todo indígenas, pero también misioneros, soldados...) que en el periodo estudiado en este capítulo tuvieron que negociar y ejecutar, como veremos, los nuevos intentos de ocupación y dominación colonial.

EL ESTADO DE LAS FRONTERAS AMAZÓNICAS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

La presencia permanente de españoles y portugueses a lo largo de la raya definida en el tratado de Madrid era mínima y se limitaba a un puñado de presidios, villas y misiones religiosas. De hecho, a fines de la década de 1750 apenas podemos identificar tres espacios en los que se registraba una interacción permanente entre los agentes ibéricos. Uno de ellos se encontraba a orillas del río Guaporé, donde los portugueses de Mato Grosso y los jesuitas de Mojos pugnaban por el control del territorio y de la población indígena. Un segundo espacio de frontera se ubicaba al norte, en el canal de Casiquiare, brazo fluvial que conectaba los cauces de los ríos Orinoco y Amazonas, y por el cual ingresó en 1759 la comisión española de demarcación de límites. Finalmente, un tercer complejo fronterizo de importancia se encontraba en el río Solimões, donde terminaban las misiones españolas de los jesuitas de Maynas y de los franciscanos de Popayán. Era ésta la frontera ibérica más antigua y mejor conocida, por lo que en el periodo estudiado hubo una menor incertidumbre y actividad militar.



Fuente: Laboratório de História Social, Universidade de Brasília¹³

Como decíamos, la primera sección de frontera que nos interesa se encontraba a orillas del río Guaporé, en la actual zona fronteriza entre las repúblicas de Bolivia y Brasil. Este río servía de frontera de facto entre los portugueses de Mato Grosso y los jesuitas del

¹³ Tomado de: Pablo Ibáñez Bonillo, “«Entre sustos y alegrías»: Noticias y rumores en las fronteras amazónicas durante la Guerra Fantástica (1762-1763)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 78, 2 (2021), pp. 469-500.





complejo reduccional de Mojos, que operaban en la orilla opuesta. Sin embargo, los misioneros habían establecido en la década de 1740 dos misiones de avanzada en la orilla oriental del Guaporé, conocido también como Iténez por los españoles. Estas dos misiones, Santa Rosa y San Miguel (y la cercana San Simón), caían ahora, según lo establecido en el Tratado de Madrid, del lado de las posesiones portuguesas.¹⁴ Y, de hecho, la corona española se comprometía de forma expresa en dicho tratado a ceder a Portugal la aldea de Santa Rosa “y otra cualquiera establecida por los españoles en la orilla oriental del río Guaporé”. La cesión incluía el territorio y los edificios de las aldeas, pero daba libertad a los indígenas para permanecer allí o trasladarse a otro lugar.

Los jesuitas sólo cumplieron parcialmente con estas condiciones. Sin esperar la llegada de los comisarios, los padres optaron por trasladar las poblaciones de Santa Rosa y San Miguel al otro lado del río en 1754. Llevaron con ellos al grueso de los habitantes y los objetos de valor. Según cuentan las fuentes lusas, antes de partir tuvieron cuidado en incendiar y destruir los edificios. Si bien no tan espectacular ni conocida como la resistencia de los jesuitas a la entrega de las siete misiones guaranícas en la orilla oriental del río Uruguay, estas acciones de los ignacianos en el Guaporé expresaban también el descontento de la Compañía y la dificultad de aplicar el tratado por la resistencia de los actores locales. Los habitantes de las misiones españolas, de hecho, no dejaron de visitar con frecuencia sus antiguas tierras al otro lado del río, aprovechando las maderas, el cacao y los animales que allí se encontraban.¹⁵

El abandono del territorio que habían ocupado las misiones fue aprovechado por los portugueses, siempre recelosos de las actividades transfronterizas de los jesuitas. El gobernador de la capitanía de Mato Grosso, António Rolim de Moura, había recibido órdenes para ocupar los territorios abandonados y establecer un puesto permanente a la

¹⁴ Denise Maldí Meireles, *Guardiães da fronteira. Rio Guaporé, século XVIII*, Vozes, Petrópolis, 1989, pp. 113-118.

¹⁵ Arquivo Histórico Ultramarino (en adelante AHU), Mato Grosso, caja (c.) II, documento (d.) 679. Rolim de Moura a Mendonça Furtado, Nossa Senhora de Conceição, 30 de septiembre de 1762.





espera de la llegada de los comisarios.¹⁶ Así, en agosto de 1759 Rolim de Moura envió desde la ciudad de Vila Bela (situada sobre el río Guaporé) una primera avanzada al sitio de las Piedras, río abajo. Y en febrero de 1760, ocupó la antigua misión de Santa Rosa, iniciando las obras de una fortificación a la que bautizó como Nossa Senhora da Conceição. Las obras defensivas podían servir ante un eventual ataque español, pero también ante una ofensiva de los jesuitas (que eran “nación y República aparte”), como había ocurrido en el Río de la Plata.¹⁷ Desde el principio, el establecimiento portugués funcionó además como un imán para atraer a las poblaciones autóctonas, que se movieron entre ambos asentamientos en función de sus intereses y negociaciones con portugueses y jesuitas.¹⁸

La navegación del río Guaporé era importante para los portugueses porque permitía la comunicación permanente entre la capitania y minas de Mato Grosso con el Estado de Grão-Pará, a través de los ríos Mamoré y Madeira. Como ha quedado dicho, los comisarios de límites no llegaron a adentrarse en estas regiones, que por lo demás resultaban desconocidas para los españoles. No así para los portugueses, que desde principios del siglo XVIII se movían con confianza por el río Madeira, a pesar de la resistencia de determinados grupos indígenas (especialmente los muras)¹⁹, de los rápidos que dificultaban la navegación del río en su tramo superior y de las prohibiciones de libre tránsito para ahuyentar el contrabando. De hecho, la navegación del río Madeira se fue convirtiendo en la década de 1750 en un eje estratégico y en una importante ruta comercial

¹⁶ Biblioteca de Ajuda, 54-XI-27, n. 18. Conde de Oeiras a Mendonça Furtado, Lisboa, 17 de marzo de 1755. AHU, Pará, c. 39, d. 3685. Mendonça Furtado a Conde de Oeiras, Mariuá, 20 de noviembre de 1755.

¹⁷ Traducción de carta de Rolim de Moura a Verdugo, Vila Bela, 25-10-1760, en Pablo Pastells SJ, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, t. VIII, 2ª parte, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1949, pp. 723-736.

¹⁸ Francisco Javier Eder, *Breve descripción de las misiones de Mojos, ca. 1772*, Historia Boliviana, Cochabamba, 1985, pp. 44-45.

¹⁹ Marta Rosa Amoroso, “Corsários no caminho fluvial. Os Mura do rio Madeira”, en Manuela Carneiro da Cunha (org.), *História dos índios no Brasil*, Companhia das Letras – Secretaria Municipal de Cultura – FAPESP, 1992, pp. 297-310. Alik Nascimento de Araújo, “De bárbaros a vassalos: os Índios Mura e as representações coloniais no oeste amazônico (1714-1786)”, Tesis de Maestría, Universidade Federal do Pará, 2014.





para los portugueses.²⁰ Ya en 1757 trataron incluso de fundar una ciudad (Nossa Senhora de Boa Viagem) y establecer una guarnición permanente en el río Madeira.²¹ Pero la resistencia de los indígenas, según parece, desincentivó la empresa, que había sido liderada por Teotónio da Silva Gusmão.²²

Siguiendo el supuesto itinerario de la raya, esta debía dar un giro de 90 grados desde el curso medio del río Madeira hacia los Andes (“una línea Leste-Oeste”), hasta encontrar el río Javari (o Yavari), que desemboca en el Amazonas cerca de la actual triple frontera entre Brasil, Perú y Colombia. Su desembocadura era disputada por las dos coronas desde el siglo anterior y los portugueses, tras la firma del tratado de Madrid, establecieron un asentamiento permanente (primero en manos de los jesuitas, luego en forma de villa) para tratar de controlarla. Ya en 1760, los soldados allí destacados provocaron las quejas de los indígenas, que acusaban a los soldados de sobrepasarse con sus mujeres. El principal de la villa de São José de Javari escribió al gobernador portugués solicitando la retirada del destacamento y el envío de un director, figura que se había creado con el Directorio de 1757 para tutelar a las poblaciones indígenas en la Amazonía.²³

Los indígenas de aquella región, no en vano, llevaban décadas expuestos a la violencia fronteriza y a los excesos de los soldados portugueses, que desde el siglo anterior venían compitiendo con los

²⁰ David Davidson, “Rivers & Empire: the Madeira Route and the Incorporation of the Brazilian Far West, 1737-1808”, Tesis Doctoral, Yale University, 1970. Vanice Siqueira Melo, “Caminhos fluviais e mobilidade: os rios Guaporé, Mamoré e Madeira e a rota entre o Mato Grosso e o Grão-Pará (Séculos XVII e XVIII)”, Tesis Doctoral, Universidade Federal do Pará, 2022. André Ferrand de Almeida, “A viagem de José Gonçalves da Fonseca e a cartografia do rio Madeira (1749-1752)”, *Anais do Museu Paulista*, vol. 17, n.º 2 (2009), pp. 215-235.

²¹ Arquivo Público do Estado do Pará (en adelante APEP), cod. 93. Mendonça Furtado a Thomé Joaquim da Costa Corte Real, Pará, 17 de junio de 1757; APEP, cod. 93. Mendonça Furtado a Corte Real, Pará, 29 de octubre de 1757.

²² Francimar-Alex Lopes de Carvalho, “‘Com despesas próprias a bem do Real Serviço’: funcionários, colonos e a defesa da fronteira no extremo oeste da América portuguesa, c. 1750-1800”, *Revista de História (São Paulo)* vol. 33, n.º 1 (2014), pp. 171-194. Proyecto retomado en 1765, con mejor fortuna: Otávio Vítor Vieira Ribeiro, “O lugar de Balsemão: um projeto de conquista português no rio Madeira (1765-1772)”, *Escritas: Revista do curso de História de Araguaína*, vol. 14, n.º 1 (2022), pp. 8-27.

²³ APEP, cod. 100, d. 5. Principal Diogo Martines de Mendonça, São José do Javary, 9 de julio de 1760.





jesuitas españoles por la ocupación del río Solimões. Ya en los primeros años del siglo XVIII tropas de ambas coronas habían recorrido la región, en una espiral de ataques y contraataques que diezmo a las poblaciones indígenas y que consolidó la desembocadura del río Javari como límite provisional entre las ocupaciones de ambas coronas.²⁴ Sin embargo, a mediados de siglo los jesuitas todavía no renunciaban a extenderse al oriente del Javari y continuaban reclamando asistencia desde la península para recuperar posiciones en el Solimões.²⁵ Fruto de sus presiones y peticiones a la corona, se suprimió temporalmente el cargo de gobernador de Maynas (restituido luego en 1757) y se efectuó una reorganización administrativa de la provincia en 1753.²⁶

Esta sección de frontera era, por tanto, bien conocida por los ibéricos. Sin embargo, el conocimiento no implicaba un control del territorio, pues aquella región se mantenía como “tierra de nadie”, abierta al contrabando y las deserciones.²⁷ Las últimas misiones españolas en la frontera eran San Joaquín de Omaguas, San Ignacio de Pebas y Nuestra Señora de Loreto de Ticunas, al oriente de la actual ciudad de Iquitos. La misión principal era Santiago de la Laguna, a orillas del río Huallaga; y el gobernador de Maynas, que representaba los intereses del rey junto a los misioneros, residía en la pequeña ciudad de San Francisco de Borja, puerta de entrada desde los Andes a las misiones de los jesuitas. Según las instrucciones dadas a los comisarios de límites, tanto el gobernador como el superior de las misiones deberían desplazarse hasta la frontera para concretar la

²⁴ Sebastián Gómez González, *Frontera selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII*, ICANH, Bogotá, 2014, pp. 103-191. Carlos Gilberto Zárate Botía, “La formación de una frontera sin límites: los antecedentes coloniales del Trapecio Amazónico colombiano”, en C. Franky y C. Zárate (eds.), *Imani mundo. Estudios en la Amazonia colombiana*, Unibiblos, Bogotá, 2001, pp. 229-259.

²⁵ Manuel Lucena Giraldo, *Laboratorio tropical...*, p. 75.

²⁶ Carlos Oswaldo Aburto Cotrina, “Régimen político y economía en un espacio fronterizo colonial. Maynas durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Histórica*, vol. XX, n.º 1 (1996), pp. 1-28, 11; Sandra Negro, “Maynas, una misión entre la ilusión y el desencanto”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal (coord.), *Un reino en la frontera. Las misiones jesuíticas en la América colonial*, Pontificia Universidad Católica del Perú–Abya-Yala, Quito, 2000, pp. 185-205, 198.

²⁷ Sebastián Gómez González, *Frontera selvática...*, pp. 242-253.





cesión de Portugal a España de la orilla norte del Amazonas/Solimões, a partir de la boca occidental del río Japurá.²⁸

Así, la raya acordada en 1750 seguía el río Amazonas/Solimões desde la desembocadura del Javari, dejando la orilla norte para los españoles y la orilla sur para los portugueses. La corona de Portugal renunciaba de esta manera a sus derechos sobre el río Putumayo (Içá para los portugueses) y se comprometía a ceder la misión carmelita de São Cristovão. Cesión que no llegó a realizarse, puesto que la misión fue trasladada antes a la otra orilla del Amazonas, siendo origen de la posterior aldea de Maturá, luego villa de Castro de Avelãs.²⁹ Fue esta villa una de las poblaciones portuguesas sobre el río Solimões/Amazonas, junto con otras como la mencionada São José do Javari, São Paulo de Olivença o Ega. Muchas de estas poblaciones habían sido antes misiones religiosas, pero desde 1757 funcionaban como villas o lugares del Directorio portugués. Sus habitantes eran indígenas de diferentes lenguas y etnias, acompañados por un puñado de blancos que se dedicaba a la extracción de cacao y otros productos, así como algunos soldados que guarnecían la frontera.

La ocupación española de la orilla norte del Solimões estuvo limitada en aquellos años a la fundación de una misión franciscana (San Joaquín) en la desembocadura del río Putumayo, de efímera y complicada existencia.³⁰ La frontera acordada en el tratado de Madrid atravesaba pues el río Amazonas/Solimões hasta encontrar la desembocadura del río Japurá. La línea ideal debía remontar el curso de este río en busca de la Guayana y del Orinoco, dejando la orilla occidental para los españoles y la oriental (así como la navegación del Japurá) para los portugueses. El tratado era explícito en garantizar las posesiones portuguesas en esta sección, sugiriendo

²⁸ AHN, Estado 3366, exp. 40. Artículo X de las Instrucciones para los comisarios, Aranjuez, 24-06-1752 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5179267?nm> (consultado en 01-05-2023).

²⁹ AHU, Pará, c. 49, d. 4445. Copia de carta de Domingo Antonio de Pastoriza y Paz a José Solano, San Francisco de Borja, 21 de marzo de 1760. Jaime Cortesão, *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid*, 2 vol, FUNAG – Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, Brasília – São Paulo, 2006, pp. 342-343.

³⁰ Pablo Ibáñez Bonillo, "La odisea amazónica de José de Iturre. Agencia y fracaso en las fronteras ibéricas (1750-1770)", *Revista de Indias*, vol. LXXXIII, n.º 287 (2023), pp. 175-206.





un reparto del Río Negro para los portugueses y del Orinoco para los españoles. La falta de claridad en este punto (derivada en parte de la ignorancia geográfica) habría de motivar discusiones entre los comisarios de ambas coronas, los cuales debían encontrarse en el río Negro para iniciar sus exploraciones.

Para ello, el comisario plenipotenciario portugués y gobernador del Estado de Grão-Pará e Maranhão, Francisco Xavier de Mendonça Furtado, se trasladó en octubre de 1754 con una comitiva de 900 personas a la que sería nueva capitanía de São José do Rio Negro (en un viaje de 3 meses), estableciéndose en el campamento de Mariuá (futura villa de Barcelos). Allí inició los preparativos para recibir a la comisión española, incluyendo la construcción de alojamientos para los visitantes y para llevar a cabo las negociaciones.³¹ Su estancia también sirvió para reconocer la región y tratar de reducir en poblaciones a los indígenas. La presencia portuguesa en el río Negro no era nueva e incluía establecimientos misioneros e intercambios comerciales. Expediciones lusas navegaban el río desde hacía décadas, esclavizando a las poblaciones nativas con ayuda de intermediarios indígenas. Sin embargo, la presión colonial se incrementó notablemente en esta década. Como consecuencia, algunos líderes indígenas encabezaron una rebelión en 1757 y fue necesaria una dura represión para retomar el control en 1758,³² en un contexto crítico para la economía regional (por la ausencia de recursos y dinero) que tensionaba todavía más las relaciones con los indígenas y con el resto de actores locales, incluidos los soldados.³³

Un año más tarde, los emisarios españoles llegaban por fin al río Negro desde el Orinoco, cuando ya Mendonça Furtado estaba

³¹ AHU, Rio Negro, c. 1, d. 27. Mendonça Furtado a Carvalho e Melo, Mariuá, 10-07-1755.

³² Patrícia Melo Sampaio, “‘Alevosos e rebeldes’: Lideranças indígenas no Rio Negro, século XVIII”, *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História – ANPUH*, São Paulo, 2011. Sobre el impacto de las demarcaciones en las poblaciones indígenas: Carlos Gilberto Zárate Botía, “Pueblos indígenas y expediciones de límites en el Noroeste Amazónico”, *Fronteiras & Debates* vol. 1, n.º 1 (2014), pp. 25-40.

³³ Adilson J. I. Brito, “Insubordinados sertões...”, pp. 181-190. Leonardo Augusto Ramos Silva, “Na ‘pátria das sublevações’: Descontentamento e revoltas da gente de guerra no Rio Negro (1754-1777)”, Tesis de Maestría, Universidade Federal do Pará, 2023.





de vuelta en Lisboa. La comitiva española había salido de Cádiz después de la firma del tratado, en febrero de 1754, pero demoró cinco años en alcanzar la frontera. Su primer destino en América fue el puerto de Cumaná, donde tuvieron que vencer las resistencias del gobernador Mateo Gual, que no quería financiar los gastos de la comisión demarcadora.³⁴ Superados esos recelos, protagonizaron un lento avance por el río Orinoco. Los comisarios traían órdenes para analizar la situación en aquella frontera y para proponer los remedios que garantizasen el control del territorio.³⁵ Para ello, se tomaron su tiempo en reconocer ríos y tierras, abrir caminos, fundar nuevas ciudades, espiar las colonias holandesas y estudiar el estado de las misiones de los jesuitas, con los que tuvieron una tensa relación.³⁶ Con sus observaciones elevaron una serie de memoriales e informes con recomendaciones a la corona.

Fue así que progresivamente remontaron el Orinoco, superando los raudales de Atures y Maipures, y en 1758 fundaron el fuerte de San Fernando de Atabapo, abriendo la exploración del alto Orinoco.³⁷ Ya en 1759 un pequeño grupo partía de San Fernando y atravesaba el canal de Casiquiare para conectar el cauce del Orinoco con el río Negro. En el mes de octubre, el sargento Francisco Fernández de Bobadilla entraba en la villa de Barcelos y solicitaba entrevistarse con el plenipotenciario portugués, para el que traía una carta del alférez Domingo Simón López de la Puente. Los portugueses, sorprendidos por aquel visitante al que hacía tiempo que habían dejado de esperar, le comunicaron que el nuevo plenipotenciario, António Rolim de Moura, se encontraba en Mato Grosso.³⁸

³⁴ Demetrio Ramos Pérez, *El Tratado de Límites de 1750...*, pp. 93-118.

³⁵ *Ibídem*, pp. 65-85; Manuel Lucena Giraldo, *Laboratorio tropical...*, pp. 87-92. Miguel Ángel Perera, "La expedición de límites de 1750 en la Guayana española: los logros de una tarea que nunca comenzó", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 41 (2015), pp. 35-61.

³⁶ José del Rey Fajardo SJ, "El Tratado de Límites de 1750 y el ocaso de la acción jesuítica en la Orinoquia", *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, vol. 2, n.º 2 (2014), pp. 25-56.

³⁷ Demetrio Ramos Pérez, *El Tratado de Límites de 1750...*, pp. 293-328.

³⁸ AHU, Pará, c. 45, d. 4137. Melo e Castro a Tomé Joaquim da Costa Corte Real, Pará, 02-II-1759.





LA ANULACIÓN DEL TRATADO Y LA GUERRA FANTÁSTICA (1759-1763)

A la llegada de la comisión española, los portugueses respondieron con el establecimiento de dos puestos en el alto río Negro, entre Barcelos y el canal de Casiquiare, con la excusa de atender y facilitar el paso de los comisarios españoles. Estas nuevas ocupaciones (São Gabriel da Cachoeira y São José dos Marabitenas) desataron las protestas de los españoles, que exigían el desalojo de ambos asentamientos.³⁹ Los portugueses hicieron oídos sordos a estas reclamaciones y en los años siguientes se estableció una correspondencia de reclamos y justificaciones que alimentó la tensa situación de frontera entre las nuevas posiciones portuguesas y la vanguardia española, situada en el fuerte de San Carlos de Río Negro desde 1759. La anulación del tratado de Límites y los preparativos para una inminente guerra entre las dos cortes ibéricas no hizo más que aumentar la tensión. Arropados por sus respectivos aliados indígenas, españoles y portugueses vivieron entre amenazas, temores mutuos e invitaciones a la desertión. Especialmente difícil lo tenían los portugueses, debido a su largo historial de abusos sobre unas poblaciones indígenas que no olvidaban los malos tratos sufridos en los años anteriores.

Igualmente tensa fue la situación de frontera creada en el sur amazónico. La llegada de los portugueses a la misión de Santa Rosa suscitó una gran preocupación entre los jesuitas de Mojos, que denunciaron las irrupciones nocturnas y el resto de estrategias de los portugueses para forzar la desertión de sus neófitos.⁴⁰ También se preocuparon las autoridades españolas de Santa Cruz de la Sierra y de La Plata, que temían una invasión desde aquella estacada, con las minas de Potosí como preocupante botín que podría caer en manos de los portugueses, tal y como ya habían caído las minas de Mato Grosso y Cuiabá. Ante las quejas y temores de estas autoridades, el virrey ordenó, en agosto de 1760, que el gobernador de Santa Cruz se

³⁹ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santa Fe 576. Iturriaga a Arriaga, Ciudad Real, 24-11-1761; APEP, cod. 29, d. 18. Copia de carta de Francisco Fernández de Bobadilla a Miguel de Siqueira, San Carlos, 28-12-1761.

⁴⁰ AGI, Charcas 433, Diario de Alonso Verdugo, f. 13v, Santa Cruz, 08-01-1761.





desplazase hasta la frontera para conocer los motivos de la ocupación portuguesa e intentar su desalojo.⁴¹

El viaje del gobernador Alonso Verdugo fue infructuoso y ni siquiera consiguió parlamentar con el gobernador portugués, que había regresado a Vila Bela da Santíssima Trindade, capital de la capitanía de Mato Grosso desde su fundación en 1752.⁴² Allí recibió las cartas de Verdugo y la visita de dos emisarios españoles (en noviembre de 1760 y de 1761) enviados por el mismo gobernador para cuestionar la ocupación de la antigua misión jesuítica del Guaporé. Los emisarios fueron bien recibidos y hasta se organizó un baile de máscaras en su honor.⁴³ Sin embargo, sus reclamaciones fueron ignoradas y pasaron a engordar el diálogo de sordos que en los meses y años posteriores habrían de protagonizar las autoridades portuguesas de Mato Grosso y las autoridades españolas interesadas en aquella frontera. En este contexto, el virrey José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda, dio permiso para iniciar los preparativos de una potencial expedición militar al Guaporé, ya “que no se ha de esperar al último estrecho para disponer todos los preparativos de Guerra”.⁴⁴

Estos preparativos fueron heredados por el nuevo virrey del Perú, Manuel de Amat y Junyent, en 1761. Para entonces, la vigencia del Tratado de Madrid ya se daba por superada en América, y de hecho en septiembre de 1760 la corte española ya había avisado de la nulidad del mismo.⁴⁵ Las comisiones demarcadoras fueron licenciadas, interrumpiendo así la sangría económica que suponían para las cajas

⁴¹ AGI, Charcas 433. Copia de la carta de Verdugo a Rolim de Moura, Santa Rosa la Nueva, 18-09-1760; AGI, Charcas 433, Órdenes del virrey mencionadas en Virrey Conde de Superunda a Alonso Verdugo, Lima, 11-02-1761.

⁴² Renata Malcher de Araujo, “A urbanização do Mato Grosso no século XVIII: discurso e método”, v.1, Tesis de Doctorado, Universidade Nova de Lisboa, 2000, pp. 108; 233-297. Nauk Maria de Jesus, “Na trama dos conflitos a administração na fronteira oeste da América portuguesa (1719-1778)”, Tesis de Doctorado, Universidade Federal Fluminense, 2006.

⁴³ AGI, Charcas 433. Alonso Verdugo, Santa Cruz, 08-01-1761; Archivo Nacional da Torre do Tombo (en adelante ANTT), Manuscritos do Brasil, l. 46, “Relação do que se tem passado nas fronteiras de Mato Grosso desde o ano de 1759 até o princípio do ano de 1764”, f. 4v.

⁴⁴ AGI, Charcas 433. Virrey Conde de Superunda a Juan de Pestaña, Lima, 11-02-1761.

⁴⁵ Ricardo Wall a Pedro de Cevallos, Buen Retiro, 19-09-1760, en Pablo Pastells SJ, *Historia de la Compañía de Jesús...*, pp. 708-710; AGI, Charcas 433. Arriaga a Valdelirios, Madrid, 19-09-1760; Arriaga a Iturriaga, Madrid, 03-10-1760, en Antonio B. Cuervo,





reales. Se regresaba a la situación anterior de ocupación disputada de las fronteras, cancelándose los acuerdos alcanzados. Todo esto ocurría, además, en el contexto de la guerra de los Siete Años en Europa, conflicto del que las coronas ibéricas se mantuvieron al margen hasta 1761, cuando el nuevo monarca español, Carlos III, entró en la contienda, ya en la fase final de la misma, firmando un nuevo pacto de familia con los Borbón que llevaría a la guerra contra Inglaterra en enero de 1762. A continuación, extendió un ultimátum a la corona portuguesa, finalmente rechazado por ésta. Así, desde mayo a noviembre de 1762 las dos coronas ibéricas estuvieron en guerra, no sólo en la península, sino también en sus posesiones coloniales.

El fracaso de la diplomacia y el lento parto de la guerra fueron seguidos con interés en las fronteras amazónicas a través de órdenes, noticias y rumores.⁴⁶ Ya en el mes de febrero de 1762 se mandaron desde Lisboa instrucciones para que el gobernador del Estado de Grão-Pará y Maranhão tomase las precauciones defensivas que fuesen necesarias.⁴⁷ Una de las prioridades debía ser la defensa de la desembocadura del Amazonas, potencial puerta de entrada para una flota invasora desde el Atlántico. Para ello se habría de enviar uno o dos ingenieros para reforzar la fortaleza de Macapá, obra en la que se venía trabajando desde los años anteriores con mano de obra indígena y africana, y que debía servir de elemento disuasor para los españoles y sus aliados franceses, establecidos en la cercana colonia de Cayenne.⁴⁸ Aquella sección de frontera, conocida como el cabo do Norte, tenía una larga historia de encuentros y desencuentros entre portugueses y franceses, mediados por una abundante población indígena que hasta el siglo XVIII había mantenido una considerable autonomía. Reducidos ahora en un puñado de villas del Directorio, los indígenas mantenían contactos con los agentes de

Colección de documentos inéditos, tomo 3, Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1893, pp. 281-282.

⁴⁶ Pablo Ibáñez Bonillo, "«Entre sustos y alegrías...»".

⁴⁷ AHU, códice 593, d. 194-195. Registro de ordens expedidas para os governadores e mais autoridades das capitanias do Pará, Maranhão e Piauí.

⁴⁸ Macapá era considerada en la corte como la plaza "*mais arriscada a insultos, e a mais importante desse Estado*". AHU, Pará, c. 54, d. 4939. Nossa Senhora de Ajuda, 23-12-1762.





ambas coronas, desplazándose a través de la frontera para desespero de las autoridades lusas.⁴⁹

Desde la capital de la Amazonía portuguesa se enviaron también órdenes al gobernador de la capitanía del Río Negro a fin de que reforzase las defensas de la nueva frontera establecida en el canal de Casiquiare. Españoles y portugueses aprendían allí a convivir en una frontera reciente, inestable y controlada en última instancia por las poblaciones indígenas libres. Las autoridades de ambos bandos se vieron forzadas a entregar una crecida cantidad de presentes (armas, tejidos, espejos...) a los líderes locales para obtener su alianza, la cual era siempre temporal e incierta.⁵⁰ En ese contexto, los indígenas marabitenas (de lengua arahuaca) jugaron un papel estratégico al negociar simultáneamente con españoles y portugueses, abandonando a estos últimos en diciembre de 1762 para establecerse en el fuerte español de San Carlos de Río Negro.⁵¹ Ante esta situación, el comandante portugués escribió unas airadas cartas de queja. Los españoles negaron haber atraído a los indígenas, alegando que en su actual estado de pobreza mal podrían satisfacer las exigencias de regalos de los nativos, “gente diabólica y borrachos”.⁵²

Por lo demás, las noticias de la guerra siempre fueron poco claras en aquella frontera, por lo que ambos bandos se movieron en la duda sobre el estado de las relaciones entre las dos coronas, evitando cualquier acción ofensiva y permaneciendo agazapados en los fuertes construidos en 1759-1760. La misma incertidumbre reinaba en el conjunto de fronteras amazónicas, donde en 1762 se daba por seguro que la guerra era inevitable. En las misiones españolas de Maynas, los indígenas huyeron ante la posibilidad de nuevos ataques

⁴⁹ Pablo Ibáñez Bonillo, “Aruás en los primeros tiempos del Directorio: Frontera, trabajo y poder en la desembocadura del Amazonas (1757-1767)”, *Revista de História (São Paulo)*, 178 (2019), pp. 1-33.

⁵⁰ Sobre la importancia y mecanismos de los acuerdos con líderes indígenas en las fronteras, ver: Francismar-Alex Lopes de Carvalho, *Lealdades negociadas...*

⁵¹ APEP, cod. 99, d. 95. Copia de carta de Francisco Rodrigues, f. 344, São José dos Marabitenas, 05-12-1762.

⁵² APEP, cod. 17, d. 83. Francisco Fernández de Bobadilla, San Carlos de Río Negro, 12-1762 (?).



portugueses.⁵³ También en la misión franciscana de San Joaquín, situada en la desembocadura del río Putumayo con el Solimões, la guerra provocó recelos y el bloqueo de todas sus comunicaciones por parte de los portugueses, que temían que el misionero fuera un espía español.⁵⁴ Ante la posibilidad de una nueva incursión portuguesa, los jesuitas pidieron el envío de militares desde la Audiencia de Quito, pero no tuvieron fortuna en su pedido y quedaron una vez más como únicos garantes de la corona española.⁵⁵

Pero fue al sur, en el río Guaporé, donde la guerra se dejó sentir con mayor virulencia. Como ya ha quedado dicho, las autoridades españolas venían cuestionando la ocupación lusa y exigiendo su desalojo desde 1760, avanzando incluso en los preparativos de un eventual ataque como último recurso. En octubre de 1761, desde Madrid se advertía al virrey Amat que el rey no aprobaba “recursos de urbanidad con portugueses cuando la usurpación es manifiesta, y quiere que por fuerza obren sus gobernadores sin pérdida de tiempo”.⁵⁶ La declaración de guerra en Europa en 1762 reforzó esta presión para el desalojo de la frontera. Así, tras haber promulgado bando en Lima declarando la guerra al rey de Portugal y sus vasallos, el virrey Amat ordenó que se acelerasen los preparativos para el desalojo de los portugueses.⁵⁷ El gobernador de Santa Cruz asumió el mando de la expedición e inició los preparativos, reclutando a blancos y “pardos” en la capital y los valles vecinos. La tropa reclutada en la provincia no podría ser mayor de seiscientos hombres, debido a la amenaza que suponían los indígenas chiriguano, que ya anteriormente habían atacado la ciudad de Santa Cruz. Por ello, pidió mil hombres de refuerzo a la Audiencia de La Plata.⁵⁸

La vanguardia de la expedición partió en diciembre de 1762 hacia el río Guaporé, mientras que el gobernador Verdugo (jefe de

⁵³ Manuel J. Uriarte, *Diario de un misionero de Maynas*, IIAP/CETA, Iquitos, 1986, pp. 313-314.

⁵⁴ APEP, Cod. 133, d. 13. Valério Correa al comandante del destacamento de Castro de Avelás, Barcelos, 20-05-1763.

⁵⁵ Sebastián Gómez González, *Frontera selvática...*, pp. 260-262.

⁵⁶ AGI, Charcas 433. Madrid, 20-10-1761.

⁵⁷ AGI, Lima 1054. Resumen de carta de Amat a Pestaña, Lima, 28-11-1762.

⁵⁸ AGI, Lima 1054. Alonso Verdugo, Santa Cruz, 22-12-1763.





la expedición) solo lo hizo en el mes de junio de 1763. El viaje desde Santa Cruz a la frontera era largo y pesado, especialmente para aquellos venidos de los valles más altos en las estribaciones andinas, que iban dejando las alturas conocidas para adentrarse en la región de Mojos, calurosa, pantanosa, húmeda e infestada de mosquitos. En las misiones del río Mamoré, la tropa recibió el agasajo de los ignacianos, quienes participaron de los preparativos de la guerra fundiendo balas y cañones en las misiones, traduciendo órdenes, reclutando indígenas y enseñándoles a disparar.⁵⁹ El plan de Alonso Verdugo consistía en aislar el presidio de Nossa Senhora de Conceição. Para ello ordenó bloquear la navegación del Guaporé mediante el establecimiento de dos estacadas: una (situada en la desembocadura del Mamoré) cortaba el paso a las embarcaciones que iban o venían del Madeira (y por tanto del Estado de Grão-Pará); la otra (situada en la desembocadura del río Magdalena, también Itonama para los portugueses) impedía navegar hasta Vila Bela.⁶⁰

Las operaciones españolas en el Guaporé tuvieron un buen inicio, pero la táctica de estrangulamiento estuvo lejos de ser efectiva. La estacada colocada en la boca del Mamoré no pudo impedir que las embarcaciones enviadas desde el Pará burlaran el control español; tampoco sirvió de freno para las canoas que Rolim de Moura envió en dirección contraria avisando de lo que estaba ocurriendo. De hecho, la noticia del bloqueo llegó rápidamente a Barcelos, capital del Rio Negro, gracias a unos emisarios indígenas que burlaron la vigilancia española sobre el río.⁶¹ La noticia causó el pánico entre las autoridades locales, las cuales temían una invasión española por el

⁵⁹ AGI, Lima 1054. Resumen de carta de Verdugo al virrey, 16-09-1763. Según dijeron los prisioneros portugueses, el padre Francisco Xavier Irazoz dirigió la formación de los indígenas en la estacada española. “Relação do que se tem passado nas fronteiras de Mato Grosso...”, f. 20r.

⁶⁰ Para detalles sobre la pugna por el control de aquella misión en estos años: Leandro Tormo Sanz, “La campaña de Mojos contra los portugueses del Brasil”, *Revista de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno*, 1962, pp. 6-30; Francismar Alex Lopes de Carvalho, *Lealdades Negociadas...*, pp. 378-382. Ione Aparecida Martins Castilho Pereira, “Guerra nas missões de Mojos: uma análise do conflito luso-espanhol pela posse da antiga missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos no rio Guaporé (1760-1764)”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 25.2 (2017), pp. 95-112.

⁶¹ “Relação do que se tem passado nas fronteiras de Mato Grosso...”, f. 11r.



río Madeira a pesar de que la guerra ya había terminado en Europa.⁶² Como consecuencia, se tomaron medidas para reforzar las defensas en las diferentes fronteras amazónicas. Por su parte, el bloqueo del Itonama tampoco impidió la comunicación con Vila Bela y Cuiabá, desde donde llegaron valiosos refuerzos (tanto en número de hombres como de armas y municiones).

Por su parte, los portugueses ofrecieron un comportamiento más eficiente. Aunque superados en número, la tropa lusa contaba con dragones, infantes, aventureros, así como milicias de pretos, pardos y blancos. Todos ellos fueron llegando desde Mato Grosso y el Pará, en un desplazamiento menos exigente por la similitud de clima y geografía (aunque eso no les evitaba fiebres e infecciones, especialmente a los blancos)⁶³. Contaban también con un número expresivo de indígenas y esclavos africanos. Es cierto que les sorprendió la llegada de la tropa española y algunos soldados fueron capturados mientras buscaban reses salvajes para alimentar a sus compañeros; pero no tardaron en reaccionar para llevar a cabo algunas acciones notables. Entre ellas, la toma y destrucción de la nueva misión de San Miguel (en el río Baures), en la que capturaron a los jesuitas Juan Rodríguez y Francisco Espí. El saqueo y ocupación de esta misión les reportó información (en forma de cartas interceptadas) y suministros, incluyendo un gran corral de ganado vacuno y porcino que habría de alimentar a esclavos y soldados en los meses siguientes. Según anotara después Rolim de Moura, la tropa se mostró siempre dispuesta, sin expresar dudas, recelos ni intención alguna de desertar.⁶⁴

A pesar de esta buena disposición, los portugueses también conocieron la derrota: animados por la impasividad de sus enemigos, trataron de tomar la estacada española en el Itonama, el día 26 de junio, pero fueron rechazados a tiros de arcabuz que causaron veintitrés

⁶² APEP, Cod. 133, d. 15. Valério Correa al comandante de la Fortaleza de Rio Negro, 18-05-1763, Barcelos; APEP, Cod. 133, d. 13. Valério Correa al comandante del destacamento de Castro de Avelás, Barcelos, 20-05-1763.

⁶³ AHU, Mato Grosso, c. 12, d. 700. Rolim de Moura a Mendonça Furtado, Nossa Senhora de Conceição, 17-08-1763.

⁶⁴ *Ibíd.*





mueritos y 41 heridos.⁶⁵ El balance, sin embargo, les era positivo en el mes de agosto de 1763, cuando llegó una canoa desde el Pará con copia del tratado de París, que en febrero de aquel año habían firmado las potencias europeas para poner fin al conflicto. Un conflicto que, como hemos visto, exigió esfuerzos humanos y materiales a los administradores de las fronteras amazónicas, confirmando la participación de aquellos territorios en el acontecimiento global que supuso la guerra. Como habría de recordar el gobernador del Grão-Pará, la amenaza de españoles y franceses le obligó durante aquella guerra a ocupar abundante mano de obra indígena en expediciones, transporte de socorros y destacamentos, trabajo de fortificaciones y cortes de madera para el arsenal.⁶⁶ No fueron menores los esfuerzos realizados en el Perú para la defensa de sus fronteras.

PACES, ACUERDOS... Y RECELOS (1764-1766)

Las noticias de la suspensión de la guerra y la firma de los preliminares de paz en noviembre de 1762 ya habían llegado a aquellas fronteras a principios de 1763, pero ello no implicó una relajación del estado de alerta. Poco después, ambas coronas enviaron copias del tratado de paz definitivo a sus colonias. Desde Lisboa se consideraba urgente que la información llegara a las fronteras disputadas con los españoles, a fin de evitar una ofensiva de estos alegando ignorancia de los acuerdos alcanzados en París. El gobernador de Pará envió copias de los acuerdos finales a los comandantes de Macapá y Rio Negro en el mes de junio.⁶⁷ El diez de agosto, la copia del tratado llegó al presidio de Nossa Senhora de Conceição (Guaporé). Tras celebrar las novedades, Rolim de Moura no perdió tiempo y remitió

⁶⁵ Todos los episodios en “Relaçam do que se tem passado nas fronteiras de Mato Grosso...”. También los españoles tuvieron bajas en aquel ataque, entre ellos el sargento mayor Francisco Agueda y Fiorilo. Las fuentes españolas calculan las bajas enemigas entre 37 (sin contar los que cayeron al río) y 70. AGI, Lima 1054. Resumen de carta de Pedro José Cibante a Alonso Verdugo, Fortaleza, 06-07-1763; Resumen de carta de Verdugo al virrey, 16-09-1763.

⁶⁶ AHU, Pará, c. 55, d. 5.000. Manoel Bernardo de Melo e Castro a Mendonça Furtado, Pará, 20-10-1763.

⁶⁷ AHU, Pará, c. 54, d. 4939. Melo e Castro a Mendonça Furtado, Pará, 15-06-1763.





emisarios en varias direcciones: una partida salió para Vila Bela; otra cruzó el Guaporé para entregar copia del tratado a los españoles,⁶⁸ empeñados en el bloqueo fluvial desde hacía cuatro meses.

Puede que la noticia de las paces fuera un alivio para el gobernador Verdugo, que había ido demorando su ataque a la estacada portuguesa a causa de las enfermedades y deserciones que padecía su tropa. Sin embargo, la desescalada en la frontera no fue inmediata. A la vista del tratado, Verdugo accedió a permitir la libre navegación por el Guaporé,⁶⁹ pero a continuación exigió el desalojo inmediato de la misión de San Miguel ocupada por los portugueses, amenazando con el uso de las armas si era necesario. A principios de septiembre todavía preparó un último ataque, pero éste se vio frustrado por la deserción de 54 de sus hombres.⁷⁰ Agotado y enfermo, semanas más tarde celebró una junta de guerra en la que se decidió que lo más sensato era retirar la tropa a Santa Cruz, para evitar bajas inútiles.⁷¹ Su retirada provocó una insatisfacción general en el bando español. El presidente de la Audiencia de la Plata, Juan de Pestaña, insistió en la necesidad de realizar un nuevo esfuerzo de desalojo de los portugueses del Mato Grosso, esta vez desde las misiones de Chiquitos, para el que serían necesarios 2.400 hombres de armas españoles y mestizos, además de 4.000 indígenas de armas y 200 o 300 peones.⁷²

Mientras la insatisfacción crecía, y a la espera de órdenes precisas desde Lisboa o Madrid, los representantes de ambas coronas avanzaron en las conversaciones para el canje de prisioneros y la restitución de los territorios tomados durante la guerra, tal y como indicaba el tratado de paz. Para ello, Alonso Verdugo y António Rolim de Moura se encontraron en el río Guaporé y viajaron conjuntamente hasta la misión de San Miguel, que los portugueses habían capturado. Se levantó acta de la devolución de dicha misión, ejecutando un acto de posesión solemnizado con tiros de fusilería y algunos disparos

⁶⁸ AHU, Mato Grosso, c. 12, d. 699. Copia de la carta de Rolim de Moura al maestre de campo Joseph Franco, Nossa Senhora da Conceição, 10-08-1763.

⁶⁹ AGI, Lima 1054. Alonso Verdugo a Rolim de Moura, San Pedro, 17-08-1763.

⁷⁰ AGI, Lima 1054. Alonso Verdugo, Santa Cruz, 22-12-1763.

⁷¹ AGI, Lima 1054. San Pedro, 24-10-1763.

⁷² Informe de Juan de Pestaña, La Plata, 30-11-1763, en Pablo Pastells SJ, *Historia de la Compañía de Jesús...*, pp. 981-985.





de cañón.⁷³ Acabada la ceremonia, las dos comisiones se separaron amistosamente y el gobernador español retomó acto seguido sus exigencias a los portugueses para que se retirasen del Guaporé, así como del Mato Grosso y Cuiabá.⁷⁴ El tratado de París significó así el fin de la guerra en aquella frontera amazónica, pero no el final de las reclamaciones españolas ni del clima de enfrentamiento.

En la frontera entre el Orinoco y el Rio Negro, las noticias de la paz en Europa también tuvieron impacto. Desde Madrid se había pasado orden en 21 de septiembre de 1762 al antiguo comisario de límites, José de Iturriaga, para que “por los más adaptables medios” evitase “que los Portugueses no se internen ni permanezcan en los sitios que puedan ser perjudiciales a nuestros naturales”.⁷⁵ Los medios escogidos, sin embargo, no fueron ofensivos (debido a la poca tropa disponible)⁷⁶ y ambos bandos quedaron instalados en una posición defensiva y, como máximo, en el uso de aliados indígenas para causar disturbios en los puestos enemigos. El 20 de mayo de 1763 Iturriaga, que tras la anulación del tratado de Madrid había permanecido en la región como Comisario de las Nuevas Poblaciones del Orinoco, escribió a los portugueses sobre las paces en Europa y el cese de hostilidades, insistiendo a pesar de ello en la ilegalidad de la ocupación portuguesa en el río Negro y, por tanto, en la necesidad de su desalojo.⁷⁷ La paz, como ocurriera en el Guaporé, no traía con ella el final del conflicto en esta región, sino que recuperaba las reivindicaciones anteriores, contaminadas ahora por la complicada gestión de las devoluciones a nivel internacional de territorios conquistados durante la guerra.⁷⁸

Así, en septiembre de 1764 la corona informaba al virrey del Perú y al presidente de La Plata que debían continuar “en las operaciones

⁷³ AGI, Lima 1054. Copia del instrumento de posesión, San Miguel, 28-09-1764; AGI, Lima 1054. Alonso Verdugo, Diario del viaje a Mojos, 18-11-1764.

⁷⁴ AGI, Lima 1054. Alonso Verdugo a Rolim de Moura, Santa Rosa, 29-09-1764.

⁷⁵ AGI, Santa Fe 576. Arriaga a Iturriaga, San Ildefonso, 21-09-1762.

⁷⁶ AGI Caracas 440. Iturriaga a Pedro Messía de la Cerda, Ciudad Real, 08-12-1763. Situación que, a pedido de Iturriaga, se había intentado resolver desde Madrid con la formación de cuatro compañías de a 75 hombres. AGI, Santa Fe 575. A José de Iturriaga, 02-12-1762.

⁷⁷ AGI, Caracas 440. José de Iturriaga a Melo e Castro, Ciudad Real de Orinoco, 20-05-1763.

⁷⁸ Adilson J. I. Brito, “Insubordinados sertões...”, pp. 195-205.





comenzadas usando de la fuerza” para expulsar a los portugueses.⁷⁹ En consecuencia, el virrey Amat nombró al presidente de la Audiencia de La Plata, Juan de Pestaña, como jefe de una nueva expedición y en 1765 se iniciaron los preparativos para aquella segunda campaña militar, en la que deberían cooperar los gobernadores de Santa Cruz, Cochabamba, Potosí y Tucumán.⁸⁰ También Pedro de Cevallos habría de contribuir con auxilios desde el Río de la Plata, en un esfuerzo colectivo que habría de movilizar una tropa de 2.500 hombres, de los que apenas unos ochocientos sobrevivieron a las duras condiciones de la región.⁸¹ Pestaña avanzó desde Cochabamba hasta Santa Cruz de la Sierra,⁸² repitiendo el costoso rodeo a que obligaba la ausencia de un camino directo desde Cochabamba a Mojos a través de la tierra de los yuracarés.⁸³ En la ciudad cruceña recibió los refuerzos enviados desde Buenos Aires y Lima (vía Arica y Oruro).⁸⁴

Ya en las misiones de Mojos, recibió la ayuda de jesuitas e indígenas, dedicados a la fundición de piezas de artillería en la misión de San Pedro. Sin embargo, una vez más, el ataque se demoró durante semanas debido a varios motivos, como las enfermedades o la falta de víveres. En el mes de octubre, cuando por fin todo estaba listo para lanzar el ataque, llegó hasta el frente una carta de Pedro de Cevallos informando de la llegada a Río de Janeiro del navío mercante Príncipe San Lorenzo. Ante la posibilidad de que los portugueses

⁷⁹ AGI, Lima 1054. San Ildefonso, 04-09-1764; AGI, Charcas 433. San Lorenzo, 20-11-1764.

⁸⁰ AGI, Lima 651, n.º 10. Amat al rey, Lima, 24-05-1765.

⁸¹ AGI Lima 1054. Preguntas sobre el expediente de Mojos, ff. 36v., 1769.

⁸² AGI, Charcas 433. Extracto de la carta de Juan de Pestaña desde el campo de Arani, 11-04-1766.

⁸³ El presidente Juan de Pestaña y el obispo de Santa Cruz eran conscientes de la necesidad de nuevos caminos a Mojos desde Mizque o Cochabamba, por lo que incentivaron la exploración y apertura de nuevas rutas en estos años. Leandro Tormo Sanz, “La campaña de Moxos...”, pp. 18-19; Hans van den Berg, *En busca de una senda segura: la comunicación terrestre y fluvial entre Cochabamba y Mojos (1765-1825)*, Plural Editores, La Paz, 2008.

⁸⁴ AGI, Charcas 433. Provisiones embarcadas en la Fragata de Juan Ignacio Otaegui nombrada el Paquebot (alias la Balandra) para el puerto de Arica, y de allí a Cochabamba con destino para la expedición de Mato Grosso, y a disposición del presidente de la Plata, Juan de Pestaña, 10-11-1765.





tomasen represalias contra aquel navío, Pestaña convocó consejo de guerra, el cual

resolvió con bastante dolor mío, que se deshiciese la Batería respecto a que se prevaldrían los Portugueses de nuestro dispuesto ataque para hacer represalia de un Navío interesado en más de un millón de pesos sin la carga de cueros que conducía, y que no solo por esta razón sino por la de hallarse muy diminuta la tropa que vino a estas Misiones, con las enfermedades que motiva la intemperie que reina en ellas, hallándose también crecido número de enfermos que cada día se aumentaba.⁸⁵

Se detuvo así la ofensiva y Pestaña informó al virrey, representando en su carta “mi imposibilidad de continuar en la expedición para que disponga nombrar oficial que de ella se encargue”. Consciente de su fracaso, Pestaña agilizó la retirada de los soldados enfermos, quedando reducida su tropa a 654 soldados sanos.⁸⁶ La noticia del desistimiento de Pestaña desagradó al virrey Amat, que convocó una junta de guerra en diciembre de 1766 para enjuiciar su desempeño. Como resultado, se decidió apartar a Pestaña de su cargo, exigiéndole que se presentase para dar explicaciones.⁸⁷ Poco después, se conocía una nueva orden real, fechada en el mes de julio, en la que se le ordenaba a Pestaña que “suspenda todo acto de fuerza, y quede todo en el estado en que se halle”.⁸⁸ Quizás Pestaña podría haber utilizado esta nueva orden real como argumento de su defensa, pero ni el virrey Amat la consideraba como eximente de su “desarreglada conducta”⁸⁹ ni la vida le habría de dar mucho más tiempo para sus alegaciones, pues Pestaña falleció en la ciudad de

⁸⁵ AGI, Charcas 433. Pestaña a Pedro Cevallos, Campo del Corral Alto, 19-10-1766.

⁸⁶ AGI, Charcas 433. Pestaña a Francisco Bucareli y Ursua, Campamento del Agua Dulce, 03-11-1766.

⁸⁷ AGI, Charcas 433. Para Manuel de Amat, San Ildefonso, 06-08-1767; AGI Lima 1054. Preguntas sobre el expediente de Mojos, ff. 35v-36r, 1769. Ver también Leandro Tormo Sanz, “La campaña de Moxos...”, pp. 21-22.

⁸⁸ AGI, Charcas 433. Arriaga al virrey del Perú, Aranjuez, 04-07-1766. En respuesta a su carta de 03-01-1766.

⁸⁹ Leandro Tormo Sanz, “La campaña de Moxos...”, p. 22.





Santa Cruz el 10 de mayo de 1767, “transitando de Moxos para la de Lima, donde era llamado por el Virrey”.⁹⁰

Por tanto, esta vez no hubo ataques ni bajas en la frontera. Sin embargo, lo acontecido en Mojos parecía confirmar los peores temores de los portugueses y reforzó la necesidad de las políticas defensivas lusas que estaban en curso. Para tratar de asegurar el río Solimões, se retomaron las obras para la construcción de una fortaleza en la desembocadura del Javari.⁹¹ Ya en 1768, establecieron un puesto militar en el estratégico sitio de Tabatinga, que desde entonces sirvió como límite de la ocupación portuguesa frente a las posiciones españolas.⁹² Al norte, en el canal de Casiquiare, se consolidó la tensa situación de frontera entre los fuertes vecinos de São José dos Marabitenas y San Carlos de Rio Negro, donde los españoles concentraron a la población indígena de los alrededores con la intención de taponar cualquier intento portugués por acceder al Orinoco. Ambas coronas, sin embargo, eran conscientes de la imposibilidad de evitar las comunicaciones en el inmenso abanico fluvial del mundo amazónico y ambas compartían, además, una misma preocupación por la presencia e intromisión de agentes holandeses por el río Branco y otros ríos cuyas cabeceras, en el interior de la Guayana, aún eran desconocidas para españoles y portugueses.

Por otra parte, la presencia de los jesuitas seguía siendo un factor de distorsión similar al que podía suponer la amenaza holandesa. A pesar de su expulsión de la América lusa en 1759, los portugueses seguían temiendo a los ignacianos, a los que acusaban de maniobrar para construir un reino independiente en las fronteras. En sus correspondencias con las autoridades españolas era habitual que señalasen “cuán dificultoso es vivir en buena armonía con semejantes vecinos, a quien ninguna cosa cohíbe ni refrena en materia de su utilidad”.⁹³ Por tanto, no es de extrañar que los portugueses celebraran la noticia

⁹⁰ AGI Charcas 433. Juan Victorino Martínez de Tineo a Arriaga, La Plata, 06-07-1767.

⁹¹ APEP, cod. 128, d. 29. Sebastião de Siqueira Chaves Pantoja, 24-06-1763; APEP, cod. 133, d. 55. Copia de la carta de Bernabé Pereira Malheiros, Javari, 12-04-1764.

⁹² APEP, cod. 193, d. 46. Francisco Coelho e Silva al gobernador de Rio Negro, 25-05-1768.

⁹³ Traducción de carta de Rolim de Moura a Verdugo, Vila Bela, 25-10-1760, en Pablo Pastells SJ, *Historia de la Compañía de Jesús...*, pp. 723-736.





de su expulsión de la América española en 1767. Su salida de aquellas regiones de frontera supuso un alivio para las autoridades lusas, que incluso contribuyeron al transporte de los 38 misioneros jesuitas de Maynas a través del río Amazonas, abriendo nuevas vías de cooperación entre ambas coronas.⁹⁴ Con la expulsión de los jesuitas también se abrieron oportunidades para una reformulación administrativa del territorio y del estatus de los habitantes indígenas de Chiquitos, Mojos y Maynas, actores fundamentales para el mantenimiento de las posesiones españolas en la Amazonía.

Y es que la defensa de las fronteras ibéricas sólo era posible gracias a la colaboración (voluntaria o forzada) de las poblaciones indígenas,⁹⁵ ya fuera como mano de obra, informantes, intérpretes, pilotos o remeros.⁹⁶ Una característica de la Amazonía colonial fue las pocas ciudades fundadas y un escaso número de pobladores europeos en sus zonas interiores, en las cuales afloraron complejos misionales de distintas órdenes religiosas. La guerra entre las dos coronas vino a confirmar una realidad bien conocida desde antaño: la insuficiencia de las tropas y de los resortes del poder real en las fronteras. Incluso el transporte de tropas era extremadamente difícil, dada la escasez de suministros, la dificultad de rutas y caminos, las crecidas de los ríos y el resto de factores que condicionaron el desarrollo de la guerra en aquellas fronteras. Ambas coronas trataron de revertir esta situación desde mediados de siglo (y especialmente tras la experiencia bélica de 1762-1763), mediante una serie de reformas que afectaron a sus

⁹⁴ Mar García Arenas, *Portugal y España contra los jesuitas...*, pp. 266-354.

⁹⁵ Ângela Domingues, *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII*, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Lisboa, 2000. Nádía Farage, *As Muralhas dos Sertões: os Povos Indígenas no Rio Branco e a Colonização*, Paz e Terra/ANPOCS, Rio de Janeiro, 2001.

⁹⁶ Sobre los efectos de las campañas de Mojos de 1763 y 1766 entre los habitantes de las misiones jesuitas ver: David Block, *Mission Culture on the Upper Amazon. Native Tradition, Jesuit Enterprise, and Secular Policy in Moxos, 1660-1880*, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1994, p. 52.





ejércitos⁹⁷ y a sus asentamientos, con la construcción de nuevas fortalezas y ciudades.

Así, en la Guayana se llevó a cabo una reestructuración administrativa a partir de 1762, con la creación de dos comandancias. La primera (Guayana) fue entregada a Joaquín Moreno de Mendoza, con órdenes para trasladar a una mejor ubicación (Angostura) la antigua capital y castillo (Santo Tomé de la Guayana) que guardaba el río Orinoco.⁹⁸ La segunda comandancia (de Nuevas Poblaciones) fue entregada a José de Iturriaga, antiguo comisario de límites, responsable ahora de las dos poblaciones que en 1759 había fundado en el curso medio del Orinoco (Real Corona y Ciudad Real).⁹⁹ A ambas poblaciones se llevaron colonos forzados y se ofreció pan y carne por un año a las familias que allí se asentasen, así como solares y tierras.¹⁰⁰ Sin embargo, tuvieron una difícil existencia y para 1764 Real Corona había sido abandonada por sus vecinos,¹⁰¹ mientras Ciudad Real apenas contaba con 429 habitantes, la mayoría de los cuales eran negros o mestizos.¹⁰² Los planes ilustrados chocaban con la realidad de unas regiones que resultaban poco atractivas para potenciales colonos, tanto por el clima como por la ausencia de posibilidades y el riesgo de sufrir ataques de pueblos indígenas.¹⁰³ En esas circunstancias, después de la guerra continuó siendo imprescindible negociar el apoyo de

⁹⁷ Leon George Campbell Jr., "The Military Reform in the Viceroyalty of Peru, 1762-1800", Tesis de Doctorado, University of Florida, 1970; Adilson J. I. Brito, "Insubordinados sertões...", pp. 160-166. Wania Alexandrino Viana, "Gente de guerra, fronteira e sertão: Índios e soldados na capitania do Pará (primeira metade do século XVIII)", Tesis de Doctorado, Universidade Federal do Pará, 2019.

⁹⁸ Real Cédula y plan de fortificación de Angostura, Aranjuez, 04/05-06-1762, en Antonio B. Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, tomo 3, pp. 233-237.

⁹⁹ Manuel Lucena Giraldo, *Laboratorio tropical...*, pp. 220-222; 288-292.

¹⁰⁰ Manuel Lucena Giraldo, "'Gentes de infame condición'. Sociedad y familia en Ciudad Real del Orinoco", *Revista Complutense de Historia de América*, 24 (1998), pp. 177-191. AGI, Santa Fe 576. José de Iturriaga para Julián de Arriaga, Ciudad Real de Orinoco, 30-10-1761; AGI, Santa Fe 576, José de Iturriaga para Julián de Arriaga, Ciudad Real de Orinoco, 15-06-1763.

¹⁰¹ AGI, Caracas 440. Joaquín Moreno de Mendoza a José Solano, Angostura, 07-04-1764; AGI, Santa Fe 576. Iturriaga, Ciudad Real, 30-03-1765.

¹⁰² AGI, Santa Fe 576. Número formado por 97 cabezas de familia, con 300 mujeres, niños y niñas. Iturriaga, Ciudad Real, 30-03-1765.

¹⁰³ Sobre Mojos, el gobernador Verdugo dijo: "*país, cuyo solo eco, pánicamente aterroriza al más esforzado aliento y desfallece la más robusta juvenil edad*". AGI, Lima 1054. Diario del viaje a Mojos, 18-11-1764.





las poblaciones locales, los verdaderos “guardianes de la frontera”,¹⁰⁴ las cuales eran mayoritariamente de origen indígena.

Unas poblaciones que podían o no sentirse identificadas con los proyectos de las coronas española y portuguesa, pero que en cualquier caso mantenían una amplia autonomía y una cierta capacidad para cuestionar los nuevos límites que en estos años se trataron de imponer. No era raro que las misiones españolas de la frontera contasen con proveedores portugueses para cubrir sus necesidades cotidianas; y hasta el propio comisario Iturriaga llegó a proponer la compra de esclavos africanos a los portugueses del Río Negro para operar en los trapiches de las nuevas ciudades del Orinoco.¹⁰⁵ En los años posteriores a la guerra aumentó el recelo de ambas coronas y su interés por blindar sus fronteras. Sin embargo, los actores locales mantuvieron los intercambios y circulaciones a través de las fronteras, incluyendo el contrabando y las deserciones.¹⁰⁶

Finalmente, cabe señalar que el proceso de reformas que hemos presentado en este capítulo se desplegó con mayor celeridad en la Amazonía portuguesa, donde en la década de 1750 se ejecutaron una serie de políticas que permitieron consolidar sus avances territoriales. Así, al momento de la anulación del tratado de Madrid y de la guerra ibérica, los portugueses se encontraban en una posición más estable para articular la defensa de sus fronteras. En cambio, los españoles descubrieron en aquellos años sus múltiples carencias: ausencia de caminos terrestres, desconocimiento del terreno, falta de tropas adecuadas, excesiva dependencia de la colaboración jesuítica y aliados indígenas con demasiada autonomía. Las fronteras amazónicas eran todavía regiones periféricas y poco conocidas para los administradores españoles, lo cual afectó al devenir de la guerra y a la incapacidad de ejecutar acciones ofensivas. En los años y décadas

¹⁰⁴ Denise Maldí Meireles, *Guardiões da fronteira...*

¹⁰⁵ AGI, Santa Fe 575. José de Iturriaga para Julián de Arriaga, Ciudad Real de Orinoco, 16-02-1761. AGI, Caracas 440, José de Iturriaga a Julián de Arriaga, Ciudad Real de Orinoco, 21-08-1761.

¹⁰⁶ Carlos Augusto Bastos, *No limiar dos impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: projetos, circulações e experiências (c. 1780-c. 1820)*, Hucitec, São Paulo, 2017; Francismar-Alex Lopes de Carvalho, *Lealdades negociadas...*, pp. 505-542.





DEL TRATADO DE MADRID A LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS: LA...

posteriores se experimentaría una aceleración de las reformas en la Amazonía española, sobre todo tras la expulsión de los jesuitas en 1767, preparando un nuevo ciclo de tensiones demarcadoras con la firma del Tratado de San Ildefonso de 1777.







AS FRONTEIRAS IBERO-AMAZÔNICAS SOB
A PERSPECTIVA DA GUERRA,
1767-1791

Carlos Augusto Bastos
Universidade Federal do Pará / Campus Ananindeua

INTRODUÇÃO

Os espaços coloniais hispano-portugueses no vale amazônico representavam zonas de múltiplos contatos, como também de conflitos quanto à delimitação espacial das soberanias monárquicas. Esses conflitos, por sua vez, se inseriam não apenas em disputas locais, mas igualmente nas tensões geopolíticas que se desenrolavam em outros espaços. As guerras que envolveram as coroas de Espanha e de Portugal, ao longo dos séculos XVII-XVIII, afetavam a administração das fronteiras.¹ Ao mesmo tempo, a dinâmica de ocupação dessas fronteiras criava novos cenários de disputas que influenciaram as relações dos Impérios ibéricos. Essas questões já foram abordadas, sob óticas e ênfases diversas, pela historiografia sobre a Amazônia, seja aquela voltada para a história da formação territorial dos Estados Nacionais,² seja uma mais recente, que enfa-

¹ Sobre as fronteiras, Alejandro Benedetti afirma que elas podem ser entendidas como “una diversidad de dispositivos y artefactos socialmente contruidos, materiales y simbólicos, que están espacial y temporalmente localizados, que poseen diferentes funcionalidades y que expresan situaciones sociales de configuración de ámbitos geográficos, así como de diferenciación, separación, cohesión, vinculación y conflicto entre ellos. Asimismo, son las relaciones sociales (de poder, de intercambio, de identificación, de competencia, de parentesco, etc) las que dan origen y sentido a las fronteras, definiéndolas y redefiniéndolas en múltiples escalas y a través de diversos aconteceres”. Alejandro Benedetti, “Introducción”, *Palabras Clave para el Estudio de las Fronteras*, Teseopress, Buenos Aires, 2020, p. 14.

² Félix Denegri Luna, *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera*, Bolsa de Valores de Lima, Instituto Riva- Agüero, PUCP, Lima, 1996; Arthur Cezar Ferreira Reis, *Limites e demarções na Amazônia Brasileira. A fronteira com as colônias espanholas*, Secult, Belém, 1993.





tiza as conexões globais e as relações transfronteiriças na Amazônia colonial.³

As zonas fronteiriças na Amazônia ibérica formavam um arco que, aproximadamente, cobria desde os limites entre a Província de Moxos (Audiência de Charcas) e a Capitania do Mato Grosso (América lusa), até aqueles entre a Província da Guayana (Capitania Geral da Venezuela) e a capitania portuguesa do Rio Negro. Trata-se de um espaço continental, diverso em termos ambientais e étnico-culturais das comunidades que nele habitavam e por ele transitavam. Nesse capítulo, optou-se por privilegiar as zonas limítrofes hispano-portuguesas entre a Capitania do Rio Negro e as Províncias de Maynas (Audiência de Quito) e de Guayana. Essas fronteiras foram zonas de contendias luso-espanholas e, ao mesmo tempo, áreas de múltiplos contatos transfronteiriços. Por fim, esses espaços também permitem visualizar as diferentes conexões que vão para além do vale amazônico, sejam aquelas com os Andes (no caso da fronteira entre Rio Negro e Maynas), sejam aquelas com o Caribe (na fronteira do Rio Negro com Guayana).

O recorte cronológico desse estudo (1767-1791) aborda, primeiramente, o contexto imediatamente posterior à expulsão dos jesuítas (1767), que desempenhavam um papel importante na ocupação das zonas limítrofes da Amazônia espanhola. O recorte final, por sua vez, diz respeito ao encerramento dos trabalhos conjuntos no vale amazônico, de portugueses e espanhóis, na Quarta Partida Demarcadora de Limites (1781-1791). O trabalho está dividido em três seções. Primeiramente, será discutido o contexto entre 1767 e meados dos

³ Carlos Augusto Bastos, “Informações numa fronteira ibero-americana: limites e defesa da Capitania do Rio Negro (1780-1800)”, *Revista Brasileira de História da Mídia*, 1 (2016), pp. 21-31; Adilson Junior Ishihara Brito, *Insubordinados Sertões: O Império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul – Estado do Grão-Pará, 1750-1820*, Tesis Doctoral, Universidade de São Paulo, 2016; Sebastián Gómez González, *Frontera Selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII*, ICANH, Bogotá, 2014; Pablo Ibáñez Bonillo, “‘Entre sustos y alegrías’: Noticias y rumores en las fronteras amazónicas durante la Guerra Fantástica (1762-1763)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 78 (2021), pp. 469-500; Juan Marchena Fernández, “Del Tajo al Amazonas y al Plata. Las repercusiones atlánticas de las guerras entre las coronas española y portuguesa en la Edad Moderna”, en Emir Reitano, Paulo Possamai, *Hombres, Poder y Conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2015, pp. 12-116.





anos de 1770, abordando questões como os novos planejamentos territoriais e as expectativas de guerra nas fronteiras. Em seguida, será discutida a segunda metade da década de 1770, momento em que a possibilidade do conflito bélico luso-espanhol ganha força. Por fim, será abordado o recorte dos anos de 1781-1791, período das demarcações ibéricas no vale amazônico, empreendimento importante nos planejamentos territoriais dos poderes monárquicos ibéricos para os confins da América Meridional.

REFORMULAÇÕES E DESAFIOS NOS LIMITES DA AMAZÔNIA IBÉRICA

Os conflitos de soberania nos limites luso-espanhóis do vale amazônico impuseram a necessidade de implementar reformas para a defesa do território. Na Amazônia espanhola, essas reorientações foram aceleradas após a expulsão da Companhia de Jesus, tendo em vista a importância até então exercida pelas missões jesuíticas como núcleos de ocupação das fronteiras. Buscando uma nova lógica de administração desse espaço, a Coroa espanhola criou, através da Real Cédula de Santo Ildefonso de 2 de setembro de 1772, a Gobernación de Maynas, zona amazônica da Audiência de Quito na fronteira com a Capitania do Rio Negro. Esse documento reforçava a autoridade político-administrativa do governador de Maynas, que seria auxiliado por governadores subalternos (tenentes), ao passo que a atuação de religiosos estaria subordinada ao poder das autoridades militares.⁴

Atenção semelhante foi dispensada para a Província da Guayana, na Capitania da Venezuela, conectada ao mar do Caribe e fronteira com os portugueses, na Capitania do Rio Negro, e com os holandeses, no Suriname, Essequibo e Berbice. Em 1762, foram criadas duas comandâncias na Guayana: a “Comandancia General de Guayana” e a “Comandancia General de Nuevas Poblaciones y todo

⁴ Jean-Pierre Goulard, *El Nor-Oeste Amazónico en 1776. Expediente sobre cumplimiento de la Real Cédula dada en San Ildefonso a 2 de septiembre de 1772*, Universidad Nacional de Colombia, Leticia, 2011.





el río Orinoco”, ambas unificadas em 1768, durante o governo de Manuel Centurión, governador e comandante geral dessa província entre os anos 1766-1776. Em 1763, a Coroa determinou a mudança da capital da província para Angostura del Orinoco, considerado um ponto mais estratégico para controle da navegação e defesa militar. Em 1771, a coroa instituiu a Real Cédula de 14 de julho, a qual projetava a defesa da Guayana a partir do trabalho das missões religiosas, fundação de povoações, reforço da presença militar contra holandeses, franceses e portugueses, além do incentivo à pecuária e a atividades agrícolas e extrativas.⁵

O desenho político-territorial na Amazônia portuguesa também passou por modificações em meados da década de 1770, quando o Estado do Grão-Pará e Maranhão é dividido em dois: Estado do Maranhão e Piauí e Estado do Grão-Pará e Rio Negro. Este último era formado pelas capitanias do Pará e do Rio Negro (subordinada à do Pará). Tal modificação territorial, por sua vez, indicava uma reorientação da administração lusa para o espaço amazônico.⁶ Em relação a esse território, algumas importantes ações dos poderes coloniais já estavam em curso desde a década de 1750, como a criação da Companhia de Comércio do Grão-Pará e Maranhão (1755-1778), a expulsão dos jesuítas (1759) e a implantação do Diretório dos Índios (1757-1798), medidas que influenciaram a ocupação das fronteiras e a instituição de novas dinâmicas econômicas e demográficas.⁷

Entre as décadas de 1760-1770, o espraiamento dos conflitos luso-espanhóis nas zonas limítrofes americanas demandava a atenção

⁵ Miguel Ángel Perera, “La expedición de límites de 1750 en la Guayana española: los logros de una tarea que nunca comenzó”, *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, 41 (enero-junio 2015), pp. 35-61; María Isabel González del Campo, *Manuel Centurión, Gobernador y Comandante General de Guayana*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1984.

⁶ Para uma representação cartográfica da Amazônia portuguesa e fronteiras com a América espanhola, ver o mapa que consta no capítulo de Pablo Ibáñez Bonillo. Sobre as mudanças territoriais na Amazônia portuguesa, ver: Rafael Chambouleyron, “O Estado do Maranhão e Pará: territorialização e ocupação (séculos xvii e xviii)”, em José Vicente Serrão (org.), *A Terra num Império Ultramarino*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa (no prelo).

⁷ Rafael Chambouleyron, “O Estado do Maranhão e Pará: territorialização e ocupação (séculos xvii e xviii)”, em José Vicente Serrão, *A Terra num Império Ultramarino*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa (no prelo); Rafael Ale Rocha, *Os Oficiais Índios*





dos poderes locais sobre a possibilidade da guerra. Em 1770, na Guayana, o governador Manuel Centurión havia recebido informações de que os “Portugueses del Marañón se han introducido por el río Parime hasta las orillas meridional y oriental de la famosa laguna de este nombre”. Eles estariam estabelecidos na área, onde “se han fortificado y construído casas y almazenes para acopiar los cacaos que abundan en aquellas tierras, y conducen luego en embarcaciones medianas al Pará”.⁸ Centurión enviou expedições de exploração para alcançar a “famosa laguna Parime”,⁹ onde esperava encontrar “en las islas y márgenes de aquel inmenso lago (...) innumerables indios que, huyendo de los Españoles, Portugueses, Franceses y Holandeses que circundan este gran país, se retiraron al centro”. O governador projetava fundar destacamentos militares nas supostas ilhas, barrando assim as ameaças portuguesa e holandesa.¹⁰

As atenções dos espanhóis sobre os portugueses se voltavam também para a contenção do contrabando, sendo recorrente a atuação dos lusos no comércio ilícito com diversos habitantes nas fronteiras. No caso das fronteiras iberoamazônicas, o contrabando deveria desempenhar um papel importante na geopolítica lusa, funcionando como vetor de expansão territorial e de fortalecimento econômico dos portugueses. Ao longo dos anos de 1770, o assunto mereceu atenção das mais importantes autoridades em Lisboa e no Grão-Pará e Rio Negro, através dos debates sobre a implementação

na Amazônia Pombalina. *Sociedade, hierarquia e resistências (1751-1798)*, Editora CRV, Curitiba, 2022; Barbara A. Sommer, *Negotiated settlements: native Amazonians and Portuguese policy in Pará, Brazil, 1758-1798*, PhD in History, University of New Mexico, Albuquerque, 2000.

⁸ Pará, citado na fonte, poderia se referir tanto à Capitania do Pará (território que integrava o então Estado do Grão-Pará e Maranhão), como à cidade de Belém (por vezes citada como na documentação coeva como “cidade do Pará”), capital administrativa e principal porto da Amazônia portuguesa.

⁹ A respeito das especulações geográficas sobre a existência de uma enorme lagoa no interior da Província da Guayana (o mito da lagoa Parime), onde se localizaria um reino indígena densamente habitado e com riquezas de ouro e prata, ver: Jesús María Porro, “Un mito geográfico de larga tradición: La perduración cartográfica de la Laguna Parime”, *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1032 (2013).

¹⁰ Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC). Asuntos importantes. SAA-I.2.1, D.14. Informe del gobernador de Guayana sobre situación actual de su provincia. Guayana, 03/11/1770.





do chamado “Secretíssimo Plano de Comércio”. Tratava-se de um ambicioso projeto que visava alavancar o contrabando português com as zonas hispano-americanas no extremo norte e no oeste do continente. Por meio do comércio ilícito, o sistema fluvial amazônico funcionaria como rota alternativa ao rio da Prata no escoamento de metais preciosos para o lado português. O comércio fluvial entre as capitanias do Pará, Rio Negro e Mato Grosso deveria ser impulsionado para garantir a introdução ilegal de mercadorias nas possessões espanholas. Essas mercadorias (basicamente produtos europeus) deveriam ser negociadas nas povoações espanholas, alimentando a introdução de prata nas terras portuguesas. Para tanto, seria necessário conquistar o apoio dos espanhóis, tornando-os parceiros no contrabando. Contudo, a execução do plano foi interrompida com a queda do marquês de Pombal em 1777.¹¹

Durante as tentativas de efetivar o “Secretíssimo Plano”, autoridades portuguesas procuraram estabelecer alianças com os espanhóis para o contrabando. Em 1776, o governador e capitão-general do Estado do Grão-Pará e Rio Negro, João Pereira Caldas, informou que as obras da feitoria nos limites com Maynas estavam em andamento. Contudo, as tentativas de concretizar o contrabando ainda não haviam sido bem-sucedidas. Em sua avaliação, as tensões políticas com os espanhóis na fronteira dos rios Branco e Negro (o que será discutido mais adiante) criavam obstáculos para o contato. Além disso, havia a oposição do governador de Maynas, que protestou contra o estabelecimento da povoação de Tabatinga, julgando-a ilegalmente colocada em terras pertencentes à coroa espanhola.¹² Como ocorria em outros espaços

¹¹ Corcino Medeiros dos Santos, “A Amazônia nas relações hispano-portuguesas: o secretíssimo plano de comércio do marquês de Pombal”, em *Três ensaios de história colonial*, Senado Federal, Conselho Editorial, Brasília, 2007, pp. 85-143.

¹² Arquivo Histórico Ultramarino (AHU), Pará, Caixa (Cx.) 75, Documento (D.) 6348. Ofício do governador do Estado do Pará e Rio Negro, João Pereira Caldas, para o secretário de Estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Pará, 31/10/1776.





coloniais, as relações que possibilitavam o comércio ilícito variavam segundo as conjunturas e os atores envolvidos.¹³

O comércio luso-espanhol nas fronteiras amazônicas continuaria a ser um ponto importante nos planejamentos econômicos e políticos. Em 1780, o ouvidor da Capitania do Rio Negro, Francisco Xavier Ribeiro de Sampaio, defendeu o comércio fronteiriço com os espanhóis, medida que considerava importante para o enriquecimento do Rio Negro e sua defesa territorial. O ouvidor Sampaio destacava algumas vias fluviais importantes para esse comércio, como a que seguia do rio Solimões ao Marañón e deste ao rio Napo, “por onde se dirigia o comércio para Quito”, e a rota pelo rio Içá-Putumayo, seguindo então para Pasto e Popayán. Outro canal era o que, através da fortaleza de Marabitanas, no rio Negro, garantia o escoamento de produtos locais e europeus para as fortalezas espanholas de San Carlos e San Felipe. Essa última rota, que atingia o Orinoco, era mais sortida “das fazendas da Europa pelos holandeses, franceses e ingleses”.¹⁴ O rio Orinoco constituía uma importante rota de atividades de contrabando, ligando a Guayana às vizinhas possessões holandesas e francesas. Além de ser uma via de recepção de produtos europeus, do Orinoco partiam para as colônias próximas bens contrabandeados como gado, mulas, coros e tabaco.¹⁵

Para os comerciantes da América espanhola, o comércio com algumas dessas zonas releva-se difícil não apenas em razão dos obstáculos de acesso à fronteira, ou à presença de redes de contrabando já estabelecidas. Em algumas situações, ocorriam impedimentos de ordem legal para a realização do comércio. Em 1784, Antonio Alcover, comerciante na Guayana, solicitou ao Tribunal de Cuentas de Santa Fé a permissão para realizar o comércio com indígenas nas missões

¹³ Fabrício Prado, “Addicted to Smuggling. Contraband trade in Eighteenth-Century Brazil and Río de La Plata”, em Christoph Rosenmüller, *Corruption in the Iberian Empires. Greed, custom, and colonial networks*, University of New Mexico, Albuquerque, 2017, pp. 197-214.

¹⁴ AHU, Rio Negro, Cx. 3, D. 200. Lisboa, 30/03/1780. Notas à memória de Francisco Xavier Ribeiro de Sampaio sobre o governo do Rio Negro, com observações sobre as fronteiras, o comércio, os colonos brancos e o governo econômico da vila de Barcelos.

¹⁵ Miguel Izard, “Contrabandistas, comerciantes e ilustrados”, *Boletín Americanista*, 28 (1978), pp. 23-86.





dos rios Meta e Orinoco, vendendo a eles “varios géneros del Reino como algodón, lanas etc.”, além de “herramientas de labores de tierras, como achas, machetes, cuchillos etc.”. O comerciante afirmava que pagaria os correspondentes direitos de entrada e saída das mercadorias. No entanto, segundo o entendimento do Tribunal de Cuentas, não seria conveniente que se fizesse o comércio pelo rio Meta, “donde ni hay registros”, o que impossibilitaria o pagamento dos impostos.¹⁶ Dois anos antes, o corregidor Pablo Serrano já havia apresentado sua discordância sobre os empecilhos de se introduzir “efectos de España” no rio Orinoco, onde havia grande demanda por ferramentas para as atividades de lavoura dos indígenas nas missões.¹⁷ Tais obstáculos, por sua vez, não impediam as autoridades locais de traçar planos para o incremento do comércio através dessas vias fluviais, como a possibilidade de desenvolver o comércio do tabaco a partir das conexões entre a região dos *llanos* e os rios Orinoco e Essequibo.¹⁸

A presença de canoas vindas da América lusa constituía uma preocupação recorrente por parte das autoridades espanholas não somente devido ao contrabando.¹⁹ Além do comércio ilícito de produtos europeus (como tecidos) e da terra (salsaparrilha, canela, cacau e tabaco), havia a acusação de que os portugueses realizavam a escravização ilegal de indígenas. Em 1776, o presidente da Audiência de Quito procurou averiguar as notícias de que os portugueses, quando ingressavam no rio Putumayo, faziam as “Correrías [para] cautivar cuantos Indios pueden, aprisionándolos y conduciéndolos

¹⁶ AGNC, ALCABALAS:SC.5, 20, D.6, 1778-1784. Antonio Alcover, mercader traficante de Guayana y ríos Meta y Orinoco, solicita licencia para introducir mercancías con destino a los naturales de dichas regiones.

¹⁷ AGNC, Aduanas, 71 - ADUANAS:SC.2, 6, D.7, 20/06/1782. Pablo Serrano, corregidor del Meta, sobre la prohibición de introducir de Guayana a los Llanos, herramientas y otras mercancías.

¹⁸ Rogelio Altez, *A Duras Penas. Sociedad y naturaleza en Venezuela durante el período colonial*, CSIC, Madrid, 2022, p. 126.

¹⁹ Carlos Augusto Bastos, Siméia de Nazaré Lopes, “Comercio, conflictos y alianzas en la frontera luso-española. Capitanía de Río Negro y Provincia de Maynas, 1780-1820”, *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, 41 (enero-junio 2015), pp. 83-108. Para uma avaliação recente sobre o tema, ver: Sebastián Gómez González, “Spanish and Portuguese Commerce and Contraband in the Amazonian Borderlands”, *Oxford Research Encyclopedias, Latin American History*, 2022, pp. 1-20.





a sus poblaciones”.²⁰ Já no rio Putumayo, religiosos franciscanos protestavam contra a incursão dos portugueses, onde escravizavam indígenas.²¹

Para os espanhóis, a contenção dos portugueses dependeria do reforço da presença militar e da fundação de novas povoações, que funcionariam como barreiras às investidas através dos rios. José Diguja, presidente da Audiência de Quito, apresentou medidas possíveis a serem tomadas na defesa de Maynas, como o estabelecimento de uma companhia de milicianos bem treinada e equipada, e a fundação na fronteira de uma povoação formada por brancos e mestiços.²² Para além da defesa militar, os planejamentos também visavam a promoção de atividades econômicas capazes de estimular a ocupação do território. Em 1777, em um informe sobre uma visita realizada às terras do oriente amazônico do Reino de Quito, Nicolás Hierro Dávila apresentou um plano de estímulo à produção de canela na Província de Quijos. Afirmou ele haver encontrado uma enorme quantidade de árvores de canela na área do rio Copataza, além de lavras de ouro e árvores cacau de excelente qualidade, o que sustentaria a formação de novos núcleos populacionais que impediriam a entrada de portugueses, “que todos saben se van introduciendo por el Maraón en las Provincias de Maynas, contiguas a la nominada de Quijos”.²³

A Província de Quijos era um importante espaço de ligação entre as terras norte-orientais amazônicas e as zonas andinas, constituindo o rio Napo um eixo primordial nessa conexão. Através da navegação pelos rios Maraón e Napo, seria possível haver um avanço dos portugueses rumo às terras andinas, ou a interiorização de seu contrabando. Dessa forma, as possibilidades econômicas vislumbreadas no documento acima indicavam, além dos ganhos materiais, a importância das atividades agrícolas e de extração para a ocupação da fronteira. Essas preocupações se relacionavam, por um lado, às

²⁰ Jean-Pierre Goulard, *El Nor-Oeste Amazónico en 1776...*, pp. 3-6.

²¹ AGNC, MISCELANEA:SC.39, 74, D.49, 1786. Obra misional de padres franciscanos y trata de indios.

²² Jean-Pierre Goulard, *El Nor-Oeste Amazónico en 1776...*, p. 4.

²³ Archivo Nacional de Ecuador (ANE). Serie Indígenas. Caja n. 99, Año: 1777. Expediente: 11. Informe de un “profesor de física” sobre su visita a la región oriental de la provincia de Quito. Santa Fe, 30/11/1777.





CARLOS AUGUSTO BASTOS

desavenças que historicamente marcavam as relações entre espanhóis e portugueses nos confins amazônicos. Por outro, entre os anos de 1776-1777, o quadro diplomático e militar entre as coroas ibéricas foi particularmente tenso, com envolvimento das zonas limítrofes ibero-americanas no conflito, o que será discutido a seguir.

A GUERRA PROJETADA NA AMAZÔNIA IBÉRICA

A partir de 1775, com o agravamento dos conflitos envolvendo a coroa britânica e colonos na América do Norte, a montagem da operação de guerra da Espanha contra a Grã-Bretanha e sua aliada, a Coroa portuguesa, ganhou impulso. Nesse momento, Carlos III buscava recuperar o lugar da Espanha como potência militar e política no mundo europeu e no ultramar, derrotando os britânicos e desalojando os portugueses de posições estratégicas na América do Sul. Na região do Rio da Prata, era primordial para os espanhóis expulsar os portugueses da Colônia de Sacramento e definir as fronteiras imperiais de maneira favorável aos seus interesses. Em fins de 1776, foi organizada a maior expedição militar já enviada pela Espanha para o ultramar, com mais de cem embarcações e aproximadamente 10 mil soldados. No decorrer de 1777, a expedição espanhola ocupou a ilha de Santa Catarina, promoveu o cerco à colônia do Sacramento e avançou por terra até o Rio Grande de São Pedro. Em outros espaços limítrofes ibero-americanos, ocorreram conflitos entre portugueses e espanhóis, envolvendo diferentes populações indígenas locais. No começo de 1777, os espanhóis, a partir do Paraguai, atacaram a fortaleza de Nossa Senhora dos Prazeres de Iguatemi, na Capitania do Mato Grosso. O avanço espanhol nessa fronteira despertou as preocupações do governo local quanto à proteção da região das minas e defesa das rotas fluviais que ligavam o Mato Grosso ao Estado do Grão-Pará e Rio Negro através dos rios Guaporé, Mamoré e Madeira, essenciais para o auxílio militar e as trocas comerciais.²⁴

²⁴ Juan Marchena Fernández, “Llevar la guerra al otro lado del mundo: Reforma e Ilustración en las guerras de España contra Portugal. La gran expedición militar al





As ameaças espanholas na fronteira sul da América portuguesa eram acompanhadas no Estado do Grão-Pará e Rio Negro. Na praça de Macapá, na foz do rio Amazonas e limítrofe com a Guiana Francesa, seu comandante militar afirmou estar ciente de que “as armas espanholas se dirigem a insultar-nos no Rio da Prata, Rio Grande de São Pedro e Santa Catarina”, colocando-se por isso à disposição para defender Macapá de uma possível ofensiva da Espanha.²⁵ No início de 1777, cresciam as especulações sobre um ataque espanhol à Capitania do Pará. O governador João Pereira Caldas informou ter recebido notícias sobre a saída de uma frota espanhola de Cádiz com destino à América, temendo que as embarcações de guerra atacassem o litoral paraense.²⁶ Para a Capitania do Rio Negro, foram igualmente tomadas medidas visando reforçar a defesa contra possíveis agressões. Em 1777, na região do rio Branco, foi realizado o descimento de “sete povoações de índios”, medida útil para “constituir ali uma barreira contra os progressos e intentos dos Espanhóis e Holandeses”.²⁷ Nessa fronteira, os oficiais lusos buscaram reunir informações sobre o estado das forças militares na vizinha fortaleza de San Carlos e nas cidades de San Felipe, Angostura e San Vicente de Orion.²⁸

No espaço hispano-amazônico, ocorriam igualmente planejamentos para a guerra. Manuel Antonio Flores, vice-rei da Nova Granada, avaliava o perigo de uma agressão da Grã-Bretanha à América espanhola, o que seria uma retaliação contra o apoio espanhol à sedição das colônias britânicas na América do Norte.²⁹ Nesse movimento, os britânicos

Brasil y al Río de la Plata de 1776”, em Maria Baudot Monroy, *El Estado en Guerra. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII*, Ed. Polifemo, Madrid, 2014.

²⁵ AHU, Pará, Cx. 76, D. 6366. Ofício do governador do Estado do Pará e Rio Negro, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Pará, 27/12/1776.

²⁶ *Ibidem*. Ofício do governador e capitão-general do Estado do Pará e Rio Negro, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Pará, 15/01/1777.

²⁷ *Ibidem*. Ofício do governador do Estado do Pará e Rio Negro, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Pará, 12/06/1777.

²⁸ *Ibidem*. Ofício do governador e capitão-general do Estado do Pará e Rio Negro, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Pará, 18/07/1777.

²⁹ Embora somente a partir de 1779 a Espanha tenha oficialmente se unido à França na guerra contra a Grã-Bretanha, desde finais de 1776 os espanhóis prestavam ajuda aos





poderiam contar com o apoio de seus aliados portugueses. Com relação à vizinhança portuguesa, Flores defendia a adoção de medidas similares àquelas tomadas na região do Prata, embora reconhecesse a carência de tropas para fazer a guerra contra os portugueses na fronteira amazônica, correndo-se também o risco de desproteger o Caribe.³⁰

A perspectiva da guerra amazônica contra os lusos era pautada por outras autoridades hispano-americanas. Em julho de 1776, José Diguja, presidente da Audiência de Quito, demonstrou suas preocupações sobre a Província de Maynas. O estabelecimento de um destacamento militar português em Tabatinga, na margem esquerda do rio Solimões e às proximidades da povoação espanhola de Loreto, era um indicativo da possibilidade de uma invasão a partir daquele ponto. De Tabatinga os portugueses poderiam subir os rios “con sus lanchas armadas, y tropa de auxilio en ellas, a los Pueblos de nuestras misiones”, alcançando o rio Napo. Segundo Diguja, parecia claro que os portugueses intentavam “apoderarse de la navegación de el todo del Marañón”, dominando as bocas de seus principais rios e estabelecendo fortificações nos mesmos. O avanço luso poderia se fazer também através da interiorização de seu comércio nos domínios hispano-americanos, alcançando “las poderosas minas de Chota y demás del Perú”, além de outras povoações serranas.³¹ Mas José Diguja julgava possível rechaçar os portugueses, empurrando-os para o rio Negro. A estratégia espanhola seria o estabelecimento de uma povoação de brancos e mestiços na fronteira, e que formariam “una o dos compañías de milicianos, manteniendo en dicha población un destacamento de veinte y cinco o treinta hombres de tropa arreglada”. Na avaliação de Diguja, havia a possibilidade de organizar uma grande ofensiva contra os portugueses pelos rios Orinoco e Negro, e

colonos rebeldes na América do Norte e seu projeto de independência das colônias. No cálculo dos estadistas espanhóis, esse apoio poderia trazer riscos aos domínios da Espanha no Novo Mundo, como represálias militares dos britânicos contra a América espanhola. Peggy K. Liss, *Los imperios trasatlánticos. Las redes de comercio y de las Revoluciones de Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, pp. 204-205.

³⁰ Sebastián Gómez González, *Frontera Selvática...*, pp. 297-299.

³¹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 3410, Exp. 9. Quito, 19/03/1776. Documentos relativos al descubrimiento de la laguna Parimé en la Guayana y conflicto con los portugueses en el río Mao.





através das missões de Moxos (Audiência de Charcas), forçando-os a recuar para a Capitania do Mato Grosso.³²

Os planejamentos de guerra contra os lusos ganharam contornos mais específicos no começo de 1777, quando o vice-rei do Peru, Manuel Guirior, emitiu ordem à presidência da Audiência de Quito para organizar a chamada Expedición del Marañón (também denominada de Expedición de Maynas), a qual deveria expulsar os portugueses do vale amazônico. A partir da arregimentação de soldados e oficiais em Lima, e de equipamentos militares (o que incluía seis canhões de bronze), a expedição partiu do porto de Callao ao de Paíta, e daí ao de Guayaquil.³³ Além dos homens vindos do Peru (alguns com ampla experiência militar), o presidente da Audiência de Quito ordenou o recrutamento de soldados para ampliar o contingente da expedição, que também contou com membros da Compañía de Morenos Libres da cidade de Guayaquil.³⁴ A força militar reunida alcançou o número expressivo de 1.075 homens. Além de soldados, integrariam a expedição ferreiros e calafates para a construção de embarcações, algo essencial em uma operação de guerra pelos rios. O financiamento da expedição do Marañón custaria aos erários de Quito e do Peru a vultosa quantia de 1.685.474 pesos, um indicativo da importância desse empreendimento.³⁵

Além de expulsar os portugueses, essa força expedicionária deveria contribuir para a defesa de pontos estratégicos do território, bem como realizar contatos e negociações com populações indígenas. Os planejamentos da expedição militar contra os portugueses se mostravam desafiadores não apenas pela necessidade de homens e armamentos, mas também pelos obstáculos no deslocamento de tropas das terras andinas às amazônicas, atravessando montanhas, florestas e rios de navegação perigosa. Para embasar sua estratégia,

³² AHN, Estado, 3410, Exp. 9. Carta del presidente de Quito, José Diguja, al rey sobre el establecimiento de los portugueses en el río Marañón, cerca de Loreto en las misiones de Maynas, providencias para contenerlos y otros documentos relacionados con el mismo asunto. Quito, 19/03/1776.

³³ Archivo General de Indias (AGI), Lima 655, n.º 88. Carta nº 241 de Manuel de Guirior, virrey de Perú, a José de Gálvez, secretario de Indias. Lima, 20/12/1777.

³⁴ AGNC, Sección Colonia, Milicias y Marina: SC. 37, 1777.

³⁵ Sebastián Gómez González, *Frontera Selvática...*, p. 308.





os espanhóis estudaram os possíveis caminhos de deslocamento da força militar, prevendo as dificuldades de locomoção e o tempo necessário para a movimentação das tropas. Nesse planejamento, deve-se destacar a atuação de Francisco Requena, oficial espanhol que posteriormente assumiria os cargos de governador da Província de Maynas e primeiro comissário da partida demarcadora espanhola.³⁶

Os espanhóis reconheciam o desafio de enfrentar os portugueses, que contavam com fortificações em pontos estratégicos e que poderiam arregimentar reforços pelos rios da região. Apesar das dificuldades, havia a expectativa de que a expedição representasse a resolução pela via militar das disputas luso-espanholas nas fronteiras. Do ponto de vista dos espanhóis, o sucesso da expedição significaria pôr fim às usurpações de território realizadas pelos portugueses, e que ameaçavam também os territórios andinos nos vice-reinos do Peru e de Nova Granada. No entanto, em 15 de julho de 1777, a expedição foi oficialmente suspensa, quando a presidência da Audiência de Quito foi informada, através de ofício remetido de Lima, sobre o armistício luso-espanhol,³⁷ o qual resultaria no Tratado de Santo Ildefonso. Às autoridades do Reino de Quito restava arcar com os gastos até então destinados à preparação de uma grande expedição não realizada.³⁸

A eclosão de conflitos nos limites hispano-portugueses ocorriam em outros segmentos da fronteira amazônica. No espaço do sistema fluvial dos rios Negro e Branco, as frentes de colonização envolviam espanhóis, portugueses e holandeses. Desde a década de 1750, as movimentações na área de holandeses, a partir do rio Essequibo, motivaram as autoridades lusas a construir uma fortificação no rio Branco.³⁹ Para os espanhóis na Guayana, os holandeses também representavam

³⁶ “Descripción de los varios caminos que dan paso desde la Ciudad de Quito al río del Marañón,” en Manuel Lucena Giraldo, *Francisco Requena y otros: ilustrados y bárbaros. Diario de la exploración de límites al Amazonas (1782)*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, pp. 58-59.

³⁷ AGNC, Sección Archivo Anexo, Límites-CO.AGN.SAA-I.20. Carta del virrey del Perú al presidente de la Audiencia de Quito. Lima, 20/10/1777.

³⁸ AGNC, Sección Archivo Anexo, Historia: SAA-I.17, 3, D. 22, 1778. Carta del presidente de la Audiencia de Quito.

³⁹ Francisco Jorge dos Santos, *Nos Confins Ocidentais da Amazônia Portuguesa: Mando metropolitano e práticas do poder régio na Capitania do Rio Negro no século XVIII*, Tesis Doctoral, Universidade Federal do Amazonas, 2012, p. 116.





um perigo, não somente pelas incursões que se interiorizavam, mas principalmente pela atuação dos mesmos na zona costeira e no delta do rio Orinoco, destacando-se no contrabando e no estabelecimento de alianças com indígenas. O governador Manuel Centurión defendia a expulsão dos holandeses da colônia de Essequibo, o que requeria a ampliação da força militar espanhola e o apoio aos escravos dos holandeses que fugissem para as terras hispano-americanas.⁴⁰

Havia ainda receios de um possível avanço territorial dos franceses. Em 1776, Centurión aventou a possibilidade de que a França procurasse ampliar seus domínios sobre a costa da província, na medida em que os franceses, partindo de Caiena, buscariam formar uma “Grande Guiana Francesa”, compensando suas perdas territoriais após a Guerra dos Sete Anos.⁴¹ Mas especulações como as de Centurión não impediam o estabelecimento de contatos comerciais entre espanhóis e franceses. Tais contatos se faziam necessários tendo em vista as guerras em curso, em que um alinhamento franco-espanhol contra os britânicos parecia o encaminhamento provável. Em novembro de 1777, o comandante do presidio de Guayana, no rio Orinoco, noticiou a chegada de uma goleta francesa para comprar grãos e gados, necessários para abastecer as ilhas de Guadalupe e Martinica. No entendimento dos espanhóis, as ordens recebidas pelos franceses para realizar a compra indicavam “un próximo movimiento de guerra de su Nación y la nuestra contra la Inglesa”, de modo que a compra dos víveres foi autorizada pelas autoridades espanholas.⁴²

Na década de 1760, os movimentos dos espanhóis nos limites da Guayana despertaram a atenção do governo da Capitania do Rio Negro. A partir de 1768, os espanhóis, partindo de Angostura, avançaram para a região, fundando as povoações de Santa Rosa e San Juan Baptista de Caya-Caya, no rio Uraricoera.⁴³ No ano seguinte, Centurión reclamou junto aos portugueses os direitos de Espanha sobre o rio Negro.⁴⁴ No ano de 1773, os espanhóis enviaram uma expedição para exploração

⁴⁰ María Isabel González del Campo, *Manuel Centurión...*, pp. 100-105.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 125.

⁴² AGNC, Sección Colonia, Negocios Exteriores: SC. 42, 2, D.27, 1777. Nota referente al desembarco de un oficial francés en Guayana.

⁴³ Francisco Jorge dos Santos, *Nos Confins Ocidentais da Amazônia Portuguesa...*, p. 117.

⁴⁴ María Isabel González del Campo, *Manuel Centurión...*, p. 112.





do que se acreditavam ser a lagoa Parime, quando também se fundou a povoação de Guirior, às margens do rio Paragua. Em 1775, foi organizada uma segunda expedição espanhola ao Parime.⁴⁵

As informações sobre a movimentação dos espanhóis e fundação de povoações motivaram os portugueses, a partir de 1775, a enviar uma força militar de aproximadamente 50 homens para expulsá-los do rio Branco. Sob o comando do capitão-engenheiro Felipe Sturm, a força militar portuguesa chegou a Caya-Caya em novembro de 1775. Os militares espanhóis na povoação foram aprisionados pelos portugueses, os quais seguiram depois para Santa Rosa, que já se encontrava evacuada.⁴⁶ Em 1776, sob a coordenação de Sturm, os portugueses ergueram o forte de São Joaquim, que serviu como ponto de defesa militar e de apoio à fundação de aldeamentos indígenas nos rios Uraricoera, Branco e Tacutu.⁴⁷ Tratava-se de uma medida essencial na política de ocupação das fronteiras no extremo norte, e na zona do rio Branco foi particularmente intensificada como forma de criar uma barreira contra avanços espanhóis.⁴⁸

Os espanhóis detidos pelos portugueses foram levados a Barcelos, dando início a uma série de trocas de ofícios entre os governos da Guayana e do Rio Negro nos anos de 1776-1777, discutindo-se o destino dos prisioneiros e as desavenças quanto aos limites territoriais. Na interpretação dos espanhóis, as reivindicações lusas eram improcedentes não apenas sobre as áreas dos rios Branco e Negro, mas sobre grande parte do norte amazônico. Escrevendo sobre esses conflitos, D. Vicente Doz, que havia participado da Comissão de Limites na década de 1750, afirmou em janeiro de 1777 que os portugueses, segundo o Tratado de Tordesilhas, deveriam entregar à Coroa espanhola a Capitania do Pará, na medida em que a cidade do

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 114.

⁴⁶ Francisco Jorge dos Santos, *Nos Confins Ocidentais da Amazônia Portuguesa...*, pp. 118-120.

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ Ângela Domingues, *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no Norte do Brasil na segunda metade do século XVIII*, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Lisboa, 2000, p. 218.





Pará (Belém) estaria situada fora do meridiano que regulamentaria a partilha das possessões ultramarinas entre espanhóis e portugueses.⁴⁹

Os conflitos nos limites hispano-portugueses colocaram em evidência a necessidade de repensar o sistema defensivo para a Guayana. Em documento datado de março de 1777, o brigadeiro de infantaria Agustín Crame apresentou um plano de defesa para essa província. Crame avaliou que a Guayana, embora mais extensa que a Espanha, contava com uma população reduzida – algo como 4 mil habitantes “entre españoles, criollos y gente de color”, além de 18 mil “índios civilizados.” A defesa desse espaço ficava a cargo de apenas quatro companhias de tropa veterana (repartidas para o serviço em fortes, presídios e missões), duas companhias de milícias de brancos, uma de pardos e uma de “morenos”. Na zona limítrofe, no presídio de San Carlos, serviam um oficial e 30 homens, ao passo que na povoação de Guirior estavam um oficial e 20 homens. No entanto, para enfrentar os portugueses em situações de guerra, Crame avaliou a necessidade de 400 homens de tropa veterana. Além disso, defendia a importância de estabelecimento de um presídio no Parime para salvaguardar as pretensões territoriais espanholas e para arregimentar indígenas.⁵⁰

A ofensiva portuguesa contra a expedição do Parime e Cerro Dorado foi seguida pela desarticulação das povoações fundadas pelos espanhóis nessa zona, principalmente com a deserção de indígenas e a eclosão de sublevações de grupos caribes, o que afetou as comunicações entre o Alto e o Baixo Orinoco. José de Linares, governador interino da Guayana entre 1776-1777, tentou organizar uma contraofensiva militar para recuperar as posições perdidas durante as sublevações e expulsar os portugueses. No entanto, os governadores de Cumaná e Caracas não enviaram o reforço de homens e armamentos para expedição, tendo em vista a escassez de recursos para essa operação e a possibilidade de outras frentes de conflito no Caribe. As autoridades espanholas produziram novos planos, no começo de 1778, de uma expedição armada contra os portugueses, formada por 270 soldados

⁴⁹ María Isabel González del Campo, *Manuel Centurión...*, p. 125.

⁵⁰ AGI, Caracas 137. Guayana, 18/03/1777.





e quatro embarcações da Companhia Guipuzcoana. No entanto, a expedição não foi efetivada em razão do tratado hispano-português e da perspectiva de resolução dos conflitos territoriais pelas futuras demarcações de limites, determinadas pelo Tratado de Santo Ildefonso. Porém, as autoridades espanholas admitiam a possibilidade de organizar uma nova expedição contra os portugueses vizinhos, caso não se ajustassem as diferenças entre as Cortes ibéricas sobre a delimitação das fronteiras. Nesse caso, poderiam ser empregados “milicianos pardos y negros, pues de unos y otros se tiene experimentado el denuedo, la resistencia, la agilidad, la constancia y el celo en Orinoco, donde son los más aptos para el servicio”.⁵¹

As expedições militares espanholas contra os portugueses no vale amazônico foram suspensas quando as notícias da negociação de paz entre Portugal e Espanha chegaram às terras americanas, a partir de setembro de 1777. No ano seguinte, as disposições da paz nas relações luso-portuguesas foram referendadas no Tratado de Amizade, Garantia e Comércio, pelo qual a Coroa portuguesa se comprometia a não intervir em um possível conflito entre Espanha e Grã-Bretanha (o que ocorreria em 1779, com a entrada da Espanha, ao lado da França, na guerra contra os britânicos).⁵² Autoridades da América espanhola sustentavam o anseio de que as futuras demarcações pudessem garantir a Madri uma posição vantajosa no vale amazônico. Ao longo da década de 1780, portugueses e espanhóis organizaram as ações necessárias para as demarcações dos limites, o que passava a ser a grande aposta na resolução dos conflitos.

AS DEMARCAÇÕES LUSO-ESPAÑHOLAS: UMA EXPERIÊNCIA DE APROXIMAÇÕES E CONFLITOS

A assinatura do Tratado de Santo Ildefonso, em 1777, buscou finalizar as disputas territoriais entre Portugal e Espanha. No ano seguinte, o Tratado de Paz e Amizade reforçou a premissa de uma

⁵¹ AGI, Caracas 445. Guayana, 05/03/1778.

⁵² Josep Juan Vidal, Enrique Martínez Ruiz, *Política interior y exterior de los Borbones*, Ediciones Istmo, Madrid, 2001, p. 318.





cooperação diplomática. A perspectiva que se apresentava para os representantes ibéricos era de que os conflitos seriam resolvidos através da delimitação das fronteiras, realizada conjuntamente por partidas demarcadoras espanhola e portuguesa. Entre 1781-1791, oficiais, soldados e indígenas a serviço das demarcações hispano-portuguesas reuniram-se na Capitania do Rio Negro, devendo as comissões trabalhar lado a lado no reconhecimento do espaço fronteiriço e sua delimitação. Contudo, as demarcações criaram novos atritos e alimentaram a expectativa de confrontos militares.

Apesar das declarações de entendimento e cooperação presentes nos tratados diplomáticos, a realização da demarcação dos limites amazônicos evidenciou as persistentes desconfiança e animosidade entre os representantes das Coroas ibéricas nas demarcações. Para eles, a declaração de paz perpétua entre Portugal e Espanha não implicava desconsiderar a longa história de disputas. O encaminhamento das demarcações, por sua vez, deveria levar em consideração a possibilidade de novas guerras, cabendo aos demarcadores avaliar a conjuntura política e suas possíveis implicações nas zonas fronteiriças. Tais preocupações foram relevantes para a formulação de planejamentos sobre a organização territorial na Amazônia ibérica. Sobre a Capitania do Rio Negro, João Pereira Caldas, comandante da partida demarcadora portuguesa, defendeu o estabelecimento de sua capital na boca do rio Negro, local considerado mais seguro contra possíveis agressões dos espanhóis. Pereira Caldas justificou seu projeto destacando as “razões políticas e militares” da medida, procurando evitar no futuro “algum ataque dos espanhóis pelo rio Solimões ou Amazonas”, que avançariam sobre os rios Negro e Branco, com o possível auxílio de forças vindas do rio Orinoco.⁵³

Entre os espanhóis, havia inquietações semelhantes. Para o primeiro comissário espanhol, Francisco Requena, era necessário atentar quanto a prováveis movimentos de tropas portuguesas. Em 1781, no início dos trabalhos de demarcação, Requena escreveu sobre a

⁵³ AHU, Rio Negro, Cx. 9, D. 370. Ofício do encarregado das demarcações do Rio Negro e capitão-general, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila de Barcelos, 19/02/1785.





necessidade de reforçar as defesas no rio Putumayo contra as incursões lusas, estabelecendo aí um “respetable destacamento mandado por un oficial de juicio, entereza y buena conducta”. Outro posto deveria ser estabelecido na “boca más occidental del río Japurá”, criando assim obstáculos aos portugueses. Segundo Requena, essas medidas eram importantes caso ocorressem conflitos com Portugal, pois tais rios possuíam “fáciles comunicaciones con nuestras Provincias de Quito, Popayán, Napo y otros territorios de nuestro dominio”.⁵⁴

Na interpretação dos oficiais espanhóis, as delimitações pretendidas pelos portugueses poderiam resultar no avanço sobre os domínios da Espanha no Norte da América do Sul. No caso da delimitação do rio Japurá/Caquetá e seus afluentes, os portugueses estariam prolongando excessivamente o deslocamento da partida demarcadora para a direção norte, na avaliação de Requena. Tal percurso teria o objetivo de garantir aos portugueses “nuestros distritos poblados en aquel Virreinato [de Santa Fe] y en la Capitanía General de Venezuela”.⁵⁵ Os possíveis novos desenhos territoriais representariam, dessa forma, um perigo para o conjunto das possessões espanholas no continente.

A possibilidade de ocorrerem novos conflitos entre espanhóis e portugueses assumia um papel importante nos planejamentos das demarcações. Os futuros limites territoriais deveriam oferecer vantagens estratégicas em prováveis enfrentamentos armados entre as duas Coroas. Questões dessa natureza foram avaliadas nas divergências entre as comissões sobre a entrega ou não de Tabatinga aos espanhóis. Localidade fundada pelos portugueses às margens do rio Solimões, na zona limítrofe entre a Província de Maynas e a Capitania do Rio Negro, Tabatinga, segundo o Tratado de 1777, deveria ser entregue a Espanha. Para os portugueses, no entanto, isso exigia algumas condições, como a entrega a Portugal das fortificações espanholas de San Carlos e San Felipe, na parte superior do Rio Negro.

No entanto, havia um debate entre oficiais portugueses sobre o que seria mais vantajoso: trocar Tabatinga pelas fortificações espanholas,

⁵⁴ AGI, Santa Fe, 663B. Carta de Francisco Requena a José de Gálvez. Ega, 30/01/1781.

⁵⁵ AGI, Santa Fe, 663B. Carta de Francisco Requena a José de Gálvez. Ega, 08/03/1783.





ou abrir mão delas para continuar com a posse de Tabatinga. Na mão dos espanhóis, Tabatinga poderia funcionar como ponta de lança de um ataque ao interior da América lusa, colocando em risco a segurança no Estado do Grão-Pará e Rio Negro e na Capitania do Mato Grosso.⁵⁶ Por outro lado, assumir o controle de San Carlos e San Felipe também poderia beneficiar territorialmente os portugueses. Segundo Pereira Caldas, se os portugueses tomassem posse de ambas as fortificações, seria possível ter acesso ao rio Orinoco, conferindo a eles uma vantagem sobre os espanhóis.⁵⁷

O primeiro comissário espanhol procurou efetivar a posse de Tabatinga, enviando, em março de 1781, um grupo de famílias espanholas e indígenas para ocupá-la.⁵⁸ A chegada dos espanhóis a Tabatinga causou desentendimentos com as autoridades lusas, que julgaram que a cessão à Espanha só poderia ocorrer após a entrega dos fortes espanhóis a Portugal. A oposição do comandante de Tabatinga, Francisco Vitorino da Silveira, obrigou os espanhóis a voltar a Maynas, o que levou Requena a apresentar protestos às autoridades lusas.⁵⁹ A entrega do posto fronteiriço de Tabatinga aos espanhóis não se efetivou, deliberando-se que essa questão seria decidida futuramente. Em comunicação ao capitão general de Caracas, Francisco Requena alertou que os portugueses certamente queriam manter Tabatinga e incorporar as fortificações espanholas de San Carlos e San Felipe, no rio Negro. Segundo Requena, os avanços lusos poderiam deixar “expuestas a futura invasión las fronteras del Gobierno de Popayán y de la Jurisdicción de la Ciudad de Santa Fé”.⁶⁰

⁵⁶ AHU, Río Negro, Cx.4, D. 227. Ofício do encarregado das demarcações do Río Negro e capitão-general, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila de Barcelos, 21/09/1781.

⁵⁷ AHU, Río Negro, Cx.4, D. 236. Ofício do encarregado das demarcações do Río Negro e capitão-general, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila de Barcelos, 02/01/1782.

⁵⁸ Arquivo Público do Estado do Pará (APEP), Cód. 380, D. 52. Ofício de Francisco Requena a João Pereira Caldas. Ega, 14/01/1783.

⁵⁹ AHU, Río Negro, Cx.6, D. 269. Ofício do encarregado das demarcações do Río Negro e capitão-general, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila de Barcelos, 12/05/1783.

⁶⁰ AGNC, ASUNTOS-IMPORTANTES:SAA-I.2,1, D.II. Comunicación de Francisco Requena a Luis de Unzaga y Amezaga, capitán general de Caracas. Ega, 16/01/1783.





A correlação entre delimitação de fronteiras e projeções da guerra foi recorrente na documentação produzida durante as demarcações. Com relação às possíveis medidas de segurança a serem adotadas contra um ataque espanhol, o oficial português João Batista Mardel escreveu sobre a necessidade de reforçar as guarnições nos pontos limítrofes com a América espanhola, com a manutenção de uma armada nos rios da região. O sargento-mor Eusébio Antônio de Ribeiro, por sua vez, argumentou que as forças militares na área deveriam ser organizadas para fazer a “pequena guerra”, com emboscadas para derrotar os espanhóis. Outro oficial, Henrique João Wilckens, defendeu a existência na Capitania do Rio Negro de um exército bem pago e municiado, contando com praças militares armadas e com uma marinha de guerra “lúcida e pronta”.⁶¹

Nessa projeção da guerra, acompanhar informações sobre a movimentação de tropas era uma tarefa essencial. No mês de setembro de 1783, João Pereira Caldas alertou os comandantes dos pontos fronteiriços dos rios Negro, Branco e Javari para que se mantivessem de sobreaviso sobre as forças espanholas vizinhas.⁶² Entre os espanhóis, era igualmente firme a ideia de que o reforço militar na Capitania do Rio Negro constituía um perigoso sinal das intenções expansionistas portuguesas. O primeiro comissário Francisco Requena relatou sua desconfiança com relação às fortificações postadas ao longo do rio Amazonas, sinais do intento dos portugueses de fazer a guerra.⁶³

As dissensões entre oficiais demarcadores espanhóis e portugueses se alimentaram também de uma série de conflitos ocorridos durante o trabalho conjunto de demarcação.⁶⁴ Mas para além das desavenças ocorridas nas fronteiras, havia também repercussões locais de disputas

⁶¹ AHU, Rio Negro, Cx. 10, D. 395. Ofício do encarregado das demarcações do Rio Negro e capitão-general, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila de Barcelos, 03/10/1785.

⁶² AHU, Rio Negro, Cx. 6, D. 291. Ofício do encarregado das demarcações do Rio Negro e capitão-general, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila de Barcelos, 26/09/1783.

⁶³ AGI, Santa Fe, 663B. Carta de Francisco Requena a José de Gálvez. Ega, 22/10/1784.

⁶⁴ Carlos Augusto Bastos, “A demarcação de limites sob o espectro da guerra: a Província de Maynas e a Capitania do Rio Negro no final do século XVIII”, *Trashumante: Revista Americana de História Social*, 3 (2014), pp. 28-47.





que se desenrolavam em outros espaços. Essas projeções exigiam dos oficiais ibéricos a avaliação das transformações políticas em curso e de suas possíveis ameaças nas fronteiras. Em 1783, João Pereira Caldas noticiou o reforço de tropas espanholas na fronteira, com a chegada de soldados oriundos de Quito a povoações de Maynas, e por isso temia que os espanhóis pudessem, no futuro, praticar “qualquer insulto” aos portugueses. Porém, naquele momento Pereira Caldas não via sinais de que isso pudesse ocorrer: como observou, o Estado do Grão-Pará e Rio Negro era limítrofe a domínios coloniais de três potências (Espanha, França e Holanda) que estavam então em conflitos com a Grã-Bretanha, em meio à guerra de independência dos colonos britânicos na América do Norte. Pereira Caldas não julgava possível que esses vizinhos tentassem a guerra contra os portugueses, pois estavam envolvidos em outros conflitos. Em uma conjuntura futura, entretanto, essas potências poderiam ameaçá-los.⁶⁵

A atenção para as repercussões locais de conflitos externos também foi importante durante as rebeliões nos Andes. No período inicial das demarcações, houve as grandes sublevações indígenas no Vice-Reino do Peru e na Audiência de Charcas. Embora ocorressem em áreas distantes da raia fronteira hispano-portuguesa, esses levantes indígenas também foram abordados por autoridades ibéricas na Amazônia. Entre os espanhóis, havia o temor de que indígenas sublevados fugissem para a fronteira luso-americana. Francisco Requena informou as autoridades portuguesas sobre “haberse sublevado un indio rebelde y traidor llamado José Gabriel Túpac Amaru”. Requena julgou necessário que fosse avisado o capitão-general do Mato Grosso, a fim de que se detivessem indígenas rebeldes que fugissem para o lado português. Lembrou o primeiro comissário espanhol que havia comunicações entre a Província de Cusco e a de Moxos, essa última fronteira ao Mato Grosso. Requena temia

⁶⁵ AHU, Rio Negro, Cx.6, D. 276. Ofício do encarregado das demarcações do Rio Negro e capitão-general, João Pereira Caldas, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila de Barcelos, 14/05/1783.





que os rebeldes pudessem procurar as autoridades lusas em busca de víveres e munições “para hacer la guerra” contra os espanhóis.⁶⁶

As notícias sobre as rebeliões nos Andes partiam com detalhes da Audiência de Charcas à Capitania do Mato Grosso. Em 1781, Luís de Albuquerque de Melo Pereira e Cárceres, governador e capitão-general do Mato Grosso, havia recebido do governador de Santa Cruz notícias sobre as “circunstâncias críticas e sem dúvida perigosas a que os domínios mais interiores do Peru se têm visto reduzidos ultimamente”. Os indígenas estariam “em uma guerra a mais cruel”, o que estava atrasando os trabalhos de demarcação da fronteira do Mato Grosso.⁶⁷ Além dessa guerra, os espanhóis estariam enfrentando uma ofensiva dos ingleses, que supostamente “investiram e tomaram de próximo, e sem a menor oposição, todos os mais principais estabelecimentos espanhóis do Rio da Prata, principalmente pela capital de Buenos Aires”.⁶⁸ Os rumores que chegavam à fronteira indicavam uma reviravolta nos conflitos imperiais, com supostas vitórias inglesas no Rio da Prata e derrotas espanholas em sublevações indígenas, o que afetaria o trabalho das demarcações e o futuro desenho dos limites territoriais.

Os temores quanto a possíveis repercussões das rebeliões andinas permaneceriam atuantes ao longo dos anos de 1780, e em outros espaços do continente. No ano de 1790, o governador da Guayana foi orientado a averiguar as informações de que na fronteira colônia holandesa do Suriname se encontravam refugiados dois sobrinhos de Túpac Amaru II. Os espanhóis suspeitavam da existência, entre os holandeses, de um corpo militar formado por fugitivos das terras hispano-americanas, sendo que os sobrinhos do líder indígena estariam vivendo entre eles. As autoridades da Guayana deveriam verificar se esses supostos parentes de Tupac Amaru II tinham

⁶⁶ APEP, Cód. 375, D. 42. Ofício de Francisco Requena a João Pereira Caldas. Tabatinga, 06/05/1781.

⁶⁷ AHU, Mato Grosso. Ofício do governador e capitão-general do Mato Grosso, Luís de Albuquerque de Melo Pereira e Cárceres, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila Bela, 27/10/1781.

⁶⁸ AHU, Mato Grosso. Ofício do governador e capitão-general do Mato Grosso, Luís de Albuquerque de Melo Pereira e Cárceres, para o secretário de estado da Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro. Vila Bela, 05/11/1781.





“trato con los indios, y si estos los miran con alguna consideración”. Também havia suspeitas de que os indígenas da colônia holandesa mantivessem comunicações com os do rio Orinoco, provendo-lhes armas e munições.⁶⁹ As disputas nos limites holandês-espanhol se conectavam, assim, com a experiência recente das lutas na América andina, alertando sobre a possibilidade de rebeliões indígenas na fronteira caraibo-amazônica.

Com relação à Guayana, as autoridades político-militares da província prosseguiram no intento de fundar fortificações para guarnecer as zonas fronteiriças. Em 1788, havia a preocupação pelo governo local de reforçar as escoltas de soldados que atendiam às missões religiosas no Orinoco.⁷⁰ No ano de 1791, o governador informou o capitão general de Caracas sobre o estabelecimento de uma casa forte na confluência dos rios Curumo e Cuyuri, importante na defesa e povoamento do Baixo Orinoco. Também foram realizadas novas expedições aos limites com a colônia do Essequibo e suas comunicações fluviais com os assentamentos espanhóis no Orinoco, buscando barrar o contato dos holandeses (principalmente mediante o contrabando) com as missões dos capuchinhos catalães e com as zonas de pecuária bovina e de produção de cacau.⁷¹

O planejamento defensivo do território não se voltava apenas para a contenção dos europeus de colônias vizinhas. Assegurar a posse territorial dizia respeito também ao combate a comunidades formadas, em grande parte, por africanos e afrodescendentes que haviam fugido da condição de escravizados.⁷² Em 1789, escrevendo ao vice-rei de Nova Granada sobre notícias que recebera de Guayana, Fernando Miyares, governador de Barinas, informou sobre “el peligroso cuerpo de Negros Cimarrones, y entre ellos de todas castas de Indios”, que existia na Guayana. Disse que esse contingente

⁶⁹ AGI, Estado, 65, n.º 1. Expediente a Luís Antonio Gil, governador de Guayana. Aranjuez, 04/06/1790.

⁷⁰ Archivo General de Simancas (AGS), SGU, LEG, 7241,56. Guayana. Plan de defensas y aumento de tropas. Caracas, 29/04/1788.

⁷¹ AGS, SGU, LEG, 7238,26. Guayana. Plan de defensas y aumento de tropas. Guayana, noviembre de 1791.

⁷² Tim Lockley, “Runaway Slave Colonies in the Atlantic World”, en *Oxford Research Encyclopedias*, 2015.





era formado por mais de 80 mil indivíduos (embora sem detalhar sobre como chegara a tão impressionante, e improvável, número). Miyares afirmou que na parte oriental da Guayana existia “un grueso Palenque, o establecimiento de negros fugitivos de varias colonias extranjeras, y particularmente de las Holandesas y la Cayena o Guayana Francesa”. Os habitantes do palenque, segundo soubera, tinham “estrecha amistad” com indígenas da região, principalmente através do comércio, provendo-lhes de armas e munições. Os “negros, en unión de aquellos indios sus amigos”, poderiam “cometer alguna irrupción sobre nuestras posesiones, sin exceptuar esta Provincia [de Barinas] por donde podrían internarse al favor de la navegación de los ríos, y de la ninguna defensa con que se halla”.⁷³

Havia ainda comunidades indígenas refratárias ao contato com as autoridades coloniais, e que representaram um desafio aos intentos de portugueses e espanhóis sobre a delimitação de fronteiras e incorporação de territórios. Um exemplo evidente foi o dos indígenas da nação mura, envolvidos em uma guerra aberta contra autoridades coloniais e outros indígenas na Amazônia ibérica. Francisco Requena informou sobre a entrada dos mura na parte superior do Putumayo, onde eles promoveram “sangrientas correrías” contra indígenas nas missões, “con muerte de muchos indios cristianos y robo de sus mujeres, insultando a los padres misioneros y españoles”. Os ataques dos mura também estavam obrigando os indígenas a fugir para outras áreas, contribuindo para o despovoamento do rio.⁷⁴ Além disso, os mura atacaram canoas das partidas demarcadoras espanhola⁷⁵ e portuguesa.⁷⁶ Entre os anos de 1784-1786, os portugueses conseguiram estabelecer negociações e a pacificação dos mura, o que foi importante para as pretensões territoriais da Coroa lusa no vale amazônico.⁷⁷

⁷³ AGNC, Archivos:SC.6 - ARCHIVOS:SC.6, 5, D.6. Carta del gobernador don Fernando Miyares. Barinas, 09/11/1789.

⁷⁴ AGI, Santa Fé 663B. Carta de Francisco Requena a José de Gálvez. Ega, 01/02/1786.

⁷⁵ APEP, Cód. 383. Ofício de Eusébio Antônio de Ribeiro a João Pereira Caldas. Tefé, 12/03/1782.

⁷⁶ APEP, Cód. 384. Ofício de Eusébio Antônio de Ribeiro a João Pereira Caldas. Tefé, 26/06/1782.

⁷⁷ María Susana Cipolletti, “Remeros y Cazadores: La información etnográfica en los documentos de la comisión de límites al Amazonas (1779-1791)”, en Peter Jorna,



A defesa das soberanias territoriais passava igualmente pela luta contra o comércio ilícito. Francisco Requena teceu considerações extremamente críticas sobre o contrabando, que julgou benéfico somente aos interesses dos portugueses e particularmente prejudicial para os indígenas do lado espanhol.⁷⁸ No entanto, durante as demarcações, as relações cotidianamente mantidas entre oficiais ibéricos, autoridades laicas e religiosas, habitantes europeus, africanos, mestiços e indígenas nos sertões amazônicos ensejaram o comércio ilegal. Em 1785, o comandante da fronteira de Camucheros, subtenente Joaquín Fernández de Bustos, foi acusado de realizar comércio ilícito com os portugueses, principalmente de salsaparrilha⁷⁹ extraída do rio Putumayo e vendida ao comandante português de Tabatinga. Os soldados enviados pelo oficial espanhol ao Putumayo levavam “muchos cuchillos, hachas, machetes y lienzos de algodón”, os quais serviam para negociar com comunidades indígenas do rio, que forneciam a salsaparrilha.⁸⁰

As acusações sobre a prática de contrabando envolveram as principais autoridades político-militares na fronteira. Deve-se considerar, de fato, a importância da participação de autoridades no contrabando, não apenas como sujeitos que, instituídos de poder, poderiam articular mais facilmente o comércio ilícito, mas também que poderiam dar uma “cara de legalidade” a uma atividade que contrariava as normas.⁸¹ Segundo os portugueses, Francisco Requena

Leonor Malaver, Menno Oostra, *Etnohistoria del Amazonas*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1991, pp. 83-101.

⁷⁸ “Descripción del gobierno de Maynas y Misiones en el establecidas, en que se satisface a las preguntas que se hacen en la real orden del 31 de enero de 1784”, en Pilar Ponce Leiva, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito, siglos XVI-XIX. Tomo II (s. XVII-XIX)*, Madrid, CSIC, Centro de Estudios Históricos, Departamento de América, 1992, p. 685.

⁷⁹ A salsaparrilha/zarzaparrilla é um arbusto encontrado no vale amazônico, muito utilizado na fabricação de remédios (diuréticos, antirreumáticos e depurativos).

⁸⁰ Archivo Histórico de Límites del Perú (AHLPE), LEA 11-195. Autos contra Joaquín Fernández de Bustos, comandante de Camucheros. Ega, 12/01/1785.

⁸¹ Sobre esse ponto, David Martín Marcos, ao abordar o contrabando na raia fronteira entre Espanha e Portugal, destaca a importância das estruturas administrativas e burocráticas para a operação do contrabando, podendo “manter as aparências” de legalidade para esse comércio. David Martín Marcos, *People of the Iberian Borderlands. Community and conflict between Spain and Portugal, 1640-1715*, Routledge, New York, 2022, p. 86.





CARLOS AUGUSTO BASTOS

se utilizava de sua posição política (primeiro comissário da partida demarcadora e governador da Província de Maynas) para promover atividades comerciais que interessavam a ele e seus aliados. Afirmado tratar-se de uma atividade necessária para o abastecimento de sua partida demarcadora, Requena, de fato, lucraria pessoalmente com a venda de cacau e salsaparrilha no lado português da fronteira, onde ele compraria outras mercadorias que eram revendidas no lado espanhol.⁸²

As autoridades da Audiência de Quito também investigaram as acusações sobre esse contrabando, que estaria enriquecendo os oficiais e atrasando as demarcações. Segundo as denúncias, os espanhóis introduziam ilegalmente tecidos e tabacos, comprados na Capitania do Rio Negro, e que ingressavam em Maynas, seguindo para Quijos e então para a cidade de Quito. Nessa rota, Requena contava com o apoio de outras autoridades para realizar seus negócios.⁸³ A dinâmica das relações fronteiriças na Amazônia ibérica, para além das tensões, disputas e desconfianças no contexto das demarcações, dava margem para aproximações, negociações e alianças circunstanciais, criando possibilidades para o contrabando.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Em 1791, foram encerrados os trabalhos conjuntos das partidas demarcadoras de limites hispano-portuguesas na Amazônia, sem que a delimitação territorial fosse realizada. As desavenças ocorridas entre as duas partidas ao longo dos anos das demarcações, bem como discordâncias sobre a própria raia fronteiriça a ser demarcada, contribuíram para esse malogro. Em todo esse contexto, a guerra não deixou de ser levada em consideração nessas fronteiras, um fator que deveria ser ponderado nas políticas para o território e

⁸² APEP, Códice 402, D.22. Ofício de João Batista Mardel a João Pereira Caldas. Ega, 21/07/1784.

⁸³ AHLPE, LEA 11-224. Quito, 19/07/1784. Carta de Agustín Martín de Blas a Francisco Requena; AGI, Quito, 342, n.º 47. Expediente sobre lo representado por don Ventura Díaz del Castillo, presbítero vecino de Quito, sobre varios puntos que necesitan de remedio en la provincia de Mainas. Quito, junio de 1792.





nas expectativas de futuro que entrelaçavam aquelas fronteiras aos conjuntos imperiais das quais elas faziam (ou deveriam fazer) parte. Isso pode ser analisado nas reformulações territoriais das décadas de 1760-1770, no agravamento dos conflitos nas zonas fronteiriças sul-americanas nos anos 1775-1777, e durante as atividades demarcatórias nos anos 1780.

Ao falar da guerra, isso envolvia, é claro, a ideia de um conflito armado entre portugueses e espanhóis (e seus respectivos aliados internacionais) nas zonas limítrofes do ultramar ibérico no vale amazônico. Mas as medidas defensivas não eram tomadas somente a partir dos possíveis enfrentamentos entre Estados monárquicos, havendo ainda a necessidade de pensar a guerra contra mocambos/palenques, ou contra comunidades indígenas. A territorialização⁸⁴ almejada pelos representantes dos poderes ibéricos deveria levar em conta a ocorrência desses diferentes conflitos no espaço amazônico.⁸⁵

Tal espaço, por sua vez, estava longe de ser uma realidade geográfica isolada, havendo diversas conexões que ampliavam ainda mais os desafios na formulação de políticas para a sua defesa. A Amazônia ibérica era conectada aos espaços atlântico, caribenho e andino. Dessa forma, existia uma relação de diferentes reciprocidades entre a Amazônia ibérica e outros espaços com os quais ela se conectava. Um avanço luso ou espanhol no vale amazônico poderia repercutir nos estabelecimentos coloniais no Atlântico, no Caribe, nos Andes ou na parte central da América do Sul. Da mesma forma, a partir dessas outras áreas poderiam partir vetores de expansão militar e econômica,

⁸⁴ É possível compreender territorialização “como uma dinâmica histórica de construção econômica, política, demográfica e cultural de espaços que (...), no caso dos territórios imperiais ibéricos (...), também são fortemente temporalizados”. João Paulo Pimenta, “Pensar e conceber a distância: Uma reflexão acerca dos espaços-tempo dos impérios ibéricos (séculos xv-xix)”, em Guillaume Gaudin, Roberta Stumpf, *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos: Concepciones, experiencias y vínculos*, Casa de Velázquez, Madrid, 2022, p. 6 [edición on line: <http://books.openedition.org/cvz/29171>], acceso en 05/01/2023.

⁸⁵ Ao abordar as diferentes lógicas e interpretações sobre a função da guerra nos planejamentos políticos na América portuguesa, Marco Antônio Silveira observa como a “guerra de guerrilha contra quilombolas, índios e malfeitores” constituíam uma parte da “base da guerra molecular que vigorava na América”. Marco Antonio Silveira, *A Colonização como Guerra. Conquista e razão de Estado na América portuguesa (1640-1808)*, Appris, Curitiba, 2019, p. 259.





CARLOS AUGUSTO BASTOS

ou de alterações políticas, que atingiriam os estabelecimentos ibéricos no vale amazônico. Nessas circulações, o contrabando tem um peso especial, na medida em que o comércio ilícito não significa apenas uma atividade econômica, mas também uma forma de mediação política, social e cultural que se nutria (e, ao mesmo tempo, contribuía para a produção) da porosidade das fronteiras.

A partir dos anos de 1790, esse quadro seria também impactado pelo contexto da Revolução Francesa, quando os alinhamentos diplomáticos e planejamentos geopolíticos das Coroas de Portugal e Espanha foram profundamente afetados. Dentro desse outro momento, as medidas de defesa e controle territoriais para a Amazônia seriam reformuladas para enfrentar os desafios (novos e antigos) que partiam de suas fronteiras.





A “RECRUTA GRANDE”
NA AMÉRICA PORTUGUESA SETENTRIONAL.
ADMINISTRAÇÃO E SOCIEDADE NA BAHIA E EM PERNAMBUCO
DURANTE A GUERRA LUSO-CASTELHANA (1762-1777)

Luiz Geraldo Silva
Universidade Federal do Paraná
Fernando Prestes de Souza
Instituto Federal do Paraná

INTRODUÇÃO

Embora estivessem a quase quatro mil quilômetros dos conflitos bélicos iniciados em 1762 nas fronteiras meridionais, as administrações e as sociedades das capitanias da Bahia e de Pernambuco, situadas na parte setentrional da América portuguesa, tiveram que se haver com demandas interpostas pelo governo do vice-reinado do Estado do Brasil por soldados, marinheiros, embarcações e víveres de modo a suprir as forças em combate durante a guerra luso-castelhana (1762-1777). O esforço maior, contudo, se concentrou entre 1775 e 1776, isto é, nos anos finais do conflito travado nas partes meridionais. Sabe-se, ao mesmo tempo, que os vice-reis do Estado do Brasil à época do conflito – Antônio Álvares da Cunha, conde da Cunha (1763-1767), Antônio Rolim de Moura Tavares, conde de Azambuja (1767-1769), e Luís de Almeida Portugal Soares Mascarenhas, marquês do Lavradio (1769-1778) –, demandaram o recrutamento de efetivos militares não apenas para preencher claros das tropas de linha, auxiliares e ordenanças, mas também para promover seu processo de expansão.¹

¹ Luiz Geraldo Silva; Fernando Prestes de Souza; Leandro F. De Paula, “A guerra luso-castelhana e o recrutamento de pardos e pretos: uma análise comparativa (Minas Gerais, São Paulo e Pernambuco, 1775-1777)”, em Andréa Doré, A.C.A.





A despeito da grande distância relativamente à América meridional, a administração e as sociedades das capitanias gerais da Bahia, até 1763 capital do Estado do Brasil, e de Pernambuco, dotada de seu complexo sistema administrativo que incluía as capitanias anexas da Paraíba, Rio Grande do Norte e Ceará,² tiveram por vezes se constituírem enquanto palcos de conflitos. Por essa razão, seus governadores promoveram ações de defesa de suas costas e a formação de contingentes improvisados – os quais implicaram, por exemplo, em Pernambuco, mormente em fins da governação de Luiz Diogo Lobo da Silva (1756-1763), na formação de companhias emergenciais recrutadas entre indígenas aldeados e escravos africanos e crioulos.³ Ao mesmo tempo, a cidade de Salvador era, até 1763, quando ocorre a invasão do Rio Grande do Sul pelas tropas de Pedro António de Cevallos Cortés y Calderón (1715-1778), a sede do vice-reinado. Assim, como é frequentemente discutido pela historiografia, a mudança da capital do Estado do Brasil da capitania da Bahia para a do Rio de Janeiro, sugerida em maio de 1763 e efetivamente realizada em dezembro daquele mesmo ano, teve como um de seus estopins centrais – senão o mais central – os conflitos que, no Brasil meridional, tomaram corpo imediatamente após a Guerra dos Sete Anos (1756-1763) e a tomada da Nova Colônia de Sacramento (1762).⁴

E, com efeito, quando Gomes Freire de Andrade, conde de Bobadela, foi nomeado vice-rei em abril de 1761, este jamais tomou posse, uma vez que, como escreveu em abril de 1762, “Dom Pedro

Santos (orgs.), *Temas setecentistas. Governos e populações no império português*, UFPR/SCHLA/Fundação Araucária, Curitiba, 2009, pp. 67-83.

² Arthur A. Santos de Carvalho Curvelo, “Governar Pernambuco e as “capitanias anexas”: o perfil de recrutamento, a comunicação política e as jurisdições dos governadores da capitania de Pernambuco (c.1654-c.1756)”, Tese (Doutorado em História), ICS da U.L., Lisboa, 2019, pp. 316-341; José Inaldo Chaves Júnior, “As capitanias de Pernambuco e a construção dos territórios e das jurisdições na América portuguesa (século XVIII)”, Tese (Doutorado em História), UFF, Niterói, 2017, pp. 63-103.

³ Luiz Geraldo Silva, “Gênese das milícias de pardos e pretos na América portuguesa: Pernambuco e Minas Gerais, séculos XVII e XVIII”, *Revista de História*, vol. 169, n.º 2 (2013), pp. III-144.

⁴ Dauril Alden, *Royal Government in Colonial Brazil – with special reference to the administration of the marquis of Lavradio, viceroy, 1769-1779*, University of California Press, Berkeley, 1968, pp. 86-96; Maria F. Bicalho, *A cidade e o império. O Rio de Janeiro no século XVIII*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2003, pp. 82-101.





de Cevallos sem dúvida está já em Buenos Aires” e a “Real Ordem” de ir residir na sede do vice-reinado em Salvador parecia que “não seria útil ao presente”, posto que “se animará mais facilmente com a certeza da minha viagem à Bahia”.⁵ Em 1º de janeiro de 1763, poucos meses antes, pois, da invasão do Rio Grande do Sul, Bobadela acaba, contudo, por falecer no Rio de Janeiro sob o impacto da perda da Nova Colônia de Sacramento para os espanhóis.⁶ Em 11 de maio desse mesmo ano o já referido Antônio Álvares da Cunha é nomeado vice-rei e, através de sua carta de titulação, determinava-se que, a partir de então, passasse a residir no Rio de Janeiro. Apenas em dezembro de 1763 o conde da Cunha informa ter tomado posse do cargo, fundando, desde então, a sede do vice-reinado no Centro-Sul da América portuguesa.⁷

Assim, portanto, Bahia e Pernambuco, as tradicionais capitânias setentrionais do Estado do Brasil, viram-se na contingência de recrutar o máximo de efetivos solicitados pelo governo a partir de então sediado no Rio de Janeiro, ao qual, por sua vez, cabia enviá-los diretamente às áreas de conflito situadas entre a ilha de Santa Catarina e a Colônia de Sacramento. Não é nossa intenção aqui retomarmos o quadro mais amplo, de abrangência mundial, no qual se situa a guerra luso-castelhana – o qual encapsula a competição entre os impérios francês e britânico em decorrência do controle das principais rotas do mercado mundial e da ocupação da América do Norte, as coalizações suscitadas por estas tensões, a enorme extensão de campanhas militares e mobilização de efetivos, bem como os resultados geopolíticos da Guerra dos Sete Anos. Tais aspectos estão, logicamente, subjacentes aos eventos vividos no Brasil meridional entre 1762 e 1777, e já foram considerados em outras análises acerca desse fenômeno.⁸

A proposta deste capítulo é, antes, examinar duas dimensões conectadas e sugeridas pela análise de fontes disponíveis relativas às

⁵ Arquivo Histórico Ultramarino (doravante AHU), Rio de Janeiro, cx. 70, doc. 28, 29, 40 e 65. Rio de Janeiro, 12 de abril de 1762.

⁶ AHU, Rio de Janeiro, cx. 72, docs. 2, 1, 8. Rio de Janeiro, 7 de Janeiro de 1763.

⁷ Maria F. Bicalho, *A cidade e o império...*, pp. 83-88.

⁸ Luiz Geraldo Silva; Fernando Prestes de Souza; Leandro F. de Paula, “A guerra luso-castelhana e o recrutamento de pardos e pretos...”, pp. 67-83.





capitanias da Bahia e de Pernambuco. Por um lado, referimo-nos à dimensão administrativa atinente a este esforço de guerra: tocava, pois, aos governadores das capitanias em questão mobilizarem governadores de capitanias anexas e capitães mores de comarcas específicas em prol do recrutamento, bem como viabilizarem a condução desses contingentes até a capital do vice-reino através de navios então aprestados às pressas. Examinar, assim, os meios de comunicação e as instituições que ligavam tais instâncias em favor desse esforço bélico nos permite compreender os contornos específicos dessas estruturas administrativas em tempos de guerra. Por outro lado, o recrutamento de indivíduos residentes nas paragens setentrionais implicava em intervir sobre relações sociais e de poder igualmente específicas, aspecto que explicitava mecanismos políticos, sociais e “raciais”, ao mesmo tempo que desnudava a estrutura da sociedade escravista e de tipo antigo tal como esta parecia configurada nas capitanias setentrionais da América portuguesa.

ESTRUTURA INTERNA DOS CORPOS MILITARES

Parece importante examinar previamente a estrutura demográfica e militar das capitanias da Bahia e de Pernambuco ao tempo da guerra luso-castelhana. Não por acaso, desde 1765 que a Secretaria de Marinha e Ultramar, solapando cada vez mais as prerrogativas do Conselho Ultramarino,⁹ havia ordenado a elaboração de censos no contexto da América portuguesa. Ao mesmo tempo, um conjunto de róis dos efetivos militares de suas respectivas capitanias foram recorrentemente enviados à Lisboa, de modo a se conhecer os contingentes recrutados e alistados sob a forma tripartida então prevalente na estrutura militar interna à América portuguesa – a qual incluía, por um lado, a tropa de linha em forma de regimentos

⁹ Em breve nota, escrita por volta de 1774 Pombal destacava “a perturbação que o Conselho Ultramarino tem feito, e faz nas Tropas do Ultramar”, recomendando que “devia ser coibido, e privado de dar Regras em uma matéria tão delicada, como alheia da sua profissão”. AHU, Avulsos, cx. 22, doc. 1950. Lisboa, c. 1774.





e, por outro lado, as tropas auxiliares e as tradicionais ordenanças, estas ainda organizadas a partir de terços.

Um primeiro aspecto a ser considerado se refere ao conjunto de habitantes da América portuguesa e, mais especificamente, das capitanias da Bahia e de Pernambuco entre 1772 e 1782, isto é, nos anos cruciais das campanhas nas partes meridionais. De acordo com os censos elaborados entre aqueles anos, a América portuguesa tinha em seu conjunto uma população de 1.505.706 indivíduos, dos quais 288.848 pessoas, ou 19,2% do total, residiam nos limites da capitania da Bahia, e 239.713 habitantes, ou 15,9% do conjunto, habitavam na capitania de Pernambuco. Contudo, se acrescermos a esta última as populações das capitanias anexas do Ceará, Rio Grande do Norte e da Paraíba, as quais totalizavam 137.688 pessoas, a soma eleva-se a 377.401 habitantes em toda a região cujo epicentro era a vila do Recife. À luz dessa observação, deve-se levar em consideração que, em primeiro lugar, a área administrada pelo capitão general de Pernambuco superava a mais populosa capitania da América portuguesa, qual seja, a de Minas Gerais, que reunia 319.769 habitantes, perfazendo 21,2% do total de habitantes do Brasil colonial.¹⁰

Em segundo lugar, é importante destacar que o status de capitania geral conferia a Pernambuco a prerrogativa de seu governador e capitão general exercer funções de comandante geral de todas as forças militares daquele sistema administrativo, bem como a de controlar recursos financeiros, armas e fardamentos distribuídos pelo conjunto das capitanias anexas.¹¹ Em menor proporção, o mesmo ocorria relativamente à capitania da Bahia. À época da guerra luso-castelhana, estavam sob sua administração as capitanias anexas de Sergipe, Ilhéus, Porto Seguro e do Espírito Santo, às quais os governadores e capitães gerais da Bahia recorreram frequentemente naquela ocasião. Acresce-se que o complexo tabuleiro administrativo de então admitia que a capitania do Espírito Santo, por exemplo, fosse subordinada à da Bahia no que tange às matérias militares e

¹⁰ Dauril Alden, “The population of Brazil in the late eighteenth century: a preliminary study”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 43, n.º 2 (1963), pp. 174-175.

¹¹ Arthur A. Santos de Carvalho Curvelo, *Governar Pernambuco...*, pp. 316-341; José Inaldo Chaves Júnior, *As capitanias de Pernambuco ...*, pp. 63-103.





fiscais, mas respondesse nos âmbitos civil e eclesiástico à capitania do Rio de Janeiro.¹²

No que diz respeito às forças militares propriamente ditas, parece importante considerar, em seu conjunto, os contingentes disponíveis antes e depois da mobilização suscitada pelas tensões que emergem desde o início da guerra luso-castelhana. Entre 1757 e 1761, isto é, nos anos imediatamente anteriores aos ataques das forças castelhanas ao Brasil meridional, havia na capitania da Bahia – até então, sede do Estado do Brasil –, 23.581 soldados distribuídos pelas diferentes forças militares – tropas pagas, auxiliares e ordenanças.¹³ As tropas de linha, pagas, constituíam a única estrutura militar profissional da América portuguesa e, em geral, representavam um grupo bastante coeso e de pequeno número. Na capitania da Bahia no recorte temporal considerado (1757-1761), estas não iam além dos 11% do total de efetivos – o que, aliás, constituía um contingente significativo, tanto em termos absolutos quanto relativos, por se tratar da capital do Estado do Brasil. Em geral, seus oficiais e soldados constituíam uma mescla de reinóis e brasílicos de diferentes origens sociais, embora os primeiros ocupassem os cargos mais altos tanto na oficialidade quanto entre a soldadesca.¹⁴ Entre 1765 e 1775, as tropas pagas foram os principais contingentes demandados por vice-reis e recrutados por governadores e capitães gerais para o envio de efetivos ao Sul da América portuguesa. As ordenanças, cuja gênese se refere à tradicional estrutura militar portuguesa, eram bem mais numerosas – perfaziam, no território e época considerados, 65,5% dos efetivos. Tratava-se de força militar constituída sobretudo por europeus e seus descendentes americanos, da qual faziam parte os grandes proprietários de terras e

¹² Augusto Silva, “Capitania-mor de Sergipe del Rey e governo da Ilha de Santa Catarina. Estatutos, jurisdições e hierarquias”, *Agora*, vol. 32, n.º 3 (2021), pp. 1-30; José Teixeira de Oliveira, *História do Estado do Espírito Santo*. Arquivo Público do Estado do Espírito Santo/Secretaria de Estado da Cultura, Vitória, 2008, pp. 50-60; Bruno Santos Conde, “Depois dos jesuítas: a economia colonial do Espírito Santo (1750-1800)”, Dissertação (Mestrado em História), UFES, Vitória, 2011, p. 52.

¹³ Francielly Giachini Barbosa Menim, “Sociogênese e institucionalização de milícias de africanos e afrodescendentes livres e libertos na América portuguesa: Bania e Rio de Janeiro (1638-1766)”, Tese (Doutorado em História), UFPR, Curitiba, 2019, p. 154.

¹⁴ F.W.O. Morton, “The military and society in Bahia, 1800-1821”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 7, n.º 2 (1975), pp. 249-269.





grandes comerciantes. Bastante enraizadas socialmente, as ordenanças tinham sido estabelecidas na América portuguesa desde a criação do governo geral, em 1549.¹⁵

Finalmente, as tropas de “pretos” e “pardos” constituíam uma inovação da estrutura militar da América portuguesa e, em última análise, decorriam, como todas as tropas desse tipo surgidas no Novo Mundo, do desenvolvimento do escravismo.¹⁶ Seus membros, incluindo seus oficiais, eram libertos ou descendentes diretos de escravos, os quais esforçavam-se por se afastar do cativo e obter o reconhecimento da sociedade colonial mediante o prestigioso serviço militar. Aspecto importante a se destacar refere-se ao fato de que enquanto as ordenanças, formadas majoritariamente por descendentes de europeus e bem mais numerosas, concentravam-se sobretudo nos distritos rurais, densamente povoados por escravos, as companhias de “pardos” e “pretos” tendiam a ser sediadas principalmente em vilas e cidades coloniais, e representavam, ao lado das tropas pagas, as forças militares menos numerosas do Brasil colonial.¹⁷ Na Bahia, dentro do recorte proposto, os terços de “pretos” e de “pardos” representavam apenas 3,6% das forças militares em seu conjunto – aspecto que demonstra que apenas um grupo muito reduzido, uma

¹⁵ Fernando Prestes de Souza, “Pardos livres em um campo de tensões: milícia, trabalho e poder (São Paulo, 1797-1831)”, Tese (Doutorado em História), USP, São Paulo, 2017, pp. 25-55; J. Eudes Gomes, *As milícias d’el rey. Tropas militares e poder no Ceará setecentista*, Editora FGV, Rio de Janeiro, 2010, pp. 57-122.

¹⁶ Peter M. Voelz, *Slave and soldier. The military impact of Blacks in the colonial Americas*, Garland Publishing, Nova York, 1993, p. 33; Mohamed Meouak, “Slaves, noirs et affranchis dans les armées Fatimides d’Ifríquia: histoires et trajectoires «marginales»”, em Carmen Bernand; Alessandro Stella (coords.), *D’esclaves à soldats. Miliciens et soldats d’origine servile, XIII^e-XX^e siècles*, Harmattan, Paris, 2006, pp. 15-37; David B. David, “Introduction”, em C.L. Brown; P.D. Morgan (eds.), *Arming slaves: from classical times to the modern age*, Yale University Press, New Haven, 2006, pp. 1-13.

¹⁷ Sobre as diferenças entre forças rurais e urbanas, ver o ensaio de Charles Tilly, *Coerção, capital e Estados europeus, 990-1992*, Edusp, São Paulo, 1996, p. 133; sobre o peso relativo das tropas formadas por afrodescendentes livres e libertos na América portuguesa, ver Luiz Geraldo Silva, “Indivíduo e sociedade. Brás de Brito Souto e o processo de institucionalização das milícias de afrodescendentes livres e libertos na América portuguesa (1684-1768)”, *Tempo*, vol. 23, n.º 2 (2017), pp. 174-203.





elite se se quiser, dentre os afrodescendentes livres e libertos lograva penetrar em suas fileiras.

Por sua vez, o quadro apresentado na capitania de Pernambuco para o ano de 1763 não parece diferir substancialmente em relação àquele atinente à capitania da Bahia no que diz respeito à proporcionalidade dessas forças tríplices. Exceto por algumas inovações introduzidas pelo governador e capitão general Luiz Diogo Lobo da Silva – como o “terço de índios” e as “Esquadras do Quinto dos negros cativos”, que talvez sequer devessem ser aqui consideradas dada sua óbvia excepcionalidade – em decorrência de seu temor de uma invasão espanhola ou francesa iminente, as proporções entre tropa de linha, ordenanças e terços de “pardos” e “pretos” eram mais ou menos as mesmas que as verificadas na Bahia. Assim, em Pernambuco, as forças militares em seu conjunto reuniam um total de 29.222 indivíduos.¹⁸ Dentre estes, as tropas de linha perfaziam 5,6% do total dos efetivos – constituindo, pois, metade, em termos proporcionais, dos regimentos pagos da capitania da Bahia –, ao passo que as ordenanças, maioria dentre as forças existentes, perfaziam 35,4% do total. No entanto, se excluirmos o “terço de índios” e as “Esquadras do Quinto dos negros cativos” – forças que, como observamos acima, haviam sido arregimentadas às pressas em decorrência da necessidade de guarnecer as costas da capitania em caso de ataques castelhanos e que, por um lado, previa armar escravos com “paus tostados” e, por outro lado, empregava indígenas flecheiros recentemente promovidos à cidadãos portugueses pelo Diretório pombalino –, a proporção dos efetivos das ordenanças subiria para 54%, mantendo-se mais ou menos a mesma que as registradas em 1749 (48%) e 1759, a qual foi equivalente à 53% do total.¹⁹ Embora fosse proporcional aos números verificados na capitania da Bahia, os números absolutos das tropas de pretos e pardos eram bem maiores em Pernambuco: enquanto na Bahia, entre 1757 e 1761, as tropas de “pardos” somavam no máximo 394 indivíduos, e as de “pretos”

¹⁸ Biblioteca Nacional. Divisão de Manuscritos. Mapas Estatísticos da Capitania de Pernambuco. 3, 1, 38, fl. 03.

¹⁹ Luiz Geraldo Silva, “Indivíduo e sociedade...”, pp. 174-203.





congregavam 511 milicianos, as forças pernambucas contavam respectivamente com 1.401 e 1.549 soldados e oficiais afrodescendentes.

Embora a invasão castelhana, no âmbito das capitanias setentrionais, já tivesse produzido resultados desde 1763 com a introdução das tropas formadas por índios e por escravos africanos e crioulos, as medidas mais impactantes foram, todavia, tomadas após a promulgação da carta régia de 22 de março de 1766, cuja publicação atribuímos aos esforços decorrentes das tensões militares no Brasil meridional. Ao mesmo tempo, tratava-se de legislação que visava não apenas regular as forças auxiliares e de ordenanças já existentes, mas sobretudo ampliar sua base de recrutamento. Cabe, pois, sintetizar dois de seus pontos principais. O primeiro se refere à sua generalidade: enviada a todas as capitanias com texto semelhante, constituía norma a ser aplicada em toda a extensão do vasto espaço do Estado do Brasil. Seu texto se inicia, como era recorrente, denunciando a “irregularidade e falta de disciplina a que se acham reduzidas as tropas auxiliares desse Estado”, mas, por outro lado, reconhecia que estas, “sendo reguladas e disciplinadas como devem ser, consiste em uma das principais forças que tem o mesmo Estado para se defender”. Aspecto importante, por seu turno, diz respeito à igual generalidade de indivíduos passíveis de ingressar em tais corpos militares: competia a cada governador colonial

alistar todos os moradores das terras da Vossa jurisdição que se acharem em estado de poderem servir nas Tropas Auxiliares, sem exceção de Nobres, Plebeus, Brancos, Mestiços, Pretos, Ingênuos e Libertos, e à proporção dos que tiver cada uma das referidas classes forméis Terços de Auxiliares e Ordenança.²⁰

Assim sendo, dever-se-ia não apenas preencher claros existentes, mas, sobretudo, aumentar consideravelmente as forças auxiliares – cujo papel, segundo sua lei de criação, de 7 de janeiro de 1645, consistia

²⁰ AHU, Pernambuco, cx. 103, doc. 8006. Lisboa, 22 de março de 1766; AHU, Bahia, cx. 162, doc. 21-22 e 91. Lisboa, 22 de março de 1766; AHU, São Paulo, cx. 24, n. 2354. Lisboa, 22 de março de 1766; AHU, Minas Gerais, cx. 85, doc. 42. Lisboa, 22 de março de 1766.





em coadjuvar as tropas pagas nas fronteiras do império –, bem como as tropas de ordenanças, às quais cabiam manter a ordem interna e a defesa local em caso de ataque de estrangeiro.²¹

Meses após o recebimento da carta régia de 22 de março de 1766 pelos governadores da Bahia e de Pernambuco – respectivamente, Antônio Rolim de Moura Tavares, conde de Azambuja²² e Antônio de Souza Menezes, conde de Vila Flor (1763-1768) – é possível notar diferenças substanciais em sua aplicação quando se compara ambas as capitanias. Enquanto há um aumento efetivo de tropas auxiliares no caso de Pernambuco, nota-se que na capitania da Bahia transparece certo relaxamento. Ao assumir o governo baiano em outubro de 1769, José da Cunha Grã Ataíde e Melo, conde de Povolide (1769-1774), observou que “das tropas auxiliares que S. M. mandou levantar em a carta régia datada de 22 de março de 1766, não achei mais que alguns princípios”.²³ E o conde de Povolide tinha parâmetros para comparar a estrutura militar de uma e outra capitania: afinal, ele havia sido governador de Pernambuco entre 1768 e 1769. Ademais, é importante afirmar que não dispomos de informações para o conjunto da capitania da Bahia, mas apenas para a cidade de Salvador. Por volta de 1757, a até então capital do vice-reino apresentava forças militares auxiliares mais substanciais que àquelas posteriores à publicação da referida carta régia. Ao mesmo tempo, havia em 1757 informações acerca de um terço de “Henriques”, então capitaneado pelo “preto” Domingos de Aguiar, o qual, contudo, embora seguisse existindo após a carta régia em questão, não foi considerado no rol de tropas elaborado em agosto de 1766.²⁴ As forças auxiliares estacionadas em Salvador, que totalizavam 6.100 indivíduos em novembro de 1757,

²¹ “Lei de criação das tropas auxiliares”, *Coleção cronológica da legislação portuguesa compilada e anotada por José Faustino de Andrade e Silva* (1640-1647), Imprensa de F.X. de Souza, Lisboa, 1856, pp. 271-272.

²² Embora a carta régia de março de 1766 atinente à Bahia tenha sido dirigida ao conde de Azambuja, este apenas tomou posse do governo em julho de 1766, isto é, quatro meses após sua publicação. Naira M. Motta Bezerra, “Os governos interinos no império português (séculos xvii e xviii)”, *Agora*, vol. 32, n.º 3 (2021), pp. 1-30.

²³ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 44, doc. 8108. Salvador, 20 de outubro de 1769.

²⁴ AHU, Bahia, cx. 164, doc. 10. Salvador, anterior a 12 de Janeiro de 1767.





se viram, por sua vez, reduzidas a 3.627 pessoas em agosto de 1766.²⁵ Mesmo se fossem acrescidos os contingentes dos terços de “pretos” e “pardos”, que representavam apenas 3,5% do total de forças em 1757, percebe-se, enfim, que, pelo menos na Bahia, a carta régia de 22 de março de 1766 pareceu fazer efeito contrário ao esperado. Talvez, conjecturamos, se temesse entre os auxiliares e as ordenanças os prejuízos decorrentes de um possível recrutamento para a guerra então em curso, ou, talvez mais provavelmente, a transferência da capital e o fato de a capitania ter estado vacante de governador e capitão general entre 1763 e 1766 tenha influído nesse decréscimo significativo de contingentes de tropas auxiliares e de ordenanças.

Em Pernambuco, por seu turno, o quadro foi bastante diferente. Quando se compara o conjunto das tropas registrado em agosto de 1763, excluindo-se os números de contingentes decorrentes da medida improvisada e desesperada de recrutar as “Esquadras do Quinto dos negros cativos” e o “Terço de Índios” – a qual foi claramente inspirada pelo temor do assalto das tropas castelhanas em abril de 1763 –, tem-se um conjunto de 19.172 indivíduos. Em contrapartida, no mapa de tropas atinente ao ano 1768, as tropas da capitania haviam saltado de 25.295 “praças”.²⁶

Embora o contingente total da capitania de Pernambuco – excluindo-se, pois, o das capitanias anexas – tivesse aumentado de 19 para 25 mil indivíduos, a proporção entre eles ainda era a mesma, ou ainda mais favorável aos grandes proprietários rurais e seus dependentes políticos. Enquanto as tropas pagas não chegavam a 7% do conjunto da guarnição, e os terços de “pardos” e “pretos” não alcançavam os 13%, as ordenanças e a cavalaria, dominadas pelos grandes senhores de terras e escravos, perfaziam agora quase 70% do conjunto dos militares arregimentados após a carta régia de 1766.

²⁵ AHU, Bahia, cx. 133, doc. 10380. Salvador, 3 de novembro de 1757; AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 39, doc. 7426. Salvador, 20 de agosto de 1766.

²⁶ AHU, códice 2164; sobre as tropas de Pernambuco por essa época ver os trabalhos de Everton Rosendo dos Santos, “A administração das fileiras militares: a composição dos efetivos armados e as ações no sistema de provimentos da capitania de Pernambuco (1740-1806)”, *SÆCULUM - Revista de História*, v. 27, n. 47 (2022), pp. 243-252; Everton Rosendo dos Santos, “Tropas e o poder local: a gente de guerra na comarca de Alagoas (c.1750-c.1817)”, Dissertação (Mestrado em História), UFRPE, Recife, 2018, pp. 64-81.





Assim, o controle interno à sociedade colonial jamais foi deixado de lado, a despeito das graves ameaças externas. Como adiante iremos discutir especificamente o recrutamento de “pardos” e “pretos” no âmbito da “recruta grande”, cabe destacar, em particular, o crescimento de seus terços.

Como vimos anteriormente, em 1763 havia dois terços formados por afrodescendentes em Pernambuco: o de “pretos”, ou Henriques, que totalizava 1.549 contingentes, divididos em dezessete companhias; e o de “pardos” que, por sua vez, compreendia um total de 1.401 indivíduos, distribuídos por 31 companhias. Juntos, os terços formados por afrodescendentes totalizavam, então, 10% do conjunto das forças militares da capitania. Em 1766, a estes dois terços foram acrescidos mais três, formando-se, pois, cinco terços constituídos por “pardos” e “pretos”. Nota-se, ademais, uma inversão a partir daqui: os “pardos” passam a ser maioria das forças, formando três terços, embora não constituíssem a maioria dos contingentes, ao passo que os “pretos” conseguem formar apenas dois. Nossa hipótese aponta para um fenômeno mais geral, e que grassava por toda América portuguesa: referimo-nos ao *processo de mudança de status na escravidão*, que elevava a posição social de afrodescendentes nascidos na América e há várias gerações distantes do cativeiro, então designados como “pardos”.²⁷

GUERRA, MOBILIZAÇÃO E ADMINISTRAÇÃO

Desde seu início, em abril de 1763, as notícias sobre a invasão castelhana às partes meridionais da América portuguesa rapidamente chegaram ao conhecimento dos governadores da Bahia e de Pernambuco. Em 21 de maio de 1763, foram os governadores interinos da capitania do Rio de Janeiro, liderados pelo bispo do Rio de Janeiro, Frei Antônio do Desterro, que puseram a par o governo também interino da Bahia, formado por José Carvalho de Andrada, Frei Manoel de Santa Ignez e Gonçalo Xavier de Barros Alvim

²⁷ Igor Kopytoff, “Slavery”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 11 (1982), pp. 207-230.





(1763-1766), acerca da invasão do Rio Grande. Finalmente, foi de Salvador que partiu a carta datada de 22 de junho de 1763, dirigida a Francisco Xavier de Mendonça Furtado, então ministro da Marinha e Ultramar, comunicando “a sentida notícia de ser atacada e rendida” a “Praça do Rio Grande” pelo “General Espanhol D. Pedro de Cevallos a 17 de abril deste ano, sem alguma oposição das nossas Armas pelo grande poder, com que o dito General fizera aquela invasão”. Como bem explicitam as análises²⁸ e as fontes em torno desse evento, não se tratou, naquela circunstância, de enfrentar as forças espanholas, mas antes, determinara-se que “dos socorros que tinham mandado e se pediam para a Praça do Rio Grande, os quais servissem para defesa da Ilha de Santa Catarina, caso os inimigos intentassem atacá-la”. O fato é que a rede de comunicações foi relativamente rápida e eficaz, mormente no sentido de dar conta de que os planos traçados desde janeiro de 1763 haviam ido por água abaixo uma vez que, covardemente, “o governador do Rio Grande”, Vicente da Silva Fonseca, “fugira, e que o Coronel [dos Dragões, Tomaz Luiz Osório] ficara prisioneiro”. Esta rede abarcou, através de cartas trocadas, os governos do Rio de Janeiro, o até então governo geral da Bahia, o “Coronel dos Dragões da Praça do Rio Grande”, Tomaz Luiz Osório, e a apreensiva corte de Lisboa.²⁹

Naquela circunstância tornou-se claro, como alertara o conde de Bobadela em abril de 1762, que a praça do Rio de Janeiro constituía *locus* central para dar ensejo ao enfrentamento da situação a partir da América portuguesa. Não por acaso, como se viu, a transferência da capital do Estado do Brasil tornara-se, a partir de então, favas contadas. E, com efeito, na carta enviada em 21 de maio de 1763 pelo governo do Rio de Janeiro à até então sede do vice-reino, informa-se que se tinha desde então “expedido embarcações com socorro de gente e munições de guerra e boca para a Praça do Rio Grande, com ordem de tocarem primeiro no porto de Santa Catarina, para se informarem do estado em que se achava aquela Praça”. Outras

²⁸ Dauril Alden, *Royal Government in Colonial Brazil...*, pp. 217-240.

²⁹ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro Almeida, cx. 32, docs. 6320-6325. Salvador, 22 de junho de 1763.





embarcações também estavam partindo do Rio de Janeiro para as regiões meridionais “com igual socorro e juntamente dinheiro, para o pagamento daquelas tropas”.³⁰ Por um lado, o ataque dos castelhanos determinava que, a partir desse momento, as demais capitanias cooperassem com o esforço de guerra sob a ação central desencadeada no Rio de Janeiro, ao mesmo tempo que, por outro lado, decretava a perda definitiva do status de “capital” do Estado do Brasil por parte da capitania Bahia.

Em 19 de abril de 1763, o governador de Pernambuco, Luiz Diogo Lobo da Silva, ainda sem conhecimento da tomada da praça do Rio Grande, ocorrida dois dias antes, oficiou a Francisco Xavier de Mendonça Furtado informando que estava tomando providências para o caso de a capitania ser atacada por “navios franceses e espanhóis”. Mostrando-se informado da situação na Península Ibérica, Lobo da Silva destacava a importância de os exércitos portugueses, com a cooperação britânica e a tradicional ajuda divina, terem feito as forças castelhanas “evacuar as Províncias de Trás-os-Montes e Beira e as contido nos limites dos Domínios Espanhóis sem se animarem a continuar as injustas incursões com que nos invadiram”, o que constituía uma “prova de que a mão do Onipotente se declarou visivelmente a favor da justiça da nossa causa”. No âmbito de Pernambuco sua tarefa consistia, conforme ordens que recebera de Lisboa entre fevereiro e março de 1762, em obrar “a respeito da represália aos Navios franceses e espanhóis que entrarem neste porto”, restaurar as fortalezas dispersas pela costa, equipar com armas e munições as tropas pagas e recrutar o maior número possível de indivíduos para as tropas de ordenanças e auxiliares, ao mesmo que criava os alentados corpos do quinto dos negros cativos e o terço de índios.³¹

O assunto mais polêmico daí por diante foi, seguramente, o envio de tropas para o Rio de Janeiro. Em março de 1765 o governo interino da Bahia queixava-se junto ao secretário de Marinha e Ultramar e dava conta de haver recebido em janeiro daquele ano uma missiva do Conde da Cunha, vice-rei do Estado do Brasil, sobre os

³⁰ *Ibidem*.

³¹ AHU, Pernambuco, cx. 99, doc. 7767. Recife 19 de abril de 1763.





“presentes movimentos” que faziam “os Espanhóis na Colônia”. Conforme a carta enviada pelo conde da Cunha, os espanhóis deixavam presumir a continuação da guerra “pelo Rio Grande”, razão pela qual “devíamos ter pronto um destacamento de 100 soldados com dois capitães e mais oficiais competentes a este número para se transportarem ao Rio de Janeiro, sem demora alguma”. O governo interino, ademais, informava que tinha “o destacamento pronto para o socorro”, o qual tinha se formado “fazendo recolher os soldados pelos fortes mais seguros desta marinha”. Dependia-se, contudo, de embarcação adequada, da estação do ano e, principalmente, dos soldados recrutados na Bahia, sempre tendentes à deserção. Em primeiro lugar queria-se evitar o envio dos soldados por *sumacas*, embarcações que não eram convenientes “por serem rasas e pequenas, e por isso incapazes de navegar para a Colônia nesta estação, em que a monção e os ventos são contrários”. Por outro lado, o principal problema eram as “deserções, que são fáceis em um País todo aberto e rodeado de matas, fazendo-se mais dificultosa a prisão e regresso dos desertores”. Ao mesmo tempo, “Capitães mores e Juízes ordinários das Vilas, principalmente os do sertão, não cumprem as ordens que se lhe remetem”, o que significa que havia uma rede de proteção aos desertores ou uma tensão entre a sociedade e o Estado: afinal, “o mais de que se compõem estas povoações” são de “gente pouco acostumada a cumprir ordens e com dificuldade para lhe as fazer cumprir devidamente”.³²

Finalmente, indicavam-se alguns números de gente capaz de ser embarcada para o Rio de Janeiro e, daí, aos palcos de combate, bem como lamentava-se o fato de que “o vice-Rei [conde da Cunha] tornará a pedir outro e outros socorros, e este Governo está na firme resolução de mandar-lhe todos”. Porém, temia-se “que esta Praça ficará destituída da sua guarnição”, a qual contava então, como se viu anteriormente, com dois regimentos pagos, dos quais sessenta soldados estavam ausentes e um batalhão de artilharia cuja “lotação de 208 homens nos achegamos ao número de 300 no tempo da

³² AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 36, doc. 6741. Rio de Janeiro, 30 de janeiro e 18 de fevereiro de 1765.





guerra, de que demos conta; mas agora se acha com 189 praças e destas muitas são incapazes”.³³ Uma vez que o envio de soldados pela capitania baiana demorou-se em demasia, coube ao próprio vice-rei, em 6 março de 1765, enviar um iate para recolhê-los, o qual retornou de Salvador ao Rio de Janeiro em 2 de maio daquele ano.³⁴ Foi também em maio de 1765 que o primeiro destacamento partiu da capitania de Pernambuco para o Rio de Janeiro. Aparentemente, o recrutamento e o envio de soldados transcorreram sem grandes atropelos, embora no Recife, como em Salvador, também se tenha contado com aprestamento de navio levado a efeito na capital do vice-reino. “Em 6 de abril do corrente”, escreve o conde de Vila Flor naquela circunstância, “noticiei a Vossa Excelência o que sabia do Rio de Janeiro e como desta Capital veio um iate para levar o destacamento que se me pediu”. Coube então ao governador, segundo suas próprias palavras, embarcar “instantaneamente os soldados”, e tornar “sucessiva a torna viagem” da referida embarcação.³⁵

Ao mesmo tempo, medidas comuns envolvendo as capitanias da Bahia e de Pernambuco foram tomadas ao longo da guerra, mostrando, enfim, como as redes de comunicação conectavam não apenas a capital do vice-reino e as demais capitanias, mas também gerava ligações entre estas. Em 30 de janeiro de 1766 os governadores interinos da capitania da Bahia receberam uma carta secreta enviada pelo governador de Pernambuco, o conde de Vila Flor, recomendando por “no melhor estado as tropas pagas, milicianas e ordenanças que nos for possível para repelirmos qualquer surpresa que os nossos inimigos intentem nesta Capitania”. Foi em decorrência desse aviso que os governadores baianos suspenderam o envio para a capitania do Espírito Santo do “Tenente Coronel Manuel Cardoso Saldanha que estava já a partir por não ficarmos aqui sem aquele engenheiro, não havendo outro de quem se possa fiar algumas defesas que sejam precisas fazer”. Ao mesmo tempo, os governadores interinos também tinham recebido carta do conde de Azambuja, o futuro governador

³³ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 36, doc. 6741.

³⁴ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 36, doc. 6803. Salvador, 2 de maio de 1765.

³⁵ AHU, Pernambuco, cx. 102, doc. 7947. Recife, 6 de maio de 1765.





e capitão general da Bahia, o qual recomendava fortemente que “recrutássemos os regimentos pagos e auxiliares dessa cidade para evitar-lhe o trabalho de o fazer”. Reiterando sua comunicação com as várias partes da América portuguesa, os governadores interinos também informavam que

como tínhamos notícias que o Rio de Janeiro e mais Capitânicas do Sul e Pernambuco se armavam vigorosamente, era preciso que não só executássemos a ordem do dito Excelentíssimo Senhor Conde de Azambuja, mas que também imitássemos as demais capitânicas e acautelarmo-nos para todo o acontecimento e com este pretexto entrarmos logo a mandar recrutar as tropas pagas que são muito diminutas para a extensão dessa cidade, e da mesma sorte as milicianas e as ordenanças e mandar municiar as fortalezas desta marinha.³⁶

“RECRUTA GRANDE”, CAPITANIAS “SUBALTERNAS”

E TERÇOS AUXILIARES

Por outro lado, constitui um fato que os governadores coloniais da Bahia, bem como os de Pernambuco, tiveram que se haver não apenas com as demandas de recrutamentos e a comunicação envolvendo Lisboa, a sede do Estado do Brasil e outras capitânicas gerais, mas também com os embaraços recorrentes interpostos por capitães-mores, ouvidores e câmaras das capitânicas anexas. Tais embaraços decorriam da ingerência do poder local, mormente exercido por grandes proprietários de terras e escravos e por grandes comerciantes que tentavam, por um lado, obstar as demandas da monarquia e, por outro lado, manter suas relações de poder e dependência envolvendo prepostos e agregados. Ademais, tais demandas por soldados tiveram incremento significativo após o início da recruta grande entre 1774 e 1775. Finalmente, parece importante

³⁶ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 38, docs. 7025-7026. Salvador, 14 de fevereiro de 1766.





destacar que a exponencial demanda por contingentes fez com que, além das tropas pagas, os auxiliares também se tornassem alvo do recrutamento.

Em 26 de janeiro de 1775 o governador da Bahia, Manuel da Cunha Menezes, enviou carta ao secretário de Marinha e Ultramar, Martinho de Melo e Castro, informando que em 3 de novembro do ano anterior havia remetido ao Rio de Janeiro dois regimentos de tropas pagas, bem como que “continuava a fazer recrutas até completá-los, e porque os ditos regimentos têm aumentado muito o número pelas recrutas que lhe tenho enviado”. E, com efeito, apenas naquela circunstância haviam sido remetidos ao Rio de Janeiro 1.642 indivíduos, entre oficiais e soldados.³⁷ Os números constantes de contingentes de tropas pagas recrutados e enviados desde Pernambuco também avultam após 1774. Em junho de 1775, o governador José César de Meneses escreveu ao marquês de Pombal informando que em setembro de 1774 havia mandado “o Regimento do Recife para o Rio de Janeiro com quatrocentas e noventa e duas Praças”.³⁸ Em 5 de janeiro do ano seguinte, setenta e nove soldados e dois oficiais também foram enviados ao Rio de Janeiro, mas se viram em risco ao longo da viagem. “Estando na certeza de se haver perdido uma sumaca que tinha ido para o Rio de Janeiro com a Tropa, na qual se transportavam oitenta e uma Praças, incluídos neste número dois Capitães”, escreve o governador José César de Meneses em 31 de maio de 1775, soube-se, enfim, “ter a dita sumaca arribado às Ilhas Malvinas por causa do Piloto perder a estimativa, achando-se umas vezes ao Norte, e outras ao Sul”.³⁹ No mesmo mês de junho de 1775, ainda segundo Meneses, “mandei pelo Navio da Companhia Geral [de Comércio de Pernambuco e Paraíba] duzentas e cinquenta recrutas”. Além desse contingente, recrutou-se e, depois, enviou-se para o Rio de Janeiro mais “cento e seis Praças, por me escrever o Marquês Vice-Rei, que tinham falecido naquela Capital alguns soldados, além de vários desertores”. Finalmente, também haviam

³⁷ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 47, docs. 8734-8737. Salvador, 26 de janeiro de 1775.

³⁸ AHU, Pernambuco, cx. 119, doc. 9135. Recife, 22 de junho de 1775.

³⁹ AHU, Pernambuco, cx. 119, doc. 9117. Recife, 31 de maio de 1775.





sido remetidos em junho de 1775 “cento e oito Marinheiros” da praça do Recife para a capital do vice-reino.⁴⁰ Também no dia 22 de junho de 1775, Meneses justificou-se junto a Martinho de Melo e Castro, informando-o de que no dia anterior havia expedido “para o Rio de Janeiro o Navio de invocação Nossa Senhora da Piedade e o Senhor Jesus de Bouças, o qual fretei à Companhia Geral para levar as Reclutas e Marinheiros que o Marquês Vice-Rei deste Estado me tinha mandado pedir”. Nessa missiva dirigida ao secretário de Marinha e Ultramar, Meneses explicou que os “duzentos e cinquenta soldados de Recruta” antes mencionados eram “todos homens de vinte até trinta e cinco anos”. Ademais, detalhava que nem todos os marujos enviados ao Rio de Janeiro tinham seguido juntos: no navio da Companhia de Comércio fretado havia partido “sessenta Marinheiros”, ao passo que outros “quarenta e oito” haviam seguido “por quatro Sumacas que deste porto partiram para aquela capital”.⁴¹

Parte desses contingentes recrutados e dirigidos à capital do vice-reino advinham de capitânias anexas à Pernambuco – Paraíba, Rio Grande do Norte e Ceará –, bem como de capitânias subalternas à capitania da Bahia, mormente de Sergipe e do Espírito Santo. Em decorrência desse expediente, em 16 de setembro de 1775 a câmara da vila de Vitória, capital do Espírito Santo, oficiou ao governo da Bahia informando que o vice-rei conde da Cunha havia solicitado contingentes para serem enviados diretamente ao Rio de Janeiro em outubro de 1774, demanda que, segundo os camaristas, foram supridas imediatamente. “Na mesma ocasião”, porém, escrevem o juiz e vereadores, “proveu esta Praça em Artilharia, pólvora, bala, armas e outros petrechos de guerra, e mandou duas companhias de soldados pagos dos regimentos dessa Praça” para a Bahia. Os vereadores, enfim, protestavam contra o recrutamento de soldados para reforçar os contingentes direta e indiretamente enviados ao Rio de Janeiro, uma vez que, conforme suas palavras, ficavam desprovidas

⁴⁰ AHU, Pernambuco, cx. 119, doc. 9135. Recife, 22 de junho de 1775; sobre os marinheiros do Recife à época da “recruta grande”, ver Luiz Geraldo Silva; Priscila de Lima Souza, “Escravos marinheiros, senhores e locadores: Leis Pombalinas, faina marítima e economia mundial (1761-1810)”, *Afro-Asia*, vol. 79, n.º 2 (2020) pp. 45-79.

⁴¹ AHU, Pernambuco, cx. 119, doc. 9136. Recife, 22 de junho de 1775.





as guarnições de suas próprias fortalezas, bem como “por se achar presentemente” em luta constante contra “a comitiva de gentio bravo pelo sertão de onde atualmente” andavam fugindo “seus respectivos moradores”. Os habitantes nativos, diziam os camaristas, estavam “matando, ferindo e destruindo as propriedades de todos os que se acham mais vizinhos ao mesmo sertão”.⁴²

Assim, pois, em sua avaliação, as demandas concomitantes de contingentes do vice-reinado e da capitania geral, que visavam o combate a inimigos externos, fragilizavam a defesa daquela capitania anexa relativamente aos inimigos internos. Provavelmente, os camaristas estavam se referindo a uma sociedade nativa bastante específica: os Aimorés, mais recorrentemente designados como “Botocudos” em virtude de seus adereços dilatadores de lábios e orelhas. Tal sociedade nativa habitava os “sertões” da capitania do Espírito Santo num território que “compreendia faixas da Mata Atlântica e da Zona da Mata na direção leste-sudeste, cujos limites prováveis seriam o vale do Salitre, na Bahia, e o Rio Doce, no Espírito Santo”.⁴³ Como alerta John Monteiro, tratava-se de um enclave de sociedade ligada ao tronco linguístico Macro-Jê em meio a um vasto território costeiro atlântico dominado por sociedades falantes do Tupi. O fato de serem “tapuias”, isto é, anti-tupis, caçadores e coletores, semi-sedentários e de praticarem, portanto, uma agricultura incipiente e itinerante, despertou contra eles, desde os albores da conquista, a ira dos colonos portugueses.⁴⁴ Por outro lado, os camaristas também argumentaram que havia no Espírito Santo “receio de que se os Castelhanos ou outra alguma nação nos declarasse guerra neste Brasil” que se “assegurasse completamente a essa Capitania, agora que a guerra está declarada”,

⁴² AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 48, docs. 9023-9024. Vila da Vitória, 16 de setembro de 1775.

⁴³ Maria Cristina Dadalto, “Índios Botocudos, um outro olhar”, em Paul Ehrenich, *Índios Botocudos do Espírito Santo no século XIX*, Arquivo Público do Estado do Espírito Santo, Vitória, 2014, pp. 13-17.

⁴⁴ John Manuel Monteiro, “As populações indígenas do litoral brasileiro no século XVI: transformação e resistência”, em Francisco Faria Paulino (org.), *Nas vésperas do mundo moderno: Brasil*, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Lisboa, 1992, pp. 121-136.



que não “se tire toda gente” numa “recluta, ficando assim sem defesa para um outro inimigo”.⁴⁵

O governador da Bahia, Manuel da Cunha Menezes, tinha, no entanto, uma interpretação distinta desses fatos. “Respondendo à carta que Vossas Mercês me dirigiram, datada de 16 de setembro”, diz o governador e capitão general, “devo dizer-lhes que, fazendo eu outro conceito da sua honra e considerando-os bons e fieis vassalos d’El rei nosso Senhor, a referida carta me fez mudar de conceito”. Ácido e com pouca disposição para ouvir as queixas dos camaristas de Vitória, Cunha Menezes asseverou que a “representação” a ele dirigida “não tinha outro fim mais do que embaraçar as ordens de Sua Majestade de que eu sou executor”. Sem meias palavras, acusou os camaristas de serem “os únicos de todas as Capitanias subalternas a este governo que se atreveram a maquinar por caminhos encobertos para embaraçarem a vinda de alguns moços para servirem a Sua Majestade no exército que o mesmo Senhor tem pronto para a defesa deste estado nos territórios do Sul”.

Ainda segundo o governador e capitão general, “todas as mais Capitanias têm concorrido e tem dado moços e mantimentos, porque os habitantes são leais vassalos ao Soberano e conheceram a precisão com que o mesmo Soberano pedia tão indispensável socorro”. Finalmente, o governador conclui ameaçadoramente sugerindo que “não desejava remeter a Real Presença a carta citada e outros mais papeis, que na mesma ocasião recebi desta Capitania, porquanto receio que Sua Majestade faça ver nessa Capitania o seu grande poder, pois todos os castigos são poucos para aqueles vassalos rebeldes”.⁴⁶

As tensões envolvendo as capitanias geral da Bahia e subalterna do Espírito Santo suscitadas pela guerra luso-castelhana não pararam por aí. No ano seguinte, tornou-se claro que os camaristas de Vitória se prevaleciam da situação turva de seu status administrativo – o qual ora lhe subordinava ao Rio de Janeiro, ora à Bahia – para tirar

⁴⁵ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 48, docs. 9023-9024. Vila da Vitória, 16 de setembro de 1775.

⁴⁶ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 48, docs. 9023-9024. Salvador, 15 de dezembro de 1775.





proveito no interior dessa *nebulosa de poder* específica.⁴⁷ Ademais, a situação embaraçosa, explicitada através de comunicação envolvendo o governador Cunha Menezes e o vice-rei Luís de Almeida Portugal Soares Mascarenhas, marquês do Lavradio, entre outubro de 1775 e abril de 1776, evidencia não apenas o jogo político jogado pela capitania do Espírito Santo em decorrência, paradoxalmente, de sua condição de subalterna; a mesma comunicação também descortina que a situação envolvendo outra capitania anexa à da Bahia, a de Sergipe, era não menos tensa no que diz respeito às ingerências do poder local.

Assim, pois, da mesma forma que endereçaram a representação antes examinada ao governo da Bahia, os camaristas de Vitória replicaram suas queixas diretamente ao vice-rei, no Rio de Janeiro, sob o claro intuito de jogar uma administração superior contra a outra. O marquês do Lavradio, pouco conhecedor da dinâmica do governo baiano – fora por poucos dias (de 28 de maio a 14 de julho de 1769) governador e capitão general daquela capitania antes de ser transferido para o Rio de Janeiro na condição de vice-rei –, oficiou ao conde da Cunha em 31 de outubro de 1775 dizendo ter recebido carta dos mesmos camaristas na qual “consta que por ordem de Vossa Excelência se estão recrutando os Moradores da Vila da Vitória da Capitania do Espírito Santo, para serem remetidos a essa Cidade”. O marquês vice-rei, instado pelos camaristas de Vitória, repreendia o agora duplamente enfurecido governador da Bahia, argumentando “que aquele porto é um dos mais importantes, donde deve haver toda a precisa defesa e a maior cautela, não só pela vizinhança que se acha com as Minas do Castelo⁴⁸ e com a Capitania de Minas Gerais”. Circunspecto, Lavradio temia que, tomado o porto de

⁴⁷ Sobre o conceito de “nebulosa de poder”, ver o ensaio de Francisco Bethencourt, “Configurações políticas e poderes locais” em Francisco Bethencourt; Diogo Ramada Curto (dirs.), *A expansão marítima portuguesa, 1400-1800*, Edições 70, Lisboa, 2010, pp. 207-264.

⁴⁸ As chamadas Minas do Castelo constituíam uma exploração aurífera no interior da capitania do Espírito Santo iniciada ainda na primeira metade do século XVIII, mas que, até inícios do século XIX, tinha se revelado um fracasso. J. Bentivoglio; L. N. Bourguignon, “O antigo estado de coisas: apontamentos para a história dos povos indígenas no sul da província do Espírito Santo”, *História Revista*, vol. 24, n.º 1 (2019), pp. 186-205.





Vitória, “ficam no risco de perderem-se aquelas Minas, por haver caminho franco da mesma Vila para elas”. A retórica dos camaristas fora, ademais, incorporada pelo vice-rei em seu conjunto, uma vez que ele também destacou que o povo capixaba se via submetido aos “contínuos assaltos que lhe dá o gentio bravo dos sertões, com que ela confina, que achando-a desprevenida e falta de gente, que lhe haja de resistir, pode causar um grande dano e até destruir-lhe tudo o que nela houver”. Passando por cima da autoridade do governador e capitão general da Bahia, o marquês do Lavradio informou ainda que havia tomado “a resolução de ordenar ao Capitão mor da mesma Vila [que] suspendesse por ora as reclutas, que nela se estão fazendo, até segunda ordem de Vossa Excelência, a quem escrevia sobre este particular”.⁴⁹

A resposta de Manuel da Cunha Menezes, datada de 15 de abril de 1776, traçava um quadro mais amplo, no qual tentava esmiuçar a dificuldade de lidar com o poder local nas diferentes sociedades da América portuguesa. Encastelado em sua cadeira de vice-rei e lidando diretamente com o marquês de Pombal e com oficiais estrangeiros enviados por Lisboa –a exemplo de Bohn e MacDonall– para dirimir os problemas militares da desocupação do Rio Grande do Sul, o marquês do Lavradio parecia ter dificuldade de compreender o que se processava no âmbito local.⁵⁰ “Em carta que dirigi à Presença de Vossa Excelência, datada de dezesseis de Outubro”, escreve Menezes, “dizia a Vossa Excelência que para completar os dois Regimentos desta Guarnição destacados no Rio de Janeiro, havia pedido da Capitania de Sergipe de El Rei cinquenta moços”. Contudo, esclarecia o governador, “esta minha Ordem não teve efeito por várias desordens que fez o Executor, onde também entrou o Capitão Mor da Capitania e o Ouvidor”. Preferindo, pois, negociar que confrontar os poderes locais, Menezes determinou a suspensão da “remessa, por ser então conveniente”. Fechada uma porta, o governador resolveu bater em outra: “Voltei a pedir à Capitania do Espírito Santo os mesmos

⁴⁹ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 49, docs. 9103-9106. Rio de Janeiro, 31 de outubro de 1775.

⁵⁰ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 50, docs. 9940-9962. Respectivamente, vila de São Pedro, 17 de dezembro de 1776 e 2 de janeiro de 1777.





moços, que havia pedido a Sergipe de El Rei; porém o Marquês Vice Rei demorou a partida dos ditos moços com os fundamentos que expressa na carta que me remeteu”. Não restou outra alternativa ao governador da Bahia que enviar um representante a Vitória de modo a impor um estado militar alternativo, mas não menos draconiano, relativamente aos seus planos iniciais. “E porque o mesmo Marquês Vice-Rei julga ser importantíssimo o porto da referida Capitania”, diz, com certa ironia, Menezes, “mandei logo para ela o Sargento Mor Engenheiro José Antônio Caldas, com dois dos seus subalternos, e alguns inferiores e soldados bons da Artilharia para se reedificarem as Fortalezas da mesma capitania e levantar reclutas e instruí-los nas manobras de Artilharia e Infantaria”. Ademais, era ordem de Menezes “formar um novo Terço de Auxiliares dos Moradores, para estes pela melhor forma possível defenderem aquela importante entrada, no caso de ser atacada”. Era a vingança possível do administrador colonial em face das dificuldades encontradas no jogo de tabuleiro envolvendo o poder local e as ordens emanadas do Rio de Janeiro.⁵¹

Finalmente, e à guisa de conclusão, queremos tratar aqui da questão do recrutamento de terços auxiliares da capitania de Pernambuco – os terços de “pardos” e “pretos” – e seu suposto envio para a guerra luso-castelhana.⁵² Como demonstramos, em 1763, durante o governo de Luiz Diogo Lobo da Silva, havia em Pernambuco dois corpos militares formados por afrodescendentes livres e libertos. O mais antigo, criado em 1633, era o de “pretos”, ou Henriques, o qual contava com dezessete companhias formadas por 1.549 homens; o segundo corpo era o de “pardos”, o qual havia surgido em inícios do século XVIII. Este, em 1763, possuía 31 companhias, e contava com 1.401 indivíduos.⁵³ Mediante a carta régia de 1766, analisada anteriormente, nota-se que, entre dezembro de 1766 e abril de 1767, foram estabelecidos três novos terços formados por afrodescendentes

⁵¹ AHU, Bahia, Col. Eduardo de Castro e Almeida, cx. 49, docs. 9103-9106. Salvador, 15 de abril de 1776.

⁵² Já discutimos esse aspecto em Luiz Geraldo Silva; Fernando Prestes de Souza; Leandro F. de Paula, “A guerra luso-castelhana e o recrutamento de pardos e pretos...”, pp. 67-83.

⁵³ Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro. Divisão de Manuscritos. Mapas Estatísticos da Capitania de Pernambuco. 3, 1, 38, fl. 03.





livres e libertos em Pernambuco. Junto ao Terço Velho de Henrique Dias criou-se o Terço Novo, ambos destinados exclusivamente aos “pretos”. Entre os “pardos” formaram-se dois novos terços além do já existente: o de Luís Nogueira e o Terço dos Pardos de Vila Flor. De dois terços formados por afrodescendentes livres e libertos existentes em 1763, passaram a existir, pois, cinco até 1767.⁵⁴

Durante muito tempo a historiografia alimentou a opinião segundo a qual terços de “pardos” e “pretos” haviam sido recrutados com o objetivo de serem enviados para Santa Catarina na década de 1770. O primeiro a sugerir essa proposição foi o autor anônimo de *Revoluções do Brasil*, por volta de 1818. No capítulo intitulado “Estado Militar de Pernambuco”, este afirma que os “regimentos” de “Mulatos Auxiliares” e o “Terço Novo” de Henriques “foram criados pelo Governador José César de Meneses em 1774 para serem enviados para a Guerra de Santa Catarina”.⁵⁵ Escrevendo entre as décadas de 1890 e 1920, Francisco Augusto Pereira da Costa retomou as informações do autor de *Revoluções do Brasil*. Acrescentando que até 1776 haviam seguido de Pernambuco 1.050 praças para “a Colônia de Sacramento”, diz que José César de Meneses havia “criado em 1774, três regimentos de milicianos auxiliares, sendo um de brancos, ... outro de pardos..., e outro de pretos, chamado o Terço Novo, para o distinguir do velho terço de pretos denominados dos Henriques”. Sem informar suas fontes, Pereira da Costa acresce ainda que em agosto de 1775, ao receber “ordens para novas remessas de tropas para o sul, e não havendo mais nenhuma de primeira linha”, coube a José César de Meneses enviar “os regimentos auxiliares de pretos e pardos, cada um em dois terços, e completando-os com o número de praças competentes”. Ainda segundo Pereira da Costa, haviam sido “outros preparados para embarcar em 13 de setembro” de 1775, mas novas ordens que chegaram de Lisboa a 7 daquele

⁵⁴ AHU, Pernambuco, cx. 104, doc. 8039. Recife, 8 de julho de 1766; AHU, Pernambuco, cx. 104, doc. 8081. Recife, 1º de abril de 1767; AHU, Pernambuco, cx. 120, doc. 9204. Recife, 10 de outubro de 1775.

⁵⁵ Anônimo, “Revoluções do Brasil”, *Revista do Instituto Arqueológico e Geográfico Pernambucano*, Tomo IV, n.º 29 (1883), pp. 22-23.





mês e ano impediram o envio das tropas.⁵⁶ Recentemente, Kalina Vanderlei da Silva repetiu a mesma narrativa. Para ela, “José César de Meneses cria em 1774 três novos regimentos milicianos ... com o intuito de combater nas guerras espanholas no Sacramento”. Em outro momento, este trabalho sugere que “os Henriques são usados em todos os grandes conflitos da zona açucareira nos séculos XVII e XVIII, e algumas vezes fora dela, como nos conflitos da colônia do Sacramento no século XVIII”.⁵⁷

Na verdade, como vimos, a criação de novos corpos de “pretos” e “pardos” em Pernambuco havia sido promovida na década de 1760 pelo conde de Vila Flor, na esteira da carta régia de 22 de março de 1766, e não pelo governador José César de Meneses (1774-1787). Este último, por sua vez, foi o governador da época da “recruta grande”, o qual assumiu sua incumbência dentro de um quadro de alterações de cargos e funções levado a efeito em várias capitanias da América portuguesa pelos marqueses do Lavradio e de Pombal.⁵⁸ Por outro lado, “pretos” e “pardos” não haviam sido chamados a contribuir com o imposto de sangue até o surgimento de nova carta régia, esta datada de 12 de maio de 1775. Esta peça magistral, como se verá agora, retomava as lutas contra os holandeses no século XVII,

⁵⁶ Francisco Augusto Pereira da Costa, *Anais pernambucanos*, Fundarpe, Diretoria de Assuntos Culturais, Recife, v. 6 (1983), pp. 348-362.

⁵⁷ Kalina V. Silva, “Os Henriques nas vilas açucareiras do Estado do Brasil: tropas de homens negros em Pernambuco, séculos XVII e XVIII”, *Estudos de História*, Vol. 9, n.º 2 (2002), pp. 146 e 154-155.

⁵⁸ Entre 1774 e 1775, com a intensificação dos combates no Sul, Pombal e Lavradio puderam mexer à vontade nas peças dispostas no tabuleiro político-administrativo do Estado do Brasil. Por suas ingerências, Manoel da Cunha Meneses deixou o cargo de governador e capitão general de Pernambuco passando a ocupar função semelhante na Bahia. José César de Meneses, que servira no Estado da Índia, preencheu seu lugar. Antônio Carlos Furtado de Mendonça foi substituído por Antônio de Noronha no governo da capitania de Minas Gerais. Em São Paulo, teve fim o longo governo do morgado de Mateus (1765-1775), o qual fora substituído por Martim Lopes Lobo de Saldanha. O mesmo ocorreu em Santa Catarina e no Rio Grande do Sul, cujos novos governadores, respectivamente Francisco José da Rocha e Antônio da Gama e Freitas, foram nomeados diretamente por Lavradio em 1775. Dauril Alden, *Royal Government in Colonial Brazil...*, pp. 139-140 e 453-455.





e sugeria técnicas complexas de persuasão de afrodescendentes livres e libertos de modo a obter sua aquiescência para o recrutamento.

Conforme essa missiva, cabia ao governador chamar “à sua presença todos os oficiais do Terço dos Henriques” e de pardos. Nessa ocasião, deveria declarar “que Sua Majestade conserva muito vivas na sua lembrança as gloriosas Ações com que sempre se distinguiu o dito Terço”, e que os que então o compunham deveriam “parecer não só descendentes, mas verdadeiros imitadores dos heróis que tanto o ilustram”. Além dessa ladainha calcada no desespero da guerra e na sangria das tropas pagas, Dom José I, ou outrem que escrevera por ele, sugeria o emprego de “outras expressões que lhes parecerem mais eficazes para melhor persuadir os ditos oficiais”. Finalmente, revelava-se a real intenção da referida carta régia: oferecer aos “pardos” e “pretos” da capitania “a distinta honra de os empregar com as suas tropas regulares na Defesa dos Domínios Meridionais da América Portuguesa mandando-os passar ao Rio de Janeiro às ordens do Marquês do Lavradio”. Propunha-se que se formassem dois “batalhões de seiscentos homens”, um de Henriques e outro de “pardos”; estes deveriam levar “os armamentos e fardamento que tiverem, assistindo-lhes Vossa Senhoria com o que lhe for possível”. Para o transporte, cabia ao governador “fretar ou embargar” algumas “Sumacas costeiras, ou quaisquer embarcações que houver neste Porto”, ou utilizar um navio da Companhia de Comércio de Pernambuco e Paraíba.⁵⁹

Essa carta foi enviada da Bahia pelo governador Manoel da Cunha Meneses, e chegou ao porto do Recife a 4 de julho de 1775. A 30 de julho o governador de Pernambuco escreveu seu primeiro relato acerca dos procedimentos adotados em função do pedido real. Disse que já havia recebido todos os oficiais “pretos” e “pardos” em sua residência, “aos quais fiz a Fala concebida nos termos que Sua Majestade ordenava”. Nesta circunstância, solicitou que a 21 de agosto, dia, como lembrou o governador, de aniversário do príncipe Dom João, “viessem à Parada desta praça e nela me apresentassem

⁵⁹ Gilberto Freyre, *Nordeste: aspectos da influência da cana sobre a vida e a paisagem do Nordeste do Brasil*, José Olympio, Rio de Janeiro, 1961, pp. 110-III.





todos os soldados que tivessem seus Terços, para lhes passar uma Revista, e então escolher para os ditos Batalhões os que achasse mais aptos para o Real Serviço”. Meneses considerou importante dar-lhes prazo extenso, pois a larga maioria morava “pela grande extensão desta dilatada Capitania”. Ademais, ele foi além do Rei e prometeu “mandar-lhes soldo”. Por um lado, o soldo poderia “os atrair melhor, e assegurar sua concorrência” e, por outro lado, ele via que “quase toda esta qualidade de Gente é pobre, e miserável, como quem apenas acaba de sair da escravidão, e mal chega a suprir as indispensáveis necessidades da vida por meio dos limitados ofícios mecânicos que exercita”.⁶⁰

A 14 de agosto de 1775 teve lugar, enfim, a revista dos três terços de “pardos” e dos dois terços de Henriques, o Velho e o Novo. O governador, solenemente, deixou sua “sala cheia das Pessoas mais distintas desta Praça”, e desceu “à Parada, revestido de caráter de Sargento Mor, com um caderno na mão”, e se dispôs, então, a “examinar Companhia por Companhia”. Algumas, escreve ele, apresentavam-se “tão faltas, que só contavam de três homens, e outras de um”. Dos dois Terços de Henriques apareceram apenas 382 militares, incluindo aí os oficiais; “e dos três Terços de Pardos” apenas 415 pessoas tiveram a honra de ser revistas pelo governador. Apresentaram-se, pois, 797 pessoas; faltavam 403 para se cumprir a ordem real. O problema é que ainda se procederia por exclusão e, segundo Meneses, quase todos deveriam ser excluídos. Mas como a culpa é sempre dos marginalizados, dos que sofrem estigmas, Meneses admoestou os oficiais, indagando-lhes porque fora “apresentada tão pouca Gente”. Os oficiais justificaram-se afirmando que muitos moravam em povoações distantes, e que outros já haviam desertado. Notícias ruins corriam depressa.⁶¹ Ademais, quando se compara os números dos terços em abril de 1768 e na revista de agosto de 1775 nota-se claramente essa brutal redução do número de efetivos. As razões prévias da deserção são óbvias para se discutir aqui. O Terço Velho de Henriques Dias, que tinha 1.369 efetivos em 1768, achava-se

⁶⁰ AHU, Pernambuco, cx. 120, doc. 9177. Recife, 30 de julho de 1775.

⁶¹ AHU, Pernambuco, cx. 120, doc. 9204. Recife, 10 de outubro de 1775.





reduzido a 309 indivíduos em 1775; o Terço Novo, por sua vez, que somava 400 soldados e oficiais em 1768 apresentava um contingente de apenas 175 efetivos em 1775. No caso dos terços de “pardos”, as perdas eram semelhantes: dos 1.461 soldados e oficiais reunidos nestes três terços em 1768, apenas 557 se apresentaram em 1775.⁶²

O governador ordenou, assim, nova revista, marcada para 30 de agosto de 1775. Nesta, os comandantes apresentaram o mesmo número de pessoas de antes, o que levou Meneses a uma reflexão profunda. Este considerou que “não é o mesmo chamar esta Gente para um brinquedo militar, quando reina a paz, que para uma recruta de Tropa, quando se teme a Guerra”. Para ele, os mapas do passado estavam corretos. Havia, de fato, muitos soldados, “mas”, acreditava ele, “se mostra bem que a Gente de Armas tem diminuído muito nesta Capitania, talvez porque fora das ocasiões, tudo são aparências vaidosas”. Mesmo assim, “separados os incapazes e velhos”, o governador, cumpridor fiel das reais ordens, fez a escolha daqueles considerados aptos e, imediatamente em seguida, marchou “com esta Gente a embarcá-la” em dois navios, “temendo que me desertasse”. Contudo, como “a gente causava embaraço ao preparo e manobra, que nos ditos Navios precisava fazer-se, mandei outra vez desembarcá-la e recolhê-la no Colégio que foi dos denominados Jesuítas, com as competentes guardas para se conservarem seguros de fuga”. Notando que eram poucos os escolhidos, Meneses piorou ainda mais a situação ao enviar “uma Ordem circular a todos os Capitães Mores para, em dia certo, que lhes assinalava, prenderem, e me remeterem todos os Soldados de Henriques e Pardos que achassem nos seus Distritos”. Esta ordem surtiu efeito. Poucos dias depois, havia 920 homens no antigo colégio dos Jesuítas, ao passo que outras remessas continuavam sendo feitas. “Quase toda esta Gente”, continua Meneses, “assim da que tirei na Revista, como das Recrutas, que vieram exceto os Oficiais, estava não sem Fardamento, mas nua”. Ademais, poucos tinham armas, e as que existiam estavam defeituosas. A solução para o problema das armas

⁶² AHU, códice 2164; AHU, Pernambuco, cx. 120, doc. 9204. Recife, 10 de outubro de 1775.





revelou-se quase cômica: “mandei fazer oitocentos paus de oito palmos cada um, com pontas agudas, a que chamam, nesta Terra, Paus Tostados, lembrando-me de terem sido estas as Armas de que aqui se usou durante a expulsão dos Holandeses, as quais os Pretos jogam com admirável destreza”.⁶³ Evocava, assim, o governador as heroicas lutas contra os holandeses para justificar a improvisação e pobreza de recursos. Fosse como fosse, os batalhões deveriam partir para o Rio de Janeiro a 12 de setembro de 1775.⁶⁴

Enquanto se faziam paus tostados, confeccionava-se roupas de brim, “por ser o Gênero mais barato” para vestir aquela gente nua, e se matriculavam os Batalhões, uma feliz notícia chegou ao porto do Recife no dia 7 de setembro de 1775: suspendia-se a ordem de recrutamento, razão pela qual “pardos” e Henriques não precisavam mais ser enviados ao palco da guerra. Segundo Meneses, “para dar cumprimento desta Real Ordem fui logo de tarde ao Colégio dos denominados Jesuítas, e mandei sair tudo”. A descrição elaborada pelo governador ressalta o clima festivo que, para a felicidade geral, a suspensão inspirara aos afrodescendentes livres e libertos naquela ocasião: “Pasmei de ver o movimento que tomou o Povo nesta ocasião: os reclusos corriam para suas casas, com tanta pressa que se atropelavam uns aos outros, soando por todas as ruas as festivas aclamações de viva El Rey Nosso Senhor”. Ao mesmo tempo, em casas e igrejas, “de noite se pôs muita parte deste Recife de Luminárias, e acompanhadas de repiques, e seguidas de festas que se fazem em ação de graças”.⁶⁵

Discursos foram proclamados pelas ruas, e “não só neste Povo, ... mas em toda a classe de Pessoas”. Mas talvez o fato mais importante é que, depois das festas, o Recife voltou a comer. Antes da ordem de recrutamento aos pardos e Henriques, o alqueire da farinha de mandioca, o gênero alimentício mais comum ao povo da América

⁶³ Como discutimos pessoalmente com o colega Matthias Röhrig Assunção, estes “paus tostados” poderiam perfeitamente se referir a uma tradição afro-brasileira ainda viva e examinada no documentário *Versos e Cacetes: O jogo do pau na cultura afro-fluminense* (Direção de Matthias Röhrig Assunção; Hebe Mattos), LABHOI, Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro, 2009, 37 minutos.

⁶⁴ AHU, Pernambuco, cx. 120, doc. 9204. Recife, 10 de outubro de 1775.

⁶⁵ *Ibidem*.





portuguesa, custava 640 réis; depois da ordem o preço havia triplicado. Pouco tempo depois, a 10 de outubro de 1775, o governador Meneses remetia ao Rio de Janeiro, para envio às “tropas do Sul”, dois mil alqueires de “farinha de guerra”, cento e um alqueires de feijão e quarenta mil arrobas de “carne do sertão”. Antes, diz ele,

não poderia remeter ao marquês vice-rei mais farinha de guerra porquanto estes moradores, com o terror de serem soldados, tinham fugido para os matos, e desamparado as lavouras; contudo, como agora depois que soltei os Henriques e os Pardos destinados para os dois Batalhões, que Sua Majestade mandava passar ao Rio de Janeiro, tem ocorrido grande abundância deste gênero, e a bom preço, por serem os Henriques e Pardos os que, pela maior parte, se ocupam nesta qualidade de agricultura.

Dois problemas foram, assim, sanados – por um lado, o do imposto de sangue e, por outro, o da fome e carestia.⁶⁶

Pelo menos no caso de Pernambuco, as milícias formadas por afrodescendentes livres e libertos, como temos sustentado, haviam se tornado ao longo do século XVIII um *ornamento da vida social* e operado como fator de redução da marginalidade de indivíduos vinculados ao *continuum* escravidão-liberdade.⁶⁷ Em outras capitanias da América portuguesa, como Minas Gerais ou São Paulo, por exemplo, a demanda por serviços militares efetivos, em “guerra viva”, por parte dos milicianos afrodescendentes constituiu uma realidade gritante ao longo do conflito bélico aqui descrito como guerra luso-castelhana (1763-1777). Em junho de 1796, o miliciano afrodescendente de Minas Gerais Manuel Ferreira de Souza, “Capitão no Regimento dos Pardos de Mariana”, lembrou numa carta à rainha Dona Maria I que havia estado “com suas Companhias ao Rio de Janeiro, São Paulo e mais Praças do Sul e Mato Grosso”, bem como em outras “paragens” mais remotas, como o “Paraguai, tão distantes umas há

⁶⁶ AHU, Pernambuco, cx. 120, doc. 9201. Recife, 10 de outubro de 1775.

⁶⁷ Luiz Geraldo Silva, “Africanos e afrodescendentes na América portuguesa: entre a escravidão e a liberdade (Pernambuco, séculos XVI ao XIX)”, Tese (Provimento de Professor Titular), UFPR, Curitiba, 2018, pp. 381-392.





dois meses, outras a mais e outras a menos de viagem”. Finalmente, Souza lembrou igualmente que na década de 1770 “pardos” e “pretos” de Minas Gerais haviam lutado nas “ocasiões das guerras com os Espanhóis, sendo estes fardados e armados às suas custas”.⁶⁸ Essa, contudo, não era mais a realidade dos milicianos afrodescendentes de Pernambuco em fins do século XVIII.

Enfim, as sociedades e administrações das capitanias da Bahia e de Pernambuco, quando instadas a cooperar com o esforço bélico que opunha, no Brasil meridional, forças portuguesas e castelhanas, mostraram à análise facetas sociais, militares e administrativas relevantes – facetas que, como tentamos demonstrar aqui, não se dissociaram nem naquele momento nem em nenhum outro na vida social da América portuguesa. Em suma, graças aos efeitos da guerra luso-castelhana, foi possível, ao fim e ao cabo, desnudar alguns de seus mecanismos íntimos, mormente atinentes às suas relações de poder.

⁶⁸ AHU, Minas Gerais, cx. 142, doc. 23. Mariana, 19 de junho de 1796.





PEDRO DE CEVALLOS E A COLÔNIA DO SACRAMENTO

Paulo Possamai

Universidade Federal de Pelotas

... el Excmo. Sr. Virrey previno a las tropas en su desembarco que a los enemigos se les tratase con crueldad, con ferocidad y sin misericordia hasta nueva orden [...] De aquí dimanó que cualquiera madre que se hallaba molestanda con el excesivo llanto de sus hijos usaba de esta esta expresión: Ahí viene Ceballos, y luego callaban indefectiblemente. Hoy mismo hay en Buenos Aires algunos que han estado en Brasil y han visto que aun ahora continua ese modo de callar los chicos.¹

Fundada pelos portugueses na margem norte do Rio da Prata em 1680, por duas vezes a Colônia do Sacramento foi conquistada pelos espanhóis (1680 e 1705) e sucessivamente devolvida aos portugueses através dos Tratados Provisional (1681) e de Utrecht (1715). Ela era um enclave português entre os domínios espanhóis na América do Sul que, se não fosse extirpado, poderia causar graves prejuízos à coroa espanhola, não somente por ser um dinâmico centro contrabandista, mas também por se tornar um núcleo expansionista que poderia anexar aos domínios portugueses no Brasil toda a Banda Oriental do rio Uruguai. Pedro de Cevallos foi o administrador e militar que mais se ocupou dessa questão. Ele foi governador de Buenos Aires de 1756 a 1766 e, posteriormente, foi o primeiro vice-rei do Rio da Prata, a partir de 1777. Cevallos foi o responsável pela conquista da Colônia do Sacramento por duas

¹ “Noticia individual de la expedición encargada al E. Sr. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil...”, em Miguel Lobo, *Historia General de las Antiguas Colonias Hispanoamericanas*, 3 vols., Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, Madrid, 1875, vol. III, p. 46.





PAULO POSSAMAI

vezes, a primeira em 1762, no decurso da guerra dos Sete Anos, e a segunda em 1777, durante uma guerra na qual os espanhóis e portugueses se enfrentaram no sul da América sem a intervenção de seus aliados europeus.

CEVALLOS E A PRIMEIRA CONQUISTA DE COLÔNIA

Em 12 de fevereiro de 1761 o Tratado de El Pardo anulou o Tratado de Madri de 1750 que, entre outras coisas, determinava a troca da Colônia do Sacramento pelos Sete Povos das Missões, situados na margem leste do rio Uruguai. Pedro de Cevallos, governador de Buenos Aires desde 3 de março de 1756, deu início a várias medidas de contenção dos habitantes de Colônia ainda antes do cancelamento do Tratado de Madri. Da missão de São Borja escreveu à corte pedindo reforços de tropas, armamentos e navios. E abril de 1761 chegou com suas tropas nas proximidades de Sacramento, onde mandou edificar um novo acampamento, o Real de San Carlos.² Tinha como objetivo fazer com que os luso-brasileiros voltassem a respeitar o limite alcançado por um tiro de canhão disparado da praça, conforme fora definido pelo Tratado de Paris de 1737, assim como acabar com o contrabando.

A guarda espanhola, que até então era composta por somente dez soldados, recebeu 400 dragões e 200 infantes de reforço.³ Deu-se início então a um novo sítio contra a Colônia do Sacramento que duraria 16 meses. No decorrer desse tempo o governador de Buenos Aires impediu a entrada de víveres e lenha na praça sitiada. Se alguém era pego no comércio com os portugueses era executado, como ocorreu com um espanhol que foi enforcado em frente aos muros de Sacramento. Para estar informado do que acontecia na

² Pablo Birolo, *Militarización y Política en el Río de la Plata Colonial*, Prometeo, Buenos Aires, 2015, pp. 73-75.

³ “Breve Notícia da Colônia do Santíssimo Sacramento e diário do seu último ataque pelos castelhanos. Ano de 1762”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica da Nova Colônia do Sacramento do Rio da Prata*, Arcano 17, Porto Alegre, [1737] 1993, p. 172.





fortaleza portuguesa, Cevallos mantinha entre os inimigos espíões que fingiam ser desertores do exército espanhol.⁴

Nesse momento ainda não era possível fazer mais que forçar os luso-brasileiros a viverem dentro do estreito território defendido pela artilharia da Colônia do Sacramento, porém uma nova guerra na Europa reascenderia o conflito na região platina. Em 1761 os monarcas da França e Espanha assinaram o terceiro Pacto de Família. O Reino Unido reagiu à aliança franco-espanhola com a declaração de guerra à Espanha em 4 de janeiro de 1762.⁵ Em 15 de junho o rei de Espanha declarou guerra ao rei de Portugal, aliado da Grã-Bretanha.⁶

Antes da declaração formal da guerra Pedro de Cevallos já havia ordenado a mobilização das tropas regulares e das milícias. Organizou também uma frota com o objetivo de bloquear o porto de Colônia, composta pela fragata *Victoria*, a mando do tenente de navio Carlos José de Sarriá, um navio de registro, o *Santa Cruz*, e outras embarcações menores. A partir desse momento, Cevallos começou a contar com a oposição de Sarriá que, como oficial naval de maior patente, exigiu o comando da frota,⁷ situação que lembra o mesmo problema enfrentado pelos portugueses em 1737 na disputa entre o comandante da frota, o coronel Luís Prego, e o comandante da expedição de socorro à Colônia do Sacramento, o brigadeiro José da Silva Paes, desentendimento que acabou por prejudicar a ofensiva luso-brasileira no Rio da Prata.⁸

Pedro de Cevallos também enfrentou problemas com as tropas terrestres. Os milicianos estavam somente obrigados a defender o local onde viviam e por isso alguns se recusaram a atravessar o Rio

⁴ “Breve Notícia...”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica...*, p. 166.

⁵ Diego Téllez Alarcia, *La Manzana de la Discordia*, Torre del Vigía, Montevideo, 2006, pp. 133-134.

⁶ Real Cédula de 17 de junio de 1762, en Archivo General de la Nación, *Campaña del Brasil - Antecedentes Coloniales* (a partir daqui AGN), 3 vols., Buenos Aires, 1931, vol. III, pp. 5-6.

⁷ Juan Marchena, “Llevar la guerra al otro lado del mundo”, em María Monroy Baudot (ed.), *El Estado en Guerra: Expediciones Navales Españolas en el Siglo XVIII*, Polifemo, Madrid, 2014, pp. 212-213.

⁸ Paulo Possamai, *Colônia del Sacramento: vida cotidiana durante la ocupación española*, Torre del Vigía, Montevideo, 2014, pp. 177-189.





da Prata para participar de uma guerra ofensiva.⁹ Na última semana de agosto as tropas finalmente embarcaram, mas as difíceis condições de navegação só permitiram o seu desembarque em sete de setembro, a uma légua de Sacramento. Ali o governador esperou pelos reforços vindos das missões jesuíticas e das províncias do interior até que de Montevidéu chegou a notícia da declaração da guerra entre Portugal e Espanha, em 29 de setembro.

A guarnição portuguesa recebeu um magro reforço do Rio de Janeiro pouco tempo antes, em 20 de setembro. Vieram dois capitães, três alferes, cinco tenentes, oito sargentos “e oitenta e tantos soldados, dos quais começaram logo a desertar uns e retirarem-se outros para sua praça por moléstias incuráveis”.¹⁰ As deserções, que já eram frequentes, aumentavam muito em período de guerra. O recrutamento compulsório e o frequente atraso dos soldos faziam com que a deserção fosse um flagelo tanto no exército espanhol¹¹ como no português.¹² Por sua vez, os desertores de ambas as partes mantinham os governadores de Buenos Aires e de Colônia informados dos passos do inimigo.

Embora a frota portuguesa, composta por uma fragata de guerra e outras oito embarcações, trouxesse poucos soldados, sua chegada causou desânimo no campo espanhol. Segundo Cevallos alguns oficiais fomentavam o descontentamento entre a tropa, atribuindo ao governador a vontade de conquistar Colônia por um simples capricho. A situação melhorou quando Cevallos livrou-se do capitão de dragões Juan de Ris e do tenente Domingo Bourgois, enviando-os para guarnecer os navios que deveriam bloquear o porto da Colônia do Sacramento.¹³

Outra consequência da chegada dos reforços portugueses foi o abandono do bloqueio fluvial pela esquadra espanhola, a qual

⁹ “(...) empezaron a clamar al cielo todos, unos por sus mujeres, otros por sus hijos, otros por sus ganados, y como así engañados los echaban (...) Y en este tempo y confusión empiezan a salirse algunos de las filas de disparada y rompen tres compañías de golpe y atrás de éstos los que pudieron de suerte que solo 900 hombres [Cevallos] pudo embarcar de los 2000”, anónimo em Pablo Birolo, *Militarización y Política...*, p. 118.

¹⁰ “Breve Notícia...”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica...*, p. 166.

¹¹ Pablo Birolo, *Militarización y Política...*, pp. 113-115.

¹² Fernando Dores Costa, *Insubmissão. Aversão ao Serviço Militar no Portugal do Século XVIII*, ICS, Lisboa, 2010, pp. 169-171.

¹³ Cevallos al ministro Arriaga, 20 de noviembre de 1762, en AGN, vol. III, pp. 25-26.





atravessou o Rio da Prata, buscando refúgio na margem sul, na enseada de Barragán.¹⁴ Mais tarde Cevallos se queixaria à corte de Madrid sobre a conduta do comandante das forças navais. A ausência de uma frota de bloqueio deixou o rio aberto às embarcações portuguesas que puderam ir ao território espanhol para cortar lenha e recolher a guarnição que defendia a ilha de Martim Garcia. Também mantinha aberta a possibilidade da chegada de um socorro do Rio de Janeiro ou mesmo a evacuação da praça. Por tudo isso o comandante da frota espanhola era desprezado por covarde entre os soldados do campo de bloqueio.¹⁵

Segundo um cronista do cerco o governador de Colônia contava então com 393 soldados “entrando nestes a grande parte de velhos e estropeados”, uma companhia de artilharia com 32 homens “para a qual tinha havido sempre cuidado nos exercícios”, duas de dragões, uma composta de 19 e outra de 21 soldados, além da população civil, que servia em quatro companhias de 50 homens cada, e de uma companhia de estudantes de 30 praças “que a maior parte eram meninos”.¹⁶

Uma relação das tropas portuguesas, feita pelos espanhóis quando Sacramento se rendeu, dá números ligeiramente diferentes: 361 infantes, 40 dragões, 35 artilheiros, 14 auxiliares, 147 homens do destacamento do Rio de Janeiro e 78 soldados que guarneciam as ilhas de Martim Garcia e São Gabriel. A maior diferença com relação à primeira lista está nas milícias, que contariam com 400 homens e, principalmente, por dezesseis companhias de 80 homens cada, compostas por negros e mulatos, totalizando 1.280 praças. Segundo esta lista, os negros - que foram omitidos pelo cronista português - somariam o maior contingente entre os 2.355 defensores da Colônia do Sacramento.¹⁷

Embora o cronista silencie sobre a atuação das tropas de negros e pardos, o papel deles na defesa é registrado em outras fontes. O governador Vicente da Fonseca organizou companhias de ordenança entre pardos e negros, libertos e escravos, assim que assumiu o

¹⁴ Cevallos al ministro Arriaga, 20 de noviembre de 1762, en AGN, vol. III, pp. 34-36.

¹⁵ “cobarde a boca llena le llama todo el ejército”, en “Relación exacta del sitio de la Colonia del Sacramento...”, Miguel Lobo, *Historia General...*, vol. III, p. 83.

¹⁶ “Breve Notícia...”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica...*, pp. 66-167.

¹⁷ Planta del regimiento, en AGN, vol. III, pp. 16-19.





governo de Colônia.¹⁸ Por sua vez Cevallos garantia a liberdade dos escravos que desertavam dos portugueses e se juntavam às suas tropas por algum tempo. O elevado número de soldados negros nas tropas refletia o peso da população negra e mestiça em Sacramento. Segundo Fabrício Prado, negros e pardos constituíam 64% da população da Colônia do Sacramento em 1760.¹⁹

Já os espanhóis somavam 1.648 soldados, sem contar os oficiais, segundo uma relação do sítio.²⁰ Outra lista dá como números 851 homens, entre infantes e dragões, 47 artilheiros e 1.218 milicianos que serviam na cavalaria e infantaria. Também serviam 1.146 índios guaranis, 231 “*indios ladinos*” e 97 negros.²¹ Por sua vez, os números dos espanhóis foram exagerados pelos portugueses quando da capitulação da praça, provavelmente numa tentativa de justificar a decisão de entregar a fortaleza ao governador Cevallos: 1.200 soldados pagos (entre dragões e infantes), 4.000 milicianos de Buenos Aires e 500 de Montevideu e 1.800 índios missioneiros.²²

Em princípios de outubro de 1762 já estava pronto o campo de bloqueio espanhol. No dia quatro estava finalizada a primeira bateria, composta de sete canhões, dos quais cinco apontavam para a muralha e dois para o porto.²³ No dia seguinte Cevallos intimou a rendição de Colônia, ameaçando seus defensores com a perda dos bens e das vidas.²⁴ O emissário espanhol foi recebido junto ao fosso pelo coronel José Inácio de Almeida, que recusou o pedido de capitulação e assegurou que haveria resistência.

O governador de Colônia mandou recolher a guarnição das ilhas para aumentar os efetivos da praça e, para evitar as deserções dos soldados, colocou as milícias para guarnecer as muralhas. Também ordenou que a artilharia iniciasse o bombardeio das posições

¹⁸ Jonathas da Costa Rego Monteiro, *História da Colônia do Sacramento*, 2 vols., Globo, Porto Alegre, 1937, vol. I, p. 377.

¹⁹ Fabrício Prado, *Edge of Empires, Atlantic Networks and Revolution in Bourbon Río de la Plata*, University of California Press, Oakland, 2015, p. 18.

²⁰ Detalle de las fuerzas españolas que entraron en acción, en AGN, vol. III, pp. 11-15.

²¹ Nómina de la plana mayor y tropa del ejército de S. M. C. que asistió al sitio de la Colonia en el mes de noviembre de 1762, en AGN, vol. III, p. 16.

²² “Breve Notícia...”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica...*, p. 173.

²³ Diego Téllez Alarcia, *La Manzana de la Discordia...*, p. 145.

²⁴ Primera reconvencción hecha al gobernador de la Colonia, en AGN, vol. III, p. 9.





espanholas. Os espanhóis responderam lançando 1.140 tiros “sem perigo de pessoa alguma e só bastante ruína das casas”.²⁵ Nos dias seguintes prosseguiu o bombardeio, causando mais estragos materiais que mortes, pois os projéteis atingiam os muros externos e os que entravam na fortaleza geralmente caíam na praça interna. Porém a muralha necessitava de constantes reparos e as casas eram ameaçadas pelas balas aquecidas no fogo que provocavam incêndios onde caíam. Segundo o cronista português as “balas chegavam tão encendidas que ao passar por qualquer pau ou tábua, ou outra qualquer matéria, pegavam a tudo fogo, no que não puderam lograr fruto algum pela grande vigilância”.²⁶ As mulheres e crianças foram alojadas nos quartéis da infantaria que, junto ao paiol, estavam colados à muralha e davam maior abrigo.

No dia 19 ficou pronta a segunda bateria, composta por 19 canhões de diversos calibres, o que aumentava em muito o poder de fogo dos espanhóis. A artilharia dava tiros de metralha para causar o maior número de baixas possível entre os portugueses e assim impedir que eles reparassem os muros da fortaleza. O intenso bombardeio entre os dias 18 e 20 conseguiu abrir uma brecha na muralha. Cevallos esperava a chegada da frota para ordenar o assalto, mas como ela se mantinha abrigada na enseada de Barragán, convocou o conselho de guerra que foi favorável ao ataque caso o governador da Colônia do Sacramento recusasse a rendição.²⁷

Em 27 de outubro Pedro de Cevallos intimou a rendição da praça, pois se notara que os portugueses estavam com poucas munições e atiravam com as balas que caíam dentro da fortaleza. No dia seguinte, no início da tarde, dois oficiais portugueses foram tratar da capitulação da praça com Cevallos. Pelo tambor que os acompanhava os espanhóis souberam que o governador estava ferido, assim como o coronel Almeida, que era o segundo na hierarquia. Também souberam que era grande o número de mortos e feridos e

²⁵ “Breve noticia...”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica...*, p. 168.

²⁶ *Ibidem*, p. 169.

²⁷ Diego Téllez Alarcia, *La Manzana de la Discordia...*, pp. 147-149.





que a população civil pedia pela rendição.²⁸ As oito e meia da noite os portugueses enviaram novos emissários pedindo mais três dias para negociar a capitulação, alegando que a ausência de alguns capitães, que estavam embarcados, impedia a reunião do conselho de guerra. Indignado com a estratégia, Cevallos mandou retomar o bombardeio até reduzir a cidade a pó e que os canhões da bateria sul mirassem o lugar onde se refugiavam as famílias.²⁹

No dia 29, o governador português reuniu os oficiais e os civis influentes para discutir a situação. Considerando-se a falta de munição e de gente suficiente para defender as brechas que a artilharia inimiga abria na muralha, foi votada a capitulação da praça, que foi aprovada por ampla maioria. Pedro Frutuoso, capitão de infantaria, foi a única voz discordante, pois fez registrar que as brechas ainda eram defensáveis e que seu parecer era “que se defendam até a última gota de sangue”. Os demais oficiais colocaram a responsabilidade da rendição sobre os soldados, qualificando-os com todo o tipo de insulto: inúteis, frouxos, incapazes, inconstantes e bisonhos.³⁰

No dia 31 de outubro o governador da Colônia do Sacramento apresentou a capitulação a Pedro de Cevallos. Pediu dez dias para a entrega da fortaleza, mas teve de entregá-la no mesmo dia por imposição dos espanhóis. Fonseca conseguiu que a guarnição pudesse embarcar para o Rio de Janeiro, mas teve de comprometer-se a garantir que seus homens entregariam suas armas e se comprometeriam a não lutar naquela guerra contra os espanhóis e seus aliados.³¹ Cevallos aceitou a partida das tropas alegando aos seus superiores que não saberia o que fazer com tantos prisioneiros que podiam provocar alguma sublevação entre os portugueses que viviam em Buenos Aires e nas províncias do interior. Outra razão para o aceite da maior parte

²⁸ “A guerra regulamentada admitia a capitulação honrosa para poupar os cidadãos. De maneira geral, antes da Revolução, uma capitulação ou mesmo uma anexação, não modificavam o sistema político e social. Só acarretava uma transferência de soberania”. André Corvisier, *A Guerra*, Biblioteca do Exército Editora, Rio de Janeiro, 1999, p. 320.

²⁹ “Relación exacta del sitio de la Colonia del Sacramento...”, Miguel Lobo, *Historia General...*, vol. III, pp. 86-87.

³⁰ “Copia do conselho que se fez...”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica...*, pp. 181-184.

³¹ “Breve Notícia...”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica...*, p. 188.





das condições dos luso-brasileiros estava ligada à falta de munições no campo espanhol. Ainda segundo o governador espanhol, as baixas foram de onze mortos e quinze feridos, sem nenhum oficial. Já entre os portugueses as baixas foram computadas em vinte mortos e dezoito feridos, contando-se entre os mortos um sargento-mor, um capitão e um alferes.³²

Na noite de primeiro de novembro de 1762 o governador de Colônia embarcou com suas tropas rumo ao Rio de Janeiro.³³ Na tarde do dia seguinte as tropas espanholas entraram na fortaleza. Permaneceram em formação na praça principal enquanto Pedro de Cevallos e os oficiais entraram na igreja onde cantou-se um *Te Deum* pela vitória. Depois o governador instalou-se na casa de governo, aonde recebeu os moradores que decidiram ficar e, para isso, juraram fidelidade a Carlos III.³⁴ Nos termos da capitulação constava que os moradores de Colônia podiam partir para o Rio de Janeiro, mas os que queriam ficar deveriam apresentar um inventário dos seus bens a fim de arrecadar os direitos do rei Católico, de quem passariam a ser súditos.³⁵ Dentre os que optaram por ficar estavam 91 comerciantes que tiveram que apresentar as faturas das mercadorias armazenadas.³⁶ Apesar da promessa de que os moradores podiam ficar, Cevallos planejava distribuir paulatinamente pelos domínios espanhóis os luso-brasileiros que ficaram em Sacramento assim que surgisse a ocasião de fazê-lo.³⁷

Pedro de Cevallos aproveitou a mão-de-obra dos índios missioneiros que foram reforçar o campo de bloqueio de Colônia para restaurar as muralhas, a igreja e várias casas.³⁸ Escreveu à Corte de

³² Cevallos al ministro Arriaga, 20 de noviembre de 1762, en AGN, vol. III, p. 28.

³³ “No se ha afeitado desde el día 28 de setiembre. Tampoco se ha mudado de camisa, ni lavado las manos ni la cara. No se sabe el fin de tan extraordinarias demonstraciones”. “Relación exacta del sitio de la Colonia del Sacramento...”, em Miguel Lobo, *Historia General...*, vol. III, p. 89.

³⁴ Aníbal Riveros Tula, “Historia de la Colonia del Sacramento”, *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, 22 (1959) p. 188.

³⁵ “Breve Notícia...”, em Simão Pereira de Sá, *História Topográfica e Bélica...*, p. 188.

³⁶ Fernando Jumar, “Le Commerce Atlantique au Río de la Plata, 1680- 1778”, Tesis doctoral, École des Hautes Études en Sciences Sociales, especialidad Historia y Ci-vilizaciones, 2000, p. 200.

³⁷ Cevallos al ministro Arriaga, 20 de noviembre de 1762, en AGN, vol. III, p. 28.

³⁸ Aníbal Riveros Tula, “Historia de la Colonia...”, pp. 188-189.





Madri sobre a falta de apoio por parte do governador de Montevidéu, José Joaquín de Viana, que não lhe prestou nenhuma ajuda e nem se dispôs a conter as incursões portuguesas contra as estâncias espanholas. Segundo o governador de Buenos Aires, tal conduta estaria ligada aos interesses do governador Viana, que teria negócios com os contrabandistas de Sacramento. Outra queixa de Cevallos ia contra Carlos José de Sarriá, que comandava a fragata *La Vitoria* e outras dez embarcações. Deveria ajudar o governador bloqueando o porto de Colônia, mas passou para a margem sul do Rio da Prata assim que foi avisado que algumas embarcações portuguesas passaram por Montevidéu e só voltou ao campo de bloqueio quando soube que a praça estava rendida.³⁹

O embarque da tropa portuguesa e da população de Colônia levou alguns dias e, na noite entre 10 e 11 de novembro, um forte temporal levou ao naufrágio de duas embarcações portuguesas. Se afogaram mais de duzentas pessoas entre civis e militares. O restante das 17 embarcações partiu para o Rio de Janeiro no dia 16. A maior parte delas era composta por embarcações pequenas e desarmadas.⁴⁰

Enquanto isso, sem saber da rendição da praça, em 21 de novembro saiu da baía da Guanabara uma frota anglo-portuguesa que ia de reforço, pois a notícia da rendição de Sacramento só chegou ao Rio de Janeiro no dia 5 de dezembro. Os reforços, organizados pelo governador Gomes Freire de Andrade, iam acompanhados de dois navios de guerra ingleses e mais algumas embarcações vindas do Reino.

O interesse dos britânicos em levar a guerra ao Rio da Prata foi despertado pelas informações prestadas por um empregado da *South Sea Company* que havia trabalhado em Buenos Aires e relatara a seus superiores que a cidade poderia ser facilmente conquistada. Quem se interessou pelo botim foi a Companhia das Índias Orientais, que armou dois navios, o *Lord Clive*, dotado de 60 canhões e o *Ambuscade*, com 40 peças de artilharia, sob o comando do capitão John MacNamara. Em agosto de 1762 os navios zarparam de Londres com destino a Lisboa, onde receberam o reforço de cerca de 500 homens,

³⁹ Cevallos al ministro Arriaga, 20 de noviembre de 1762, en AGN, vol. III, pp. 30-36.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 28.



embarcados em 7 transportes. A frota chegou ao Rio de Janeiro em primeiro de outubro, onde recebeu outro reforço de 500 homens embarcados no navio de 50 canhões *Nossa Senhora da Glória*, uma fragata e seis embarcações menores.⁴¹

Ao entrar no Rio da Prata a frota anglo-portuguesa capturou uma lancha que ia de Buenos Aires a Montevideu e descobriu que a Colônia do Sacramento já estava na mão dos espanhóis. O capitão MacNamara decidiu então atacar Colônia. No dia 6 de janeiro de 1763 os dois navios ingleses e o maior navio português se posicionaram em frente de Sacramento, enquanto os menores se mantinham fora do alcance da artilharia espanhola. À vista da esquadra anglo-portuguesa o tenente de navio Sarriá, para espanto de Cevallos, fugiu outra vez para a enseada de Barragán com os navios que comandava. Na pressa da fuga a fragata *Victoria* encalhou nas costas da ilha de São Gabriel e foi posta a pique sem mesmo procurar salvar a sua artilharia.⁴²

Pedro de Cevallos preparou a defesa da praça e ordenou o bombardeio dos navios inimigos. Às quatro da tarde, uma bala aquecida ao rubro pelos artilheiros espanhóis atingiu o depósito de pólvora do *Lord Clive*, que incendiou e foi ao fundo. Depois de quatro horas de combate se contabilizaram 272 tripulantes mortos do *Lord Clive* e cerca de 60 no *Ambuscade*. Do lado espanhol morreram três soldados e um oficial. Cevallos deu ordem para atirar contra os naufragos que tentavam chegar à praia nadando e por isso só escaparam 78 homens, que posteriormente foram divididos em grupos e enviados a Córdoba, Mendoza e Chile. Como os ingleses vinham sob a bandeira da Companhia das Índias Orientais não receberam o status de prisioneiros militares, mas o de piratas e, por isso, os oficiais foram enforcados.⁴³

A perda da Colônia do Sacramento causou um grande alvoroço entre os habitantes do Rio de Janeiro, principalmente entre os comerciantes que lucravam com o comércio com o Rio da Prata. Assim que desembarcou na cidade, o governador Vicente da Silva

⁴¹ Marcelo Díaz Buschiazso, *La invasión anglo-portuguesa al Río de la Plata de 1763 y el hundimiento del navío Lord Clive*, Ediciones Cruz del Sur, Montevideo, 2018, p. 22.

⁴² Juan Marchena, "Llevar la guerra...", pp. 215-216.

⁴³ Marcelo Díaz Buschiazso, *La invasión anglo-portuguesa...*, pp. 24-29.





da Fonseca foi preso na fortaleza da ilha das Cobras “não somente para a segurança de sua pessoa enquanto se não averiguava a verdade e a sua conduta, mas também para coibir no povo algum excesso, pois estavam os ânimos tão perturbados que corria risco a sua vida”, escreveu o bispo, que administrava a capitania desde a morte de Gomes Freire de Andrada.⁴⁴

Pela paz de Paris, assinada em 9 de fevereiro de 1763, a Espanha foi obrigada a tolerar os lenhadores britânicos em Honduras, a renunciar aos direitos de pesca na Terra Nova e a ceder à Grã-Bretanha a Flórida assim como a Colônia do Sacramento a Portugal. Os britânicos devolveram Havana e Manila e a Espanha foi recompensada pela França com o território da Louisiana a oeste do rio Mississipi.⁴⁵

Logo que Pedro de Cevallos recebeu a ordem da devolução da Colônia do Sacramento mandou demolir os reforços que havia acrescentado às fortificações.⁴⁶ Em 27 de dezembro de 1763 assinou a ata de entrega de Colônia e da ilha de São Gabriel ao governador português, coronel Pedro Soares de Figueiredo, que reparou num detalhe importante no documento que lhe foi apresentado:

Quando eu li o ato da entrega e vi que nele se não falava na restituição da ilha de Martim Garcia e nas ilhas chamadas Duas Irmãs, lhe perguntei a razão por que se me não entregavam, ao que me respondeu que quando principiou a guerra as tinha já abandonado o governador Vicente da Silva da Fonseca e apresentando-lhe os protestos, de que vai cópia, ele os recebeu alguma coisa sobressaltado, protestando que por eles se não perturbasse o ato da entrega e que depois responderia a eles, como também à carta de Vossa Excelência, de Buenos Aires, por ele se achar totalmente incapaz de ler e de escrever na qual cláusula concordei por ser o meu principal

⁴⁴ Carta do bispo ao Secretário de Estado, Rio de Janeiro, 7 de janeiro de 1763, em AGN, vol. III, pp. 41-44.

⁴⁵ John Lynch, *La España del siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 285.

⁴⁶ “Relación de las obras...”, Colonia, 09 de noviembre de 1763, en AGN, vol. III, pp. 93-96.



fim o meter-me da posse da Praça, conforme a instrução de Vossa Excelência.⁴⁷

A desculpa de Cevallos para não entregar as ilhas anteriormente ocupadas pelos portugueses e a negativa de discutir o assunto, alegando problemas de saúde, lhe serviram para não entregar os territórios contestados. Além disso Cevallos deu ordens para que se estreitasse o bloqueio aos luso-brasileiros. O governador Figueiredo informou ao vice-rei do Brasil que as autoridades espanholas impediam todo o tipo de comércio com os portugueses, fosse o tradicional contrabando de tecidos europeus por couros e prata, fosse de mantimentos.⁴⁸ Tão apertado era o cerco que as naus corsárias impediam a pesca à vista da praça. Escrevia o governador que: “Os espanhóis formam a ideia de que os portugueses deixem a Colônia e seu território, proibindo-lhes toda a casta de mantimentos. E diz o general Dom Pedro de Cevallos que se El Rei de Portugal quer conservar este não há de ser à custa dos víveres de Espanha”.⁴⁹

Figueiredo estava bem-informado dos movimentos do inimigo, pois escreveu ao seu superior que Cevallos tinha reforçado as defesas litorâneas e da ilha de Martim Garcia por receio de algum ataque naval português. Também tinha recebido um destacamento da Espanha e que dividira seus efetivos entre Montevideu, Maldonado e o campo de bloqueio. Porém as tropas espanholas logo começaram a desertar por falta de pagamento. Os soldados que buscaram refúgio em Colônia foram bem recebidos pelo governador que os enviou para o Rio de Janeiro com a recomendação ao vice-rei de que os deixassem voltar à suas terras de origem. Com relação à deserção

⁴⁷ Arquivo Histórico Ultramarino (AHU), Rio de Janeiro, cx. 71, doc. 6501. Governador ao vice-rei. Colônia, 05 de janeiro de 1764.

⁴⁸ A atitude de Cevallos em impedir o abastecimento de víveres à Colônia do Sacramento obedecia a razões estratégicas e às restrições do sistema comercial monopolista espanhol, porém prejudicava os pequenos proprietários portenhos que vendiam seus produtos agrícolas e seus animais domésticos aos portugueses. Cf. Isabel Paredes, “Comercio y Contrabando entre Colonia del Sacramento y Buenos Aires en el período 1739-1762”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Luján, 1996.

⁴⁹ Carta do governador ao vice-rei, Colônia, 28 de abril de 1764, em AGN, vol. III, pp. 102-103.





PAULO POSSAMAI

dizia que era impossível de contê-la enquanto não se delimitasse um tempo de serviço que desse aos soldados a esperança de voltar para casa depois desse período. Também deixava claro que o castigo dos oficiais não estancaria a deserção dado o longo perímetro do campo de bloqueio.⁵⁰

CEVALLOS CONQUISTA COLÔNIA PELA SEGUNDA VEZ

Em 1766, no ano em que os portugueses tentaram recuperar a vila do Rio Grande, Pedro de Cevallos foi substituído no governo de Buenos Aires por Francisco de Paula Bucarelli. Embora a tentativa tenha sido frustrada, as tropas luso-brasileiras conseguiram apoderar-se da margem norte do canal que liga a laguna dos Patos com o Atlântico. Do povoado do Norte, rebatizado com o nome de São José do Norte em homenagem ao rei de Portugal, partiu uma nova ofensiva contra o Rio Grande nos anos de 1773 e 1774. Dessa vez somaram-se às tropas locais grandes contingentes de homens recrutados no Brasil e em Portugal sob o comando do general Johann Heinrich Böhm.⁵¹

A presença de um forte contingente militar próximo ao Rio da Prata amedrontou os representantes do rei da Espanha. Numa carta ao Secretário de Estado, em 1776, o governador de Colônia, Francisco José da Rocha, informava que em Buenos Aires só havia cem soldados pagos e que a cidade “se achava em grande desassossego e temor”, temendo uma invasão portuguesa.⁵² Rocha tomou a seu encargo o governo da Colônia do Sacramento em março de 1775 com as habituais queixas dos governadores anteriores no momento da posse: fortificações e armazéns em mau estado, falta de víveres e de lenha, soldados e marinheiros sem boas condições de combate

⁵⁰ AHU, Rio de Janeiro, cx. 75, doc. 6794. Carta do governador ao vice-rei, Colônia, 09 de maio de 1765.

⁵¹ Nascido em Bremen, Böhm foi contratado pelo como assessor militar do Marquês de Pombal. Cf. Cláudio Moreira Bento, *A Guerra da Restauração*, Biblioteca do Exército Editora, Rio de Janeiro, 1996, pp. 9-10.

⁵² AHU, Colônia de Sacramento, cx. 7, doc. 620. Francisco José da Rocha a Martinho de Melo e Castro, Colônia, 29 de dezembro de 1776.



por serem muito jovens ou muito doentes e, principalmente, pela dificuldade de comunicação entre Colônia e o Rio de Janeiro.⁵³

Por sua vez, a notícia de que a Espanha preparava uma expedição para atacar Argel, a qual podia ser posteriormente direcionada à América do Sul, inquietava as autoridades portuguesas. A corte de Lisboa já constataria que era “quimérica e impossível a ideia de conservarmos forças navais no Rio da Prata” e por isso o marquês do Pombal escreveu ao marquês do Lavradio, vice-rei do Brasil, que ordenasse ao governador de Colônia que, caso fosse atacado pelos espanhóis, “deve demonstrar-lhes que se quer defender e deve praticar aquela pouca defesa que a sua possibilidade lhe puder permitir; que, porém, logo que lhe propuserem alguma capitulação deve aceitar e render a mesma praça”.⁵⁴

Provavelmente Pombal pensava em recuperar a Colônia do Sacramento com a ajuda dos britânicos pela via diplomática, caso ela viesse a ser tomada pelos espanhóis, como já acontecera anteriormente. As tropas foram então embarcadas para o Rio de Janeiro, porém a derrota dos espanhóis na Argélia levou os portugueses a repensarem o sacrifício da Colônia do Sacramento. Os soldados tiveram de reembargar e o governador recebeu ordens de defender a praça contra qualquer ataque espanhol.⁵⁵

A notícia de que a Espanha estava organizando uma nova frota no ano seguinte, desta vez com destino à América do Sul, fez com que se iniciassem os preparativos de defesa em toda a costa brasileira pois não se sabia ainda qual era o seu destino. O vice-rei pensava que o alvo poderia ser a Bahia.⁵⁶ Finalmente se soube que a frota inimiga rumava para o Brasil meridional, porém a derrota recente dos espanhóis frente aos argelinos levou as autoridades portuguesas a subestimar as suas forças. O vice-rei do Brasil tentou acalmar o governador de Santa Catarina escrevendo-lhe que “consta que uma grande parte dos

⁵³ Dauril Alden, *Royal Government in Colonial Brazil*, University of California, Berkeley, 1968, pp. 157-158.

⁵⁴ Pombal a Lavradio, Lisboa, 9 maio de 1775, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, (a partir daqui *RIHGB*), vol. XXXI, parte 1 (1868), p. 337.

⁵⁵ Dauril Alden, *Royal Government...*, pp. 161-167.

⁵⁶ AHU, Rio de Janeiro, cx. 101, doc. 8648. Ofício do vice-rei ao governador de Minas Gerais, 19 de outubro de 1776.





soldados e marinheiros é de gente bisonha, tirados do campo sem nenhuma disciplina; consta mais, que todos vem cheios do susto...”⁵⁷

A frota espanhola partiu de Cádiz em 13 de novembro de 1776 sob o comando de Pedro de Cevallos, nomeado primeiro vice-rei do Rio da Prata. A bordo de cem navios dos mais diversos tipos e de quase dez mil soldados era a maior expedição que a Espanha mandava para a América. Contudo, desentendimentos entre o vice-rei Pedro de Cevallos e o almirante marquês de Casa Tilly comprometeram a sua coesão. Ainda assim a esquadra espanhola espantou os inimigos pela grande quantidade de embarcações, fazendo com que a frota portuguesa, comandada pelo irlandês Robert MacDouall, buscasse refúgio no Rio de Janeiro e a que a guarnição das fortalezas abandonasse a ilha de Santa Catarina buscando refúgio nas matas do continente.⁵⁸ Segundo o secretário de Cevallos, Manuel Fernandez y Ortolán, a ilha fora abandonada “con solo saber que venía a tomarla el Señor Cevallos, que para los Portugueses era como el Cid con los Moros”.⁵⁹

Depois de conseguir a rendição dos luso-brasileiros, estes sim “cheios de susto”, em 5 de março de 1777, os espanhóis seguiram para o sul. Contudo, fortes temporais dividiram a esquadra na altura do Rio Grande de São Pedro, impedindo a sua reconquista por Cevallos, que chegou em Maldonado em 19 de abril, de onde logo passou a Montevideú. Em 24 de maio Cevallos e suas tropas desembarcaram nas proximidades de Colônia. As forças espanholas somavam então 3.853 infantes e artilheiros, 38 dragões, 335 milicianos de cavalaria e 337 peões. Também dispunham de quatro companhias de granadeiros e duas de caçadores.⁶⁰ Por sua vez, a guarnição de Colônia contava com pouco mais de mil homens, dentre os quais havia duzentos artilheiros.⁶¹ A superioridade dos espanhóis era esmagadora.

⁵⁷ AHU, Rio de Janeiro, cx. 101, doc. 8669. Vice-rei ao governador de Santa Catarina, Rio de Janeiro, 19 de novembro de 1776.

⁵⁸ Juan Marchena, “Llevar la guerra...”, pp. 223-233.

⁵⁹ María B. R. Flores, *Os Espanhóis Conquistam a ilha de Santa Catarina, 1777*, UFSC, Florianópolis, 2004, p. 63.

⁶⁰ “Noticia individual de la expedición...”, em Miguel Lobo, *Historia General...*, vol. III, p. 52.

⁶¹ Cevallos a Vértiz, Colonia, 05 de junio de 1777, en AGN, vol. III, p. 473.





Na noite do dia 30 de maio os espanhóis iniciaram as trincheiras no campo de bloqueio e a praça respondeu com vinte canhoneiras a uma tentativa de aproximação do inimigo. Em 2 de junho o governador foi intimado a render a fortaleza. Um conselho de guerra autorizou o governador à rendição e, no dia 4, o marechal de campo espanhol Victorio de Navia entrou em Colônia com quatro companhias de granadeiros. No dia seguinte entrou Pedro de Cevallos com o restante das tropas. Um *Te Deum* na matriz e uma salva disparada pela artilharia da praça e dos navios marcaram a celebração da conquista. A partir do dia 7 deu início ao desmantelamento das fortificações portuguesas, conforme as ordens que recebera.⁶²

Um dos principais testemunhos sobre a tomada da Colônia do Sacramento em 1777 foi o padre Pedro Pereira Fernandes de Mesquita, vigário da Vara (representante do bispo) e capelão do regimento de cavalaria, autor da Relação da conquista de Colônia.⁶³ Segundo o sacerdote, no começo do sítio, o governador averiguou que a quantidade de alimentos disponíveis só podia alimentar a tropa por cinco dias. Entre os habitantes também não se achou muita coisa, pois como há oito meses não chegavam embarcações de comércio todos viviam às custas dos armazéns reais. Por sua vez, Cevallos tinha conhecimento da falta de víveres por haver interceptado algumas cartas do governador.⁶⁴ O coronel Domingos Correa de Mesquita relatou que a fome era tão grande entre os sitiados que mesmo os cães serviram de alimento.⁶⁵

Porém, os relatos sobre a falta de mantimentos que teria generalizado a fome entre a população e a guarnição da Colônia do Sacramento eram provavelmente exagerados e tinham como propósito melhorar a

⁶² Diario de las providencias dadas para el sitio de la Colonia, su ataque y rendición, mayo-junio de 1777, en AGN, vol. III, pp. 470-473.

⁶³ Arlindo Rupert, *História da Igreja no Rio Grande do Sul*, Edipucrs, Porto Alegre, 1994, p. 67.

⁶⁴ Relação da conquista de Colônia, em *RIHGB*, vol. XXXI, parte 1 (1868), p. 356.

⁶⁵ “A fome era tão horrível que no mesmo maio, entrando na praça um oficial castelhano com recado do comandante do campo para o governador, e levando consigo um cachorro, os soldados ao voltar de uma esquina o arrebataram e, sufocando-o logo e o foram devorando mal cosido no baluarte de Santo Antônio. Outros, se alcançavam um bocado de charque o comiam meio cru e a farinha molhada em água fria”. Petição do coronel Domingos Correia de Mesquita, em Jonathas da Costa Rego Monteiro, *História da Colônia...*, vol. II, p. 167.





imagem dos oficiais que foram acusados de render a praça sem opor uma resistência séria aos espanhóis. Numa relação feita logo após a conquista consta que os espanhóis encontraram três armazéns com farinha de mandioca, algum charque, carne seca e lenha.⁶⁶ Provavelmente os mantimentos eram poucos e eram racionados, mas a relação indica que ainda não estavam esgotados.

É provável que a falta de mantimentos não fosse menos importante que o medo que Cevallos inspirava aos inimigos. O governador Francisco José da Rocha escreveu ao vice-rei do Brasil que o vice-rei do Rio da Prata “não soube ou não pôde disfarçar o grande implacável ódio que no seu coração domina contra a nação portuguesa e seus aliados”.⁶⁷ Porém o coronel Domingos Correa de Mesquita pôs a culpa da rendição no governador, que teria enfrentado a sua oposição no conselho de guerra no qual a maioria se decidiu pela capitulação. Nessa ocasião o governador teria dito ao coronel Mesquita que se ele “queria que os passassem à espada a todos, o não queria ele [governador] para responder a Deus por tantas vidas inocentes”.⁶⁸

Quando o governador Francisco José da Rocha iniciou as tratativas para a capitulação, o vice-rei do Rio da Prata não aceitou as suas condições, que lhe pareceram exageradas.⁶⁹ Cevallos ofereceu as mesmas garantias que tinha dado ao governador de Santa Catarina. Embora os oficiais estivessem livres para retirarem-se aos domínios portugueses, poucos tinham recursos para pagar a viagem pois tinham os soldos atrasados em cinco anos e, desde fevereiro de 1776, se lhes pagavam em bilhetes que tinham pouca aceitação.⁷⁰

Por sua vez, o governador da Colônia do Sacramento seguiu para Buenos Aires com os soldados, evitando embarcar para o Rio de

⁶⁶ “Noticia individual de la expedición...”, em Miguel Lobo, *Historia General...*, vol. III, p. 55.

⁶⁷ Governador de Colônia ao vice-rei do Brasil, Buenos Aires, 20 de março de 1778, em *RHIGB*, vol. XXXIX, parte 2 (1876), p. 284.

⁶⁸ “Petição...”, em Jonathas da Costa Rego Monteiro, *História da Colônia...*, vol. II, p. 168.

⁶⁹ “...propusieron en 1 de junio una capitulación extendida en veintidós artículos arreglados al método de que podría usar el más famoso general de la Europa después de defender por un año vigorosamente la plaza más fuerte de ella”. “Noticia individual...”, em Miguel Lobo, *Historia General...*, vol. III, p. 52.

⁷⁰ “Petição...”, em Jonathas da Costa Rego Monteiro, *História da Colônia...*, vol. II, p. 166.



Janeiro, onde temia ser castigado pela rendição da praça. Segundo Francisco José da Rocha ele seguia o destino da tropa para “animar os soldados a não perderem a esperança de serem restituídos”, pois sem a sua presença, “eles se veriam obrigados a casar, povoando [a Espanha] com eles as suas terras”.⁷¹ Já a versão do coronel Mesquita é bem diferente. Segundo o coronel, a decisão do governador em não seguir com os demais oficiais para o Rio de Janeiro foi muito mal-recebida por Pedro de Cevallos:

O general disse-lhe em termos duros e os mais ofensivos à honra militar que se ficasse não era na qualidade de prisioneiro, nem lograria as prerrogativas deles. Ainda o governador teve ânimo para argumentar-lhe com o exemplo do brigadeiro José Custódio;⁷² e respondeu-lhe [Cevallos] em termos ainda mais bruscos que do interesse de El Rey de Espanha era reter esse oficial [Custódio] prisioneiro nos seus domínios.⁷³

A população civil também tinha a liberdade de retirar-se, mas foi embarcada às pressas para Buenos Aires sob o pretexto de que de lá poderia dirigir-se para os domínios da Coroa de Portugal. Na carta em que se defendia de ter rendido a praça antes de conseguir melhores termos de capitulação o governador alegou que se Cevallos “dava liberdade de saírem os moradores que quisessem, era mera política, porque evitaria todo o modo de [o] poderem fazer”.⁷⁴

⁷¹ Governador de Colônia ao vice-rei do Brasil, em *RHIGB*, vol. XXXIX, parte 2 (1876), p. 293.

⁷² José Custódio Sá e Faria era engenheiro e cartógrafo e foi o oficial encarregado de negociar com os espanhóis durante a conquista da ilha Santa Catarina. Faria e Cevallos se conheciam desde as medições do Tratado de Madrid e ele aproveitou a ocasião para passar para o lado dos espanhóis já que temia ser responsabilizado pela entrega das fortalezas que defendiam a ilha. Instalou-se então em Buenos Aires, onde trabalhou em obras públicas, participando das obras da catedral. Também projetou igrejas no atual território uruguaio. Luisa Durán Rocca, *José Custódio de Sá e Faria: um engenheiro na América além das fronteiras*, Buenos Aires, CEDODAL, 2020, p. 59.

⁷³ “Petição...”, em Jonathas da Costa Rego Monteiro, *História da Colônia...*, vol. II, p. 170.

⁷⁴ Governador de Colônia ao vice-rei do Brasil, em *RHIGB*, vol. XXXIX, parte 2 (1876), p. 315.





Sobre o deslocamento dos civis para o outro lado do rio o padre Mesquita relata que “mandando-os embarcar atropeladamente deixaram a maior parte dos seus móveis, e os [bens] que levavam para os navios eram logo injustamente roubados pelos marinheiros”.⁷⁵ O governador de Colônia confirmou o relato do padre sobre a pobreza dos deportados ao escrever que teve que vender seus bens a fim de sustentar a sua família “e acudir a muitos portugueses e portuguesas que, uns por não terem [nada], outros por terem sido roubados pelos marinheiros espanhóis se acham sem ter [o] que comer”.⁷⁶

Em Buenos Aires, os luso-brasileiros foram reunidos na praça de São Nicolau, onde foram embarcados em carretas rumo a seus destinos: mais de trinta famílias foram enviadas a Luján enquanto outras seguiram para Areco, Arrecifes e Pergamino, na fronteira com o território indígena. Segundo o padre Mesquita “pretendia D. Pedro Cevallos povoar as fronteiras com vassalos alheios, sem despesa do seu soberano, e mandando ordens aos comandantes daquelas paragens que lhes repartissem terras para edificarem e plantarem”.⁷⁷

Ainda segundo o padre Mesquita, os portugueses de Pergamino eram tratados como escravos pelo seu comandante. Alguns conseguiram fugir para Buenos Aires enquanto outros subornavam os oficiais com a mesma intenção. Porém, na capital, as autoridades mandaram prender os fugitivos e remetê-los de volta aos seus assentamentos, “mas quando as carretas chegaram a Recoleta [...] já iam vazias, porque foram os pobres dando as roupas que tinham sobre si aos condutores”.⁷⁸

Os soldados, por sua vez, foram enviados para mais longe. Os prisioneiros feitos em Santa Catarina e os que foram aprisionados nas embarcações que foram apresadas em Colônia foram mandados para Mendoza. Já os soldados de Sacramento foram enviados a Córdoba, onde ficaram instalados no antigo colégio dos jesuítas. Receberam

⁷⁵ Relação da conquista da Colônia, em *RIHGB*, vol. XXXI, parte 1 (1868), p. 355.

⁷⁶ Governador de Colônia ao vice-rei do Brasil, em *RHIGB*, vol. XXXIX, parte 2 (1876), p. 294.

⁷⁷ Relação da conquista da Colônia, *RIHGB*, vol. XXXI, parte 1 (1868), p. 359.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 360.



do governador local rações de carne por algum tempo até que foram expulsos e tiveram que buscar sustento por si próprios.

Provavelmente o relato do padre Mesquita tende a exagerar as privações passadas pelos portugueses com o intuito de que a Coroa lusitana intercedesse pelos seus súditos e pagasse pelas perdas e maus tratos dos deportados, como era costume pedir depois de uma guerra. Ele fez repetidas queixas de que os prisioneiros foram roubados pelos espanhóis em várias etapas, o que nos leva a crer que mais que serem despossuídos de tudo que tinham, eram obrigados a pagar por cada favor que lhes era prestado. As queixas sobre a apropriação dos escravos dos portugueses por parte dos espanhóis também parecerem refletir uma preocupação constante do autor do relato.

Ainda segundo o padre Mesquita: “Estas e outras desumanidades com que tratam os portugueses as julgam os castelhanos por coisa muito lícita e necessária, porque, como já disse, somos reputados por eles mais vis e infames que os judeus”.⁷⁹ Contudo, o mesmo demonstrou seu preconceito contra os espanhóis justificando que os prisioneiros inimigos eram obrigados a trabalhar nas fortificações do Rio de Janeiro, onde deveriam ficar reclusos “para não darem exercícios àquelas más artes que todos professam, [as] quais são os roubos e a borracharia”.⁸⁰

Por sua vez, o vice-rei do Brasil, marquês do Lavradio, relacionava a dureza de tratamento reservado aos portugueses à severidade do vice-rei do Rio da Prata: “Os nossos prisioneiros, que tiveram a desgraça de o ser dos castelhanos, têm sido tratados com a tirania e crueldade que sempre eles praticaram e muito mais Dom Pedro de Cevallos”.⁸¹ Dizia que os portugueses prisioneiros dos espanhóis eram divididos entre os terratenentes e obrigados a trabalhar como escravos.

O coronel Francisco José da Rocha se manteve em Buenos Aires até agosto de 1778, quando pediu ao sucessor de Pedro de Cevallos

⁷⁹ “En algunos casos ser portugués no solo generaba desconfianza respecto a la pureza de sangre, también resultaba, para algunos, sinónimo de ladrón y estafador, o la sola mención de la palabra en concepto de insulto”. Emir Reitano, *La Inmigración antes de la Inmigración*, EUDEM, Mar del Plata, 2010, p. 166.

⁸⁰ Relação da conquista da Colônia, em *RIHGB*, vol. XXXI, parte I (1868), p. 361.

⁸¹ AHU, Rio de Janeiro, cx. 106, doc. 8889. Ofício do vice-rei, marquês do Lavradio, ao Secretário de Estado da Marinha e Ultramar, Rio 06 de fevereiro de 1778.





PAULO POSSAMAI

no governo do vice-reino do Rio da Prata, Juan José de Vértiz y Salcedo, condução para ele e os habitantes da Colônia do Sacramento que ainda se achavam na cidade para retornarem ao Brasil. Pediu ajuda com transportes e víveres até Maldonado, de onde seguiram por terra ao Rio Grande. Embora muitos soldados já tivessem se dispersado pela América espanhola, tendo esse caminho facilitado pelos espanhóis, segundo o ex-governador de Colônia, os que ficaram obtiveram a ajuda do vice-rei para voltar.⁸² Ao desembarcar no Rio de Janeiro, Rocha foi acusado pelos oficiais pela rendição da praça, sendo preso e enviado a Lisboa, onde foi julgado e condenado à morte, sendo, porém, a sentença comutada em degredo perpétuo para Angola, onde veio a falecer.⁸³

CONCLUSÕES

Pedro de Cevallos era inimigo irredutível dos portugueses ou das ambições expansionistas lusitanas? As atitudes do vice-rei do Rio da Prata não parecem especialmente hostis para com os luso-brasileiros, pois mais de uma vez ele tentou transformar os habitantes das localidades conquistadas em súditos espanhóis, tanto por ocasião da conquista da Colônia do Sacramento, como na conquista de Rio Grande e de Santa Catarina. Na América não se registraram casos de mutilação de inimigos, como se observou na península ibérica, onde os portugueses foram acusados de cortar orelhas e narizes de alguns espanhóis durante a Guerra dos Sete Anos.⁸⁴

O coronel Domingos Mesquita chegou a elogiar o comportamento de Pedro de Cevallos, comparando-o com o pouco apoio que recebia das autoridades portuguesas.

⁸² Governador de Colônia ao vice-rei do Brasil em *RHIGB*, vol. XXXIX, parte II (1876), pp. 318-320.

⁸³ Jonathas da Costa Rego Monteiro, *História da Colônia...*, vol. I, p. 453.

⁸⁴ Miguel Ángel Melón Jiménez, *España en la Guerra de los Siete Años*, Sílex, Madrid, 2022, pp. 385-410.





D. Pedro de Cevallos, maior político, ainda que general, persuadido com verdade que nada há mais necessário na América que a povoação e a cultura, deixando toda a liberdade aos seus, sem os vexar, sem os distrair das suas lavouras e das suas profissões, tem sempre feito transportar os nossos que ficam debaixo da sua jurisdição às províncias mais remotas das suas Índias para fazer-lhe perder a esperança de restituir-se aos domínios de Portugal. Ali são humanamente tratados contanto que cuidem de arraigar-se e não dar suspeita que o seu ânimo é ainda português.⁸⁵

De fato, se Cevallos dava a oportunidade ao inimigo de ficar na terra conquistada pelos espanhóis, não aceitava de modo algum a traição ao juramento de lealdade que mandava fazer ao rei da Espanha. Quando a frota anglo-portuguesa tentou tomar a Colônia do Sacramento em princípios de 1763, alguns dos habitantes saudaram o navio de guerra português da janela de suas casas. Como castigo foram desterrados para o interior da América espanhola.⁸⁶ Pedro de Cevallos não se portava como inimigo da nação portuguesa nem desrespeitava as regras da guerra, como lhe acusavam seus oponentes, o que marcava sua ação era uma energia pouco comum entre os ibéricos de sua época em servir ao seu rei. Energia que demonstrava em aplicar as leis de guerra sem concessões numa época e num território onde eram pouco cumpridas.

⁸⁵ “Petição...”, em Jonathas da Costa Rego Monteiro, *História da Colônia...*, vol. II, p. 172.

⁸⁶ “... sin embargo que desde el navío portugués los procuraban conmovier gritando en voz que se oía desde la Plaza, viva el rey, si bien algunos, como después se ha sabido, aún que no se ha podido justificar quienes, llevados de su rara adhesión nacional les hacían señas desde las ventanas para que avanzasen, por cuyo motivo se ha despachado tierra adentro otro buen número de ellos”. Cevallos al ministro Arriaga, Colonia, 20 de febrero de 1763, en AGN, vol. III, p. 38.







LA TRIPLE FRONTERA DEL RÍO DE LA PLATA COLONIAL

Mariano Martín Schlez
Universidad Nacional del Sur – CONICET

Luego de este recorrido por las extensas fronteras americanas, arribamos en nuestro viaje al sur del continente, a la región denominada Río de la Plata.¹ El objetivo de nuestro aporte es presentar al lector un análisis de la evolución de las fronteras rioplatenses, que nos permita comprender su historicidad y características fundamentales. Por lo tanto, no se trata de resumir la historia económica y social de la región, ni tampoco de presentar un estado de la cuestión o un balance sobre las múltiples aproximaciones realizadas por la historiografía al tema. Buscamos, entonces, dar cuenta de un derrotero histórico que solo puede ser comprendido en el largo plazo, y atendiendo a una mirada holística, que no escinda los elementos económico-sociales de los políticos.² Desde nuestra perspectiva, las relaciones sociales establecidas por las sociedades rioplatenses para producir e intercambiar los frutos del trabajo constituyen el aspecto central para dilucidar el papel de la región en el sistema mundial y explicar, asimismo, la creación, transformación y movimiento de sus fronteras.

Desde que el *Diccionario de Autoridades* definió frontera como la “raya y término que parte y divide los Réinos, por estar el uno frontero del otro”³, la historiografía tuvo un enorme desarrollo,

¹ También llamada región platina. Véanse Fernando Jumar, “La región del Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”, en Raúl Fradkin, *Historia de la provincia de Buenos Aires 2. De la Conquista a la crisis de 1820*, Edhasa, Buenos Aires, 2012, pp. 123-158 y Marcela Tejerina, *Frontera urbana, frontera colonial. Historia (s) de la región platina durante el dominio de las coronas ibéricas (siglos XVI al XIX)*, Prohistoria, Rosario, 2018.

² Juan Marchena, Manuel Chust y Mariano Schlez (coord.), *El debate permanente. Movimientos de producción y revolución en América Latina*, Ariadna, Santiago de Chile, 2020.

³ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, tomo III, 1732 (disponible en <https://apps2.rae.es/DA.html>, consulta 12/6/2023).





considerado inagotable.⁴ Al calor de la crisis del paradigma estatista, se mostró que las fronteras americanas coloniales, analizadas en términos históricos, no solo delimitaban, sino que también constituyeron espacios de interacción (física, social, económica y cultural), en los que predominaban, en ocasiones, la inclusión y la complementariedad.⁵ Asimismo, se mostró que su establecimiento, carácter y transformaciones no fueron el resultado exclusivo de la diplomacia imperial elaborada en Tordesillas, Badajoz, Elvas, Madrid, El Pardo o La Granja, sino de su interacción con el proceso histórico de ocupación del suelo, producción e intercambio en América.⁶ En el caso rioplatense, los numerosos balances resumieron no sólo los principales debates, sino que también presentaron una clasificación de las diversos tipos de frontera (occidental, interimperial, interétnica y productiva), que aquí retomamos.⁷ Atendiendo a este derrotero, hoy consideramos a la frontera como condición, proceso y espacio;

⁴ Bernard Vincent, "Prólogo", en Susana Truchuelo y Emir Reitano (eds.), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*, UNLP-FaHCE, La Plata, 2017, p. 13.

⁵ David J. Weber y Jane M. Rausch (eds.), *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*, Jaguar Book son Latin America, Washington, 1994; Marcela Tejerina, *Frontera urbana...*, pp. 10-13.

⁶ Emir Reitano y Paulo Possamai (coord.), *Hombres, poder y conflicto: Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*, FaHCE-UNLP, La Plata, 2015, p. 10; Francisco de Solano y Salvador Bernabéu (coord.), *Estudios (nuevos y viejos) sobre la Frontera*, CSIC, Madrid, 1991, p. 7; Álvaro Jara (ed.), *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, El Colegio de México, México, 1973.

⁷ Hebe Clementi, *La frontera en América. Una clave interpretativa de la Historia Americana*, Leviatán, Buenos Aires, 1968; Raúl J. Mandrini, "Indios y fronteras en el área pampeana (siglo XVI-XIX). Balance y perspectivas", *Anuario del IEHS*, VII (1992), pp. 59-72; Sara Ortelli, "Marginalismo y relaciones interétnicas: blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX", *Revista Complutense de Historia de América*, 26 (2000), pp. 181-198; Mónica Quijada, "Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (Siglos XVIII-XIX)", *Revista de Indias*, LXII-224 (2002), pp. 103-142; Silvia Ratto, "El debate de la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras latinoamericanas", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 24 (2003), pp. 105-126; Diana Duarte, "Cien años de vaivenes. La frontera bonaerense (1776-1870)", en Carlos Mayo (ed.), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Biblos, Buenos Aires, 2000, pp. 11-14; Roberto Schmit, "La construcción de la frontera decimonónica en la historiografía rioplatense", *Mundo Agrario*, 8-16, 2008; Esteban Salizzi et al., "Fronteras argentinas: aportes para una sistematización de su campo de estudios", *Frontera norte*, 31-e2048, 2019.



ámbito geográfico, medio, dato económico y fenómeno social.⁸ Espacios mestizos o de transición, resultado de la interacción entre las pretensiones metropolitanas y los intereses locales, en el marco de las estructuras sociales particulares de cada región.⁹ Sin relegar por ello, como se ha señalado recientemente, su carácter violento, consecuencia de las dinámicas y sujetos sociales que promovieron su establecimiento, de acuerdo a intereses antagónicos plasmados en objetivos políticos.¹⁰

En tanto los balances sobre fronteras señalan la necesidad de promover una mirada de conjunto, a través de estudios clásicos y aportes más recientes, y apelando también a diversas fuentes directas (correspondencia del gobierno de Buenos Aires, visitas e informes), viajaremos a través de las fronteras rioplatenses buscando reflexionar en torno a cuestiones claves de nuestro presente: ¿cómo surgen y determinan las fronteras? ¿Cuál es su significado histórico, a quién benefician y por qué (aún) existen?

EL RÍO DE LA PLATA, DE FRONTERA OCCIDENTAL A INTERIMPERIAL (XVI-XVII)

Hace poco más de 500 años, en vísperas de la invasión europea, el litoral fluvial que actualmente denominamos Río de la Plata, así como las sierras pampeanas, eran una región densamente poblada por un conjunto de sociedades que se reproducían por medio de la caza, la recolección y la pesca, aunque algunas ya conocían la

⁸ Carlos A. Mayo y Amalia Latrubesse, “Turner y la frontera bonaerense”, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Biblos, Buenos Aires, 1993, p. 15.

⁹ Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia, *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009, p. 112.

¹⁰ Jeffrey Alan Jr. Erbig, *Entre caciques y cartógrafos: la construcción de un límite interimperial en la Sudamérica del siglo XVIII*, Prometeo, Buenos Aires, 2022; María Eugenia Alemano, *El Imperio desde los márgenes. La frontera de Buenos Aires en tiempos borbónicos (1752-1806)*, Teseo, Buenos Aires, 2022; Enrique Cruz, *Del fuerte a la hacienda: historia de una frontera colonial. Virreinato del Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, Purmamarka Ediciones, San Salvador de Jujuy, 2014; Sebastián L. Alioto, “Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785)”, *Prohistoria*, 21 (2014), pp. 55-84.





horticultura: en la actual Buenos Aires, querandíes y chaná-timbúes; en la Banda Oriental, charrúas y minuanos; y más cerca del Paraguay, guaraníes y caigang. Aunque poseían vínculos con pueblos de territorios lejanos, alcanzando los actuales sur de Brasil, noroeste argentino y los Andes, los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay del presente, utilizados como fuente de alimentación y forma de comunicación, de personas y bienes, representaban su límite natural. Más allá del mar, hacia el Oriente, habitaban sus inalcanzables dioses.¹¹

Mientras tanto, del otro lado del océano, una expedición que buscaba alcanzar los mercados asiáticos de especias a través del Atlántico puso en marcha una gigantesca campaña de colonización: en su camino al oriente, los castellanos encontraron un “Nuevo Mundo” que no tardaron en conquistar a sangre y fuego. Poco después, los dos grandes imperios que impulsaron el proceso, España y Portugal, se dividieron el globo en dos, haciendo confluir sus límites en el confín del mundo, en el actual Río de la Plata.¹²

En la primera década del siglo XVI, luego de que Américo Vesputio confirmara la tesis de que “las Indias” eran un continente desconocido hasta entonces, ellas se constituyeron en una enorme barrera para alcanzar el objetivo primigenio de dar inicio a un tráfico regular entre los reinos de Castilla y el Oriente.¹³ Desde entonces, se inició una verdadera carrera por encontrar un paso que permitiera trascender el *Mar Océano* (el Atlántico) y alcanzar el *Mar del Sur* (el Pacífico), uniendo de este modo Oriente y Occidente.

Fue con este objetivo que, en 1516, Juan Díaz de Solís arribó al gran estuario rioplatense.¹⁴ Pero su exploración no fue exitosa y fue

¹¹ Raúl J. Mandrini, *La Argentina aborigen*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, pp. 172-180 y 185.

¹² Juan Marchena y João Paulo Oliveira e Costa, “Nace la globalización: siglos XV y XVI”, en Iliana Oliví, Luís Nuno Rodrigues, Manuel Gracia, Pedro Seabra (coord.), *España y Portugal en la globalización. 500 años de la primera circunnavegación*, Real Instituto Elcano, Centro de Estudos Internacionais do ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Lisboa, 2022, p. 28.

¹³ Walter Prescott Webb, “Latin America as a Frontier of Europe”, en David Weber y Jean Rausch, *Where Cultures Meet...*; Guillermo Céspedes, “La conquista”, en Nicolás Sánchez Albornoz (dir.), *Historia de América Latina*, 1, Alianza, Madrid, 1985.

¹⁴ Algunos autores aseguran que la expedición del comerciante Cristóbal de Haro, impulsada por Portugal con el mismo objetivo de encontrar un paso interoceánico,





la siguiente expedición, liderada por Fernando de Magallanes, la que encontró el ansiado estrecho interoceánico, entre octubre y noviembre de 1520. Posteriormente, con el regreso de Juan Sebastián Elcano a Sevilla, la idea de un mundo mayoritariamente terrestre cedió a la inmensidad de un planeta oceánico. Al calor de los orígenes de la globalización, hacia 1530, el Río de la Plata recibió su nombre, que manifestaba el objetivo que guiaba a sus conquistadores, identificando un amplio espacio que iba del litoral platense a los territorios entre la costa brasileña y los ríos Paraná y Paraguay, incluyendo buena parte de las llanuras pampeanas y chaqueñas. El violento encuentro entre castellanos y originarios condujo a una redefinición del territorio, a través del establecimiento de nuevas relaciones sociales.¹⁵

La exploración castellana de la región estuvo guiada por la búsqueda de una “Sierra de la Plata”, por lo que, en 1536, el primer adelantado, Pedro de Mendoza, encabezó una expedición de 1.500 personas (más numerosa que las de Hernán Cortés y Francisco Pizarro) que fundó la primera población estable de la región, el Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire. Aunque la ausencia de plata signó al proceso, fue el carácter de la relación establecida entre una expedición de soldados –sin agricultores– y pueblos indígenas –que vivían de la caza, la pesca y la recolección– la que condujo a una belicosa respuesta indígena, dado que implicó el choque de lógicas disímiles, por las cuales los primeros buscaron imponer obediencia y servicio a una sociedad acostumbrada a vínculos de consenso y reciprocidad, obligando finalmente a los colonizadores a retirarse hacia el norte, a través del río Paraná.¹⁶

Como resultado de este desplazamiento, Juan de Salazar fundó el fuerte “Nuestra Señora de la Asunción”, en la confluencia de los ríos Paraguay y Pilcomayo, en 1537. Tanto la victoria militar sobre

llegó previamente, entre 1511 y 1514, aunque sin buscar establecer una población estable. Véase Pablo J. Gállez, “Cristóbal de Haro y el descubrimiento del Estrecho Magallánico en 1514”, *Investigaciones y Ensayos*, 17 (1975), pp. 313-329.

¹⁵ María Julia Gandini, *¿Quiénes construyeron el Río de la Plata? Exploradores y conquistadores europeos en el lugar donde se acababa el mundo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2022, p. 13.

¹⁶ Daniel Villar, “Las poblaciones indígenas, desde la invasión española hasta nuestros días”, en Hernán Otero, *Historia de la provincia de Buenos Aires, tomo 1. Población, ambiente y territorio*, Edhasa-UNIPe, Buenos Aires, 2012, p. 252.





los guaraníes (carios), en el Lambaré, como las riquezas naturales de la región, constituyeron al nuevo establecimiento en el núcleo de la expansión castellana al sur de América.¹⁷ A lo largo de la década de 1540, la búsqueda de “El Dorado” desarrolló la ocupación del espacio, a través de la fundación de poblaciones estables. Pero cuando lograron finalmente superar la “impenetrable” selva chaqueña y alcanzar el Perú, en 1548, Potosí ya había sido conquistado por las huestes de Pizarro. Domingo Martínez de Irala debió regresar y convertir un establecimiento provisorio en uno de carácter definitivo: en 1555, Asunción se constituyó en capital de la Gobernación del Paraguay y Río de la Plata. Su puerto de salida atlántica, São Vicente, cruzando el Guairá, dispuso un contacto permanente entre lusos y castellanos, más allá de los designios imperiales. De este modo, vemos cómo las fronteras de los tratados no siempre se correspondían con las reales, resultado del proceso de ocupación del territorio y de las necesidades de supervivencia de los sujetos que lo impulsaban.¹⁸ Caracterizadas por su “porosidad”, el establecimiento de poblaciones estables europeas determinó el surgimiento histórico de dos nuevos tipos de fronteras internas: una, llamada por la historiografía *interétnica*, que delimitaba a conquistadores y territorios aborígenes; otra, usualmente denominada *interimperial*, que separaba a los imperios conquistadores entre sí.

EL RÍO DE LA PLATA EN EL SISTEMA COLONIAL, DE FRONTERA
A NÚCLEO IMPERIAL

El “descubrimiento” castellano del paso interoceánico, en 1520, y de las minas de Potosí, en 1540, así como la posterior puesta en marcha de la producción y exportación de plata como mercancía dinero, trastocó la dinámica de la conquista. Ya no se trataba de que los colonos obtuvieran riquezas fundadas en el saqueo, sino en la estructuración imperial de un sistema de organización y explotación social que le permitiera a la monarquía hispánica la repetición

¹⁷ Ignacio Telesca (coord.), *Nueva Historia del Paraguay*, Sudamericana, Buenos Aires, 2020.

¹⁸ Marcela Tejerina, *Frontera urbana...*, pp. 37, 43.





cíclica de los procesos productivos y de circulación para la apropiación de la plata potosina.¹⁹ Dada esta lógica, la organización espacial del territorio se correspondió con el proceso de producción y apropiación de la plusvalía generada por el trabajo minero, así como por su flujo y realización a escala local, imperial y global.²⁰

De este modo, la producción minera impuso la dinámica social del sistema colonial, creando la necesidad de una organización mercantil de la producción, cuya orientación al valor se constituyó en disolvente de las relaciones precapitalistas. Fue así como sus requerimientos (de medios de transporte, vestimenta y alimento) determinaron el surgimiento, desarrollo y escala de las formas primigenias del capital en la región, impulsando la organización, primero mercantil, luego industrial, de las producciones del espacio rioplatense.²¹ Ello atentó contra las diversas formas de relaciones directas de producción, impulsando un proceso por el cual los vínculos interpersonales comenzaron a verse, lentamente, mediados por el mercado.

En el Paraguay, mientras que *encomiendas*, *repartimientos*, *mandamientos* y *beneficios yerbateros* mostraron los estrechos límites de la alianza entre españoles e indígenas, una sed creciente de fuerza de trabajo condujo a una violenta reducción de la población aborigen.²² Ella determinó la búsqueda de formas de explotación que garantizaran una provisión regular de mano de obra, que condujo a la constitución de *pueblos de indios* y *reducciones*, por un lado, y a la sanción de reglamentaciones estatales -sucesivamente transgredidas-, por el otro. Estas relaciones de producción y formas de organización social se desarrollaron mediante la elaboración y venta de yerba mate, que se constituyó en la mercancía que motorizó al conjunto de la economía paraguaya por su carácter “exportable”.²³

¹⁹ Carlos Sempat Assadourian, “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial”, *Revista Economía*, 1-2 (1978), pp. 9-56.

²⁰ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1983.

²¹ Juan Iñigo Carrera, *La formación económica de la sociedad argentina. De la acumulación originaria al desarrollo de su especificidad hasta 1930*, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 2022, pp. 70-71.

²² Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia, *La Argentina colonial...*, pp. 16-23 y 52-55.

²³ La comercialización de la yerba alcanzó el litoral, a fines del siglo xvi; Tucumán, en la década de 1610; y Potosí, hacia 1620, convirtiéndose en uno de los productos más





El proceso que convirtió a Asunción en “madre de ciudades” ya no estuvo regido por la búsqueda de metales, sino por la realización del ciclo productivo de la yerba, cristalizando en un cordón fronterizo delineado por la fundación de Ciudad Real del Guayrá (1557), Santa Cruz de la Sierra (1558), Villa Rica del Espíritu Santo (1557, 1589), Santiago de Xerez (1593), Santa Fe de la Vera (1573), Concepción del Bermejo (1585), San Juan de Vera de las Siete Corrientes (1588) y por la propia refundación de Buenos Aires, en 1580.

Fue así como, resultante del impulso asunceño, Buenos Aires resurgió en los márgenes del imperio. En este esquema, la región del Río de la Plata se constituyó en una zona cuya existencia e importancia se vinculaba a su carácter fronterizo. Pese a que entre 1580 y 1640 las coronas ibéricas se encontraban unidas, seguían representando entidades autónomas (aunque complementarias) y estaba prohibido que la plata potosina fluyera al mercado mundial a través de los puertos rioplatenses (Buenos Aires) y brasileños (São Paulo y São Vicente).²⁴ Obligados los colonos a garantizarse el sostenimiento cotidiano mediante la organización de la producción y la defensa del territorio, ocuparon la campaña circundante al puerto de Buenos Aires, dando lugar a la formación de sucesivos cinturones productivos relativos a su distancia del mercado porteño (hortícola, cerealero y ganadero).²⁵ El nivel de las fuerzas productivas, así como las características naturales de la región, determinaron la centralidad de la producción de ganado vacuno y mular, y el protagonismo de las llamadas *vaquerías*.

Asimismo, aprovecharon su privilegiada posición geográfica para relacionarse con los mercados atlánticos e interiores en formación, impulsando un tráfico cada vez más regular mediante la “exportación” de los sobrantes de producción para el consumo local (cueros y sebo) a Brasil, la Península y el resto de Europa; y a través del

consumidos de la región. Ver Juan Carlos Garavaglia, *Mercado interno y economía colonial*, Grijalbo, México, 1983.

²⁴ João Paulo Oliveira e Costa y Juan Marchena Fernández, “Nace la globalización...”, p. 30.

²⁵ Jorge Gelman, “La economía de Buenos Aires”, en Raúl Fradkin, *Historia de la provincia de Buenos Aires 2. De la Conquista a la crisis de 1820*, Buenos Aires, Edhasa, 2012, p. 98.





comercio con Potosí, remitiendo (sobre todo, ilegalmente) esclavos, mulas, vacunos y diversas mercancías europeas, que le permitían apropiarse de cantidades cada vez mayores de plata, dando cuenta de un circuito mucho más eficiente que el establecido por medio del sistema de flotas y galeones.²⁶ De este modo, el Río de la Plata se constituyó en una puerta trasera de salida ilegal de la plata potosina, convirtiendo a la región en un eslabón débil del imperio, por el cual perdía crecientes volúmenes de plata. Proceso motorizado, a lo largo del siglo XVII, por el capital mercantil portugués (hasta 1640), holandés (durante la guerra entre España y las Provincias Unidas), francés y británico (gracias a los asientos de esclavos), que montaron circuitos comerciales directos entre Buenos Aires, Brasil y los principales mercados europeos (Génova, Cádiz, Saint-Malo, Sevilla, Lisboa, Ámsterdam), convirtiendo al llamado monopolio español en una prerrogativa meramente nominal.²⁷

El carácter de la producción y la ubicación geográfica de Asunción y Buenos Aires determinaron un desplazamiento del eje de articulación comercial de la primera a la segunda, que comenzó a manifestarse institucionalmente con la división política y administrativa de la “Provincia Gigante de las Indias”, que escindió a la gobernación del Paraguay de la del Río de la Plata, en 1617. Poco después, la independencia de Portugal, en 1640, y la fundación de Colonia de Sacramento, en 1680, impulsaron este proceso, en tanto Colonia le presentó a Buenos Aires una competencia directa en su función de “aspiradora” de la plata alto peruana, mediante una alianza

²⁶ Alicia P. Canabrava, *O comércio português no Rio da Plata (1580-1640)*, Ed. da Universidade de São Paulo, São Paulo; Ed. Itatiaia, Belo Horizonte, 1984; Hernán A. Silva, “Brasil y el Río de la Plata. De la formalización de las relaciones económicas intercoloniales a la crisis bélica”, en Hernán A. Silva, *Navegación y Comercio Rioplatense. Tomo I*, Departamento de Humanidades, UNS, Bahía Blanca, 1999; Zacarías Moutoukias, “El comercio interregional”, en Alfredo Castellero Calvo, *Historia general de América Latina, Vol. III, Tomo I, Consolidación del orden colonial*, Ediciones Unesco-Trotta, París-Madrid, 2001, pp. 125-149.

²⁷ Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, CEAL, Buenos Aires, 1988; Hernán Asdrúbal Silva, “El comercio exterior del Río de la Plata hasta 1820”, en Academia Nacional de Historia (ed.), *Nueva historia de la Nación Argentina. La configuración de la República independiente (1810-1914)*, Planeta, Buenos Aires, 2001; Fernando Jumar, *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, Presses Universitaires du Septentrion, Villeneuve d’Ascq, 2002.





MARIANO MARTÍN SCHLEZ

entre el capital mercantil portugués y el británico.²⁸ Paralelamente, el descubrimiento de oro y diamantes en Brasil, a fines del siglo XVII, modificó el modelo de expansión territorial portugués, cuya dinámica promovía una permanente ampliación de la frontera brasileña que llegó al pie de los Andes.

De este modo, la agudización de la competencia interimperialista, por un lado, y el desarrollo de Buenos Aires en su función fronteriza, por el otro, condujeron al Río de la Plata a constituirse de hecho en un núcleo central para el imperio hispánico, en el que confluían el mercado mundial, los mercados regionales y los territorios indígenas no conquistados. Veamos de qué manera la triple frontera rioplatense se transformó al calor de este proceso por el cual la monarquía se vio obligada a modificar, delimitar y consolidar sus fronteras, a mediados del siglo XVIII.

LA DELIMITACIÓN DE LA TRIPLE FRONTERA RIOPLATENSE

En la segunda mitad del siglo XVIII, las fronteras imperiales rioplatenses exigían una redefinición, como resultado de la expansión territorial de los imperios europeos, en particular Portugal y Gran Bretaña, en su pugna por sostener (y acrecentar) la producción de valor en sus espacios de dominación. En el caso rioplatense, la necesidad de delimitar las fronteras se manifestó en términos políticos a través de la diplomacia y la guerra.

Para detener el avance portugués, la corona hispánica firmó el Tratado de Madrid, en 1750, por el cual Portugal se comprometía a devolverle Colonia, y a renunciar a la libre navegación del Río de la Plata, a cambio de incorporar oficialmente los territorios conquistados del interior amazónico y el sur brasileño -en la orilla oriental del río Uruguay y en el interior paraguayo-, que representaban más dos tercios del espacio que hasta entonces poseía jurídicamente.²⁹ A la

²⁸ En tanto otro capítulo de este libro trata el caso de Colonia, no nos explayamos sobre el tema.

²⁹ Juan Marchena, "Del Tajo al Amazonas y al Plata. Las repercusiones atlánticas de las guerras entre las coronas española y portuguesa en la Edad Moderna", en Emir



firma le siguió la conformación de una comisión de límites, formada por militares y geógrafos de ambas coronas, responsable de concretar el acuerdo alcanzado en la Península en el territorio americano. Pero la cesión territorial realizada por España obligaba a siete misiones jesuíticas a trasladarse al lado oeste del río Uruguay, lo que representaba el movimiento de más de 30.000 personas, de alrededor de un millón de cabezas de ganado y de una enorme infraestructura en el término de un año.³⁰ Caso contrario, debían aceptar convertirse en súbditos portugueses, perdiendo sus fabulosas riquezas.

El rechazo a cumplir la orden, manifestado en diversas acciones directas que buscaron impedir la aplicación del Tratado, fue respondido por una expedición militar luso-española que debía expulsar a las misiones del territorio portugués. El encuentro de ambas fuerzas dio lugar a la llamada Guerra Guaranítica.³¹ En 1754, la embestida peninsular fue rechazada en dos oportunidades, pero sucesivos combates culminaron con una derrota definitiva de los indígenas, dos años después.³² En la represión tuvieron un papel destacado los gobernadores de Buenos Aires, José de Andonaegui y Pedro de Cevallos, capitanes de las tropas españolas.

Pero Portugal no sólo mantuvo Colonia, sino que además reforzó su control territorial. De este modo, el fracaso de la vía diplomática dio lugar a una guerra larvada que tuvo su núcleo en el combate por controlar territorios estratégicos para la captación de la plata potosina mediante el comercio.³³ En 1761, el Tratado de El Pardo inició una nueva etapa que ya no se resolvería por la diplomacia, sino por la guerra abierta y la completa reestructuración político-institucional del imperio español en Sudamérica. En el marco de la Guerra de los Siete Años, entre 1762 y 1763, las coronas ibéricas se enfrentaron militarmente: aunque la expedición de Cevallos recuperó Colonia, la paz de París la devolvió a manos portuguesas. Al mismo tiempo,

Reitano, Paulo Possamai, *Hombres, Poder...*, p. 41.

³⁰ Julia Sarreal, *Los guaraníes y sus misiones. Una historia socioeconómica*, Prometeo, Buenos Aires, 2018, pp. 155 y 157.

³¹ Lía Quarleri, *Rebelión y Guerra en las Fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009.

³² Julia Sarreal, *Los guaraníes...*, p. 164.

³³ Juan Marchena, "Del Tajo...", p. 43.



la toma británica de La Habana y Manila (1762), y el intento fallido de la *British East India Company* de ocupar Buenos Aires y recuperar Colonia para Portugal (1763), obligó a la monarquía a reorganizar su estructura para defender el flanco sur de su imperio americano. El carácter de su geografía, la naturaleza de sus riquezas productivas y su posición estratégica global (que incluía el paso interoceánico hacia el Pacífico, la extensa costa patagónica y las numerosas islas del Atlántico sur) la constituyeron en una frontera clave, que debía ser urgentemente resguardada de “la pérftida Albión”.³⁴ Por su parte, el crecimiento de Buenos Aires se encontraba directamente vinculado a su capacidad para sostener y aumentar su producción agraria, lo que colocó en la “agenda” del gobierno la cuestión de la frontera sur, que hoy definimos con el doble carácter de *interétnica* y *productiva*.

LA FRONTERA INTERÉTNICA Y PRODUCTIVA

La primera dificultad para sostener la región rioplatense era su dependencia económica del virreinato peruano, y el déficit crónico del metálico para su sostenimiento.³⁵ A poco de asumir su cargo, el gobernador de Buenos Aires, Francisco Bucareli y Ursúa, escribió al virrey Amat notificándolo de “la escasez de fondos, sus créditos y considerable atraso en la paga del haver vencido de la tropa, pidiendo remita el caudal correspondiente a subvenir a estas, y otras graves y extraordinarias urgencias del servicio que produce

³⁴ Perla Zusman, “¿Terra Australis – “res nullius”? El avance de la frontera colonial hispánica en la Patagonia”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 3 (1999); Carlos María Gorla, *Los establecimientos españoles en la Patagonia: estudio institucional*, EEHS, Sevilla, 1984.

³⁵ Sobre los recursos fiscales y la hacienda de Buenos Aires en la etapa ver, de Martín Wasserman, “Recursos fiscales para administrar el Imperio. La gestión de los ingresos al ramo de Sitrados de Buenos Aires, 1766-1784”, *Estudios del ISHIR*, 19 (2017), pp. 82-115; “Erogaciones fiscales, suministros militares y deudas. La distribución de los fondos del Real Situado en Buenos Aires entre 1766 y 1772”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18-2 (2018) y “Crédito para la frontera. Negociación institucional, coerción militar y financiación de la Real Hacienda en el Río de la Plata borbónico (1767-1777)”, *Fronteras de la Historia*, 25-1 (2020), pp. 8-44.





el presente estado de las cosas”.³⁶ Al año siguiente, se insistía en el reclamo, advirtiéndole al virrey “que la necesidad dá la Ley”.³⁷ La situación no era distinta en la otra gran barrera hispana, Asunción, de donde había llegado una representación “relativa a la infeliz constitución en que se halla”, y en la que se requerían “las providencias oportunas a auxiliarla”.³⁸

Como parte de una dinámica institucional que no lo beneficiaba, el gobierno de Buenos Aires tenía serias dificultades para controlar su extensa jurisdicción. En este marco, potenciar su capacidad productiva representaba una forma de consolidar el territorio, para lo que requería un conocimiento de sus debilidades fronterizas respecto de las poblaciones indígenas no conquistadas, así como del estado de las relaciones mutuas.³⁹ Con este objetivo, Pedro de Cevallos le había encargado a Francisco Pérez de Saravia un informe sobre “los Indios Infieles que cometen hostilidades”.⁴⁰ En él se destaca como problema principal el robo de haciendas, el cautiverio y el ataque a

³⁶ British Library (en adelante BL), Add MS 32606. “Índice de la correspondencia con el (...) Virrey Manuel de Amat, desde el 15 de Agosto de 1766, que tomo posesión del Gobierno y Capitanía General de las Provincias del Río de la Plata, el Exmo. Señor Dn. Francisco Bucareli y Ursua, hasta hoy que cesa en el, y deja el Mando al s.ro Dn Juan Joseph de Vertiz, Inspector General y Cabo Subalterno Militar y Politico de ellas”, 23/8/1766.

³⁷ BL, Add MS 32606. 8/5/1769.

³⁸ Ibidem. 14/2/1768. Sucesivamente, Bucareli se veía obligado a insistir en el reclamo de caudales “para ocurrir a las atenciones de este mando”, tal como ocurrió en febrero y septiembre de 1769, y en enero de 1770. Ibidem. 24/2/1769, 25/9/1769, 22/1/1770.

³⁹ Entre los numerosos estudios sobre el tema, remitimos al lector a Raúl J. Mandrini y Carlos D. Paz (ed.), *Las fronteras hispano-criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, IEHS/CEHIR/UNS, Tandil, 2003; Sebastián Alioto, *Indios y ganado en la frontera. La ruta del río Negro (1750-1830)*, Prohistoria - Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades, UNS, Rosario, 2011; Raúl J. Mandrini, *La Argentina...* y Daniel Villar, “Las poblaciones...”.

⁴⁰ BL, Add MS 32604. *Western Manuscripts, Correspondence and Papers of the Government of Buenos Ayres; collected by Sir Woodbine Parish, British Envoy, 1767-1834, Correspondence and papers relating to the Spanish settlement of Patagonia, consisting of instructions from the Spanish Government to the Government of Buenos Ayres, and reports of officials engaged in the settlement, etc.*, 1778-1791. Francisco Pérez de Saravia a Pedro de Cevallos, Buenos Aires, 14/3/1759. Hasta nuevo aviso, las citas pertenecen a este documento.





los viajeros, señalando como punto de inflexión el año 1740, cuando Buenos Aires habría sufrido

terribles Imbaciones de los Pampas, y Serranos que havitan las campañas de la Jurisdiccion y de los que á ellas suelen bajar de Chile: en los Partidos de la Magdalena y Matanza fue adonde egecutaron maiores estragos obligando á los pocos que quedaron avandonaran sus Haz.^{das}; en este estado se capitularon Paces, y se proyectó la Reducción del Saladillo cinq.^{ta} leguas distante de esta Ciudad: Se puso entre otras condiciones la de señalar por Varrera el Rio Salado, del que no deverían pasar los Infieles, y si lo hiciesen se les trataría como a enemigos.

El informe coloca a las haciendas como el punto central a defender del asedio indígena. De este modo, aunque los embates habrían continuado pese al apostamiento de fuertes, guardias y puestos, el disciplinamiento de las milicias, el aumento de las guarniciones y las sucesivas incursiones (“llegando a penetrar hasta la Sierra del Tandil”) permitieron que se fueran “poblando otra vez las estancias”. Producción, comercio, transporte y aprovisionamiento de sal constituían los fundamentos por los cuales la frontera representaba una necesidad para una parte de la población de Buenos Aires. De este modo, hacendados, comerciantes, burócratas y militares se encontraban detrás del impulso a la delimitación respecto de los pueblos indígenas, convirtiendo a la producción agraria, su realización en el mercado y el aprovisionamiento de sal en hechos armados y militares:

Al tiempo de la siega se despachava un cuerpo de tropa del Presidio a cubrir aquellos Puestos para que las Milicias hiciesen su Cosecha. Se celava grandemente el comercio, y comunicación (...) El de 754 se previno una entrada p.^a conducir sal de unas grandes Lagunas que la tienen buena; fueron a esta Expedicion (...) cerca de 300 carretas, y mas de quinientos hombres (...) pero a la vuelta insultaron catorce de ellas quitando la vida al dueño, capataz, y peones.





La situación no era muy distinta en la Banda Oriental, donde se encontraba el corazón productivo de la región, señalando el informe que “los Infieles Charruas, y Minuanes, han hostilizado el Pueblo de S.^{to} Domingo Soriano, los Partidos de S.ⁿ Salvador, Vivas, y Bacas, y la Jurisdicción de Montevideo, introduciéndose muchas becas a los Puestos, y Estancias de esos Pueblos de Misiones con quienes confinan”.⁴¹ De hecho, se asegura que los Minuanes habían llegado a la Calera jesuita de Montevideo, y que “estando en Castillos en las primeras conferencias para la Demarcación rovaron la cavallada”. Se trataban de ataques que impedían, de hecho, el establecimiento de los límites acordados por las coronas ibéricas para la región, y que debían concretar los demarcadores.

El informe se completa con una denuncia de los ataques de mocovíes y abipones a Santa Fe y Corrientes, donde se habría llegado “a no tener estancias”, y de su alianza con tobas y vilelas en el Chaco, desde donde “hostilizan las dos ciudades, y también el Pueblo de S.ⁿ Ignacio, y otros de Misiones que por allí confinan: extienden sus correrías a las Provincias del Paraguay y Tucuman”.

No estamos, sin embargo, ante un universo social desvinculado a ambos lados de las fronteras que buscaban establecerse: el propio informe de Pérez de Saravia muestra que, así como para una parte de la sociedad la delimitación de la frontera se constituye en una necesidad para la defensa de sus intereses, para otros (claramente estigmatizados en su mirada) ese límite exigía ser trascendido: “Estas dos castas de indios (...) sirven de grabisimo perjuicio, por que además de egecutar hostilidades (...), pervierten y extrañen algunos Guaranies de sus Pueblos, y abrigan a otros que huyendo

⁴¹ Luego de que el Tratado de Utrech (1713-1715) reimpulsara el poblamiento portugués de Colonia, España fundó San Felipe de Montevideo, en la banda oriental del Río de la Plata, entre 1724 y 1730. Dado que no podemos explayarnos aquí en su desarrollo histórico, remitimos a Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Juan Carlos Rodríguez, *Evolución económica de la Banda Oriental*, Pueblos Unidos, Montevideo, 1968 y Fabricio Prado, *El borde del Imperio. Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*, Prometeo, Buenos Aires, 2021.





MARIANO MARTÍN SCHLEZ

del castigo de sus delitos, o buscando livertinage en la Infidelidad, viven con ellos”.

LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA

Luego de la guerra guaraníca, y de la incapacidad mostrada por los jesuitas para trasladar las misiones, tanto las sospechas de alianzas con los indígenas rebeldes, como su enorme riqueza, convirtieron a la orden en un blanco perfecto.⁴² Su expulsión, ordenada el 2 de abril de 1767 por una Pragmática Sanción, se concretó en el marco de lo que algunos historiadores consideraron una verdadera reconquista de América. El gobernador de Buenos Aires fue informado por Real Cédula del “Extrañamiento de Regulares de la Compañía, y Ocupación de sus temporalidades”.⁴³ Su expulsión se vinculaba también a la cuestión fronteriza, tal como lo señaló el gobernador Bucareli en su carta al conde de Aranda, asegurando que

La vecindad de los Portugueses, y sus movimientos en el Río Grande que intentaron atacar el 4 de junio, con el agregado de más de trescientos Desertores y Vandidos, que a su abrigo infestaron aquellas Campañas, y las de Montevideo, me ocupaban en despachar auxilios y el refuerzo de alguna tropa con Quatrocientos hombres de Milicias de las Ciudades de Santafe y Corrientes, para ayudar a contenerlos.⁴⁴

Los bienes de la orden fueron confiscados por el Estado y puestos bajo la administración de la Junta de Temporalidades, dando

⁴² La importancia de la expropiación jesuita debe ponderarse teniendo en cuenta su enorme riqueza: en 1768, no solo vivían en las misiones guaraníes casi 89 mil indígenas, sino que la Compañía de Jesús era el mayor productor de mercancías de América del sur por fuera de la minería, alcanzando una escala individual equivalente (y probablemente mayor) a la de los capitales agrarios existentes en Inglaterra para ese entonces, según Iñigo Carrera, *La formación...*, p. 40; Julia Sarreal, *Los guaraníes...*, p. 214.

⁴³ BL, Add MS 32606. Real Cédula, 5/4/1767.

⁴⁴ Carta de Francisco Bucareli y Ursúa al Conde de Aranda, Buenos Aires, 6/9/1767, disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* (<https://datos.bne.es/edicion/a4634991.html>, consulta 1/6/2023). Para una mirada general de los enfrentamientos fronterizos





lugar a un gigantesco proceso de apropiación de las mejores tierras productivas por parte de la corona, muchas de ellas luego “privatizadas” al ser vendidas a particulares, generalmente poderosos comerciantes y hacendados.⁴⁵ Esta acumulación originaria rioplatense fue seguida por una crisis económica y social de las misiones que condujo a la separación de una enorme masa de productores directos de sus medios de producción y de vida, provocando indirectamente un debilitamiento de la frontera. Por lo tanto, pese a que se le ordenó a Bucareli “restituirse a España, respecto a que con el extrañamiento de los Regulares, y union con la Corte de Portugal, cesan los graves motivos q.^e determinaron la providencia de pasar a este Gov.^{no}”⁴⁶, la conflictividad fronteriza no dejaba de aumentar, tal como lo muestra su correspondencia.⁴⁷

En mayo de 1767, el comandante de Río Grande le informaba de

la mala feé, y celeridad con que se preparaban los Portugueses en los Puestos (...) a aquella frontera, sin duda con el objeto de algún proximo rompimiento, no obstante de haverles impuesto por quantos medios son imaginables de la intencion del Rey, en orden a conservar los vínculos de Parentesco y amistad con S.M.⁴⁸

Poco después, llegaron noticias de una violenta agresión portuguesa “en las fronteras del Río grande” que condujo al abandono del

entre Portugal y España, ver Tamar Herzog, *Frontiers of possession: Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts/London, England, 2015. Para el caso rioplatense, Paulo Possamai, “La llave de plata del Brasil. El Río de La Plata como frontera sur de la América portuguesa”, en Susana Truchuelo y Emir Reitano (eds.), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*, UNLP-FaHCE, La Plata, 2017, pp. 389-425 y Fabrício Prado, *A Colônia do Sacramento –o extremo sul da América Portuguesa*, Ed. del autor, Porto Alegre, 2002.

⁴⁵ En el Paraguay las tierras no fueron destinadas a familias campesinas, sino que consolidaron una “nueva élite latifundista” que ya se venía gestando en años previos, y que vivía de la producción ganadera y yerbatera. Ver Ignacio Telesca (coord.), *Nueva Historia...*, p. 122.

⁴⁶ BL, Add MS 32606. 20/2/1768.

⁴⁷ *Ibidem*. Correspondencia entre Francisco Bucareli, Julián de Arriaga (secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina e Indias) y el Marqués de Grimaldi (secretario del Despacho Universal de Estado).

⁴⁸ *Ibidem*. Correspondencia entre Julián de Arriaga (secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina e Indias) y Francisco Bucareli, 8/5/1767.





puesto por parte de España.⁴⁹ En ella se mencionaba, asimismo, la dificultad de sostener el frente por la falta de

auxilios para remediar el infeliz estado en que se halla la tropa desnuda con catorce meses de alcances de Prest y paga, sin poder resolver otro partido en las actuales críticas circunstancias, que ponerse sobre la defensiva, con la precisión de conservar las fuerzas divididas para atender a tantos importantes objetos.

Desde entonces, los documentos muestran los infructuosos intentos diplomáticos hispánicos por revertir “la conducta de los Portugueses en aquella frontera” con el objetivo de “restablecer la buena armonía, y retirar las tropas que se juntaron en ella, y que se repongan en el mismo ser, y estado que tenían el día 28 de mayo”.⁵⁰ Poco después, el arribo a Río de Janeiro de oficiales alemanes, tres batallones de infantería y uno de artilleros⁵¹, alertó al gobierno bonaerense que, en mayo de 1768, aún no había recibido las noticias “que se esperaban del Virrey del Brasil relativas al perfecto cumplimiento de las ordenes que determinan la restitución de los Puestos, y demás que robaron los Portugueses en el Río grande”.⁵²

Las posibilidades de una guerra podían conducir a una derrota catastrófica para España: el estado de las cajas reales y la falta de caudales “que se necesitan para los (...) precisos gastos que ocasionan las embarcaciones de la Armada” y “nuevos establecimientos” concluía con una advertencia: “no se encuentra recurso que facilite el remedio (...) para precaver las (...) consecuencias que deben recelarse”.⁵³ Mientras tanto, Portugal consolidaba sus posiciones mediante un avance de pinzas, tal como señalaban los informes llegados desde Río Grande y los ríos Tacuarí (Banda Oriental) e Ygatimí (Paraguay).⁵⁴ Contra-

⁴⁹ *Ibíd.* 20/8/1767.

⁵⁰ *Ibíd.* 5/2/1768.

⁵¹ *Ibíd.* 30/3/1768.

⁵² *Ibíd.* 4/5/1768.

⁵³ *Ibíd.* 16/11/1768.

⁵⁴ Llegaba información “relativa al fuerte (...) tenían los Portugueses en la orilla del Tacuari (...) comunicando la noticia que últimamente se ha recibido de sus circunstancias, consistencia, y tiempo que ocuparon aquel Terreno (...) informando el actual estado de esta Provincia y las fuerzas con que se halla para qualquier





diciendo estos movimientos, Bucareli estaba al tanto de los planes metropolitanos para delinear las fronteras, recibiendo, a principios de 1769, “el Plan de esta Provincia con la correspondiente explicaz.^{on} para el mas claro perfecto conocimiento de su terreno y fronteras, formado por uno de los oficiales mas áviles que trajo el Marq.^s de Valdelirios, para la demarcación de Limites de la Linea divisoria”.⁵⁵ No obstante, en junio de 1769 llegaron noticias de

los nuevos pretextos de que se valen los Portugueses p.^a diferir el cumplimiento de las ordenes que determinan las ocurrencias pasadas, y la restitución del terreno que usurparon; De los motivos en que funda el recelo se experimentan igual insulto, refiriéndose a un extracto que también incluye en ellas de los avisos q.^e asegura tuvo de las máximas, y mala feé con que proceden.⁵⁶

A principios de la década de 1770, la conflictividad crecía, refiriendo la correspondencia a “la justa desconfianza del proceder de los Portugueses” que determinan

las Providencias y precauciones en las fronteras para contenerlos en sus limites y castigar los excesos de los Ladrones y Desertores, y otra clase de Gentes, perjudiciales practicos en el Pais, que abrigan en sus Puestos, y auxilian en el robo de familias y ganados, haciendo negociaciones de la iniquidad, sin que sirva de ejemplo la moderación y buena feé con que se les trata.⁵⁷

Tal como lo señala este informe, el asedio de pinzas, por la Banda Oriental y el Paraguay, no sólo implicaba un avance territorial, sino una guerra económica, que se manifestaba en el “ilícito comercio

acontecimiento”. Ibídem. 19/1/1769. También sobre la reticencia para la “restitución de los Puestos y demás que robaron las tropas Portuguesas en el Río grande”. Ibídem. 7/3/1769. Finalmente, “del establecimiento de los Portugueses y fortificados en los confines del Paraguay, en la parte opuesta del Río Gatimi”. Ibídem. 15/5/1769.

⁵⁵ Ibídem. 21/1/1769.

⁵⁶ Ibídem. 22/6/1769.

⁵⁷ Ibídem. 27/2/1770.





con la Colonia”⁵⁸ y al “robo de Ganado que intentaban”.⁵⁹ Como veremos, este ataque no se realizaba en soledad, sino en alianza con Gran Bretaña.

LA FRONTERA HISPANO-BRITÁNICA

El gobierno de la monarquía hispánica no sólo debía lidiar con la frontera interimperial con Portugal y la interétnica con los pueblos aborígenes: pasada la segunda mitad del siglo XVIII, el avance británico lo obligó a defender la extensa frontera patagónica, continental e insular. El mecanismo esencial de dicha defensa lo constituyó el conocimiento y poblamiento de la región, que buscaba avistar al enemigo y disuadirlo de cualquier intento de conquista.

En abril de 1767 se produjo el “establecimiento de las Islas Malvinas, su agregación a este mando y otros diversos puntos y reflexiones pertenecientes al Estado y conservación de esta parte de América en las circunstancias presentes”.⁶⁰ En la misma carta en la cual Bucareli celebra la decisión de expulsar a los jesuitas, informa del “nuevo establecimiento de las Islas Malvinas, y la sospecha de que los Ingleses estuviesen poblados en ellas (...) motivo que me fatigava por ser preciso atender a su socorro”.⁶¹ Inmediatamente, las

⁵⁸ *Ibíd.* 28/3/1768.

⁵⁹ *Ibíd.* 14/2/1769.

⁶⁰ *Ibíd.* 7/4/1767. La bibliografía sobre Malvinas es extensa. Véase un resumen de su historia en Laurio H. Destefani, *Las Malvinas en la época hispana (1600-1811)*, Corregidor, Buenos Aires, 1981. Algunos de las principales fuentes en *Colección de documentos relativos a la historia de las Islas Malvinas*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1957-1961. Los trabajos más recientes, que la analizan como parte del entramado fronterizo rioplatense, son Darío Barrera, “Un rumor insistente. Saberes y circuitos de información para gobernar un archipiélago (las Islas Malvinas entre la Corte y el territorio, 1756-1767)”, *Diálogo Andino*, 60 (2019), pp. 57-70; Carolina Martínez, “Revelaciones de un manuscrito francés sobre las islas Malvinas: Louis-Antoine de Bougainville en los contornos de la América hispana (1767)”, *Corpus* [en línea], 7-2 (2017) y Carolina Martínez y Martín Wasserman, “Estrategia imperial y crédito local. El archipiélago de Malvinas en la construcción de la frontera hispánica (1767-1774)”, *Revista de Indias*, LXXXI/283 (2021), pp. 703-728.

⁶¹ Carta de Francisco Bucareli y Ursúa al Conde de Aranda, Buenos Aires, 6/9/1767, disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* (<https://datos.bne.es/edicion/a4634991.html>, consulta 1/6/2023).





órdenes de Buenos Aires determinaron un plan de acción “con los Ingleses en el caso de encontrarlos establecidos en algún parage”.⁶² Pero la batalla no solo se planteaba en términos militares: el primer rival a vencer lo constituía la vida misma, es decir, el mantenimiento de los establecimientos españoles mediante víveres y materiales.⁶³

A principios de 1768, la cuestión se trasladó al “fin del mundo”, con la creación de un “Puerto de arriada en la Tierra del fuego” que implicaba tanto un “reconocimiento de costa” como el “descubrimiento de los Ingleses”, de acuerdo a las instrucciones.⁶⁴ La tarea quedó en manos del capitán de fragata Domingo Perler, que recorrió con su buque “desde el cabo de san Antonio a la embocadura del estrecho de Magallanes”, señalando en un documento “su navegación, observaciones, distancias y parages que examinó, y encontró desiertos”.⁶⁵ En mayo, acompañando el diario del teniente de fragata Manuel Pando, una carta informó del “reconocimiento de la tierra del fuego” así como de la población indígena que la habitaba.⁶⁷

Al mismo tiempo, comenzaron a llegar los temidos rumores “que aseguran el establecimiento de los Ingleses en la Isla Fal Kland” así como “su comunicación con los Salbages”.⁶⁸ En mayo de 1768, preocupado por los reportes del gobernador de Malvinas en torno a “la utilidad, calidad del terreno, temperamento y demás circunstancias precisas a su fomento y conservación de la vida”⁶⁹, remitió un nuevo reclamo al virrey del Perú por no remitir “caudales algunos para el establecimiento de las Islas Malvinas, Tierra del fuego, entretenimiento de los Bageles de la Armada, y demas interesantes objetos”,

⁶² BL, Add MS 32606. 24/1/1768.

⁶³ *Ibidem*. 28/1/1768. “Aprovechando con viveres el corto Buque de estos Bageles para dejar a su paso por las Malvinas los que no necesiten en su viaje, por no haver otro arvitrio de que valerse para que no falten en aquellas Islas”. Véase al respecto Juan Francisco Jiménez, Sebastián Alioto y Daniel Villar, *Malvinas: hombres, ganados y tecnología rural criolla (siglos XVIII y XIX)*, Ediuns, Bahía Blanca, 2018.

⁶⁴ BL, Add MS 32606. 1/1/1768.

⁶⁵ *Ibidem*. 28/1/1768. Ver Guillermo Giucci, *Tierra del Fuego: la creación del fin del mundo*, FCE, Buenos Aires, 2014 y María Teresa Luiz y Mónica Schillat, *La frontera austral. Tierra del Fuego. 1520-1920*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997.

⁶⁶ BL, Add MS 32606. 2/5/1768.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*. 24/3/1768.

⁶⁹ *Ibidem*. 4/5/1768.





aseverando que “se procede en el Perú sin reflexión a las resultas, y que no se ha conseguido noticia del producto de las Cajas destinadas a sufragar estos gastos”.⁷⁰

Pese a las dificultades, el teniente de fragata Manuel Pando partió a Tierra del Fuego a concretar el establecimiento en dos embarcaciones con un sargento, ocho soldados, tres religiosos dominicos y “varias especies oportunas al entretenimiento de los Indios”.⁷¹ Poco después, el teniente de navío Francisco Gil de Taboada, al mando de la fragata Santa Rosa, “con orden de reconocer los parages que designa”, señalaba que “para estos objetos y otros de igual importancia faltan caudales”.⁷² La apelación al crédito privado fue el mecanismo utilizado por el gobierno para paliar las tardías remesas de los situados y el déficit de la Real Hacienda.⁷³

Pero a los límites económicos, la competencia interimperialista y las exigencias que imponía la subsistencia cotidiana en los establecimientos del sur, el gobierno sumaba un tercer tipo de batalla contra la conflictiva relación entre un ambiente hostil y fuerzas productivas limitadas. De este modo, luego de cinco meses, el teniente Manuel de Pando, que había salido con la misión de “verificar el establecimiento mandado formar en la tierra del Fuego”, regresó “sin haver podido arriar a ella en las cinco veces que lo intentó, poniendole la terrible continuada oposicion de los vientos y gruesos Mares, en el infeliz estado que manifiestan sus Planos y Diarios”.⁷⁴

La presión fronteriza de Portugal, por el norte, e Inglaterra, por el sur, no se encontraban desconectadas: el teniente Joseph Alaves informa, desde Río de Janeiro, “haber entrado allí una Fragata Inglesa (...) con destino a la tierra del Fuego, según dijo su comandante al Virrey del Brasil”.⁷⁵ Poco después, la correspondencia de Bucareli

⁷⁰ *Ibídem.* 13/5/1768.

⁷¹ *Ibídem.* 25/12/1768.

⁷² *Ibídem.*

⁷³ Carolina Martínez y Martín Wasserman, “Estrategia imperial...”, p. 717.

⁷⁴ BL, Add MS 32606. 12/5/1769. Entre los documentos se incluyó un plano de Puerto Deseado.

⁷⁵ *Ibídem.* 25/12/1768.



refería a la cuestión, dando cuenta de los preparativos para una escalada bélica:

la union y estrechez de los Ingleses y Portugueses, que han hecho sospechar las miras de la Corte de Lisboa, y puesto en la precisión de variar de conducta, advirtiéndolo se proceda con la mayor cautela y prevención para resistir y castigar los insultos que intenten los portugueses, absteniéndose de cometerle por nuestra parte en estas; que se embian las fragatas Industria y Santa Catalina, y de Cabo Subalterno al Brigadier don Juan Joseph de Vertiz, con las Armas y efectos contenidos en ellas, y se remita razón del estado de la Provincia, y lo que se necesita para el caso de una guerra.⁷⁶

Es en esta coyuntura que se verifica la avanzada británica, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, al recibirse “las noticias relativas al Establecimiento de los Ingleses en el Puerto de Egmond en la Isla de Fal Kland”⁷⁷ y “de hallarse establecidos los Ingleses en la costa de la Isla de Chiloé”.⁷⁸ En esa coyuntura, el rey había determinado “se apliquen los medios oportunos al abasto del Ganado, la conducción de maderas” y de todo lo necesario “para la subsistencia y fomento” del establecimiento en las Malvinas.⁷⁹ Por lo que, aunque “cada día se aumentan ejecutiva y considerablemente los gastos”⁸⁰ y “no obstante la suma escasez de fondos, que impiden la ejecución de este y otros varios asuntos importantes al servicio”, Bucareli ordenó al capitán de navío Juan Ignacio de Madariaga practique “el reconocimiento de la parte del oeste de las Islas Malvinas, en que se creen establecidos los Ingleses”.⁸¹ Poco después, el capitán Arce recibió la misma instrucción, además de conducir “el situado y municiones de guerra y otros efectos precisos en aquellas Islas”.⁸² Gracias a estas acciones, apoyándose en la tropa y “exponiéndose a

⁷⁶ *Ibidem.* 19/1/1769.

⁷⁷ *Ibidem.* 12/1/1769.

⁷⁸ *Ibidem.* 22/2/1769.

⁷⁹ *Ibidem.* 12/1/1769.

⁸⁰ *Ibidem.* 19/11/1769.

⁸¹ *Ibidem.* 16/11/1769.

⁸² *Ibidem.* 10/12/1769.





MARIANO MARTÍN SCHLEZ

experimentar los efectos de su disgusto, porque su miseria les hace insoportable el alcance”, el gobierno dio noticia

de hallarse proveidas las Islas Malvinas con abundancia de quanto ha solicitado su Gobernador; Que no queda una remota esperanza de ser auxiliado por el Virrey para practicarlo; mismo en lo sucesivo, conservar y defender aquel Puesto, desalojar a los Ingleses, y atender a esta multitud de urgencias y excesivos gastos sin mas recurso que retener los Derechos de Indulto, y guarda costa en las presentes críticas circunstancias.⁸³

En abril de 1770, los comandantes reportaron el “descubrimiento de los Ingleses en el Puerto de la Cruzada, que llaman Egdmont, en la Costa del Norte de la gran Malvina, distancia de 30, a 32 leguas del de Nuestra Señora de la Soledad”, dándose por notificados “de las providencias dictadas para desalojarlos”.⁸⁴ Días después, Juan José de Vértiz confirmó la salida desde Montevideo de “las embarcaciones destinadas a socorrer las Malvinas y desalojar los Ingleses establecidos en ellas”.⁸⁵ Tal como Bucareli informó al virrey en mayo, fueron despachadas “las fragatas Industria, Santa Cathalina, Santa Barbara, Santa Rosa, Chambequin Andaluz y el Bergantin Sn. Fran. co de Paula”.⁸⁶ El 19 de julio llegó a Buenos Aires la noticia “avisando haver desalojado los Ingleses del Puerto de la Cruzada”.⁸⁷

EL RÍO DE LA PLATA, CAPITAL VIRREINAL

La presión británica y portuguesa por doblegar las fronteras españolas constituyó uno de los principales determinantes para el rediseño del imperio sudamericano, mediante la constitución de una nueva unidad política que vinculó la producción minera potosina al puerto de Buenos Aires, convertida en capital del Virreinato del

⁸³ Ibídem. 5/4/1770.

⁸⁴ Ibídem. 9/4/1770.

⁸⁵ Ibídem. 13/4/1770.

⁸⁶ Ibídem. 17/5/1770.

⁸⁷ Ibídem. 19/7/1770.



Río de la Plata. Se trató del punto más alto de la política reformista borbónica en la región, que buscaba acrecentar sus niveles de recaudación y detener la avanzada de sus enemigos por la vía de una reorientación del flujo mercantil desde el Pacífico al Atlántico. La medida motorizaba la transformación de una antigua zona fronteriza en uno de los centros neurálgicos del sistema colonial, otorgándole una estructura institucional que la dotaba de los recursos necesarios para la defensa del imperio, destacándose particularmente la sanción del *Reglamento y Aranceles reales para el Comercio Libre de España e Indias* (1778), que constituyó al Río de la Plata en un puerto legal.⁸⁸ Pero la consolidación del nuevo virreinato requería una victoria militar decisiva sobre el imperio portugués, que permitiera detener su ofensiva.

Las instrucciones del rey a Pedro de Cevallos, firmadas en San Ildefonso el 15 de agosto de 1776, aunque lo nombran virrey, gobernador, capitán general y superintendente general de la Real Hacienda en el Río de la Plata, le advierten que su nombramiento como capitán de una expedición militar constituye “el principal objeto” de su destino, dado que es “el fin primario de vra. comisión hazer la Guerra à los Portugueses fronterizos q^e. hostilizan aquellos Dominios mios”.⁸⁹ Sus órdenes daban cuenta, asimismo, de las dificultades de la Real Armada y, dado que el esfuerzo bélico obligó a “fletar un crecido numero de embarcaciones mercantes, cuyo gasto mensual es de la mayor consideración, os encargo q^e. si podeis emprender la conquista de la Isla de S^{ta}. Catalina antes de ir al Río de la Plata”, solicitándole asimismo que administre el erario Real “con vigilancia y pureza para q^e. tengan el increm.¹⁰ justo q^e. las actuales circunstancias y los quantiosos gastos q^e. hà de causar la Guerra a

⁸⁸ Juan Marchena, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 87; Mariano Schlez, *La necesidad es ley suprema. El capital mercantil en el Río de la Plata: del monopolio comercial al industrial (1770-1825)*, Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, 2021.

⁸⁹ BL, Add MS 32606, *Western Manuscripts, Correspondence and Papers of the Government of Buenos Ayres; collected by Sir Woodbine Parish, British Envoy, 1767-1834, Secret instructions from the Spanish Government to the Government of Buenos Ayres: on hostilities with Portugal, and the action to be pursued in the event of war between England and France (1776-1778), 1776-1798*.





q.^e me han precisado la perfidia de los Portugueses, y sus reiterados insultos contra mi Pavellon, mis Dominios y mis Vasallos”.

El objetivo “fiscal” de la guerra y el reordenamiento institucional rioplatense también se veía en el nombramiento de un visitador general, con el objetivo de “poner en sus devidos valores mis Rentas Reales del Perú, Chile y Provincias del Río de la Plata”. Se trataba de un objetivo central del Rey “poner en arreglo todos los asuntos y Ramos del Potosí” para que “haya Caudales suficientes con q.^e sostener los grandes gastos de la expedicion militar”. En este sentido, el rey destaca la necesidad de “aumentar los frutos y producciones en los territorios de sus respectivos mandos para el fomento de ellos, y del comercio nacional con estos Reynos”. Finalmente, las instrucciones también refieren a la correspondencia secreta que “varios Portugueses avecindados” en Buenos Aires mantenían con Colonia, ordenándole cortar de raíz la situación expulsando a todos los portugueses.

El mandato fue concretado mediante la campaña de Cevallos de 1776-1777, que terminó con el dominio lusitano de Colonia y fijó la frontera entre ambos imperios mediante la firma del Tratado de San Ildefonso.⁹⁰ En San Lorenzo, el 8 de noviembre de 1777, José de Gálvez informó a Cevallos del “Tratado Preliminar de Paces” entre las coronas de España y Portugal, con el objetivo de notificar a

comisarios y demás personas que V.d. nombre para acordar los Limites entre ambas Naciones (...) de quanto se há convenido, y estipulado á cerca de por donde há de correr la Linea Divisoria de unos y otros Dominios, que después se deberá fixar, y prescribir determinadamente en un Tratado definitivo de Limites.⁹¹

Poco después arribaron al Río de la Plata 24 ejemplares del “Tratado de Amistad, Garantía y Comercio” entre España y Portugal, remarcándose que “renueva la garantía reciproca de los Dominios (...) como los demás pactos que se contenían en el Art.º XXV del Tratado de Limites del 13 de enero de 1750, hago a V.D. especial

⁹⁰ Pablo Birolo, *Militarización y política en al Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*, Prometeo, Buenos Aires, 2015.

⁹¹ BL, Add MS 32606. José de Gálvez a Pedro de Cevallos, San Lorenzo, 8/11/1777.





encargo sobre la observancia de este Artículo”, para “alejar todo motivo de desavenencia”.⁹²

Pero la instauración del virreinato rioplatense no detuvo los conflictos fronterizos, y agudizó una serie de problemas y contradicciones presentes en el período previo. Como señalamos previamente, la expulsión de la orden jesuita y la administración borbónica de las misiones condujo a una “asombrosa dispersión de Indios”⁹³, tal como concluyó el provincial de la orden de San Francisco, fray José Blas de Agüero, luego de la visita ordenada por Cevallos en 1777 para examinar “la raíz de tantos males (...) el origen de la decadencia, y la verdadera causa que ha intervenido para la deserción de tantos millares de indios, como andan prófugos y errantes por los vastos despoblados de estas Provincias y de las del Brasil”.⁹⁴

Al año siguiente, su informe advertía al virrey rioplatense que las consecuencias más peligrosas del despoblamiento de las misiones eran “mas de doscientas leguas de terreno expuesto a ser ocupado por los Portugueses fronterizos”, responsabilizando de ello a los administradores, considerándolos “la causa principal de su decadencia”, y declarando que “se han elegido algunos hombres quebrados en el comercio para los fines que se dexan ver, y otros mozos inútiles sin experiencia alguna, sin inteligencia del idioma, y sin conocimiento de las producciones, y manufacturas, de que es capaz el País”. De este modo, no denunció “alguno de los Administradores en particular”,

⁹² Ibídem. José de Gálvez al Virrey de Buenos Aires, Aranjuez, 23/4/1778.

⁹³ Archivo General de la Nación – Argentina (en adelante AGN-A), “Informe sobre el estado de los pueblos de Misiones, hecho por fray José Blas de Agüero, Provincial de la Orden de San Francisco, en virtud de órdenes del Virrey Don Pedro de Cevallos”, 24 de mayo de 1778, Archivo y Colección Andrés Bello (1735-1768), Misiones Jesuíticas, Legajo N° 6. Al cuantificarla, asegura que en los once Pueblos de las misiones se “encuentra únicamente la tercera parte de los que había en el año pasado de '68, y en algunos menos, como sucede en el Pueblo de Santa Anta, en que había dos mil tributarios, y hay solo seiscientos”. Resignado, concluye que “esta deserción es en el día un mal necesario; y por consiguiente inevitable”. Aunque la magnitud de la bibliografía sobre las misiones jesuíticas dificulta cualquier afirmación definitiva, no hemos hallado estudios dedicados a la visita de Agüero, mencionada brevemente en Ernesto Maeder, *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*, Mapfre, Madrid, 1992, pp. 172 y 193.

⁹⁴ AGN-A, Archivo y Colección Andrés Bello (1735-1768), Misiones Jesuíticas, Legajo N° 6, f. 271-272. Don Pedro de Cevallos a José Blas de Agüero, Buenos Aires, octubre 31 de 1777.





sino “el tirano manejo que ha reducido a la mayor parte de los Indios a la deserción, al despecho, y a la inevitable necesidad de andar errantes por los despoblados inmensos de las inmediatas Provincias”, concluyendo que “a proporcion que faltan en estos Pueblos los medios para la subsistencia, han de salir de ellos sus moradores a buscar el modo de conservar su vida”.⁹⁵

Asimismo, el acecho inglés de la Patagonia seguía vigente, tal como lo expresa una carta reservada de José de Gálvez, del 24 de marzo de 1778, comunicando que

Con el fin de impedir que los Ingleses ó sus colonos insurgentes piensen el establecerse en la Bahía de S.ⁿ Julian, o sobre la misma costa p.^a hacer la Pesca de Ballenas en aquellos mares á que se han dedicado con mucho empeño ha resuelto el rey (...) se proyecte y lleve á debido efecto el hazer un formal establecimiento, y Población en la Bahía del S.ⁿ Julian con las miras desde luego de q.^e allí se constituía una (...) de Pesca como la q.^e tienen los Portugueses en la Isla de Sta. Catalina (...) y aprovechando p.^a este tan importante logro las abundantes salinas de aquel Parage p.^a el abasto de Buenos Ayres, y la Salazon que está tan encargada de las carnes de esas Provincias con que fomentar este utilissimo ramo de comercio.⁹⁶

Al mismo tiempo, frente a la posibilidad de una guerra entre Francia e Inglaterra, “sin concurrencia o intervención de la España”, se ordenaba “observar los movim.^{tos} de ingleses, y a prevenirse

⁹⁵ El régimen de las misiones, estructurado por el Gobernador del Río de la Plata, Francisco de Paula Bucareli (siguiendo las propuestas del Conde de Aranda), estaba conformado por un Administrador General de los Pueblos de las Misiones, radicado en Buenos Aires, más un gobernador, con sede en Candelaria, asistido por cuatro tenientes gobernadores en cada uno de los departamentos (conformados, a su vez, por entre siete y cuatro misiones cada uno), concluyendo con los administradores (españoles) locales, radicados en cada misión. En este esquema, el papel de las órdenes (franciscanos, dominicos y mercedarios) fue relegado a las cuestiones estrictamente religiosas, apropiándose el Estado del manejo económico y político. Ver Julia Sarreal, *Los guaraníes...*, pp. 193 y 197.

⁹⁶ BL, Add MS 32604. Gálvez al virrey de Buenos Aires, El Pardo, 24/3/1778. A raíz de este documento se realizó una expedición, cuyo resultado conocemos por el “Diario de la Expedición á la Costa Patagónica p.^r D.ⁿ Juan de la Piedra”.





cautamente contra cualesquiera insultos e invasiones de ellos”, recomendando “excuse mezclarse” en esta guerra, “guardando con unos y otros igual buena armonía”.⁹⁷

Por su parte, los indígenas continuaron disputando los circuitos comerciales que unían a Buenos Aires con los principales mercados del sur, y realizando incursiones en territorio hispano. Por ejemplo, en 1780, un poderoso comerciante porteño protestaba porque

los indios infieles están cada vez mas insolentes, sin que se les haya podido dar golpe que pudiera servir de escarmiento (...) entraron hasta la villa de Lujan, mataron cerca de 200 hombres, llevándose mayor porción cautivos entre mujeres y niños, dejando a aquellos campos asolados, que aseguran se arrancaron mas de 50 mil cabezas de ganado a las dos especies.⁹⁸

Aunque no podemos explayarnos aquí en esta cuestión, las reformas que confirmaron el protagonismo del Río de la Plata en el diseño imperial no lograron superar la prueba que implicó el ciclo de guerras en las que se vio envuelta España como resultado de las revoluciones en las Trece Colonias, Francia y, finalmente, sus propias colonias sudamericanas.⁹⁹ Será al calor de este proceso que, nuevamente, las fronteras rioplatenses sean sacudidas, dando lugar a una de nuevo cuño, de carácter *interestatal* y, posteriormente, *internacional*. Pero esa historia supera los márgenes de este libro.

EL RÍO DE LA PLATA, DEL MARGEN AL CENTRO

El análisis histórico de las fronteras rioplatenses nos muestra el camino recorrido por la región, a lo largo de casi cuatro siglos, en los que pasó del aislamiento completo del resto del mundo a

⁹⁷ BL, Add MS 32606. José de Gálvez al Virrey, El Pardo, 22/3/1778.

⁹⁸ Museo Histórico Nacional de Montevideo, Archivo Diego de Agüero. Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 8/10/1780.

⁹⁹ Antonio García Baquero-González, *Comercio colonial y guerras revolucionarias, la decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972; Josep Fontana, *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Crítica, Barcelona, 1979.





convertirse en uno de los núcleos centrales para el desarrollo de la acumulación mundial, como puerto designado para la salida de la plata potosina y capital de un nuevo virreinato.

De este modo, a principios del siglo xvi, el Río de la Plata abandonó su rol de frontera occidental, límite entre las sociedades europeas, aborígenes y orientales, dando lugar, con la colonización luso-castellana, a la conformación de fronteras interiores, interimperiales e interétnicas. La dinámica del poblamiento sudamericano, así como la lógica del sistema colonial temprano, le otorgaron a la región un rol fronterizo defensivo, en el margen sur del imperio, como guardia trasera de la producción de plata potosina.

Pero el cumplimiento y desarrollo de esta función defensiva implicó el cuestionamiento del papel cumplido por la región en el marco del imperio español, en particular, y del mercado mundial, en general. Los requerimientos de la productividad minera, el doble asedio de Portugal y Gran Bretaña, así como las características productivas y geográficas de la región, fueron algunos de los determinantes que impulsaron a la monarquía hispánica a rediseñar el papel otorgado al Río de la Plata, con el objetivo de consolidar la defensa del imperio.

De este modo, la centralidad -defensiva, productiva y comercial- de Buenos Aires no aparece como el resultado de reformas emanadas de la Península, sino como la manifestación de un desarrollo previo, que legalizó de hecho una realidad que le precedía, construida lentamente durante cientos de años, convirtiendo a la región rioplatense en el nudo fundamental para la producción, circulación, realización y acumulación de la plata potosina. No obstante, no podemos circunscribir este derrotero a una escala local ni imperial: la función desempeñada por el Río de la Plata a fines del siglo xviii debe explicarse a escala global, atendiendo no solo a los requerimientos de la monarquía española, sino del mercado mundial, que exigía trasladar la plata desde las entrañas sudamericanas hasta la recóndita China, desplegando a lo largo de su camino sus diversos papeles como mercancía fundamental del capitalismo naciente.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Rossana Barragán y Paula C. Zagalsky (eds.), *Potosí in the Global Silver Age (16th-19th Centuries)*, Brill, Leiden, The Netherlands, 2023.





Al referirnos al carácter triple de la frontera rioplatense, hemos querido contrarrestar una tendencia que tiende a conceptualizar la frontera en términos territoriales geográficos, como una relación entre sociedades o pueblos que cohabitan un espacio común, mediados por el establecimiento de un borde o límite que los divide. Para las regiones coloniales, esta perspectiva relega el análisis de aquellas fronteras disputadas por potencias radicadas a miles de kilómetros, pero poseedoras de los medios marítimos para la conquista de un territorio lejano.¹⁰¹ De este modo, como lo han mostrado los recientes estudios mencionados previamente, la costa patagónica fue una frontera decisiva, en disputa con Gran Bretaña, cuyo resguardo se constituyó en una política de primer orden para el gobierno de Buenos Aires desde la década de 1760, con la incorporación de las Islas Malvinas. La pugna por su soberanía representa, hasta el día de hoy, una cuestión vigente para la política argentina, desde la ocupación británica de 1833.

¹⁰¹ Emir Reitano, “El Río de la Plata como espacio de frontera marítimo - fluvial durante el período colonial tardío. Hombres, embarcaciones y dificultades”, *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 3 (2016), pp. 128-152.







AUTORES

CARLOS AUGUSTO BASTOS

Doutor em História Social (Universidade de São Paulo, 2013), Mestre em História Social (Universidade Federal Fluminense, 2004) e graduado em História (Universidade Federal do Pará-UFPA, 2001). É professor da Faculdade de História da UFPA - Campus Ananindeua. Desenvolve pesquisas sobre fronteiras e relações transfronteiriças na Amazônia dos séculos XVIII-XIX, sendo autor de artigos e capítulos de livros sobre o tema, e coorganizador de coletâneas sobre fronteiras nas Américas e história da Amazônia. É autor do livro *No Limiar dos Impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: projetos, circulações e experiências (c.1780-c.1820)*, São Paulo, Editora Hucitec, 2017.

ROCÍO CASTELLANOS RUEDA

Investigadora e historiadora del Centro de Investigaciones Históricas de América Latina CIHAL-UJI. Doctora en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana (México); con Maestría en Enseñanza de la Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México); con Máster en Historia del Mundo Hispánico: Las Independencias en Iberoamérica en la Universidad Jaume I de Castellón (España). Entre sus publicaciones destacan: *En el Caribe, la sedición transita de contrabando. Lectura y circulación de impresos prohibidos en Venezuela, 1790-1812*, IIB-UNAM, 2021; *De labradores a milicianos e infidentes. Los pardos en la Independencia de Venezuela, 1790-1810*, Ariadna Ediciones, 2021; *Los pardos en la tierra de los cambalaches. Los sectores populares en la Independencia de Venezuela, 1795-1812*, 2021. Ha sido investigadora en la Hemeroteca Nacional de México, Centro de





AUTORES

Estudios Rómulo Gallegos, el AGN y la Biblioteca Nacional de Venezuela, entre otros. Miembro del Centro de Investigaciones Históricas de América Latina (CIHAL) y del comité ejecutivo de la Red de Humanidades Digitales de México.

JUSTO CUÑO BONITO

Doctor en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide. Es actualmente profesor de Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía y del instituto de investigación El Colegio de América, Centro de Estudios Avanzados para América Latina de la Universidad Pablo de Olavide. Académico correspondiente de la Academia de la Historia de Colombia, pertenece al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Evaluador del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, evaluador de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del Comité Académico Internacional de la Red de Universidades Públicas de Colombia (RUDECOLOMBIA), evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva de España y evaluador de proyectos del Ministerio de Educación de España.

LUIS ALBERTO GARCÍA GARCÍA

Es egresado de la licenciatura en historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León (2004). Posteriormente, como becario de la Fundación Carolina, estudió un Máster en Historia del Mundo Hispánico en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Fundación MAPFRE. En el 2015 obtuvo el grado de doctor por la Southern Methodist University. Actualmente es profesor en la Universidad de Monterrey, donde imparte las materias de Formación del Estado Mexicano, Historia del México Contemporáneo, Historia Mundial Moderna, así como Historia de América Latina. Se

406





AUTORES

especializa en historia de la frontera (Borderlands History). En 2018 fue el ganador del Premio Atanasio G. Saravia en su 17a edición en la categoría de Investigaciones Profesionales con el trabajo *Frontera Armada: Prácticas militares en el noreste histórico, siglos XVII al XIX*. Dicha obra fue publicada en 2021 por el Fondo de Cultura Económica. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México.

PABLO IBÁÑEZ BONILLO

Doctor en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide, en cotutela con la University of Saint Andrews (2016). Fue becario posdoctoral en la Universidade Federal do Pará (2017-2018). Desde 2019 es investigador integrado en el CHAM - Centro de Humanidades de la Universidade NOVA de Lisboa y Universidade dos Açores. Desde 2021 es también uno de los subdirectores del centro. Es coordinador del Seminario Permanente Mundos Indígenas y participa en la organización del Congreso Internacional Mundos Indígenas (COIMI) en Europa. Es co-director de la revista *Americana*, publicada por el Área de Historia de América de la Universidad Pablo de Olavide, y miembro del consejo de redacción de la revista *Anais de História de Além-Mar*, editada por el CHAM. Docente en la Universidade NOVA de Lisboa y en el máster de Historia de América Latina de la Universidad Pablo de Olavide. Autor de una monografía y de varios artículos y capítulos sobre historia de la Amazonía colonial.

ALLAN J. KUETHE

Recibió su doctorado de la Universidad de Florida bajo la dirección de Lyle N. McAlister en 1967. Desde entonces, fue catedrático de historia de Latinoamérica en la Universidad de Texas Tech hasta su jubilación en el año 2013. Aparte de numerosos artículos y capítulos publicados en Europa, Latinoamérica, y Estados Unidos, sus principales obras son *Military Reform and Society in New Granada*,





AUTORES

1773-1808 (1978), publicado en español en 1993; *Cuba, 1753-1815: Crown, Military, and Society* (1985); y, con Kenneth Andrian, *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century: War and the Bourbon Reforms, 1713-1796* (2014), publicado en español en 2018. Tuvo el honor de colaborar con Juan Marchena Fernández y Justo Cuño con el capítulo “La política naval de la monarquía española a fines del antiguo Régimen” en su obra en tres volúmenes, *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823* (2018) y con Marchena en *Soldados del rey. El ejército borbónico en la América colonial en vísperas de la Independencia* (2005).

JUAN MANSILLA

Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica y Licenciado de Educación por la Universidad de La Frontera, Chile. Magister en Desarrollo Regional y Local por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Pontificia de Salamanca. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Temuco, Chile. Vicepresidente de la Sociedad de Historia Latinoamericana (SHELA) e investigador del GRUPO HISULA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En 2019 recibió el Premio a la Excelencia en Investigación en la Universidad Católica de Temuco, Chile. Académico del Claustro de Doctorado en Ciencias de la Educación. Consorcio Universidad Católica de Temuco, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica del Maule y Universidad del Biobío en Chile. Dirige varias tesis doctorales en Colombia, Brasil y Chile. Presidente del Consejo de Decanos de las Facultades de Educación de Chile (CONFAUCE).

MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ

Es catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Extremadura. Sus líneas actuales de investigación se centran en el estudio





AUTORES

de las variables y agentes que convergen en la configuración de las fronteras durante la Edad Moderna y en las relaciones que se establecen entre los Estados que las compartían, tanto en épocas de paz, como durante las guerras que los enfrentaron. Es autor de libros que abordan dicha temática, como *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal (siglos XVI-XVIII)*; *Los tentáculos de la Hidra. Contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800)*; y *España en la guerra de los Siete Años. La campaña imposible de Portugal y el ejército de prevención (1761-1764)*. Estas monografías, junto con medio centenar de artículos publicados en revistas especializadas, recuperan la vertiente más dinámica de los espacios periféricos y abren nuevas líneas de investigación que complementan o amplían los resultados de publicaciones anteriores, entre las que destacan *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres (1700-1814)*, y *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*.

RAFAEL OBANDO ANDRADE

Profesor en Antropología Social y Cultural en la Universidad Pablo de Olavide, España. Es doctor internacional en Historia de América (2013), premio extraordinario 2013-2014 otorgado por la Universidad Pablo de Olavide y premio 2015 a la mejor tesis doctoral sobre América latina del Instituto de Estudios sobre América Latina de la Universidad de Sevilla. Es miembro activo en Grupos de investigación europeos, cofundador de la Red para los Estudios Afrocentroamericanos. Ha sido becario en la Universidad de Harvard en Boston y en la Universidad de Costa Rica. Ha escrito diversos artículos sobre la historia centroamericana en prestigiosas revistas internacionales. Entre sus trabajos destacan los libros: *Afrodescendientes en los Confines del Imperio: conflicto y paz. 1525-1643*, Madrid, CSIC, 2020; *De Objeto a Sujeto: Los esclavos ante la legislación y el poder colonial en Centroamérica (1532-1600)*, Universidad Centroamericana, 2019. Actualmente está trabajando en temas de identidad africana en los espacios coloniales españoles.

409 ❁





AUTORES

PAULO CÉSAR POSSAMAI

Professor titular da Universidade Federal de Pelotas (UFPEL). Doutor em História Social pela Universidade de São Paulo (USP) com bolsa FAPESP. Estágio pós-doutoral na Universidad Nacional de La Plata e na Universidad Pablo de Olavide (2013-2014) com bolsas da CAPES na Argentina e da Fundación Carolina na Espanha. Autor dos livros: *A vida quotidiana na Colônia do Sacramento* (Lisboa, 2006), *Colonia del Sacramento: vida cotidiana durante la ocupación portuguesa* (Montevideo, 2014), *Diário do sítio da Colônia do Sacramento, 1735-1737* (Porto Alegre, 2018). Coordenador dos livros: *Gente de guerra e fronteira: estudos de história militar do Rio Grande do Sul* (Porto Alegre, 2010), *Conquistar e defender: Portugal, Países Baixos e Brasil. Estudos de história militar na Idade Moderna* (São Leopoldo, 2012).

FERNANDO ROSAS MOSCOSO

Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Realizó estudios de postgrado en la Università degli Studi di Firenze, Italia. Ha sido vicerrector de la Universidad de Lima y Profesor Visitante en Universidades de Estados Unidos, Bélgica e Italia. Actualmente es profesor de la Universidad Ricardo Palma y Director del Programa de Estudios Básicos. Docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ex director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Asesor de asuntos culturales en la Organización de Estados Iberoamericanos. Ex vice-presidente de ICOMOS-PERÚ (Comité Peruano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos). Ex presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú. Entre otras obras publicadas están: *Del Rio de la Plata al Amazonas: El Perú y Brasil en la época de la Dominación Ibérica* (2008); *Perú y Europa: dos casos de historias conectadas (siglos XVI y XVIII)* (2009); *Entre la Historia, el Periodismo y el Presente* (2015); *La Conquista de Chile por los Incas* (2018); *La Crisis del siglo XVII: Un ensayo de nueva*





AUTORES

historia global (2022). Autor de artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

MARIANO MARTÍN SCHLEZ

Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Adjunto del CONICET y docente del grado y posgrado en Historia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Investigador del Programa de Incentivos del Ministerio de Ciencia y Educación de la Nación Argentina. Realizó su postdoctorado en el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Nottingham (Reino Unido, 2014). Actualmente es director de dos proyectos de investigación dedicados al estudio de la cuestión imperial en América Latina. Fue docente del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (2005-2018) y profesor investigador visitante de la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad de Londres y la Universidad de la República (Uruguay).

LUIZ GERALDO SILVA

Professor titular do Departamento de História da Universidade Federal do Paraná (desde 1993 até o presente); professor de Planta do Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas, da Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (desde 2011); Bolsista de Produtividade em Pesquisa do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), nível 1-D, (desde 1998 até o presente); Graduado (1986) e Mestre (1991) em História do Brasil pela Universidade Federal de Pernambuco; Doutor em História Social pela Universidade de São Paulo (1996); autor de *A faina, a festa e o rito* (Campinas, 2001) e coordenador de *Facetas do império na história* (São Paulo, Hucitec, 2008).

411 ❁





AUTORES

FERNANDO PRESTES DE SOUZA

Professor do Ensino Básico, Técnico e Tecnológico no Instituto Federal do Paraná (IFPR). Mestre em História pela Universidade Federal do Paraná (2011) e doutor em História Social pela Universidade de São Paulo (2017). Autor da dissertação “Milicianos pardos em São Paulo: cor, identidade e política (1765-1831)” e da tese “Pardos livres em um campo de tensões: milícia, trabalho e poder (1797-1831)”. Pesquisa a atuação das milícias coloniais luso-brasileiras, especialmente as compostas por pardos livres e libertos da capitania de São Paulo.





ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023



